

### CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

**Asesor en desarrollo de competitividad territorial de las ciudades intermedias.** ✓

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

**Juan Pablo Ligorria Arroyo** ✓

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

**PNC-108-050-189-2019** ✓

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q.33,600.00** ✓

Se adjunta el **Producto No.: 9** ✓

Titulado: **Modelo de sostenibilidad de la competitividad en las ciudades intermedias.**

Impreso en: 21 hojas  
Cantidad en hojas

**SI**  
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: **Noviembre de 2019**

Revisión Técnica I

Nombre y Firma

*Ingrid A. Zolova Florián*

SUBDIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

*Francisca de Jesús Cárdenas Morón*  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**PRODUCTO 9** ✓

**Modelo de sostenibilidad de la competitividad en las ciudades intermedias.**

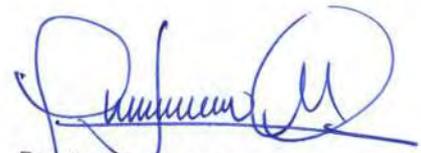
**Contrato No. PNC-108-050-189-2019** ✓

**Elaborado por:**



**Ing. Juan Pablo Ligorria**

**Aprobado por:**



*Francisca de Jesús Cárdenas Morán*  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**Guatemala, noviembre 2019**

**Asesor en Desarrollo de Competitividad Territorial en Ciudades Intermedias**

**PRODUCTO 9**

**Modelo de sostenibilidad de la competitividad en las ciudades intermedias**

**Tabla de contenidos**

<u>Título</u>	<u>Página</u>
Resumen Ejecutivo	1
I. Introducción	2
II. Sobre sistemas de sostenibilidad	6
II.1 Los factores de sostenibilidad de la competitividad	7
II.2 Las estrategias territoriales de competitividad	8
III. Modelo de sostenibilidad de la competitividad en las ciudades intermedias	11
III.1 Balance de factores de competitividad	11
III.2 Lineamientos estratégicos territoriales. Organización, priorización y alcance	12
III.3 Sistema participativo de monitoreo	14
III.4 Implementación de la Estrategia Territorial de Competitividad	15
IV. Conclusiones	17

## Índice de Figuras

<u>Figura No.</u>	<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
1	Propuesta básica que fundamenta el concepto de Desarrollo Sostenible, el cual asume un balance de los sistemas social, económico ambiental.	6
2	Concepto de un sistema sostenible de competitividad	8
3	Procedimiento de la Estrategia Territorial de Competitividad.	9
4	Modelo de sostenibilidad de la competitividad en ciudades intermedias	10
5	Condición de la competitividad de los municipios que conforman la ciudad intermedia de Oriente.	12
6	Distintos indicadores que componen las condiciones de competitividad de la ciudad intermedia de Oriente.	12
7	Lineamientos estratégicos territoriales hipotéticos para la competitividad de la ciudad de Oriente	13
8	Calificación de las relaciones interés-influencia de actores clave, en el ámbito de competitividad local.	14
9	Proceso de implementación de lineamientos estratégicos.	16

## Índice de Cuadros

<u>Cuadro</u>	<u>Página</u>
1. Resumen de productos de la Asesoría	5
2. Sistema de monitoreo de las Estrategias Territoriales de Competitividad	15

## Asesor en Desarrollo de Competitividad Territorial en Ciudades Intermedias

### PRODUCTO 9

#### Modelo de sostenibilidad de la competitividad en las ciudades intermedias

##### Resumen Ejecutivo

Este producto, establece un planteamiento sistémico para encausar la organización, priorización y alcance de las metas establecidas en las Estrategias Territoriales de Competitividad en las ciudades intermedias.

Inicialmente, luego de la introducción contextual del producto, el mismo define los conceptos de referencia sobre sistemas sostenibles, factores fundamentales de competitividad y estrategias territoriales de competitividad.

Como resultado de dicho fundamento, se establecen los lineamientos para el *Modelo de sostenibilidad de la competitividad en las ciudades intermedias*. El mismo, se basa en cuatro componentes:

- a) El balance de los factores de la competitividad,
- b) Organización, priorización y alcance de las metas estratégicas territoriales de competitividad,
- c) El sistema participativo de monitoreo de las estrategias, y
- d) El proceso de implementación de la estrategia misma.

Para ejemplificar la aplicación de dichos componentes, se aplican los datos de referencia de la ciudad intermedia de Oriente; simulando directrices estratégicas de competitividad para la misma. Luego del desarrollo explicativo del modelo propuesto, se plantean las siguientes conclusiones generales:

Los cuatro componentes identificados en el modelo de sostenibilidad de la competitividad se basan primordialmente en el conocimiento y disponibilidad de información – caracterización de la ciudad intermedia de interés.

La identificación de prioridades y sensibilidad de información; como base de las estrategias territoriales de competitividad, se enfoca en los desbalances que presentan los distintos indicadores de cada ciudad intermedia.

La organización del monitoreo y cuentadancia está directamente relacionado a la transparencia y sistemas de Gobierno Abierto.

Las atribuciones en la implementación de las estrategias territoriales de competitividad llaman al involucramiento de los actores interesados e influyentes en el ámbito territorial de la competitividad.

Las actividades productivas y su adecuado desempeño son importantes prácticamente en cualquier medio de competitividad; especialmente en las ciudades intermedias. Similarmente, las necesidades básicas insatisfechas aparecen como palancas a la competitividad; así como las estructuras de gobierno local y la gestión ambiental.

## Asesor en Desarrollo de Competitividad Territorial en Ciudades Intermedias

## PRODUCTO 9

### Modelo de sostenibilidad de la competitividad en las ciudades intermedias.

#### I. Introducción

El PRONACOM, que se establece formalmente por medio del Acuerdo Gubernativo 306-2004, tiene la misión de liderar y posicionar una visión de país en el largo plazo, por medio de la articulación y confluencia de esfuerzos entre los gobiernos de distintos niveles, los empresarios, la academia y los trabajadores con el fin de alcanzar esa visión acordada.

Para ello, en el 2018 se aprobó mediante Acuerdo Gubernativo 103-2018, la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, como resultado de la actualización de la Agenda Nacional de Competitividad, la cual busca contribuir a mejorar la calidad de vida, aumentar la calificación del capital humano y generar mayores oportunidades de desarrollo para los guatemaltecos; recoge los avances en materia de competitividad del país y avanza en la formulación de una visión estratégica a partir de un esfuerzo conjunto entre el sector productivo, el sector público, academia y sociedad civil, buscando la identidad y el compromiso de los distintos actores en la construcción de una Guatemala competitiva, integrada a las dinámicas internacionales, y con altos estándares de calidad de vida para los próximos 15 años.

La Política se estructura bajo tres elementos cuyo conjunto es la estrategia denominada 11-11-9 (11 clústeres con el mayor potencial de generación de empleo; 11 prioridades que Guatemala debe atender en materia de competitividad y, 9 territorios aptos para consolidarse como ciudades intermedias). Sus fundamentos conceptuales se encuentran en los 12 pilares empleados por el Foro Económico Mundial, incorporando adicionalmente dos pilares transversales: sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental. Secuencialmente, los componentes temáticos de la Política son los presentados a continuación:

#### Pilares de la Competitividad

<i>Requerimientos básicos</i>	<i>Potenciadores de eficiencia</i>	<i>Factores de innovación y sofisticación</i>
Instituciones	Calidad educativa y capacitación	Sofisticación de negocios
Infraestructura	Eficiencia en el mercado de bienes	Innovación
Entorno macroeconómico	Eficiencia en el mercado laboral	
Salud y educación	Eficiencia en el mercado financiero	
	Preparación tecnológica	
	Tamaño del mercado	

Sostenibilidad Social

Sostenibilidad ambiental

**Pilares transversales**

## Los 11 clústeres priorizados por la Política Nacional de Competitividad de Guatemala<sup>1</sup>



## Las 11 prioridades en materia de competitividad para Guatemala



Para la implementación de la política, el PRONACOM ha establecido un plan estratégico 2019-2023 en el que se establecen las líneas de acción que permitirán implementar los lineamientos a corto y mediano plazo que incidan en la mejora de las condiciones de las 11 prioridades que Guatemala debe atender en materia de competitividad, atendiendo las limitantes verticales de nivel nacional y las limitantes horizontales de nivel sectorial.

Es importante para el desarrollo de las actividades del PRONACOM contar con aportes profesionales en materia de gestión técnica, que permitan viabilizar las gestiones y

<sup>1</sup> Gráficos tomados de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032.

operaciones para la implementación de los diferentes programas y proyectos ejecutados por el Programa Nacional de Competitividad.

De particular relevancia para esta asesoría, es la componente territorial de la Política Nacional de Competitividad; la cual está enfocada en el sistema de ciudades intermedias indicada en la estrategia 11-11-9. Por ello, el objetivo es asesorar la implementación de la Política Nacional de competitividad en los territorios que dicta la Política misma. Esta asesoría construirá por lo tanto, los instrumentos que conformen el marco estratégico, estructural y operativo de las actividades del equipo de gestión de la Política Nacional de Competitividad en dichos territorios (i.e. ciudades intermedias).

### Sistema de ciudades intermedias – Política Nacional de Competitividad de Guatemala

<p><b>CIUDAD TURÍSTICA ANTIGUA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Antigua Guatemala</li> <li>Jocotenango</li> <li>Pastores</li> <li>Santa María de Jesús</li> <li>Ciudad Vieja</li> <li>San Miguel Dueñas</li> <li>Alotenango</li> <li>San Antonio Aguas Calientes</li> <li>Santa Catarina Barahona</li> </ul>	<p><b>CIUDAD LAS VERAPACES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cobán</li> <li>Santa Cruz Verapaz</li> <li>San Cristobal Verapaz</li> <li>San Pedro Carchá</li> <li>San Juan Chamelco</li> </ul>
<p><b>CIUDAD PORTUARIA SAN JOSÉ</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escuintla</li> <li>Santa Lucía Cotzumalguapa</li> <li>Masagua</li> <li>La Gomera</li> <li>San José</li> <li>Iztapa</li> </ul>	<p><b>CIUDAD DE PETÉN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Flores</li> <li>San Benito</li> </ul>
<p><b>CIUDAD DE LOS ALTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>San Cristobal Totoncapán</li> <li>Quetzaltenango</li> <li>Salcá</li> <li>Olintepeque</li> <li>San Juan Ostuncalco</li> <li>San Mateo</li> <li>Almolonga</li> <li>Cantel</li> <li>La Esperanza</li> </ul>	<p><b>CIUDAD DE ORIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Zacapa</li> <li>Estanzuela</li> <li>Río Hondo</li> <li>Teculután</li> <li>Chiquimula</li> </ul>
<p><b>CIUDAD HUEHUETENANGO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Huehuetenango</li> <li>Chiantla</li> </ul>	<p><b>CIUDAD PORTUARIA PUERTO BARRIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Puerto Barrios</li> <li>Livingston</li> <li>Morales</li> </ul>
	<p><b>CIUDAD DE GUATEMÁGICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Retalhuleu</li> <li>San Sebastian</li> <li>Santa Cruz Muluá</li> <li>San Martín Zapotitlán</li> <li>San Felipe</li> <li>Champerico</li> <li>El Asintal</li> <li>Mazatenango</li> <li>Coatepeque</li> </ul>

En tal línea de pensamiento, esta asesoría generará lo productos (Cuadro 1, siguiente página):

**Cuadro 1. Resumen de productos de la Asesoría**

<u>Producto</u>	<u>Contenido</u>
1	Estrategia de gestión territorial de la Política Nacional de Competitividad
2	Síntesis temática de la Política Nacional de Competitividad
3	Modelo de sistematización de los indicadores de condición territorial de la competitividad en las ciudades intermedias.
4	Modelo para el análisis estructural de los distintos indicadores de condición territorial de la competitividad en ciudades intermedias
5	Planteamiento de gestión de Estrategias Territoriales de Competitividad en ciudades intermedias
6	Análisis de línea base de clústeres y prioridades en ciudades intermedias de la Política Nacional de Competitividad
7	Sistematización de la cartera de proyectos de las mesas de competitividad para la gestión del modelo de desarrollo económico en las ciudades intermedias.
8	Modelo de gestión de relaciones entre actores clave en las ciudades intermedias
9	Modelo de sostenibilidad de la competitividad en las ciudades intermedias
10	Formulación de la Hoja de Ruta para el desarrollo de economía local a corto, mediano y largo plazo en ciudades intermedias.

Este informe documenta el noveno producto de la asesoría:

Modelo de sostenibilidad de la competitividad en las ciudades intermedias.

Como tal, este producto establece el planteamiento sistémico para encausar la organización, priorización y alcance de las metas establecidas en las Estrategias Territoriales de Competitividad en las ciudades intermedias.

*Resto de la página en blanco*

## II. Sobre sistemas de sostenibilidad

Alrededor del reciente cambio de siglo, los movimientos que desencadenan en la caída del *muro de Berlín*, la *Perestroika*, etc. prácticamente plantean que los sistemas de administración de gobierno y los modelos socioeconómicos comunistas son descalificados; dada la secuencia de caída de gobiernos asociados a dicha línea ideológica. Con ello, aquellos sistemas socio-políticos que plantean una tesis de desarrollo contraria, basados en el desarrollo del emprendimiento y capital como fuentes de bienestar; son considerados como los sistemas casi generalmente aceptados como los mejores para la gestión del desarrollo.

Desarrollo, conceptualmente, es una forma relativamente simplista para asociar la mejoría de las condiciones de vida en general: bienestar. Lo cual supone además que su base de entendimiento debe ir más allá del progreso de los actores que administran los bienes materiales de riqueza; como un medio para lograr dicho bienestar generalizado. Esto es, la teoría de la "economía de derrame"<sup>2</sup>, la cual supone que cuando los actores que conducen las iniciativas de emprendimiento y prosperidad económica tengan éxito; entonces liderarán el progreso y acceso a mejor nivel de vida de aquellos estratos asociados a dichas *elites* líderes.

A partir de esa época el ansiado bienestar generalizado (*circa* 2000 - 2010) no parece tener todo el éxito esperado. Desde entonces las desigualdades se han venido exacerbando y, en términos generales, la riqueza ha venido concentrándose cada vez en menos actores dentro del tejido social y la mayoría ha decaído en pobreza y pobreza extrema.

Derivado de lo anterior han surgido a la vez movimientos ideológicos que han cuestionado el modelo de progreso; dentro de los cuales el sistema de Naciones Unidas ha propuesto la hipótesis de *Desarrollo Sostenible*. El fundamento básico de tal propuesta es que una progresión simultánea de las gestiones social, económica y ambiental; es necesaria para que el desarrollo se dé de manera sostenida y sin comprometer los recursos y medios de producción de futuras generaciones.



**Figura 1.** Propuesta básica que fundamenta el concepto de Desarrollo Sostenible, el cual asume un balance de los sistemas social, económico ambiental.

Derivado de tal entendimiento de sostenibilidad, las iniciativas del orden público han planteado sus esquemas de planificación y eventual conducción ejecutiva. Este

<sup>2</sup> Economía de derrame, conocida también como "trickle down economics".

movimiento ha sido acompañado e inclusive motivado por el ámbito de organizaciones no-gubernamentales (e.g. políticas públicas, planificación territorial, gestión de riesgos, etc.).

Simultáneamente, en el ámbito privado-empresarial; surge a su vez la conciencia de la vinculación entre la prosperidad económica y las gestiones social y ambiental. Este movimiento inicia a tener raíz en los movimientos llamados de Responsabilidad Social Empresarial y luego ha evolucionado en la llamada Sostenibilidad Corporativa.

Fundamentalmente, los llamados *sistemas sostenibles* son entonces aquellos que mantienen simultáneamente tres características:

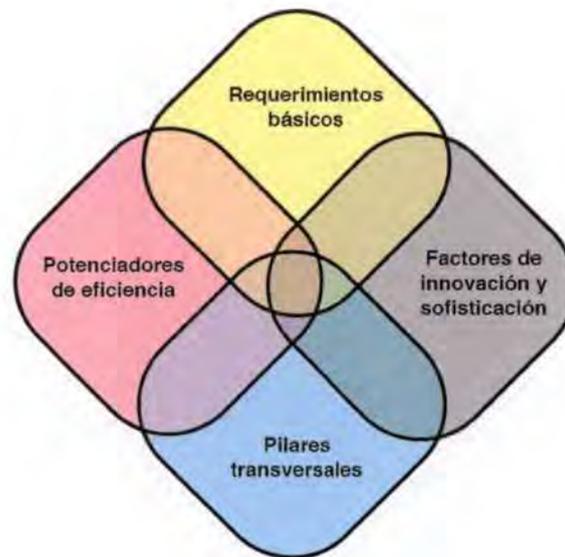
- a) **Competitividad económica:** Enfocan esfuerzos en la mejoría de todas aquellas condiciones que incrementan la productividad (e.g. generación de empleo, inversión, infraestructura, etc.)
- b) **Equidad social:** Favorecen oportunidades de acceso generalizado a condiciones de bienestar para todos los estratos y miembros de la sociedad (e.g. seguridad ciudadana, educación, salud, vivienda, etc.)
- c) **Responsabilidad ambiental:** Incorporan valor a las iniciativas por medio del aprovechamiento sustentable, conservación y mitigación de la degradación de los medios y recursos ambientales.

## II.1 Los factores de la competitividad

El anterior concepto de sistemas sostenibles, entiende un balance entre los factores que conforman los sistemas mismos. Asimismo, tal como fue indicado anteriormente (i.e. I. Introducción), la competitividad se basa en el conjunto de pilares agrupados en cuatro categorías:

- i. **Requerimientos básicos** (e.g. Instituciones, Infraestructura, Entorno macroeconómico, Salud y Educación)
- ii. **Potenciadores de eficiencia** (e.g. Calidad educativa y capacitación, Eficiencia en el mercado de bienes, Eficiencia en el mercado laboral, Eficiencia en el mercado financiero, Preparación tecnológica, Tamaño del mercado)
- iii. **Factores de innovación y sofisticación** (e.g. Sofisticación de negocios, Innovación)
- iv. **Pilares transversales** (e.g. Sostenibilidad social, Sostenibilidad ambiental).

Tomando en cuenta lo anterior, el balance de dichos pilares representa un sistema sostenible de la competitividad (figura 2, siguiente página).



**Figura 2.** Concepto de un sistema sostenible de competitividad, entendido como un balance entre los esfuerzos enfocados de los cuatro pilares de la competitividad.

La competitividad se entiende como el conjunto de condiciones para incrementar la productividad. Entonces, la meta global del sistema de sostenibilidad de la competitividad, será válido siempre y cuando logre el incremento de la productividad. En otras palabras, un sistema organizado cuya administración pública, financiera, ambiental, social, territorial, etc.; el cual resulta en mejoras de la productividad a partir de gestión equitativa de los pilares de la competitividad es de hecho un *sistema sostenible de competitividad*.

## II.2 Las estrategias territoriales de competitividad

La Política Nacional de Competitividad, plantea como la herramienta básica para la coordinación de esfuerzos en el sistema de ciudades intermedias a las Estrategias Territoriales de Competitividad. Es decir, la estrategia básica 11-11-9 de la política será conducida en los 9 territorios - ciudades intermedias por medio de dichas estrategias; las cuales serán concebidas particularmente en cada ciudad. Esto es, dado que cada ciudad tiene características particulares (e.g. actividades productivas, condiciones ambientales, nivel de desarrollo, etc.).

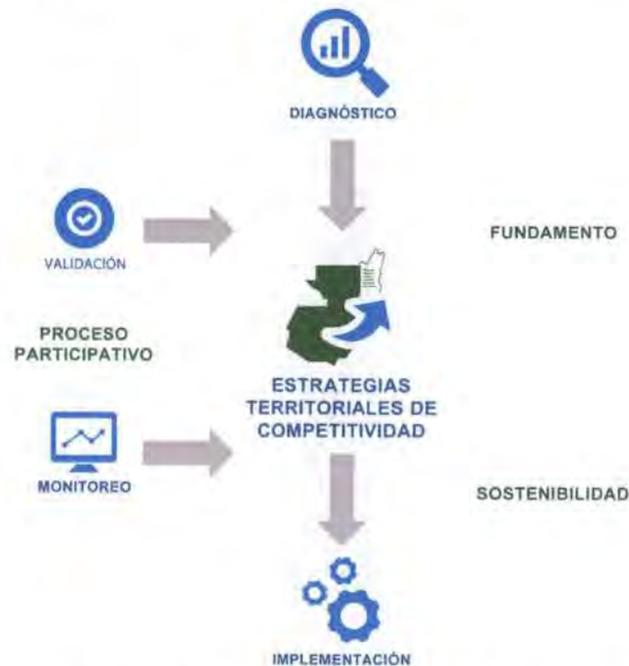
Las estrategias territoriales de competitividad requieren de una concepción basada en la metodología basada en los siguientes pasos (Figura 3, adelante):

### Fundamento

- 1) Diagnóstico. Caracterización territorial, reconocimiento de las características inherentes y condiciones de estado de la ciudad intermedia.
- 2) Validación. Proceso participativo de divulgación, revisión y análisis de la información reunida por medio del proceso de Diagnóstico. Los participantes de esta validación serán los actores clave de la ciudad intermedia.
- 3) Definición de los componentes de la Estrategia Territorial de Competitividad:
  - a. Principios Rectores
  - b. Marco Estratégico (Objetivos, Ejes-Lineamientos)
  - c. Líneas de Acción
  - d. Institucionalidad y Actores Clave
  - e. Monitoreo, seguimiento y Evaluación

### Sostenibilidad

- 4) Monitoreo. Segundo proceso participativo, basado en los distintos componentes de la Estrategia misma. Similarmente, conducido por los actores institucionales y responsables de la conducción de la Estrategia.
- 5) Implementación. Simultáneo al Monitoreo y vinculado al mismo, es la conducción de los lineamientos definidos por la estrategia misma.



**Figura 3.** Procedimiento de la Estrategia Territorial de Competitividad.

Entonces, el modelo de sostenibilidad de la competitividad en las ciudades intermedias se integra por medio de cuatro componentes (figura 4, siguiente página):

- e) El balance de los factores de la competitividad,
- f) Organización, priorización y alcance de las metas estratégicas territoriales de competitividad,
- g) El sistema participativo de monitoreo de las estrategias, y
- h) El proceso de implementación de la estrategia misma.



**Figura 4.** Modelo de sostenibilidad de la competitividad en ciudades intermedias.

*Resto de la página en blanco*

### III. Modelo de sostenibilidad de la competitividad en las ciudades intermedias.

Siguiendo la secuencia lógica, justificada en el capítulo anterior, se plantean ahora los componentes del modelo mismo.

#### III.1 Balance de factores de competitividad

Tal como se indicó anteriormente, un sistema sostenible es aquel que se caracteriza, por presentar un balance entre los factores de la competitividad:

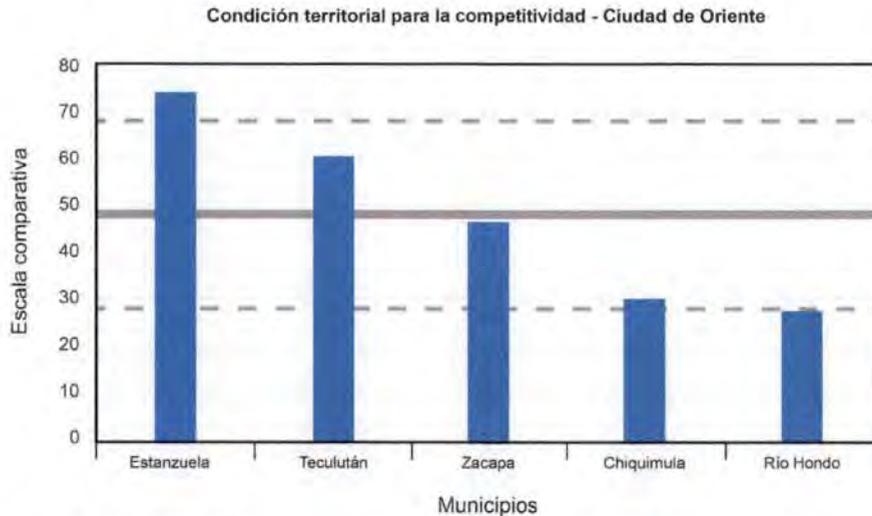
- a) Requerimientos básicos
- b) Potenciadores de eficiencia
- c) Factores de innovación y sofisticación
- d) Pilares transversales

El balance entre dichos factores, implica el reconocimiento de las condiciones de los mismos; para así darles atención simultánea. Es decir, conocer la condición de:

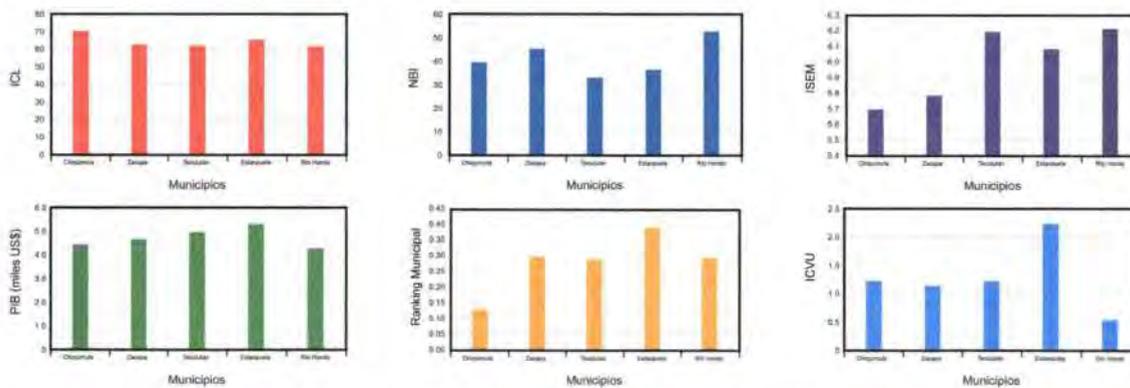
- |                             |                              |
|-----------------------------|------------------------------|
| - Instituciones,            | - Infraestructura,           |
| - Macroeconomía,            | - Salud y Educación,         |
| - Servicios educativos,     | - Mercado laboral,           |
| - Mercado de bienes,        | - Preparación tecnológica,   |
| - Escala del mercado,       | - Sofisticación de negocios, |
| - Innovación,               | - Sostenibilidad social, y   |
| - Sostenibilidad ambiental. |                              |

Conocer todas estas componentes, representa una agenda en si misma. Sin embargo, la compilación de los indicadores de la condición de competitividad en un territorio (i.e. ciudad intermedia). Como ejemplo, presento acá la condición territorial de la ciudad intermedia de Oriente (i.e. Teculután, Río Hondo, Estanzuela, Zacapa y Chiquimula). Tal condición se resume en las siguientes observaciones (figuras 5 y 6, adelante):

- i. Los municipios de Estanzuela y Teculután presentan una mejor condición para la competitividad
- ii. Estanzuela, destaca por sus condiciones en Producto Interno Bruto (PIB), Gobernanza municipal y Calidad de Vida Urbana.
- iii. Teculután, por su parte es el que presenta menor puntuación de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), y Gestión Ambiental (ISEM).
- iv. En general, es notable el rezago de las condiciones de competitividad de Río Hondo que sorprendentemente es muy similar a Chiquimula; que curiosamente muestra el mayor valor del Índice de Competitividad Local (ICL).
- v. Zacapa, pudiese ser el municipio pivote para la ciudad intermedia, pues muestra valores intermedios en todas las calificaciones. No aparece con la mayor puntuación en ningún indicador, pero tampoco el de menor valor.



**Figura 5.** Condición de la competitividad de los municipios que conforman la ciudad intermedia de Oriente. Estanzuela y Teculután, muestran la mejor condición; en contraste con Chiquimula y Río Hondo, en una aparente mejor condición.



**Figura 6.** Distintos indicadores que componen las condiciones de competitividad de la ciudad intermedia de Oriente.

### III.2 Lineamientos estratégicos territoriales. Organización, priorización y alcance

Para plantear el segundo componente del modelo de sostenibilidad de las estrategias territoriales de competitividad; continuaré como ejemplo, con la propuesta de lineamientos estratégicos, para la ciudad de Oriente.

Los lineamientos estratégicos para la ciudad intermedia de Oriente, y los alcances correspondientes serían los siguientes (figura 7):

**Lineamiento 1. Inversión en infraestructura económica.** La prioridad de esta inversión sería para atender a las actividades productivas en los

municipios de Estanzuela y Teculután; buscando que tal esfuerzo apalanque la productividad de los demás municipios.

**Lineamiento 2. Atención a las necesidades básicas insatisfechas.** Esto es, con prioridad en los municipios de Zacapa, Chiquimula y sobretodo Río Hondo; que presentan los rezagos más notables.

**Lineamiento 3. Gobernanza y equipamiento urbano.** El municipio de Chiquimula muestra un evidente rezago con respecto a los demás en su ranking municipal. Además, excepto Estanzuela, muestran menores índices de calidad de vida urbana.

**Lineamiento 4. Gestión ambiental.** Con énfasis en Zacapa y Chiquimula, donde deben enfocarse esfuerzos en la gestión de recursos hídricos y forestales así como el manejo de desechos (sólidos y descargas) de los centros poblados de mayor envergadura.



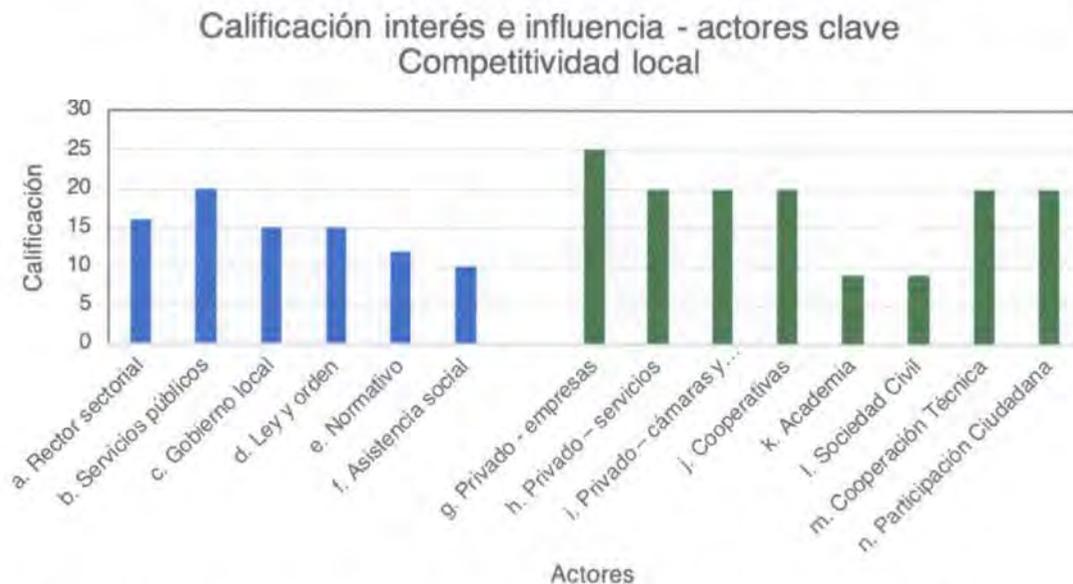
**Figura 7.** Lineamientos estratégicos territoriales hipotéticos para la competitividad de la ciudad de Oriente.

Considerando el alcance descrito de dichos lineamientos estratégicos, se puede entonces plantear la prioridad de los mismos. Esta última se basaría en la viabilidad de implementación correspondiente y en la influencia que pueden ejercer los distintos lineamientos.

El proceso analítico de organización y prioridad de las líneas estratégicas. Idealmente esto debe conducirse de manera participativa entre los actores clave del territorio. El resultado correspondiente debe plasmarse en un plan operativo de la misma Estrategia. Usualmente, los actores que tendrán más interés serán aquellos cuyos intereses serán favorecidos a corto y mediano plazo. Sin embargo, es menester involucrar por igual a los actores de influencia; dado que los mismos darán viabilidad al logro de los alcances mismos.

### III.3 Sistema participativo de monitoreo

En consecuencia a lo sugerido inmediatamente arriba, sugiero el involucramiento de los actores interés e influencia en el territorio; para lo cual traigo a colación el correspondiente modelo de gestión de relaciones entre actores clave (figura 8).<sup>3</sup>



**Figura 8.** Calificación de las relaciones interés-influencia de actores clave, en el ámbito de competitividad local. Los actores son divididos en categoría de gobierno (azul) y no gobierno (verde). Fuente. Producto 8 de esta Asesoría.

Entonces, asumiendo como la prioridad el orden de planteamiento de los lineamientos de la estrategia (figura 7) entonces el monitoreo respectivo puede tener una atribución de identificación, función y plazo de participación en el monitoreo mismo; es decir, la organización del monitoreo mismo. Este sistema se resume en el Cuadro 2 (siguiente página), nuevamente tomando como ejemplo la Ciudad de Oriente y el Lineamiento 1 de la misma.

La identificación de recursos (e.g. financieros, humanos, etc.) es relevante para que el sistema de monitoreo sea funcional y sobretodo que se aplique para la mejor conducción de la Estrategia. Los atributos del sistema de monitoreo son sugeridos también en el cuadro 2.

<sup>3</sup> Ligorria, J. P. (2019). Modelo de gestión de relaciones entre actores clave en las ciudades intermedias. PRONACOM. Octubre 2019.

**Cuadro 2. Sistema de monitoreo de las Estrategias Territoriales de Competitividad  
(Ejemplo: Lineamiento 1. Ciudad Oriente)**

Lineamiento 1. Inversión en Infraestructura Económica			
Actor	Atribución	Plazo	Recursos*
Sector privado	Coordinación principal	Constante	Organización Base de datos Reportes Comunicación
Rectores sectoriales	Seguimiento	Periodos de reporte	Gestión datos Cuentadancia
Servicios públicos	Reporte	Según requerimiento	Reporte indicadores Cuentadancia
Gobierno local	Coordinación asistente	Constante	Auditoría Convoca participación Cuentadancia

\* Los recursos sugeridos se presentan como funciones más que la contabilidad de los mismos.

### III.4 Implementación de la Estrategia Territorial de Competitividad

El último componente del modelo de sostenibilidad de la competitividad es la implementación de las Estrategias Territoriales de Competitividad. Naturalmente, este proceso es de especial relevancia para lograr los alcances de la misma.

Cualquier proceso de implementación operativa debe de contar con una estructura de organización y la secuencia lógica de implementación respectiva. El caso de la Estrategia (territorial de competitividad), no deberá ser muy distinto. Por ende, se propone una secuencia lógica básica; la cual parte de la identificación de los lineamientos estratégicos (ibíd. III.2).

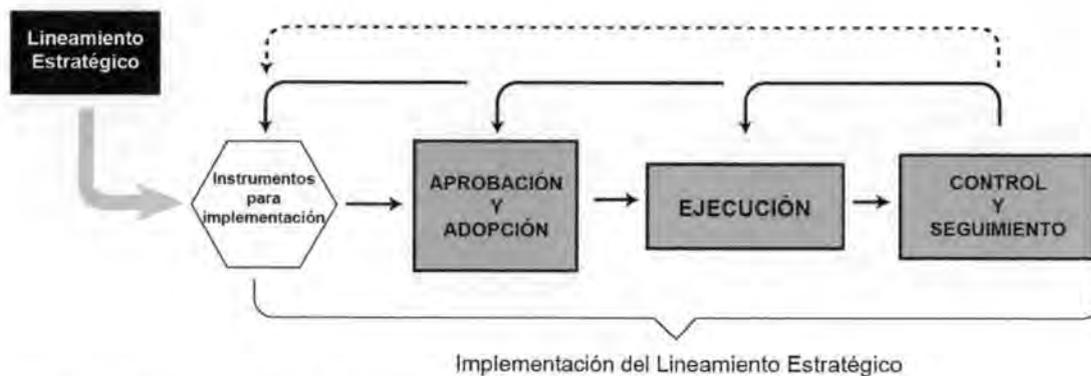
Las distintas funciones de implementación de la Estrategia (resumidas en la figura 9) se proponen luego del planteamiento de las líneas estratégicas así:

Instrumentos de implementación. Es necesario conocer cuales serán las actividades de cada lineamiento estratégico, para así establecer las herramientas necesarias para la implementación misma. Estos son instrumentos para operación, es decir: Planes operativos, recursos humanos-financieros-logísticos, estructura de organización ejecutiva del lineamiento, mecanismo de comunicación-socialización, etc.

Aprobación y adopción. Contando con los instrumentos de implementación (ibíd.), así deberá estar identificada inequívocamente la estructura de gobernanza del lineamiento mismo. Por ejemplo, para el Lineamiento 1. Infraestructura Económica para la ciudad de Oriente; es necesario establecer el proceso completo de formulación y gestión de tal infraestructura. El primer paso es el establecimiento y/o identificación del ente o agrupación que aprobará la implementación misma; lo cual deberá a su vez incluir el/los

procedimiento(s) necesario(s) para ejercer las funciones de anuencia que deberán estar de conformidad con la norma que aplique.

Luego, para la adopción del e.g. Lineamiento 1 de la Ciudad Oriente: se deben definir las distintas infraestructuras, sus costos (tangibles e intangibles), la atribución de la proveeduría de los recursos y la identificación de las atribuciones de ejecución misma.



**Figura 9.** Proceso de implementación de lineamientos estratégicos.

Ejecución. Al contar con los instrumentos de implementación y la aprobación respectiva; deberá entonces dar *luz verde* a los actores responsables de la ejecución de las acciones definidas en el Lineamiento Estratégico. Según sea el caso, será pertinente asumir un esquema generalmente aceptado de gerencia de proyectos (e.g. PMI, Cobey, Marco Lógico, etc.).

Control y seguimiento. Esta fase, del proceso de implementación, asumirá el esquema planteado de monitoreo participativo (ibíd. III.3). Demás está reiterar la relevancia que tiene este proceso para la sostenibilidad de las iniciativas de competitividad. Esto es, por las correspondientes consecuencias que tendrá en los demás procesos derivados del mismo, tales como: reconocimiento de buenas prácticas, lecciones aprendidas, replicación, comunicación y sensibilización sobre logros, etc.

*Resto de la página en blanco*

#### IV. Conclusiones

Derivado del modelo de sostenibilidad presentado en este producto, se pueden plantear las siguientes conclusiones:

1. Los cuatro componentes identificados en el modelo de sostenibilidad mismo (e.g. balance de factores de la competitividad, lineamientos estratégicos territoriales, sistema participativo de monitoreo y proceso de implementación); están vinculados directamente a las condiciones particulares del territorio – ciudad intermedia. Por ello, es de especial relevancia el conocimiento y disponibilidad de información – caracterización de la Ciudad de interés.
2. La identificación de prioridades y sensibilidad. La situación de los factores de competitividad y la derivación de los lineamientos estratégicos territoriales, son fundamentales para identificar prioridades y asimismo conocer el mejor escenario de implementación. Tal como ha sido demostrado en otros productos de esta misma Asesoría, es previsible la influencia principal de las actividades productivas para el medio de competitividad; razón por la cual el desarrollo de las mismas será la dinámica que lidere la sostenibilidad de la competitividad. Este producto, sin embargo, ha mostrado a partir del ejemplo aplicado de la Ciudad de Oriente, que los desbalances de condiciones particulares en el territorio pueden sugerir el abordaje de otras temáticas simultáneas (e.g. gobernanza local, gestión ambiental).
3. La organización del monitoreo y cuentadancia. La reciente promulgación de los llamados sistemas de Gobierno Abierto está directamente relacionado a la transparencia en que operan las acciones de incidencia pública. Por ello es que el modelo de sostenibilidad propuesto atribuye relevancia a los procesos participativos de monitoreo y a la cuentadancia de las actividades que se darán en el marco de la gestión de la competitividad.
4. Las atribuciones en la implementación. En este producto de Asesoría ha sido indicado el rol que tienen los actores responsables de implementar las estrategias territoriales de competitividad. El proceso sugerido de asignación y monitoreo de las actividades vinculadas a lineamientos estratégicos pretende visibilizar las responsabilidades mismas; pero sobretodo llama al involucramiento de los actores interesados e influyentes en el ámbito territorial de la competitividad.
5. Las actividades productivas y su adecuado desempeño son importantes prácticamente en cualquier medio de competitividad; especialmente en las ciudades intermedias. El mejor instrumento para apoyar las mismas, es la llamada infraestructura económica; entendida como las instalaciones físicas y sistemas a través de los cuales se prestan servicios directa o indirectamente a la actividad económica.
6. Las necesidades básicas insatisfechas. Nuevamente, haciendo referencia a el entendimiento estructural de los factores que inciden en la competitividad en el ámbito local; el bienestar social es el principal medio de apalancar la competitividad. Es ahí donde cobra relevancia la atención a las agendas de gestión de la sostenibilidad social y ambiental; pilares transversales de la competitividad.

7. La gobernanza local – gestión de la mejoría de la calidad de vida urbana. En las ciudades intermedias, las condiciones de disponibilidad de servicios y recursos del territorio es uno de los pivotes principales para la sostenibilidad de la competitividad. Es decir, las dinámicas entorno a factores como la infraestructura económica (ibíd.), los equipamientos urbanos, el ordenamiento territorial, la participación ciudadana, etc. deben ser parte medular de las prioridades de los planes operativos de las estructuras de gobierno locales. En otras palabras, las municipalidades y las representaciones sectoriales en el ámbito local deben asumir planes operativos debidamente estructurados; para así proveer un aporte básico para la sostenibilidad de la competitividad.
8. La gestión ambiental, es parte de los pilares transversales de la competitividad. La influencia de su aporte es considerado modesto. Sin embargo, el mismo ha cobrado relevancia en los procesos de atracción de inversiones; lo cual es una de las piezas fundamentales para el crecimiento económico. La gestión ambiental debe entonces formar parte importante en la gestión de la sostenibilidad en las ciudades intermedias.

*Fin del documento.*

## CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

**Asesora para el Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento** ✓

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

**María Ana Paula Paz de León** ✓ ✓

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

**PNC-108-052-189-2019** ✓ ✓

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q18,250.00** ✓ ✓

Se adjunta el producto No. **8** ✓ ✓

Titulado: **"Estrategia de difusión, socialización y comunicación de las acciones que PRONACOM impulsa para el fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento"** ✓

Impreso en: **40**  
Cantidad en hojas

**Sí**  
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: **19 de noviembre 2019**

Revisión Técnica 1 **ANDREA P. VERA SQUEZ MONGE** *Andrés Squez*

Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

  
Francisca de Jesús Cardenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA ✓

**MINISTERIO DE ECONOMÍA  
PRODUCTO NÚMERO 8**

**Para:** Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
Directora Ejecutiva  
Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

**De:** María Ana Paula Paz de León

**Nombre de**

**Asesoría:** Asesoría para el Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento

**Asunto:** Producto 8 ✓

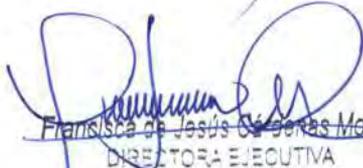
**Fecha:** 19 de noviembre de 2019

**Estimada Directora:**

Adjunto producto 8 denominado "Estrategia de difusión, socialización y comunicación de las acciones que PRONACOM impulsa para el fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento".

María Ana Paula Paz de León

Aprobado por:

  
  
Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA ✓

**Estrategia de difusión, socialización y comunicación de las acciones que PRONACOM impulsa para el fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento**

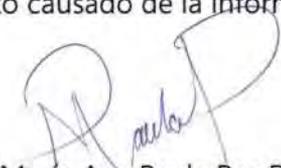
## Resumen Ejecutivo

Las instituciones públicas y privadas que trabajan en beneficio de los emprendedores son aliados estratégicos en el ecosistema de emprendimiento porque a través de estas entidades, organizaciones o instituciones establecidas en toda la región del país se genera apoyo al emprendedor y esta se ve replicada en la población en general.

Una de las instituciones públicas que conforman el ecosistema de emprendimiento y que benefician al emprendedor es el Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM– quien apoya a la evolución y fortalecimiento de sus capacidades para ser más competitivo a través del conocimiento actualizado de programas, eventos, actividades y acciones que impulsen a realizar cambios significativos en los negocios.

Parte de los esfuerzos que PRONACOM realiza para el fortalecimiento del ecosistema, se centra en la difusión e invitación a los emprendedores a las distintas actividades, eventos y programas desarrollados desde PRONACOM y a través de aliados estratégicos, para contribuir a generar condiciones amigables y viables dentro del ecosistema de emprendimiento. Para promover las actividades, eventos y programas de emprendimiento que impulsa PRONACOM es importante contar con una estrategia de comunicación, difusión y socialización tomando en cuenta por lo menos los siguientes 5 puntos:

1. Público Objetivo
2. Identificación del beneficio que se provocará al público objetivo
3. Información que se desea comunicar, difundir o socializar
4. Identificación de los medios para hacer llegar la información
5. Verificación del impacto causado de la información brindada



María Ana Paula Paz De León

Asesora para el Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento

## **ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS ACCIONES QUE PRONACOM IMPULSA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO**

### **Antecedentes**

El equipo de comunicación del Programa Nacional de Competitividad está conformado de la siguiente manera:

1. Asesora en Diseño e Imagen Institucional
2. Asesor en Creatividad Estratégica y Diseño
3. Asesor en Plataformas Digitales
4. Asesor de Prensa y Medios: prensa y comunicado

Cada uno de los asesores cubre actividades para todo el personal del Programa Nacional de Competitividad y dentro de las actividades que desarrollan se encuentran las siguientes:

1. Asesora en Diseño e Imagen Institucional, está encargada de:
  - Apoyar con la elaboración de base de datos periodística de editores, periodistas y de actores claves que se relacionen con las acciones de la institución.
  - Apoyar en la estandarización de la imagen institucional de PRONACOM con todos los colaboradores.
  - Elaboración de plantillas y formato para la elaboración de reportes, envío de información de los coordinadores hacia el departamento de comunicación.
  - Elaboración de un banco de fotografías relacionados a las acciones realizadas por la institución.
  - Elaboración y dirección en la creación de materiales gráficos, infografías e imágenes de Dirección Ejecutiva, página web, solicitudes de coordinadores.
  - Redacción y diseño de boletín informativo a nivel interno y externo.

- Elaborar el diseño y asesorar el tipo de información necesaria para la memoria de labores.
- Toma de fotografía y videos en eventos que la institución participe.
- Apoyo en gestión de con los medios de comunicación y seguimientos a las necesidades presentadas por los mismo.
- Apoyo en la redacción y diagrama de materiales informativos
- Apoyo en el montaje de eventos.
- Realizar el branding

2. Asesor en Creatividad Estratégica y Diseño, está a cargo de:

- Apoyar a la elaboración e implementación creativa de la estrategia integral de comunicación institucional a nivel interno y externo.
- Apoyar en la elaboración de materiales gráficos y audiovisuales solicitados por los coordinadores.
- Apoyar en la elaboración de contenido y generar materiales gráficos y audiovisuales para publicaciones digitales. Tanto las programadas según estrategia, como de cobertura a los eventos en los que participe la institución.
- Apoyo con la elaboración de contenido y generara materiales gráficos y audiovisuales para apoyar la divulgación de información interna.
- Apoyo en la toma de fotografías y videos
- Apoyo en el montaje de eventos
- Apoyo en la redacción de materiales informativos, discursos, talking points, guiones para materiales audiovisuales.
- Apoyo en la gestión de conferencia de prensa, calendarización, planificación y organización de actividades.
- Cobertura de eventos y estandarización de imagen institucional, toma de fotografías y videos, elaboración de presentaciones, acompañamiento de autoridades,

posicionamiento de la institución, apoyo al diseño e implementación de la scorecard de indicadores de comunicación.

3. Asesor en Plataformas Digitales está a cargo de actividades diarias, semanales, eventuales y mensuales.

- Actividades diarias:

- ✓ Uso de pantalla interna para mantener comunicación interna de toda la institución.
- ✓ Realizar el documento donde se lleve a cabo el control de las actividades que tiene PRONACOM
- ✓ Envío de publicaciones a Dirección Ejecutiva para que sean aprobadas, al ser aprobadas ya pueden ser publicadas en redes sociales.
- ✓ Responder mensajes en redes sociales
- ✓ Manejo actualizaciones y revisión de página web

- Actividades semanales:

- ✓ Elaboración de videos con actividades semanales.
- ✓ Elaboración de informe de redes sociales del mes anterior
- ✓ Publicaciones de documentos de acceso a la información pública en sitio Web.

- Actividades Eventuales:

- ✓ Envío de correo por felicitación a integrantes del team PRONACOM
- ✓ Publicación de plazas en sitio web
- ✓ Apoyo en la redacción de notas periodística
- ✓ Apoyo en la toma de fotografías y videos
- ✓ Apoyo en el montaje, actualización de sitio web
- ✓ Elaboración de video de cumpleaños de la semana

- ✓ Elaboración de matriz de contenido
- ✓ Envío de matriz de contenido para ser aprobado, calendarización de actividades que requieran cobertura, difusión interna o publicaciones en redes, clasificación de fotografías.

- Actividades Mensuales

- ✓ Diseño de lista de cumpleaños del mes, envío de celebraciones del mes a delegados de comunicación para gestionar contenido relacionado.
- ✓ Envío de boletín interno y externo.

Otras de las actividades que desarrolla el asesor es dar seguimiento a las redes sociales, y comentarios, elaborar informes cuantitativos y cualitativos de manera mensual para optimizar el impacto de los avances, apoyo de redacción de notas periodísticas, monitoreo de redes sociales, plataformas digitales de instituciones y actores relacionados con las acciones realizadas por la institución, apoyo en el montaje de eventos.

4. Asesor de Prensa y Medios: está a cargo de:

- Apoyar en el monitoreo de medios de comunicación social impreso de país más importante en temas de vinculación al Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTAN)
- Apoyar en el monitoreo de medios virtuales con mayor incidencia en la opinión pública, monitoreo de cadenas de medios internacionales con mayor incidencia en la pública en Guatemala
- Diseño de análisis y diagnóstico de medios a nivel nacional para generar una mayor vinculación de la agenda PAPTAN a nivel nacional y local.
- Apoyar y asesorar el acercamiento y entrevistas con directores de medios, editores de sección y reporteros de interés.

- Asesoramiento en la preparación para entrevistas con medios de comunicación sobre temas institucionales prioridad.
- Apoyo en la preparación y ejecución de giras de medios para actividades relevantes de PAPTN.
- Asesorar en la preparación y ejecución de las conferencias de prensa de PRONACOM y PAPTN.
- Asesorar en la planificación, ejecución y evaluación de actividades y materiales para las interacciones con prensa.
- Apoyo y asesoramiento en la elaboración y actualización de Libro de Medios de comunicación a nivel nacional y territorial.
- Brindar apoyo en la redacción de perfiles de periodista y columnista claves en temas de ejecución del PAPTN.
- Apoyo en la redacción y distribución de comunicados de prensa de actividades a cargo de PRONACOM.
- Apoyo en el seguimiento a indicadores y mediciones de prensa e impacto mediático según estrategia de comunicación implementada para el programa.
- Brindar apoyo en la redacción y actualización en el material para prensa, en pagina web del Programa Nacional de Competitividad.
- Asesorar y apoyar para garantizar un constante posicionamiento de los mensajes claves de PRONACOM, PAPTN, por los diferentes canales de comunicación hacia los medios nacionales, subnacionales y regionales.
- Asesorar y apoyar en la elaboración del abordaje de la campaña de comunicación a través de las redes sociales sobre notas periodísticas de incidencia que involucren actividades del PAPTN.

El equipo de comunicación le da cobertura a todos los eventos, programas y actividades que desarrollan los diferentes equipos de trabajo que conforman PRONACOM como:

- |   |   |
|---|---|
| 1. Dirección Ejecutiva                    | 7. Área Financiera                          |
| 2. Clima de negocios                      | 8. Área de Adquisiciones                    |
| 3. Equipo de Clústeres                    | 9. Recursos Humanos                         |
| 4. Equipo de Prioridades                  | 10. Área Administrativa                     |
| 5. Plan de la Alianza para la Prosperidad | 11. Equipo Millennium Challenge Corporation |
| 6. Equipo de Territorios                  |   |

Estos 11 equipos de trabajo se dividen en áreas específicas y cada área específica desarrolla sus propios eventos y actividades en las que el equipo de comunicación también le da cobertura, esto hace que la demanda siga creciendo y en algunas ocasiones sobre la capacidad de atención del equipo de comunicación es sobrepasada.

Para comunicar, difundir y socializar los diferentes temas impulsados y/o abordados por el PRONACOM, el equipo de comunicación utiliza los diferentes medios, en función del carácter y la interacción que se desea obtener con el grupo objetivo:

1. Carácter Masivo: Aquellos cuya comunicación se extiende a las masas.
2. Carácter Exclusivo interpersonal: medios de comunicación que se establecen en grupos reducidos de personas.

Los medios de comunicación se clasifican según la estructura física que sirve de soporte para la transmisión de la información, dentro de ellos podemos mencionar:

1. Los medios audiovisuales: Los que pueden ser simultáneamente escuchados y vistos.
2. La televisión: Es el medio con mayor índice de público a nivel mundial, herramienta informativa en tiempo real, en vivo o diferido.
3. Los medios radiofónicos: Único medio que se basa exclusivamente en información transmitida bajo formato sonoro. Su nivel de acceso también es un aspecto en el cual aventaja al resto de los medios.
4. Los medios impresos: Comprenden en revistas, periódicos, magazine, folletos y panfletos. En la actualidad estos medios, por el elevado costo de producción y la intromisión de Internet, están en declinación en algunos sectores de país porque el público prefiere otros medios a la hora de informarse.
5. Los medios digitales: Como computadoras, celulares, tablets y todo tipo de artefactos tecnológicos cada vez con mayor rapidez transmiten la información llegando a miles de personas y han logrado expandirse con masividad.

En función del alcance, presupuesto y grupos objetivos hacia los cuales se dirigen las actividades y la información que se genera, el PRONACOM utiliza las siguientes herramientas como medio de comunicación, difusión y socialización:

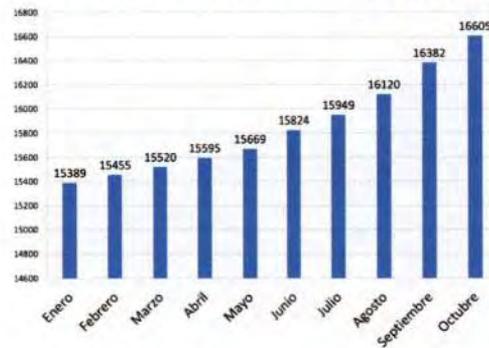
- a. **Facebook**: Es una red social en la que se publica todo tipo de información donde PRONACOM genera contenido escrito, visual con fotografías y videos, ésta herramienta tiene capacidad para publicar contenido más extenso que otras redes sociales.



**Dirección:** @Pronacomgt  
**Seguidores:** 16,605 (Hasta el 31 de octubre 2019)  
**Incremento de seguidores:** 223 (Hasta el 31 de octubre 2019)



## COMPARACIÓN MENSUAL - Seguidores



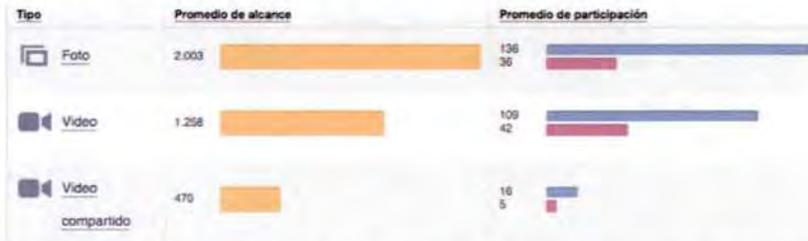
De enero a octubre ha habido un incremento de 1,216 seguidores.  
Hasta el 31 de octubre, la cuenta posee 16,605 seguidores.



## ALCANCE POR TIPO DE POST



## RENDIMIENTO TIPO DE POST

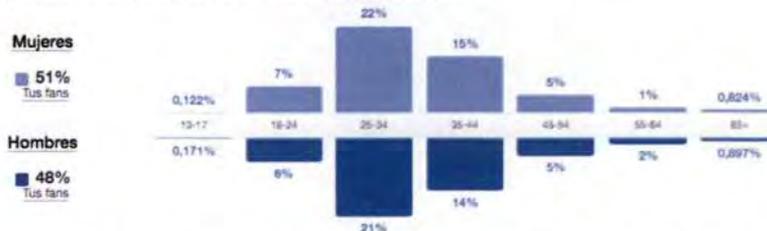


Las publicaciones realizadas con fotografías tienen un alcance promedio de 2,003 usuarios únicos, y un estimado de 136 interacciones. El segundo lugar lo ocupan las publicaciones que contienen videos, con un alcance promedio de 1,258 usuarios únicos y un estimado de 109 interacciones. En tercer lugar se encuentran los videos de terceros compartidos, con un alcance promedio de 470 usuarios.

\*Actualizado el 5/11/19

## DATOS DEMOGRÁFICOS FACEBOOK

Datos demográficos totales sobre las personas a las que les gusta tu página según la información de edad y de sexo que proporcionan en sus perfiles de usuario. Esta cifra es una estimación.



El público de Facebook de PRONACOM en su mayoría son jóvenes adultos, comprendidos entre los 25 y 44 años, este es un factor importante a tomar en cuenta para la manera en la que se comunica, y el público al que va orientada la información.

\*Actualizado el 05/11/2019

## RESUMEN - Últimos 28 días

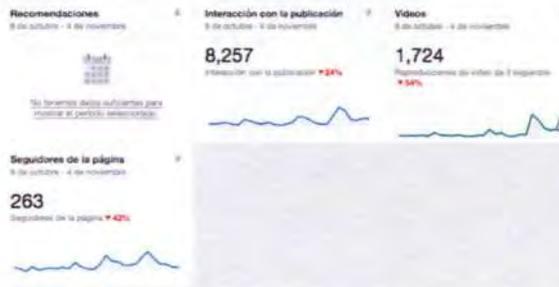


Durante los últimos 28 días el alcance de las publicaciones de PRONACOM ha sido de 67,169 usuarios únicos, y la página ha recibido 1,443 visitas.

\*Actualizado al 05/11/19



## RESUMEN - Últimos 28 días



Durante los últimos 28 días, las publicaciones de la fanpage de PRONACOM han tenido 8,257 interacciones, entre me gusta, comentario, compartidos, etc.

\*Actualizado al 05/11/19



## STATS Durante octubre se realizaron 47 publicaciones

La publicación con mayor alcance fue:



La publicación, realizada el 22 de octubre, tuvo un alcance de 12,433 usuarios únicos, 92 reacciones, entre me gusta, comentarios y compartidos.

La publicación es una convocatoria para postular una solución digital y ser presentada en la expo del Guatemala Innovation Forum 2019.

\*Actualizado al 05/11/19



Las publicaciones que obtienen mayor alcance son convocatorias, postulaciones y asistencias técnicas. La publicación con mayor cantidad de veces compartidas fue la convocatoria para presentar su solución digital en la Expo del Guatemala Innovation Forum 2019.

Las estadísticas evidencian que las publicaciones que contienen videos, logran un mayor alcance, por lo que deberá considerarse este factor para futuras publicaciones.

Las publicaciones de expectativa del Guatemala Innovation Forum -GIF- 2019 obtuvieron en promedio mayor alcance que otras publicaciones.

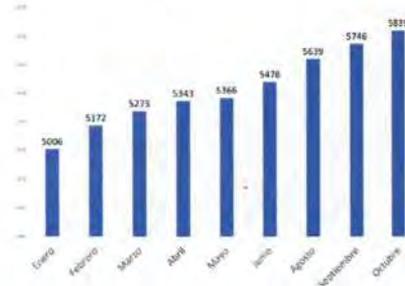
- b. **Twitter:** Red social en la que se publica notas cortas relacionadas a las actividades, proyecto, programas, acontecimientos importantes y en todo lo que participa PRONACOM.



**Dirección:** @Pronacomgt  
**Seguidores:** 5,839 (Hasta el 31 de octubre 2019)  
**Incremento de seguidores:** 93 (Hasta el 31 de octubre 2019)



## COMPARACIÓN MENSUAL



### Seguidores mensuales

Durante octubre se generaron 93 nuevos seguidores de manera orgánica.

De enero al 31 de octubre, la cuenta ha incrementado 833 seguidores.



## COMPARACIÓN MENSUAL



### Impresiones de tweets

En octubre se realizaron 53 publicaciones en Twitter, las cuales tuvieron un total de 75,900 impresiones. Siendo el mes, de este año, en el que más impresiones se han generado.



## PUBLICACIÓN DESTACADA



Impresiones	2.009
Interacciones totales	134
Interacciones con el contenido multimedia	118
Abrir el detalle	5
Retweets	4
Me gusta	4
Clics en el perfil	3

La publicación destacada se realizó el 14 de octubre, sobre el recibimiento del reconocimiento por parte de la revista FDI Intelligence, con un total de 2,009 impresiones y 134 interacciones totales.



## MENCIÓN DESTACADA

Mención principal 148 interacciones

**Gobierno Guatemala**  
 @GuatemalaGov · 11 oct

#InformeNacional | @PRONACOMGT  
 presenta avances en el programa de  
 formación laboral bit.ly/31cdSL7  
 pic.twitter.com/2GKra7W6ND

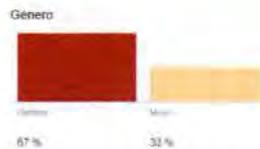


El 11 de octubre, la cuenta de Gobierno de Guatemala (@GuatemalaGov) realizó una mención a la cuenta de PRONACOM, sobre los avances en el programa de formación laboral. La mención tuvo un total de 148 interacciones.

148 Tweets



## DATOS DEMOGRÁFICOS



El 67% de los seguidores de la cuenta de Twitter son hombres, mientras el 33% restante son mujeres.



La mayor cantidad de seguidores de la cuenta de Twitter son cuentas de Guatemala, con un 87%.



Durante el mes de octubre, la cuenta de Twitter recibió un total de 1,755 visitas directas al perfil, en este período se consiguió un aproximado de 2,448 impresiones diarias.

Las publicaciones acompañadas de dos o más fotografías tienen mayor alcance e interacción.

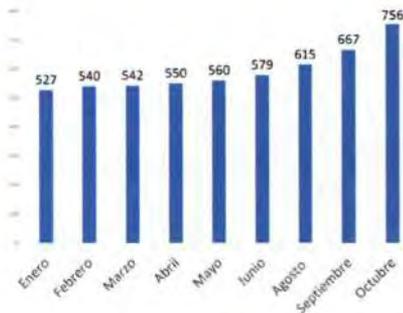
- c. **Instagram:** Es una red social que le sirve a PRONACOM para publicar contenido escrito, fotos y videos para dar a conocer reuniones, eventos, actividades, programas y acontecimientos importantes en los que participa PRONACOM, esta herramienta va dirigida a la generación Millennial.



**Dirección:** @Pronacomgt  
**Seguidores:** 756 (Hasta el 31 de octubre 2019)  
**Incremento de seguidores:** 89 (Hasta el 31 de octubre 2019)



## SEGUIDORES



Al 31 de octubre, la cuenta de Instagram de PRONACOM posee 756 seguidores, durante el mes hubo un incremento de 89 seguidores. De enero a la fecha la cuenta a incrementado 229 seguidores de manera orgánica.



## PUBLICACIONES

Durante el mes de octubre, en la cuenta de Instagram se realizaron 32 publicaciones.

- ✓ Las publicaciones generaron 595 likes/ reacciones.
- ✓ 24 comentarios
- ✓ En octubre se publicaron 3 videos en la cuenta
- ✓ Los videos obtuvieron 330 visualizaciones
- ✓ 7 comentarios



## PUBLICACIÓN DESTACADA



- ✓ La publicación destacada del mes fue realizada el 22 de octubre.
- ✓ Fue una convocatoria para postular tu solución digital y presentarla en el Guatemala Innovation Forum 2019.
- ✓ La publicación obtuvo 35 likes.
- ✓ 11 comentarios
- ✓ Un alcance de 461 usuarios únicos.



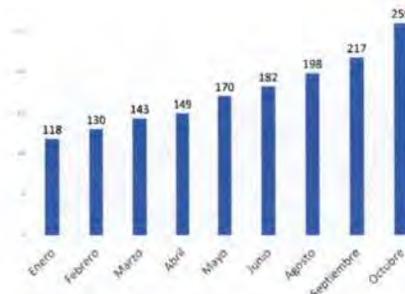
Durante octubre se realizaron 32 publicaciones en la cuenta de Instagram, logrando mayor alcance e impresiones, al ser una red social visual, las publicaciones continúan teniendo una buena cantidad de interacciones y al publicar en esta cuenta con mayor frecuencia, la cantidad de seguidores aumentan.

d. **LinkedIn:** En esta red social PRONACOM la utiliza para publicar plazas de trabajo, convocatorias, talleres, capacitaciones, eventos grandes y acontecimientos importantes.



**Dirección:** @Pronacomgt  
**Seguidores:** 259 (Hasta el 31 de octubre 2019)  
**Incremento de seguidores:** 42 (Hasta el 31 de octubre 2019)

## SEGUIDORES



Al 31 de octubre la cuenta de LinkedIn tiene 259 seguidores, obteniendo un aumento mensual de 42 seguidores. De enero a la fecha se ha incrementado 141 usuarios.



## UBICACIONES

### Ubicaciones principales

Ubicación	Seguidores	% de seguidores
Guatemala area	178	89.45%
Barcelona y alrededores, España	2	1.01%
Miami/Fort Lauderdale y alreded...	2	1.01%
Bogotá D.C., Colombia	2	1.01%
Yaracuy, Venezuela	1	0.5%
Detroit y alrededores, Estados U...	1	0.5%
Los Angeles y alrededores, Estad...	1	0.5%
São Paulo y alrededores, Brasil	1	0.5%
Madrid y alrededores, España	1	0.5%
Taipei City, Taiwan	1	0.5%

La mayor cantidad de seguidores de la cuenta de LinkedIn están ubicados en Guatemala (178 seguidores hasta el 31 de octubre de 2019).



## VISITANTES



Hasta el 31 de octubre la cuenta posee 259 seguidores, durante el mes de octubre, en la cuenta de LinkedIn de PRONACOM, solamente se realizaron convocatorias a capacitaciones, publicaciones de los resultados del reporte Doing Business 2020, expectativa y convocatoria para participar en el Guatemala Innovation Forum 2019, Se obtuvo 120 visitas de 48 usuarios únicos durante el mes.

Uno de los retos que se ha detectado en los medios de comunicación utilizados por PRONACOM es que las publicaciones que se realizan en redes sociales de forma orgánica (no invertir dinero en publicidad) solo el 2% de 100,000 seguidores van a ver las publicaciones, este poco alcance orgánico de las publicaciones es por algoritmos de las propias redes sociales, las publicaciones que realizan las dirigen a un público de forma general y no específico, la demanda de los eventos, actividades y acontecimientos importantes sobrepasa al recurso humano de comunicación, 3 publicaciones máximas al día.

Dentro de la cobertura que realiza el equipo de comunicación en las actividades, eventos, convocatorias y acontecimientos importantes se encuentra el área del fortalecimiento al ecosistema de emprendimiento y en el año 2019 se les dio cobertura a los siguientes eventos:

1. Apoyo a la feria de Emprendimiento en la Universidad de San Carlos de Guatemala.



2. Entrevista en la Radio Universidad difundiendo y promoviendo los eventos de PRONACOM



3. Apoyo al festival de Emprendimiento (Emprende Fest) Retalhuleu



4. Apoyo al festival de Emprendimiento (Emprende Fest) Chiquimula



5. Apoyo al festival de Emprendimiento (Emprende Fest) Huehuetenango



6. Apoyo al festival de Emprendimiento (Emprende Fest) Quetzaltenango



7. Asistencia técnica en ventas para emprendedores en Huehuetenango y Malacatancito.



8. Capacitación de principios básicos en el área legal, comercial y financiera en Guatemala.



9. Capacitación de principios básicos en el área legal, comercial y financiera en Antigua Guatemala.



10. Asistencia técnica en el área legal, comercial y financiera



11. Participación en la integración de las entidades que conforman la Red Nacional de Emprendimiento



## 12. Coaching Empresarial

**GUATEMALA** **PRONACOM**

### COACHING EMPRESARIAL

PRONACOM abre convocatoria a **30 emprendedores** interesados en fortalecer su negocio con **Coaching Empresarial**, los cuales recibirán 5 sesiones (una hora por sesión), del 23 de septiembre al 31 de octubre de 2019, en las instalaciones de PRONACOM.

**Requisitos indispensables:**

- Emprendimiento (generando ventas)
- Emprendedores entre 18 - 35 años de edad
- Disponibilidad de tiempo
- Disposición de firmar carta de compromiso al ser seleccionado

Último día para registrarse 17 de septiembre de 2019, en el siguiente link: <http://bit.ly/CoachEPronacom>  
Participación sin costo.

Con apoyo de: **swisscontact** **negu** **CHAPINESCHISPUDOS.com**

## 13. Seguimiento de las actividades hasta la clausura de cada programa.

**GUATEMALA** **PRONACOM**

"Te invitamos a la clausura de la Asistencia Técnica en el ámbito **comercial, financiera y legal**"

Hora de inicio: 11:00 am  
Instalaciones de PRONACOM

\*Se entregará diploma

**GUATEMALA** **PRONACOM**

### Coaching Empresarial

"Te invitamos a la clausura del Coaching Empresarial"

Hora de inicio: 14:00 horas  
Instalaciones de PRONACOM

\*Se entregará diploma

Actualmente los eventos, convocatorias y actividades en beneficio al fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento son difundidas a través de medios digitales y muy pocas veces son utilizados otros medios de comunicación para difundir temas de emprendimiento sin embargo al implementar una estrategia en el equipo de comunicación para que comuniquen el trabajo, actividades, eventos, convocatorias que realiza PRONACOM relacionadas con el fortalecimiento al ecosistema de emprendimiento y cualquier otra información que sea de interés y relevancia para los emprendedores ayudará a aumentar el impacto de la comunicación, difusión y socialización al público objetivo.

**Propuestas para comunicar dentro del ecosistema el trabajo que se realiza desde la institución, actividades relacionadas, eventos de fortalecimiento, convocatorias y cualquier otra información que sea de interés y relevancia para los emprendedores.**

Al plantear una propuesta de comunicación, difusión y socialización para el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento es necesario diferenciar entre comunicación, difusión y socialización.

Comunicación: el proceso de hacerle saber algo a otra persona o a un grupo de personas, a través de cualquier medio, como por ejemplo radio, periódicos, internet, televisión.

Difusión: es una actividad continua y masiva para apoyar en la consecución de los objetivos específicos explicar y promover de manera general la estructura, procedimientos, mecanismos de operación, modalidades y alcances.

la socialización: se refiere al proceso a través del cual se comparte información con las partes interesadas<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Estrategia de Socialización, Difusión y Comunicación para la construcción participativa de la Estrategia Nacional de Reducción de la Deforestación y Degradación de Bosques en Guatemala (ENDDBG)

La propuesta de comunicación, difusión y socialización de las acciones, eventos, convocatorias y actividades de fortalecimiento al ecosistema de emprendimiento que impulsa PRONACOM tiene como objetivo: fortalecer el ecosistema de emprendimiento, sumar esfuerzos interinstitucionales en beneficio al emprendedor, mejorar comunicación interinstitucional, crear alianzas estratégicas para la comunicación, difusión y socialización permita la continuidad y seguimiento.

Para cada evento que se desarrolle es importante realizar un análisis de la situación, definir objetivos, planificar la acción, realizar la vigilancia del proceso y los resultados de la estrategia para los medios de comunicación.

Para ello se propone identificar los siguientes pasos al momento que se desee comunicar, difundir y socializar cualquier tipo de información.

### **1. Público Objetivo:**

Es cuando se identifica y se conoce los diferentes segmentos de emprendedores sobre los que se quiere dirigir, al detectar los emprendedores tempranos que optan a los diferentes programas, actividades y eventos apoyan a visualizar el perfil de las personas que asisten a ciertos eventos, programas o actividades, esto es de vital importancia, ya que dirigir información a un público general pierde el impacto en el público ideal, la forma en la que se puede definir y enfocar la información para comunicar, difundir o socializar es la siguiente:

- a. Emprendedores potenciales o puestos en marcha.
- b. Emprendedores nacientes, nuevos, establecidos.
- c. Emprendimientos por necesidad o por oportunidad.
- d. Emprendedores de la Ciudad de Guatemala o del interior de país.
- e. A formadores que beneficien al ecosistema de emprendimiento

- f. Instituciones que apoyan al emprendedor y que tipo de instituciones
- g. Toda la población guatemalteca para publicar dato relevante de interés nacional.

Toda estrategia exitosa de marketing que desarrolle la comunicación, socialización y difusión destinada a un adecuado público objetivo logra desarrollar acciones que generan huella en ellos y de esta manera los mantiene atentos a publicaciones de eventos, talleres, programas, actividades e información de interés y en consecuencia PRONACOM tendría el reconocimiento de su nombre, así como cualquier otra marca lo busca.

Al identificar el público objetivo con mayor facilidad se puede encuadrar el evento, la convocatoria o la actividad que se desea comunicar, si aún no se logra identificar el grupo objetivo se puede desarrollar trabajo de campo a través de entrevistas, interacciones digitales o inspecciones oculares.

## **2. Identificación del beneficio que se provocará al público objetivo:**

Identificar la necesidad del público objetivo ayuda a encontrar la solución o el beneficio que se brinda a través de los eventos, actividades o información de interés por tal razón el público objetivo juega un papel importante dentro del ecosistema de emprendimiento.

Es importante que la información que se desea lanzar al público objetivo busque el beneficio y valor a los proyectos, metas, objetivos de cada negocio que participe en los eventos de emprendimiento desarrollados por PRONACOM, al agregar valor a las empresas se beneficia en la creación de estrategias empresariales renovadas con tendencia a crecimiento.

El beneficio es identificado a través de:

- ✓ Detectar los creadores de alegría; se presentan cuando se está dando respuesta a la necesidad generando alegrías sociales, emociones positivas, ahorro de costos en los participantes.
- ✓ El público objetivo ejecuta las metas trazadas de su negocio después de cualquier evento desarrollado.
- ✓ Creación de confianza en los eventos, programas, talleres impartidos por PRONACOM, los emprendedores buscan y están pendientes de las actividades desarrolladas en la entidad.
- ✓ Se crea un lazo de confianza al tener mejoras en su negocio.

### **3. Información que se desea comunicar, difundir o socializar:**

Conocer al grupo objetivo que se desea beneficiar con las actividades, eventos o acontecimientos importantes es un elemento indispensable para lanzar la información adecuada y de esta manera lograr mayor impacto en la información que se desea compartir.

Existe diversidad de información para comunicar, difundir o socializar como:

- a. Trabajos realizados desde PRONACOM: Todas las actividades que tengan relación con el emprendimiento o información de interés para los emprendedores.
- b. Programas de formación para emprendedores
- c. Capacitaciones / Talleres
- d. Asistencia Técnica
- e. Coaching Empresarial
- f. Programas de formación para emprendedores

- g. Programa de formación para formadores
- h. Convocatorias de PRONACOM o de instituciones que benefician al ecosistema de emprendimiento
- i. Información relevante o interés nacional e internacional.

#### **4. Identificación de los medios para hacer llegar la información:**

Al identificar al público objetivo se determinará el medio idóneo y adecuado para hacer llegar la información, cada región tiene su particularidad y su propia práctica de comunicación los medios o canales de comunicación pueden ser:

- a. Medios digitales, utilizados a nivel mundial facilitando la comunicación a largas y cortas distancias.
- b. Videos cortos, de los participantes que se han beneficiado con programas de PRONACOM, porque a través del testimonio de los participantes ayuda a seguir difundiendo la información que se quiere hacer llegar, creando empatía y confianza para la participación en los eventos, actividades.
- c. Podcast, porque a través de este canal puede distribuirse archivos en audio o en video y estos pueden descargarse de Internet.
- d. Asesores territoriales de PRONACOM, Son uno de los recursos con los que cuenta el PRONACOM para comunicar, difundir y socializar los distintos eventos y actividades que se realizan, tanto a nivel central como en los territorios en donde habitan. Tomando en consideración que la permeabilidad de las redes sociales no es tan efectiva en el interior como en la capital, los asesores territoriales se convierten en un aliado estratégico para llegar a más personas.
- e. Mesas de competitividad, porque a través de los distintos actores claves que conforman la mesa pueden generar el efecto multiplicador de la información que se quiere transmitir.

- f. Los 18 centros de emprendimiento, porque a cada centro de emprendimiento llegan emprendedores que están en búsqueda de fortalecer su negocio y a través de las personas que coordinan los centros se puede hacer llegar la información.
- g. Boletines trimestrales. Este canal de comunicación servirá para informar datos interesantes o acontecimientos relevantes de forma trimestral para que el grupo objetivo siga fortaleciendo y ampliando su conocimiento en temas de su interés.

Otros de los canales y medios que pueden ser funcionales para dar a conocer la información son:

- a. Ferias de emprendimiento
- b. Redes de emprendimiento
- c. Alianzas con radios comunitarias, cristianas, universidades
- d. Volantes
- e. Alianzas con la escuela de ciencias lingüísticas de las universidades para el apoyo en transmitir la información en el idioma de la comunidad a la que se dirige
- f. Afiches con idioma de la comunidad.
- g. Alianzas con los que realicen revistas que tengan relación con emprendimiento
- h. Alianzas con los canales de televisión
- i. Alianzas con influencers

##### **5. Verificación del impacto causado de la información brindada**

Es importante obtener la retroalimentación de la información lanzada (eventos, convocatorias, actividades) para medir el impacto que genera y de esta manera obtener indicadores que apoyen a definir y medir si la información está llegando al grupo objetivo, indicadores como:

- ✓ Conocimiento de PRONACOM

- ✓ Conocimiento de los programas de emprendimiento que lanza PRONACOM
- ✓ Medio de comunicación por el cual se enteran de los programas
- ✓ El medio de comunicación que más frecuenta la población emprendedora
- ✓ Temas prioritarios para la población emprendedora
- ✓ Encuestas en redes sociales
- ✓ Interacciones en redes sociales (Likes, shares, comments)

Es importante también, generar indicadores que apoyen a medir la efectividad de la estrategia, su impacto y su relación costo/beneficio.

Estos cinco pasos proponen el desarrollo de la estrategia para brindar la información que el ecosistema de emprendimiento necesita conocer, el equipo de comunicación en PRONACOM juega un papel importante para posicionar todos los eventos, actividades convocatorias, acontecimientos e información de interés.

Parte de la estrategia y propuesta para seguir generando la comunicación, difusión y socialización de los eventos, actividades, programas y acontecimientos importantes de emprendimiento en PRONACOM es:

- Publicaciones semanales, mensuales, bimestrales, trimestrales en redes sociales:  
Publicar capsulas informativas en las redes sociales donde se desarrollen temas de emprendimiento, acontecimientos importantes o herramientas funcionales (segmentación de clientes, generación de propuesta de valor, canales idóneos para el segmento de clientes, etc) para hacer crecer el negocio del emprendedor, al generar contenido que le beneficie a la persona se logra crear empatía y conexión con PRONACOM.

➤ Entrevistas trimestrales en radio:

Conseguir espacio en las diferentes radios del país desarrollar entrevistas apoyará a para promocionar los eventos, actividades e información importantes de emprendimiento y hablar temas de emprendimiento actualizados y funcionales para el emprendedor o mipymes genera interés

➤ Envío de boletines a emprendedores:

El área del fortalecimiento al ecosistema de emprendimiento cuenta con una base de datos de emprendedores a los que se les puede enviar mensualmente información útil (tips, consejos, recomendaciones) para que su empresa siga creciendo.

➤ Videos cortos con aliados institucionales:

Cada aliado institucional conoce temas específicos en emprendimiento en el que se debe aprovechar el recurso humano para que estos puedan proporcionar el conocimiento de esos temas específicos a través de videos cortos.

➤ Creación de página web o App:

Herramienta digital para que PRONACOM cuente con su propia herramienta digital y que a través de esta herramienta se cree contenido en emprendimiento atractivo para el emprendedor.

➤ Publicaciones de fechas relevantes:

Publicaciones de fechas importantes para el emprendimiento como lo es:

- El día Nacional de Emprendimiento, 16 de abril
- Semana Global de Emprendimiento, 18 al 22 de noviembre

➤ Presupuesto para publicidad:

Para generar mayor alcance en las publicaciones que lanza PRONACOM es necesario contar con presupuesto para lograr mayor expansión en la información que se quiere comunicar, difundir y socializar.

Propuesta de presupuesto para comunicar, difundir y socializar temas en emprendimiento.

PRESUPUESTO		
Canal de comunicación	Frecuencia de publicación	Costo
Facebook	2 publicación al mes por un año.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• \$50.00 al mes</li> <li>• Por año \$600.00</li> </ul>
Instagram	2 publicación al mes por un año	<ul style="list-style-type: none"> <li>• \$40.00 al mes</li> <li>• \$480.00 al año</li> </ul>
Twitter	1 publicación al mes para socializar algo muy específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• \$30.00 al mes</li> <li>• \$360.00 al año</li> </ul>
LinkedIn	1 publicación de forma trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• \$30.00 al mes</li> <li>• \$360.00 al año</li> </ul>
Prensa	5 publicaciones al año	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Q2,000.00 por 1 publicación</li> <li>• Q10,000.00 anual</li> </ul>
Página Web	Creación de pagina web	Q 27,000.00
Campaña en Google search	Las personas que ingresan a Google pueden ingresar a distintos enlaces y si PRONACOM paga por aparecer en el enlace este permite redireccionar a la página web.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• \$100.00 mensual</li> <li>• \$1,200.00 anual</li> </ul>

Las alianzas estratégicas interinstitucionales son importantes para sumar esfuerzos en beneficio al emprendedor. Una de las herramientas que actualmente cuenta PRONACOM para apoyar en la comunicación, difusión y socialización son:

- Los asesores territoriales de PRONACOM

No.	Territorio	Asesor	Teléfono
1.	- Ciudad de los Altos - Ciudad de Guate mágica	Alejandro de León	58584845
2.	Ciudad de Oriente	Jorge Eduardo Monzón	51393556
3.	Ciudad de Nor-Occidente	Gerardo de León	44430559
4.	Ciudad Portuaria de Puerto Barrios	Edwin Ramírez	57174904
5.	-Ciudad Portuaria de San José -Ciudad Turística de Panchoy	Héctor Gutiérrez	53328714

- Consultores Acompañantes del Programa de Apoyo al Emprendimiento

Consultores/as	Nodo
Erwin Emilio García Jiménez	Nodo 3 - Cobán
José Alexander Cano Quiroa	Nodo 3 - Cobán
Anna Lisseth Lorenzo Rodas	Nodo 10 - Ciudad de Guatemala
Juan Fernando Rogel Solares	Nodo 10 - Ciudad de Guatemala
Nora Leonor Elizabeth Garcia Tobar	Nodo 10 - Ciudad de Guatemala
Edlyn Adriana del Rosario Morales Mérida	Nodo 3 - Cobán
Herbert Emilio Soto Chén	Nodo 3 - Cobán
Ragna Svetlana Noack Pop de Moya	Nodo 3 - Cobán
Renata Isabel Heinemann Grijalva	Nodo 3 - Cobán
Jorge Rolando Rodríguez Reyes	Nodo 4 - Puerto Barrios
Bonnie Bertoldi Arenales Pérez	Nodo 6 - Mixco
Ana Paula Paz	Nodo 6 - Mixco
Juanita Bahamon Rios	Nodo 10 - Ciudad de Guatemala
Ingrid Carolina Escobedo Romero	Nodo 6 - Mixco
Hugo Leonel Alvarado De León	Nodo 10 - Ciudad de Guatemala
Meiran Lorena Barrera Pinto de Ramírez	Nodo 1 - Antigua Guatemala
Ana lucrecia Contreras Sagastume	Nodo 10 - Ciudad de Guatemala

Heidy Mariela Zelideth Hichos Posadas	Nodo 2 - Chiquimula
Ludy Rocael López Agustín	Nodo 2 - Chiquimula
Celso Eduardo Ulises Rojas Mejía	Nodo 9 - Retalhuleu
Josefina Sontay carrillo	Nodo 10 - Ciudad de Guatemala
Evelyn Anabely Barrios	Nodo 9 - Retalhuleu
Evelyn Judith De León Muñoz	Nodo 9 - Retalhuleu
Isabel Cristina Pérez Orozco	Nodo 8 - Quetzaltenango
Eddy Francisco Camposeco Herrera	Nodo 5 - Huehuetenango
Vivian Dighero Paniagua de Lara	Nodo 10 - Ciudad de Guatemala
Maria del Carmen Osorio Vielman	Nodo 9 - Retalhuleu
Eduardo René Cardona Segura	Nodo 2 - Chiquimula
Juan Eduardo Cerna Guancín	Nodo 2 - Chiquimula
Miguel Jeremías Martínez Godínez	Nodo 8 - Quetzaltenango
Miriam Issabel Castañeda	Nodo 2 - Chiquimula
Karol Maria Pía González Battistello	Nodo 8 - Quetzaltenango

- Contar con el contacto de los 18 centros de emprendimiento

No.	Departamento	Aliado	Dirección	Nombre y Apellido	Correo	Teléfono
1	Guatemala	Centro Municipal de Emprendimiento, Santa Catarina Pinula	1 calle 5-50 zona 1, Sta Catarina Pinula	Maria Aracely Alvarado Cardona	mariaacpa@gmail.com	41110381
2	Guatemala	Incubadora Municipal de Empresas	5 ave. 4-45 zona 1, edificio anexo municipalidad de Villa Nueva	Abraham Lemuel Pérez Capriel	competitividadmvn@gmail.com	33908128
3	Guatemala	Centro Municipal de Emprendimiento, Municipalidad de Guatemala	8a. Avenida 12-58 zona 1, Guatemala	Josefina Sontay Carrillo	josefinasontay15@gmail.com	46394561
4	Guatemala	Proyectos Claretianos de Desarrollo en Guatemala - PROCLADEGUA-	3a. Calle 12-18 zona 8 de Mixco, Ciudad San cristobal, Guatemala	Roxanda Liseth Barahona Gonzalez de De León	somosbarroensusmanos@gmail.com	56305981

5	Guatemala	Facultad de Ingeniería USAC	oficina planificación, T4 2o nivel campus central USAC zona 12, Guatemala	Nora Leonor Elizabeth Garcia Tobar de Gonzalez	inga.nora.garcia@gmail.com	47445076
6	Guatemala	CAMPUS TEC	Via 4, 1-00 zona 4, Edificio Campus Tec II, auditorium II nivel, Guatemala	Luis Andrés Carranza Meza	acarranzam@gmail.com	56306590
7	Guatemala	Facultad de Ciencias Economicas USAC	Edificio S8, laboratorio 1, I nivel campus central USAC zona 12, Guatemala	Kenya Alicia Armas Mendez	kenyaarmasd@gmail.com	42157065
8	ZACAPA	USAC	12 Calle "A" 14-03 Zona 1 Barrio La Laguna Zacapa	Heidy Mariela Zelideth Hichos Posada de Ávila	heidyhichos@gmail.com	55346012
9	OLOPA, CHIQUIMULA	Municipalidad Olopa	3era calle 6-16 zona 1 Barrio El Centro Olopa	Jorge Eduardo Monzón Torres	jemsolucion@gmail.com	51393556
10	CHIQUIMULA	CUNORI	Finca el Zapotillo, zona 5, chiquimula, Chiquimula	Milsa Olibeth Castillo Linares	milsaderegalo@gmail.com	41914537
11	RETALHULEU	Asdesarrollo	5ta Avenida 6-73 zona 1, Retalhuleu	Evelyn Anabely Barrios	evelynbarrios4986@gmail.com	77203636
12	ALTA VERAPAZ	Grupos Gestores Nodo Alta Verapaz	7a. Avenida 1-17 zona 1, Coban Alta Verapaz	Edlyn Adriana del Rosario Morales Mérida	edlynad@gmail.com	30347463

13	QUETZALTENANGO	LA FACTORIA /MINECO	Edificio Ministerio de Economía, 7a. Calle 29-25 zona 3, Quetzaltenango	Luis Eduardo Urizar Méndez	luisurizar59@gmail.com	53019072
14	QUETZALTENANGO	CÁMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA, FILIAL QUETZALTENANGO	14 AVENIDA 03-71 ZONA 1, EDIFICIO CAPUANO, SEGUNDO NIVEL, OFICINA 202	Manolo Vidaly Díaz Solís	manolodxela@gmail.com	77632340
15	IZABAL	USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala, Calle Karen Lee, Colonia San Manuel, Santo Tomás de Castilla, Izabal	Hugo Leonel Hidalgo Colindres	integramar@yahoo.es	44723726
16	TOTONICAPÁN	Colegio Juan Franklin	Colegio Juan Franklin, 3ra calle 12-08 zona 2 Totonicapán	Angel Wilfredo Tacam Rodas	ceo@garroboestudio.com	56778093
17	SACATEPEQUEZ	Centro Gravileas las	Aldea Santa Catarina Bobadilla, Las Gravileas, La Antigua Guatemala, Sacatepequez	Haydee Maryella Pérez Mazariegos de Menéndez	maryella.demenendez@gmail.com	78324606
18	PETEN	MINECO PETEN	5ta calle "B" 0-52 zona 1, Santa Elena, Flores Petén.	Doublas Javier Mejía García	maryella.demenendez@gmail.com	30260149

- Contar con los contactos de la Red de Emprendimiento en Guatemala

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Mario Enrique Eguizabal	BANTRAB	55123555	mario_eguizabal@bantrab.net.gt
2	Luis Raúl Grijalva Pérez	BANTRAB	59902402	luis_grijalva@bantrab.net.gt
3	María Fernanda Del Aguila Castillo	ENACTUS	49606613	mdelaguila@enactus.org
4	Luis Antonio Alvarado Rodríguez	Transcarsa	41027421	antonioa@transcarsa.com.gt
5	Manfred Bauer	ALTERNA	40424332	manfred@alterna.pro
6	Juan Ramiro Beteta Mendizábal	Visanet	30338121	jbeteta@visanet.com.gt
7	Raisa Cifuentes	IGA / WW American Center	42714753	cifuentes121254@unis.edu.gt
8	Marlin Garina	Distribuidora del Caribe	41153699	marling@distcaribe.com
9	Karla Santos	Visanet	30331903	ksantos@visanet.com.gt
10	Ricardo Gavidia	Multiverse	40582232	rg@multiverse.vc
11	Isabel Córdón Escobar	ASAZGUA / CACIF Joven	41208171	icordon@azucar.com.gt
12	Gerson Tobar Piril	Universidad Da Vinci	54854970	getobar@udv.edu.gt
13	Sharon Girón	SOSEP	56248343	igiron@sosep.gob.gt
14	Ana Rosa Orozco	IGA / WW American Center	40068474	aorozco@iga.edu
15	Sonia Marisol Argueta Contreras	Fundasisistemas	44988034	sargueta@fundasisistemas.org
16	Andrés Carranza	EmprendeTEC	56306590	acarranza@gmail.com
17	Hugo Aguilar	CECI	23624029	hugoa@ceci.ca
18	Julissa Felipe	Cámara de Comercio	24172700	jfelipe@ccg.gt
19	Kenya Aliia Armas	Económicas USAC	42157065	kenyaarmasd@hotmail.com
20	Maria Alvarado	Consultora Empresarial MA	41110381	mariaa.cpa@gmail.com
21	Roxanda Barahona	PROCLADEGUA	56305981	pazbien@hotmail.es
22	Ana Barrios	BSLEGALIS	30936219	abarrios@bslegalis.com
23	Juan Santizo	Asociación Guatemalteca de Emprendimiento	30067214	jf@ageemprende.org
24	Manuel Valdez	IURECO	40572045	mvaldez@globaliag.com
25	Evelyn Hernández	ANDE	58432665	Evelyn.Hernandez@aspeninstitute.org
26	Ana Paula Paz	PRONACOM	58455102	apaz@pronacom.org
27	Ana Lucía Reyes	ASEGUA	47076270	nalu@asegua.com
28	Margarita Herrarte	Chapines Chispudos	40321968	hola@chapineschispudos.com

<b>29</b>	Andrea Mazariegos	Swisscontact	56339668	andrea.mazariegos@swisscontact.org
<b>30</b>	Jaime Vargas	Swisscontact	55958352	jaime.vargas@swisscontact.org
<b>31</b>	Liuba Cabrera	DIGI - USAC	54992990	prunian@gmail.com
<b>32</b>	Hugo Cabrera	Impacto Empresarial	53184835	hcabrera@impactoempresarial.biz
<b>33</b>	Claudia Celada	Aceleremos Guate	42691226	claudaniels@gmail.com
<b>34</b>	Claudia Alvarado	MINECO	57083819	ca@claudiaalvarado.com
<b>35</b>	Virginia Obregón	ALTERNA	59466478	virginia@alterna.pro
<b>36</b>	Rudy Acevedo	Actualiza Web	52038321	racedo@actualizaweb.com
<b>37</b>	Juan Fernando Ramos Barrios	Technoserve	48887647	jframos@tns.org
<b>38</b>	Luis Figueroa	Universidad Rafael Landívar	41254553	figuenando@gmail.com
<b>39</b>	Federico Bermúdez	MINECO	44732610	federicoemprendimiento@gmail.com
<b>40</b>	Herbert Mendoza	MINECO	22386767 Ext.7004	herbertemprendimiento@gmail.com

**Informe de actividades realizadas.**

Descripción	1	2	3	4	Observaciones	Actividades
Propuestas para comunicar dentro del ecosistema el trabajo que se realiza desde la institución, actividades relacionadas, eventos de fortalecimiento, convocatorias y cualquier otra información que sea de interés y relevancia para los emprendedores	█				Es indispensable la comunicación amplia, constante y puntual hacia los emprendedores para ello es necesario seguir creados medios de comunicación accesible, sencillos amigables y acordes al público objetivo	Reunión con el equipo de comunicación para visualizar el panorama actual de PRONACOM en cuanto a los medios de comunicación para difundir, comunicar y socializar actividades, eventos y acontecimientos importantes.
Clausura de la asistencia técnica en el área legal, comercial y financiera		█	█		Es importante reconocer el esfuerzo de los emprendedores e incentivar la continuidad de ampliar su conocimiento para hacer crecer su negocio.	Creación de un evento para todos los participantes que finalizaron el programa, se realizó la entrega de diplomas y palabras de agradecimiento
Ejecución de las sesiones de coaching empresarial			█	█	Herramienta que apoya al emprendedor a potenciar sus capacidades y que sus metas y objetivos se vuelvan en acciones	Se desarrollaron 5 sesiones de coaching empresarial impartido a 30 emprendedores, estas sesiones fueron impartidas por: PRONACOM, Negu y Chapines Chispudos
Clausura del Coaching Empresarial			█	█	Reconocer el esfuerzo que realiza el emprendedor es parte de seguir incentivando a que se esfuerce para alcanzar objetivos y metas.	Se creo un evento con todos los participantes para entregarles un diploma como reconocimiento al trabajo realizado.
Apoyo en Guatemala Innovation Forum			█	█	el objetivo de ser un referente en su área y posicionar el concepto general de innovación en el ámbito de la economía digital para comprender y hacer conciencia sobre su sentido y aplicación	-Encargada de coordinar Talleres  -Ser sombra de un speaker
Entrega de Resumen Ejecutivo			█			

### CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

**Consultor para la descripción, análisis, orientación y perspectivas de los mercados de energía en Guatemala como herramienta para promover la competitividad local.**

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

**Jorge José Stalling Sandoval**

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

**PNC-108-058-189-2019**

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q.24,500.00**

Se adjunta el **Producto No.: 3.**

Titulado: **Guía para el usuario liberalizado o comprador mayorista.**

Impreso en: 34 hojas  
Cantidad en hojas

**SI**  
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: **Noviembre de 2019**

Revisión Técnica I

Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

  
Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

## Contenido

<b>Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>3</b>
<b>Gran Usuario .....</b>	<b>4</b>
<b>Estructura de Costos de suministro de un Gran Usuario .....</b>	<b>6</b>
<b>Modalidades de Participación .....</b>	<b>9</b>
Gran Usuario Participante .....	9
Gran Usuario Representado .....	10
<b>Dinámicas de Contratación .....</b>	<b>13</b>
<b>Modalidades de Contratación .....</b>	<b>21</b>
Contrato de Diferencias con Curva de Carga .....	22
Contrato de Diferencias por la Demanda Faltante .....	22
Contrato de Potencia sin Energía Asociada.....	22
Contrato de Opción de Compra de Energía .....	23
Contrato de Energía Generada .....	23
<b>FODA de Mercado Mayorista .....</b>	<b>25</b>
<b>Comportamiento histórico del precio de energía Spot y Costos Mayoristas .....</b>	<b>25</b>
<b>Nomenclatura .....</b>	<b>34</b>

## Tabla de Gráficos

Gráfico 1 Participación en el consumo del Mercado Mayorista .....	12
Gráfico 2 FODA del Mercado Mayorista .....	26
Gráfico 3 Comportamiento del precio spot de energía.....	28
Gráfico 4 Comportamiento del precio spot de la energía 2019.....	29
Gráfico 5 Comportamiento histórico de otros costos mayoristas .....	30
Gráfico 6 Comportamiento 2019 de otros costos mayoristas .....	31
Gráfico 7 Comportamiento histórico de costos por cuotas administrativas de organismos regionales.....	32

### Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 Estructura de Costos de un Gran Usuario .....	7
Ilustración 2 Esquema de cargos Gran Usuario participante .....	10
Ilustración 3 Esquema de cargos Gran Usuario representado.....	11
Ilustración 4 Dinámica 1 .....	15
Ilustración 5 Dinámica 2 .....	16
Ilustración 6 Dinámica 3 .....	17
Ilustración 7 Dinámica 4 .....	18
Ilustración 8 Dinámica 5 .....	19
Ilustración 9 Dinámica 6 .....	20
Ilustración 10 Dinámica 7 .....	21

## Resumen Ejecutivo

El presente documento fue preparado con la finalidad de conocer aspectos del Subsector eléctrico de Guatemala de manera práctica, con el objetivo de orientar y facilitar el conocimiento sobre la estructura, actores y opciones de participación dentro del Mercado Mayorista de electricidad, con énfasis al segmento de Usuario Mayoristas.

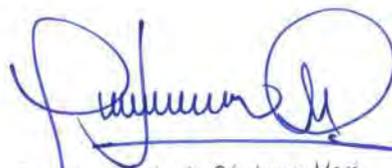
El documento completo consta de tres partes con información que se relaciona entre sí:

**Parte I: Introducción al Subsector eléctrico en Guatemala.**

**Parte II: Usuario Regulado.**

**Parte III: Usuario Mayorista.**

En este documento se presenta el Producto 3, en el cual se profundizará sobre la calidad de Gran Usuario y su operación dentro del mercado mayorista de electricidad. Cuales son las dinámicas de operación dentro del Mercado Mayorista y los beneficio y riesgos que representan operar de forma independiente a las Distribuidoras convencionales.



Francisca de Jesús Cárdenas Moré  
DIRECTORA EJECUTIVA

Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

## Gran Usuario

Como fue expuesto en la Parte I de este documento, dentro del apartado de consumidores del Mercado Mayorista, un Gran Usuario es un consumidor de energía cuya demanda de potencia excede los 100 KW. *El Gran Usuario no está sujeto a regulación de precios y las condiciones del suministro son pactadas libremente entre el gran usuario y suministrador (productor).*

Para tener la calidad de Gran Usuario, deben inscribirse en el Registro de Agentes del Mercado Mayorista del -MEM-. Posteriormente gestionar su habilitación comercial ante el -AMM- para operar y realizar transacciones en el Mercado Mayorista.

Dentro de las obligaciones de un Gran Usuario, se pueden mencionar:

- Cumplir con las normas emitidas por la -CNEE- y el -AMM-.
- Cumplir en tiempo y forma con los pagos que surjan en el Mercado Mayorista como resultado de las transacciones comerciales (cargos y cuotas), mediante la habilitación de una cuenta bancaria para administrar créditos y abonos y de una línea de Crédito (garantía).
- Contar con contrato de Potencia que permita cubrir sus requerimientos de Demanda Firme.
- Autorización para uso de equipos de medición.
- Autorización para acceso al sistema informático del -AMM-.



Una demanda de 100 KW no debe confundirse con consumo de energía. Bajo un marco técnico una demanda representa un consumo o carga puntual máxima y se expresa en kW. Mientras un consumo de energía es una demanda durante un periodo de tiempo y se representa comúnmente en kWh. Como ejemplo si yo tengo en la casa 1 televisor y 1 radio. Donde el televisor tiene una carga o demanda de 2 kW y la radio de 1 kW. Como se miden estos dos conceptos si al llegar a casa yo enciendo el televisor por 1 hora, luego enciendo el ambos durante 1 hora y termino el día con 1 hora de radio únicamente. En este caso mi demanda máxima durante la hora 1 será de 2 kW, la hora 2 de 3 kW y la última hora de 1 kW. Mi demanda máxima del día será de 3 kW. En el caso del consumo de energía el valor vendría dado por la multiplicación de esas demandas y el tiempo que ocurrieron:

$$(2 \text{ kW} \times 1 \text{ hora}) + (3 \text{ kW} \times 1 \text{ hora}) + (1 \text{ kW} \times 1 \text{ hora}) = 6 \text{ kWh}$$

En resumen tendría una demanda máxima de 3 kW y un consumo de energía de 6 kWh.

EL REQUERIMIENTO PARA SER GRAN USUARIO ES POR DEMANDA MÁXIMA Y NO DE CONSUMO DE ENERGÍA

Como veremos posteriormente el Gran Usuario, de acuerdo a sus características, se clasifica en **Gran Usuario Participante** y **Gran Usuario con Representación**.

## Estructura de Costos de suministro de un Gran Usuario

Como resultado de las transacciones comerciales de un Gran Usuario dentro del Mercado Mayorista, son trasladados cargos y cuotas (Costos del Mercado Mayorista), cuyo monto dependerá de la modalidad de participación y características de la Demanda y Consumo del Gran Usuario. A lo anterior, se adicionan los montos que resulten del suministro de energía y potencia según los precios y cantidades convenidos entre partes, además de otro tipo de cargos o condiciones contractuales definidas entre el Gran Usuario y su suministrador.

En general podemos decir que los costos de un Gran Usuario se pueden dividir en 3 grandes grupos:

1. Costos de Energía y Potencia.
2. Costos de Mercado.
3. Costos financieros de garantías.



Una de las dudas más comunes sobre el requisito de tener una demanda igual o mayor a 100 KW para ser Gran Usuarios es, si esta demanda de 100 KW debe ser constante durante todos el tiempo. Actualmente conforme criterios establecidos por el MEM, dicha demanda *máxima* debe suceder por lo menos durante 1 hora durante un periodo de 2 meses.

Usualmente el costo de energía y potencia representa entre un 70-80% del costo total del suministro. Y es el valor más importante a tomar en consideración a la hora de establecer una estructura de costos o un contrato de suministro con un comercializador o un generador.

Ilustración 1 Estructura de Costos de un Gran Usuario



Elaboración: Propia. Fuente: Normativa Comercial AMM

Pero a diferencia del usuario regulado, donde la tarifa incluye todos los costos de generación del servicio, para el caso de la estructura de costos de un Gran Usuario el suministro de potencia y energía puede ser contratado libremente con cualquier participante productor habilitado (Agente Generador o Agente Comercializador). Como referencia actualmente el valor aproximado de compra de energía y potencia monómico de la EEGSA está en USD 107/MWh y para DEOCSA/DEORSA está en USD 118/MWh.

Es importante recordar que para que el suministro esté disponible para el Gran Usuario, se hace uso de infraestructura de transporte (Peaje Principal y Secundario), infraestructura de distribución (VAD), pago de servicios para mantener condiciones eléctricas adecuadas

para el funcionamiento de los equipos (reservas, generación forzada), y una serie de cargos adicionales que permiten la operación del Gran Usuario dentro del Mercado Regional, por mencionar los más importantes. Además, se incluyen los cargos por las compras de energía que el Gran Usuario realice en el mercado de excedentes y la cuota por Administración y Operación para financiar el presupuesto del -AMM-.

Los Costos Mayoristas (cargos y cuotas) por las transacciones que realiza el Gran Usuario, son liquidados por el -AMM-, mediante la cuenta bancaria habilitada en el banco liquidador y respaldando el pago de las transacciones mediante el mecanismo de garantía indicados anteriormente en el apartado de obligaciones del -GU-.

En forma de resumen los productos con los que opera un Gran Usuario en el mercado mayorista son:

- Potencia
- Energía
- Servicios de Transporte
  - Principal
  - Secundario de Transmisión
  - Secundario de Subtransmisión
- Servicios Complementarios
  - Reserva Rodante Regulante – Regulación Primaria
  - Reserva Rodante Operativa – Regulación Secundaria
  - Reserva Rápida
- Factor de Potencia (penalización por potencia reactiva y tensión)
- Arranque en Negro (Black Out)
- Costos Diferenciales
- Cargos por 50 Bis
- Garantías ante el AMM por operaciones en el mercado de oportunidad (este costo varía dependiendo si el Gran Usuario es representado por un comercializador u opera directamente)

## Modalidades de Participación

### Gran Usuario Participante

Consumidor con **participación directa** y responsable de sus operaciones comerciales en el Mercado Mayorista. Realiza sus compras de potencia y energía por medio de Contratos a Término o comprando la energía en el mercado de oportunidad. Está obligado a cubrir su Demanda Firme mediante contratos de potencia.

El Contrato o Contratos entre el Gran Usuario y su suministrador son liquidados entre partes y deben ser informados al AMM mediante planillas establecidas para la operación y despacho de las fuentes de energía que cubran las necesidades del -GU-.

Como fue indicado, los cargos y cuotas por las transacciones y participación en el Mercado Mayorista, son liquidados por el -AMM-.

Para operar y gestionar sus transacciones, debe implementar su propia estructura técnico-administrativa, o contratar servicios *outsourcing* para tercerizar las actividades relacionadas a su participación y transacciones.

Ilustración 2 Esquema de cargos Gran Usuario participante



Elaboración: Propia. Fuente: Normativa Comercial AMM

## Gran Usuario Representado

Consumidor cuyo suministro **es atendido por un Agente Comercializador** con el cual tienen suscrito un Contrato de Comercialización. Este último asume las responsabilidades comerciales de un Participante Productor ante el Mercado Mayorista. El Gran Usuario con representación, según lo establecido en la normativa vigente, está obligado a cubrir su Demanda Firme mediante contratos de Potencia.

Para el caso de los Grandes Usuarios Con Representación, el comercializador será el responsable de pagar los costos del mercado mayorista (cargos y cuotas) y luego cobrarlos al Gran Usuario.

Adicionalmente el comercializador trasladará al GU (regularmente dentro de los costos de suministro) los cargos por representación y operación de comercialización ante el Mercado Mayorista.

El Comercializador debe disponer de la Potencia, Energía que comprometa con el -GU-, y garantías ante el -AMM-, según las modalidades y condiciones establecidas en la normativa.

La mayoría de Grandes Usuarios, han optado por ser representados en el Mercado Mayorista por un Agente Comercializador. La constante anterior, se da principalmente para evitar los costos asociados de implementar una unidad que gestione comercialmente la actividad del consumidor mayorista como Gran Usuario Participante.

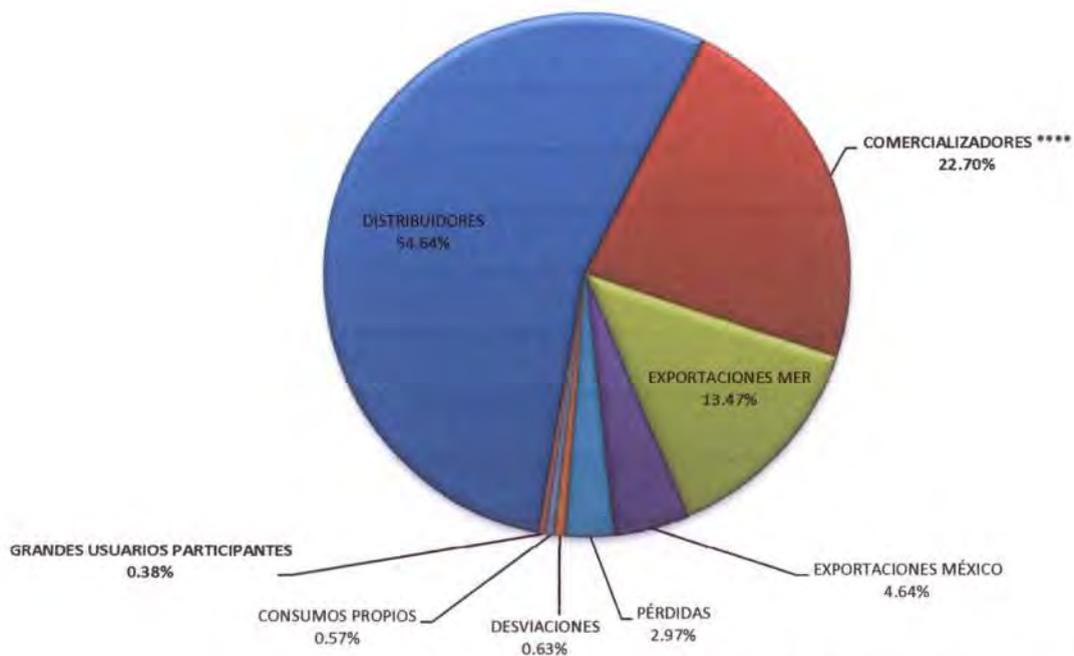
Ilustración 3 Esquema de cargos Gran Usuario representado



Elaboración: Propia. Fuente: Normativa Comercial AMM

Las empresas de comercialización que por estrategia pertenecen a una corporación que incluye actividades de distribución o generación, permite ofrecer al Gran Usuario precios competitivos y programas de valor agregado por representarlos. Lo anterior corresponde al comportamiento de la participación en el consumo de energía del año 2018, donde el segmento de comercializadores que representan consumo de Grandes Usuarios refleja una mayoría respecto al consumo de energía de Grandes Usuarios Participantes.

Gráfico 1 Participación en el consumo del Mercado Mayorista



Elaboración: Propia. Fuente: Informe estadístico AMM 2017

En forma orientativa pero no limitativa para el Gran Usuario, se recomienda que en el momento de realizar un contrato de suministro de energía eléctrica se tenga conocimiento, aceptación y quede claramente descrito en el mismo exprese claramente los siguientes conceptos:

- Precio de la energía
- Precio de la Potencia
- Pago de peajes principal
- Pago de peajes secundarios de transmisión y subtransmisión<sup>1</sup>
- Reserva Rodante Operativa
- Reserva Rápida
- Costos Diferenciales
- Cargos por aplicación del Artículo 50 Bis del RLGE
- Perdidas de transmisión
- Excedentes de Perdidas Nodales
- Cuota de funcionamiento del AMM
- Garantías ante el AMM y/o Comercializador
- Penalizaciones por Factor de Potencia
- Fechas de liquidación y pago

## Dinámicas de Contratación.

Antes de pasar a describir cuales son las modalidades de contratos comerciales que se permiten en el Mercado Mayorista de Electricidad conforme la Normativa Comercial Vigente (Norma Comercial NCC-13) es importante describir cuales son las dinámicas de contratación que existen. Para una mejor comprensión del usuario las mismas se describen en forma gráfica y relacionan a los siguientes actores:

1. Gran Usuario.
2. Generador.
3. Transportista.
4. Distribuidor.

---

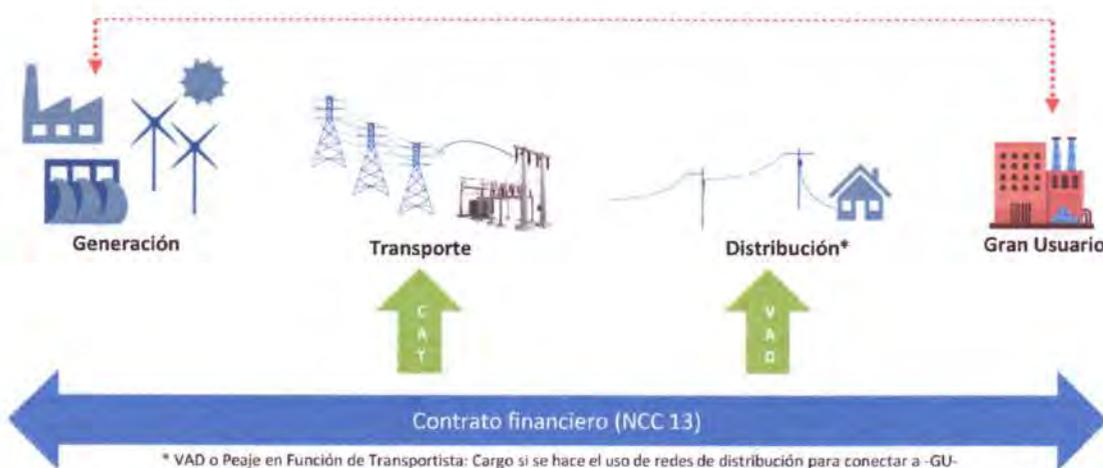
<sup>1</sup> Se recomienda contactar previamente al AMM para definir los peajes que corresponden al Gran Usuario conforme el punto de conexión.

Así mismo considera los siguientes elementos:

1. Contrato de suministro conforme la NCC-13
2. Pago del peaje de transmisión. Este depende del punto de conexión y puede incluir dos conceptos. El CAT por el peaje principal y/o el CATS por el peaje secundario de subtransmisión. Para establecer en que pagos incurre el Gran Usuario debe ser consultado ante el AMM para establecer si la línea de transmisión a la que se conecta incurre un peaje principal y secundario o únicamente principal. No existe una metodología para poder establecer esto de forma automática y la misma depende de la caracterización que el AMM realiza cada año del sistema de transmisión.
3. Peaje en función de transportista. Si el Gran Usuarios se conecta a una línea de distribución en vez de una línea de Alta Tensión, el mismo deberá pagar a la distribuidora por el uso de su infraestructura. Este valor se le conoce como Peaje en Función de Transportista y se establece como el Valor Agregado de Distribución que define la Comisión Nacional de Energía Eléctrica para dicho quinquenio. Su valor se debe consultar en las resoluciones de la CNEE y varía en el tiempo.
4. Costos de Mercado. Toda transacción trae implícitos costos adicionales de mercado los cuales cubre aspectos de reservas técnicas para operación del mercado, cuotas para el funcionamiento de los organismos que operan el mercado y costos asociados a contratos de largo plazo adquiridos por las distribuidoras y cuya operación favorece los costos mayoristas en el largo plazo de todo el país. La dinámica en estos costos es únicamente la forma en que se trasladan al Gran Usuarios. Ya sea de forma directa por parte del AMM o vía el comercializador. Pero generalmente los mismos son definidos por el AMM y trasladados sin ningún tipo de spread o overhead administrativo al Gran Usuario.

La forma en que se describen las dinámicas en las ilustraciones es relacionada a la forma en que se puede realizar la contratación del suministro de energía eléctrica en el Mercado Mayorista de Guatemala. Para un Gran Usuario recordemos que la diferencia en la contratación mayorista a diferencia de las tarifas es que el usuario debe contratar los diferentes componentes de la contratación, aspecto que cuando está regulado la Distribuidora lo hace por él.

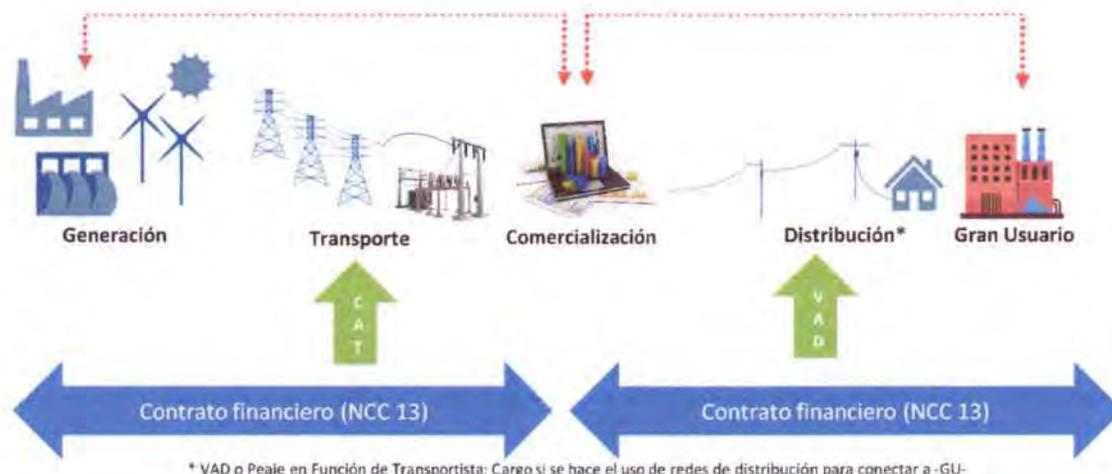
Ilustración 4 Dinámica 1



Elaboración: Propia. Fuente: Propia

La Dinámica 1, muestra la forma más básica de contratación de servicios, en esta el Gran Usuario puede contratar con un Agente Generador el suministro de energía eléctrica e incluye dentro del contrato todos los costos o servicios conexos al suministro como son el Peaje por transporte (primario y secundario cuando apliquen), peaje en función de transportista (cuando aplique) y costos de mercado. En este caso lo más común es que el generador cobre la potencia y energía y un cargo por servicios conexos por adelantado. Y al salir el informe de transacciones económicas y tener los resultados reales se ajusten el verdadero costo de servicios conexos. En otros casos el costo de servicios conexos se emite hasta el momento en que se tienen los verdaderos costos de mercado, pero bajo esta modalidad es usual que el proveedor incluya una cuota por financiamiento. En todo caso lo importante es que el proveedor no cobra un overhead administrativo sobre los servicios conexos, sino que los traslada íntegros bajo la modalidad de pass-through al consumidor.

Ilustración 5 Dinámica 2



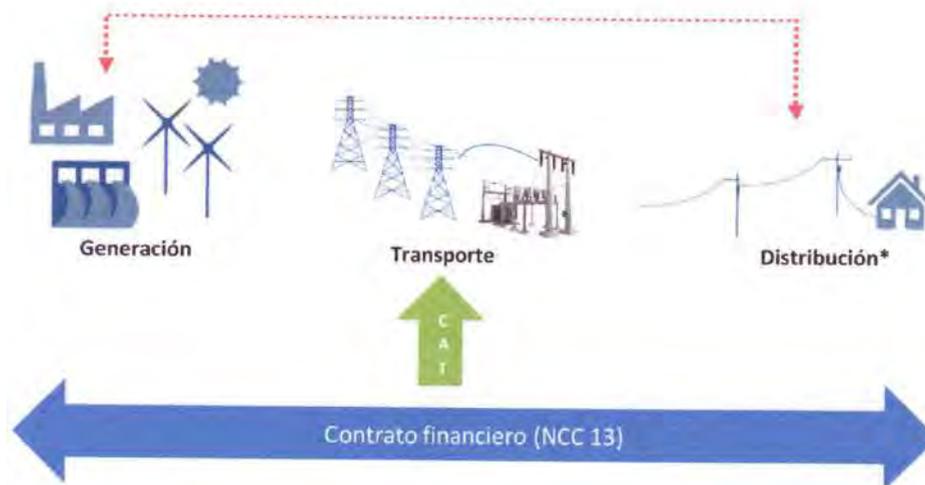
\* VAD o Peaje en Función de Transportista: Cargo si se hace el uso de redes de distribución para conectar a -GU-

Elaboración: Propia. Fuente: Propia

La Dinámica 2, muestra la contratación de servicios con un comercializador en vez de un generador. Esto es una práctica común dado que a los generadores no les gusta o interesa vender bloques pequeños y atender un gran número de usuarios. Ellos prefieren vender un bloque grande a un comercializador y que sea este quien atienda, algo parecido a una fábrica de bebidas y un almacén. En este caso el comercializador ya tiene contratos de suministro de potencia con energía asociada previamente contratados con un generador y hace uso de métodos de optimización para reducir costos al contratar toda la curva de sus usuarios. El Gran Usuario entonces contrata con un Agente Comercializador el suministro de energía eléctrica e incluye dentro del contrato todos los costos o servicios conexos al suministro como son el Peaje por transporte (primario y secundario cuando apliquen), peaje en función de transportista (cuando aplique) y costos de mercado. En este caso lo más común es que el generador cobre la potencia y energía y un cargo por servicios conexos por adelantado. Y al salir el informe de transacciones económicas y tener los resultados reales se ajusten el verdadero costo de servicios conexos. En otros casos el costo de servicios conexos se emite hasta el momento en que se tienen los verdaderos costos de mercado, pero bajo esta modalidad es usual que el proveedor incluya una cuota por financiamiento. En todo caso lo importante es que el proveedor no cobra un overhead administrativo sobre los servicios conexos, sino que los traslada íntegros bajo la modalidad de pass through al consumidor. Es importante mencionar que actualmente hay dos tipos de tendencias en el precio de la energía.

La primera es la de vender al Gran Usuario a precio spot más un porcentaje relacionado a los costos financieros que tiene el comercializador, estos rondan el 3%. Y la segunda tendencia es a relacionar el precio igualmente al spot más un porcentaje, pero ofrecer una cobertura relacionada a un costo de una tecnología de generación como puede ser el carbón o el bunker. Es decir, un hedge físico o de tecnología, para que si el precio del spot supera este costo el precio a trasladar al Gran Usuario tenga un techo basado en el costo de producción con bunker o carbón. Esto lo determinará el tipo de contrato que el comercializador tenga con el o los generadores.

Ilustración 6 Dinámica 3

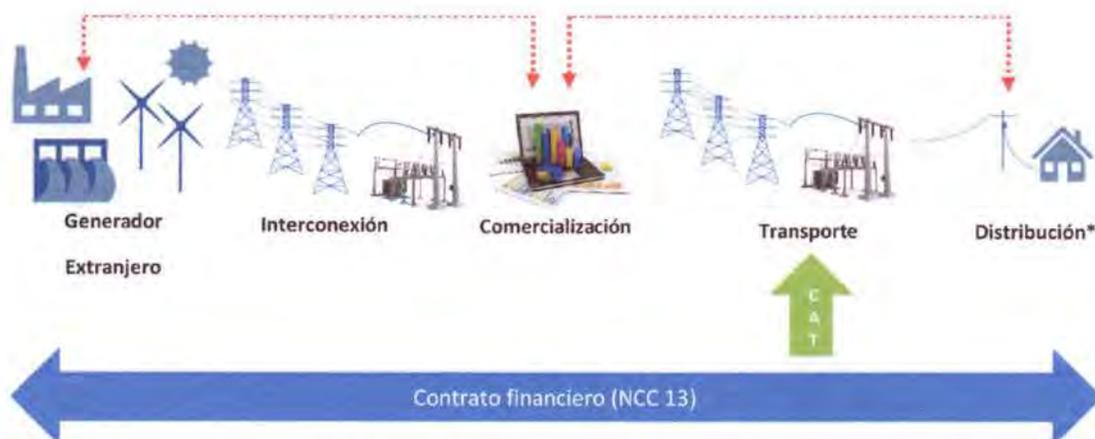


Elaboración: Propia. Fuente: Propia

La Dinámica 3, muestra la forma de contratación de servicios de un Distribuidor con un Generador, se pone de referencia ya que también es una operación que da dentro del mercado mayorista. Pero en este caso los usuarios no se dan cuenta ya que todos los costos son facturados al usuario regulado en forma de tarifa. El Distribuidor contrata con un Agente Generador el suministro de energía eléctrica e incluye dentro del contrato todos los costos o servicios conexos al suministro como son el Peaje por transporte (primario y secundario cuando apliquen), peaje en función de transportista (cuando aplique) y costos de mercado. En este caso lo más común es que el generador cobre la potencia y energía y un cargo por servicios conexos por adelantado. Y al salir el informe de transacciones económicas y tener los resultados reales se ajusten el verdadero costo de servicios conexos. En otros casos el costo de

servicios conexos se emite hasta el momento en que se tienen los verdaderos costos de mercado, pero bajo esta modalidad es usual que el proveedor incluya una cuota por financiamiento. En todo caso lo importante es que el proveedor no cobra un overhead administrativo sobre los servicios conexos, sino que los traslada íntegros bajo la modalidad de pass-through al consumidor. Posteriormente el Distribuidor traslada estos costos a tarifa eléctrica basado en la proyección del consumo de sus usuarios.

Ilustración 7 Dinámica 4

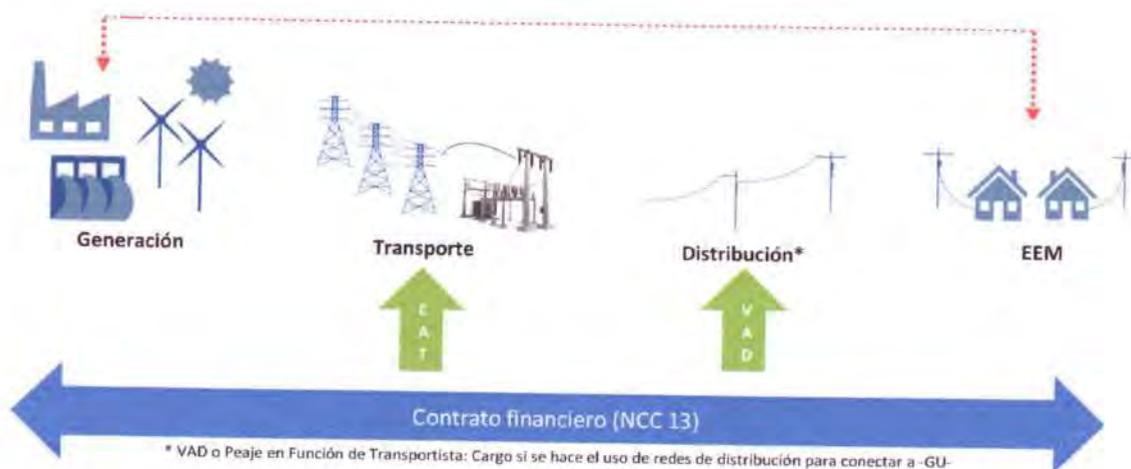


Elaboración: Propia. Fuente: Propia

La Dinámica 4, muestra la forma contratación del suministro de energía eléctrica a un generador extranjero. Esta no es una práctica común dado que Guatemala tiene los precios más bajos de la región actualmente, incluso comparados con el sur de México (que es el nodo donde compraríamos). En este caso los contratos de importación son muy especializados y deben cumplir con todos los requisitos indicados en el numeral 2.2.4 de la Norma de Coordinación Comercial número 14 (NCC-14). En este caso la ilustración indica que la energía y potencia es comprada por un comercializador y este la revende, pero bajo la Norma de Coordinación Comercial número 10 (NCC-10) esto puede ser realizado también por un generador o un Gran Usuario. No se coloca esto dentro de la gráfica toda vez esto no es lo común y nunca se ha realizado por obvias razones. En el caso del Generador quiere vender su energía y en el caso de un Gran Usuario representa grandes complicaciones técnicas. El Gran Usuario entonces contrata con un Agente Comercializador el suministro de energía eléctrica e incluye dentro del contrato

todos los costos o servicios conexos al suministro como son el Peaje por transporte (primario y secundario cuando apliquen), peaje en función de transportista (cuando aplique) y costos de mercado. En este caso lo más común es que el generador cobre la potencia y energía y un cargo por servicios conexos por adelantado. Y al salir el informe de transacciones económicas y tener los resultados reales se ajusten el verdadero costo de servicios conexos. En otros casos el costo de servicios conexos se emite hasta el momento en que se tienen los verdaderos costos de mercado, pero bajo esta modalidad es usual que el proveedor incluya una cuota por financiamiento. En todo caso lo importante es que el proveedor no cobra un overhead administrativo sobre los servicios conexos, sino que los traslada íntegros bajo la modalidad de pass through al consumidor. En el caso de este tipo de dinámica por su forma de operación igualmente se pueden dar los dos tipos de tendencias en el precio de la energía que mencionamos anteriormente. La primera es la de vender al Gran Usuario a precio spot más un porcentaje relacionado a los costos financieros que tiene el comercializador, estos rondan el 3%. Y la segunda tendencia es a relacionar el precio igualmente al spot más un porcentaje, pero ofrecer una cobertura relacionada a un costo de una tecnología de generación como puede ser el carbón o el bunker. Es decir, un hedge físico o de tecnología, para que si el precio del spot supera este costo el precio a trasladar al Gran Usuario tenga un techo basado en el costo de producción con bunker o carbón. Esto lo determinará el tipo de contrato de importación que tenga el comercializador.

Ilustración 8 Dinámica 5



Elaboración: Propia. Fuente: Propia

La dinámica 5 lo que muestra es la forma en que se contrata los suministros por empresas eléctricas municipales o mejor dicho la forma en que se deberían contratar los suministros por empresas eléctricas municipales. Ya que a la fecha no existe una sola de ellas que cumpla con las leyes del subsector eléctrico en lo relacionado a operar en el mercado mayorista. La empresa eléctrica municipal debería tener un contrato con un generador, pagar los costos conexos y pagar al distribuidor un peaje en función de transportista. Posteriormente incluir todos estos costos en un valor de tarifa eléctrica.

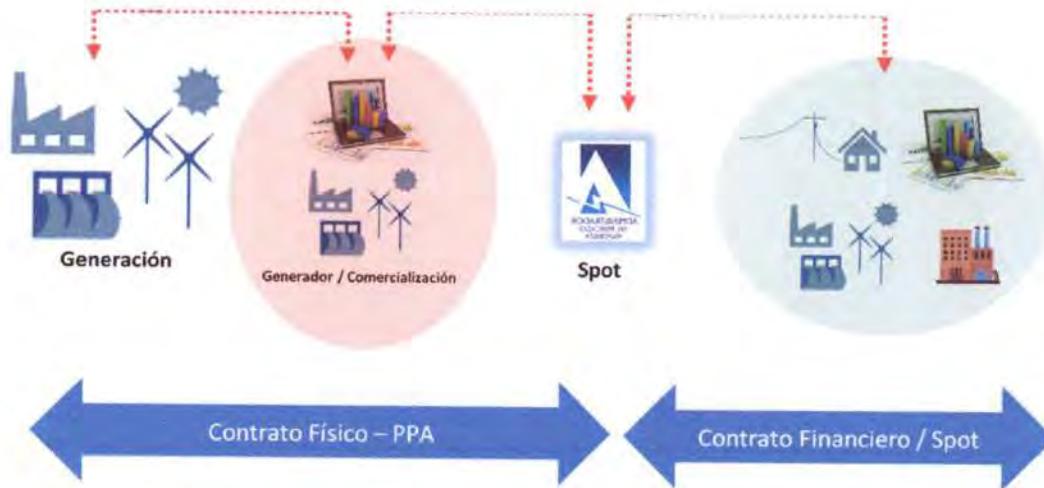
Ilustración 9 Dinámica 6



Elaboración: Propia. Fuente: Propia

La dinámica 6, es una dinámica donde el Gran Usuario opera sin la intervención de un comercializador y manejando un riesgo considerable de operación. En esta el Gran Usuario contrata con un generador únicamente una potencia equivalente a su Demanda Firme y realiza operaciones de compra de energía al precio spot de cada hora. Debe indicarse que además del riesgo de la variación del precio spot (aspecto que el gran usuario debería de ser capaz de prever si opera de esta forma), el Gran Usuario deberá contar con una línea de garantía en el banco liquidador ante el AMM equivalente a las operaciones de dos meses. El mercado le enviara el requerimiento de cobro en el Informe de Transacciones Económica que se emite en los primeros 15 días hábiles de cada mes. Y el Gran Usuario deberá manejar una cantidad considerable de facturas y procesos con diferentes empresas.

Ilustración 10 Dinámica 7



Elaboración: Propia. Fuente: Propia

La dinámica 7 es una dinámica en la que un Generador o un Comercializador realiza un contrato Power Purchase Agreement (PPA) con un generador y posteriormente vende dicha potencia y energía en el Mercado Mayorista, ya sea al mercado spot o a otro agente como un Distribuidor, Comercializador o Gran usuario. Un contrato PPA es usualmente considerado un contrato físico ya que esta directamente relacionado a una central, mientras los contratos en el Mercado Mayorista son contratos financieros ya que no hacen diferencia sobre el origen de la energía sino únicamente sobre la operación financiera con un Agente.

## Modalidades de Contratación

Se pueden establecer diferentes tipos de relaciones contractuales para suplir requerimientos de potencia y/o energía, que dependerán principalmente de las características de consumo del Gran Usuario y del poder de negociación de este último para buscar las mejores propuestas. Dentro de las modalidades de contratación que permite la normativa vigente, se encuentran:

## Contrato de Diferencias con Curva de Carga

Contempla potencia para el cubrimiento de Demanda Firme y el abastecimiento de energía mediante una curva de demanda horaria definida durante la vigencia del contrato. El productor se puede respaldar de potencia y energía con otros agentes o energía en el mercado de excedentes (Spot). El consumidor compra o vende la diferencia entre la curva de demanda. El productor cobra hasta la potencia contratada.

## Contrato de Diferencias por la Demanda Faltante

Se define entre las partes un valor de potencia contratada para el cubrimiento de la Demanda Firme. El productor se compromete a entregar toda la energía que demanda el comprador que no pueda ser suministrada por otros contratos, hasta el valor de la potencia contratada. El consumidor se le paga al productor todo el consumo que supera sus otros contratos.

## Contrato de Potencia sin Energía Asociada.

Establece la compra de potencia para el cubrimiento de Demanda Firme. El consumidor puede comprar la energía que demanda en el mercado de Oportunidad (Spot) o con otro productor.

## Contrato de Opción de Compra de Energía

El productor vende al consumidor una cantidad de energía horaria al cumplirse una condición de precio de opción de compra.

Cuando el precio de oportunidad de la energía es menor al precio opción de compra, no se opera contrato (no se asigna energía). En caso contrario, el productor vende su energía al contrato o la cubre con energía del mercado de oportunidad. En este tipo de contratos, la energía operada dentro del contrato, no puede superar el valor de potencia contratada (cubierta por otro productor).

## Contrato de Energía Generada

En esta modalidad, el -GU- no contrata potencia. El productor puede ofrecer al consumidor energía estacional a precios más competitivos, siempre que el consumidor tenga cubierta su Demanda Firme con contratos de potencia con otros suministradores.



Si el Gran Usuario piensa actuar en calidad de participante es muy recomendable asesoría especializada sobre estas modalidades de contratación. Ya que las mismas usualmente incluyen aspectos técnicos y económicos complejos que influyen directamente en los costos del suministro. El poder establecer la mejor modalidad de contratación conforme las características de consumo del Gran Usuario es un aspecto básico en el ejercicio de una adecuada gestión energética del mercado Mayorista.

En el caso de Grandes Usuarios bajo representación, la modalidad de contratación usualmente queda bajo responsabilidad del comercializador. El cual deberá contar con un equipo técnico especializado. El mismo buscará la optimización de la curva de consumo de todos sus clientes. Y en base a dicho ejercicio ofrecerá un precio de energía transparente de estos aspectos técnicos al cliente. Este solo vera ya sea un precio plano, un precio indexado a algún tipo de combustible o indexado al mercado de oportunidad. El más común de todos es aquel indexado a un mercado de oportunidad.

## Comportamiento histórico del precio de energía Spot y Costos Mayoristas

Luego de conocer los tipos de consumidores mayoristas, su estructura de costos, sus modalidades de participación, contratación y características del mercado mayorista, son necesarias referencias del comportamiento de las variables que integran el costo de suministro de el Gran Usuario.

Una variable de interés, es el comportamiento histórico del Precio promedio de Oportunidad de la Energía (precio Spot) del Mercado Mayorista, ya que sabemos que el -GU- puede recurrir a comprar su energía en dicho mercado. El Spot, mantiene correlación con los precios internacionales de los combustibles, por su uso para producir energía en el país en condiciones de estacionalidad (invierno-verano) y contingencias.

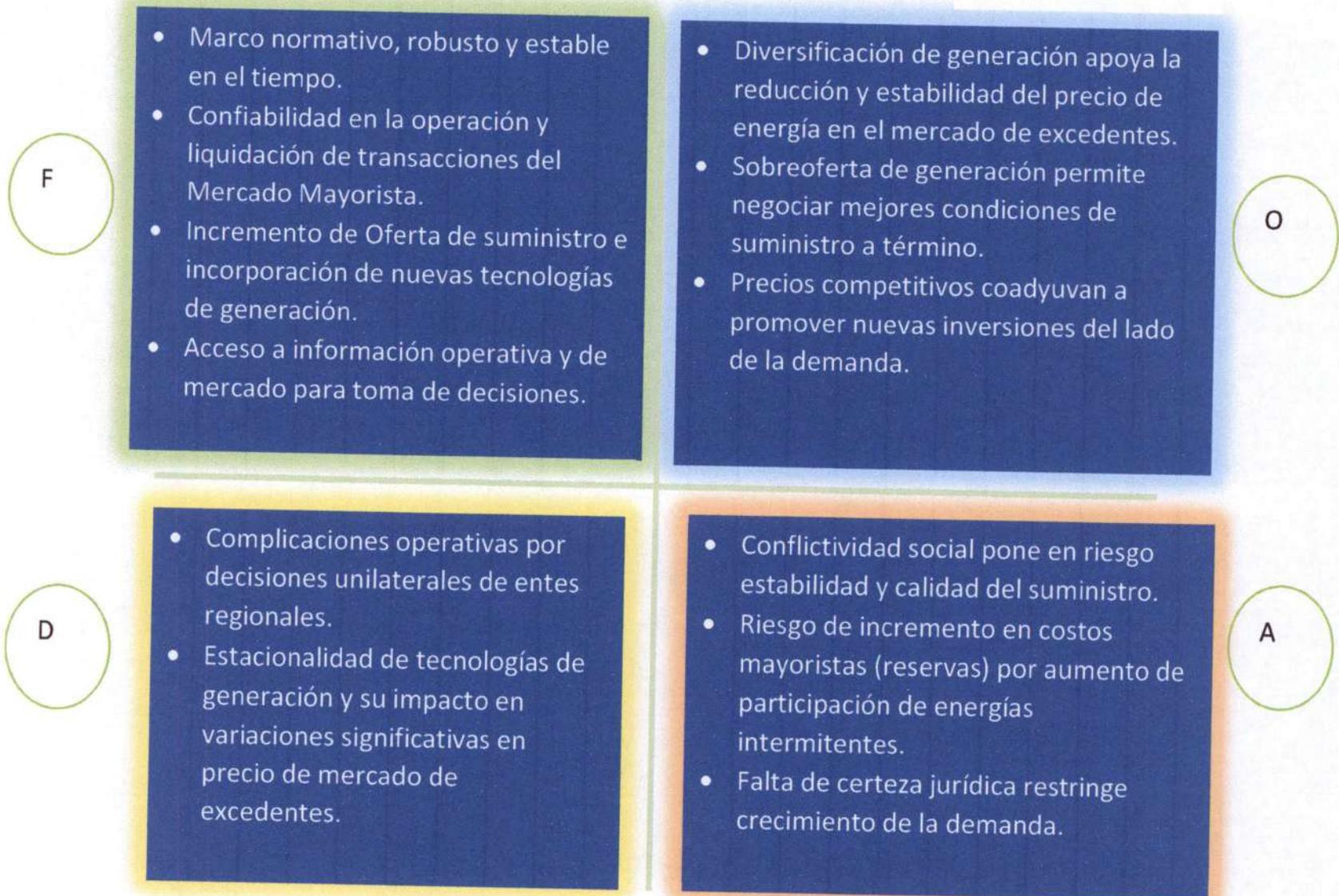
## FODA de Mercado Mayorista

De lo tratado con anterioridad, respecto al Gran Usuario o consumidor mayorista, costos de suministro, modalidades de participación, es importante analizar algunas características generales sobre condiciones del Gran Usuario en mercado mayorista y su contexto dentro de la dinámica de operación, mediante la herramienta FODA.

El resultado del FODA se presenta a continuación en la ilustración de la página 26.

Gráfico 2 FODA del Mercado Mayorista

Elaboración: Propia. Fuente: Propia

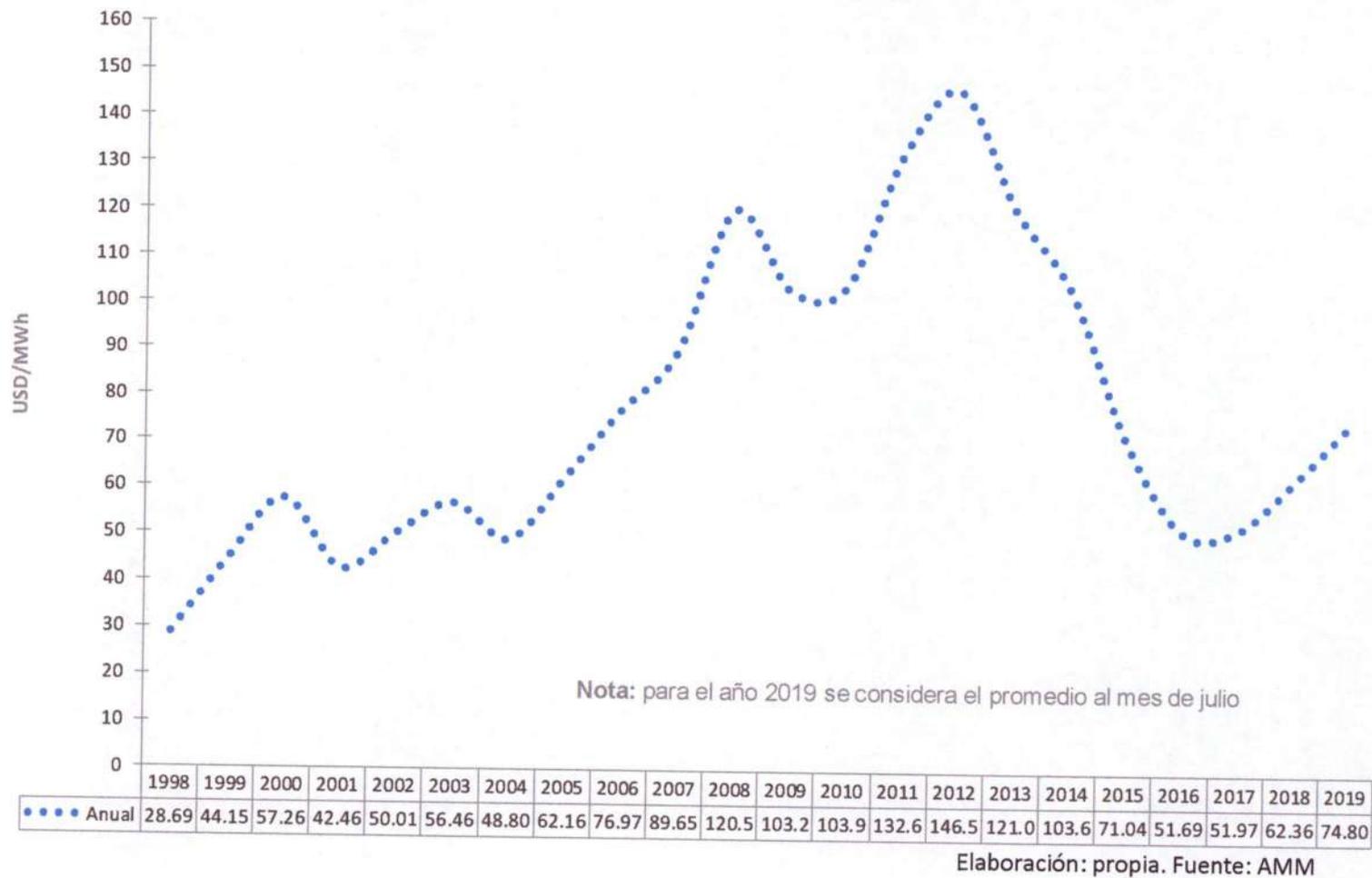


El incremento en los precios de los combustibles entre los años 2011 y 2013 se vio reflejado en el comportamiento del Spot, al igual que los periodos durante los cuales se presentaron condiciones de canícula prolongada o déficit de precipitación, comportamiento que es más notorio en un análisis mensual del precio del Spot.

El comportamiento de disminución del Spot a partir del año 2014, además de reflejar la baja en los precios internacionales de los combustibles, se ve influenciado por el incremento en la participación de generación de energía renovable producto de la diversificación de la matriz de generación. Durante los últimos años, el comportamiento a la baja representa una oportunidad de reducción de costos de energía eléctrica para los Grandes Usuarios o participantes consumidores que cubran sus requerimientos en el mercado de oportunidad de la energía.

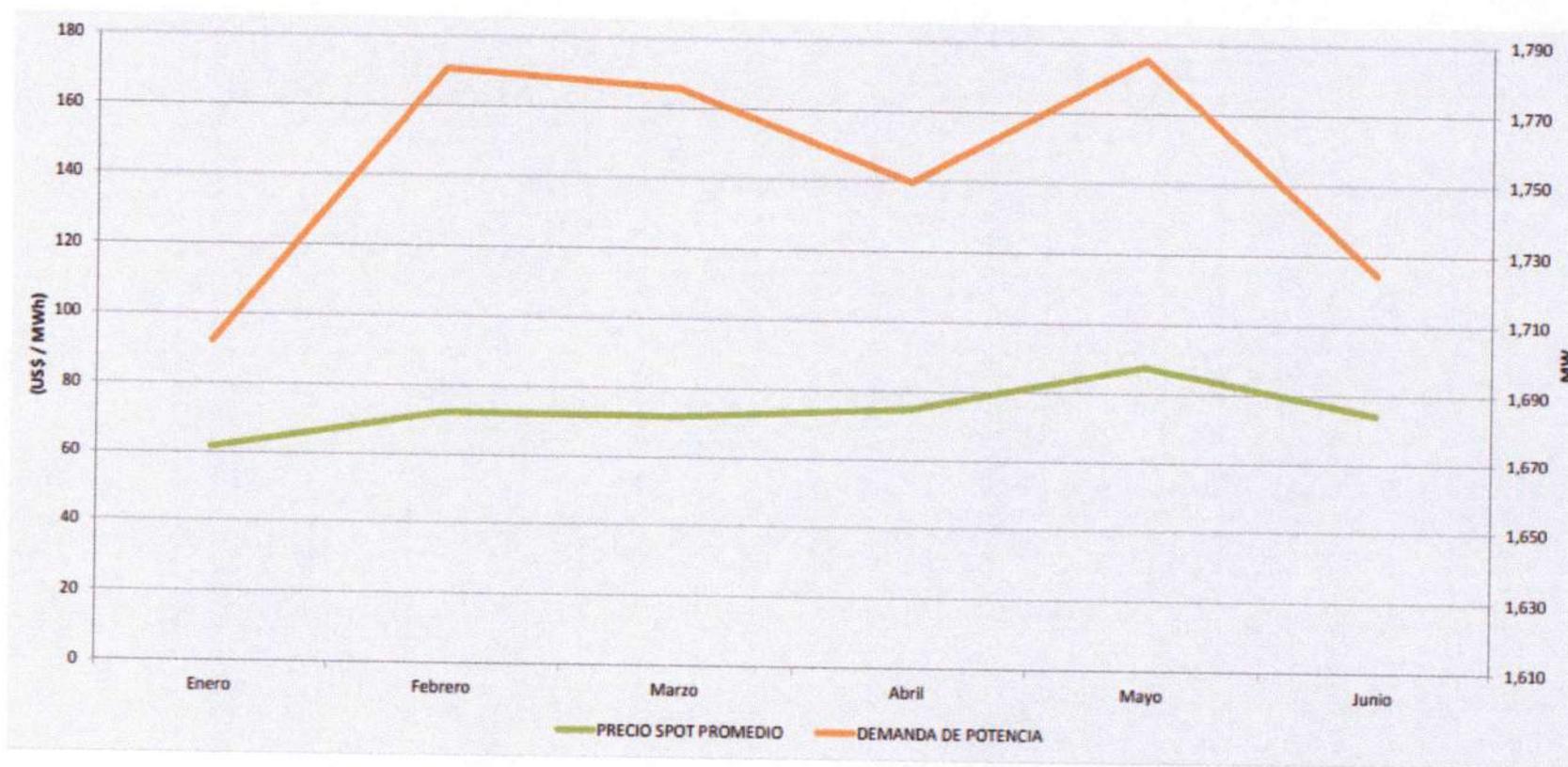
Es importante indicar que el mercado de oportunidad, al ser un mercado cuyo precio se define horariamente, está expuesto a variaciones constantes, por lo que se convierte en un mercado de riesgo y se requiere de la mayor cantidad de información y análisis de variables para la toma de decisiones.

Gráfico 3 Comportamiento del precio spot de energía



7

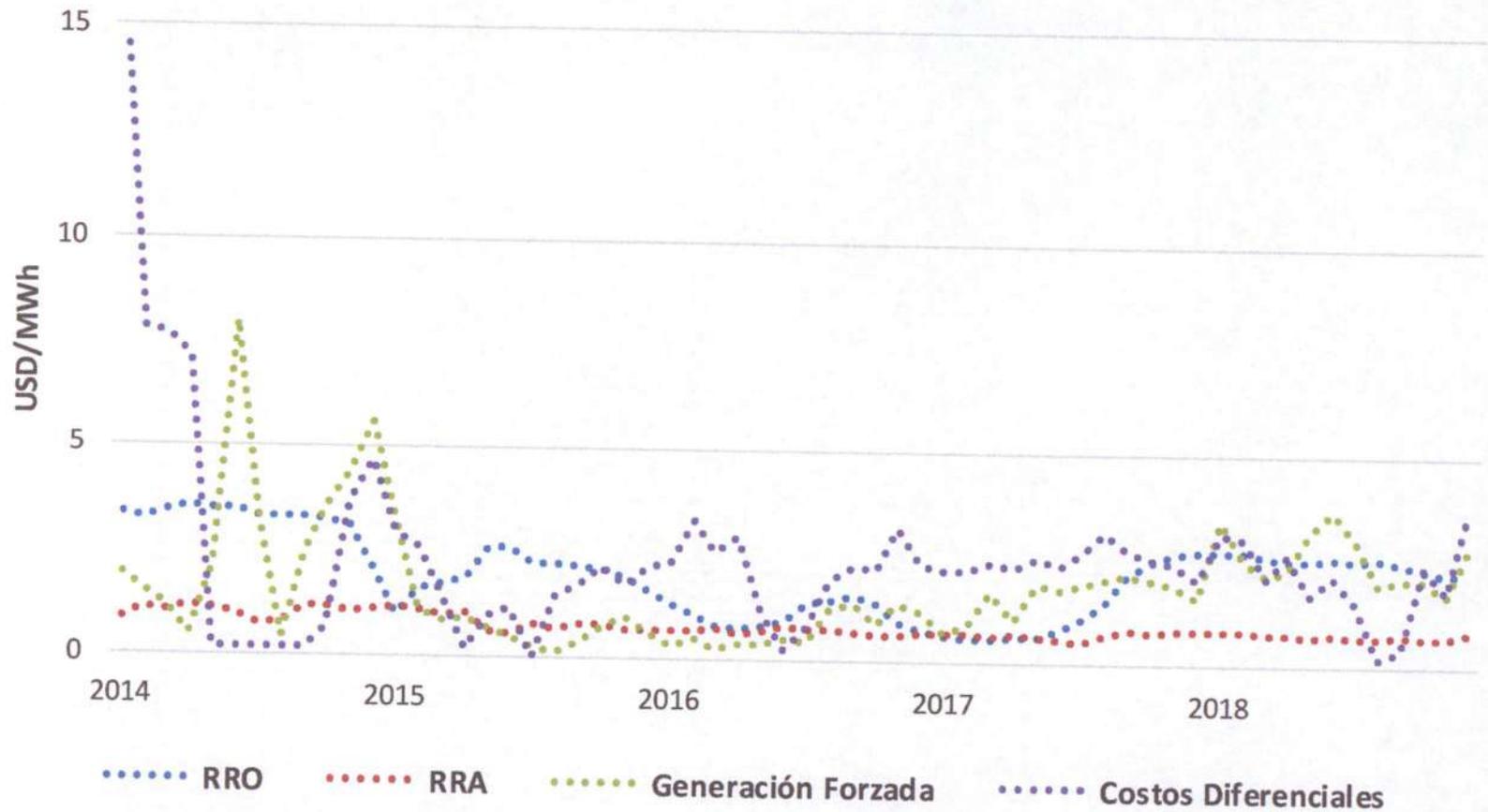
Gráfico 4 Comportamiento del precio spot de la energía 2019



Fuente: Informe Estadístico AMM 2018

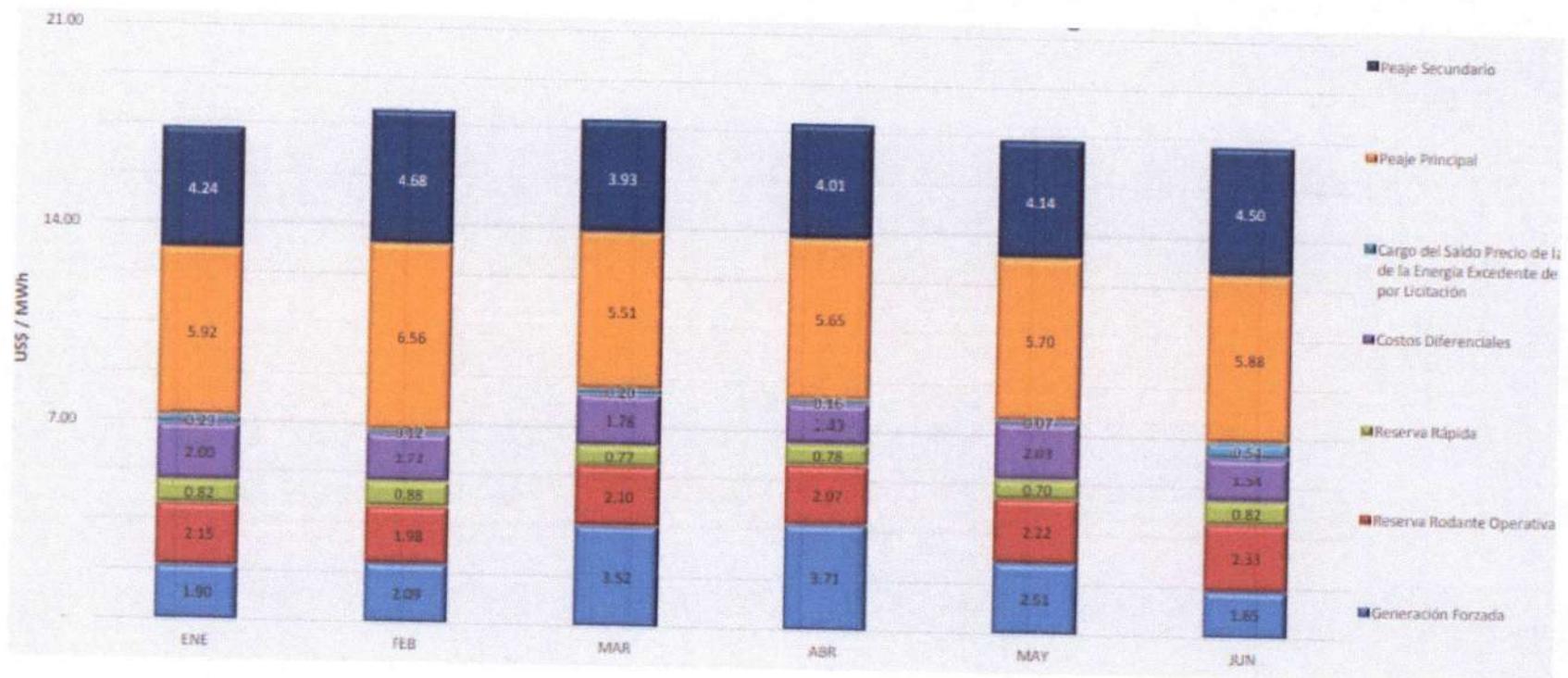
6

Gráfico 5 Comportamiento histórico de otros costos mayoristas



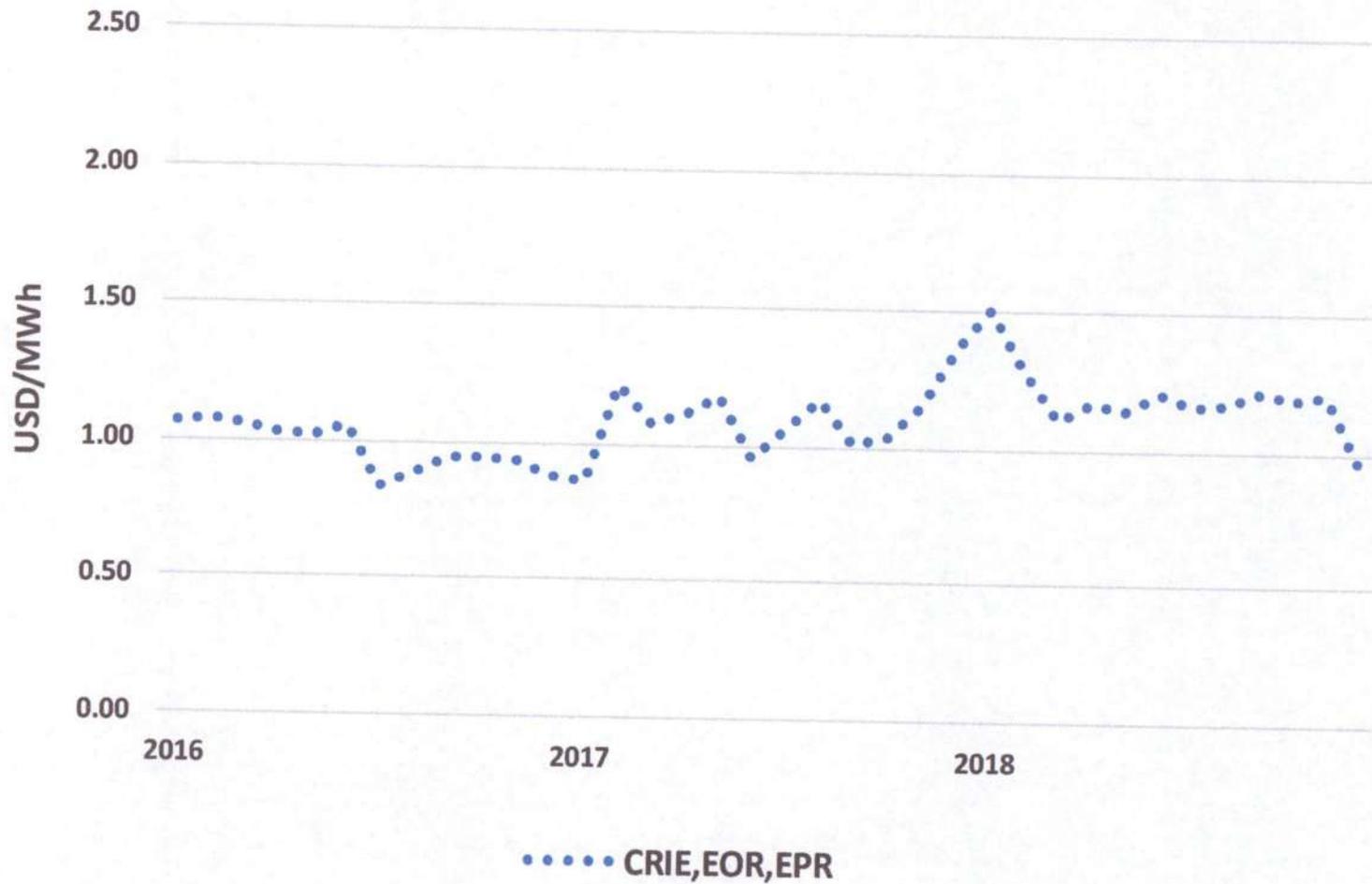
Elaboración: propia Fuente: AMM

Gráfico 6 Comportamiento 2019 de otros costos mayoristas



Fuente. Informe Estadístico primer semestre 2019 del AMM.

Gráfico 7 Comportamiento histórico de costos por cuotas administrativas de organismos regionales



Elaboración: propia Fuente: AMM

En lo que respecta al comportamiento mensual de los cargos del Mercado Mayorista, denotan comportamiento sin variaciones significativas del año 2015 al 2018. Para el caso de cargos por Costos Diferenciales, a partir del año 2014 se dio una reducción como consecuencia del vencimiento de la mayoría de contratos existentes (contratos suscritos previa reforma del Subsector eléctrico).

En cuanto al comportamiento mensual de integración de los cargos regionales del año 2006 al 2018, refleja un comportamiento sin variaciones significativas.

## Nomenclatura

AMM	Administrador del Mercado Mayorista
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica
CRIE	Comisión Regional de Interconexión Eléctrica
POE	Precio de Oportunidad de Energía o Precio Spot
NCC	Norma de Coordinación Comercial
NCO	Norma de Coordinación Operativa
EEM	Empresa Eléctrica Municipal
kWh	Kilovatio hora (energía)
MW	Megavatio (potencia)
GU	Gran Usuario
MEM	Ministerio de Energía y Minas
RRO	Reserva Rodante Operativa
RRA	Reserva Rápida
VAD	Valor Agregado de Distribución
CAT	Costo Anual de Transmisión
PPA	Power Purchase Agreement
CATS	Costo Anual de Transmisión Secundario

Elaboración: Propia. Fuente: Propia

### CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

**Consultor para la descripción, análisis, orientación y perspectivas de los mercados de energía en Guatemala como herramienta para promover la competitividad local.**

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

**Jorge José Stalling Sandoval**

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

**PNC-108-058-189-2019**

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q.25,000.00**

Se adjunta el **Producto No.: 4.**

Titulado: **Historia, actualidad y perspectivas del mercado eléctrico.**

Impreso en: 35 hojas  
Cantidad en hojas

SI  
Indicar si se adjunta en CD

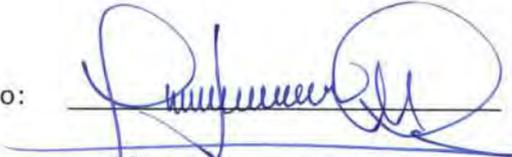
Fecha de entrega del Producto: **Noviembre de 2019**

Revisión Técnica I

  
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

  
Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

## Contenido

<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	<b>3</b>
<b>Tarifas Reguladas</b> .....	<b>4</b>
Histórico de tarifas, sus hitos y tendencias.....	4
Actualidad de las tarifas eléctricas 2019.....	5
Que se espera de las tarifas reguladas 2020-2022.....	7
<b>Mercado Mayorista</b> .....	<b>14</b>
Histórico de precios spot y costos mayoristas, sus hitos y tendencias.....	14
Actualidad de precios spot y costos mayoristas 2019.....	18
Que se espera de los precios sport y costos mayoristas 2020-2022.....	30
<b>Nomenclatura</b> .....	<b>36</b>

## Tabla de Gráficos

Gráfico 1 Tarifas históricas de EEGSA.....	11
Gráfico 2 Tarifas históricas DEOCSA.....	12
Gráfico 3 Tarifas históricas DEORSA.....	12
Gráfico 4 Integración de costo históricos de tarifa BTS de EEGSA.....	13
Gráfico 5 Comportamiento histórico del Spot y sensibilidad a variables externas e internas.....	15
Gráfico 6 Comportamiento histórico del PLP.....	16
Gráfico 7 Comportamiento histórico Spot Vs. Crudo.....	17
Gráfico 8 Producción de energía por tecnología.....	20
Gráfico 9 Consumo de energía.....	21
Gráfico 10 Precio Spot promedio año 2017.....	22
Gráfico 11 Generación por tipo de combustible.....	25
Gráfico 12 Comportamiento de la frecuencia en el Sistema Nacional Interconectado año 2017....	26
Gráfico 13 Producción y demanda histórica.....	27
Gráfico 14 Precio de Oportunidad de la Energía (precio Spot para compras mayoristas y distribuidores) año 2017.....	28
Gráfico 15 Proyección Spot resto del año estacional 2018-2019.....	29
Gráfico 16 Proyección Spot en USD/MWh.....	35

## Índice de Tablas

Tabla 1 Pliego tarifario EEGSA noviembre 2019.....	8
Tabla 2 Pliego tarifario DEOCSA noviembre 2019.....	9
Tabla 3 Pliego tarifario DEORSA noviembre 2019.....	10
Tabla 4 Precios Spot proyectados en USD/MWh.....	34

## Resumen Ejecutivo

El presente documento fue preparado con la finalidad de conocer aspectos del Subsector eléctrico de Guatemala de manera práctica, con el objetivo de orientar y facilitar el conocimiento sobre el comportamiento de las tarifas eléctricas y los precios mayoristas para que sepan que esperar en sus costos de energía.

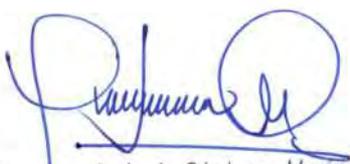
El documento completo consta de tres partes con información que se relaciona entre sí:

**Parte I: Introducción al Subsector eléctrico en Guatemala.**

**Parte II: Usuario Regulado.**

**Parte III: Usuario Mayorista.**

En este documento se presenta el Producto 4, en el cual se presenta el comportamiento histórico, actualidad y perspectivas del mercado eléctrico. Tanto para Tarifas reguladas, como para el mercado mayorista de electricidad de Guatemala.



Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

# Tarifas Reguladas

## Histórico de tarifas, sus hitos y tendencias

Las tarifas de energía eléctrica de Guatemala habían tenido un comportamiento al alza desde los años 90 hasta mediados de la primera década del año 2000. Esto derivado de dos condiciones principales: 1. Por aspectos de infraestructura; 2. La dependencia y comportamiento de los precios del petróleo.

En lo relacionado al tema de infraestructura se da un déficit de inversión en relación al crecimiento de la demanda. La última gran inversión que se realiza es en las hidroeléctricas Chixoy, Jurún Marinalá y Aguacapa. Posteriormente existe un periodo de falta de inversión derivada de las limitaciones del Estado para adquisición de nueva deuda y la consecuente necesidad de realizar contratos de suministro de energía con terceros a precios elevados (dado el riesgo país de la época, llena de golpes de estado y en un proceso de guerra civil). Dichos contratos venían relacionados directamente al petróleo, nuevamente como una consecuencia del riesgo país. Vamos a explicarlo un poco más detallado. En el tema de plantas de generación existen en lo relacionado a costos de producción dos tipos de centrales (de forma muy general). Aquellas con altos costos de inversión en infraestructura, pero con bajos costos variables de operación, tales como hidroeléctricas, carboneras o ciclos combinados de gas natural. Estas centrales requieren de largos periodos de amortización y su movilidad es nula. El trasladar una central de este tipo es muy costosa, tardada y complicada. Por el otro lado hay plantas de bajo costo de inversión, pero con costos muy elevados de operación, tales como motores diésel, motores de bunker, orimulsión, pet coke, etc. Estas centrales tienen alta movilidad, básicamente se desarman y se colocan en lowboy. Pero su operación es costosa y como seguramente ya se dedujo es relacionada el petróleo. Guatemala se encontraba en un proceso de guerra civil con múltiples golpes militares o intentos de golpes militares. Es decir, con una inestabilidad política alta. Los

inversionistas o las empresas por tanto no se arriesgaban a invertir altas sumas de capital en un proyecto de poca movilidad que al siguiente día podía ser expropiado. Preferían arriesgarse a invertir poco capital en un motor que podían desmontar y llevárselo. O en el mejor ejemplo de los casos, en una barcaza que podía salir navegando. Tal es el caso de las barcasas de Enron con bandera panameña para poder salir navegando a aguas internacionales. Esto por supuesto trajo consigo el problema de que en Guatemala cuando la demanda fue creciendo y se tuvo que emplear estas plantas, el costo de generar la energía eléctrica fue subiendo. Las centrales hidroeléctricas de INDE ya no se dieron abasto, en un primer caso para cubrir la demanda de EEGSA, luego la demanda No Social de la DEOCSA/DEORSA y por último en la primera década del 2000 para cubrir la demanda de Tarifa Social de DECOSA/DEORSA.

En lo relacionado a la dependencia del petróleo y su comportamiento, como se explicó anteriormente la falta de infraestructura obligo a depender de centrales que operaban con derivados del petróleo. Esto vino en forma trágica acompañado de una escalada de los precios del petróleo que vino a afectar todavía más las tarifas eléctricas. En la parte del mercado mayorista veremos una gráfica que explica detalladamente los eventos que provocaron cambios en el precio del petróleo. Allí podremos observar de mejor forma este comportamiento.

## Actualidad de las tarifas eléctricas 2019

Sin embargo, la continuidad del mercado eléctrico permitió que los inversionistas confiaran en invertir en Guatemala. Esto permitió llevar a cabo a finales de la primera década del año 2000, un proceso de 3 licitaciones de largo plazo que si atrajeron inversión en centrales de bajos costos de operación en grandes volúmenes. Inversiones en hidroeléctricas, carbón, biomasa, gas natural, eólica, solar, vinieron a instalarse en Guatemala y permitir la generación de bajo costo. Pero más importante una generación independiente de los precios internacionales del petróleo.

Es por ello que las actuales tarifas eléctricas, tanto de la zona de la EEGSA como de Energuate (área rural), son producto principalmente de las licitaciones de largo plazo PEG01, PEG02 y PEG03. Y en un menor componente de licitaciones de corto plazo de 2 y 5 años.

Es por ello que las mismas han tenido un comportamiento bastante estable durante los dos últimos años y se espera que este mismo comportamiento se mantenga durante lo que resta de los contratos existentes (aproximadamente 14 años). Las pequeñas variaciones que se dan en las tarifas de Q0.01 a Q0.03 responden principalmente a la variación del tipo de cambio, del comportamiento del precio internacional del carbón y del precio spot.<sup>1</sup>

Es importante mencionar que, aunque existe una reducción de tarifas en las distribuidoras, realmente lo que se da hasta el momento es una estabilización de tarifas. Toda vez estamos en un periodo de 15 años en que dichos proyectos deben ser amortizados.

Es importante indicar que las tarifas no están totalmente independientes de algunos aspectos externos como el precio spot. Ya que este se refleja en las tarifas derivado a que una buena cantidad de contratos de las distribuidoras responden a la modalidad de contratos de opción de compra según la Norma de Coordinación Comercial No. 13 del Administrador del Mercado Mayorista. Lo que permite a las distribuidoras tener la opción de toma del menor precio entre el precio contractual y el precio del spot.

Adicionalmente este mismo comportamiento, pero inclusive más estable se esperaría para las Empresas Eléctricas Municipales suministradas por INDE, a excepción de Quetzaltenango y Huehuetenango, ya que las mismas también cuentan con contratos de 4 años con precios fijos.

Es importante mencionar que, en el año 2016, la CNEE inició un proceso que finalizó en el 2017, en el cual readecuó los contratos de

---

<sup>1</sup> Estudio de capacidad de exportación de energía eléctrica de Guatemala, ventajas y dificultades que existen hoy en día. Ing. Melvin Quijivix. 2019.

compra de potencia y energía, de forma de hacer las tarifas de las distribuidoras rurales y de la EEGSA, lo más homogéneas posibles. Es por ello que la gran diferencia en los valores de las tarifas ya no se origina en el conjunto de contratos de adquisición sino en dos elementos principales: 1) Los costos del VAD, al requerirse mayor infraestructura para una menor densidad de población. Lo que origina mayores costos unitarios; 2) El comportamiento de la curva de carga.

A continuación, se presentan los pliegos tarifarios vigente actualmente en las 3 distribuidoras más grandes del país: EEGSA, DEOCSA y DEORSA.<sup>2</sup>

## Que se espera de las tarifas reguladas 2020-2022

Posterior a este periodo de amortización de 15 años si se espera una considerable reducción de tarifas dado que dichas centrales estarán amortizadas y podrán contratarse a menor precio. Especialmente las hidroeléctricas y renovables no convencionales. Aunque el establecer que tanto dependerá del crecimiento de la demanda con relación a lo proyectado en el momento de las contrataciones de largo plazo.

El valor esperado de reducción podría estar en un rango de 20% hasta un 40%. Esto considerando la creciente competencia que se está dando en el subsector eléctrico y como mencionamos anteriormente por la gran cantidad de centrales de bajo costos que van a estar sin contrato y amortizadas.

Un punto muy importante a tratar es la razón por la cual las tarifas rurales son y se espera que sigan siendo más altas que las de la EEGSA. En primer lugar, la reducción de las tarifas de Energuate no fue tan sensible en comparación de las de la EEGSA porque estos tenían contratos con las plantas privadas que había contratado el

---

<sup>2</sup> Comisión Nacional de Energía Eléctrica. 2019

INDE. Y este a diferencia de la EEGSA había contratado a precios bastante bajos y en su mayoría con centrales renovables hidroeléctricas y geotérmicas. Los únicos contratos relacionados al petróleo estaban en la zona de Petén, pero los mismo eran muy pequeños y al prorratarlos en todo los costos y demanda de DEORSA se hacían imperceptibles. Así mismo la finalización de la interconexión de Petén habían finalizado varios de dichos contratos antes de las licitaciones de largo plazo.

Tabla 1 Pliego tarifario EEGSA noviembre 2019

RESOLUCIÓN	CNEE-120-2019 CNEE-121-2019
<b>Tarifa: Social - TS</b>	Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)	9.148141
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)	1.225083
<b>Tarifa: Baja Tension No Social - BTS</b>	Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)	9.148141
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)	1.306812
<b>Tarifa: Baja Tension Autoproductores - BTSA</b>	Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)	10.977769
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)	1.35199
<b>Tarifa: Alumbrado Público - AP</b>	Valor
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)	1.402798
<b>Tarifa: Alumbrado Privado o Publicitario Nocturno - APPN</b>	Valor
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)	1.402798
<b>Tarifa: Vigilancia, Seguridad o Comunicaciones - VSC</b>	Valor
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)	1.197962
<b>Tarifa: Baja Tension con Demanda en Punta - BTDp</b>	Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)	109.777692
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)	0.970422
Cargo Unitario por Potencia Máxima (Q/kW-mes)	40.719541
Cargo Unitario por Potencia Contratada (Q/kW-mes)	58.294128
<b>Tarifa: Baja Tension con Demanda Fuera de Punta - BTDfp</b>	Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)	109.777692
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)	0.970736
Cargo Unitario por Potencia Máxima (Q/kW-mes)	22.454696
Cargo Unitario por Potencia Contratada (Q/kW-mes)	27.504606
<b>Tarifa: Media Tension con Demanda en Punta - MTDp</b>	Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)	732.203227
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)	0.92456
Cargo Unitario por Potencia Máxima (Q/kW-mes)	33.532551
Cargo Unitario por Potencia Contratada (Q/kW-mes)	16.350478
<b>Tarifa: Media Tension con Demanda Fuera de Punta - MTDfp</b>	Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)	732.203227
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)	0.924659
Cargo Unitario por Potencia Máxima (Q/kW-mes)	24.745442
Cargo Unitario por Potencia Contratada (Q/kW-mes)	10.855422
<b>Tarifa: Media Tension con Demanda Autoproductores - MTDa</b>	Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)	823.72863
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)	0.925313
Cargo Unitario por Potencia Máxima (Q/kW-mes)	45.600312
Cargo Unitario por Potencia Contratada (Q/kW-mes)	18.535381
<b>Tarifa: Peaje en Función de Transportista Baja Tension - PBT</b>	Valor
Cargo Unitario por Pérdidas de Energía en Punta (Q/kWh)	0.061718
Cargo Unitario por Pérdidas de Energía Intermedia (Q/kWh)	0.061376
Cargo Unitario por Pérdidas de Energía en Valle (Q/kWh)	0.060987
Cargo Unitario por Potencia Máxima (Q/kW)	62.21431
<b>Tarifa: Peaje en Función de Transportista Media Tension - PMT</b>	Valor
Cargo Unitario por Pérdidas de Energía en Punta (Q/kWh)	0.01547
Cargo Unitario por Pérdidas de Energía Intermedia (Q/kWh)	0.015385
Cargo Unitario por Pérdidas de Energía en Valle (Q/kWh)	0.015287
Cargo Unitario por Potencia Máxima (Q/kW)	20.227447

Fuente: CNEE

Tabla 2 Pliego tarifario DEOCSA noviembre 2019

RESOLUCIÓN	CNEE-122-2019 CNEE-123-2019
<b>Tarifa Social - TS</b>	Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)	17.414775
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)	1.864936
<b>Tarifa Baja Tension No Social - BTS</b>	Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)	17.414775
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)	1.982251
<b>Tarifa Alumbrado Público - AP</b>	Valor
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)	1.903092
<b>Tarifa Baja Tension con Demanda en Punta - BTDP</b>	Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)	783.579245
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)	1.233213
Cargo Unitario por Potencia Máxima (Q/kW-mes)	42.707081
Cargo Unitario por Potencia Contratada (Q/kW-mes)	73.913627
<b>Tarifa Baja Tension con Demanda Fuera de Punta - BTDFP</b>	Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)	783.579245
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)	1.232972
Cargo Unitario por Potencia Máxima (Q/kW-mes)	30.456486
Cargo Unitario por Potencia Contratada (Q/kW-mes)	60.946921
<b>Tarifa Media Tension con Demanda en Punta - MTDp</b>	Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)	2617.698997
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)	1.108426
Cargo Unitario por Potencia Máxima (Q/kW-mes)	34.486184
Cargo Unitario por Potencia Contratada (Q/kW-mes)	45.948228
<b>Tarifa Media Tension con Demanda Fuera de Punta - MTDfp</b>	Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)	2617.698997
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)	1.108396
Cargo Unitario por Potencia Máxima (Q/kW-mes)	31.297935
Cargo Unitario por Potencia Contratada (Q/kW-mes)	44.454919
<b>Tarifa Baja Tension Horaria - BTH</b>	Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)	783.579245
Cargo Unitario por Energía en Punta (Q/kWh)	1.238671
Cargo Unitario por Energía Intermedia (Q/kWh)	1.230822
Cargo Unitario por Energía en Valle (Q/kWh))	1.233389
Cargo Unitario por Energía en Valle adicional (Q/kWh)	
Cargo Unitario por Potencia de Punta (Q/kW-mes)	31.18377
Cargo Unitario por Potencia Contratada (Q/kW-mes)	103.88909
<b>Tarifa Media Tension Horaria - MTH</b>	Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)	2617.698997
Cargo Unitario por Energía en Punta (Q/kWh)	1.113395
Cargo Unitario por Energía Intermedia (Q/kWh)	1.10639
Cargo Unitario por Energía en Valle (Q/kWh))	1.108681
Cargo Unitario por Energía en Valle adicional (Q/kWh)	
Cargo Unitario por Potencia de Punta (Q/kW-mes)	31.311785
Cargo Unitario por Potencia Contratada (Q/kW-mes)	44.474591
<b>Tarifa Peaje en Función de Transportista Baja Tension - PBT</b>	Valor
Cargo Unitario por Pérdidas de Energía en Punta (Q/kWh)	0.178802
Cargo Unitario por Pérdidas de Energía Intermedia (Q/kWh)	0.17768
Cargo Unitario por Pérdidas de Energía en Valle (Q/kWh)	0.178047
Cargo Unitario por Potencia Máxima (Q/kW)	168.130625
<b>Tarifa Peaje en Función de Transportista Media Tension - PMT</b>	Valor
Cargo Unitario por Pérdidas de Energía en Punta (Q/kWh)	0.044269
Cargo Unitario por Pérdidas de Energía Intermedia (Q/kWh)	0.043991
Cargo Unitario por Pérdidas de Energía en Valle (Q/kWh)	0.044032
Cargo Unitario por Potencia Máxima (Q/kW)	56.954887

Fuente: CNEE

Tabla 3 Pliego tarifario DEORSA noviembre 2019

RESOLUCIÓN	CNEE-124-2019	CNEE-125-2019
<b>Tarifa: Social - TS</b>		Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)		17.543083
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)		1.766742
<b>Tarifa: Baja Tension No Social - BTS</b>		Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)		17.543083
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)		1.856757
<b>Tarifa: Alumbrado Público - AP</b>		Valor
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)		1.889768
<b>Tarifa: Baja Tension con Demanda en Punta - BTDP</b>		Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)		789.516311
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)		1.164512
Cargo Unitario por Potencia Máxima (Q/kW-mes)		41.355764
Cargo Unitario por Potencia Contratada (Q/kW-mes)		79.367876
<b>Tarifa: Baja Tension con Demanda Fuera de Punta - BTDFP</b>		Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)		789.516311
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)		1.163605
Cargo Unitario por Potencia Máxima (Q/kW-mes)		28.233224
Cargo Unitario por Potencia Contratada (Q/kW-mes)		67.309773
<b>Tarifa: Media Tension con Demanda en Punta - MTDP</b>		Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)		2485.394248
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)		1.049312
Cargo Unitario por Potencia Máxima (Q/kW-mes)		22.122311
Cargo Unitario por Potencia Contratada (Q/kW-mes)		62.899077
<b>Tarifa: Media Tension con Demanda Fuera de Punta - MTDfp</b>		Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)		2485.394248
Cargo Unitario por Energía (Q/kWh)		1.050255
Cargo Unitario por Potencia Máxima (Q/kW-mes)		37.985797
Cargo Unitario por Potencia Contratada (Q/kW-mes)		59.97693
<b>Tarifa: Baja Tension Horaria - BTH</b>		Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)		789.516311
Cargo Unitario por Energía en Punta (Q/kWh)		1.177878
Cargo Unitario por Energía Intermedia (Q/kWh)		1.159941
Cargo Unitario por Energía en Valle (Q/kWh)		1.162803
Cargo Unitario por Energía en Valle adicional (Q/kWh)		
Cargo Unitario por Potencia de Punta (Q/kW-mes)		24.188486
Cargo Unitario por Potencia Contratada (Q/kW-mes)		85.16017
<b>Tarifa: Media Tension Horaria - MTH</b>		Valor
Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes)		2485.394248
Cargo Unitario por Energía en Punta (Q/kWh)		1.062212
Cargo Unitario por Energía Intermedia (Q/kWh)		1.046087
Cargo Unitario por Energía en Valle (Q/kWh)		1.048661
Cargo Unitario por Energía en Valle adicional (Q/kWh)		
Cargo Unitario por Potencia de Punta (Q/kW-mes)		45.548619
Cargo Unitario por Potencia Contratada (Q/kW-mes)		96.587167
<b>Tarifa: Peaje en Función de Transportista Baja Tension - PBT</b>		Valor
Cargo Unitario por Pérdidas de Energía en Punta (Q/kWh)		0.168068
Cargo Unitario por Pérdidas de Energía Intermedia (Q/kWh)		0.165521
Cargo Unitario por Pérdidas de Energía en Valle (Q/kWh)		0.165927
Cargo Unitario por Potencia Máxima (Q/kW)		156.287137
<b>Tarifa: Peaje en Función de Transportista Media Tension - PMT</b>		Valor
Cargo Unitario por Pérdidas de Energía en Punta (Q/kWh)		0.048448
Cargo Unitario por Pérdidas de Energía Intermedia (Q/kWh)		0.047713
Cargo Unitario por Pérdidas de Energía en Valle (Q/kWh)		0.047831
Cargo Unitario por Potencia Máxima (Q/kW)		63.377993

Fuente: CNEE

La diferencia en el caso del comportamiento de la curva de carga se da, porque el consumo de la EEGSA presenta una curva más aplanada con una doble joroba más típica de zonas industrializadas o desarrolladas. Con una primera joroba en la hora comercial/industrial y una segunda joroba en banda pico<sup>9</sup>. Y en el caso de las distribuidoras DEOCSA y DEORSA, se presenta una curva más empuntada en el horario pico de 18:00 a 22:00 horas típicas de zonas menos industrializadas o rurales. Esta curva de consumo obliga a las distribuidoras a tener que adquirir más potencia en horas pico que no genera durante el resto del día. Esto redundaría en mayores costos unitarios derivado del factor de carga de la distribuidora y en adquirir energía de tecnologías más caras como búnker.<sup>3</sup>

Gráfico 1 Tarifas históricas de EEGSA.



Fuente: CNEE

Es importante observar que desde la finalización de los contratos existentes de los años 90 y con el ingreso de los nuevos contratos de largo plazo con generación hidro y carbón, las tarifas han bajado y se han estabilizado. El valor actual de las tarifas como se mencionó anteriormente será estable con poca variación. A continuación, se muestra el comportamiento histórico de tarifas. Es importante

<sup>3</sup> Estudio de capacidad de exportación de energía eléctrica de Guatemala, ventajas y dificultades que existen hoy en día. Ing. Melvin Quijivix. 2019.

destacar que este efecto es mucho más sensible en la EGGSA, que es la que tenía los contratos con ingenios y barcazas. En el caso de DEOCSA y DEORSA, los contratos existentes eran con plantas hidroeléctricas y geotérmicas administradas por INDE que presentaban valores muy cercanos a los del actual mercado.

Gráfico 2 Tarifas históricas DEOCSA



Fuente: CNEE

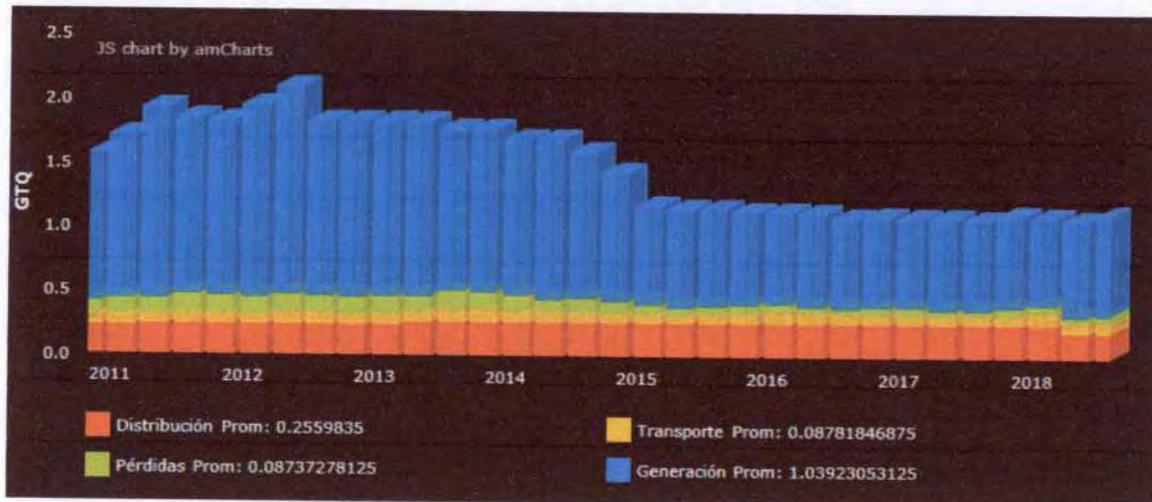
Gráfico 3 Tarifas históricas DEORSA



Fuente: CNEE

Es interesante ver, en el caso emblemático de EEGSA, como la reducción en el valor de la tarifa se ve principalmente reducido por el valor de las compras de energía y potencia. Y los demás componentes de la tarifa casi no presentan variación. Para el efecto de entender mejor la estructura tarifaria también se incluye una ilustración que muestra cómo se compone en general una tarifa eléctrica.

Gráfico 4 Integración de costo históricos de tarifa BTS de EEGSA



Fuente: CNEE

## Mercado Mayorista

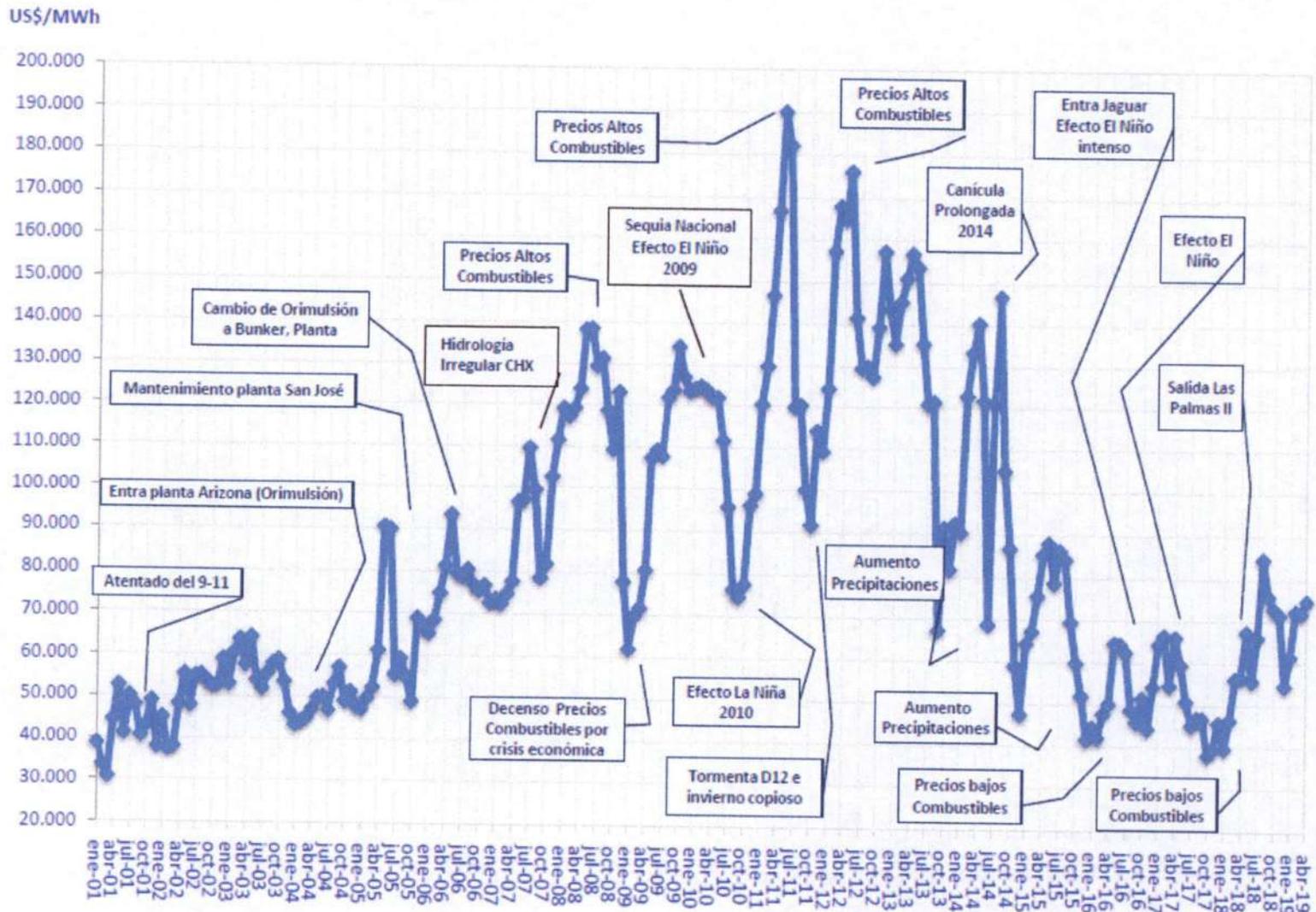
### Histórico de precios spot y costos mayoristas, sus hitos y tendencias

El comportamiento de los precios spot de energía esta estrictamente relacionado a los costos mayoristas de las plantas generadoras. En especifico a la planta generadora más cara tal y como lo establece la norma de coordinación comercial número 4 denominada Precio de oportunidad de la energía (NCC-04). Conforme el modelo económico de mercado de Guatemala, se optó por un modelo denominado de Costo Marginal de Corto Plazo. La norma en su parte conducente indica:

*“...El Precio de Oportunidad de la Energía es el valor del Costo Marginal de Corto Plazo de la Energía en cada hora, definido como el costo en que incurre el Sistema Eléctrico para suministrar un kilovatio-hora (kWh) adicional de energía a un determinado nivel de demanda de potencia y considerando el parque de generación y transmisión efectivamente disponible... corresponde al máximo costo variable de las unidades generadoras... que fueron convocadas por el Despacho Económico y resultaron operando en función de su costo variable de acuerdo al resultado del despacho diario... Las importaciones... serán consideradas... como generación con costo cero...”*

Es por ello que el precio de mercado mayorista ha mostrado un comportamiento bastante relacionado al costo del petróleo. Ya que como se explicó anteriormente la falta de capacidad de inversión del estado y el clima sociopolítico tuvo como consecuencia la atracción de centrales que operaban con derivados del petróleo.

Gráfico 5 Comportamiento histórico del Spot y sensibilidad a variables externas e internas



Elaboración propia. Fuente: Propia e Informes de Transacciones Económicas AMM

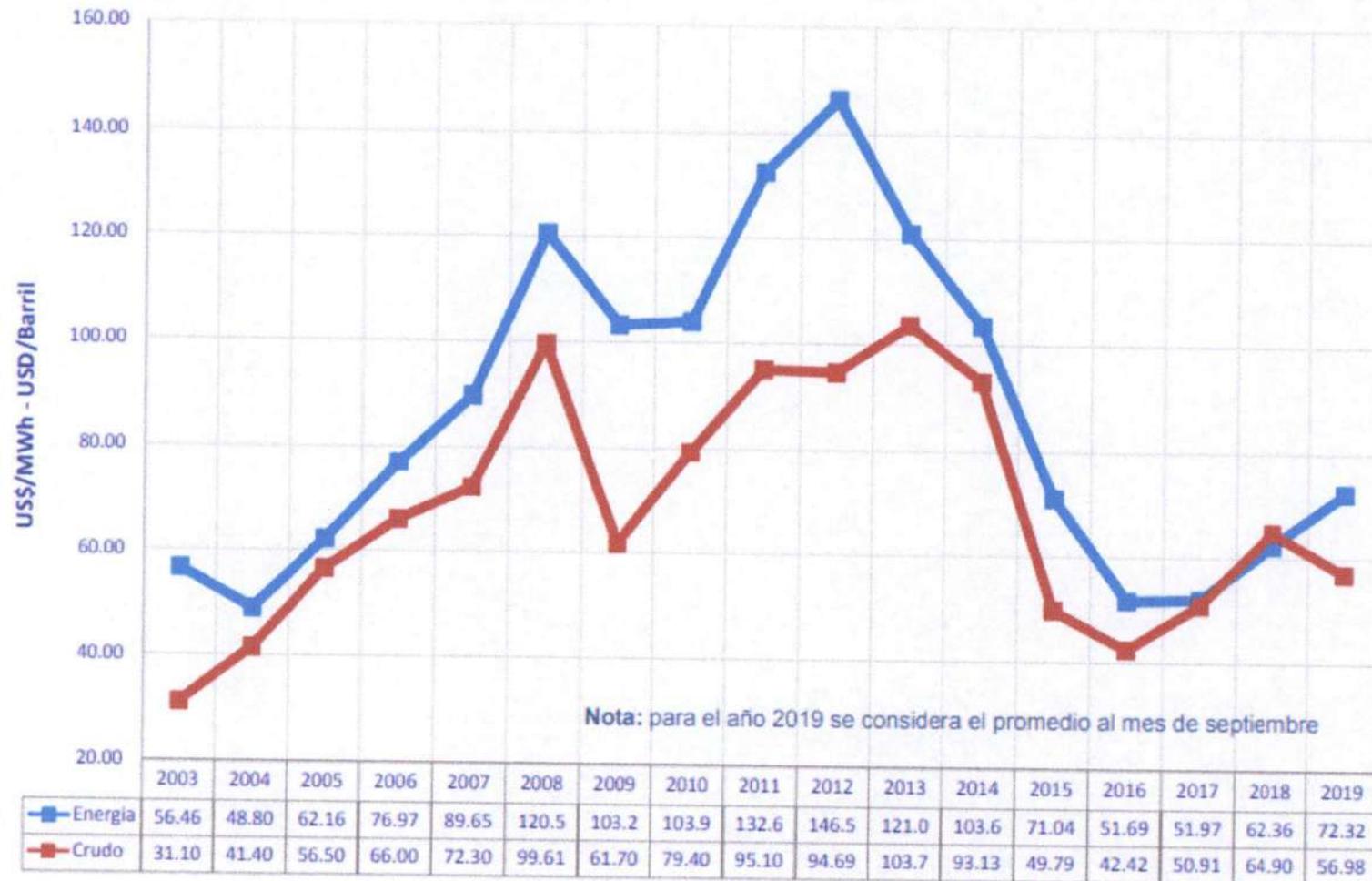
Gráfico 6 Comportamiento histórico del PLP



Elaboración propia. Fuente: Programación de Largo Plazo e Informes de Transacciones Económicas AMM

21

Gráfico 7 Comportamiento histórico Spot Vs. Crudo



Elaboración propia. Fuente: WTI, INDE e Informes de Transacciones Económicas AMM

## Actualidad de precios spot y costos mayoristas 2019

Las condiciones de mercado se presentan conforme información final y validada por los entes rectores del subsector para el año 2017<sup>4</sup>. Esto derivado de que no existe información oficial para el año 2018, ya que la misma está en proceso de revisión y no ha sido emitida ni validada por los entes rectores. Dicho lo anterior los resultados obtenidos para el año 2017 son los siguiente:

La generación total de energía para el año 2,017 fue de 12,381.28 GWh, de los cuales 11,489.90 GWh fueron generados localmente y 891.38 GWh corresponde a energía importada del Mercado Eléctrico Regional y de México. El 46.56% de la energía fue de origen hidráulico, 3.32% de motores recíprocos, 23.58% de turbinas de vapor, 13.89% de cogeneradores (también turbinas de vapor), 2.04% de origen geotérmico, 0.04% de turbinas de gas, 1.60% de origen fotovoltaicos, 1.76% de origen eólico y 7.20% de importaciones.

El consumo local de energía incluyendo los Consumos Propios reportados de las unidades, centrales generadoras y equipos de transporte de energía eléctrica, alcanzó los 10,120.95 GWh, con un crecimiento del 2.16% respecto al año anterior. Las pérdidas en los sistemas de transmisión Principal y Secundarios fueron de 402.57 GWh, que representan un 3.25% de la producción total.

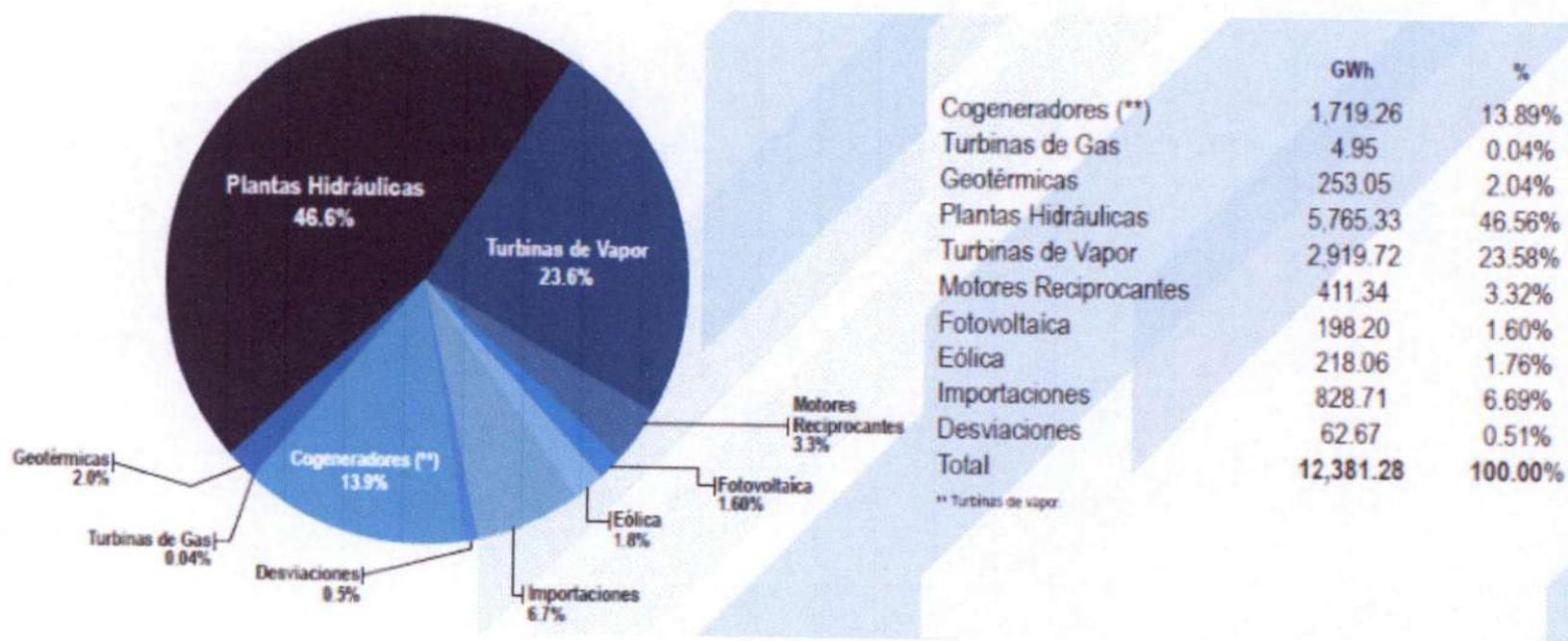
La exportación de energía al Mercado Eléctrico Regional -MER- incluyendo desviaciones, fue de 1,753.94 GWh, con lo cual el país alcanzó un 71.68 % de participación en las inyecciones de energía en el MER, representando esto un 14.17% de la producción total del país. Los retiros de energía en el MER incluyendo desviaciones, fueron de 38.33 GWh que corresponden a un 0.31% de la producción total del país. Por lo tanto, Guatemala resultó exportador neto al MER con 1,715.61 GWh.

<sup>4</sup> Fuente: Administrador del Mercado Mayorista, Informe Estadístico 2017 <http://www.amm.org.gt>

La exportación de energía para México incluyendo desviaciones fue por un monto de 103.82 GWh, representando un 0.84% de la producción total del país. La importación de energía desde la Interconexión con el Sistema de México incluyendo desviaciones fue de 816.53 GWh, representando esto un 6.89% de la producción del país.

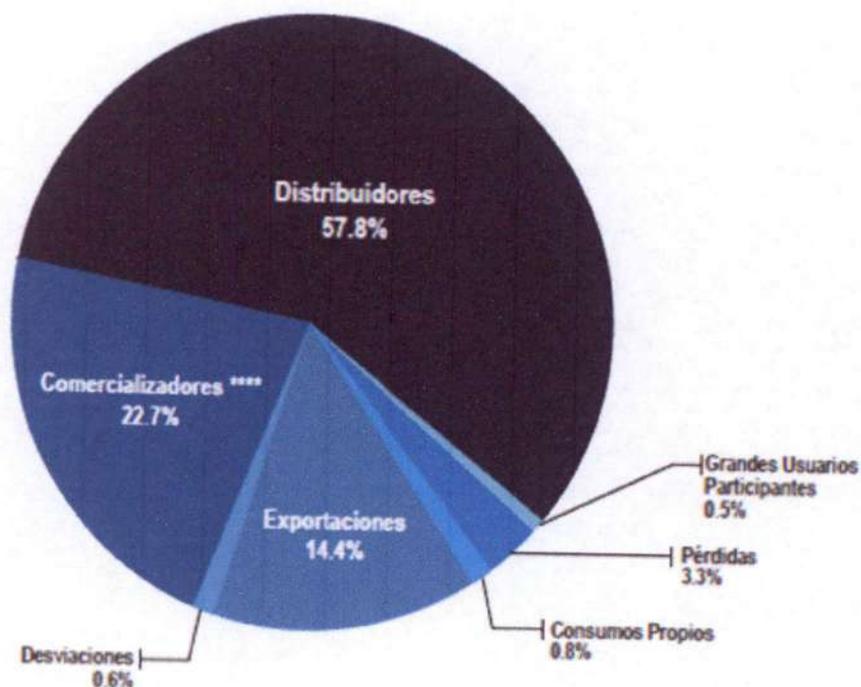
La Generación Forzada del sistema eléctrico debido a diversas restricciones, tuvo un monto total anual de US\$ 19,120,639.35. En el año 2,017 por el Servicio Complementario de Reserva Rodante Operativa -RRO- se remuneró un total de US\$ 15,845,902.16. Por el servicio de Reserva Rápida -RRa- se remuneró un total de US\$8,294,425.79.

Gráfico 8 Producción de energía por tecnología



Fuente: AMM

Gráfico 9 Consumo de energía

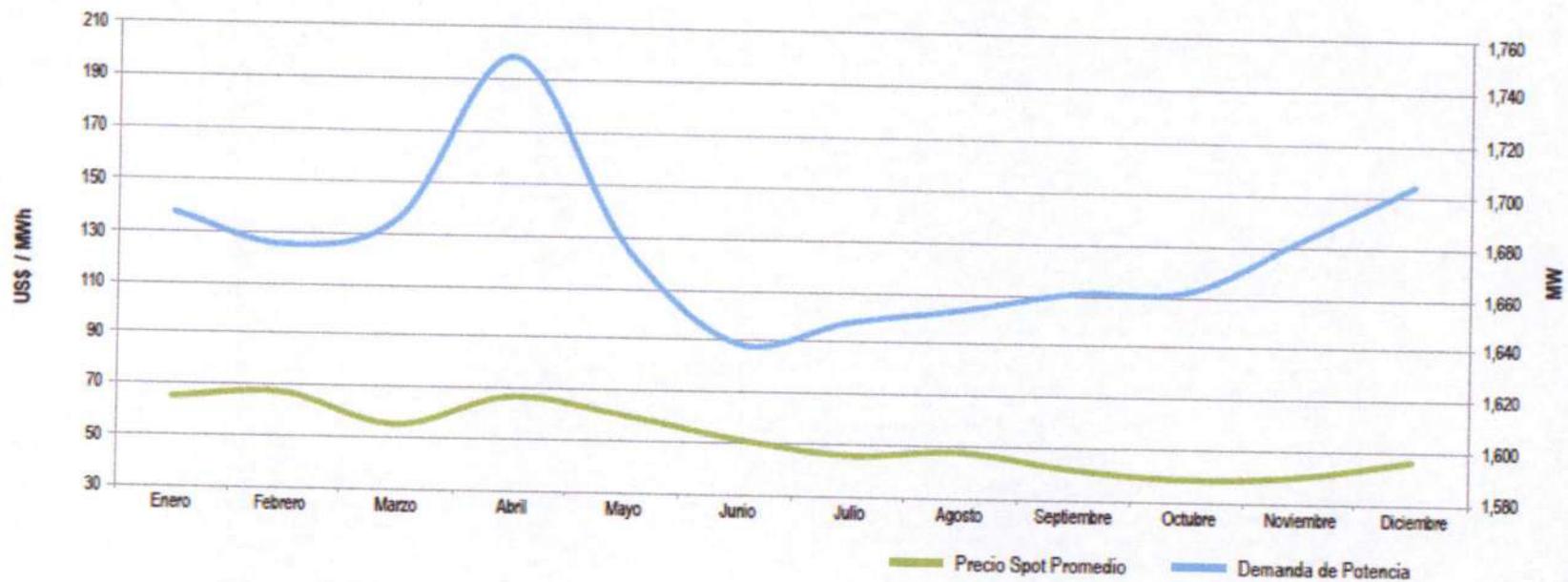


	GWh	%
Comercializadores ****	2,805.04	22.7%
Distribuidores	7,156.98	57.8%
Grandes Usuarios Participantes	56.39	0.5%
Pérdidas	402.57	3.3%
Consumos Propios	102.54	0.8%
Exportaciones	1,786.15	14.4%
Desviaciones	71.61	0.6%
<b>Total</b>	<b>12,381.28</b>	<b>100%</b>

\*\*\*\* Comercializadores: Consumo de Grandes Usuarios a través de Comercializadores

Fuente: AMM

Gráfico 10 Precio Spot promedio año 2017



Fuente: AMM

El promedio de desvíos de potencia positivos fue de 1,095.88 MW por mes, alcanzando su máximo valor en el mes de julio con 1,190.71 MW. El promedio de desvíos de potencia negativos fue de 45.53 MW por mes, alcanzando su máximo valor en el mes de abril con 117.28 MW. El precio promedio del Desvío de Potencia Positivo fue de 0.38 US\$/kW-mes.

Resultados de Potencia durante el año 2,017 se incorporaron 107.918 MW de generación a la operación del Mercado Mayorista (capacidad instalada operable), por:

1. Xacbal Delta (30.016),
2. Manantial 3 (0.523),
3. Hidroeléctrica Los Patos (4.630),
4. Hidroeléctrica El Corozo (0.900),
5. Hidroeléctrica Miraflores (0.837),
6. Hidroeléctrica La Ceiba 1 (0.686),
7. Hidroeléctrica Carmen Amalia (0.686),
8. Pequeña Hidroeléctrica Xolhuitz (2.300),
9. Granja Solar Taxisco (1.500),
10. Granja Solar el jobo (1.000),
11. Granja Solar La Avellana (1.000),
12. Granja Pedro de Alvarado (1.500),
13. Hidroeléctrica Samuc 2 (1.680),
14. Biogas Vertedero El Trebol Fase II (3.600),
15. Hidroeléctrica El Triángulo (0.960),
16. Hidroeléctrica Nueva Hydrocon (1.000),
17. Hidroeléctrica La Viña (0.290),
18. Hidroeléctrica El Salto Marinalá (5.000),
19. Hidroeléctrica Cutzán (1.950),
20. Granja Solar Buena Vista (1.500),
21. Biomasa Santa Ana (1.062),
22. Térmica B1 (14.120),
23. Térmica B2 (31.178).

Derivado de las pruebas de Potencia Máxima y de las centrales que salieron del SNI, se disminuyeron 177.477 MW del total de Centrales de Generación.

Por concepto del Peaje del Sistema Principal de Transmisión, el monto total remunerado para el año 2,017 fue de US\$ 70,274,549.93. Derivado de la asignación del cargo por Peaje en los Sistemas Secundarios de Transporte, el total remunerado fue de US\$ 53,035,158.99.

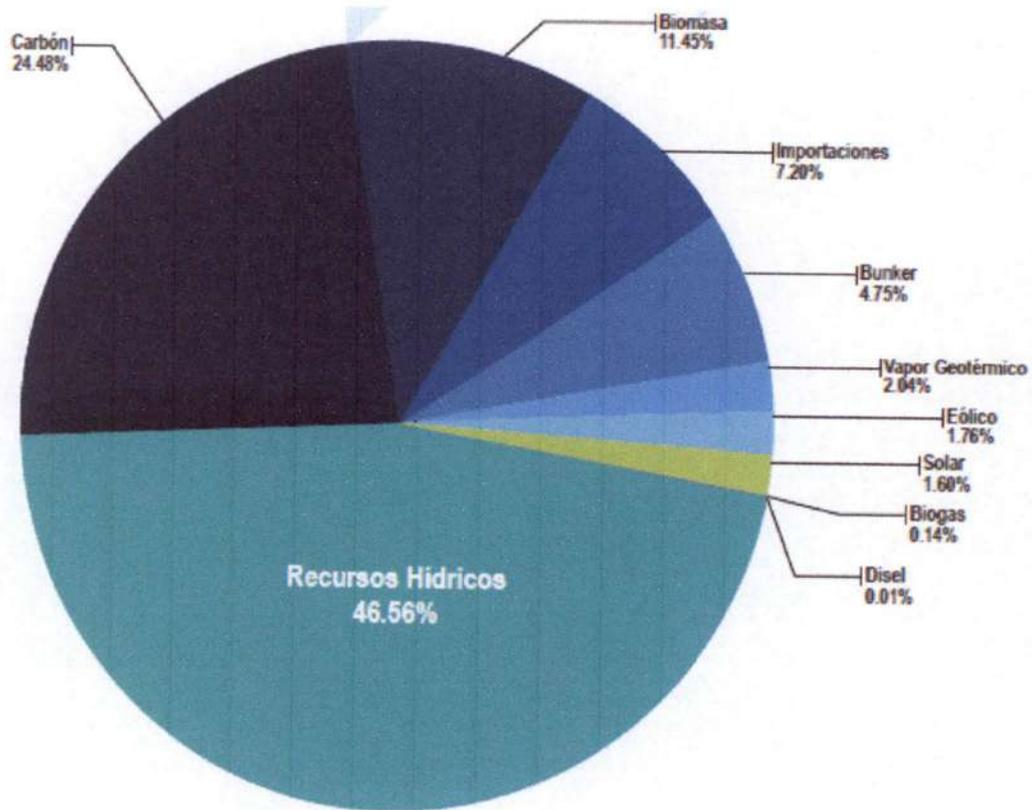
En el caso de los Costos Diferenciales de los contratos existentes, el monto total liquidado por este concepto para el año 2017 fue de US\$ 28,675,513.67. En el rubro relacionado al Cargo del Saldo Precio de la Potencia y de la Energía Excedente de los Contratos por Licitación. El monto total liquidado por este concepto para el año 2017 fue de US\$ 12,625,454.74.

El promedio anual del precio de oportunidad de la energía del mercado mayorista fue de 51.48 US\$/MWh, que representa un decremento de 0.41 % respecto al año anterior. El promedio de los precios de oportunidad de la energía del MER fueron de 46.78 US\$/MWh (Expost) y 64.49 US\$/MWh (Exante).

Respecto a la Operación del Sistema, el 99.97% de valores registrados por el sistema SCADA se centraron en el rango de -0.15Hz y +0.15Hz respecto la frecuencia nominal del SNI que es de 60 Hz. Lo que muestra un sistema de transmisión estable y con alta calidad de energía.

La demanda máxima de potencia registrada para el sistema nacional interconectado ocurrió el día martes 04 de abril de 2017 y fue de 1,749.50 MW. El consumo diario máximo de energía registrado para el Sistema Nacional Interconectado ocurrió el día miércoles 05 de abril de 2017 y fue de 30.53 GWh. La capacidad instalada operable del sistema, calculada al final del año fue de 3,362.29 MW para el período de zafra. El factor de carga anual calculado para el sistema fue de 68.67%.

Gráfico 11 Generación por tipo de combustible

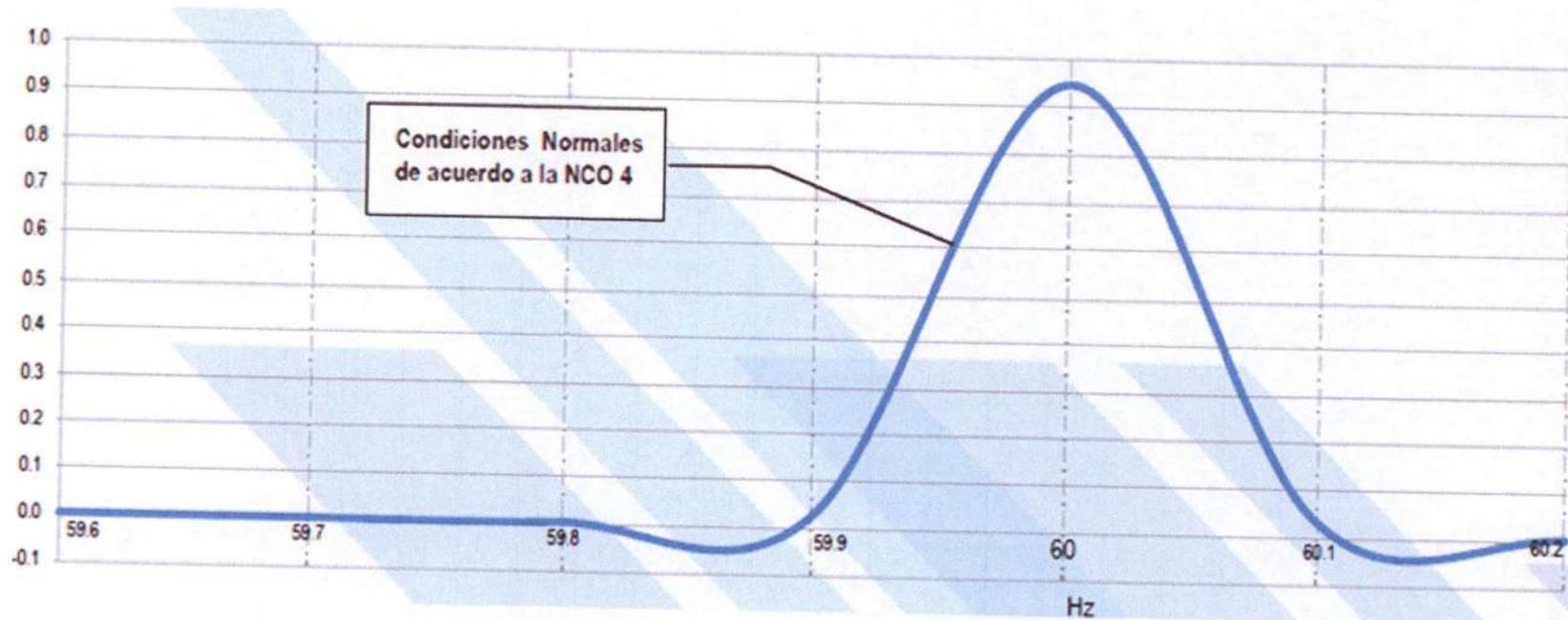


	GWh	%
Recursos Hidricos	5,765.33	46.56%
Carbón	3,030.54	24.48%
Biomasa	1,418.22	11.45%
Importaciones	891.38	7.20%
Bunker	588.12	4.75%
Vapor Geotérmico	253.05	2.04%
Eólico	218.06	1.76%
Solar	198.20	1.60%
Biogas	17.56	0.14%
Diesel	0.83	0.01%
<b>Totales</b>	<b>12,381.28</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: AMM

12

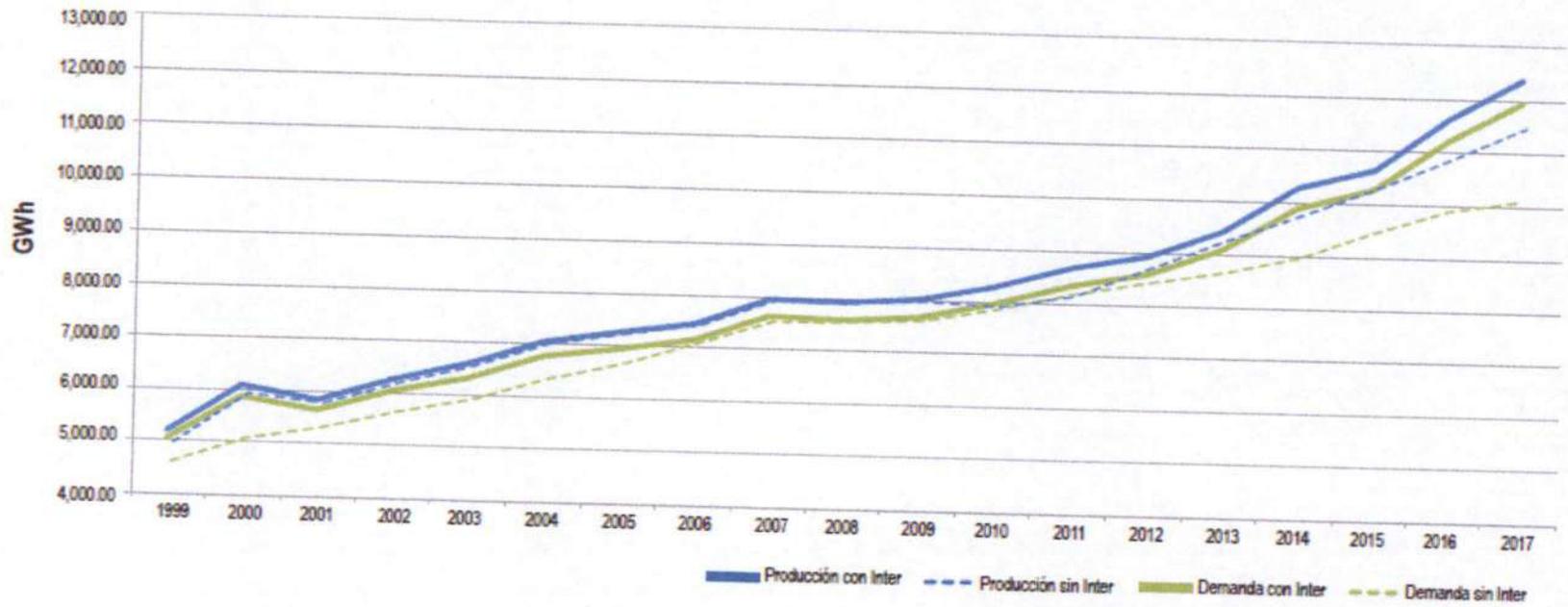
Gráfico 12 Comportamiento de la frecuencia en el Sistema Nacional Interconectado año 2017



Fuente: AMM

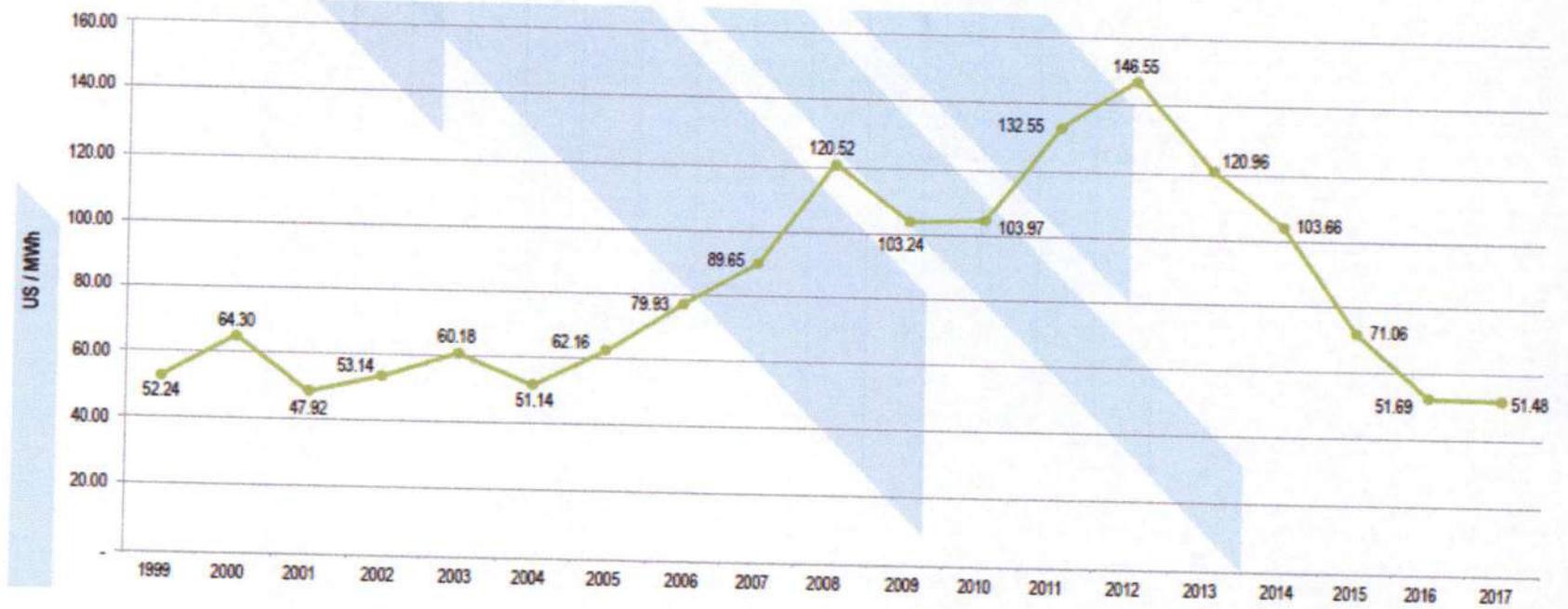
\*Nota: en la gráfica se muestra el valor de la frecuencia para cada minuto del año. Registro tomado del sistema SCADA. El porcentaje representa el tiempo de operación del Sistema Nacional Interconectado -SIN- durante el año 2017.

Gráfico 13 Producción y demanda histórica



Fuente: AMM

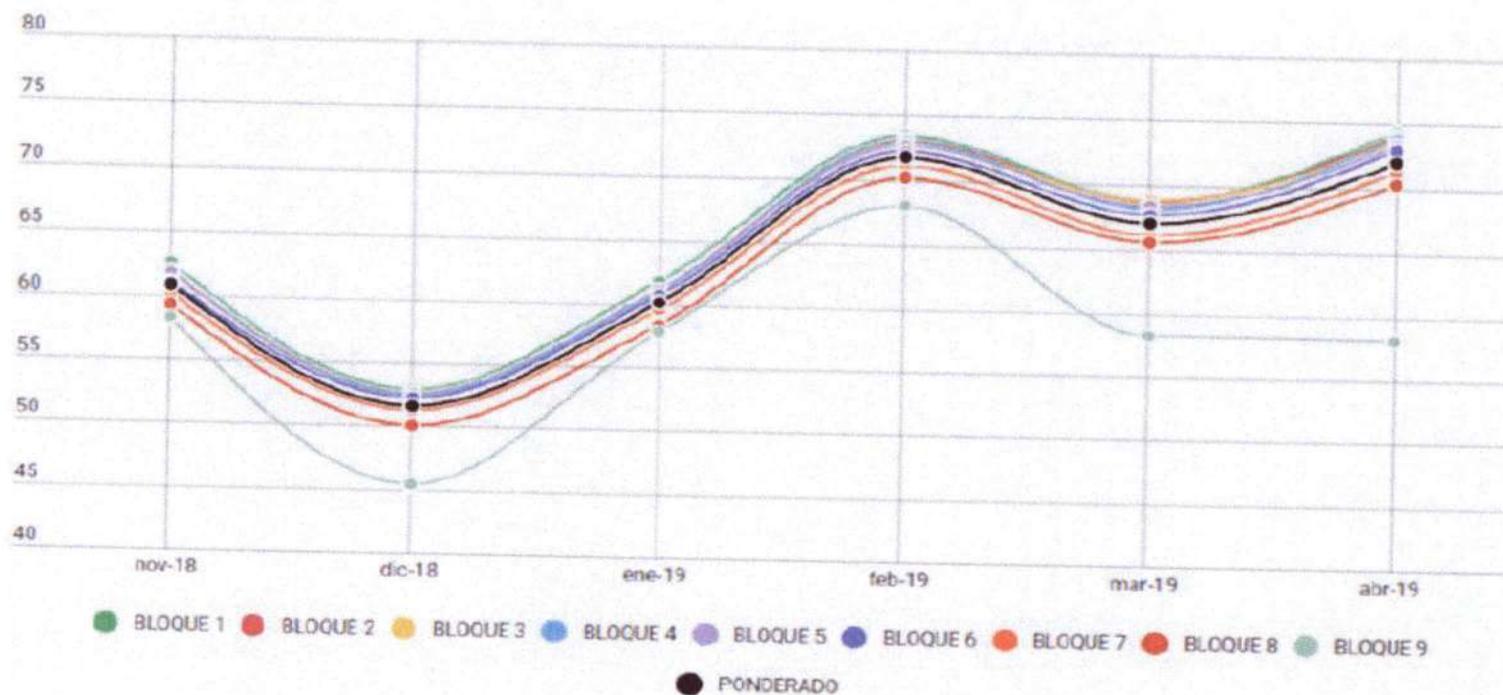
Gráfico 14 Precio de Oportunidad de la Energía (precio Spot para compras mayoristas y distribuidores) año 2017



Fuente: AMM

9

Gráfico 15 Proyección Spot resto del año estacional 2018-2019



	BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 4	BLOQUE 5	BLOQUE 6	BLOQUE 7	BLOQUE 8	BLOQUE 9	PONDERADO
nov-18	62.5	61.8	61.7	61.8	61.8	61.1	60.2	59.3	58.3	60.84
dic-18	52.9	52.6	52.4	52.5	52.6	52.2	51.2	50.0	45.4	51.54
ene-19	61.8	61.0	61.2	61.0	61.2	60.7	59.6	58.4	57.9	60.22
feb-19	73.4	73.1	72.7	73.0	72.6	72.2	71.1	70.2	68.0	71.71
mar-19	68.8	68.6	68.8	68.1	68.3	67.7	66.1	65.6	58.3	67.04
abr-19	74.4	74.0	73.6	73.8	73.3	73.0	71.3	70.3	58.2	71.94

Fuente: AMM

## Que se espera de los precios spot y costos mayoristas 2020-2022

Para establecer que esperar de los precios regulados se realizo una simulación estocástica utilizando el sistema SDDP. Modelo de Programación Estocástica Dinámica Dual -SDDP - por sus siglas en inglés.

El SDDP es un modelo de despacho hidrotérmico con representación de la red de transmisión y utilizado en los estudios operativos de corto, mediano y largo plazos. El modelo calcula la política operativa estocástica de mínimo costo de un sistema hidrotérmico llevando en cuenta los siguientes aspectos:

- Detalles operativos de las plantas hidroeléctricas (representación individualizada, balance hídrico, límites de turbinado y almacenamiento, volúmenes de seguridad, vertimiento, filtración, etc);
- Detalles de las plantas térmicas ("commitment", restricciones de generación debidas a contratos "take or pay", curvas de eficiencia cóncavas y convexas, restricciones de consumo de gas, térmicas bi-combustible, etc);
- Representación de los mercados "spot" y de los contratos de suministro;
- Incertidumbre hidrológica: es posible utilizar modelos estocásticos de caudales que representan las características hidrológicas del sistema (estacionalidad, dependencia temporal y espacial, sequías severas etc.) y el efecto de fenómenos climáticos específicos como por ejemplo el de El Niño;
- Detalles del sistema de transmisión: leyes de Kirchhoff, límites de flujo de potencia en cada circuito, pérdidas, restricciones de seguridad, límites de exportación e importación por área eléctrica, etc;

- Variación de la demanda por escalones y por barra del sistema, con etapas mensuales o semanales (estudios de mediano o largo plazo) o a nivel horario (estudios de corto plazo);
- Restricciones de suministro ("commodity" y transporte) del gas natural.

Así mismo además de la política operativa de mínimo costo, el modelo calcula distintos índices económicos tales como el costo marginal de operación (por submercado y por barra), las tarifas de "peaje" y los costos de congestamiento de la red, los valores del agua por planta, el costo marginal de restricciones de suministro de combustible y otros. Para el efecto se utilizarán proyecciones meteorológicas e hidrológicas para las diversas centrales hidroeléctricas del sistema, series sintéticas para las centrales renovables no convencionales y proyecciones de valor de combustibles basados en costos actuales de importación y tendencias de combustibles de la Agencia de Información de Energía de USA de Norteamérica (EIA) por sus siglas en inglés.

El programa considerará 3 escenarios meteorológicos. El primero bajo condiciones húmedas (precipitaciones por arriba del promedio histórico), un segundo bajo condiciones Normales (precipitaciones iguales al promedio histórico) y un tercero bajo condiciones secas (precipitación por debajo del promedio histórico), basados en la tendencia que muestran los diversos modelos meteorológicos de condiciones esperadas. Las proyecciones consideran el comportamiento del efecto El Niño/La Niña, el comportamiento de las diversas cuencas del país, así como condiciones iniciales de saturación de suelos.

Para la proyección de la demanda de potencia y energía del SNI se utilizará la base de datos utilizada por el Administrador del Mercado Mayorista -AMM- para efectos de despacho. En la cual se considera una correlación entre la generación eléctrica y el PIB. Utilizando una recopilación de los datos del PIB constante, teniendo como fuentes de información el Banco de Guatemala, de la cual se tienen datos desde el año 1990.

La proyección de potencia se realizará utilizando el PIB proyectado base en la Programación de Largo Plazo (PLP). Y para el año estacional 2019-2020 se estaría utilizando una potencia máxima a generar estimada utilizando un valor corregido de crecimiento de 2.2% y la demanda de energía proyectada con un valor corregido de crecimiento de 3.09%, conforme proyecciones corregidas de crecimiento PIB del Banguat.

Se considerará para todo el Año Estacional la importación de energía regida por el despacho económico a mínimo costo según las variables presentadas por: a) 120 MW de ECOE -INDE y CFE de México.; b) 120 MW de la central Energía del Caribe. Se considerarán transacciones de oportunidad de energía, específicamente exportaciones, las cuales han mostrado una nueva tendencia derivado de la irrupción en el mercado de nuevas comercializadoras relacionadas a fondos de inversión mexicanos con altos volúmenes de exportación.

Para la correcta representación de la demanda en la optimización del despacho, esta será representada en 9 bloques, los cuales representan los escalones de demanda, a continuación, se presenta la discretización de los mismos para una semana, teniendo en cuenta que el bloque 1 representa la demanda máxima del mes:

El parque generador y Costos Variables de generación se considerará conforme el parque generador existente con condiciones de mantenimiento actuales, indisponibilidad y degradación real como lo sucedido. No se considerará la salida adicional de plantas del sistema tales como la tercera barcaza de Enron, La Esperanza de Poliwatt o Las Palmas 2 de Orazul por no contarse con información ratificada de que esta sea ya una decisión final del grupo operador de dichas centrales. Así mismo por ser condiciones de mediano o largo plazo se considerará operativa la planta Palmas 2 y no en salida forzada como se encuentra actualmente.

Para los Costos Variables de generación se utilizarán los costos reales declarados para la última semana de despacho en que se suscriba la contratación y una proyección de costos utilizando la proyección de combustibles según el Short Term Energy Outlook de la EIA con una

regresión histórica del último año estacional para establecer las metodologías de integración de costos presentadas por los agentes al AMM.

Para la proyección de condiciones hidrológicas se utilizarán los análisis y reportes de un experto meteorólogo y de un experto hidrólogo. Se tomará en consideración el informe de mediano y largo plazo meteorológico, así como el año histórico de concordancia con la situación prevista para establecer las condiciones previstas de precipitación en el territorio guatemalteco.

Basados en esta información se procede a elaborar una proyección hidrológica basados en las series históricas de los afluentes de las centrales hidroeléctricas del SNI, con la finalidad de elaborar simulaciones determinísticas. Así mismo se utiliza el motor de simulación del SDDP para la realización de simulaciones estocásticas. Para el modelo estocástico de estimación de caudales se establecerá la simulación de 50 escenarios hidrológicos mediante series sintéticas, presentando como resultados de las series hidrológicas el promedio que representen en su conjunto el comportamiento esperado en la época lluviosa 2018-2020.

El modelo será operado con los siguientes parámetros de ejecución.

- Tipo de estudio: Estocástico.
- Número máximo de iteraciones: 7.
- Tolerancia de convergencia (%): 2.
- Cinco (9) bloques de Demanda
- Dos (2) años adicionales para estudio
- Flujo DC con pérdidas

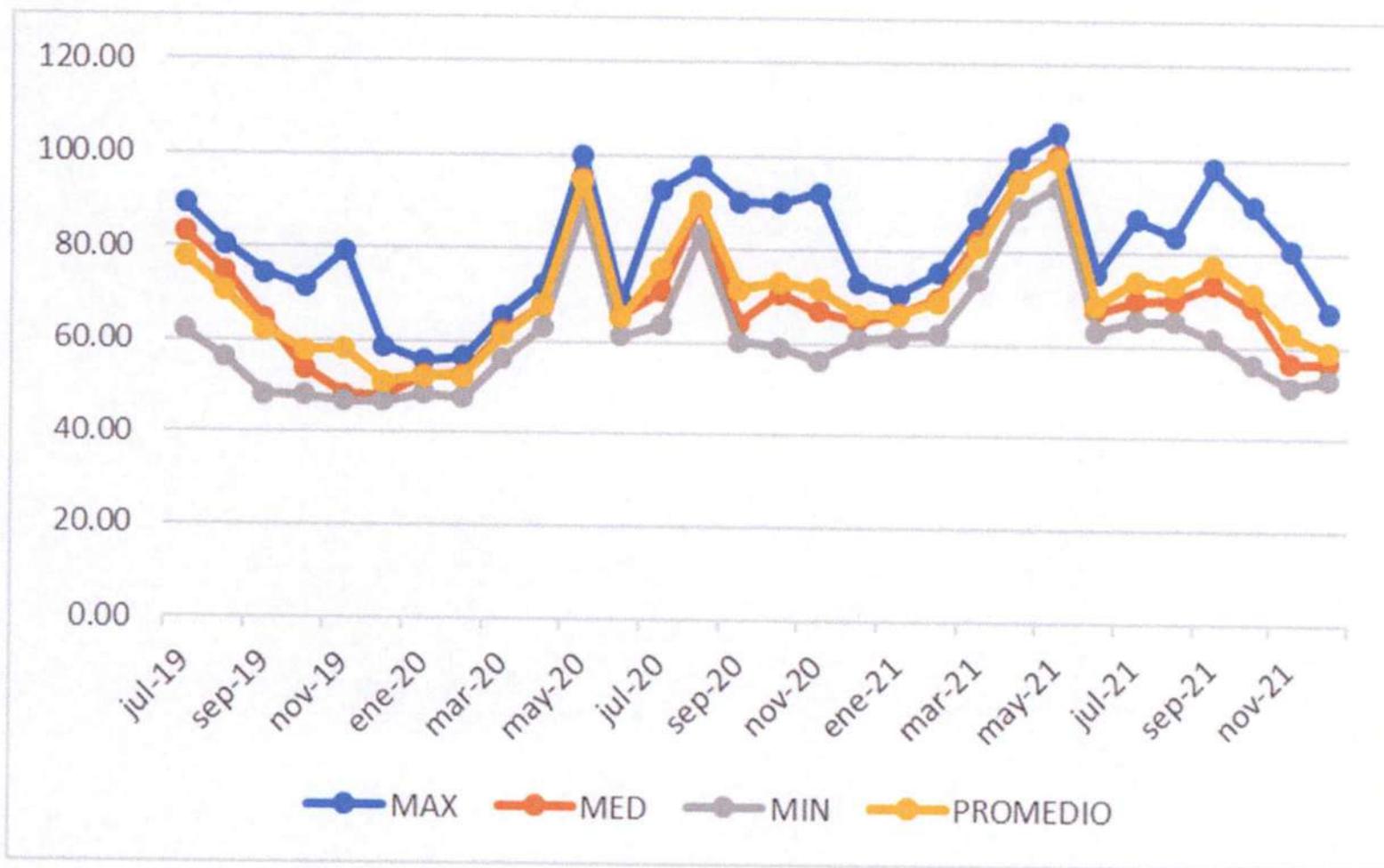
Los resultados de precios spot son los que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 4 Precios Spot proyectados en USD/MWh

	MAX	MED	MIN	PROMEDIO
<b>jul-19</b>	89.23	83.15	62.14	78.17
<b>ago-19</b>	80.63	74.96	56.18	70.59
<b>sep-19</b>	74.55	64.52	48.19	62.42
<b>oct-19</b>	71.64	53.85	48.12	57.87
<b>nov-19</b>	79.27	48.17	46.94	58.13
<b>dic-19</b>	58.71	47.84	46.85	51.13
<b>ene-20</b>	55.69	52.44	48.49	52.21
<b>feb-20</b>	56.55	52.70	47.59	52.28
<b>mar-20</b>	65.50	62.24	56.21	61.32
<b>abr-20</b>	72.51	67.89	62.97	67.79
<b>may-20</b>	99.91	95.10	89.03	94.68
<b>jun-20</b>	69.01	65.55	61.43	65.33
<b>jul-20</b>	92.60	70.98	63.79	75.79
<b>ago-20</b>	97.66	89.79	83.13	90.19
<b>sep-20</b>	90.21	64.39	60.32	71.64
<b>oct-20</b>	89.99	70.88	59.10	73.32
<b>nov-20</b>	92.33	67.09	56.37	71.93
<b>dic-20</b>	73.30	64.93	60.97	66.40
<b>ene-21</b>	70.76	66.69	61.55	66.33
<b>feb-21</b>	75.44	70.08	62.25	69.26
<b>mar-21</b>	87.32	82.48	73.85	81.21
<b>abr-21</b>	100.34	95.27	89.27	94.96
<b>may-21</b>	105.39	100.55	93.90	99.95
<b>jun-21</b>	75.65	67.45	63.18	68.76
<b>jul-21</b>	87.16	69.89	65.47	74.17
<b>ago-21</b>	83.70	70.07	65.45	73.07
<b>sep-21</b>	98.08	73.40	61.70	77.73
<b>oct-21</b>	90.08	68.71	56.14	71.64
<b>nov-21</b>	81.00	56.54	51.57	63.04
<b>dic-21</b>	67.39	56.62	52.91	58.97

Elaboración: propia. Fuente: Propia

Gráfico 16 Proyección Spot en USD/MWh



Elaboración: propia. Fuente: Propia

## Nomenclatura

AMM	Administrador del Mercado Mayorista
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica
CRIE	Comisión Regional de Interconexión Eléctrica
POE	Precio de Oportunidad de Energía o Precio Spot
NCC	Norma de Coordinación Comercial
NCO	Norma de Coordinación Operativa
EEM	Empresa Eléctrica Municipal
kWh	Kilovatio hora (energía)
MW	Megavatio (potencia)
GU	Gran Usuario
MEM	Ministerio de Energía y Minas
RRO	Reserva Rodante Operativa
RRA	Reserva Rápida
VAD	Valor Agregado de Distribución
CAT	Costo Anual de Transmisión
PPA	Power Purchase Agreement
CATS	Costo Anual de Transmisión Secundario
USD/MWh	Dólares por Megavatio hora, equivalente a 1000 USD por Kilovatio hora

Elaboración: propia. Fuente: Propia

### CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

**Asesoría en infraestructura y logística en el marco de la Política Nacional de Competitividad**

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

**José Pablo Ruiz Muralles**

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-060-189-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q 21,500.00**

Se adjunta el producto No. 5

- Titulado: "Verificación y actualización de línea base y diagnóstico de condiciones de infraestructura y logística, de acuerdo a lo que establece la Política Nacional de Competitividad".

- Impreso en: 26 Sí  
Cantidad en hojas Indicar si se adjunta en CD

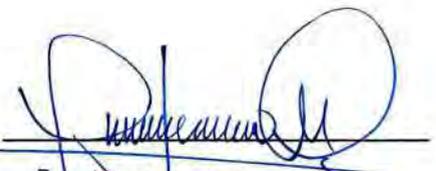
Fecha de entrega del producto: 19 de noviembre 2019

Revisión Técnica 1 ANDREA P. VELASQUEZ MONGE Andrés Monge

Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

  
Francisca de Jesús Cárdenas Moran  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

## PRODUCTO 5- Infraestructura

Documento que contenga:

- **Verificación y actualización de línea base y diagnóstico de condiciones de infraestructura y logística, de acuerdo a lo que establece la Política Nacional de Competitividad.**

Elaboración de un diagnóstico sobre las condiciones actuales en materia de comunicación, infraestructura y logística que permita actualizar los datos e indicadores establecidos en la Política Nacional de Competitividad y así generar una línea base para la medición y seguimiento de avances en la materia.

## Resumen Ejecutivo

Guatemala se encuentra en un momento crucial para generar un cambio radical a nivel nacional, el país se encuentra en una posición estratégica a nivel mundial, lo que aumenta su potencial para ser un país competitivo. En la Política Nacional de Competitividad, se establecen pilares y prioridades, en el presente documento se desarrollará el pilar de infraestructura y su relación con cada una de las prioridades.

Como sabemos, la infraestructura es necesaria para el desarrollo del país. Sin una infraestructura en óptimas condiciones se incrementan los precios de productos, del transporte, de mantenimiento, de seguridad, entre otros. Por esta razón se debe de concentrar esfuerzos para lograr desarrollar una infraestructura estratégica en el país.

Las 11 prioridades expuestas en la Política Nacional de Competitividad son necesarias abordarlas para poder cumplir con la agenda horizontal y vertical que se establece. La relación que existe entre la infraestructura y las 11 prioridades, se desarrollan en la matriz de resultados publicada en la Política.

A nivel nacional existe una carencia muy grande en temas de infraestructura y no existe una entidad o algún plan maestro que brinde los lineamientos estratégicos para el desarrollo en el país. Las entidades gubernamentales no cuentan con un presupuesto óptimo para la generación y mantenimiento de la cartera de proyectos, por lo que es necesario buscar otras alternativas para ejecutar estos proyectos. Actualmente, se pueden trabajar a través de concesiones o a través de alianzas público privadas (APP), de esta última no se ha logrado desarrollar ningún proyecto, a pesar de que cuentan con una cartera de proyectos necesarios para el desarrollo económico del país.



**José Pablo Ruiz Muralles**

Arquitecto Col. 3362



**Francisca de Jesús Cardenas Morán**  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

## Índice

Introducción	1
Condiciones de la Infraestructura y logística	3
B1 – Proceso de compras y contrataciones transparentes y ágiles	3
B2 - Sistema jurídico que garantice el cumplimiento de los convenios pactados entre las partes involucradas. Mayor inversión en infraestructura desde el sector privado	5
B3 - Sistema penitenciario fortalecido y con infraestructura pertinente	6
B4 - Facilitación e incremento del acceso a servicios básicos de saneamiento y agua potable	8
B5 - Instalaciones educativas adecuadas para el fomento de la calidad e innovación educativa	11
B6 - Agilizar proceso de compras y contrataciones para ejecución de obras de infraestructura estratégica para el país	12
B7 - Mejoramiento y consolidación de la Red Multimodal de Infraestructura que garantiza la conectividad y transporte de personas y productos	13
B8 - Infraestructura que mejore la calidad y acceso a energía, fomentando diversificación de la matriz energética	15
B9 - Innovación tecnológica constructiva para infraestructura estratégica del país que promueva la eficiencia energética, optimización de la inversión y resiliencia de las construcciones	16
B10 - Un mercado nacional unificado a través de la disminución de las restricciones a la movilidad	17
B11 - Adecuada provisión de infraestructura (puertos, carreteras, aeropuertos, etc.) para la IED (inversión extranjera directa). Las inversiones en infraestructura están enfocadas alrededor de los parques industriales	19
Conclusiones	21
Recomendaciones	21
Bibliografía	21

## Introducción

El Foro Económico Mundial sostiene que la infraestructura es un requerimiento básico de la competitividad, y la define como "la base material, sobre la cual se construye una sociedad de forma sostenible (económica, social, cultural y ambiental), con el objetivo de asegurar su permanencia, dotar de habitación a sus ciudadanos, comercializar sus bienes y servicios, y conectarse entre sí y con otras sociedades" (2017). La infraestructura para la competitividad, se refiere a la infraestructura que maximiza la productividad en un territorio, potencializa los recursos invertidos y atrae inversión con el objetivo de generar prosperidad a sus ciudadanos; esta se mide a través de la Formación Bruta de Capital, que es un concepto de carácter macroeconómico que mide el valor de los activos fijos adquiridos o producidos en un periodo determinado tanto por el sector público como por el privado.

Es importante el rol que puede tener la infraestructura como motor de desarrollo para los países, no solo por las dimensiones económicas en cuanto a la generación de inversión y empleo, sino por los impactos directos que tendrían en la inclusión, prestación de servicios, acceso a condiciones básicas de desarrollo y participación ciudadana; constituyéndose en la base sobre la cual se construye una sociedad equitativa, a la vez que se impulsa la sostenibilidad ambiental y se asegura la eficiencia económica a largo plazo.

### Calidad de vida

La calidad de vida puede mejorar o empeorar como resultado de la infraestructura dado que es esta la que actúa como medio de cohesión territorial, económica y social al integrar y articular el territorio y hacerlo accesible desde el exterior permitiendo a sus habitantes conectarse con el entorno (Correa y Rozas, 2006). La infraestructura facilita el desarrollo social, especialmente cuando se encuentra inserta en políticas de conectividad e inclusión social orientadas a las regiones más desfavorecidas económica y socialmente, contribuyendo a la vez a reducir los desequilibrios distributivos (Perotti & Sánchez, 2011). La infraestructura contribuye a la reducción de desigualdades de ingreso y pobreza, pues faculta a que las comunidades menos desarrolladas tengan acceso a las actividades económicas fundamentales y la provisión de servicios básicos (agua, saneamiento, gestión de residuos sólidos y electricidad); ello impacta directamente sobre la inclusión, el acceso a condiciones básicas de desarrollo y participación ciudadana (Aschauer, 1990).

### Desempeño ambiental

La creación y mantenimiento de una infraestructura ambiental sostenible, resiliente al cambio climático, reductora de riesgos de desastres naturales y conservadora de la biodiversidad, contribuye a mejorar o mantener la calidad del medio ambiente a través de la mitigación de las externalidades ambientales negativas (impactos indirectos y acumulativos por falta de una buena planificación de infraestructura a largo plazo). Estudios recientes muestran que la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) desde la etapa de planificación es altamente rentable, pues reduce cuatro dólares en pérdidas por desastre por cada dólar que se invierte en la GRD (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). La planificación y diseño de infraestructura ambiental sostenible permitirá ofrecer una alta calidad de vida para los guatemaltecos sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Ello se debe a que son las ciudades las que tienen mayor oportunidad de solucionar el fenómeno del cambio climático mediante acciones prácticas como: la eliminación de la quema de basura, el cambio de botaderos por rellenos sanitarios, el mejoramiento de los sistemas de transporte, la actualización de sus parques automotores, la limpieza de sus ríos, cauces y zanjones y el cambio de fuentes de energía que se utilizan para cocinar.

### Crecimiento económico

"La infraestructura es importante para la economía porque su calidad consiste en un índice crítico de la vitalidad económica de un país (...), y por lo tanto su ausencia o fracaso introduce un gran obstáculo para el crecimiento y la competitividad". El transporte confiable, el agua limpia y el depósito seguro de desechos son

elementos básicos de una sociedad civilizada y una economía productiva (...) (Aschauer, 1990).” La mejora de la infraestructura incide en tres áreas que impactan el crecimiento económico:

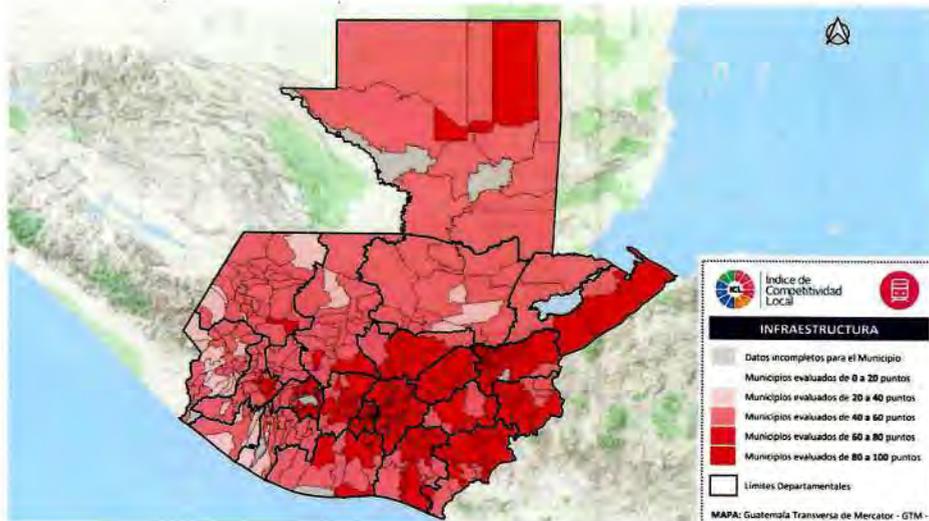
1. **Incrementa la productividad:** La infraestructura tiene una contribución directa en la economía al incrementar la capacidad productiva y hacer posible la prestación de servicios que son necesarios en los procesos económicos (Aportela & Durán, 2011). El crecimiento económico de largo plazo de las economías está asociado a la acumulación cuantitativa y cualitativa de factores productivos y al grado de eficiencia en su utilización (Samayoa, 2003). Los factores productivos se componen de los siguientes insumos: capital físico (infraestructura, equipo y maquinaria, etc.), capital humano y trabajo (Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, 2011). En el 2012, el Banco Central de Chile calculó la diferencia en el stock de infraestructura que tiene cada país de América Latina en comparación con los “tigres asiáticos”, con el objetivo de estimar qué tanto de esa brecha explica las diferencias en el crecimiento económico de ambos grupos. El resultado para Guatemala, solo en el stock de infraestructura vial, fue de una relación de dos a uno. Por lo tanto, incrementar la cantidad de capital físico o el stock de capital es indispensable para aumentar la productividad, que en última instancia determina las tasas de retorno de las inversiones realizadas e impulsa las tasas de crecimiento en un país. Por lo tanto, la infraestructura también puede considerarse como un medio que hace más eficiente el uso de los factores productivos, reduciendo los costos reales de la producción, generando mayor rentabilidad, lo cual incentiva la inversión, y, por ende, aumenta el crecimiento potencial del producto interno bruto; un mayor crecimiento eleva los ingresos de la población.
2. **Reducen los costos logísticos:** Los costos logísticos en Latinoamérica y el Caribe oscilan entre el 18% y 35% del valor final de los productos vendidos, comparado al 8% en países de la Organización y Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE). Para Guatemala, el costo de logística incrementó del 23% al 29% en cinco años, llegando a ser más del 40% para las PYMEs (FUNDESA, 2017). Para ejemplificar lo anterior, se hizo una comparación del trayecto entre la Ciudad de Guatemala y San José y el de Miami y Nueva York. El primero consiste en una distancia de 1,200 kilómetros; al transportista le lleva alrededor de 72 horas movilizar un contenedor a una velocidad promedio de 16.7 km/h con un costo de US\$ 1,800 (FUNDESA, 2017). En contraste, el segundo trayecto consta de 2,400 kilómetros; a un transportista le lleva 26 horas movilizar un contenedor a una velocidad promedio de 92.3 km/h con un costo de US\$ 800 por contenedor. La diferencia no es solo US\$ 1,000 dólares por contenedor, puesto que al comparar el monto de ganancia del transportista en Estados Unidos el pago es 18 veces más que el que recibe el transportista en Centroamérica (FUNDESA, 2017). Si a esto se le agrega que anualmente se mueven cerca de 150,000 contenedores al año entre Guatemala y Costa Rica, una red vial deficiente le cuesta al comercio entre ambos países aproximadamente US\$ 150 millones al año. Por lo tanto, si todos los países de la región mejoraran sus costos al nivel promedio de otros países de medianos ingresos, el crecimiento de la región aumentaría en promedio 2 puntos porcentuales al año.
3. **La conectividad reduce el precio de los alimentos:** Según cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (2017), la distancia lineal entre el territorio del país donde se produce cilantro y la zona más pobre del país (Alta Verapaz) es de 50 kilómetros (FUNDESA, 2017). No obstante, al revisar los precios por libra para el año 2016, hay una diferencia de Q 3.82 (el precio promedio nacional fue Q 6.59 la libra, con un rango entre Q 5.25 y Q 9.07), lo que incrementa un 72.8%. Cuando se revisa el precio de venta que los consumidores pagan en Miami, el precio es menor que el que se paga en el territorio más pobre del país. Esta diferencia en el precio no se explica por la distancia que separa ambos lugares, sino por el recorrido que implica alrededor de 350 kilómetros y toma entre 9 y 10 horas. En Guatemala, los precios son más caros en los lugares más pobres del país. Por lo tanto, las mejoras en la infraestructura son un factor importante para la reducción en el precio de los alimentos.

## Condiciones de la Infraestructura y Logística

La infraestructura juega un papel muy importante en el desarrollo del país y contar con una infraestructura en óptimas condiciones nos hace un país más competitivo. En la Política Nacional de Competitividad<sup>1</sup> se establecen 11 pilares, uno de ellos es la infraestructura y esta se relaciona con cada una de las 11 prioridades establecidas. En el presente documento se desarrollara cada una de estas 11 relaciones (pilar -prioridad) planteadas en la matriz de resultados, según su estado actual, su desarrollo en diferentes documentos (haciendo énfasis en el Plan i), según entidades a nivel nacional y cuáles son los logros que se pretenden alcanzar.



A nivel nacional existe el Índice de Competitividad Local (ICL)<sup>2</sup>, el cual mide 12 pilares. El segundo es el pilar de infraestructura, el cual evalúa la existencia y la calidad de la infraestructura para el transporte de personas y mercancías (terrestre, aéreo y marítimo), y la existencia y calidad de la infraestructura para la prestación de servicios públicos (electrificación, agua, saneamiento y vivienda). Toman en cuenta 6 diferentes variables: Brecha de la red vial (respecto al PDV 2032), distancia promedio a Aeropuertos, distancia promedio a Puertos, tasa de electrificación, cobertura de agua y saneamiento, y el déficit de vivienda.



<sup>1</sup> Política Nacional de Competitividad, Programa Nacional de Competitividad, PRONACOM, 2018.

<sup>2</sup> Índice de Competitividad Local (ICL), FUNDESA, 2018.

Según el ICL en temas de infraestructura para las ciudades intermedias, la puntuación es sobre 100:

• Área metropolitana	62.84
• Ciudad turística de Panchoy	42.53
• Ciudad portuaria San José	46.72
• Ciudad de Los Altos	37.50
• Ciudad Nor-Occidente	55.99
• Ciudad Las Verapaces	37.31
• Ciudad turística de Petén	40.92
• Ciudad de Oriente	56.03
• Ciudad portuaria Puerto Barrios	33.83
• Ciudad Guatemática	47.04

### **B1-Proceso de compra y contrataciones transparentes y ágiles.**

En la prioridad de combate a la corrupción, se establecen los problemas que han existido en temas de la generalidad en la ley de contratación de obras públicas en la que se ha complicado el tema de contratación en temas de infraestructura, ya que los procesos y concursos son muy largos, los cuales se han visto afectados por los términos de esta ley.

Según la matriz presentada en la Política Nacional de Competitividad:

**Acciones:** Fortalecer normativas para garantizar la seguridad digital.

**Indicadores:** Elaboración de normativa. Pagos irregulares y sobornos se tiene una puntuación de 3.6/7

**Línea base:** sin información

**Producto:** Generación de una iniciativa de ley

**Programa Presupuestario:** N/A

**Responsable:** Organismo Legislativo, Organismo Ejecutivo y Organismo Judicial.

**Coordinador:** PRONACOM

**Plazo:** Corto plazo, 2021

Como indicador se debería de modificar los términos de contratación para temas de infraestructura, siendo estos establecidos con tiempos y procesos lógicos, según proyectos. Así mismo, los precios deberán ser competitivos comparados con los utilizados en el sector privado. En el tema de sobornos, se debe de continuar con la construcción de un proceso transparente y que sea fiscalizado por otras entidades y la sociedad civil, estando esto establecido en un acuerdo gubernamental. Con respecto a este tema se desarrollan 2 puntos clave para mejorar estos procesos según el Plan i<sup>3</sup>.

### **Ley de Contratación de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas**

Las contrataciones del sector público se rigen bajo la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 52-97 y su reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016. Sin embargo, para la ejecución de obra pública y los servicios relacionados a la misma, se considera necesario evaluar una ley específica. La ejecución de obra pública y los servicios relacionados a la misma, tiene características particulares que la hacen única, pues se caracteriza por ser una actividad muy compleja, desde el proceso de planeación y diseño hasta la ejecución y su operación. A su vez, se encuentra relacionada con numerosas normativas, documentos técnicos y jurídicos, tales como estudios de impacto ambiental, presupuestos, planos, anteproyectos, diseños, entre otros. Además, suelen ser proyectos de mediana o larga duración. Finalmente, los proyectos de construcción involucran una

<sup>3</sup> Plan i, Plan Macro-Estratégico de Infraestructura para la Competitividad, Fundación para el Desarrollo de Guatemala, enero 2019.

diversidad de sujetos y profesionales tales como: empresas constructoras, sub-contratistas, desarrolladores, proveedores, financieros y mano de obra. Por su misma complejidad, es necesario evaluar una ley específica de contratación de obra.

El objetivo de esta ley es crear un marco jurídico específico adecuado para la contratación de construcción de obras públicas y de los servicios relacionados a la misma. Logrando generar un mecanismo de eficiencia, transparencia y que garantice obras de calidad. Como resultado se tendría el desarrollo de los proyectos de obra pública y servicios relacionados se haga de forma transparente y eficiente bajo un procedimiento que cumpla con las características de la actividad.

Actualmente no se cuenta con una iniciativa para modificar esta ley o generar una ley nueva que sea específica para temas de infraestructura.

### **Implementación integral de open contracting en el sistema de contrataciones y adquisiciones del Estado y cumplimiento de los indicadores de la iniciativa de Transparencia del Sector Construcción (CoST)**

En julio del 2011, Guatemala se adhirió a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). En el año 2012, ratificó su adhesión, habiendo implementado a la fecha dos Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto. Actualmente, Guatemala forma parte de las mesas técnicas orientadas a la elaboración del siguiente plan bianual.

Los ejes transversales de la AGA consisten en el acceso a la información pública, la innovación, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la transparencia. A la vez, los Estados miembros del AGA reconocen una serie de compromisos y entre ellos se encuentra incluida la implementación del open contracting o la modalidad de contratación abierta. De dicho compromiso surgió la Alianza para la Contratación Abierta (ACA) como mecanismo de apoyo para una red de socios que implementen proyectos de contratación abierta y adopten el Estándar de Datos para la Contratación Abierta.

La contratación abierta consiste en publicar y utilizar información abierta, accesible y oportuna sobre la contratación para involucrar a los ciudadanos y a las empresas en la identificación y resolución de problemas relacionados con las contrataciones públicas. Según la Convención Anticohecho de la OCDE, en el 57% de los casos de corrupción internacional hubo sobornos para obtener los contratos públicos. Además, en una encuesta del Euro Barómetro realizada en 2013, más del 30% de las empresas que participan en la contratación pública de la Unión Europea afirmaron que la corrupción les impidió conseguir los contratos.

El caso de Guatemala no es la excepción, pues a pesar que las malas prácticas en la contratación pública cada vez son más visibles, estas se siguen dando. El sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado a través de Guatecompras ha sido un avance en la publicación de licitaciones y demás procesos de adquisiciones del Estado. Aunado a ello, son de cumplimiento obligatorio los indicadores de la Iniciativa de Transparencia del Sector Construcción (CoST) en la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin embargo, el objetivo es fortalecer el funcionamiento del sistema de contrataciones y adquisiciones de Guatemala con estándares internacionales en aras de la transparencia en las adquisiciones públicas siguiendo los principios de open contracting y la toma de acciones más generales que sean aplicables a toda la contratación. Así, como fortalecer el sistema de fiscalización de la contratación pública, a través de la Contraloría General de Cuentas.

Como alcance se deberá de adoptar una serie de normas de acceso a la información y transparencia aplicables a toda la cadena de las compras y contrataciones en cada una de las etapas. Dentro de los resultados que se esperan, está lograr que Guatecompras sea un instrumento eficaz para el contacto del sistema de adquisiciones con sus usuarios; contar con un sistema de adquisiciones y compras del Estado que sea abierto, transparente y accesible para el monitoreo por parte de la sociedad civil; mitigación de la corrupción en las

compras y contrataciones públicas; mejoramiento del acceso a datos y recopilación estadística respecto a la contratación abierta; cumplimiento de los indicadores de la iniciativa de transparencia en el sector construcción establecido en la ley de contrataciones del Estado; fortalecer la Contraloría General de Cuentas para fiscalizar el cumplimiento de las instituciones del estado en las adquisiciones públicas.

## **B2-Sistema jurídico que garantice el cumplimiento de los convenios pactados entre las partes involucradas. Mayor inversión en infraestructura desde el sector privado.**

En la prioridad de incremento a la certeza jurídica, se establecen los problemas que han existido en temas de credibilidad de los convenios establecidos entre las partes que realizaran proyectos de inversión en infraestructura. Estos deben generar un ambiente de confianza para asegurar la inversión y dejar establecidos los términos en cada uno de los proyectos.

Según la matriz presentada en la Política Nacional de Competitividad, no existe información ni forma de medir este punto.

**Acciones:** sin información

**Indicadores:** sin información

**Línea base:** sin información

**Producto:** sin información

**Programa Presupuestario:** sin información

**Responsable:** sin información

**Coordinador:** sin información

**Plazo:** sin información

### **Fortalecimiento de las Alianzas Público Privadas (APP)**

El modelo de Alianzas Público-Privadas en Guatemala se crea y regula bajo la Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica, emitida por el Congreso de la República por medio del Decreto 16-2010 y su reglamento, mediante el Acuerdo Gubernativo número 360-2011. Este modelo surge como respuesta ante las dificultades observadas con la modalidad tradicional en el desarrollo de infraestructura y provisión de servicios por parte del sector público, para desarrollar proyectos de infraestructura de forma eficiente y de alta calidad. Actualmente existe un portafolio significativo de proyectos por parte de la ANADIE, sin embargo, hasta la fecha no se ha desarrollado ningún proyecto bajo este modelo. El 29 de octubre el Congreso no aprobó el primer proyecto APP que se hubiera desarrollado en el país, la autopista Escuintla – Puerto Quetzal.

Es por ello, que los mecanismos de evaluación, estructuración y promoción de los proyectos deben ser evaluados para lograr una gestión eficaz. Aunado a ello, dentro del marco jurídico existen limitaciones legales. En primer término, se excluye expresamente el desarrollo de proyectos de educación, salud y agua, dejando a un lado la aplicación del modelo de APP en la infraestructura social. En segundo término, no existen mecanismos a través de los cuales las empresas privadas presentan propuestas, al sector público, de proyectos de infraestructura que consideran necesarios, invirtiendo ellos mismos en la planeación y diseño.

Finalmente, se debe evaluar la aprobación de los contratos bajo la modalidad de APP por el Congreso de la República, ya que puede llegar a ocasionar retrasos burocráticos que no permitan empezar con la ejecución de los mismos, como es el caso de la autopista. Esta ley debe de ser modificada, para que la aprobación del Congreso sea al inicio del desarrollo de proyecto y no al final cuando ya se ha realizado una gran inversión en estudios y procesos de contratación.

El objetivo es fortalecer la modalidad de APP para que sea debidamente aprovechada en el desarrollo de proyectos de infraestructura y que estos sean ejecutados con alta calidad y de forma eficiente. Alcanzando agilizar los mecanismos utilizados para la evaluación, estructuración y promoción de los proyectos. Así

también se debe modificar la Ley de Alianzas para el desarrollo de infraestructura económica Decreto 16-2010 para ampliar el ámbito de aplicación e introducir mecanismos para la promoción del uso de APP en el desarrollo de infraestructura.

### **Ley de Estabilidad Jurídica (5396)**

La acumulación de capital mediante la inversión extranjera directa en Guatemala es uno de los retos más importantes en la agenda de desarrollo económico del país. Según datos del Banco Mundial, desde 1990 Guatemala solamente atrae el 11% de la inversión extranjera que se dirige a Centroamérica, mientras que Panamá y Costa Rica, a pesar de tener un PIB inferior, atraen más de dos veces la inversión extranjera directa que Guatemala. El Índice Doing Business que evalúa el nivel de dificultad para hacer negocios en un país, tomando en cuenta diez indicadores entre los que se encuentra el cumplimiento de contratos, la protección de la propiedad y la resolución de insolvencias, ubica a Guatemala en el puesto 96 de 190 países, con un puntaje de 62.6 sobre 100. Mientras tanto, en lo relativo a la protección de los inversionistas frente a terceros, el Foro Económico Mundial ha establecido que Guatemala ocupa el lugar 156. Partiendo de ello, es importante proveer a los inversionistas una serie de garantías por parte del Estado de Guatemala, de tal manera que el aseguramiento de sus inversiones sea un incentivo fundamental para decidir invertir en el país. Actualmente, no se cuenta con una ley específica en la materia, sin embargo, en febrero del 2018 fue presentada la iniciativa 5396 que dispone aprobar una Ley de Estabilidad Jurídica para normar lo descrito con anterioridad, sin embargo, no se le ha dado continuidad a esta ley, quedándose en la presentación al pleno y no se ha realizado la primera lectura. En tal sentido, es imperante la discusión de esta iniciativa en el Organismo Legislativo para que se dispongan mecanismos adecuados para promover la reactivación económica por medio de la atracción de inversión.

### **Regulación de procedimiento de consulta previo bajo el amparo del convenio 169 de la OIT**

El Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (No. 169) es un tratado internacional, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1989, ratificado por Guatemala en 1996. El Convenio se fundamenta en el respeto a las culturas y las formas de vida de los pueblos indígenas y reconoce sus derechos sobre las tierras y los recursos naturales, así como el derecho a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo. El objetivo del Convenio es superar las prácticas discriminatorias que afectan a estos pueblos y hacer posible que participen en la adopción de decisiones que afectan sus vidas. Por lo tanto, los principios fundamentales de consulta y participación constituyen la piedra angular del Convenio.

El Convenio 169 introdujo disposiciones sobre consulta y participación, no vinculantes para el desarrollo de proyectos, no solo a los pueblos indígenas, sino pueblos interesados. Al respecto, el artículo 6 (1) estipula que los gobiernos deberán: "consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente". Sin embargo, a pesar de la ratificación del convenio, Guatemala ha postergado la regulación específica, generando incertidumbre jurídica sobre la forma y alcance de las consultas. Ello ha ocasionado conflictividad social y desincentivado la inversión en el país. Por lo tanto, es importante establecer una normativa adecuada en los procesos de consulta previa, especialmente en los proyectos de inversión.

Este convenio no se ha respetado, por lo que se debe de establecer quien es la entidad encargada de velar por este derecho de los pueblos indígenas y tribales al momento del desarrollo de infraestructura que invada sus territorios o fuentes de recursos naturales. No se puede tener un índice de medición mientras no exista una certeza de que se toma en cuenta la opinión de esta población en la toma de decisiones para los proyectos.

### **B3-Sistema penitenciario fortalecido y con infraestructura pertinente.**

En la prioridad de reducir los costos de la criminalidad en la inversión, se establecen los problemas que han existido por la falta de infraestructura en el sistema penitenciario, lo que ha generado una sobrepoblación en dichos centros. Así mismo los el sistema penitenciario requiere de otras mejoras para poder funcionar correctamente. A continuación, se desarrollan los puntos para lograr mejorar estos temas.

Según la matriz presentada en la Política Nacional de Competitividad no existe información:

**Acciones:** sin información

**Indicadores:** sin información

**Línea base:** sin información

**Producto:** sin información

**Programa Presupuestario:** sin información

**Responsable:** sin información

**Coordinador:** sin información

**Plazo:** sin información

En el tema de seguridad ciudadana existen varias instituciones involucradas. Por lo que los resultados no pueden ser atribuidos a una sola entidad, y por lo mismo no se pueden analizar de forma aislada, este sistema trabaja en conjunto.

En materia de seguridad, se han logrado avances importantes en los últimos diez años. La tasa de homicidios bajó de 46.4 por cada 100 mil habitantes en 2008 a 22.4 en 2018, sin embargo, aumentó a 26 para el 2019, esa reducción influyó en que el país saliera de la lista de los diez países más violentos del mundo. Los registros de denuncias de delitos contra las personas y contra el patrimonio se han reducido, aunque las denuncias por extorsión han aumentado, lo cual muestra que este delito se convirtió en un problema real para los guatemaltecos. Los indicadores de seguridad ciudadana y justicia criminal dependen de muchos factores, así como del actuar de varias instituciones, es por ello que el análisis y el abordaje de las estrategias para su mejora debe realizarse bajo un enfoque interinstitucional. Para el análisis, se tomó en cuenta el funcionamiento de la Policía Nacional Civil -PNC-, el Sistema Nacional de Inteligencia, la Investigación Criminal, la regulación de los Servicios de Seguridad Privada, el Sistema Penitenciario, y las instituciones del sector de justicia criminal (Ministerio Público -MP-, Organismo Judicial -OJ-, Instituto de la Defensa Pública Penal -IDPP- e Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-).

Según la Ruta de Desarrollo de Guatemala 2020-2024<sup>4</sup> El Sistema Penitenciario carece de una carrera profesional, aun cuando la Ley General del Régimen Penitenciario lo establece. Tampoco se ha emitido el reglamento que la regule, o el manual de puestos y salarios. La falta de una carrera del personal operativo penitenciario dificulta su labor, pues todos tienen el mismo nivel jerárquico, lo cual es inadecuado para las funciones que realizan. El otro desafío es la ausencia de una planificación de mediano y largo plazo acorde a las necesidades de la institución, especialmente en la infraestructura que ya fue sobrepasada hace tiempo. Esto ha impedido la construcción de nuevos espacios y la implementación gradual del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.

Un informe de Centro de Investigaciones Económicas Nacionales señala que la población reclusa se ha incrementado desmedidamente en la última década. Entre los años 2008 y 2018 la población privada de libertad creció 190%, de 8,400 a 24,400 personas. Esto ha empeorado las condiciones en las cárceles por la escasez de espacio y servicios, así como las malas condiciones de vida. El hacinamiento ha generado

---

<sup>4</sup> Ruta Desarrollo para el Desarrollo de Guatemala 2020-2024, Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, CIEN.

descontrol en los establecimientos carcelarios, porque la institución opera con un déficit de personal e instalaciones sobrecargadas.

En el caso de Pavón, a marzo del 2019 había 4,064 reclusos cuando la cárcel fue diseñada para 960. La tasa de ocupación es de 423%. Controlar un centro de este tipo con tantos privados de libertad es casi imposible. Por otro lado, este centro es una cárcel de mínima seguridad donde se han mezclado múltiples perfiles criminales, lo cual no permite rehabilitar a algunos y pone en peligro no solo a los privados de libertad, sino a las visitas, los guardias y los vecinos.

Guatemala tiene una tasa de prisionalización de 141 reclusos por cada 100 mil habitantes, la más baja de Latinoamérica, sin embargo, tiene la tasa de ocupación carcelaria más alta en la región. Adicionalmente el sistema de la justicia criminal no ha sido capaz de responder a los distintos casos presentados en los últimos años. La cantidad de personas en prisión preventiva ha crecido a un ritmo superior con relación a la población reclusa total: en diez años la población reclusa total creció 190% (de 8,400 a 24,400); las personas en prisión preventiva aumentaron 300% (de 2,900 a 11,600) y las personas cumpliendo condena 125% (de 5,700 a 12,800).

Se considera que la sobrepoblación carcelaria es el problema medular, ya que de éste se desprenden otras deficiencias que no permiten un adecuado funcionamiento de la institución. Es indispensable abordar este tema en dos aspectos: 1) fortalecer el uso de las medidas alternas al encarcelamiento, y 2) ampliar y modernizar la infraestructura existente. Con únicamente la implementación de medidas alternas, no se lograría deshacer las cárceles ya que solo pueden ser aplicadas para cierta categoría de privados de libertad (alrededor de 1,500). Lo más urgente es la planificación de la infraestructura penitenciaria a mediano y largo plazo. Se estima un déficit de aproximadamente 14 mil espacios carcelarios, para prisión preventiva 5,200 y 8,800 para cumplimiento de condena. Debe priorizarse la construcción para cumplimiento de condena. Actualmente hay 21 cárceles, pero solo 5 son de cumplimiento de condena. También se sugiere considerar la construcción y puesta en marcha de prisiones de máxima seguridad.

La infraestructura adecuada del sistema penitenciario y contar con profesionales a cargo de estas entidades, ayudará a mejorar el problema actual de sobre población y falta de control que existe sobre los reclusos. Esto ayuda a enfocar los esfuerzos en temas más específicos de cada una de las instituciones relacionadas con el tema, generando con esto un país más seguro y atractivo para la población y para los inversionistas.

#### **B4-Facilitación e incremento del acceso a servicios básicos de saneamiento y agua potable**

En la prioridad de erradicar la desnutrición crónica, se establecen los problemas de la falta de acceso a servicios básicos por gran parte de la población. El tema del agua potable y saneamiento es parte esencial para la erradicación de la desnutrición.

Según la matriz presentada en la Política Nacional de Competitividad, no existe información establecida para la matriz:

**Acciones:** sin información

**Indicadores:** sin información

**Línea base:** sin información

**Producto:** sin información

**Programa Presupuestario:** sin información

**Responsable:** sin información

**Coordinador:** sin información

**Plazo:** sin información

La mayoría de municipios no cuenta con cobertura de servicios básicos y si lo hacen estos no son de buena calidad. Los municipios tienden a asegurar la prestación de servicios básicos en las cabeceras municipales, lo que implica una cobertura de servicios básicos desigual entre las zonas rurales del país en contraste con las urbanas. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2014, la proporción de hogares conectados a redes de distribución de los servicios son las siguientes: agua (78,1%), drenajes (45.2%), red de energía eléctrica (80.9%), red telefónica (9.6%), contador de agua (33.2%) y contador de electricidad (79.9%). El 77.8% de los hogares tienen acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable; el mayor acceso lo tiene el área urbana (89%) en comparación con el área rural (64.4%) (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2015). El 58.3% de los hogares cuentan con servicios de saneamiento mejorados; 83% del área urbana y menos del 30% en el área rural. La cobertura nacional del servicio de recolección de desechos domiciliarios fue de 38.3% con mayor cobertura en cabeceras municipales. Por último, el Índice de Cobertura Eléctrica nacional fue de 92.06%, no obstante, la electrificación rural sigue siendo un desafío importante (Ministerio de Energía y Minas, 2017). Existen diversos elementos que dificultan la prestación adecuada de los servicios domiciliarios en el país. Actualmente, hay un número excesivo de actores con competencias en el sector sin ninguna coordinación. La falta de planificación urbana y de servicios; bajo la responsabilidad de las municipalidades; resulta en la incapacidad de responder adecuadamente a la demanda creciente de los servicios públicos. Como parte del proceso de planificación, la carencia de información y datos (disponibles, confiables y estandarizados) dificulta la prestación adecuada de los servicios, la gestión eficiente y la regulación acorde.

Asimismo, la complejidad y magnitud de los servicios públicos requiere de una institucionalidad que permita gestionarlos de manera integral. Sin embargo, Guatemala no cuenta con esa forma de gobernanza. En materia de participación social, hay una falta de mecanismos efectivos para hacer control social en el tema de servicios domiciliarios y poca conciencia ciudadana de la necesidad de pagar por ellos.

### **Ley de infraestructura pública local: obra por impuesto**

La iniciativa de la Ley de Inversión Pública Local, denominada Obra por Impuesto, es un mecanismo que no ha sido implementado en Guatemala; su finalidad es permitir que las empresas privadas inviertan y/o ejecuten obras de infraestructura pública mediante la compensación del monto de dicha inversión en el pago del ISR. En Perú, dicho mecanismo ha sido totalmente exitoso, logrando el desarrollo de varios proyectos de infraestructura, trayendo grandes beneficios para el gobierno, así como para la iniciativa privada, con una ejecución de US\$685 millones de dólares en 225 proyectos entre el 2009 y 2016. Actualmente, en Guatemala ha existido un esfuerzo reconocido por las instituciones FUNDESA y la Alianza Técnica de Apoyo al Legislativo (ATAL) en la elaboración de la iniciativa de Ley de Inversión Pública Local, la cual no ha sido presentada al Congreso de la República.

El objetivo de esta ley es permitir a las empresas privadas ejecutar y/o invertir en obras de infraestructura pública, mediante la compensación del monto dicha inversión en el pago de impuestos sobre la renta. Se pretende alcanzar un marco legal que contenga los requisitos, procedimientos y normas para que las empresas puedan ser seleccionadas para financiar y/o ejecutar las obras de infraestructura pública, mediante la suscripción de convenios con las municipalidades y/o mancomunidades, usando como referencia la iniciativa planteada.

### **Política de inversión pública integral**

Actualmente existen diversas políticas que deben ser armonizadas. Es primordial definir una política consolidada y obligatoria que contenga lineamientos para la inversión, desarrollo económico y territorial para los próximos 25 años. La política debe contener principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionadas con las diversas fases de los proyectos de inversión pública. Para ello, es necesario identificar a largo plazo los proyectos, tiempos e inversión necesaria, divididos en segmentos sociales y económicos,

alineado con los Planes Estratégicos Metropolitanos (PEM) llamados en la práctica Estrategias Territoriales de Competitividad (ETC), para su priorización y asignación de recursos.

Se espera como resultados, la optimización del uso de los recursos públicos destinados a la inversión; existencia de una integración de proyectos y evitar duplicidad de esfuerzos; y el desarrollo de proyectos de acuerdo a planes con una visión a largo plazo, rentables y sostenibles.

### **Ley de recursos hídricos**

La Constitución Política de la República de Guatemala establece que el aprovechamiento y uso del agua se establecerá en una ley específica de acuerdo con el interés social. Sin embargo, a pesar del mandato constitucional, no ha sido promulgada una Ley específica que regule la materia, lo que ha generado un vacío legal alrededor del tema en detrimento de la certeza jurídica y la gestión sostenible del medio ambiente, ocasionando conflictividad social.

Actualmente, existen varias iniciativas de ley que buscan regular dicha ley específica, pero dada la falta de consenso sobre la materia, ninguna ha sido aprobada. Por esta razón, únicamente existen normas dispersas en el Código Civil que establecen ciertos criterios generales, el Código que regula la protección, conservación, aprovechamiento y uso racional del agua potable, enfocándose en la calidad del agua potable, así como la regulación de excretas y aguas residuales, y la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente<sup>5</sup> que establece normas de tal manera que el aprovechamiento y uso de las aguas no cause un deterioro ambiental. El agua es un recurso económicamente escaso y dado que, por disposición constitucional, estas son de dominio público, actualmente no existen los incentivos propicios para su uso eficiente, sostenible y eficaz. La evidencia demuestra que las normas vigentes resultan insuficientes para la gestión integral del agua, pues dada la falta de institucionalidad, el manejo de los recursos hídricos tenidos en común queda sujeto a reglas informales frágiles ante la ejecutividad, observancia y sanción legal. Derivado de lo anterior, se requiere de un marco jurídico que llene dicha laguna de manera que se establezcan directrices generales en torno a la asignación de derechos y obligaciones sobre el recurso hídrico y el régimen institucional para el efecto.

El objetivo de esta ley es definir el contenido de una ley de aguas de conformidad con los artículos 148 y 149 de la Constitución de la República de Guatemala, de manera que esta regule todo lo relativo al uso y aprovechamiento del agua en el país. Se debe determinar claramente los derechos de uso, goce e incluso disposición del recurso hídrico, estableciendo claramente las responsabilidades derivadas de la gestión del mismo, ya sea que se trate de aguas destinadas para uso público o de los particulares.

### **Ley de desarrollo urbano y gestión territorial**

Actualmente no se cuenta con una normativa general para crear y regular el ordenamiento territorial del país. El Código Municipal establece dentro de la competencia del municipio, la regulación del ordenamiento territorial y el control urbanístico de la circunscripción municipal. Sin embargo, es necesario crear un marco jurídico a nivel nacional que logre coordinar la planificación territorial de las municipalidades. Al día de hoy, únicamente 3 municipalidades tienen su Plan de Ordenamiento Territorial, y algunas otras tales como Villa Nueva, Mixco y Quetzaltenango han presentado avances en su planificación. Sin embargo, no han logrado su desarrollo. Actualmente, ha existido un esfuerzo importante con la iniciativa 4995, que contiene Ley de Desarrollo Urbano y Gestión Territorial, la cual tuvo su primera lectura en febrero de 2016, y de la cual ya no se dio seguimiento.

El objetivo es establecer un régimen jurídico general del ordenamiento territorial del país para que las municipalidades tengan parámetros normativos y apoyo institucional, de acuerdo a lineamientos departamentales, regionales y nacionales, siempre respetando su autonomía.

---

<sup>5</sup> Ley de Protección y mejoramiento del Medio Ambiente, 1986.

## **Fortalecimiento del INFOM**

El Decreto 1132 del Congreso de la República que crea el INFOM fue aprobado en el año de 1957. Desde esa época, dicha normativa no ha sido modificada en lo absoluto y las condiciones modernas exigen la actualización de la misma con tal de hacerla congruente con el resto de normas vigentes. Dicho lo anterior, debe tomarse en cuenta que el crecimiento de las funciones del INFOM, así como los cambios consecuentes en su estructura organizacional, e incluso la promulgación de la Constitución Política de la República años después de la entrada en vigencia de la Ley del INFOM han derivado en una serie de vacíos legales que han vuelto al Instituto prácticamente inoperante en varios sentidos. Adicionalmente, la ley del INFOM debe ser actualizada para que los municipios puedan contar con el apoyo técnico y financiero que sea necesario. Así, las reformas a la Ley del INFOM deben tender a ordenar las funciones del Instituto y garantizar que su estructura jurídica sea coherente y funcional.

## **Observatorio ciudadano**

La ciudadanía tiene derecho y una responsabilidad en gestionar y controlar el gasto público de proyectos que directamente los benefician. Es por ello que es de vital importancia la participación ciudadana y el involucramiento responsable en las políticas públicas a nivel local y nacional. Teniendo incidencia en las políticas públicas, particularmente en aquellas políticas enfocadas en proyectos que promuevan la competitividad. Para ello, es necesario contar con espacios que permitan ese acercamiento. Actualmente, se cuenta con el acceso a la información en todas las entidades gubernamentales y se cuenta con algunos observatorios para la sociedad civil organizada, aunque hace falta desarrollar más estos grupos y espacios.

## **B5-Instalaciones educativas adecuadas para el fomento de la calidad e innovación educativa.**

En la prioridad de mejorar la calidad educativa, se establecen los problemas que han existido en temas de la carencia de instalaciones adecuadas para el fomento de la calidad e innovación educativa. Esto repercute en un bajo estándar de cobertura y calidad.

Según la matriz presentada en la Política Nacional de Competitividad:

**Acciones:** Apoyo económico para que los jóvenes no sean retirados del sistema educativo para trabajar.

**Indicadores:** No. De familias beneficiados con apoyo económico.

**Línea base:** No disponible

**Producto:** Incrementar la escolaridad a nivel diversificado

**Programa Presupuestario:** No aplica

**Responsable:** Ministerio de Desarrollo Social

**Coordinador:** Ministerio de Desarrollo Social

**Plazo:** Corto plazo, 2021

**Acciones:** Incrementar matrícula de niñas en básico y diversificado, ofreciendo un sistema de becas a los mejores estudiantes.

**Indicadores:** No. De estudiantes que reciben la beca

**Línea base:** No Disponible

**Producto:** Mas niñas tienen acceso a educación básica y diversificada. Reduciendo brechas de género.

**Programa Presupuestario:** No aplica

**Responsable:** Ministerio de Educación

**Coordinador:** Ministerio de Educación

**Plazo:** Corto plazo, 2021

La tasa neta de cobertura a nivel nacional de educación preprimaria fue de 47.6%, para primaria de 80.4%, para básicos 45.9% y para diversificado 37.7% (Instituto Nacional de Estadística, 2015). De acuerdo al análisis elaborado por PRONACOM y SEGEPLAN, en el año 2016, la mayoría de los lugares poblados en el país tenían acceso a primaria (98%) pero no tenían igual acceso a pre primaria (40%), básicos (50%) y diversificado (21%). Según el informe del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), en el análisis realizado para Guatemala, se evidencia que la mayoría de alumnos estudian en escuelas con insuficiencia en términos de infraestructura (inadecuada y precaria); y que existen grandes brechas de infraestructura entre zonas urbanas y rurales. El acceso de los estudiantes a los distintos recursos escolares de infraestructura varía significativamente según su pertenencia a los grupos o subgrupos de la población.

Se destacan algunos indicadores que perfilan la precariedad de los edificios escolares. La falta de certeza en la propiedad de los edificios escolares ha limitado la inversión en los mismos. Actualmente, el 5% de los predios de los edificios escolares están adscritos al MINEDUC, mientras que el 95% son predios sin legalización, los tipos de propiedades son diversos: terrenos municipales, terrenos donados sin trámites legales y predios comunitarios (Ministerio de Educación, 2016), para legalizar estos terrenos se deberá de designar a una entidad gubernamental para que realice el proceso, estableciendo metas anuales, para que estas también sean atendidas por parte del MICIVI y del MINEDUC. Cada año, las escuelas comienzan el ciclo lectivo sin fondos para el pago de servicios básicos o reparaciones menores y dependen de la coordinación con otros ministerios y entidades para hacer reparaciones y/o construir nuevos edificios, cuya gestión puede llevar de 1.5 a 2 años (Ministerio de Educación, 2016). Hay escuelas con más de cincuenta años, catalogadas como patrimonio nacional, que no permiten una operación apropiada que responda a las necesidades actuales; hacerles una reparación para guardar la condición de patrimonio implica altos costos económicos. La situación actual de los establecimientos educativos se comprueba al evaluar la inversión pública en infraestructura educativa y en la baja ejecución presupuestaria destinada a obras de infraestructura educativa. El porcentaje de ejecución del presupuesto que el CIV y el MINEDUC llevaron a cabo en obras de infraestructura educativa durante el 2017 fue de 23.17% (CIV) y 0% (MINEDUC) respectivamente (SICOIN, 2017). Debe de existir un programa o dirección que se encargue de velar las prioridades y exigir la ejecución del presupuesto para mejorar la infraestructura educativa. Cabe mencionar que mientras el gasto en educación primaria es progresivo, en educación secundaria y terciaria es regresivo.

El sector educativo no cuenta con una política robusta en materia de educación que priorice la inversión pública hacia metas de ampliación, cobertura y calidad educativa para impulsar la mejora integral del sector educativo, incluyendo la infraestructura que lo alberga. Tampoco cuenta con una normativa unificada que establezca y garantice una tipología educativa que cumpla con estándares internacionales. Esto ha ocasionado que diversas instituciones diseñen y construyan infraestructura educativa sin planificación ni requerimientos específicos.

## **B6-Agilizar proceso de compras y contrataciones para ejecución de obras de infraestructura estratégica para el país.**

En la prioridad de reducir los costos de la burocracia, se muestra las carencias por no tener procesos ágiles de compras y contrataciones para ejecución de obras de infraestructura estratégica para el país. Según la matriz presentada en la Política Nacional de Competitividad, no se cuenta con información sobre este tema.

**Acciones:** sin información

**Indicadores:** sin información

**Línea base:** sin información

**Producto:** sin información

**Programa Presupuestario:** sin información

**Responsable:** sin información

**Coordinador:** sin información

**Plazo:** sin información

Este tema está relacionado con el incremento a la certeza jurídica, por lo que uno de los principales puntos es el **Fortalecimiento de las Alianzas Público Privadas (APP)** y con la generación de la **Política de inversión pública integral** la cual se desarrolló en temas de erradicación de la desnutrición crónica, sin embargo en este caso también existen diversas políticas que deben ser armonizadas y así definir una política consolidada y obligatoria que contenga lineamientos para la inversión, desarrollo económico y territorial para los próximos 25 años.

Al no existir un plan que establezca los lineamientos de ordenamiento territorial y desarrollo de infraestructura de una forma planificada, los esfuerzos no se verán reflejados en un desarrollo correcto de la infraestructura en el país.

El país cuenta con el Sistema Nacional de Información Pública, liderado por SEGEPLAN, a pesar del esfuerzo realizado por las entidades incluidas y esta entidad, muchos de los proyectos se han visto entrapados por falta de apoyo, presupuesto para ejecución y problemas por la burocracia.

En el tema de las APP, la ley establece que el Congreso es la entidad encargada de aprobar el proyecto después de haber realizado los estudios de prefactibilidad, factibilidad y licitación. Lo cual el 29 de octubre dejó un mal precedente al no aprobar el primer proyecto en esta modalidad, después de haber invertido en los diferentes estudios, por esta razón se debe de modificar la ley, para que el Congreso sea el que pre aprueba los proyectos en su etapa inicial.

### **B7-Mejoramiento y consolidación de la Red Multimodal de Infraestructura que garantiza la conectividad y transporte de personas y productos**

En la prioridad de mejorar la infraestructura y logística, se analiza que el mal estado y la falta de consolidación de la red multimodal de infraestructura, ésta no ha logrado garantizar la conectividad y el transporte de personas y productos de manera eficiente.

Según la matriz presentada en la Política Nacional de Competitividad:

**Acciones:** Levantar la información para señalización vial y turismo, Generar un programa de señalización turística vial.

**Indicadores:** Identificación de 5 rutas a priorizar % de ejecución del programa.

**Línea base:** No Disponible

**Producto:** Priorizar 10 de los lugares más importantes y mejorar la infraestructura vial y la señalización para facilitar su acceso.

**Programa Presupuestario:** No aplica

**Responsable:** CIV, INGUAL, COVIAL, CAMINOS

**Coordinador:** PRONACOM

**Plazo:** Corto plazo, 2021

**Acciones:** Mejoramiento de las condiciones de la red vial

**Indicadores:** Red vial que se encuentra en buenas condiciones

**Línea base:** Kms de la red vial nacional que se encuentre en buen estado

**Producto:** Kms de red vial que se encuentran en buenas condiciones

**Programa Presupuestario:** No aplica

**Responsable:** Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**Coordinador:** MICIVI, CAMINOS, MUNICIPALIDADES, CODEDES.

**Plazo:** Mediano plazo, 2026

**Acciones:** Ampliación de la red vial regional e intermunicipal  
**Indicadores:** Kms adicionales a la red vial existente  
**Línea base:** Kms de red vial existente  
**Producto:** Kms de red vial construidos y en funcionamiento  
**Programa Presupuestario:** No aplica  
**Responsable:** Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
**Coordinador:** MICIVI, CAMINOS, MUNICIPALIDADES, CODEDES  
**Plazo:** Largo plazo, 2032

**Acciones:** Indicar e impulsar nuevos sistemas de interconexión puerto a puerto  
**Indicadores:** Sistema ferroviario operando y funcionando (2020). Eficiente relativa del sistema ferroviario vrs transporte terrestre (costos, tiempos, riesgos)  
**Línea base:** Sin información  
**Producto:** Habilitar el tren de cercanías para 2020. Habilitar la interconexión puerto a puerto para 2020.  
**Programa Presupuestario:** Desarrollo de la Infraestructura vial  
**Responsable:** CIV Actores relevantes: MINECO, MINFIN, CIV, FEGUA, ANADIE  
**Coordinador:** PRONACOM  
**Plazo:** Mediano plazo, 2021

**Acciones:** Creación de un plan de prevención de los impactos de los desastres naturales en infraestructura.  
**Indicadores:** % plan de prevención de impactos. Número de desastres naturales.  
**Línea base:** Sin información  
**Producto:** Mapeo de los desastres naturales mas frecuentes y establecer mecanismos de mitigación  
**Programa Presupuestario:** Desarrollo de la Infraestructura Vial  
**Responsable:** CIV Actores relevantes: MINFIN, CONRED, COVIAL, DGCA  
**Coordinador:** PRONACOM  
**Plazo:** Mediano plazo, 2026

**Acciones:** Desarrollo de trenes de alta velocidad para conexiones domesticas entre las ciudades intermedias, en especial, pero no excluyente, entre la ciudad de Guatemala y la ciudad turística de Petén  
**Indicadores:** Número de horas que una persona tarda en el camino de ciudad de Guatemala a Petén. Número de turistas locales que visitan Petén  
**Línea base:** Sin información  
**Producto:** Propuesta en marcha de trenes de alta velocidad para ser implementadas  
**Programa Presupuestario:** Promoción de la inversión y competencia  
**Responsable:** MINECO, Actores relevantes. CIV, CONRED  
**Coordinador:** PRONACOM  
**Plazo:** Largo plazo, 2032

**Acciones:** Definir una metodología para priorización de proyectos en logística e infraestructura  
**Indicadores:** % de metodología definida  
**Línea base:** sin información  
**Producto:** Generación de una metodología concreta y replicable  
**Programa Presupuestario:** Promoción de la inversión y competencia  
**Responsable:** MINECO, actores relevantes, CIV  
**Coordinador:** PRONACOM  
**Plazo:** Corto plazo, 2021

**Acciones:** Impulsar alianzas para concesiones de proyectos de movilidad y transporte público  
**Indicadores:** Estudios de tráfico y movilidad urbana. Cantidad de concesiones establecidas.  
**Línea base:** sin información  
**Producto:** Desarrollo de concesiones

**Programa Presupuestario:** Desarrollo de la infraestructura vial  
**Responsable:** CIV, Actores relevantes: Municipalidades, ANADIE, CAMINOS  
**Coordinador:** PRONACOM  
**Plazo:** mediano plazo, 2026

Para poder alcanzar los resultados esperados se debe de generar la **Ley de desarrollo urbano y gestión territorial**, la cual es de vital importancia ya que actualmente no se cuenta con una normativa general para crear y regular el ordenamiento territorial del país. El Código Municipal establece dentro de la competencia del municipio, la regulación del ordenamiento territorial y el control urbanístico de la circunscripción municipal. Sin embargo, es necesario crear un marco jurídico a nivel nacional que logre coordinar la planificación territorial de las municipalidades. Al día de hoy, únicamente 3 municipalidades tienen su Plan de Ordenamiento Territorial, y algunas otras tales como Villa Nueva, Mixco y Quetzaltenango han presentado avances en su planificación. Sin embargo, no han logrado su desarrollo. Actualmente, ha existido un esfuerzo importante con la iniciativa 4995, que contiene Ley de Desarrollo Urbano y Gestión Territorial, la cual tuvo su primera lectura en febrero de 2016, y de la cual ya no se dio seguimiento.

### **Complementar planes de desarrollo para las Ciudades Intermedias definidas en la Agenda Urbana**

Las Ciudades Intermedias debido a sus especificaciones sociales y territoriales, deben ser el medio para la planificación regional del desarrollo, porque vinculan el crecimiento urbano con el regional. Siguiendo esta línea, pueden realizarse proyectos de infraestructura más adecuados para esa ciudad en particular de acuerdo a los Planes Estratégicos Metropolitanos (PEM) llamados en la práctica Estrategias Territoriales de Competitividad (ETC). Por tal motivo, es necesario definir el mecanismo que permita definir políticas a nivel local de acuerdo a las Ciudades Intermedias, así como un marco legal adecuado que permita la descentralización de los mismos y con ello fortalecer la conectividad regional.

A pesar de que existe una agenda Urbana y una agenda Rural, para el desarrollo y planificación de los territorios, éstas no son de carácter obligatorio, lo que genera una brecha entre la planificación y el desarrollo.

### **B8-Infraestructura que mejore la calidad y acceso a energía, fomentando diversificación de la matriz energética.**

En la prioridad de sostenibilidad del subsector eléctrico, se establecen los problemas que existen en temas de infraestructura eléctrica que mejore la calidad y acceso a la energía, se debe fomentar la diversificación de la matriz energética.

Según la matriz presentada en la Política Nacional de Competitividad:

**Acciones:** Buscar la eficiencia de los sistemas de energía, agua y materiales con énfasis en la utilización de diseño pasivo, propiciando el desarrollo de nuevos sistemas que apunten a mejorar la eficiencia de edificaciones e infraestructura.

**Indicadores:** Eficiencia de consumo (Kwh/m<sup>2</sup>/año de energía y m<sup>3</sup> de agua)

**Línea base:** sin información

**Producto:** Buscar la eficiencia de los sistemas de energía, agua y materiales con énfasis en la utilización de diseño pasivo, propiciando el desarrollo de nuevos sistemas que apunten a mejorar la eficiencia de edificaciones e infraestructura

**Programa Presupuestario:** sin información

**Responsable:** MEM, INDE, Entidades financieras, Comisión Nacional de Energía Eléctrica, Cámara Guatemalteca de Construcción.

**Coordinador:** PRONACOM

**Plazo:** Mediano plazo, 2026

El consumo energético nacional por sectores, para el año 2016 fue de 133,850 GWh de los cuales, 59.34% correspondió al consumo residencial, el 26.73% al sector Transporte, el 8.08% a industria, el 3.79% a comercio y servicios, el 1.07% a pérdidas y 0.99% a consumo propio (Ministerio de Energía y Minas, 2017).

El aprovechamiento de las energías renovables tiene la ventaja que mantiene un precio de la energía eléctrica más competitivo y estable a largo plazo, debido a que se disminuye la dependencia de los combustibles fósiles. El porcentaje de generación eléctrica por tipo de combustible durante el año 2017, fue la siguiente: hidroeléctrica (50.18%), carbón mineral (26.63%), biomasa (13.73%), bunker (3.44%), geotérmica (2.20%), solar (1.73%), eólica (1.90%), biogás (0.15%) y diésel (0.04%) (Ministerio de Energía y Minas, 2018). En cuanto a la generación eléctrica por tipo de recurso, el 69.89% fue renovable y el 30.11% no renovable. Guatemala es un país que cuenta con una considerable cantidad de recursos renovables de energía pero que han sido poco aprovechados. En gran parte, ese desaprovechamiento es debido a la oposición sistemática por parte de grupos radicales a grandes proyectos de inversión.

En la actualidad, Guatemala tiene una potencia efectiva instalada en centrales hidroeléctricas de 1,299.36 MW, equivalente a 32 proyectos hidroeléctricos en funcionamiento. En cuanto a centrales geotérmicas, Guatemala cuenta con dos centrales en operación, una en Quetzaltenango con 25 MW y la otra Escuintla con 24 MW, es decir una potencia efectiva de 59.20 MW. El país también cuenta con dos centrales eólicas en operación ubicadas en Villa Canales y San Vicente Pacaya con una potencia efectiva conjunta de 73 MW. Por último, Guatemala posee cinco centrales solares fotovoltaicas en operación con una capacidad instalada de 85.29 MW.

El Sistema de Transmisión de Guatemala cuenta con infraestructura que permite el abastecimiento de la energía eléctrica desde los principales centros de generación a los centros de consumo, mediante una red de aproximadamente 4,811.49 kilómetros de línea de transmisión; 3,189.88 son estatales y 1,621.61 privadas (Ministerio de Energía y Minas, 2018). El tipo de tensión predominante en las líneas es el de 230 kV con 1,418.95 km, seguido por 69 kV con 2,954.3 km.

Según el Código Municipal (Decreto 12-2002) son los consejos municipales los responsables de introducir, ampliar y dar mantenimiento al alumbrado, así como de establecer las tarifas de cobro. Para principios del año 2017, se contabilizaron 570,990 luminarias de diferentes potencias, para el servicio de alumbrado público a nivel nacional clasificadas en tres tipos de tecnologías (Ministerio de Energía y Minas, 2017). El gasto energético nacional por concepto de alumbrado público es de 463.4 GWh anual.

El reglamento de la Ley General de Electricidad (artículo 96), aunado al Código Municipal, indica que el cobro de alumbrado público municipal se incluye en la factura del servicio de energía eléctrica que aplique en el municipio. En la mayoría de los casos, lo anterior ha repercutido negativamente en el consumidor, ya que para los municipios atendidos por Deorsa y Deocsa esto implica un costo fijo, por lo que un usuario de consumo mínimo paga lo mismo que un usuario comercial de alto consumo. En el caso de EEGSA, para la mayoría de los municipios que atienden (Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla), el cobro es porcentual a su consumo.

El costo fijo ha fomentado que muchas personas se conecten ilegalmente a la red de distribución, generando pérdidas de Q370 millones anuales. A su vez, ha puesto en riesgo el bienestar de las comunidades al violar las normas de seguridad y ha impulsado el rechazo por parte de las comunidades a las empresas distribuidoras por desconocimiento de quien verdaderamente tiene la responsabilidad (Centro de Investigaciones Económicas, 2015).

## **B9-Innovación tecnológica constructiva para infraestructura estratégica del país que promueva la eficiencia energética, optimización de la inversión y resiliencia de las construcciones.**

En la prioridad de investigación, desarrollo e innovación, se establecen la falta de innovación en la tecnología constructiva para temas de infraestructura estratégica del país, que promueva la eficiencia energética, optimización de la investigación y resiliencia de las construcciones.

Según la matriz presentada en la Política Nacional de Competitividad:

**Acciones:** sin información

**Indicadores:** sin información

**Línea base:** sin información

**Producto:** sin información

**Programa Presupuestario:** sin información

**Responsable:** sin información

**Coordinador:** sin información

**Plazo:** sin información

### **Normas técnicas de construcción**

Actualmente, no existen normas técnicas de construcción obligatorias para construcción y reconstrucción de obras públicas y privadas, así como tampoco normas sobre calidad de los materiales. Si bien existen las normas técnicas guatemaltecas emitidas por la Comisión Guatemalteca de Normas (COGUANOR), no son de cumplimiento obligatorio, salvo el caso de los materiales por la norma de reducción de desastre número tres (NRD3), aplicable únicamente para construcciones de uso público. Considerando que Guatemala es un país altamente sísmico, se considera que las edificaciones deben cumplir con ciertos parámetros mínimos que prevengan de posteriores daños en la construcción, reduciendo el riesgo de los habitantes. Asimismo, es necesario regular de forma clara las responsabilidades y sanciones aplicables a los responsables por el no uso, o uso inadecuado de las normas técnicas. Al no existir dicha normativa técnica y carecer de una entidad supervisora de los proyectos en general, la calidad de las construcciones queda a la vanguardia de quien diseña o construye, ya que los documentos presentados a las municipalidades no son revisados antes de aprobada la licencia.

## **B10- Un mercado nacional unificado a través de la disminución de las restricciones a la movilidad.**

En la prioridad de promover ecosistema para emprendedores, se establecen los problemas que viven los emprendedores en temas de movilizar sus productos o servicios, ya que estos se encarecen por el mal estado de la infraestructura del país.

Según la matriz presentada en la Política Nacional de Competitividad:

**Acciones:** sin información

**Indicadores:** sin información

**Línea base:** sin información

**Producto:** sin información

**Programa Presupuestario:** sin información

**Responsable:** sin información

**Coordinador:** sin información

**Plazo:** sin información

La red vial existente está compuesta por 16,457 kilómetros de longitud y se divide en cuatro grandes categorías: primaria, secundaria, terciaria y caminos rurales. La red primaria representa el 22.5% del total de kilómetros, la secundaria el 11%, la red terciaria, en su mayoría de terracería, representa la mayor porción de red vial 40.2%, seguida de la red de caminos rurales 26.3%.

El Índice de Condiciones del Pavimento (PCI por sus siglas en inglés) o el IRI (Índice de rugosidad internacional), es un índice numérico que evalúa el estado de las carreteras, varía desde cero para un pavimento en mal estado, que necesita reconstrucción, hasta cien para un pavimento en perfecto estado que solo precisa de algún tipo de mantenimiento preventivo. Esta medición permite identificar el punto óptimo en donde las inversiones en mantenimiento son más costo-eficientes. Con un PCI igual a 70.43 puntos, el año 2013 era el año ideal para invertir en la reparación de la red vial pavimentada en Guatemala. Sin embargo, al no haberlo hecho, en 2016 la inversión a realizar se incrementó entre 5 y 7 veces, dado que el PCI disminuyó hasta un valor igual a 50.43 puntos.

Este tema es muy sensible dado que existe un marco normativo que destina recursos específicos al mantenimiento de la red vial, los cuales van de la mano con el consumo de combustible por parte del parque vehicular. Las cifras revelan que no existe una asignación presupuestaria a COVIAL en relación con la dimensión de la tarea de la cual es responsable, ni tampoco se han recibido los recursos tal y como lo establece el marco normativo que regula el traslado de fondos provenientes del consumo de combustibles.

Actualmente no se utiliza un criterio de priorización que permita definir el orden en el que se harán los proyectos y el mantenimiento de la red vial. La Dirección General de Caminos cuenta con el Plan de Desarrollo Vial (PDV), en el que se establecen escenarios para la priorización del desarrollo de mantenimiento, ejecución de nuevos proyectos y diferentes escenarios que pueden ser modificados. Este Plan cuenta con las características de las carreteras y la calidad del pavimento. En la que dependiendo de la prioridad que se quiera trabajar, el plan puede indicar los criterios para ser intervenidas.

### **Vías exclusivas, accesibilidad y movilidad urbana**

La movilidad es un medio que permite a los ciudadanos, a las comunidades y a las empresas acceder a la multiplicidad de servicios, equipamientos y oportunidades que ofrece el territorio. A su vez, permite abordar de manera integral la visión sectorial del transporte, permitiendo afrontar con exactitud problemas de accesibilidad (reducir distancias) y movilidad (contar con un sistema de transporte público adecuado). Por lo tanto, es un factor determinante para la productividad económica del país, así como para la calidad de vida de los ciudadanos. En Guatemala, el sector de movilidad urbana muestra deficiencias severas (Obregón-Hartleben, 2004):

La falta de aprovechamiento del potencial para el desarrollo de la infraestructura y servicios de transporte en el país, no solo radica en la baja inversión pública en el sector sino también en ciertas carencias en el uso de instrumentos de planeación estratégica (Tomassian, 2011). Guatemala no cuenta con un instrumento para la planificación estratégica e integrada de los diversos modos de transporte y del espacio público asociado, ni tiene una instancia especializada en el tema de desarrollo urbano, lo cual obstaculiza la priorización de las inversiones en infraestructura de transportes, su espacio público y equipamientos colectivos. Es importante mencionar que el uso de transporte público o las formas de movilidad no motorizada no solo están determinados por el ingreso de las personas y la calidad del transporte público, sino por otros factores como: la densidad residencial, la concentración de las actividades de empleo y la integración socio espacial. La ausencia de institucionalidad vinculante, visiones integradas de las políticas de infraestructura y movilidad, la falta de aplicación de criterios de sostenibilidad en el diseño y ejecución de las políticas en los servicios de infraestructura de transporte, y el enfoque tradicional predominante de transporte unimodal, han resultado en un crecimiento urbano desordenado, el incremento anual del parque vehicular y la carencia de alternativas eficientes de transporte público o multimodal, rebasando la capacidad de carga de la infraestructura vial e

impactan negativamente el medio ambiente (Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda , 2016).

### **Aprobación de la Ley General de Infraestructura Vial (iniciativa 5431)**

El estado actual de la red vial impacta de forma directa la productividad del país por los costos de logística de personas y bienes. Es por ello que es necesario cambiar el modelo bajo el cual se ha desarrollado la infraestructura vial de Guatemala.

Actualmente, ha existido un esfuerzo importante con la iniciativa 5431, que contiene Ley General de Infraestructura Vial (5431), la cual cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Economía y Comercio Exterior. Actualmente esta Ley fue presentada al pleno y solo se ha realizado el primer debate en marzo del presente año.

### **B11-Adecuada provisión de infraestructura (puertos, carreteras, aeropuertos, etc.) para la IED (inversión extranjera directa). Las inversiones en infraestructura están enfocadas alrededor de los parques industriales.**

En la prioridad de atracción de inversión extranjera directa, se establecen los problemas que existen en temas de capacidad en la infraestructura de nuestros aeropuertos, puertos y carreteras para la atracción de inversión extranjera, ya que, por la falta de inversión y mantenimiento, la infraestructura ha llegado a ser obsoleta, manejando tiempos y costos que no son atractivos para los inversionistas.

Según la matriz presentada en la Política Nacional de Competitividad:

**Acciones:** Mejora de infraestructura, modernización y funcionamiento del Aeropuerto Internacional La Aurora, Modernización del Sistema de Aviación, según auditorías OACI (2007 y 2015)

**Indicadores:** Mantenimiento de certificación AILA según normas OACI/ FAA. Número de líneas aéreas que aterrizan en aeropuertos internacionales. No. De pasajeros que transitan por aeropuertos. Asientos de aviación disponible. Km/semana, millones.

**Línea base:** sin información

**Producto:** Mejora de la infraestructura de AILA, enfocándose en la pista de aterrizaje, pista de rodaje, consumo energético e instalaciones de uso para los pasajeros

**Programa Presupuestario:** sin información

**Responsable:** CIV, DGAC, ANADIE

**Coordinador:** PRONACOM

**Plazo:** Mediano plazo, 2026

**Acciones:** Incrementar el número de aeropuertos y vuelos domésticos

**Indicadores:** Número de líneas aéreas que aterrizan en aeropuertos

**Línea base:** sin información

**Producto:** Habilitación y mejora de la red de aeropuertos domésticos. Impulso de empresas que ofrecen vuelos domésticos.

**Programa Presupuestario:** no aplica

**Responsable:** CIV, MINEX, DGAC

**Coordinador:** PRONACOM

**Plazo:** Corto plazo, 2021

**Acciones:** Trabajos de remodelación y acondicionamiento de aeródromos

**Indicadores:** Aeródromos habilitados y en funcionamiento

**Línea base:** Pistas existentes

**Producto:** Aeródromo equipados, autorizados y con instalaciones adecuadas para recibir vuelos domésticos.

**Programa Presupuestario:** sin información

**Responsable:** DGAC, MICIVI, OACI

**Coordinador:** DGAC

**Plazo:** Corto plazo, 2021

### **Modernización de la legislación portuaria y marítima**

El sector portuario y marítimo a nivel internacional se ha desarrollado y evolucionado con nuevas tendencias y reformas importantes para incentivar el comercio internacional. Lo anterior representa un gran reto para Guatemala, ya que actualmente, carece de marco institucional y legal adecuado. Los puertos del país centroamericano se caracterizan por sus altos costos de operación y prestación de servicios en comparación con otros países de la región. Guatemala tampoco cuenta con una autoridad portuaria y marítima o mecanismos de colaboración que regulen la actividad del sector y promuevan e implementen políticas en la materia.

Por lo tanto, para mejorar la competitividad del país, se requiere la modernización del sector portuario. Para ello, es necesario crear una autoridad portuaria y marítima, revisar el modelo de operación y administración de los puertos e incorporar medidas para atraer la inversión privada. Se busca, asimismo, la maximización de los recursos del Estado, en cuanto a la administración y explotación de los servicios.

El objetivo es mejorar la competitividad del país mediante el desarrollo eficiente de la actividad portuaria y marítima a través de un marco jurídico e institucional adecuado. Esto se verá reflejado en la mejora de la infraestructura de nuestros puertos, en la mejora del entorno institucional y regulatorios de la operación de los puertos. Se adoptarán nuevos mecanismos para fomentar la inversión y desarrollo en la infraestructura portuaria y marítima, logrando así una logística óptima portuaria y marítima.

### **Modernización de la legislación aeroportuaria**

Guatemala necesita priorizar una agenda económica que gire en torno a la inversión en infraestructura y la modernización de la legislación aeroportuaria que desarrolle nuevas y modernas metodologías de construcción, gestión y administración de los aeropuertos del país. Una infraestructura aeroportuaria de calidad es uno de los puntos de partida clave para reducir la brecha existente en la integración de mercados locales e internacionales, en beneficio del desarrollo económico y social de los guatemaltecos.

Los aeropuertos se rigen bajo la Ley de Aviación Civil y su reglamento. Sin embargo, Guatemala enfrenta la ausencia de un marco legal adecuado e institucional que le permita cumplir con los compromisos internacionales que se han adquirido en la materia hasta la fecha y tomando en cuenta las consecuencias que la falta de una infraestructura aeroportuaria de categoría mundial puede acarrear para el país, se hace necesario analizar los elementos que debe reunir una ley que regule dicha materia.

El objetivo es mejorar la competitividad del país mediante el desarrollo eficiente de la actividad aeroportuaria a través de un marco jurídico e institucional adecuado. El resultado esperado es la modernización del régimen regulatorio de los aeropuertos, la optimización logística de desarrollo, mantenimiento y administración de los aeropuertos y la mejora del desempeño logístico del país mediante la transformación de la infraestructura aeroportuaria.

## Conclusiones

- Guatemala carece de un plan nacional estratégico para el desarrollo de infraestructura. A pesar de que existen documentos que desarrollan el tema de infraestructura, ninguno se está desarrollando en los territorios.
- Muchas de las Instituciones gubernamentales encargadas del desarrollo, construcción y mantenimiento de infraestructura carecen de un presupuesto idóneo para generar más o para mantenerla en óptimas condiciones la cartera de proyectos, lo que ha generado un estancamiento en el desarrollo y la infraestructura con la que se cuenta esta muy descuidada.
- El país cuenta con muy poca información específica en temas de infraestructura, a pesar

## Recomendaciones

- Se recomienda generar una estrategia a nivel nacional de desarrollo estratégico en temas de infraestructura para el país, este puede ser la consolidación de diferentes planes y agendas que existen y ser complementada con información faltante.
- Para que la infraestructura que se tiene y la que se genera sea congruente y lógica, las municipalidades y los ministerios deben de trabajar de la mano, ya que no se puede pretender generar una red de infraestructura completa si cada uno trabaja de manera aislada.

## Bibliografía

- Política Nacional de Competitividad, Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), junio 2018.
- Índice de Competitividad Local (ICL), Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), 2018.
- Ruta Desarrollo para el Desarrollo de Guatemala 2020-2024, Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, CIEN.
- Plan i, Plan Macro-Estratégico de Infraestructura para la Competitividad, Fundación para el Desarrollo de Guatemala, enero 2019.



### CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

**Asesor en gestión, monitoreo y seguimiento de las Ciudades Intermedias**

Que realizó: \_\_\_\_\_  
Nombre o título de los servicios de asesoría

**Wendy Paolette Méndez González**

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

**PNC-108-062-189-2019**

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q. 14,200.00**

Se adjunta el Producto No.: **05**

Titulado: **Diseño del Documento base de presentación de Ciudad Intermedia.**

Impreso en: 58 hojas  
Cantidad en hojas

**SI**  
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: **Noviembre de 2019**

Revisión Técnica I \_\_\_\_\_

Ing. Juan Pablo Ligorria Arroyo

Aprobación del Producto:

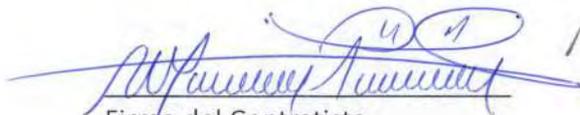
Firma y sello: \_\_\_\_\_

**Francisca de Jesús Cárdenas Morán**  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

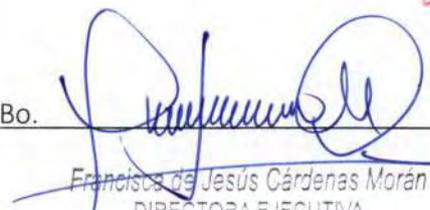
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD –PRONACOM– ✓

PRODUCTO 5 ✓

WENDY PAOLETTE MÉNDEZ GONZÁLEZ  
Asesor en gestión, monitoreo y seguimiento de las Ciudades Intermedias  
Contrato de Servicios Profesionales PNC-108-062-189-2019 ✓

  
Firma del Contratista

Vo.Bo. ✓

  
Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA ✓

Guatemala, Noviembre de 2019 ✓

## Resumen Ejecutivo

El presente documento se ha desarrollado en base a los términos de referencia que rigen la vigente asesoría, en los cuales se determina la presentación del producto número cinco; titulado: "Diseño del Documento base de presentación de Ciudad Intermedia", mismo que plantea el modelo idóneo para presentar las oportunidades y atributos de las ciudades intermedias, se presenta también un apartado con la documentación de las consultas con asesores territoriales realizada por medio de una encuesta trasladada por medio de google form que a su vez fue trasladada al equipo de atracción de inversiones para obtener sus observaciones y posteriormente fue compartido para su mediación, al equipo comunicación del Programa Nacional de Competitividad.

La propuesta del diseño versa en torno a la atracción de inversión tanto nacional como extranjera pues ya se ha recopilado suficiente información respecto a las condiciones y características de los territorios y sus actividades productivas, fortalezas y debilidades y en el camino se han generado documentos que pueden encontrarse en la página de PRONACOM y son de dominio público, tales como fichas técnicas que contienen datos estadísticos desarrollados a partir de indicadores adecuados en materia de competitividad, brouchures que sintetizan los datos más relevantes de los territorios, grafican las condiciones de competitividad e identifican algunos retos y oportunidades de cada ciudad intermedia.

En tal sentido de ideas, la propuesta de diseño es en sí misma, una breve descripción de la ciudad intermedia, generalidades y sus principales potenciales y atractivos, en algunas de ellas se logra identificar las actividades productivas de mayor relevancia y se deja evidencia de ello y algunas otras como por ejemplo Verapaces y Petén al momento del desarrollo y elaboración del presente producto de asesoría, no cuentan con asesor encargado de la caracterización y levantamiento de datos.

En atención a lo establecido anteriormente, el presente documento corresponde al PRODUCTO No. 05 de la presente asesoría según los términos de referencia.

## INTRODUCCIÓN

La propuesta del diseño versa en torno a la atracción de inversión tanto nacional como extranjera pues ya se ha recopilado suficiente información respecto a las condiciones y características de los territorios y sus actividades productivas, fortalezas y debilidades y en el proceso se han generado documentos que pueden encontrarse en la página de PRONACOM y son de dominio público, tales como fichas técnicas que contienen datos estadísticos desarrollados a partir de indicadores adecuados en materia de competitividad, brouchures que sintetizan los datos más relevantes de los territorios, grafican las condiciones de competitividad e identifican algunos retos y oportunidades de cada ciudad intermedia.

En tal sentido de ideas, la propuesta de diseño es en sí misma, una breve descripción de la ciudad intermedia, generalidades y sus principales potenciales y atractivos, en algunas de ellas se logra identificar las actividades productivas de mayor relevancia y se deja evidencia de ello y algunas otras como por ejemplo Verapaces y Petén al momento del desarrollo y elaboración del presente producto de asesoría, no cuentan con asesor encargado de la caracterización y levantamiento de datos.

Así mismo, cabe mencionar que dentro de la consulta que se realizó a los asesores territoriales se tuvo presente la sugerencia de incluir en un documento de presentación de ciudades intermedias, datos estadísticos, indicadores y contenido de caracterización de los territorios, sin embargo, la propuesta de esta asesora es generar un documento corto, tipo revista de atracción de inversión que capte la atención de los posibles inversores, tomando en cuenta que próximamente se tendrá a la disposición una guía de atracción de inversiones que podría incluirse en la última parte del diseño y que el documento como tal no puede ser elaborado a manera de producto final pues necesariamente debe contener los aportes de las ciudades en las que actualmente no se cuenta con asesor territorial, se plantea la propuesta a manera de borrador para ser terminado en cuanto se tenga la disponibilidad de toda información necesaria que complemente por completo el esfuerzo de la caracterización.

Por otra parte, dentro de la consulta realizada a los equipos de acompañamiento de PRONACOM, se lanza la interrogante sobre el reconocimiento de San Marcos como ciudad intermedia debido a que, durante el proceso de caracterización, se dejó demostrada la necesidad de establecer a esta región como ciudad intermedia por sus características, aportes y potencialidades, la respuesta unificada fue que sí, se debe institucionalizar la Ciudad Intermedia San Marcos.

De igual manera, la encuesta reflejo la necesidad de incorporar a diversos actores dentro de los procesos encaminados al desarrollo de la competitividad, tales como; La academia, el sector privado, actores de gobierno y sociedad civil. Evidenció también la necesidad de las coordinaciones interinstitucionales, el fortalecimiento de los espacios de participación tales como las Mesas de Competitividad; mismas que han sido un aporte importante para el empuje y arranque de programas y proyectos que coadyuvan en los procesos de generación de información técnico-científica y empoderamiento territorial, tal ha sido el caso que durante el desarrollo de la presente asesoría, se ha llevado a cabo la instalación de las Mesas de Competitividad de Petén y Puerto Barrios.

*Resto de la página en blanco.*

Presentación del Diseño del Documento  
base de presentación de Ciudad  
Intermedia

The background of the page is a collage of four images. The top-left image shows a classical building with a portico of columns. The top-right image shows a circular stone structure with columns. The middle-right image is a night view of a city with many lights. The bottom-right image shows a dense urban area with a prominent yellow building.

# Ciudades Intermedias

---

*El camino hacia el desarrollo de la competitividad.*

21 NOVIEMBRE 2019

---

Política Nacional de Competitividad  
Programa Nacional para la  
Competitividad  
-PRONACOM-

Creado por: Wendy Paolette Méndez.





# ¿Qué es una Ciudad Intermedia?

La Política Nacional de Competitividad (2018-2032) hace referencia a las ciudades intermedias como “**lugares propicios para el desarrollo**” centros o núcleos con cierto grado de especialización de servicios y con áreas de influencia más reducidas con respecto a las de un área metropolitana, siendo ciudades que están vinculadas mediante redes de infraestructura y facilidad para conectar a otros puntos a nivel local, regional e incluso nacional.

Plantea que las ciudades intermedias tienen capacidad de canalizar sus necesidades mediante distintos niveles administrativos de sus gobiernos locales y departamentales, lo que les permite priorizar acciones y proyectos sujetos a la realidad y necesidades de la población.

Además, las ciudades intermedias son regularmente homogéneas en cuanto a su diversidad étnica o cultural y poseen vínculos históricos que les proveen mayor identidad con potencial para la construcción y consolidación del tejido social, con ello alcanzar mayores niveles de gobernabilidad y desarrollo. Se plantea alto potencial de llegar a ser ciudades modelo, ordenadas, resilientes, incluyentes, sostenibles y competitivas.

El Plan Nacional Katún, propuso como ciudades intermedias aquellas con poblaciones entre diez y cien mil

habitantes y por su parte la Agenda Urbana –AU-, señaló que las ciudades intermedias son conglomerados que funcionan como articuladores del territorio que, dependiendo de su emplazamiento; tienen función de intermediar entre otras ciudades y áreas rurales y, de forma interna; las dinámicas y actividades que en ellas se desarrollan.

La Política Nacional de Competitividad define las nueve ciudades intermedias de la siguiente forma:

- Ciudad Turística Panchoy
- Ciudad Portuaria San José
- Ciudad de los Altos
- Ciudad Nor-Occidente
- Ciudad Las Verapaces
- Ciudad Turística de Petén
- Ciudad de Oriente
- Ciudad Portuaria Puerto Barrios
- Ciudad Guatemática

Esta política establece que el principal objetivo de las ciudades intermedias y correspondientes estrategias de competitividad es; impulsar la productividad y competitividad de los territorios como un medio para avanzar hacia la descentralización y desconcentración administrativa; acercar las oportunidades de desarrollo a más territorios del país y que esto impacte en una mejor calidad de vida de los guatemaltecos.

# Ciudad Turística Valle de Panchoy

Conformada por los municipios de:

- Antigua
- Jocotenango
- Pastores
- Santa María de Jesús
- San Miguel Dueñas
- Alotenango
- San Antonio Aguascalientes
- Santa Catarina Barahona.

Es la tercera mejor calificada de las nueve ciudades intermedias respecto a mejores condiciones de competitividad a nivel local.

Las actividades productivas identificadas para esta ciudad son las siguientes:

<u>Clúster</u>	<u>Actividades productivas</u>
Forestal, Muebles, Papel y Hule	Carpintería
	Mueblerías
Frutas y Vegetales	Horticultores
	Fuerza laboral
Alimentos Procesados	Procesadores
	Tostadoras de café
Textiles, Confección y Calzado	Tejedoras y trajes típicos
	Zapateros
Metalmecánica	Forjadores
	Herrería
Manufactura ligera	Artesanos
Turismo y Servicios de Salud	Hotelería
	Restaurantes
Transporte y logística	Operadores
	Transporte de turismo
Construcción	Bienes raíces
	Enseñanza de idiomas
Otros	Educación
	Cultura y deporte
	Servicios profesionales

Por su gran afluencia turística, esta ciudad cuenta con un potencial muy grande en dicho clúster, pero también presenta grandes oportunidades para el desarrollo por la riqueza de su suelo y las características de su gente, las cuales cuentan con un arraigo de antaño que los empodera y hace sentir un verdadero orgullo por su región.



*El  
Turismo  
del  
futuro,  
resiliente  
y auto  
sostenible*

**Un legado de cultura, historia y abolengo con potencial de generación de recursos en expansión.**

# Ciudad Portuaria San José

Conformada por los municipios de:

- Escuintla
- Santa Lucía Cotzumalguapa
- Masagua
- La Gomera
- San José
- Iztapa

Es la cuarta ciudad mejor calificada de las nueve ciudades intermedias respecto a mejores condiciones de competitividad a nivel local. Cuenta con gran potencial de desarrollo agrícola, agro-industrial y turístico, de tal cuenta que la región es denominada como Ruta Sol, Valles y Volcanes.

## Ventana de comercio al Pacífico

El nuevo punto de bienvenida al turista de cruceros y los servicios de logística marítimos, región pujante y privilegiada estratégicamente.

Por su posición geoestratégica y su pujanza económica, se presta para el desarrollo de parques industriales a muy corta distancia del puerto principal, desarrollos turísticos, servicios de logística y transformación industrial entre otras tantas oportunidades que pueden generar por las bondades de su entorno.

Por otra parte la agroindustria es altamente desarrollada para la producción de azúcar, energía y otros subproductos.



## Las actividades productivas que han sido identificadas son:

<u>Clúster</u>	<u>Actividades productivas</u>
Forestal, Muebles, Papel y Hule	Cafetaleros
	Huleros
Frutas y Vegetales	Agricultores
	Procesadores
Alimentos Procesados	Avicultores
	Porcicultores
	Ganaderos
	Soldadores
Metalmeccánica	Herrería
	Mecánica
	Hotelería
Turismo y Servicios de Salud	Restaurantes
	Navieras
Transporte y logística	Hoteleros
	Transporte terrestre
Construcción	Inmobiliarias
	Pesca
Otros	Hidrobiológicos
	Educación técnica, superior y especializada

# Ciudad de Los Altos

Conformada por los municipios de:

- San Cristobal Totonicapán
- Quetzaltenango
- Salcajá
- Olinstepeque
- San Juan Ostuncalco
- San Mateo
- Almolonga
- Cantel
- La Esperanza

Destacada en el segundo lugar en la calificación de la escala en condición territorial para la competitividad, la ciudad en cuestión es el centro de convergencia de los departamentos aledaños y está haciendo voltear la vista de muchos al convertirse en el foco de atención por la calidad de servicios que presta y las condiciones favorables para la inversión al ser el punto de acceso al mercado del Sur de México.



*La futura  
Metrópolis  
que  
romperá  
paradigmas.*

Otras actividades productivas identificadas:

<u>Clúster</u>	<u>Actividades productivas</u>
Frutas y Vegetales	Vegetales
Bebidas	Bebidas
Turismo y servicios de salud	Turismo
	Turismo médico
TIC'S, Software y Contact Centers	Contact centers
Construcción	Construcción
	Bienes raíces
Otros	Escuelas de Español
	Centros educativos

La gran noticia es que el potencial en servicios educativos está en auge y permite proyectar que en un mediano plazo la ciudad contará con una Población

Económicamente Activa muchísimo mejor capacitada y calificada para contribuir al desarrollo de la competitividad local y la mejora de las condiciones de vida de la población en general.

**Con un pasado rico en historia y un futuro prominente en servicios emergentes de salud, la apuesta es alta como su nombre lo indica.**

# Ciudad Nor Occidente

Cuenta con dos municipios priorizados:

- Huehuetenango
- Chiantla

El hecho de contar solamente con dos municipios, no refleja necesariamente que sea una región con pocas posibilidades para la inversión, muy por el contrario; presenta gracias a su orografía variados microclimas y características que hacen una región única y peculiar, la riqueza de sus tierras y la abundancia de terrenos de carácter agrícola,

favorece el aprovechamiento de los recursos.

*Puente hacia la exportación masiva de productos de alta calidad.*

**La majestuosidad de la Cordillera de los Cuchumatanes refleja las infinitas posibilidades de inversión.**

Sus características más relevantes son; su proximidad con México, la diversidad de su población, la recepción alta y evolutiva de remesas del extranjero, su potencial agrícola y también presenta atractivos de carácter turístico que en conjunto la hacen una ciudad intermedia muy atractiva para poder invertir.



Uno de los sectores que presenta un gran potencial es el de construcción, el cual ha tenido un acelerado crecimiento y por ende ha ido transformándose de ser tan solo comercio a cadenas de valor que aún sin ser delimitadas y ordenadas, funcionan ya como tales y están abiertas a las nuevas formas de organización.

Se han identificado las siguientes actividades productivas:

<u>Clúster</u>	<u>Actividades productivas</u>
Frutas y Vegetales	Frutas
	Vegetales
Alimentos procesados	Alimentos procesados
Turismo y Servicios de Salud	Médicos
	Clinicas de atención
	Hospitales
	Hoteles / Hostales
Construcción	Materiales y suministros*
	Mano de obra
	Herrería/Ventanería
Otros	Centros educativos
	Docencia
	Suministros educativos
	Transporte escolar
	Conectividad (internet)

---

# Ciudad Las Verapaces

Conformada por los municipios de:

- Cobán
- Santa Cruz Verapaz
- San Cristobal Verapaz
- San Pedro Carchá
- San Juan Chamelco

Se<sup>1</sup> caracteriza por sus frondosos bosques, singulares caídas de agua, piscinas naturales, variada flora y fauna, en el área norte central de Guatemala.

El territorio es ideal para personas a las que les gustan los deportes y la recreación al aire libre. Desde el ascenso a montañas de bosque húmedo, las visitas a las rutas del Biotopo del Quetzal, caminatas por la naturaleza, avistamiento de aves, orquídeas, observación de miradores, y hasta rafting en los rápidos del Río Cahabón, hacen de esta región un destino de aventura y de admiración de la naturaleza.

En materia de condiciones de competitividad, esta es una región que brinda una incalculable oportunidad de inversión, tanto en temas turísticos para de alimentos embasados y prestación de servicios.



Su población al ser multicultural y diversa brinda un entorno por naturaleza competitivo y que facilitará la implementación de los retos y potenciales actividades de comercio y desarrollo que impulsen la mejora de las condiciones de vida de la región.

*Ecoturismo  
por  
tradición,  
paraíso  
natural  
generador  
de riqueza*

**Con su innata  
atracción de  
inversión,  
ofrece  
diversidad de  
nichos aún sin  
desarrollo  
esperando por  
ser  
descubiertos.**

---

<sup>1</sup> <http://turismoruralguatemala.com/verapaces/>

# Ciudad Turística de Petén



recientemente debido a la alta receptividad en temas ligados al desarrollo de la competitividad.

La región de Petén es internacionalmente reconocida por su riqueza en patrimonio cultural tangible e intangible.

Integrada por los municipios de:

- Flores
- San Benito

Actualmente el campo es amplio para poder aprovechar el desarrollo de industrias petroleras y forestales.

*Cuna por  
excelencia  
del  
desarrollo.*

Una ciudad intermedia muy relevante para el logro del balance a nivel territorial en materia de competitividad.

Su amplio y vasto territorio presenta muchas ventajas competitivas, como por ejemplo su colindancia con la salida marítima al Atlántico, su colindancia con México, entre muchas otras.

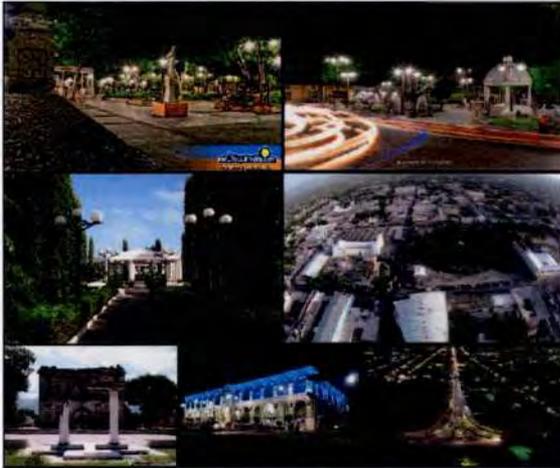
**Volviendo a los  
orígenes, la  
construcción  
como detonante  
de la  
competitividad.**

En este territorio se instaló la Mesa de Competitividad

# Ciudad de Oriente

Conformada por los municipios de:

- Zacapa
- Estanzuela
- Río Hondo
- Teculután
- Chiquimula



Esta ciudad intermedia, es la mejor calificada de las nueve, en la escala de condición territorial para la competitividad. Esta ponderación indiscutiblemente nos muestra el potencial con que cuenta, pues la variabilidad de sus actividades productivas es un punto a tomar en cuenta como posible segmento de inversión.

Las actividades productivas identificadas son:

<u>Clúster</u>	<u>Actividades productivas</u>
Frutas y Vegetales	Frutas
	Hortalizas
Forestal, Muebles, Papel y Hule	Desarrollo Forestal
Turismo y Servicios de Salud	Turismo
Construcción	Construcción
	Artesanías
	Industrialización
Otros	Comercio
	Ganadería

En esta ciudad intermedia, el sector ganadero es un motor que impulsa el comercio y también promueve el desarrollo de actividades que generan condiciones propicias para la productividad y competitividad. Una de las

características principales de dicha ciudad es que tiene un alto

porcentaje de población urbana y ladina, con capacidad de asociación cooperativa y cultura de emprendimiento que apuntala los procesos que se promueven en pro de la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

*La  
Metrópolis  
emergente,  
con mayor  
potencial  
a nivel  
nacional.*

**La mezcla de  
elementos en  
su  
composición  
y estructura,  
enriquecen  
el alto  
potencial de  
desarrollo.**

# Ciudad Portuaria Puerto Barrios

Los municipios que la conforman son:

- Puerto Barrios
- Livingston
- Morales

*Elegida para ser la primera en implementar las Estrategias Territoriales de Competitividad*

**Ventana de comercio a la inmensidad del Atlántico con un toque caribeño que cautiva.**

Uno de los atributos más grandes de esta ciudad es que cuenta con dos de las terminales portuarias más importantes del país, que movilizan más del 40% de la carga del comercio exterior de Guatemala y un porcentaje importante de la carga también de El Salvador, pues este país no tiene puerto en el Caribe.

De igual manera, cuenta con arribos de Cruceros que evocan una importante afluencia de visitantes internacionales en dos temporadas anuales.

En el ámbito agrícola, cuenta con una producción de banano de exportación, aceite de palma y hule.

Ha sido elegida para implementar el plan piloto de las Estrategias Territoriales de Competitividad por su adecuada condición y gran potencial de desarrollo. Sin dudas, la ciudad es un buen atractivo para las inversiones.



Un fuerte complemento a favor del territorio es su relación con Honduras y Belice, que favorece el intercambio e irradia en las condiciones apropiadas que esperan con ansias la

implementación de estrategias que apuntalen el despegue de las actividades que generarán una ciudad con un nivel alto de competitividad.

# Ciudad Guatemática

Estructurada por los municipios de:

- Retalhuleu
- San Sebastián
- Santa Cruz Muluá
- San Martín Zapotitlán
- San Felipe
- Champerico
- El Asintal
- Mazatenango
- Coatepeque

Constituida a nivel centroamericano como punto de recreación, Guatemática es ya reconocida como una marca turística que ofrece otros muchos servicios y atracciones tanto a turistas como inversores al contar con diversidad de cultura, micro climas y potencial de comercio.

Las actividades productivas identificadas son:

<u>Clúster</u>	<u>Actividades productivas</u>
Forestal, Muebles, Papel y Hule	Hule
Alimentos procesados	Alimentos procesados
Bebidas	Bebidas
	Turismo
Turismo y Servicios de Salud	Hoteles

Su fortalece radica en el involucramiento de estructuras participativas y activas que propician a la región como eje productivo del suroccidente del país.

De igual forma, la accesibilidad por tierra, aire y mar se ha convertido en un pilar del desarrollo del sector turismo pues coadyuva a la vinculación del acceso con los servicios y eso deriva en una alta afluencia de visitantes con más de una opción, que les permite organizar y planificar distintos tipos de visitas y periodos de las mismas.

*La magia de su encanto atrae y cautiva.*

**Habiendo sido ya selecta por el sector privado como punto importante para inversión, la región ofrece muchísimas bondades por explorar.**

---

El desarrollo de la competitividad es un hecho que impacta directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de determinada región, Guatemala ha sido acreditada por la FDI Intelligence como “mejor ciudad para hacer negocios de acuerdo a la efectividad de costos”, dicho planteamiento se convierte una pretensión y un reto para ser implementado a su vez a nivel territorial en las nueve ciudades intermedias.

Anteriormente, se ha podido contemplar las fortalezas y oportunidades que brinda cada territorio y su potencial para invertir en el mismo, de tal cuenta que las acciones que se proyectan serán encaminadas a la atracción de inversión tanto nacional como extranjera, de la mano del desarrollo e implementación de las Estrategias Territoriales de Competitividad, en estos momento se encuentra en desarrollo las mismas y próximamente nos darán los lineamientos sobre los que se deberá encaminar la ruta a seguir para lograr la tan ansiada competitividad a nivel nacional de las nueve ciudades intermedias.

Cabe mencionar que el Programa Nacional de Competitividad, ha realizado continuos esfuerzos para contar con una amalgama de recursos que permitan identificar las características de cada territorio, su composición y datos que coadyuven a tener una mejor noción e interpretación de las regiones, para tal efecto se cuenta en la página de PRONACOM fichas técnicas que contienen datos generales e indicadores, así como también una síntesis de clústeres identificados y otros materiales como brouchures de cada ciudad que sirven para la interpretación de la caracterización y análisis de la condición en materia de competitividad de los territorios en cuestión.

Tan importante es entonces, que se presente una guía para los futuros inversores que han puesto sus ojos en alguno de los territorios mencionados y de tal cuenta y previendo las necesidades que pudiesen surgir, el Programa Nacional de Competitividad también a enfocado esfuerzos para generar un documento que servirá como base para orientar a los visionarios que quieran iniciar el proceso para invertir en estos futuros centros de incubación del desarrollo.

De tal cuenta y con el afán de impulsar, promover y hacer más sencilla la tarea del futuro inversionista, se agrega al contenido de este documento, la Guía para el inversionista elaborada por esta entidad y le exhortamos a iniciar las gestiones para la inversión segura las ciudades del futuro.

---

**GUIA DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN  
EN ESTA PARTE**

# ANEXOS

Consultas a territoriales y equipo de atracción de inversión

Mediación con equipo de comunicación

## Diseño del Documento base de presentación de Ciudad Intermedia

El presente formulario tiene por objeto, recabar las sugerencias de los asesores territoriales de ciudades intermedias y el equipo de atracción de inversiones de PRONACOM, que permita establecer de forma consensuada el modelo idóneo para presentar las oportunidades y atributos de las ciudades intermedias.

Dirección de correo electrónico \*

jchang@pronacom.org

---

¿Cuál es el nombre de la Ciudad Intermedia a su cargo? (si tuvo otra anteriormente, favor incluirla) \*

San Marcos, ciudad intermedia Nor-occidente Huehuetenango

---

Describa ¿Qué le gustaría incluir de la (s) Ciudad (es) Intermedia (s) que ha trabajado, dentro del Documento de Presentación? \*

Potencial de desarrollo agrícola, agro industria y potencial turístico

---

Describa detalladamente ¿Cuáles son los mayores atributos de la (s) ciudad (es) ha tenido a su cargo? \*

Incremento en el desarrollo económico, posición geográfica estratégica para el desarrollo de zonas francas, corredores económicos, CI nor-occidente Huehuetenango-Chiantla y San Marcos

Describa detalladamente las oportunidades con las que cuenta la (s) Ciudad (es) Intermedia (s) que ha tenido a su cargo. \*

Las dos Ciudades Intermedias tienen frontera con México, el clima San Marcos tiene 16 microclimas de los 32 presentes en Guatemala, tenemos desde los 0 msnm sobre el nivel del mar hasta el pico más alto el el Cotzic 3,683 msnm, los suelos son clase II y III aptos para la agricultura, procesos de valor agregado a los productos, desarrollo turístico, servicio de logística

---

¿Cómo presentaría atractivamente para el segmento inversionista las oportunidades de la (s) ciudad (es) que ha tenido a su cargo? \*

CIUDAD INTERMEDIA SAN MARCOS LA PUERTA DE ENTRADA A LAS OPORTUNIDADES ESTRATÉGICAS DE NEGOCIOS

---

¿Cuáles han sido los logros que se han alcanzado con su apoyo en la (s) ciudad (es) intermedia (s) durante el desarrollo de su asesoría este año? \*

La inclusión de los actores del sector privado productivo, sector gobierno, la academia y la sociedad civil, empoderándolos para el desarrollo económico de sus territorios

---

Como miembro del equipo de atracción de inversión de PRONACOM, ¿Qué sugerencias podría dar respecto de la presentación del documento que nos ocupa? \*

Presentar aspectos humanos del desarrollo económico orientados a la población y los procesos de mejora continua productivos y competitividad

---

De acuerdo a su experiencia, ¿Qué le falta a los territorios para desarrollar su potencial? \*

Capacitaciones de emprendimientos nuevos e innovadores, más involucramiento de la Academia, Seguimiento al sector turístico

---

¿Qué sectores debemos involucrar para lograr un crecimiento en la competitividad de los territorios? \*

Privado Productivo, el Gobierno, las Universidades presentes en los territorios, sociedad civil organizada y representada

---

¿Qué actores son determinantes en cada sector identificado? \*

el sector privado productivo, sector gobierno, academia y sociedad civil

---

¿Qué sectores resultan más relevantes? \*

- Sector Privado
- Entes cooperantes
- Alianzas público-privadas
- Cooperativas
- Gobierno
- Academia
- Todas las anteriores
- Otro: \_\_\_\_\_

¿Cuál es la condición actual de su territorio en materia de competitividad? \*

Puede mejorar ▼

En relación a la ponderación otorgada anteriormente, describa ¿Por qué lo considera así? e indique sus sugerencias sobre como podría mejorar. \*

Debido a factores tales como carreteras, energía eléctrica, certeza jurídica de la tierra, competencia desleal, capacitación a los innovadores y emprendedores del territorio

---

¿Considera justificado que San Marcos, sea considerada como Ciudad Intermedia? \*

Sí

No

Tal vez

Otro: \_\_\_\_\_

Enliste los títulos que debería incluir el Documento de Presentación de Ciudades Intermedias. \*

Antecedentes históricos, procesos evolutivos económicos recientes, ventajas competitivas y comparativas, ubicación geográfica, población, extensión territorial, accesibilidad y vías de comunicación, costo medio de la tierra y otras formas de acceso para la inversión, oportunidades de participación y apoyo municipal y gobierno central, potencial social, natural, productivo y empresarial existente, desarrollo turístico. Proyectos identificados y priorizados por la Mesa Departamental de Competitividad. Otras alternativas de inversión.

---

¿Cuáles son las actividades productivas de mayor relevancia que ha identificado en la Ciudad Intermedia bajo su asesoría? \*

El sector Construcción y sector de frutas y vegetales

---

En relación a la pregunta anterior, presente un breve análisis de la condición actual y el potencial de los mismos. \*

En el sector Construcción es un crecimiento acelerado de la construcción de diversos tipos del sector Gobierno, del sector privado, se potencializarían creando cadenas solidas de valor y de valor agregado, ya ubicandolos u ordenándolos en segmentos especializados de la construcción y las actividades productivas de frutas y vegetales

---

Este formulario se creó en Pronacom.

Google Formularios

## Diseño del Documento base de presentación de Ciudad Intermedia

El presente formulario tiene por objeto, recabar las sugerencias de los asesores territoriales de ciudades intermedias y el equipo de atracción de inversiones de PRONACOM, que permita establecer de forma consensuada el modelo idóneo para presentar las oportunidades y atributos de las ciudades intermedias.

Dirección de correo electrónico \*

hgutierrez@pronacom.org

---

¿Cuál es el nombre de la Ciudad Intermedia a su cargo? (si tuvo otra anteriormente, favor incluirla) \*

Ciudad Portuaria San José

---

Describa ¿Qué le gustaría incluir de la (s) Ciudad (es) Intermedia (s) que ha trabajado, dentro del Documento de Presentación? \*

Potencial de desarrollo agrícola, agro-industrial, industrial y turístico (sol, valles y Volcanes)

---

Describa detalladamente ¿Cuáles son los mayores atributos de la (s) ciudad (es) ha tenido a su cargo? \*

Pujanza económica del territorio, posición geo estratégica para el desarrollo de parques industriales a muy corta distancia del principal puerto del país

---

Describa detalladamente las oportunidades con las que cuenta la (s) Ciudad (es) Intermedia (s) que ha tenido a su cargo. \*

Desarrollos turísticos, servicios de logística y transformación industrial, entre otros,

---

¿Cómo presentaría atractivamente para el segmento inversionista las oportunidades de la (s) ciudad (es) que ha tenido a su cargo? \*

Ciudad Portuaria San José, pujante, estratégica y privilegiada.

---

¿Cuáles han sido los logros que se han alcanzado con su apoyo en la (s) ciudad (es) intermedia (s) durante el desarrollo de su asesoría este año? \*

Actores sociales, económicos, políticos y de sociedad civil identificados y empoderados para el impulso del desarrollo económico local y la reducción de brechas en pobreza, educación y la desnutrición infantil.

---

Como miembro del equipo de atracción de inversión de PRONACOM, ¿Qué sugerencias podría dar respecto de la presentación del documento que nos ocupa? \*

Mostrar aspectos humanos del desarrollo orientados al bienestar de la población y la mejora continua de niveles productivos y competitividad

---

De acuerdo a su experiencia, ¿Qué le falta a los territorios para desarrollar su potencial? \*

Contar con espacios de oportunidad para el desarrollo del empresariado local, incentivar la economía con el fomento de la inversión extranjera y la derrama económica de actuales sistemas productivos, reduciendo la economía extractivista predominante. Es decir que los beneficios económicos puedan ser invertidos directamente en el territorio.

---

¿Qué sectores debemos involucrar para lograr un crecimiento en la competitividad de los territorios? \*

Academia, Sociedad Civil, Industria, Agroindustria, cooperativas, turismo, transporte, navieras, portuaria, municipalidades

---

¿Qué actores son determinantes en cada sector identificado? \*

UNIVERSIDADES, Agroindustria azucarera, Portuaria Quetzal, Municipalidades, Operadores y desarrolladores de servicios turísticos, Sector Financiero, Ministerio de Economía. Otros

¿Qué sectores resultan más relevantes? \*

- Sector Privado
- Entes cooperantes
- Alianzas público-privadas
- Cooperativas
- Gobierno
- Academia
- Todas las anteriores
- Otro: Academia, gobierno y sector privado en su conjunto

¿Cuál es la condición actual de su territorio en materia de competitividad? \*

Puede mejorar ▼

En relación a la ponderación otorgada anteriormente, describa ¿Por qué lo considera así? e indique sus sugerencias sobre como podría mejorar. \*

Actores muy competitivos están presentes, pero hay una brecha muy grande entre estos y otros actores locales en materia de competitividad.

¿Considera justificado que San Marcos, sea considerada como Ciudad Intermedia? \*

Sí

No

Tal vez

Otro: \_\_\_\_\_

Enliste los títulos que debería incluir el Documento de Presentación de Ciudades Intermedias. \*

Antecedentes históricos, evolución económica reciente, ventajas competitivas y comparativas, ubicación geográfica, población, extensión territorial, accesibilidad y vías de comunicación, costo medio de la tierra y otras formas de acceso para la inversión, oportunidades de participación y apoyo municipal y gobierno central, potencial social, natural, productivo y empresarial existente, desarrollo turístico. Estadísticas Económicas. Proyectos identificados y priorizados por la Mesa Departamental de Competitividad. Otras alternativas de inversión.

¿Cuáles son las actividades productivas de mayor relevancia que ha identificado en la Ciudad Intermedia bajo su asesoría? \*

Agroindustria, turismo, agricultura de subsistencia

En relación a la pregunta anterior, presente un breve análisis de la condición actual y el potencial de los mismos. \*

La agro-industria es altamente desarrollada para la producción de azúcar, energía y otros subproductos, principalmente alimentos. El turismo posee alto potencial, debe desarrollarse, pero puede permitir la mejora sustantiva de ingresos y calidad de vida de las personas en y alrededor de los atractivos turísticos, principalmente a través de la prestación de servicios. La productividad agrícola esta deprimida, cada vez menos campesinos cultivan su propia tierra lo que genera vulnerabilidad alimentaria, por lo que debe procurarse inversión en desarrollo agrícola y pecuario en el ámbito familiar.

## Diseño del Documento base de presentación de Ciudad Intermedia

El presente formulario tiene por objeto, recabar las sugerencias de los asesores territoriales de ciudades intermedias y el equipo de atracción de inversiones de PRONACOM, que permita establecer de forma consensuada el modelo idóneo para presentar las oportunidades y atributos de las ciudades intermedias.

Dirección de correo electrónico \*

gerardodelm@gmail.com

---

¿Cuál es el nombre de la Ciudad Intermedia a su cargo? (si tuvo otra anteriormente, favor incluirla) \*

Nor Occidente

---

Describa ¿Qué le gustaría incluir de la (s) Ciudad (es) Intermedia (s) que ha trabajado, dentro del Documento de Presentación? \*

Transformación del café.  
Turismo

---

Describa detalladamente ¿Cuáles son los mayores atributos de la (s) ciudad (es) ha tenido a su cargo? \*

Los servicios de comercio, atienden a una población de alrededor de 1,300,000 personas y se concentran en esta ciudad intermedia

Describa detalladamente las oportunidades con las que cuenta la (s) Ciudad (es) Intermedia (s) que ha tenido a su cargo. \*

- Su proximidad a México.
  - Población
  - Remesas de Estados Unidos.
  - Potencial de producción agrícola.
  - Turismo
- 

¿Cómo presentaría atractivamente para el segmento inversionista las oportunidades de la (s) ciudad (es) que ha tenido a su cargo? \*

- Poblaciones que buscan servicios.
  - Alta cantidad de jóvenes.
  - Proximidad a México y otros centros poblados grandes como la ciudad de los altos.
  - concentración de servicios, tanto públicos como de salud, académicos y financieros entre otros para 33 municipios y una población de mas de 1.2 millones de habitantes.
- 

¿Cuáles han sido los logros que se han alcanzado con su apoyo en la (s) ciudad (es) intermedia (s) durante el desarrollo de su asesoría este año?

\*

Identificación de actores.

Coordinación institucional.

incorporar cadenas agrícolas al desarrollo de la región.

---

Como miembro del equipo de atracción de inversión de PRONACOM, ¿Qué sugerencias podría dar respecto de la presentación del documento que nos ocupa? \*

No mostrar a la ciudad intermedia de Nor occidente solamente con un aspecto urbano, sino involucrar al territorio rural y su potencial y diversidad existente, así como sus 2210 kilómetros de línea fronteriza.

De acuerdo a su experiencia, ¿Qué le falta a los territorios para desarrollar su potencial? \*

- Infraestructura vial, muy mala pésima, lo que hace en algunos casos difícil y caro llegar a la cabecera departamental.
  - Mala red eléctrica y de baja potencia.
  - falta de ordenamiento territorial.
  - poca inversión del estado en infraestructura, proyectos y servicios.
- 

¿Qué sectores debemos involucrar para lograr un crecimiento en la competitividad de los territorios? \*

- sector privado local, pero ya no solo urbano.
  - sector gobierno pero no de funcionarios locales o departamentales, sino funcionarios ejecutivos que tomen decisiones y gestionen desarrollo ya no solo planificadores.
- 

¿Qué actores son determinantes en cada sector identificado? \*

- CAT de Huehuetenango.
  - Mesa de competitividad.
  - Ministerio de Economía y de desarrollo pero a nivel de programas de desarrollo con inversión, no solamente con delegaciones sino línea ejecutiva.
  - Cooperante, ellos han identificado líneas de desarrollo económico y social muy claras en las ciudades intermedias y sus áreas de influencia.
-

¿Qué sectores resultan más relevantes? \*

- Sector Privado
- Entes cooperantes
- Alianzas público-privadas
- Cooperativas
- Gobierno
- Academia
- Todas las anteriores
- Otro: .....

¿Cuál es la condición actual de su territorio en materia de competitividad? \*

Puede mejorar ▼

En relación a la ponderación otorgada anteriormente, describa ¿Por qué lo considera así? e indique sus sugerencias sobre como podría mejorar. \*

Inversión en infraestructura productiva, además de programas de información industrial a jóvenes y en prestación de servicios.

potencializar la capacidad comercial del territorio así como su potencial agrícola.

¿Considera justificado que San Marcos, sea considerada como Ciudad Intermedia? \*

Sí

No

Tal vez

Otro: \_\_\_\_\_

Enliste los títulos que debería incluir el Documento de Presentación de Ciudades Intermedias. \*

- localización.
  - Historia.
  - demografía.
  - Población Joven
  - Desarrollo económico.
  - Radio de influencia, político económico.
  - potencialidades.
  - contactos locales.
- 

¿Cuáles son las actividades productivas de mayor relevancia que ha identificado en la Ciudad Intermedia bajo su asesoría? \*

- Agricultura.
- Comercio.
- Servicios Académicos.
- Servicios de Salud.

En relación a la pregunta anterior, presente un breve análisis de la condición actual y el potencial de los mismos. \*

En sus relaciones comerciales, Huehuetenango y Chiantla representan lugares en donde se realiza la compra y/o el acopio de productores agrícolas del departamento, incluso se le da en algunos casos valor agregado, para luego canalizarlo hacia mercados locales nacionales o a la exportación.

El comercio. acá llega los productos para el soporte de las vida domestica y productiva de los habitantes del departamento y es desde acá que se envían a los 33 municipios no solo cabeceras sino en una red de distribución a las áreas rurales.

Servicios académicos. en los últimos años la ciudad intermedia ha presentado una demanda de servicios académicos principalmente en diversificado y de estudios universitarios para toda la población del departamento.

Servicios de Salud. acá ha florecido una gran cantidad de sanatorios, laboratorios y clínicas que ofrecen sus servicios a la población del departamento ya aquí concurren a que se les brinde medicina para atención de casos médicos y de otros que requieren mayor atención y complejidad.

---

Este formulario se creó en Pronacom.

Google Formularios

## Diseño del Documento base de presentación de Ciudad Intermedia

El presente formulario tiene por objeto, recabar las sugerencias de los asesores territoriales de ciudades intermedias y el equipo de atracción de inversiones de PRONACOM, que permita establecer de forma consensuada el modelo idóneo para presentar las oportunidades y atributos de las ciudades intermedias.

Dirección de correo electrónico \*

alejandro1173@gmail.com

---

¿Cuál es el nombre de la Ciudad Intermedia a su cargo? (si tuvo otra anteriormente, favor incluirla) \*

Guatemagica y Los Altos

---

Describa ¿Qué le gustaría incluir de la (s) Ciudad (es) Intermedia (s) que ha trabajado, dentro del Documento de Presentación? \*

Los potenciales económicos y los indicadores de cada ciudad

---

Describa detalladamente ¿Cuáles son los mayores atributos de la (s) ciudad (es) ha tenido a su cargo? \*

Los Altos, ser el centro de convergencia de los departamentos aledaños y Guatemagica la accesibilidad por tierra, aire y mar, aunado al desarrollo del sector turismo

---

Describa detalladamente las oportunidades con las que cuenta la (s) Ciudad (es) Intermedia (s) que ha tenido a su cargo. \*

Los altos el acceso al mercado del sur de Mexico y Guatemagica la interconectividad que por diferentes medios de transporte puede tener

---

¿Cómo presentaría atractivamente para el segmento inversionista las oportunidades de la (s) ciudad (es) que ha tenido a su cargo? \*

En ambos casos resaltaría el desarrollo que ambas ciudades han gestado en los tiempos recientes

---

¿Cuáles han sido los logros que se han alcanzado con su apoyo en la (s) ciudad (es) intermedia (s) durante el desarrollo de su asesoría este año?

\*

En ambas ciudades contar con datos estadísticos de las principales variables de competitividad

---

Como miembro del equipo de atracción de inversión de PRONACOM, ¿Qué sugerencias podría dar respecto de la presentación del documento que nos ocupa? \*

Centrar parte de la información que se desea proporcionar en temas que contrarresten la imagen violenta que se tiene del país

---

De acuerdo a su experiencia, ¿Qué le falta a los territorios para desarrollar su potencial? \*

Una política territorial que trascienda más allá de las autoridades de turno

¿Qué sectores debemos involucrar para lograr un crecimiento en la competitividad de los territorios? \*

La academia es un tema pendiente

---

¿Qué actores son determinantes en cada sector identificado? \*

Las cámaras empresariales , las gobernaciones y representa de instituciones de gobierno, y la academia

---

¿Qué sectores resultan más relevantes? \*

- Sector Privado
- Entes cooperantes
- Alianzas público-privadas
- Cooperativas
- Gobierno
- Academia
- Todas las anteriores
- Otro: \_\_\_\_\_

¿Cuál es la condición actual de su territorio en materia de competitividad? \*

Buena ▼

En relación a la ponderación otorgada anteriormente, describa ¿Por qué lo considera así? e indique sus sugerencias sobre como podría mejorar. \*

Por el desarrollo alcanzado recientemente

¿Considera justificado que San Marcos, sea considerada como Ciudad Intermedia? \*

- Sí
- No
- Tal vez
- Otro: \_\_\_\_\_

Enliste los títulos que debería incluir el Documento de Presentación de Ciudades Intermedias. \*

Resumen ejecutivo, potenciales económicos, vinculaciones por sector ,ventajas comparativas, contactos

---

¿Cuáles son las actividades productivas de mayor relevancia que ha identificado en la Ciudad Intermedia bajo su asesoría? \*

Los altos servicios de salud y educación, comercio, turismo, agroindustria Guatemala turismo, servicios y agroindustria

---

En relación a la pregunta anterior, presente un breve análisis de la condición actual y el potencial de los mismos. \*

Con mucho potencial para que el territorio y sus habitantes mejoren sus condiciones de vida

---

---

Este formulario se creó en Pronacom.

Google Formularios

## Diseño del Documento base de presentación de Ciudad Intermedia

El presente formulario tiene por objeto, recabar las sugerencias de los asesores territoriales de ciudades intermedias y el equipo de atracción de inversiones de PRONACOM, que permita establecer de forma consensuada el modelo idóneo para presentar las oportunidades y atributos de las ciudades intermedias.

Dirección de correo electrónico \*

eramirez@pronacom.org

---

¿Cuál es el nombre de la Ciudad Intermedia a su cargo? (si tuvo otra anteriormente, favor incluirla) \*

Ciudad Portuaria Puerto Barrios

---

Describa ¿Qué le gustaría incluir de la (s) Ciudad (es) Intermedia (s) que ha trabajado, dentro del Documento de Presentación? \*

La instalación y consolidación de la Mesa de Competitividad

---

Describa detalladamente ¿Cuáles son los mayores atributos de la (s) ciudad (es) ha tenido a su cargo? \*

1. Contar con 2 de las terminales portuarias más importante del país, que movilizan más del 40% de la carga del comercio exterior de Guatemala y un porcentaje importante de la carga del comercio exterior de la República de El Salvador, ya que no tiene puerto en el caribe.
  2. Arribo de cruceros marítimos del Mar Caribe, que provocan una importante afluencia de visitantes internacionales en las 2 temporadas que se atienden anualmente.
  3. Producción agrícola para exportación de banano, aceite de palma y hule.
-

Describa detalladamente las oportunidades con las que cuenta la (s) Ciudad (es) Intermedia (s) que ha tenido a su cargo. \*

1. Convertirse en una región atractiva para la producción industrial nacional e internacional, con procesos de valor agregado, apoyándose en la creación de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas (ZDEEP).
  2. Desarrollar interconectividad entre los diversos modos de transporte (férreo, carretero, aéreo y marítimo), para lo cual se haría necesario desarrollar puertos, aeropuerto y el sistema de transporte terrestre.
- 

¿Cómo presentaría atractivamente para el segmento inversionista las oportunidades de la (s) ciudad (es) que ha tenido a su cargo? \*

1. Guatemala cuenta con puertos Caribeños, que mantienen la operación de sus terminales portuarias permanentemente las 24 horas del día, debido a que el efecto de mareas alta y baja, no interfiere con la operación, ni cuenta con oleajes fuertes, ya que los puertos están ubicados dentro de una Bahía que abrigo natural.
2. Puerto abrigados naturalmente por la geografía de la Bahía de Amatique, que ofrece una protección natural contra los fenómenos naturales como tormentas tropicales y huracanes.
3. Contar con disponibilidad de áreas terrestres, en distancias que no exceden los 50 kilómetros, para la instalación de industria y comercio, lo que facilita la logística para importación de materias primas y exportación de productos terminados.

¿Cuáles han sido los logros que se han alcanzado con su apoyo en la (s) ciudad (es) intermedia (s) durante el desarrollo de su asesoría este año?

\*

1. Instalación de la Mesa de Competitividad
  2. Articulación de la Política Nacional de Competitividad entre los actores gubernamentales, privados, sociedad civil y academia.
-

Como miembro del equipo de atracción de inversión de PRONACOM, ¿Qué sugerencias podría dar respecto de la presentación del documento que nos ocupa? \*

Orientar la oferta del país, en función de los Clústeres que han sido destacados por los asesores de cada Ciudad Intermedia, para lo cual se puede hacer una validación del documento borrador, previo a su aprobación y lanzamiento.

---

De acuerdo a su experiencia, ¿Qué le falta a los territorios para desarrollar su potencial? \*

1. Trabajo en equipo
  2. Liderazgo
  3. Información
- 

¿Qué sectores debemos involucrar para lograr un crecimiento en la competitividad de los territorios? \*

Adicionalmente al gobierno, sector privado, sociedad civil y academia, se debe vincular a entidades u organismos financieros nacionales e internacionales, que permitan tener acceso a capital para financiar el emprendimiento empresarial.

---

¿Qué actores son determinantes en cada sector identificado? \*

Cada uno de los sectores tiene actores en función de los proyectos y prioridades que se impulsen, por lo que el nivel de importancia e impacto en las decisiones, depende de la naturaleza de los productos que se impulse. Sin embargo, en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, la autoridad local representada en la comuna, ha desarrollado un nivel de influencia y gestión importante, asimismo, hay representantes del sector privado que toman relevancia, en función de los proyectos que se impulsen.

---

¿Qué sectores resultan más relevantes? \*

- Sector Privado
- Entes cooperantes
- Alianzas público-privadas
- Cooperativas
- Gobierno
- Academia
- Todas las anteriores
- Otro: \_\_\_\_\_

¿Cuál es la condición actual de su territorio en materia de competitividad? \*

Puede mejorar 

En relación a la ponderación otorgada anteriormente, describa ¿Por qué lo considera así? e indique sus sugerencias sobre como podría mejorar. \*

Porque el Clúster mas representativo es el de Logística, y se tienen muchas oportunidades de mejora, para desarrollar toda la plataforma productiva y exportadora que tiene la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, particularmente en el tema de infraestructura.

¿Considera justificado que San Marcos, sea considerada como Ciudad Intermedia? \*

Sí

No

Tal vez

Otro: \_\_\_\_\_

Enliste los títulos que debería incluir el Documento de Presentación de Ciudades Intermedias. \*

1. Fortalezas
  2. Potencialidades para negocios
  2. Clusters
  3. ICL actualizados
- 

¿Cuáles son las actividades productivas de mayor relevancia que ha identificado en la Ciudad Intermedia bajo su asesoría? \*

1. Logística
  2. Turismo
  3. Agropecuario
  4. Marino Costero
-

En relación a la pregunta anterior, presente un breve análisis de la condición actual y el potencial de los mismos. \*

Posee un bajo porcentaje de calles pavimentadas. Los puentes que conectan el cruce entre Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla, fueron construidos hace muchos años y es de suma urgencia construir nuevos. Los atractivos turísticos importantes están fuera del área urbana del municipio, por lo que se debe mejorar la infraestructura vial. La tecnología utilizado en los puertos para sus operaciones de carga y descarga de los buques, debe ser objeto de actualización. Los indicadores de seguridad para el turismo debe ser mejorados con más presencia de fuerzas policiales y dotarlos de equipo nuevo para el cumplimiento de sus funciones. Construir un mercado artesanal, donde concentre la comercialización de artesanías locales.

---

Este formulario se creó en Pronacom.

Google Formulario.

## Diseño del Documento base de presentación de Ciudad Intermedia

El presente formulario tiene por objeto, recabar las sugerencias de los asesores territoriales de ciudades intermedias y el equipo de atracción de inversiones de PRONACOM, que permita establecer de forma consensuada el modelo idóneo para presentar las oportunidades y atributos de las ciudades intermedias.

Dirección de correo electrónico \*

mrodriguez@pronacom.org

---

¿Cuál es el nombre de la Ciudad Intermedia a su cargo? (si tuvo otra anteriormente, favor incluirla) \*

NA

---

Describa ¿Qué le gustaría incluir de la (s) Ciudad (es) Intermedia (s) que ha trabajado, dentro del Documento de Presentación? \*

NA

---

Describa detalladamente ¿Cuáles son los mayores atributos de la (s) ciudad (es) ha tenido a su cargo? \*

NA

---

Describa detalladamente las oportunidades con las que cuenta la (s) Ciudad (es) Intermedia (s) que ha tenido a su cargo. \*

NA

---

¿Cómo presentaría atractivamente para el segmento inversionista las oportunidades de la (s) ciudad (es) que ha tenido a su cargo? \*

Presentando las cualidades de la ciudad y reconociendo sus desafíos.

---

¿Cuáles han sido los logros que se han alcanzado con su apoyo en la (s) ciudad (es) intermedia (s) durante el desarrollo de su asesoría este año?

\*

NA

---

Como miembro del equipo de atracción de inversión de PRONACOM, ¿Qué sugerencias podría dar respecto de la presentación del documento que nos ocupa? \*

Para atraer la inversión es necesario ponerse en los zapatos de un potencial inversionista para pensar qué les interesa saber acerca de la ciudad. Con base en ello, se debe condensar la información y maquetarla de una forma estratégica, mercadológicamente hablando.

---

De acuerdo a su experiencia, ¿Qué le falta a los territorios para desarrollar su potencial? \*

Es notoria la falta de articulación entre entidades, tanto públicas como privadas que impulsan el tema de inversión. Existe un bajo grado de asociación e impulso de sectores en conjunto y esto impide que se genere un verdadero clúster.

---

¿Qué sectores debemos involucrar para lograr un crecimiento en la competitividad de los territorios? \*

Existe un abordaje que se llama las 3T que considero que es aplicable en los territorios, el cual consiste en transporte, turismo y comercio (por sus siglas en inglés). Con transporte puede entenderse infraestructura logística, lo cual impulsa la competitividad en materia comercial y de turismo.

---

## ¿Qué actores son determinantes en cada sector identificado? \*

En el tema de transporte, ANADIE resulta relevante debido a que una de las formas en que puede impulsarse proyectos de infraestructura es a través de las APPs. De igual forma, el Congreso juega un rol crítico porque toda aprobación de proyecto de APP pasa por este. En el tema de turismo, INGUAT resulta relevante, al igual que las agencias de viaje y guías turísticos que ofrecen sus servicios para promover el turismo en la localidad. Ahora bien, hay aún más actores en el sector comercial y en cada territorio varía la actividad comercial, de acuerdo con su oferta.

---

## ¿Qué sectores resultan más relevantes? \*

- Sector Privado
  - Entes cooperantes
  - Alianzas público-privadas
  - Cooperativas
  - Gobierno
  - Academia
  - Todas las anteriores
  - Otro: \_\_\_\_\_
- 

## ¿Cuál es la condición actual de su territorio en materia de competitividad? \*

Puede mejorar ▼

En relación a la ponderación otorgada anteriormente, describa ¿Por qué lo considera así? e indique sus sugerencias sobre como podría mejorar. \*

En general, se reconoce que las ciudades seleccionadas para desarrollar las "brújulas" presentan fuertes desafíos en materia de infraestructura y capacitación del talento humano, para que este responda efectivamente a las necesidades del sector productivo. ¿Cuál es la condición actual de su territorio en materia de competitividad? \*

¿Considera justificado que San Marcos, sea considerada como Ciudad Intermedia? \*

Sí

No

Tal vez

Otro: \_\_\_\_\_

Enliste los títulos que debería incluir el Documento de Presentación de Ciudades Intermedias. \*

Generalidades, Ventajas Competitivas, Sectores prometedores, Contactos relevantes

---

¿Cuáles son las actividades productivas de mayor relevancia que ha identificado en la Ciudad Intermedia bajo su asesoría? \*

En las ocho ciudades estudiadas, se identificaron varias actividades productivas. El sector de servicios predomina con actividades relacionadas al turismo, call centres, logística de manejo de carga y la construcción.

---

En relación a la pregunta anterior, presente un breve análisis de la condición actual y el potencial de los mismos. \*

El potencial del turismo en las ciudades estudiadas es alto. No obstante, no se ha sabido organizar un plan de fomento al turismo colaborativo, en la mayoría de casos. En cuanto a los call centres, existe la limitante que la población con conocimientos de inglés es muy escasa y no logra satisfacer la demanda laboral. Por ello, la capacitación del personal es necesaria. Existe alto potencial por el crecimiento del bono demográfico joven, la capacidad de hablar inglés con acento neutral y buen servicio al cliente. Por otro lado, existen ciudades que pueden convertirse fácilmente en plataformas logísticas como es el caso de Masagua por su ubicación estratégica cerca de la costa del Pacífico. Otro sector con potencial es el de construcción, mucho se debe al envío de las remesas desde Estados Unidos y la demanda de viviendas y centros comerciales.

---

Este formulario se creó en Pronacom.

Google Formularios



Monitoreo Territorial <monitoreoterritorios@pronacom.org>

---

## Diseño del Documento del documento base de presentación de las Ciudades Intermedias

---

**Carlos José Morales Lemus** <cmorales@pronacom.org>

20 de noviembre de 2019, 15:17

Para: Wendy Mendez <monitoreoterritorios@pronacom.org>

Yo lo veo bastante bien en cuanto a contenido Wendy. En realidad el diseño no debería de ser considerado para calificar o aprobar su producto.



PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

[www.pronacom.gt](http://www.pronacom.gt) PronacomGt

**Carlos José Morales Lemus**

Asesor de Prensa y Medios

☎ +502 2421-2464 Ext. 127

📍 13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis  
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala

[El texto citado está oculto]

### Informe resumido de reuniones y actividades

Durante el mes se tuvo diversas reuniones de coordinación, de las cuales cito algunas a continuación:

- Reunión de trabajo con el equipo de Territorios, conformado por el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y el equipo de Ciudades Intermedias.
- Preparación de productos para el proceso de pago respectivo de los Asesores Territoriales de las Ciudades Intermedias y Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, (foliado, escaneado, etc.).
- Proceso de liquidación para diversos eventos realizados dentro y fuera de PRONACOM, relacionados a ciudades intermedia y Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.
- Seguimiento y coordinación de Agenda del Asesor General en Desarrollo Económico Territorial para establecer reuniones de seguimiento y giras de trabajo a campo, así como también atención a asignaciones por parte de Dirección Ejecutiva.
- Apoyo administrativo a todos los asesores territoriales en general.
- Control de calidad de los productos entregados por los asesores territoriales, asesores del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y otros asesores asignados.
- Seguimiento a la recaudación de medios de verificación por parte de los asesores territoriales para reporte de metas físicas.
- Reporte semanal de reuniones calendarizadas para el equipo de Territorios.
- Reporte semanal de minutas recopiladas semanalmente.
- Apoyo en temas de revisión en la redacción de notas, memos, etc.
- Se gestionó la entrega de Retenciones de ISR e IVA para los consultores que facturaron sus respectivos productos.
- Se dio seguimiento al proceso de pago productos de los asesores territoriales.
- Liquidación del proceso para pago del evento Consorcio.
- Coordinación y logística para la instalación de la Mesa de Competitividad de Puerto Barrios.
- Coordinación y logística para la instalación de la Mesa de Competitividad de Petén.
- Coordinación y logística para la participación de asesores territoriales y pagos de los talleres organizados por ANAM.
- Coordinación y logística para la participación de asesores territoriales en taller "Oportunidades de Mercado Mayorista de Electricidad para Industria, Comercio y

Servicios Locales".

- Coordinación y logística para llevar a cabo reuniones varias con actores diversos.
- Coordinación y logística para el cumplimiento de TDR's de asesores asignados.
- Se realizó la gestión para el cumplimiento de cierre financiero anual.
- Se participó en reuniones orientadas al cierre financiero anual.
- Se gestionó el proceso para edición, diagramación e impresión del Documento Ruta hacia la prosperidad, alianza entre los pueblos.
- Se gestionó el proceso para edición, diagramación e impresión del Documento Crónica de la Ruta hacia la prosperidad, alianza entre los pueblos.

#### c) INFORME DE REPORTES INSTITUCIONALES, AVANCE DE INICIATIVAS Y PROYECTOS DE ACOMPAÑAMIENTO

- Seguimiento a matriz de solicitud de permiso para las reuniones que tendrán todos los miembros del equipo durante la semana próxima siguiente y enviar la información para que la Directora Ejecutiva autorice las mismas.
- Se reportó la cantidad de pagos por cada asesor a cargo de equipo territorios, correspondiente al presente mes.
- Se avanza en el cumplimiento de los compromisos adquiridos previamente sobre la cooperación técnica con GIZ relativos a la "Metodología, manuales operativos y validación de las estrategias territoriales de competitividad", de las cuales ASIES.
- Se ha dado seguimiento y participación en reuniones sobre la actualización de reportes institucionales en temas de coordinación
- Se dio el reporte de cumplimiento de la estrategia para cumplir el 90% de metas POA.
- Se dio seguimiento al cumplimiento y reporte de metas POA del mes.
- Se realizó la estrategia para cumplimiento de entrega de productos del año.
- Se realizó la estrategia para cumplimiento de las metas POA faltantes.
- Se coordinó el cumplimiento de temas financieros pendientes.

d) RESUMEN DE LOS PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN GENERADOS POR EL EQUIPO DE GESTIÓN TERRITORIAL

Se solicitó al equipo de comunicación de PRONACOM la elaboración de:

- Diagramación de documento sobre Remesas en inglés y español.
- Diagramación de documento sobre Indicadores en inglés y español.
- Diagramación de documento sobre Formulación de Proyectos.
- Invitación para reunión de coordinación para la posterior instalación de la Mesa de Competitividad de Petén.
- Invitación para la Instalación de la Mesa de Competitividad de Petén.

e) A continuación se presenta algunos ejemplos de soporte de las diferentes actividades que se realizaron.

- Ejemplo de Medios de verificación del tercer cuatrimestre

Actividad	Fecha	Lugar	Participantes	Observaciones	Firma
Reunión de coordinación	14/03/2014	PRONACOM	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...

Fondo Bursil, Itz'at 17 de septiembre de 2019  
 Oficio Circular No. 0109/2019/Sat/SEMER/Itz'at/Itz'at

**Dirigido a:**  
 Sociedad Civil, Sindicatos, Fiestas y Organizaciones.

- |                        |                           |
|------------------------|---------------------------|
| > Sr. José Estrella    | CORCAE                    |
| > Sr. Osvaldo Calderón | FINANCO                   |
| > Sr. José Rojas       | SEFINA                    |
| > Srta. Angélica Quiro | Cámara de Comercio        |
| > Sr. Elder Ochoa      | Sindicato de Trabajadores |
| > Srta. Sandra Avelar  | Organización de Mujeres   |
| > Sr. Tomas Sánchez    | Fiesta Guatemalteca       |
| > Sr. Miguel Irujo     | Fiesta Guatemalteca       |

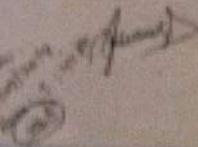
**Respetables señores y señoras:**

De acuerdo a la ley y reglamento que rigen a Itz'at, invitamos a nuestra oficina de Itz'at, a participar en el **Itz'at de la Mesa de Competitividad del sector privado de Itz'at** el cual se llevará a cabo el día **viernes 14 de octubre del presente año, a las 14:00 horas, en las instalaciones del Centro de Formación Profesional, Ubicado en la Esplanada Municipal, Avenida Santa Fe, Itz'at.**

Se pide puntualmente su asistencia al evento mencionado.

Atentamente,

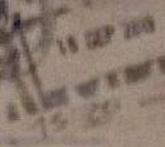
  
**Erick Escobar Martínez**  
 Gobernador Departamental de Itz'at

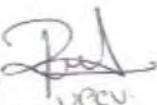
Calle 17, Avenida Puerto Barrios, Itz'at, Guatemala, C. A.  
[www.gobierno departamental.gub.gt](http://www.gobierno departamental.gub.gt)

  
**Erick Escobar Martínez**  
 Gobernador Departamental de Itz'at

Calle 17, Avenida Puerto Barrios, Itz'at, Guatemala, C. A.  
[www.gobierno departamental.gub.gt](http://www.gobierno departamental.gub.gt)



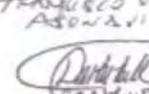
En el municipio de Puerto Barrios, siendo las dieciséis horas del día viernes cuatro de octubre del año dos mil diecinueve. Se han reunido en el salón Lago de Izabal, del Centro de Formación Portuaria, de la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, representantes de una serie de instancias interesadas en la mejora de las condiciones de competitividad en el departamento de Izabal. Para el efecto los distintos representantes institucionales han convenido en la necesidad de establecer una Mesa de Competitividad del Departamento de Izabal. Para el efecto, los presentes hacemos constar lo siguiente. PRIMERO: En consenso general, la Mesa de Competitividad de Izabal tendrá como objetivos: a) Establecer las bases para la organización formal de la Mesa de Competitividad; esto es, establecimiento de una Junta Directiva y aquellas secretarías temáticas conforme a las actividades productivas consensuadas en su momento, b) Facilitar un espacio para la articulación de esfuerzos de interés común para mejorar las condiciones de competitividad de Izabal. c) Identificar aquellas actividades productivas que generen mayor impacto en la economía del departamento de Izabal y enfocar esfuerzos para mejorar las condiciones de tal productividad. d) Identificar las condicionantes en materia de competitividad que deben mejorar para desarrollar la competitividad misma en el departamento de Izabal. e) Buscar la mejoría de las condiciones en el entorno de la ciudad Intermedia Portuaria Puerto Barrios – conforme a la Política Nacional de Competitividad – en consonancia con el proceso de transición rural – urbano del desarrollo económico local. f) Buscar la consolidación de relaciones, acuerdos, alianzas estratégicas y todos aquellos vínculos que pueden fortalecer las capacidades de competitividad de Izabal. g) Convocar a todos aquellos actores institucionales, corporaciones del sector privado, organizaciones de sociedad civil y organizaciones de participación ciudadana, para aunarse al esfuerzo de desarrollo de la competitividad en el Departamento de Izabal. h) Organizar anualmente un encuentro abierto de competitividad. SEGUNDO: Los actores presentes acuerdan nombrar un comité de organización inicial de la Mesa de Competitividad de Izabal, conformado por las siguientes cinco personas: **Sector Público:** Byron Leonel Estrada, Nora Elizabeth Franco Ramírez, **Sector Privado:** Francisco Vivar, Jacqueline Chang Quinto, **Sociedad Civil:** Josué Rojas, Oswaldo Calderón, **Academia,** **Universidad:** Hugo Hidalgo, Heidy Arbizú y **Colegios:** David Duarte Alas, Juan Luis Lemus, **Gobierno Local,** Héctor Estupinán, Josué Mendoza, **Cluster de Logística,** Fredy Leonel Palma Elvira, [ZOU] Cesar Augusto Meza, [EMPORNAC] Este comité, tendrá como funciones temporales: 2.1) Preparar un proyecto de Reglamento para el funcionamiento de la Mesa de Competitividad de Izabal, 2.2) Promover el proceso de elección de la Junta Directiva, conforme a lo indicado en el Reglamento propuesto, 2.3) Convocar a las reuniones necesarias previo al establecimiento de tal Junta Directiva con una periodicidad mensual. 2.4) Organizar las comisiones temáticas pertinentes para iniciar las acciones tendientes a los objetivos de la Mesa de Competitividad, TERCERO: Los actores presentes, acuerdan reunirse en el plazo de un mes para: 3.1) conocer el proyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Mesa de Competitividad, 3.2) conocer la conformación de las comisiones temáticas propuestas, 3.3) Conocer el Plan de Trabajo planteado por las mismas comisiones y 3.4) Atender los puntos varios que proponga el quórum reunido. No habiendo nada más que hacer constar, firman y anotan su nombre en este documento los participantes, miembros fundadores de la Mesa de Competitividad de Izabal.

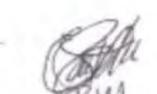
   
 FRANCISCO VIVAR  
 ASONAVIZ UPEU

  
 UPEU

  
 UPEU

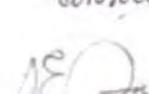
  
 UPEU

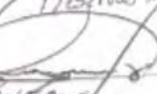
   
 UPEU UPEU

  
 UPEU

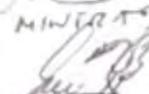
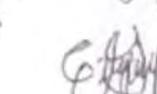
  
 UPEU

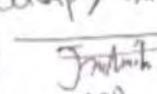
  
 UPEU

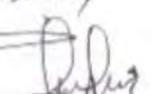
    
 UPEU UPEU UPEU

  
 UPEU

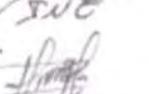
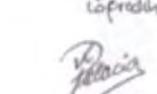
  
 UPEU

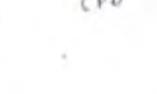
   
 UPEU UPEU

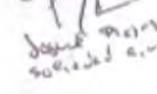
  
 UPEU

  
 UPEU

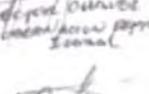
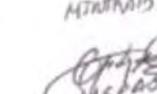
  
 UPEU

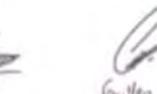
   
 UPEU UPEU

  
 UPEU

  
 UPEU

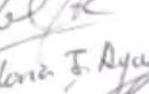
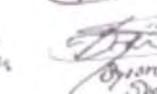
  
 UPEU

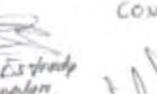
   
 UPEU UPEU

  
 UPEU

  
 UPEU

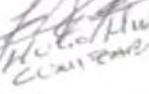
  
 UPEU

   
 UPEU UPEU

  
 UPEU

  
 UPEU

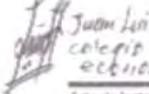
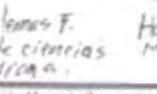
  
 UPEU

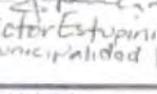
   
 UPEU UPEU

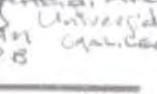
  
 UPEU

  
 UPEU

  
 UPEU

   
 UPEU UPEU

  
 UPEU

  
 UPEU

  
 UPEU

Juan Luis Torres F.  
 Colegio de Ciencias  
 Exactas U.S.A.C.

  
 Hector Estupinan  
 Municipalidad P.B.

  
 Asociacion  
 Universidad  
 Calidco

Acta de Instalación Mesa de Competitividad de Trabajo. Página 2

- Ejemplo de reuniones organizadas



- Invitaciones



Tienen el agrado de invitarle a la

## **Instalación de la Mesa de Competitividad en Petén**

**Fecha:** Miércoles 20 de noviembre

**Hora:** 09:30 a 11:30 horas

**Lugar:** Hotel La Casona del Lago

---

**Confirmar la asistencia al 3460-5698 con el Lic. Iván Arredondo**

Tienen el agrado de invitarle a la

## **Coordinación para la instalación de la Mesa de Competitividad en Petén**

**Fecha:** Miércoles 13 de noviembre

**Hora:** 11:00 a 13:00 horas

**Lugar:** -----

---

**Confirmar la asistencia al 3460-5698 con el Lic. Iván Arredondo**

### CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

#### ASESORÍA EN GESTIÓN DE TALENTO

Que realizó: Nombre o título de los servicios de asesoría

MARIO RENE VELAZQUEZ LETONA  
Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-063-189-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q 21,360.00

Se adjunta el Producto No.: 5.

Titulado: Documento que contenga:

#### PRODUCTO 5: Implementación del Programa de Fortalecimiento de la gestión del talento

Documento que contenga:

- a) Informe de la implementación de actividades de fortalecimiento para el desarrollo del talento humano dentro del equipo de PRONACOM, que fue realizada en el transcurso de la asesoría, el cual debe incluir: las diferentes temáticas abordadas, información general, objetivo, participantes, especialista, docentes, expertos u otros relacionados, beneficios para la organización, contenido y metodología utilizada y memoria fotográfica.
- b) Informe del acompañamiento realizado a cada capacitación, evaluación del expositor y de los conocimientos adquiridos de todas las temáticas impartidas, se debe incluir memoria fotográfica.

Impreso en: 41  
Cantidad en hojas

SI  
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: 21/11/2019

Revisión Técnica I Licda. Evelyn Mariene Corado  
*Especialista Administrativa*  
Nombre y Firma  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMIA

Aprobación del Producto:

Firma y sello: Francisca Blandina Moran  
*DIRECTORA EJECUTIVA*  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMIA

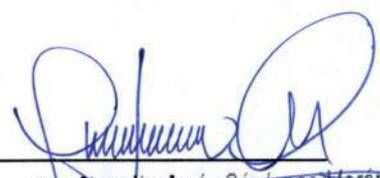
PRODUCTO CINCO ✓

PNC-108-063-189-2019

"Asesoría en Gestión de Talento"  
Programa Nacional de Competitividad.



\_\_\_\_\_  
Mario René Velázquez Letona



\_\_\_\_\_  
Aprobado por Francisca Gádenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

## Informe Ejecutivo

### PRODUCTO 5: Implementación del Programa de fortalecimiento de la gestión del talento

- a) Informe de la implementación de actividades de fortalecimiento para el desarrollo del talento humano dentro del equipo de PRONACOM, que fue realizada en el transcurso de la asesoría, el cual debe incluir: las diferentes temáticas abordadas, información general, objetivo, participantes, especialista, docentes, expertos u otros relacionados, beneficios para la organización, contenido y metodología utilizada y memoria fotográfica.

Durante el segundo semestre del año 2019, se pretendió realizar actividades de fortalecimiento para el desarrollo del talento humano dentro del equipo de PRONACOM. Logrando exitosamente 3 capacitaciones para asesores y técnicos, actividades de patrias y evaluaciones de desempeño laboral.

Las capacitaciones que se abordaron fueron las siguiente:

1. Cómo establecer metas y objetivos efectivamente. Esta capacitación se enfocó en el área administrativa, adquisiciones, finanzas, presupuesto y dirección ejecutiva. Son áreas que constantemente han trabajado diversidad de objetivos, por lo que se consideró importante para que puedan priorizar y entregar resultados con mayor efectividad.
2. Cómo hablar en público: Este fue un taller abierto para el equipo del PRONACOM. La finalidad era que quienes estuvieran interesados, pudieran participar para mejorar en su desenvolvimiento escénico. Fue un logro bastante grande debido a que la capacitación fue impartida por un speaker de talla internacional.
3. Cómo trabajar en equipo asertivamente: Esta fue una capacitación que se brindó al programa umbral para que se fortalezca el equipo de trabajo, logrando mejores relaciones interpersonales y optar por que su comunicación sea más asertiva.

Dentro de las actividades patrias se estuvo apoyando con el tema del 15 de septiembre, la idea fue mantener la línea del desarrollo humano, motivo por el cual se impulsó la idea de crear un video patrio donde los asesores formaron parte de él. Cada uno de ellos describió como contribuye al país por medio de su trabajo. Logrando más identificación y lealtad a la institución. Se adjunta en anexo

Las evaluaciones del desempeño laboral se abordaron con el equipo del MCC, programa umbral. Es una evaluación que por estar en cierre de año el programa umbral solicita de sus asesores, por lo que se realizó y apoyó con dicho proceso. Se adjunta como anexo.

Dentro del producto 5 se encontrará la memoria fotográfica.

- b) Informe del acompañamiento realizado a cada capacitación, evaluación del expositor y de los conocimientos adquiridos de todas las temáticas impartidas, se debe incluir memoria fotográfica.

Se realizó una evaluación de cada uno de los expositores por medio de Google, de esta manera tener una idea general de cada uno de los temas recibidos. Logrando tener ideas generales sobre que temáticas les gustaría abordar para el año 2020.

Se incluye la evaluación en memoria fotográfica y se extiende un resumen de cada una de las evaluaciones.

## Contenido

Implementación del Programa de fortalecimiento de la gestión del talento.....	3
a) Informe de la implementación de actividades de fortalecimiento para el desarrollo del talento humano dentro del equipo de PRONACOM, que fue realizada en el transcurso de la asesoría, el cual debe incluir: las diferentes temáticas abordadas, información general, objetivo, participantes, especialista, docentes, expertos u otros relacionados, beneficios para la organización, contenido y metodología utilizada y memoria fotográfica.....	3
Temáticas abordadas: .....	3
Objetivo.....	3
Participantes .....	3
Especialista, docentes, expertos u otros relacionados.....	4
Beneficios para la organización.....	4
Contenido y metodología utilizada. ....	4
Cómo establecer metas y objetivos efectivamente. ....	5
b) Informe del acompañamiento realizado a cada capacitación, evaluación del expositor y de los conocimientos adquiridos de todas las temáticas impartidas, se debe incluir memoria fotográfica.	
15	
Informe de acompañamiento .....	15
Anexo 1 .....	30
Video Patrio .....	40

**Implementación del Programa de fortalecimiento de la gestión del talento**

- a) Informe de la implementación de actividades de fortalecimiento para el desarrollo del talento humano dentro del equipo de PRONACOM, que fue realizada en el transcurso de la asesoría, el cual debe incluir: las diferentes temáticas abordadas, información general, objetivo, participantes, especialista, docentes, expertos u otros relacionados, beneficios para la organización, contenido y metodología utilizada y memoria fotográfica.

**Temáticas abordadas:**

- Como establecer metas y objetivos efectivamente.
- Cómo hablar en público.
- Cómo trabajar en equipo asertivamente.

**Información General:**

La implementación de actividades del fortalecimiento para el desarrollo del talento humano fue planificada para que en el PRONACOM los asesores y técnicos pudieran sentirse más identificados con la institución. Para dirección Ejecutiva, se consideró una fortaleza invertir en este tiempo para que el personal crezca profesionalmente y tenga más herramientas de trabajo.

El plan de desarrollo del talento humano se construyó en base a las necesidades de cada una de las áreas. Se tomaron en cuenta 3 aspectos importantes para desarrollar el programa, primero, la evaluación de clima organizacional que se les realizó durante el primer semestre determinó que existe la necesidad de capacitación. Segundo, la dirección ejecutiva, apoyo en brindar que puntos son los principales para que crezca la institución, tales fueron, habilidades blandas en general. Por último, el tercer punto fue que se les permitió un espacio de sesiones de coaching en donde se les abordaron distintos temas, teniendo como debilidad el liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, toma de decisiones.

**Objetivo**

Brindar al equipo del Programa Nacional de competitividad un programa de fortalecimiento para el desarrollo del talento humano, que permita mejorar sus habilidades de comunicación, trabajo en equipo; así mismo, dar las herramientas necesarias para que puedan utilizar en presentaciones con otras instituciones (cómo hablar en público).

**Participantes**

Asesores y técnicos del Programa Nacional de Competitividad que pertenezcan a los siguientes renglones:

- Renglón 022
- Renglón 029
- Sub grupo 18

### **Especialista, docentes, expertos u otros relacionados.**

Para cada uno de los temas se pensó en diferentes expertos que pudieran desarrollar cada una de las necesidades requeridas. Los requisitos necesarios fueron los siguiente:

- Licenciatura en psicología, pedagogía, sociología, mercadotecnia, administración de empresa y carreras afines.
- Certificaciones internacionales/nacionales en las áreas de comunicación, trabajo de equipo, cómo hablar en público, manejo del tiempo.
- Experiencia comprobable como especialista en el tema, docencia, conferencista.
- Dominio escénico.
- Dominio de grupo interdisciplinarios.
- Conocimiento y manejo de programas Microsoft office.

### **Beneficios para la organización.**

Dentro de los beneficios obtenidos para la organización están los siguientes:

1. Impulsar un proyecto para fortalecimiento para el desarrollo del talento humano.
2. Desarrollar las habilidades blandas del equipo:
  - a. Liderazgo.
  - b. Comunicación.
  - c. Cómo hablar en público.
  - d. Trabajo en equipo.
  - e. Entrega de labores.
  - f. Cómo cumplir objetivos y metas.
3. Crear una fidelización organizacional.
4. Responder a las necesidades del programa nacional de competitividad.
5. Fortalecer equipo de trabajo.
6. Aprender a trabajar bajo equipos interdisciplinarios.
7. Efectividad en horarios laborales.

### **Contenido y metodología utilizada.**

El contenido de cada uno de los programas fue importante para lograr el objetivo final. Si bien se sabe, existen varias metodologías para desarrollar un contenido indicado para los asesores. En esta ocasión, se les pidió que trabajaran sobre metodologías basadas en experiencia. Ya que, al tener una previa aprobación del público, podrían ser de mayor calidad y se podría aprovechar mejor con los asesores y técnicos del programa nacional de competitividad.

Con metodologías basadas en experiencia, se refiera a:

Todas las diversas teorías como, coaching, mindfulness, mentoring, timing, psicología, negocios, filosofía. Cada una de ellas aporta conocimiento variado, sin embargo, cada una de ellas aplicada a diversas instituciones, puede tener resultados distintos. Por este motivo, se tuvo una conversación previa con cada uno de los talleristas para que pudieran tener un contexto amplio sobre cómo funciona el PRONACOM y de esta manera penetrar de mejor manera todo el conocimiento en los asesores.

## **Cómo establecer metas y objetivos efectivamente.**

### **Información General**

El taller inició con una actividad para que la conferencista pudiera conocer a todos los asesores y que hacer en sus puestos laborales. De esta manera enfatizó que sin importar las distintas asesorías que cada uno esté desempeñando, todos al final contribuyen a una meta específica, la meta de pertenecer a PRONACOM.

Luego continuó con la explicación del tiempo, para todos es importante cubrir sus tareas en un tiempo determinado por sus jefes inmediatos. Es por esta razón que es bueno discernir entre lo que es importante y urgente, para que dentro de las agendas logren entregar los resultados. Las tareas importantes son las que deben entregarse con prioridad y las situaciones urgentes son las que se deben entregar rápido, pero aún tienen un tiempo para esperar.

Cómo definir objetivos, los objetivos por área son diferentes, pero todos los objetivos deben contribuir a la institución. Estamos acostumbrados a asignar más de 3 objetivos. Al plantear más de tres objetivos, estamos perdiendo la productividad de las personas. Si en algún momento se tienen que asignar más tareas, si se puede hacer, pero desencadenado del objetivo principal.

Durante esta actividad se logró que los asesores que participaron tuvieran mejor manejo de tareas asignadas, priorizando en escalas de necesidades y cumpliendo objetivo por objetivo.

### **Objetivo**

El objetivo de la capacitación fue que el equipo administrativo pudiera tener las herramientas necesarias para ser óptimos en su área de trabajo, de esta manera ser más eficientes.

### **Participantes**

Los equipos que se capacitaron en este taller fueron:

- Administrativo.
- Adquisiciones.
- Presupuesto.
- Financiero.

### **Especialista, docente, experto u otros relacionados.**

**Nombre:** Karin Rivera

- Maestría en Administración de negocios.
- Licenciatura en Administración de Empresas.
- Estudios en Gerencia con Liderazgo.
- Certificación de conferencista.
- Experta en Lean Six Sigma.
- Diplomado en Gerencia Administrativa.
- Experta en dominio grupales y escénico.
- Dominio de programas de Microsoft office.

**Beneficios para la organización.**

- Los asesores y técnicos del programa nacional de competitividad tendrán mejor dominio del tiempo para entregar sus labores.
- Cumplimiento en seguimiento a las necesidades de capacitación.
- Identificación con sus respectivas áreas de trabajo para establecer de mejor manera sus atribuciones laborales.
- Alineación con los objetivos de la institución y objetivos personales.

**Metodología utilizada.**

- Mentoring.
- Coaching.
- Psicología.

Se puede observar que durante la capacitación los asesores iniciaron contextualizando que es lo que hace cada uno dentro del PRONACOM, de esta manera ejemplificar que el trabajo de todos es indispensable para que el objetivo de contribuir al desarrollo económico del país se realice con éxito, sin importar el área de trabajo a la que pertenezca.



Durante la siguiente imagen, se puede observar que la expositora está hablando sobre el aprendizaje de las 3m. Metas, medibles, medios. Todos en la institución deben trabajar por el cumplimiento de metas, lo que les permitirá llegar a un objetivo en común. Cada una de las metas debe ser medible, en cuanto tiempo lo quiero lograr, quienes apoyarán a mi meta para que sea alcanzable. Los medios son todos los caminos que contribuyen a que mi meta se vuelva real. Luego de esta explicación, se puso en práctica para que los asesores puedan comenzar a trabajar en conjunto.



Al finalizar el taller, cada uno de los asesores contribuyó cómo puede aplicar la teoría de las 3m, de esta manera finalizar con que cada tarea realizada independiente beneficiará al Programa Nacional de Competitividad.



Por último, la subdirectora del Programa Nacional de Competitividad dio unas palabras de cierre, en la cual se agradeció la participación de nuestra conferencista Karin Rivera, quien fue la experta que impartió el tema.



## Cómo hablar en público

### Información General

Durante la primera actividad, se trabajaron los paradigmas generales. Se les pidió a los asesores que escribieran 5 colores, 5 animales y que hicieran un avión. La idea general es que cada uno de ellos escribiera cosas muy similares. El paradigma de siempre colocar los colores primarios, los animales domésticos y dibujar un avión. Sin embargo, se les explicó el por qué siempre se escribe lo mismo y no estamos acostumbrados a salir de nuestra zona de confort, por ejemplo, nadie escribió los colores en inglés, no escribieron nombres de mascotas, no hicieron el avión, lo dibujaron.

Luego se logró que los asesores tengan más dominio sobre el tema enfocándose a que puedan conocer con quienes están trabajando, ya sea por un canal de representación visual, auditivo o kinestésico.

Cuando ya se logró identificar los tipos de personas, se enfocó en la importancia de crear una presentación con objetivo, dar un inicio con una buena entrada y terminar la presentación con el objetivo inicial, de esta manera se logró que los asesores puedan crear discursos con una finalidad más enfocada.

Dentro de las presentaciones se tiene dificultad durante la pronunciación de las palabras, por lo que se trabajó ejercicios que están enfocados a que se pueda pronunciar de mejor manera. Logrando practicar por medio de trabalenguas. Con esta actividad se logró respaldar que cada uno de debe llevar un tiempo prudente para que las palabras no se pierdan dentro del discurso.

La importancia del lenguaje corporal fue respaldada por herramientas de la Programación Neurolingüística. Estas herramientas mencionan la importancia del lenguaje no verbal, ya que esto repercute en un 55 por ciento de impacto ante el público.

### Objetivo

El objetivo de la capacitación fue que los asesores del Programa Nacional de Competitividad obtuvieran habilidades blandas sobre dominar al público, de esta manera, fortalecer diversas áreas de crecimiento profesional.

### Participantes

Fue un taller abierto, en el cual se convocó a los asesores del Programa Nacional de Competitividad, de esta manera se permitió que el taller fuera por iniciativa propia. La convocatoria fue lanzada únicamente para 20 personas. Participantes al taller:

- Carlos Morales.
- Isabel Gaitán.
- Pablo Ruíz.
- Wendy Méndez.
- Carlos Martínez.
- Lidia Fajardo.
- Jennifer Hamm.
- Jennifer Cardona.
- Gabriela Ortiz.
- Cindy Quezada.
- Annalucía Ramírez.
- Yadira Galindo.

- Rosa María Aguilar.
- Karla López.
- Anaceli Aguilar.
- Mariana Berganza.
- Ana Paula Paz.
- Lina Roche.
- Andrea Velásquez.
- Mario Velásquez.

#### **Especialista, experto u otros relacionados.**

**Nombre:** Allan Loría.

- Coach certificado.
- Licenciatura en administración de empresas.
- Certificación en Programación Neurolingüística.
- Certificación de cómo hablar en público por Dale Carnegie.
- Certificado por la sociedad internacional de neuro lingüística.
- Dominio escénico y manejo de grupos interdisciplinarios.
- Habilidades y dominio de los programas de Microsoft Office.

#### **Beneficios para la organización**

- Manejo de diversos grupos multidisciplinarios.
- Seguridad durante sus intervenciones en las que necesitan una exposición con personas de diferentes instituciones, privadas o públicas.
- Mejores presentaciones laborales.
- Creación de presentaciones efectivas.
- Mejor imagen para la institución.
- Manejo de plantillas de power point.

#### **Contenido y metodología utilizada.**

- Programación neurolingüística.
- Metodología Dale Carnegie.

Durante la siguiente imagen se puede observar cómo inició el taller de cómo hablar en público, donde se nos explicó sobre los paradigmas que tenemos y no quitamos. Un paradigma es que todos van a criticar mi charla, nadie pone atención e incluso los rostros que las personas ponen durante la charla.



Durante la presentación, se abordó que los asesores puedan crear un contexto muy metafórico para que la audiencia pueda entenderlo. La metáfora es utilizada para que las personas puedan crear y generar contextos más entendibles. La metáfora apoyará el discurso y fortalecerá el contenido.



Practicar la presentación hasta que quede perfecta, no es la mejor manera de exponer en público. Una presentación perfecta está en el dominio de esta, el tiempo que se necesita por cada uno de los slide utilizados, anotar cada uno de los ejemplos que se darán, estar preparado para cada tipo de público.





## Cómo trabajar en equipo asertivamente

### Información General

Se inició con una dinámica rompehielos, la cual tuvo como finalidad de comprobar que, si el equipo se integra, comunica y confía, los resultados serán mejores. Así mismo, se pasó a otra dinámica que consistió en el trabajo de equipo, cada uno de los asesores tuvo que pararse sobre un nylon y darle la vuelta sin salirse del él.

Uno de los temas que más se recalcó fue que para poder lograr las metas y los objetivos es indispensable trabajar en equipo, tomando en cuenta que cada miembro es distinto y cada uno puede aportar de diferente manera para lograr la efectividad grupal.

### Objetivo

El taller tuvo como objetivo principal el mejorar la interacción entre el equipo del programa umbral, trabajando la comunicación, valores, eficiencia para que el equipo pueda encaminarse a lograr objetivos en común.

### Participante

Los participantes del taller fue el equipo completo del programa Umbral, MCC.

### Especialista

- Licenciatura en psicología.
- Experta en coaching empresarial.
- Certificada en coaching en liderazgo.
- Dominio de grupos interdisciplinarios.
- Dominio de programas de Microsoft Office.

### Beneficios para la organización

- Mejor conexión entre el equipo para lograr mejores resultados.
- Mejor comunicación dentro del equipo de trabajo.

- Apoyo en la creación o continuidad de proyecto.
- Aumenta la colaboración según se van descubriendo las fortalezas del equipo.
- Efectividad en la entrega de resultados.

#### Contenido y metodología.

- Coaching
- Liderazgo
- Programación Neurolingüística.
- Mentoring.

Los asesores tuvieron que pararse sobre un nylon y demostrar como trabajar en equipo, de esta manera deberían darle vuelta al nylon sin salirse de él.



Otra de las actividades que se realizaron fue que los mismos asesores pudieran tomar un rotafolio, un marcador y un marcador negro. Con estos tres materiales ellos tenían el reto de dibujar una casa sin tocar el marcador. Tuvieron que amarrar el marcador y con una lana agarrada por varias puntas, los asesores ejercían presión y lograron dibujar la casa.





Dentro de la explicación no verbal, se utilizó una actividad en la cual tenían que hacer mímicas para expresar el contenido que tenían en la corona de cartón. De esta manera se ejemplificó que la comunicación es un complemento lo verbal y lo corporal.





Con un juego de scrabble, se les puso a los asesores que pudieran formar la mayor cantidad de palabras con la palabra equipo. Idealmente que formaran palabras que se relacionen con las fortalezas y virtudes del trabajo en equipo.



- b) Informe del acompañamiento realizado a cada capacitación, evaluación del expositor y de los conocimientos adquiridos de todas las temáticas impartidas, se debe incluir memoria fotográfica.

### Informe de acompañamiento

El plan de acompañamiento por cada una de las capacitaciones realizadas dentro del segundo semestre del año 2019 se pretendió en ver la funcionalidad de los talleres ya recibidos para tener un seguimiento durante el 2020.

En este año se mostró una necesidad auténtica de crear un plan para el fortalecimiento del desarrollo del talento humano, por lo que es recomendable continuar dicho programa para el año 2020.

Varios asesores y técnicos se mostraron muy agradecidos por que el PRONACOM ha invertido tiempo en su desarrollo profesional y personal.

Es recomendable continuar con este programa de fortalecimiento del talento debido a que la mayoría de los asesores están ocupado y no pueden ir a todas las capacitaciones, sin embargo, la mayoría de los colaboradores expresó querer ir a capacitaciones en diferentes ocasiones.

### Evaluación del expositor y de los conocimientos adquiridos.

Adjunto se encuentra la evaluación que se les pasó a los asesores.

## Evaluación del Expositor y conocimientos adquiridos

La siguiente evaluación tiene como finalidad verificar la calidad del curso, material y docente. De esta manera se nos permite continuar mejorando en el plan de capacitación que se prepara para el Programa Nacional de Competitividad.

### Fecha

Mes:  año:



### Expositor

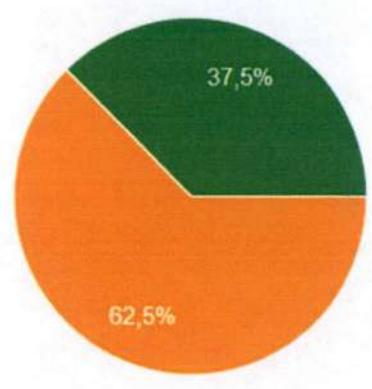
- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

1 2 3 4 5

Evaluación cómo establecer metas y objetivos efectivamente.

### Expositor

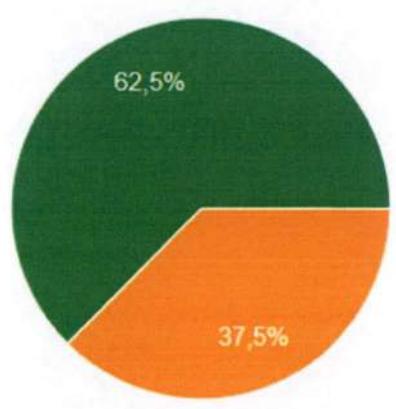
8 respuestas



- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

### Dominio del tema

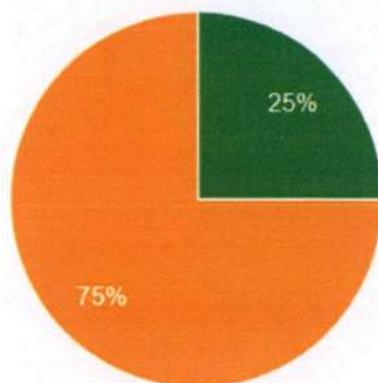
8 respuestas



- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

### Dominio grupal

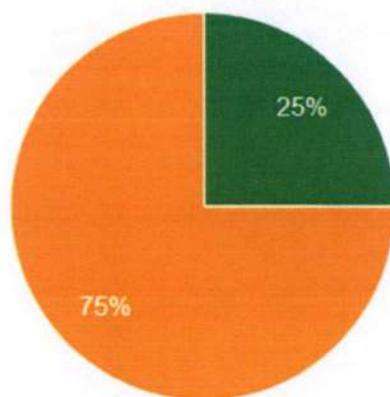
8 respuestas



- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

### Dominio de respuestas

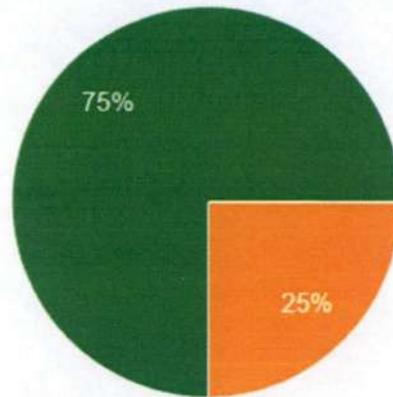
8 respuestas



- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

### Calidad de contenido

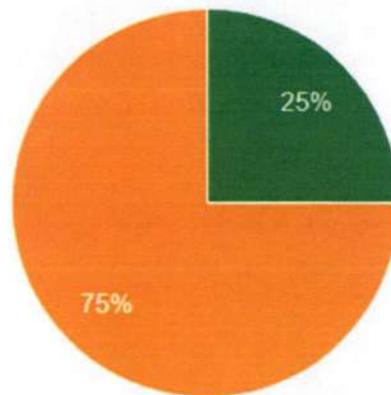
8 respuestas



- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

### Utilidad del contenido (Práctica)

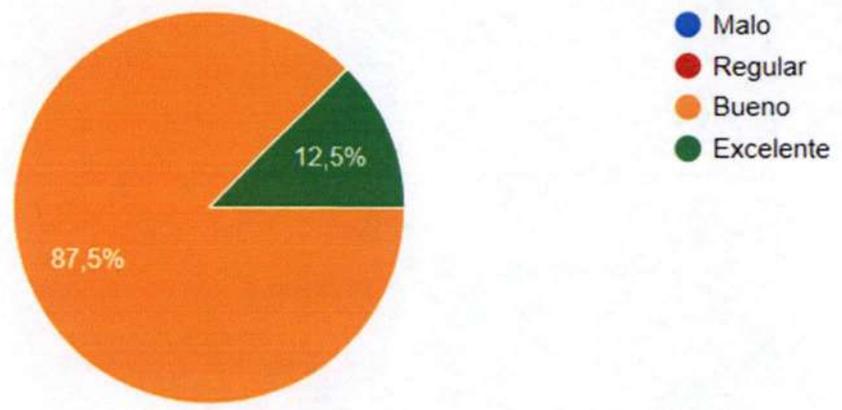
8 respuestas



- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

## Manejo del tiempo

8 respuestas



## En qué tema le gustaría ampliar sus conocimientos

2 respuestas

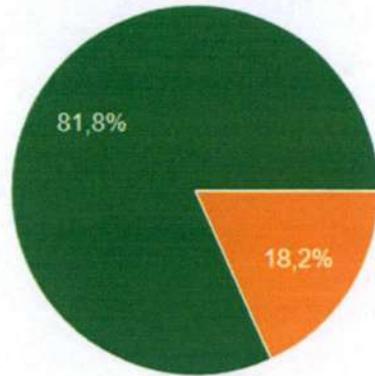
Temas de Impuestos

Manejo del estrés

Evaluación del taller Cómo hablar en público.

### Expositor

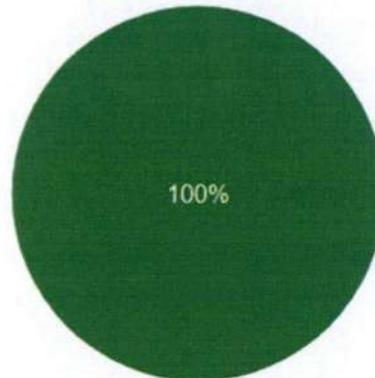
11 respuestas



- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

### Dominio del tema

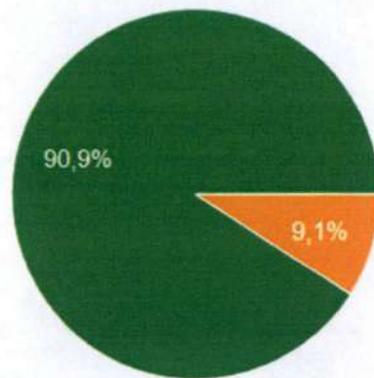
11 respuestas



- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

### Dominio grupal

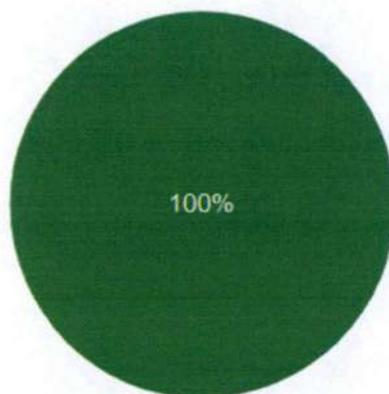
11 respuestas



- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

### Dominio de respuestas

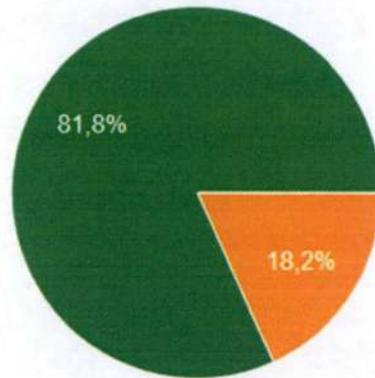
11 respuestas



- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

### Calidad de contenido

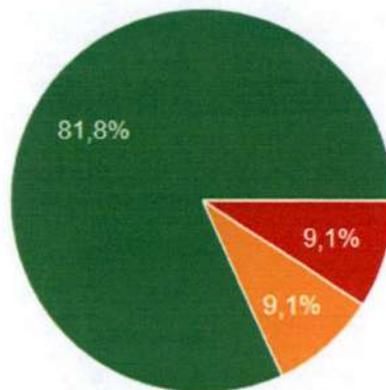
11 respuestas



- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

### Utilidad del contenido (Práctica)

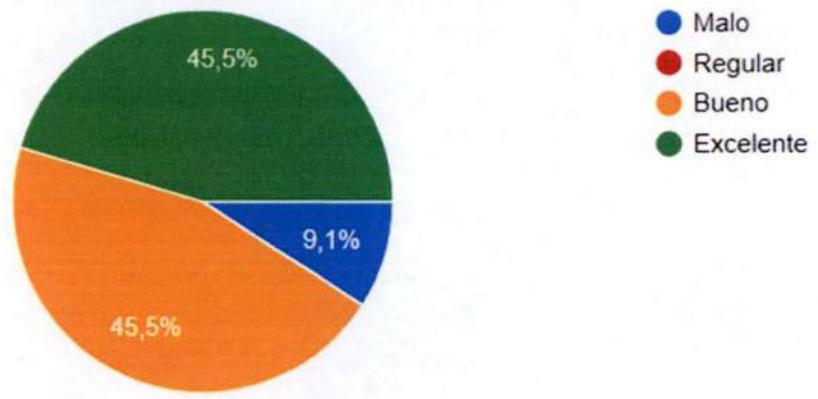
11 respuestas



- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

## Manejo del tiempo

11 respuestas



## En qué tema le gustaría ampliar sus conocimientos

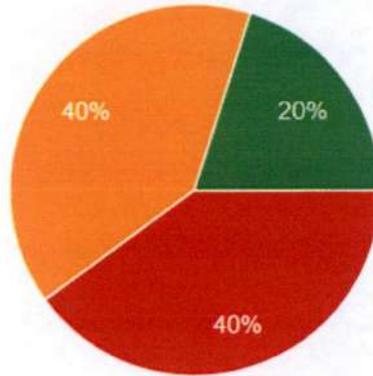
4 respuestas

- Este tipo de eventos merece replicarse, con el propósito de que todos logremos recibirlo, además me gustaría que fuese una capacitación más con mayor duración, vino a reforzar mis conocimientos, muy buena experiencia
- Herramientas para el desarrollo de profesional.
- Redacción de documentos oficiales
- fotografía

Evaluación de cómo trabajar en equipo asertivamente.

### Expositor

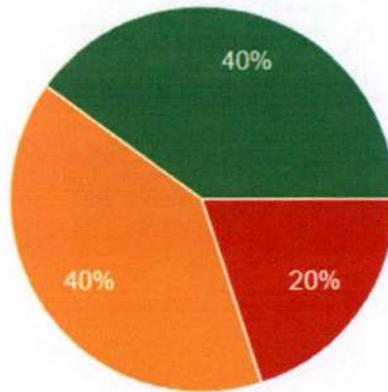
5 respuestas



- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

### Dominio del tema

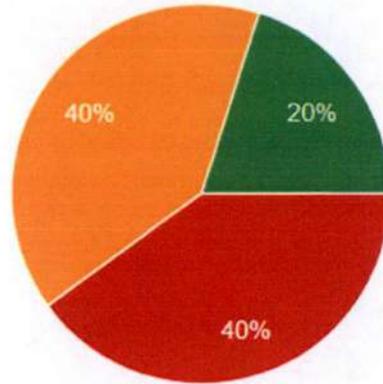
5 respuestas



- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

### Dominio grupal

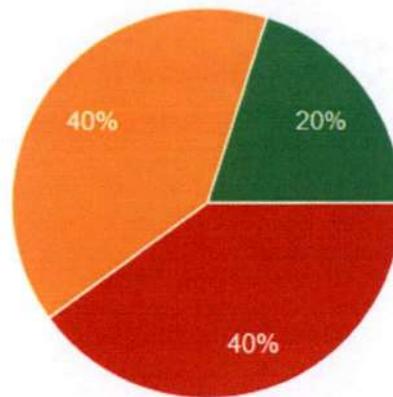
5 respuestas



- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

### Dominio de respuestas

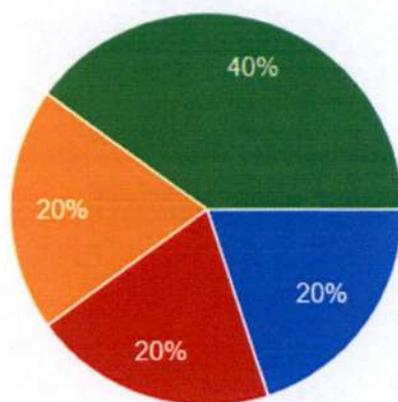
5 respuestas



- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

### Calidad de contenido

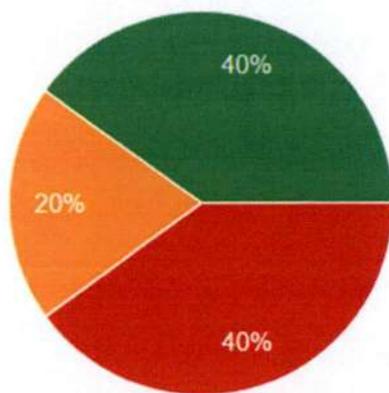
5 respuestas



- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

### Utilidad del contenido (Práctica)

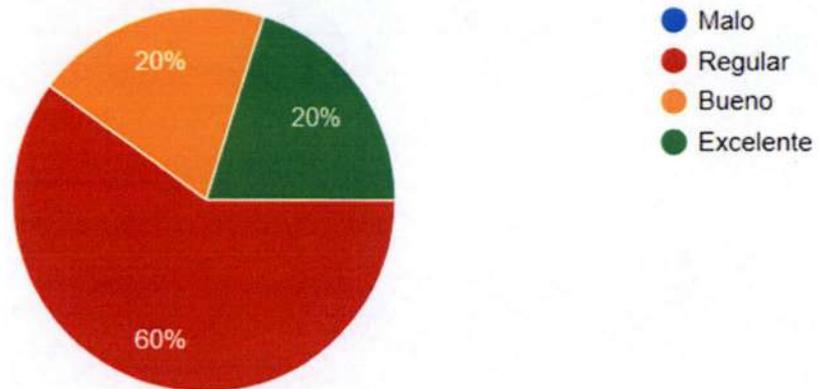
5 respuestas



- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

## Manejo del tiempo

5 respuestas



## En qué tema le gustaría ampliar sus conocimientos

2 respuestas

Creo que este tema requiere de más tiempo para poner en práctica las estrategias presentadas. ¡Gracias por el taller! Estuvo muy interesante y la facilitadora muy competente.

Planificación

Memoria Fotográfica.

Cómo tomar decisiones efectivamente



Cómo hablar en público.



Taller cómo trabajar en equipo efectivamente.



Anexo 1

Apoyo en evaluaciones de desempeño para el programa umbral.



**Resumen Ejecutivo**  
**"Evaluación de Desempeño 360 del Colaborador"**

Derivado de la normativa vigente conforme a los Lineamientos Generales de Consultores Staff del Programa Umbral numeral 4 "Evaluación del Desempeño", fue realizada la evaluación correspondiente en concordancia con los criterios establecidos a:

**Rosa María Aguilar Rodríguez**

Quien presta servicios de consultoría al Programa Umbral como "Especialista en Adquisiciones", de acuerdo con el contrato número PU-MCC-004-2016, a partir del 7 de noviembre de 2016. Dicha evaluación fue realizada por las siguientes personas:

EVALUACIÓN	NOMBRE	PUESTO
<b>Evaluador superior</b>	Ronald Estuardo Herrera Valdez	Jefe de Contrataciones y Adquisiciones de PRONACOM
<b>Autoevaluación</b>	Rosa María Aguilar Rodríguez	Especialista en Adquisiciones
<b>Compañero de Trabajo</b>	Josue André Ricart Vásquez	Especialista Financiero

El puntaje de la evaluación definida como "resultado final" fue de **4.61**, lo cual de acuerdo a los criterios de aproximación definidos dentro de los mismos lineamientos es el siguiente:

Resultado Final	Desempeño
5.00	"Muy Satisfactorio"

Por lo que se procede a dejar constancia por las personas que participamos en dicha evaluación para las gestiones que correspondan a los 18 días del mes de noviembre de 2019:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Resumen Ejecutivo  
"Evaluación de Desempeño 360 del Colaborador"**

Derivado de la normativa vigente conforme a los Lineamientos Generales de Consultores Staff del Programa Umbral numeral 4 "Evaluación del Desempeño", fue realizada la evaluación correspondiente en concordancia con los criterios establecidos a:

**Ana Liseth Juárez Escobar**

Quien presta servicios de consultoría al Programa Umbral como "DIRECTORA DE PROYECTO DE EDUCACIÓN", de acuerdo con el contrato número PU-MCC-006-2016, a partir del 17 de noviembre de 2016.

Dicha evaluación fue realizada por las siguientes personas:

EVALUACIÓN	NOMBRE	PUESTO
<b>Evaluador superior</b>	Manfredo Octavio Chocano Alvarado	Subdirector del Programa Umbral
<b>Autoevaluación</b>	Karla Verónica López Aquino	Especialista para el Proyecto de Educación
<b>Compañero de Trabajo</b>	Anaceli Isabel Burgos Aguilar	Experta Nacional en Formación Laboral

El punteo de la evaluación definida como "resultado final" fue de **3.77**, lo cual de acuerdo a los criterios de aproximación definidos dentro de los mismos lineamientos es el siguiente:

Resultado Final	Desempeño
4	"Satisfactorio"

Por lo que se procede a dejar constancia por las personas que participamos en dicha evaluación para las gestiones que correspondan a los 18 días del mes de noviembre de 2019:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**"Evaluación de Desempeño 360 del Colaborador"**

Derivado de la normativa vigente conforme a los Lineamientos Generales de Consultores Staff del Programa Umbral numeral 4 "Evaluación del Desempeño", fue realizada la evaluación correspondiente en concordancia con los criterios establecidos a:

**Karen Michelle Morales Alecio**

quien presta servicios de consultoría al Programa Umbral como "Asesora Legal", de acuerdo con el contrato número PU-MCC-028-2017, a partir del 10 de julio de 2017.

Dicha evaluación fue realizada por las siguientes personas:

EVALUACIÓN	NOMBRE	PUESTO
<b>Evaluador superior</b>	Amán José Rafael Sánchez Melgar	Asesor para la Implementación de Reformas Vinculadas al Clima de Negocios para Guatemala
<b>Autoevaluación</b>	Karen Michelle Morales Alecio	Asesora Legal
<b>Compañero de Trabajo</b>	Manfredo Octavio Chocano Alvarado	Subdirector del Programa Umbral

El punteo de la evaluación definida como "resultado final" fue de **4.37**, lo cual de acuerdo a los criterios de aproximación definidos dentro de los mismos lineamientos es el siguiente:

Resultado Final	Desempeño
4	"Satisfactorio"

Por lo que se procede a dejar constancia por las personas que participamos en dicha evaluación para las gestiones que correspondan a los 18 días del mes de noviembre de 2019:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**"Evaluación de Desempeño 360 del Colaborador"**

Derivado de la normativa vigente conforme a los Lineamientos Generales de Consultores Staff del Programa Umbral numeral 4 "Evaluación del Desempeño", fue realizada la evaluación correspondiente en concordancia con los criterios establecidos a:

**Karla Verónica López Aquino**

quien presta servicios de consultoría al Programa Umbral como "ESPECIALISTA PARA EL PROYECTO DE EDUCACIÓN", de acuerdo con el contrato número PU-MCC-039-2017, a partir del 30 de octubre de 2017.

Dicha evaluación fue realizada por las siguientes personas:

EVALUACIÓN	NOMBRE	PUESTO
Evaluador superior	Ana Liseth Juarez Escobar	Directora de Proyecto de Educación
Autoevaluación	Karen Michelle Morales Alecio	Asesora Legal
Compañero de Trabajo	Anaceli Isabel Burgos Aguilar	Experta Nacional en Formación Laboral

El punteo de la evaluación definida como "resultado final" fue de 4.69, lo cual de acuerdo a los criterios de aproximación definidos dentro de los mismos lineamientos es el siguiente:

Resultado Final	Desempeño
5	"Muy Satisfactorio"

Por lo que se procede a dejar constancia por las personas que participamos en dicha evaluación para las gestiones que correspondan a los 18 días del mes de noviembre de 2019:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Resumen Ejecutivo**  
**"Evaluación de Desempeño 360 del Colaborador"**

Derivado de la normativa vigente conforme a los Lineamientos Generales de Consultores Staff del Programa Umbral numeral 4 "Evaluación del Desempeño", fue realizada la evaluación correspondiente en concordancia con los criterios establecidos a:

**Irina Agnetta Reyes Maszich**

quien presta servicios de consultoría al Programa Umbral como "Coordinadora de Monitoreo y Evaluación", de acuerdo con el contrato número PU-MCC-001-2018, a partir del 15 de junio de 2018. Dicha evaluación fue realizada por las siguientes personas:

EVALUACIÓN	NOMBRE	PUESTO
<b>Evaluador superior</b>	Manfredo Octavio Chocano Alvarado	Sub Director Programa Umbral
<b>Autoevaluación</b>	Irina Agnetta Reyes Maszich	Coordinadora de Monitoreo y Evaluación
<b>Compañero de Trabajo</b>	Ana Liseth Juárez Escobar	Directora de Proyecto de Educación

El punteo de la evaluación definida como "resultado final" fue de 4.59, lo cual de acuerdo a los criterios de aproximación definidos dentro de los mismos lineamientos es el siguiente:

Resultado Final	Desempeño
5	"Muy Satisfactorio"

Por lo que se procede a dejar constancia por las personas que participamos en dicha evaluación para las gestiones que correspondan a los 18 días del mes de noviembre de 2019:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Resumen Ejecutivo**  
**"Evaluación de Desempeño 360 del Colaborador"**

Derivado de la normativa vigente conforme a los Lineamientos Generales de Consultores Staff del Programa Umbral numeral 4 "Evaluación del Desempeño", fue realizada la evaluación correspondiente en concordancia con los criterios establecidos a:

**Manfredo Octavio Chocano Alvarado**

quien presta servicios de consultoría al Programa Umbral como "Subdirector del Programa Umbral", de acuerdo con el contrato número PU-MCC-002-2018, a partir del 4 de septiembre de 2018. Dicha evaluación fue realizada por las siguientes personas:

EVALUACIÓN	NOMBRE	PUESTO
<b>Evaluador superior</b>	Francisca de Jesús Cárdenas Morán	Directora Ejecutiva de PRONACOM
<b>Autoevaluación</b>	Manfredo Octavio Chocano Alvarado	Subdirector del Programa Umbral
<b>Compañero de Trabajo</b>	Ana Liseth Juárez Escobar	Directora de Proyecto de Educación

El puntaje de la evaluación definida como "resultado final" fue de **4.84**, lo cual de acuerdo a los criterios de aproximación definidos dentro de los mismos lineamientos es el siguiente:

Resultado Final	Desempeño
4	"Satisfecho"

Por lo que se procede a dejar constancia por las personas que participamos en dicha evaluación para las gestiones que correspondan a los 18 días del mes de noviembre de 2019:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



### Resumen Ejecutivo "Evaluación de Desempeño 360 del Colaborador"

Derivado de la normativa vigente conforme a los Lineamientos Generales de Consultores Staff del Programa Umbral numeral 4 "Evaluación del Desempeño", fue realizada la evaluación correspondiente en concordancia con los criterios establecidos a:

#### Jorge Alexy Arévalo Fuentes

quien presta servicios de consultoría al Programa Umbral como "Analista Financiero", de acuerdo con el contrato número PU-MCC-004-2019, a partir del 1 de abril de 2019. Dicha evaluación fue realizada por las siguientes personas:

EVALUACIÓN	NOMBRE	PUESTO
Evaluator superior	Josue André Ricart Vásquez	Especialista Financiero
Autoevaluación	Jorge Alexy Arévalo Fuentes	Analista Financiero
Compañero de Trabajo	Karla Verónica López Aquino	Especialista para el Proyecto de Educación

El punteo de la evaluación definida como "resultado final" fue de 4.79, lo cual de acuerdo a los criterios de aproximación definidos dentro de los mismos lineamientos es el siguiente:

Resultado Final	Desempeño
5	"Muy Satisfactorio"

Por lo que se procede a dejar constancia por las personas que participamos en dicha evaluación para las gestiones que correspondan a los 18 días del mes de noviembre de 2019:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



**Resumen Ejecutivo**  
**"Evaluación de Desempeño 360 del Colaborador"**

Derivado de la normativa vigente conforme a los Lineamientos Generales de Consultores Staff del Programa Umbral numeral 4 "Evaluación del Desempeño", fue realizada la evaluación correspondiente en concordancia con los criterios establecidos a:

**Carmen Susely Chamalé Pérez de Alvarez**

quien presta servicios de consultoría al Programa Umbral como "Analista en Adquisiciones", de acuerdo con el contrato número PU-MCC-016-2019, a partir del 23 de octubre de 2019. Dicha evaluación fue realizada por las siguientes personas:

EVALUACIÓN	NOMBRE	PUESTO
<b>Evaluador superior</b>	Rosa María Aguilar Rodríguez	Especialista en Adquisiciones
<b>Autoevaluación</b>	Carmen Susely Chamalé Pérez de Alvarez	Analista en Adquisiciones
<b>Compañero de Trabajo</b>	Jorge Alexy Arévalo Fuentes	Analista Financiero

El punteo de la evaluación definida como "resultado final" fue de **4.78**, lo cual de acuerdo a los criterios de aproximación definidos dentro de los mismos lineamientos es el siguiente:

Resultado Final	Desempeño
5	"Muy satisfactorio"

Por lo que se procede a dejar constancia por las personas que participamos en dicha evaluación para las gestiones que correspondan a los 18 días del mes de noviembre de 2019:



**Resumen Ejecutivo**  
**"Evaluación de Desempeño 360 del Colaborador"**

Derivado de la normativa vigente conforme a los Lineamientos Generales de Consultores Staff del Programa Umbral numeral 4 "Evaluación del Desempeño", fue realizada la evaluación correspondiente en concordancia con los criterios establecidos a:

**Anaceli Isabel Burgos Aguilar**

Quien presta servicios de consultoría al Programa Umbral como "EXPERTA NACIONAL EN FORMACIÓN LABORAL", de acuerdo con el contrato número PU-MCC-026-2017, a partir del 12 de junio de 2017.

Dicha evaluación fue realizada por las siguientes personas:

EVALUACIÓN	NOMBRE	PUESTO
Evaluador superior	Ana Liseth Juárez Escobar	Directora de Proyecto de Educación
Autoevaluación	Anaceli Isabel Burgos Aguilar	Experta Nacional en Formación Laboral
Compañero de Trabajo	Karla Verónica López Aquino	Especialista para el Proyecto de Educación

El punteo de la evaluación definida como "resultado final" fue de 4.65, lo cual de acuerdo a los criterios de aproximación definidos dentro de los mismos lineamientos es el siguiente:

Resultado Final	Desempeño
5	"Muy Satisfactorio"

Por lo que se procede a dejar constancia por las personas que participamos en dicha evaluación para las gestiones que correspondan a los 18 días del mes de Noviembre de 2019:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Resumen Ejecutivo**  
**"Evaluación de Desempeño 360 del Colaborador"**

Derivado de la normativa vigente conforme a los Lineamientos Generales de Consultores Staff del Programa Umbral numeral 4 "Evaluación del Desempeño", fue realizada la evaluación correspondiente en concordancia con los criterios establecidos a:

**Josue André Ricart Vásquez**

Quien presta servicios de consultoría al Programa Umbral como "ESPECIALISTA FINANCIERO", de acuerdo con el contrato número PU-MCC-025-2017, a partir del 19 de mayo de 2017.

Dicha evaluación fue realizada por las siguientes personas:

EVALUACIÓN	NOMBRE	PUESTO
<b>Evaluador superior</b>	Yadira Iveth Galindo Rosales	Jefe Financiero de PRONACOM
<b>Autoevaluación</b>	Jorge Alexy Arévalo Fuentes	Analista Financiero
<b>Compañero de Trabajo</b>	Rosa María Aguilar Rodríguez	Especialista en Adquisiciones

El punteo de la evaluación definida como "resultado final" fue de **4.86**, lo cual de acuerdo a los criterios de aproximación definidos dentro de los mismos lineamientos es el siguiente:

Resultado Final	Desempeño
5	"Muy Satisfactorio"

Por lo que se procede a dejar constancia por las personas que participamos en dicha evaluación para las gestiones que correspondan a los 18 días del mes de noviembre de 2019:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Video Patrio



**CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS**

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

ASESOR EN DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL DE CIUDAD PORTUARIA PUERTO BARRIOS ✓

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Edwin Josué Ramírez ✓ ✓

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con Términos de Referencia del Contrato de Servicios Profesionales PNC-108-064-189-2019 ✓

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de:

Diecisiete mil quinientos quetzales exactos (17,500.00) ✓

Se adjunta el producto No. TRES (03) ✓

Titulado: PRODUCTO 3 ✓

El producto debe contener:

- Sistematización actualizada del Índice de Competitividad Local (ICL) ✓

Impreso en: 45 SI  
Cantidad en hojas                      Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: Noviembre de 2019 ✓ ✓

Aprobación del Producto:

Revisión Técnica 1 JUAN PABLO LIGORRIA A. [Firma]  
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello: [Firma]  
Francisca de Jesús Cárdenas Moran  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD –PRONACOM-**

**PRODUCTO 3**

**EDWIN JOSUE RAMIREZ**  
ASESOR EN DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL DE CIUDAD ✓  
PORTUARIA PUERTO BARRIOS ✓  
Contrato de Servicios Profesionales PNC-108-064-189-2019 ✓



Firma del Contratista



Guatemala, Noviembre de 2019

**MINISTERIO DE ECONOMÍA  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA  
-PRONACOM-**

**PRODUCTO 03  
ASESOR EN DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL DE CIUDAD  
PORTUARIA PUERTO BARRIOS  
Contrato de Servicios Profesionales PNC-108-064-189-2019**

**RESUMEN EJECUTIVO**

El Producto No. 3, es un documento que presenta información de la Sistematización Actualizada de los Índices de Competitividad Local (ICL), que nos permite tener información actualizada y confiable, sobre los ICL de los 12 pilares que han sido objeto de medición por parte de FUNDESA y que aplican a la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.

Se parte de un informe sistemático disgregado a nivel municipal de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, con la referencia del procedimiento y los indicadores utilizados a nivel Global, y de la forma que fueron aplicados en el territorio de Guatemala, estableciéndose los 12 pilares, siendo estos las instituciones, infraestructura, adopción de TIC's, entorno económico, salud, fuerza laboral y talento, inversión productiva, mercado laboral, sistema financiero, tamaño de mercado, dinamismo de los negocios y la capacidad de innovación.

Cada uno de los 12 Pilares, tiene su propio ICL, con la excepción de la Capacidad de Innovación, que no cuenta con información para establecer un valor. Luego cada uno de los Pilares, tiene una serie de variables, con sus respectivos indicadores, las cuales hacen parte del resultado final de cada uno de los Pilares.

Luego se hace una vinculación del ICL con los clústeres de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios identificados en el Producto 1, los cuales son Logística y Transporte, Agrícola, Turismo y Manufactura, habiéndose descrito cada uno de los Clúster y los sectores involucrados en ellos. Haciendo énfasis en la utilización de las Zonas de Desarrollo Económico Especial (ZDEEP), como una opción estratégica para habilitar zonas extra-aduanales.

Finalmente se vinculan las prioridades en materia de Competitividad, que para el presente caso fueron divididos en medulares y adyacentes. Las prioridades Medulares son Corrupción, Seguridad y Certeza Jurídica. Las Prioridades Adyacentes son Desnutrición Crónica, Calidad Educativa, Costos de la Burocracia, Infraestructura y Logística, Oferta y Demanda de Energía, Investigación, Desarrollo e Innovación, Ecosistema para Emprendedores y Atracción de Inversión Extranjera Directa.

## TABLA GENERAL DE CONTENIDO

TITULO	Página
INTRODUCCION	10
1 Sistematización actualizada del Índice de Competitividad Local (ICL)	11
Bibliografía	34
Anexos	35

## INDICE DE ILUSTRACIONES

TITULO	Página
Ilustración 1: Medición de la Competitividad a nivel Global.....	11
Ilustración 2: 12 pilares del Índice de Competitividad Local.....	12
Ilustración 3: Predios conectados al Boulevard Jerusalén .....	21
Ilustración 4: 4 carriles del Boulevard Jerusalén.....	21
Ilustración 5: Mantenimiento tubería del sistema de distribución de agua potable.....	23
Ilustración 6: Limpieza a represa abastecedora de agua potable.....	24
Ilustración 7: Cerro San Gil, Puerto Barrios.....	24
Ilustración 8: Folklore Garífuna en el área de atraque de los buques Cruceros, Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios.....	25
Ilustración 9: Clasificación de Prioridades en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.....	27

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Indicadores de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios..	13
Tabla 2: Pilar Instituciones del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios.....	14
Tabla 3: Pilar Infraestructura del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios.....	14
Tabla 4: Pilar Infraestructura del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios.....	15
Tabla 5: Pilar Entorno Económico del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios.....	15
Tabla 6: Pilar Salud del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios .....	15
Tabla 7: Pilar Fuerza Laboral y Talento del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios .....	15
Tabla 8: Pilar Inversión Productiva del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios .....	15
Tabla 9: Pilar Mercado Laboral del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios .....	15
Tabla 10: Pilar Sistema Financiero del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios .....	16
Tabla 11: Pilar Tamaño del Mercado del índice de Competitividad Local	

Ciudad Portuaria Puerto Barrios .....	16
Tabla 12: Pilar Dinamismo de los Negocios del Índice de Competitividad	
Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios .....	16
Tabla 13: Pilar Capacidad de Innovación del Índice de Competitividad	
Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios .....	16
Tabla 14: Clústeres y sectores de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios .....	19
Tabla 15: Indicadores de Transparencia, Prioridad Corrupción LB .....	28
Tabla 16: Indicadores de Criminalidad, Prioridad Seguridad LB .....	28
Tabla 17: Indicadores de Certeza Jurídica, Prioridad Corrupción LB .....	29
Tabla 18: Indicadores de Gobernabilidad, Prioridad Corrupción LB .....	29
Tabla 19: Indicadores de Calidad y Condiciones de Vida, Prioridad	
Seguridad LB .....	31
Tabla 20: Indicadores de Clima de Negocios, Prioridad Certeza Jurídica LB ...	32
Tabla 21: Indicadores de Capital Humano, Prioridad Certeza Jurídica LB .....	33

#### **INDICE DE MAPAS**

Mapa 1: Red vial de Izabal .....	20
Mapa 2: Vía alterna de ingreso a Puerto Barrios, Boulevard Jerusalén .....	21
Mapa 3: Reserva Protectora de Manantiales "Cerro San Gil" .....	23

**1 Sistematización actualizada del Índice de Competitividad Local (ICL) ✓**

## CONTENIDO

	<b>Pagina</b>
INTRODUCCION .....	10
1. Informe Sistemático y disgregado a nivel municipal de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios .....	11
2 Análisis de vinculación entre la información sistematizada y cada clúster identificado en el Producto 1, de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios ....	18
2.1 Logística.....	19
2.2 Turismo.....	22
2.3 Agrícola.....	25
2.4 Manufactura.....	26
3 Análisis de vinculación entre la información sistematizada del ICL y las prioridades en materia de competitividad en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios	27

## INTRODUCCIÓN

Como una forma objetiva de medir el avance y evolución de la Competitividad de un territorio, se han establecido a nivel mundial una serie de indicadores conocidos como Indicadores de Gestión Local (ICL), los cuales son utilizados para medir en las Ciudades Intermedias el nivel y agrado de avance en cada una de las áreas que se han establecido como prioritarias.

Para el caso de Guatemala, FUNDESA, ha sido la organización encargada de adaptar la metodología de ICL y proporcionar los indicadores para cada uno de los Departamentos, municipios y Ciudades Intermedias del territorio nacional. De manera que un ICL se establece como un parámetro de medición y sirve de fundamento para medir el avance, retroceso o estancamiento de los territorios en materia de competitividad.

El ICL, establece 12 pilares para medir la competitividad en cada territorio, a su vez, cada uno de los pilares tiene variables investigadas y obtenidas de una diversidad de fuentes entre entidades públicas, privadas y ONG's. Cada uno de los pilares ha sido identificado con un número que indica el valor del ICL, que FUNDESA estableció para la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.

Sobre la base de eso 12 pilares y sus diferentes variables, se efectuó un análisis sistemático desgregado a nivel de la Ciudad Intermedia, con lo cual se pudo establecer la vinculación con los Clústeres identificados en el Producto 1 y con las prioridades clasificadas como medulares y adyacentes.

Como resultado de la vinculación, se hicieron aportes y recomendación de estrategias para mejorar los ICL y crear un impacto favorable en los Clústeres y mejorar la gestión de las prioridades.

## 1. INFORME SISTEMÁTICO Y DISGREGADO A NIVEL MUNICIPAL DE LA CIUDAD PORTUARIA PUERTO BARRIOS.

Desde la década de los 70's, el Foro Económico Mundial, ha venido midiendo la competitividad de los países a nivel mundial, y éste mismo organismo ha definido la competitividad como *"El conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país"*, concepto que también aplica a territorios más pequeños que un país, como lo es el caso de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.

A continuación, se presenta un cuadro de los parámetros para medir la competitividad a nivel global (ICG):



Ilustración 1: Medición de la Competitividad a nivel Global

Fuente: Índice de Competitividad Local, FUNDESA, 2018.

Para el caso de nuestro país, la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), proporciona los indicadores para cada uno de los Departamentos y municipios de Guatemala y ha replicado el ICG para obtener los indicadores que apliquen en nuestro país, facilitando así, el Índice de Competitividad Local (ICL) para cada Departamento y Municipio del territorio guatemalteco.

El ICL se considera un apoyo efectivo, para que los municipios y territorios puedan tener un parámetro de medición base, que sirva de fundamento para planear su crecimiento y desarrollo. Para ello, han utilizado 12 pilares como indicadores del ICL, siendo estos:

Índice de Competitividad Local		
	<b>1</b>	<b>Instituciones</b>
	<b>2</b>	<b>Infraestructura</b>
	<b>3</b>	<b>Adopción de TICs</b>
	<b>4</b>	<b>Entorno Económico</b>
	<b>5</b>	<b>Salud</b>
	<b>6</b>	<b>Fuerza Laboral y Talento</b>
	<b>7</b>	<b>Inversión Productiva</b>
	<b>8</b>	<b>Mercado Laboral</b>
	<b>9</b>	<b>Sistema Financiero</b>
	<b>10</b>	<b>Tamaño de Mercado</b>
	<b>11</b>	<b>Dinamismo de los Negocios</b>
	<b>12</b>	<b>Capacidad de Innovación</b>

Ilustración 2: 12 pilares del ICL  
Fuente: Índice de Competitividad Local, FUNDESA, 2018.

En tal sentido y sobre la base de éstos 12 pilares, se cuenta con información del año 2018, que nos permite tener un panorama actualizado del ICL de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, con lo cual se puede evaluar de forma comparativa la competitividad local, con la de otros municipios y del país. Con ello, se tiene valiosa información que permite aprovechar de mejor manera los recursos y las oportunidades que permitan el crecimiento.

12 PILARES	Indicador
Instituciones	33.83
Infraestructura	48.91
Adopción de TIC's	54.10
Entorno Económico	65.56
Salud	51.77
Fuerza Laboral y Talento	42.36
Inversión Productiva	32.93
Mercado Laboral	58.41
Sistema Financiero	42.98
Tamaño del Mercado	38.07
Dinamismo de los Negocios	57.48
Capacidad de Innovación	0.00

Tabla 1: Indicadores de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios  
Fuente: Índice de Competitividad Local, FUNDESA, 2018.

Tomando en cuenta los resultados de los 12 pilares establecidos en la tabla 1, FUNDESA estableció el índice de Competitividad Local para la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, en 47.85, ubicándose en la posición número 7, entre las Ciudades Intermedias que contempla el informe de ICL de FUNDESA, para el año 2018 y en 55.01 de toda la República de Guatemala.

Para constituir los indicadores de cada uno de los 12 pilares de la Tabla 1, es preciso indicar que se utilizaron una serie de variables con información obtenida de diferentes entidades públicas y privadas, así como organizaciones no gubernamentales que funcionan a nivel nacional y municipal.

El ICL, es una importante herramienta que nos permite evaluar de manera comparativa, el desempeño tanto a nivel nacional como sub-nacional (Departamentos y Municipios), la competitividad de cada territorio, para poder establecer que factores les ha permitido mejorar su productividad, por lo que

también nos proporciona valiosa información sobre las brechas existentes entre los municipios que tiene mejor desempeño y las del territorio que estamos evaluando, aportando los factores clave que contribuye al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población. También permite identificar las oportunidades de inversión en los clústeres más productivos del territorio, para generar nuevas fuentes de empleo.

Las variables que sirvieron de base para establecer los indicadores de cada uno de los 12 pilares, son de diversa naturaleza, las hay sobre aspectos de seguridad, certeza jurídica, usuarios de internet, tasa de electrificación, gasto público en educación, peso del gobierno en la contratación de mano de obra, así como costos y tiempo para iniciar un negocio, entre otras variables, con información muy útil para conocer la naturaleza que sustenta cada pilar del ICL. Haciendo la salvedad, que en aquellos casos que no fue posible contar con valores que permitieran calcular el indicador, se establecieron con valor cero.

En tal sentido, se presentan las diferentes tablas que contiene la vinculación de pilares y variables utilizadas, con sus respectivos valores:

PILAR No.1 INSTITUCIONES	
Tasa de Extorsiones	84.90
Tasa de Homicidios	65.75
Faltas Judiciales	42.59
Conflictividad	0.00
Gestión Municipal	22.41
Información Catastral	50.00

Tabla 2: Pilar Instituciones del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios  
Fuente: Índice de Competitividad Local, FUNDESA, 2018.

PILAR No.2 INFRAESTRUCTURA	
Brecha de la Red Vial	26.01
Distancia Promedio a Aeropuertos	76.47
Distancia Promedio a Puertos	79.09
Tasa de Electrificación	90.05
Cobertura de Agua y Saneamiento	49.46
Déficit de Vivienda	45.06

Tabla 3: Pilar Infraestructura del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios  
Fuente: Índice de Competitividad Local, FUNDESA, 2018.

PILAR No.3 ADOPCION DE TIC's	
Radiobases de Telefonía Celular por Km <sup>2</sup>	4.68
Usuarios de Internet	38.64

Tabla 4: Pilar de Adopción de TIC's del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios  
Fuente: Índice de Competitividad Local, FUNDESA, 2018.

PILAR No.4 ENTORNO ECONOMICO	
Tasa de Inflación	100.00
Tasa de Pobreza	73.20
Coficiente de GINI	50.92

Tabla 5: Pilar Entorno Económico del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios  
Fuente: Índice de Competitividad Local, FUNDESA, 2018.

PILAR No.5 SALUD	
Gasto Público en Salud, per cápita (al año)	22.52
Tasa de Desnutrición Crónica	100.00

Tabla 6: Pilar Salud del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios  
Fuente: Índice de Competitividad Local, FUNDESA, 2018.

PILAR No.6 FUERZA LABORAL Y TALENTO	
Gasto Público en Educación, per cápita (al año)	40.08
Tasa Neta de Cobertura (todos niveles)	64.97
Alumnos por Docente (todos los niveles)	81.55
Capacitación Técnica (% de la PEA)	36.84
% de Logro Graduandos (mate y lectura)	6.89

Tabla 7: Pilar Fuerza Laboral y Talento del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios  
Fuente: Índice de Competitividad Local, FUNDESA, 2018.

PILAR No.7 INVERSION PRODUCTIVA	
Carga Tributaria Local (% PIB)	10.48
Inversión Pública (% presupuesto local)	28.36

Tabla 8: Pilar Inversión Productiva del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios  
Fuente: Índice de Competitividad Local, FUNDESA, 2018.

PILAR No.8 MERCADO LABORAL	
% DE LA pea Afiliada al IGSS	55.89
Afiliados por Patrono Particular	83.07
Peso del Gobierno en la Contratación	95.42
Salario Mínimo como No. veces Ingreso Medio	76.44
Ingreso Medio como % del Salario Formal	38.07
Tasa de Retornados	94.58

Tabla 9: Pilar Mercado Laboral del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios

Fuente: Índice de Competitividad Local, FUNDESA, 2018.

<b>PILAR No.9 SISTEMA FINANCIERO</b>	
Km <sup>2</sup> a Cargo de Cada Agencia	0.00
Agentes Bancarios por 100,000 Habitantes	39.10
Depósitos en Relación al PIB per cápita	47.61
Cartera de Créditos en Relación al PIB	39.53

Tabla 10: Pilar Sistema Financiero del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios  
Fuente: Índice de Competitividad Local, FUNDESA, 2018.

<b>PILAR No.10 TAMAÑO DEL MERCADO</b>	
PIB Local (US\$ al año por Km <sup>2</sup> )	0.48
Remesas como % del PIB	90.15
Tasa de Turistas	12.44

Tabla 11: Pilar Tamaño del Mercado del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios  
Fuente: Índice de Competitividad Local, FUNDESA, 2018.

<b>PILAR No.11 DINAMISMO DE LOS NEGOCIOS</b>	
Costo por Iniciar un Negocio (% PIB per cápita)	80.64
Tiempo Iniciar un Negocio (días)	93.89
Fuerza Laboral Sector Servicios (% de la PEA)	8.38

Tabla 12: Pilar Dinamismo de los Negocios del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios  
Fuente: Índice de Competitividad Local, FUNDESA, 2018.

<b>PILAR No.12 CAPACIDAD DE INNOVACION</b>	
Inversión I+D (% presupuesto local)	0.00

Tabla 13: Pilar Capacidad de Innovación del índice de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios  
Fuente: Índice de Competitividad Local, FUNDESA, 2018.

Hay varios indicadores que deben ser objeto de mejora, como por ejemplo la tasa de extorsiones que está en 84.90 y la de homicidios en 65.75, lo que, valida el hecho de haber considerado en el Producto 2, a la seguridad, dentro de las prioridades medulares.

En cuanto a la infraestructura, es preciso destacar que la electrificación alcanza un 90.05, lo que puede considerarse como bueno, ya que se cuenta con una Planta Generadora de Energía Eléctrica que surte a la Ciudad Intermedia. Asimismo, destacar que hay una importante brecha que mejorar sobre la red vial, que alcanza un resultado de 26.01. La vivienda, tiene una oportunidad de crecimiento, ya que hay un déficit habitacional (45.06) y mejorar la cobertura de agua y saneamiento (49.46).

En relación a las TIC's, hay una importante oportunidad para empresas y para negocios, de promocionarse y anunciarse a través de medios tecnológicos, ya que

el indicador es 38.64, lo que permite también, un área de crecimiento para incrementar el uso de tecnología en la población.

El entorno económico tiene impactantes indicadores, ya que la inflación se encuentre en 100.00 y la tasa de pobreza en 73.20, lo que representa importantes retos para todos los actores involucrados en el crecimiento y desarrollo económico. Con el agregado que el Coeficiente GINI (50.90), indica una importante desigualdad en los ingresos percibidos por la población.

La salud por su parte, presenta indicadores de poco gasto público en la salud, con una alta tasa de desnutrición crónica, lo que demanda una buena coordinación y articulación interinstitucional para mejorar la alimentación, principalmente en el área rural.

Con un indicador de gasto público en educación (40.08), por debajo de la tasa neta de cobertura en todos los niveles educativos (64.97) y con la cantidad de alumnos por docente cercana a llegar a su nivel máximo (81.55), se puede establecer que la fuerza laboral y el talento pueden mejorar con el incremento en el gasto público en educación. La capacitación técnica también presente una interesante oportunidad de mejora (36.84) y una oportunidad de crecimiento económico para la población.

La inversión productiva, que representa el Pilar No. 7 en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, donde se establece que la carga tributaria local (% del PIB) es de 10.48 y la Inversión Pública (% presupuesto local) es de 28.36, representa un desafío importante para mejorarlo, ya que en el cual la Mesa de Competitividad debe jugar un papel importante.

Del mercado laboral destaca el peso que tiene el gobierno en la contratación (95.42), por lo que se hace imperante a través de mejorar los índices de competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios y desarrollar un clima para los negocios, de manera que se convierta en un territorio atractivo para la inversión extranjera. Otro reto para la Mesa de Competitividad.

Se cuenta con un Sistema Financiero, que tiene un indicador de cobertura por cada 100 mil habitantes de 39.10 y cuyos depósitos en relación al PIB per cápita es de 47.61, con una cartera de créditos en relación al PIB de 39.53, lo que indica una población con un sistema financiero suficiente y que puede aprovecharlo para financiar emprendimientos empresariales. Se podrán generar vínculos a través de la Mesa de Competitividad, con la escuela de emprendimiento de Izabal.

La Ciudad Portuaria Puerto Barrios, es un territorio con un tremendo potencial de crecimiento, pero que actualmente tiene una fuerte dependencia de las remesas, más que del PIB local. Lo que presenta una oportunidad interesante para el emprendimiento de negocios, para lo cual se debe tomar en consideración que el

costo de iniciar un negocio, en porcentaje del PIB Per Cápita, tiene un indicador de 80.64 y que el tiempo para iniciar un negocio es de 93.89 días.

Sobre investigación y desarrollo, FUNDESA no reporta datos para la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, por lo que habrá un interesante aporte que puede hacerse a través de las universidades y los colegios profesionales locales. En la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, está representada la academia a través de universidades y colegios profesionales, por lo que se recomienda el uso de la capacidad de investigación que tiene estas entidades, para la elaboración de estudios que beneficien y contribuyan al mejoramiento de los indicadores de competitividad.

## **2. Análisis de vinculación entre la información sistematizada y cada clúster identificado en el Producto 1, de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.**

Para hacer la vinculación entre Clústeres (identificados en el Producto 1) y el ICL actualizado, descrito en el inciso 1 del presente documento, es necesario inicialmente describir los Clúster de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios y los diferentes sectores que abarca cada uno.

La importancia de hacer esta vinculación radica en la necesidad de orientar los recursos, esfuerzos interinstitucionales y estrategias, en función de las actividades más productivas establecidas en la Ciudad Intermedia, haciendo uso de aquellos indicadores como el de la distancia promedio de la Ciudad Intermedia con puertos y aeropuerto, para desarrollar zonas de producción industrial en su entorno.

Para ello se puede utilizar las Zonas de Desarrollo Económico Especial (ZDEEP), las cuales permiten la opción de habilitar zonas extra-aduanales, que consiste en la autorización de un territorio para usuarios industriales que se dediquen exclusivamente a fabricar, producir, transformar o ensamblar mercancías. Estas zonas son una estrategia de crecimiento y generación de empleo impulsada por la Zona Libre de Industria y Comercio (ZOLIC).

También se debe observar aquellos indicadores que no tienen resultados favorables, como el Coeficiente GINI, que, al mejorarlo, tendremos una distribución más equitativa de los ingresos dentro del población, lo cual se puede lograr a través del incremento de apertura de negocios en los clústeres de mayor impacto en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, como lo son el Logística y el de Turismo. Se recomienda utilizar el centro de emprendimiento para pre-incubación de ideas de negocios, como un instrumento para el acompañamiento a los emprendedores.

A continuación, se muestra cada clúster identificado y su vinculación con sectores reconocidos en Ciudad Portuaria Puerto Barrios:

<b>CLUSTER</b>	<b>SECTORES</b>
<b>Logística y Transporte</b>	<b>Terminales Portuarias</b> <b>Navieras</b> <b>Transportistas</b> <b>Aduanales</b> <b>Gestores</b>
<b>Agrícola</b>	<b>Bananeros</b> <b>Palma Africana</b> <b>Horticultores</b> <b>Fruticultores</b> <b>Forestales</b> <b>Granos Básicos</b>
<b>Turismo</b>	<b>Hotelería</b> <b>Restaurantes</b> <b>Tour Operadores</b> <b>Transporte Marítimo</b> <b>Artesanos</b>
<b>Manufactura</b>	<b>Carpinteros</b> <b>Ensambladores</b>

Tabla 14: Clústeres y sectores de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios  
Fuente: Producto 1, Ciudad Portuaria Puerto Barrios, PNC-108-064-189-2019.

Para efecto de hacer la vinculación con la información Sistematización actualizada del Índice de Competitividad Local (ICL), se hará una breve descripción de los Clúster identificados en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios y luego un texto con su vinculación con los ICL:

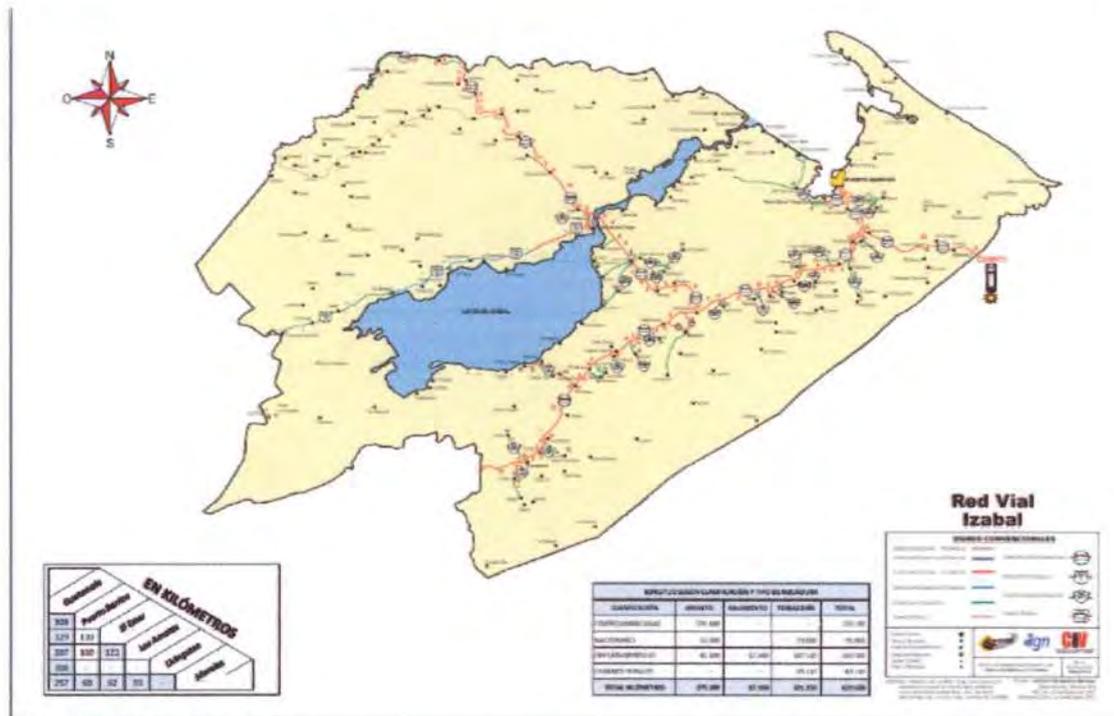
## **2.1 Logística**

Integrado por las terminales portuarias, transportistas terrestres, agentes navieros, agentes aduanales y gestores. Estos últimos, encargados de hacer toda la tramitología de la carga que se importa y exporta, para facilitar la gestión a dueños de la carga y pilotos del transporte terrestre. Todos estos actores coordinan sus operaciones en cada una de las terminales portuarias, ya que los criterios y naturaleza de la operación son diferentes. Este clúster tiene proyecciones de crecimiento entre el 5% y 7% para los próximos años.

De acuerdo al Pilar 2, relacionado con la Infraestructura, éste clúster necesitará mucho apoyo de parte del Gobierno Central y gestiones del Gobierno Local, para mejorar la brecha de la red vial, cuyo ICL está en 26.01, ya que es el principal clúster

de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, que necesita crear y mantener en óptimas condiciones su infraestructura vial, para mantener la competitividad de las dos terminales Portuarias que operan. Otra estrategia es vincularlo con el Plan de Gobierno Municipal, que actualmente está apoyando fuertemente la construcción y reconstrucción de la infraestructura vial del municipio, para obtener la aprobación de proyectos con financiamiento de Gobierno Central.

La Ciudad Portuaria Puerto Barrios tiene como urgencia la construcción de los 4 carriles de la ruta CA – 9Norte, para mejorar los tiempos de tránsito del comercio exterior que le moviliza a Guatemala y El Salvador. Asimismo, la urgencia de contar con un acceso alternativo para la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, con lo que se elimina el alto riesgo de paralizar operaciones por la caída de cualquiera de los puentes ubicado desde el cruce entre Puerto Barrios y Santo Tomás.



Mapa 1: Red vial de Izabal

Fuente: <https://caminos.gob.gt/files/Mapa-Izabal2014.pdf>



Mapa 2: Vía alterna de ingreso a Puerto Barrios, Boulevard Jerusalén

Fuente: <https://www.google.com/maps/@15.6984198,-88.5980111,10064m/data=!3m1!1e3>



Ilustración 3: Predios conectados al Boulevard Jerusalén  
Fuente: <http://www.izabalinformativo.com.gt/noticias/izabal/puerto-barrios/se-inaugura-segunda-entrada-a-puerto-barrios-para-mejorar-trafico-de-transporte-pesado/>



Ilustración 4: 4 carriles del Boulevard Jerusalén  
Fuente: [https://www.youtube.com/watch?v=w\\_FM-EMy48M](https://www.youtube.com/watch?v=w_FM-EMy48M)

El ingreso alterno para Puerto Barrios, ha mejorado considerablemente la afluencia vehicular, reduciendo considerablemente el congestionamiento en calles y avenidas del área urbana. De igual manera descongestionó la vía de ingreso a la ciudad, con lo que se mejoró considerablemente los tiempos de traslado entre Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla. Sin embargo, hace falta descongestionar el tramo entre el Cruce de la CA9 – Norte y Puerto Barrios, con dirección hacia Santo Tomás de Castilla.

27

La Ciudad Portuaria Puerto Barrios, también posee una excelente ICL de electrificación que tiene un indicador de 90.05, principalmente en lo que concierne a la generación de energía eléctrica, sin embargo, se tiene un importante desafío de mejorar los sistemas de distribución para evitar los constantes apagones en las áreas urbanas y rurales, con el consecuente impacto en los costos de operación de la logística de las 2 terminales portuarias.

La Ciudad Portuaria Puerto Barrios tiene buenos ICL para las distancias promedio a aeropuertos (76.47) y puertos (79.09), por lo que el enfoque está en desarrollar los proyectos prioritarios que mejoren el desempeño en los puertos y en el aeropuerto y utilizar éstos recursos para impulsar el Turismo.

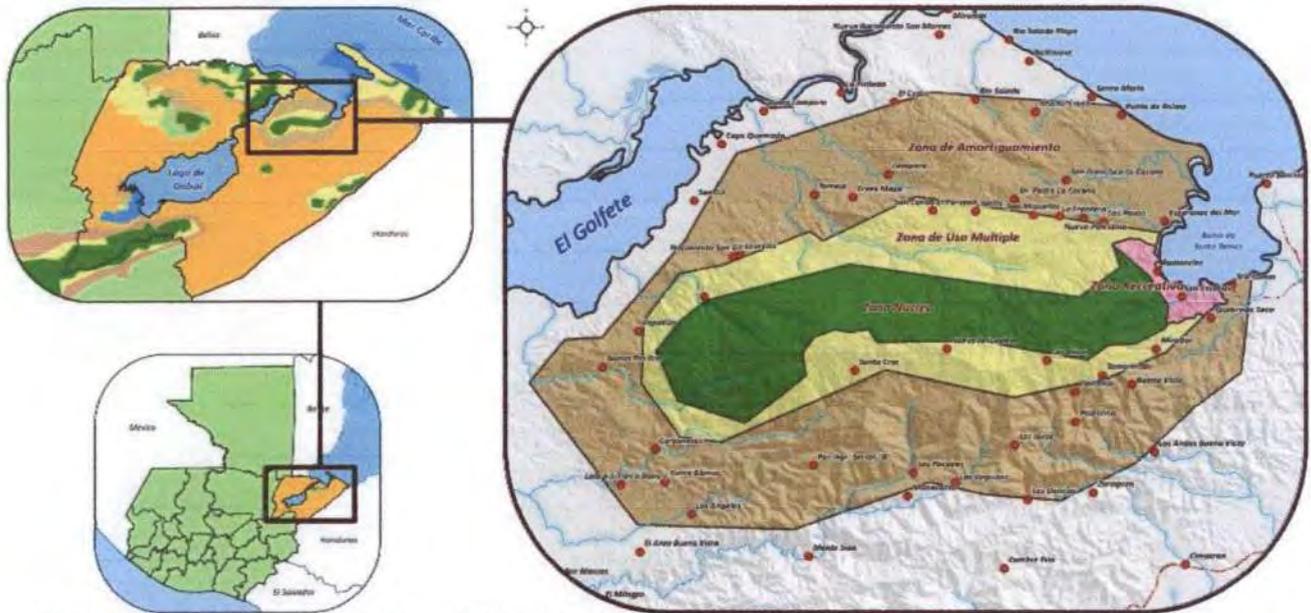
## **2.2 Turismo**

Clúster dinámico y en crecimiento para el municipio. Integrado por hotelería, tour operadores, restauranteros, transporte especializado en turismo, artesanos locales que elaboran prendas de vestir típicas de la región, artículos de madera y un grupo muy pequeño de personas que aún conservan la tradición de comercializar el aceite de coco y de bacalao, así como elaborar preparaciones especiales para prevenir enfermedades. También incluye a los operadores turísticos, restauranteros y hoteleros, actualmente coordinados por INGUAT, entidad que facilita la promoción de la actividad y genera condiciones para el desarrollo del turismo. La Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas de Castilla, que opera los buques cruceros, tiene designado un departamento de Turismo que coordina con los diferentes gremiales de la localidad y con el INGUAT.

Hay una importante labor de mejora para el ICL de cobertura de agua y saneamiento, cuyo indicador es de 49.46, particularmente debido a su constante afluencia de visitantes y turistas nacionales y extranjeros, así como por su calidad de Ciudad Portuaria, por ello, necesita mejorar tanto la cobertura como la calidad del servicio.

La Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil, se constituye en uno de los más grandes remanentes de bosque tropical para Guatemala, con alrededor de 25,000 hectáreas de zona boscosa, que proporciona protección a la cuenta del Río Las Escobas, mismo que es la única fuente de abastecimiento de agua potable para la Ciudad Intermedia.

24



Mapa 3: Reserva Protectora de Manantiales "Cerro San Gil"

Fuente: <https://fundaeco.org.gt/fundaeco.org.gt/areas-trabajo/fichas-tecnicas/cerro-san-gil.html>

Se recomienda a la autoridad local reforzar el presupuesto de la Empresa Municipal de Agua, tanto en el área de distribución como en la de captación. Asimismo, desarrollar un programa para la conservación del ecosistema montañoso de toda la zona adyacente al afluente de agua que alimenta las represas de captación y que hacen parte de la zona núcleo y recreativa del Cerro San Gil, para que se mantengan en condiciones óptimas de continuar proporcionando el vital líquido para la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.



Ilustración 5: Mantenimiento tubería del sistema de distribución de agua potable  
Fuente: <http://munipuertobarrios.gob.gt/empresa-de-agua/>



Ilustración 6: Limpieza a represa abastecedora de agua potable  
Fuente: <http://munipuertobarrios.gob.gt/empresa-de-agua/>

Aprovechando la cercanía a los puertos y aeropuerto, con ICL de 79.09 y 76.46 respectivamente, proponer a través de la Mesa de Competitividad, el fortalecimiento de la promoción nacional e internacional de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, para el turismo de aventura y ecológico, así como a la mezcla cultural de Garífunas, Quechís, Culi y Ladinos. Ya que se cuenta con destinos propicios para ese fin y proponer al turismo, como uno de los temas de emprendimiento, en la escuela de emprendimiento de Izabal, recién formada para la pre incubación de ideas de negocios.



Ilustración 7: Cerro San Gil, Puerto Barrios  
Fuente: <https://vuela.tag.com.gt/blog/5-imperdibles-lugares-que-debe-visitar-al-viajar-a-puerto-barrios>



Ilustración 8: Folklore Garífuna en el área de atraque de los buques Cruceros, Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios.

Fuente: <https://vuela.tag.com.gt/blog/5-imperdibles-lugares-que-debe-visitar-al-viajar-a-puerto-barrios>

### 2.3 Agrícola

Destaca la producción bananera y de aceite de palma, ya que son producciones industriales, que se utilizan para exportación en el caso del banano y para procesamiento el aceite de palma. Adicionalmente, se integran como pequeños productores y en algunos casos micro productores, los horticultores, fruticultores, forestales y productores de granos básicos.

Mejorando el ICL de Capacitación Técnica de la fuerza laboral, que actualmente tiene un indicador de 36.84, en coordinación con entidades como INTECAP y MAGA, se recomienda destinar esos esfuerzos para la capacitación y tecnificación de la fuerza laboral del área rural, que están produciendo en la agricultura.

En cuanto a la información catastral, con un ICL de 50.00, se hace necesario continuar apoyando los esfuerzos municipales sobre el ordenamiento territorial, de manera que pueda mejorar el control y uso de la tierra, principalmente en las áreas rurales, para mejorar y ampliar la producción agrícola y forestal, donde corresponda.

Aprovechando los ICL de aeropuertos y puertos, que es de 76.47 y 79.09, por medio de la Mesa de Competitividad, se pueden destinar esfuerzos para propiciar la exportación de productos agrícolas a mercados internacionales, asesorando a los productores de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios. Para ello también debe ser mejorado el ICL de brecha de red vial, actualmente en 26.01, destinando proyectos para el mejoramiento de las carreteras rurales.

El ICL de pobreza de 73.20 y el GINI de 50.92, pueden ser mejorados, articulando esfuerzos para mejorar la producción agrícola de los pequeños agricultores y asesorándoles para encontrar mercados extranjeros donde exportar.

## **2.4 Manufactura**

Integra carpinteros de muebles que son elaborados en la república de El Salvador, y que son ensamblados en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios. Adicionalmente se cuenta con carpinteros que utilizan materia prima local para producción de muebles en menor escala, ya que son muchos de ellos han quedado para reparar o reconstruir muebles antiguos elaborados con maderas preciosas. Existe una producción a menor escala de adornos y souvenir, que elaboran artesanos locales, para venta a visitantes y turistas. También se agrega la manufactura fabril, particularmente de elaboración de guantes para exportación a cargo de Manufacturas Vista al Mar, S. A.

Para dinamizar éste Clúster, particularmente con los artesanos y carpinteros, debe mejorarse el ICL del costo por iniciación de un negocio (80.64), ya que actualmente limita el acceso a emprendedores con recursos financieros limitados. Para lograr éste fin, se puede crear un programa con el apoyo de la Cámara de Comercio e instituciones gubernamentales, para reducir los costos a los micro y pequeños empresarios en sus gestiones de apertura, y a través de las entidades de financiamiento, para que tengan acceso a créditos con tasas especiales, que no tengan un alto impacto en sus costos.

Vincular a los micro y pequeños empresarios de éste clúster, con el Clúster de Turismo, principalmente a los artesanos que diseñan y fabrican artículos para la venta a visitantes y turistas, lo cual se puede lograr a través de la Mesa de Competitividad, donde se busca la presencia de ambos sectores productivos locales.

En la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, se encuentra instalada una fábrica que manufactura productos para seguridad industrial denominada Vista al Mar, la cual también puede beneficiarse del mejoramiento de ICL locales, con lo cual se generaría más y mejores fuentes de empleo. Cabe mencionar que recientemente fueron galardonados como la mejor empresa exportadora en la 31 edición del Galardón Nacional a la Exportación, organizado por la Asociación Guatemalteca de Exportadores (Agexport).

### 3. Análisis de vinculación entre la información sistematizada del ICL y las prioridades en materia de competitividad en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios

Para vincular el ICL de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios con las prioridades en materia de competitividad, es necesario indicar que las agendas horizontal y vertical, se reorganizaron de acuerdo a las prioridades urgentes a nivel local, y para ello se dividieron en Medulares y Adyacentes, de acuerdo a los que estable la siguiente ilustración:



Ilustración 9: Clasificación de Prioridades en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios  
Fuente: Producto 2, Contrato de Servicios Profesionales PNC-108-064-189-2019

En tal sentido, se tienen las prioridades medulares como la Transparencia, Criminalidad y Gobernabilidad para atacar la corrupción y la seguridad, así como la Certeza Jurídica que se necesita para crear un clima de negocios que atraiga la inversión nacional y extranjera, provocando con ello más fuentes de empleo y el mejoramiento del nivel y calidad de la vida de la población.

A continuación, vincularemos, inicialmente, las prioridades medulares con los ICL de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios:

<b>TRANSPARENCIA</b>	
<b>Gobierno Local</b>	<b>Instituciones</b>
Eficiente, legal, competitivo	Proactivas, licitas, eficientes.
<b>INDICADORES DE REFERENCIA</b>	
Ranking de gestión municipal	Índice de Desarrollo Humano
<b>EXPECTATIVA / META - PAIS</b>	
80	90
<b>INDICADORES PROMEDIO CIUDAD PORTUARIA PUERTO BARRIOS</b>	
9	48

Tabla 15: Indicadores de Transparencia, Prioridad Corrupción LB.  
Fuente: Producto 2, Ciudad Portuaria Puerto Barrios, PNC-108-064-189-2019.

<b>CRIMINALIDAD</b>	
<b>Gobernabilidad</b>	<b>Justicia</b>
Activa, justa, cumplida	Efectividad
<b>INDICADORES DE REFERENCIA</b>	
Violencia	Conflictividad social
<b>EXPECTATIVA/ META - PAIS</b>	
11	11
<b>INDICADORES PROMEDIO CIUDAD PORTUARIA PUERTO BARRIOS</b>	
24	24

Tabla 16: Indicadores de Criminalidad, Prioridad Seguridad LB.  
Fuente: Producto 2, Ciudad Portuaria Puerto Barrios, PNC-108-064-189-2019

<b>CERTEZA JURIDICA</b>	
<b>Gobernabilidad</b>	<b>Estabilidad</b>
Activa, justa, cumplida	Económica, social.
<b>INDICADORES DE REFERENCIA</b>	
Violencia	Pobreza
<b>EXPECTATIVA / META - PAIS</b>	
0	11
<b>INDICADORES PROMEDIO CIUDAD PORTUARIA PUERTO BARRIOS</b>	
114	24

Tabla 17: Indicadores de Certeza Jurídica, Prioridad Corrupción LB.  
Fuente: Producto 2, Ciudad Portuaria Puerto Barrios, PNC-108-064-189-2019.

<b>GOBERNABILIDAD</b>	
<b>Gobierno</b>	<b>Sociedad</b>
Competente, ético, incluyente.	Respetuosa, solidaria
<b>INDICADORES DE REFERENCIA</b>	
Índice de Desarrollo Humano	Avance educativo
<b>EXPECTATIVA / META - PAIS</b>	
90	100
<b>INDICADORES PROMEDIO CIUDAD PORTUARIA PUERTO BARRIOS</b>	
48	88

Tabla 18: Indicadores de Gobernabilidad, Prioridad Corrupción LB.  
Fuente: Producto 2, Ciudad Portuaria Puerto Barrios, PNC-108-064-189-2019.

El Pilar No. 1 del ICL, aborda el tema de la institucionalidad, en el cual se tienen las faltas judiciales con un indicador de 42.59, mismo que puede ser mejorado con una estrategia educativa, impulsada con el apoyo de la Dirección Departamental de Educación de Izabal. Se recomienda la elaboración de un programa para orientado a la niñez y juventud estudiantil, con el propósito de recuperar valores y principios desde los primeros años de escolaridad primaria.

Estos programas podrán ser impulsados con el apoyo de las Universidades y Colegios Profesionales establecidos en la Ciudad Intermedia e implementados a través de la Dirección Departamental de Educación. Adicionalmente, cómo una estrategia que permita llevar un mensaje efectivo sobre lo que implica una falta judicial, se deberá involucrar a jueces locales del organismo judicial, de manera que pueda tenerse un efecto de doble vía, concientizando a la niñez y juventud, y, por otro lado, creando un compromiso de los responsables de aplicar las leyes en el sistema judicial local.

Una estrategia que se puede utilizar para mejorar la transparencia, es el impulso a través de la Sociedad Civil, de la utilización de las Auditorías Sociales, como un mecanismo que permita mantener un monitoreo constante, sobre la actuación de los servidores públicos y reducir los actos de corrupción.

Para contar con los recursos financieros necesarios para impulsar el programa de principios y valores, será necesario mejorar el ICL de gasto público en educación per cápita al año, que actualmente tiene un indicador de 40.08. Es recomendable buscar el apoyo y coordinación de las autoridades locales, para obtener aprobación de parte del Ministerio de Educación, para mejorar la asignación presupuestaria al Departamento de Izabal.

Los ICL de homicidios y extorsiones inciden directamente en forma negativa en crear un clima propicio para los negocios, de manera que también deben formar parte de una mejora, a través de la vinculación de las fuerzas de seguridad locales y de la Sociedad Civil, para que conjuntamente se puedan crear programas de concientización ciudadana. La Mesa de Competitividad puede ser el ente articulador de ésta iniciativa.

La Capacidad de Innovación, puede ser utilizada para mejorar el avance educativo, el Índice de Desarrollo Humano y el Dinamismo en los Negocios, que constituye una parte dinámica para crear un clima de negocios óptimo en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios. Para ello la academia, principalmente las universidades como la San Carlos de Guatemala y la Galileo, que tiene esfuerzos de investigación, pueden ser orientados a temas de innovación y desarrollo, tanto en temas sociales y científicos, como en los negocios propiamente.

Consecuentemente a las prioridades medulares, tenemos las adyacentes, que abordan temas como la calidad y condiciones de vida, el clima de negocios y el Capital humano.

A continuación, se presentan las prioridades sistematizadas de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios:

<b>CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA</b>		
<b>Pobreza</b>	<b>Educación</b>	<b>Inclusión</b>
Reducción de la pobreza.	Incremento de escolaridad	Acceso a servicios
<b>INDICADORES DE REFERENCIA</b>		
Empleos, PIB, IDH y pobreza	Avance educativo	Índice de Desarrollo Humano
<b>EXPECTATIVA/ META - PAIS</b>		
11	100	90
<b>INDICADORES PROMEDIO CIUDAD PORTUARIA PUERTO BARRIOS</b>		
24	88	48

Tabla 19: Indicadores de Calidad y Condiciones de Vida, Prioridad Seguridad LB.  
Fuente: Producto 2, Ciudad Portuaria Puerto Barrios, PNC-108-064-189-2019.

Uno de los propósitos que persigue la Política Nacional de Competitividad, es tener un país con cada vez menos población en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Y para ello se hace necesario orientar los esfuerzos en el entorno económico de las Ciudades Intermedias. Siendo que, en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, se tiene un indicador de pobreza que alcanza el 73.20 y un indicador GINI (desigualdad en los ingresos) de 50.92, los cuales establecen una población con pocos recursos para tener calidad de vida, asimismo, el otro indicador establece una elevada desigualdad en los ingresos.

Para reducir estos indicadores, se debe mejorar el clima de negocios, con las estrategias propuestas en las prioridades medulares y provocar la atracción de inversión nacional y extranjera. Otro de los recursos que se puede utilizar, es el fortalecimiento a la escuela de emprendimiento, inaugurada por el MINECO en el mes de septiembre de 2019.

En cuanto a la educación, debe mejorarse el ICL de la tasa neta de cobertura en todos los niveles, que actualmente está en 64.97. Hay una importante brecha que se puede cubrir, articulando esfuerzos entre la Dirección Departamental de Educación y las Universidades con presencia local. Para ello, se deberá impulsar la creación de más carreras técnicas, orientadas a cubrir las necesidades reales de mano de obra, tanto en la agricultura e industria, como en los servicios.

<b>CLIMA DE NEGOCIOS</b>	
<b>GOBERNABILIDAD</b>	<b>INSTITUCIONES</b>
Activa, justa, cumplida	Proactivas, licitas, eficientes.
<b>INDICADORES DE REFERENCIA</b>	
Violencia	Índice de Desarrollo Humano
<b>EXPECTATIVA/ META - PAIS</b>	
0	90
<b>INDICADORES PROMEDIO CIUDAD PORTUARIA PUERTO BARRIOS</b>	
114	48

Tabla 20: Indicadores de Clima de Negocios, Prioridad Certeza Jurídica LB.  
Fuente: Producto 2, Ciudad Portuaria Puerto Barrios, PNC-108-064-189-2019.

El Clima de negocios se convierte en uno de los impulsores de crecimiento para las Ciudades Intermedias, para ello se debe atender los ICL de Dinamismo de los Negocios e Inversión Productiva, proponiendo a las autoridades locales, la negociación con las autoridades de Gobierno Central, el incremento a la inversión pública de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.

Por medio de las autoridades locales y con el apoyo de los sectores privado, sociedad civil y academia, se debe gestionar ante el Gobierno Central, el incremento de la inversión pública en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, a través de la propuesta de proyectos para mejorar la infraestructura vial.

Fortalecer la fuerza laboral del sector servicios, a través de programas de capacitación orientados a todos los prestadores de servicios al Clúster de Turismo, con temas como la vocación y cultura de servicio, idiomas extranjeros y desarrollo de habilidades para las manufacturas. Esta tarea se recomienda coordinar el apoyo de la escuela de Idiomas de la Universidad San Carlos de Guatemala, a través del Centro Universitario de Izabal y del INTECAP, proporcionando cursos para mejorar la calidad de servicio al cliente.

<b>CAPITAL HUMANO</b>	
<b>SOCIEDAD</b>	<b>EDUCACION</b>
Respetuosa, solidaria.	Incremento de escolaridad y calidad educativa
<b>INDICADORES DE REFERENCIA</b>	
Violencia	Avance educativo
<b>EXPECTATIVA/ META - PAIS</b>	
0	100
<b>INDICADORES PROMEDIO CIUDAD PORTUARIA PUERTO BARRIOS</b>	
114	88

Tabla 21: Indicadores de Capital Humano, Prioridad Certeza Jurídica LB.  
Fuente: Producto 2, Ciudad Portuaria Puerto Barrios, PNC-108-064-189-2019.

El mejoramiento de los indicadores del desarrollo humano, conjuntamente con el mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación, orientados en función de las necesidades formativas para la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, se puede lograr a través del fortalecimiento de los ICL de gasto público en la educación y capacitación técnica.

## BILBIOGRAFIA

FUNDESA (2018). Índice de Competitividad Local.

Ministerio de Economía, Programa Nacional de Competitividad de Guatemala (2019). Producto 1, Ciudad Portuaria Puerto Barrios, PNC-108-064-189-2019. PRONACOM: Guatemala.

Ministerio de Economía, Programa Nacional de Competitividad de Guatemala (2019). Producto 2, Ciudad Portuaria Puerto Barrios, PNC-108-064-189-2019. PRONACOM: Guatemala.

Dirección General de Caminos, Gobierno de la República de Guatemala.  
<https://caminos.gob.gt/files/Mapa-Izabal2014.pdf>

Empresa Municipal de Agua, Gobierno Municipal Puerto Barrios, Izabal.  
<http://munipuertobarrios.gob.gt/empresa-de-agua/>

Google Maps.

<https://www.google.com/maps/@15.6984198,-88.5980111,10064m/data=!3m1!1e3>

# ANEXOS

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pagina</b>
1. Taller de formulación de Proyectos para Mesas de Competitividad .....	37
2. Reunión con Representante de la Escuela de Emprendimiento de Negocios .....	40
3. Reunión con Delegado Regional de CONAP.....	43
4. Reunión con Delegada Departamental INE .....	46

1. Taller de formulación de Proyectos para Mesas de Competitividad  
 a. Minuta de la reunión

<b>Actividad:</b>	Taller de formulación de Proyectos para mesas de Competitividad.		
<b>Objetivo:</b>	Capacitar a integrantes de la mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, en la metodología impulsada por el Programa Nacional de Competitividad.		
<b>Lugar:</b> Hotel Santa Cruz, Río Hondo, Zacapa.	<b>Fecha:</b> del 03/09/2019 al 05/09/2019.	<b>Hora de inicio</b>	08:00
		<b>Hora de finalización</b>	17:00
<b>Convocada por:</b>	PRONACOM		
<b>Asistentes</b>	<b>Nombre</b>		
	Gloria Ayala	Gobernación Departamental	
	Josué Rojas Jaco	Representante de Sociedad Civil	
	Nazir Barrow	SEGEPLAN Puerto Barrios	
	Edwin Ramírez	PRONACOM	
<b>Agenda</b>	<b>Tema</b>	<b>Responsable</b>	
	1. Apertura del Taller y bienvenida.	Ing. Ramón Flores	
	2. Explicación de los alcances del Taller	Licda. Brenda Trujillo	
	3. Presentación de agenda, objetivos y participantes	Licda. Lisseth Lorenzo	
	4. Conducción y desarrollo del Taller	Licda. Lisseth Lorenzo	
	5. Cierre del Taller	Ing. Ramón Flores Licda. Brenda Trujillo	
<b>Desarrollo de la reunión:</b>			
<u>Punto 1:</u> Metodología de formulación de proyectos – paso a paso–			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos y ciclo de un proyecto.</li> </ul>			

- Selección del proyecto a formular de acuerdo a las propuestas de los participantes en el Taller.
  - Proyecto elegido para el taller “Ingreso alterno al Puerto Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal”

**Punto 2:** Puesta en práctica de la metodología de formulación de proyectos – Aprender haciendo–

- Taller del cambio esperado
  - Ejercicios de visualización de los resultados que se buscan con ejecutar el proyecto
  - Recapitulación paso a paso del taller del cambio esperado.
  - Llenado de guías

**Punto 3:** Taller de contradicciones

- Ejercicio con los participantes
- Análisis de las contradicciones que se encuentran en el camino
- Llenado de guía, pregunta y retroalimentación

**Punto 4:** Definiendo las estrategias

- Análisis y lluvia de ideas sobre las estrategias que se tienen.
- Recapitulación paso a paso para definir estrategias.
- Llenado de guía, preguntas y retroalimentación.
- Formulación del proyecto con información generada
- Taller Plan de implementación

**Punto 4:** Presupuesto – Uso de la Herramienta –

- Análisis técnico, legal, ambiental y social
- Llenado de la herramienta
- Marco Lógico
- Vinculación del proyecto a la Política Nacional de Competitividad
- Cierre del Taller y próximos pasos.

**Compromisos de la reunión:**

¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
Capacitar a todos los integrantes de la Directiva de Sociedad Civil, en la formulación de Proyectos.	Edwin Ramírez con el apoyo de los asistentes al taller	24 y 25/10/2019

b. Fotografías de la actividad



c. Listado de asistencia



Nombre de la actividad:  
Lugar:  
Fecha:

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	SIGLO		EQUIPO	Nº PRESENTE	Nº ASISTENTES	C. SECTOR	Nº DE EP	FIRMA
					1	2						
1	Gloria Ayala	Goba Tzabal	4219 8911	gloriaayalagobatzabal@gmail.com			-	3	25	1	2015 47877 22 11	<i>[Signature]</i>
2	Josuel Rojas	Cámara de Comercio Sotiedad Civil	5413 9325	chejroca@comercio.net.gt			38	3	25	2	255765443 1301	<i>[Signature]</i>
3	Nazari Barrow	Socioplas & Asociados	4512 2440	nazari.barrow@socioplas.com.gt			31	2	25	6	1925 99774 1301	<i>[Signature]</i>
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												

**A) Puestos:**  
 1- Banca  
 2- Comercio  
 3- Construcción  
 4- Energía  
 5- Medio Ambiente  
 6- Telecomunicaciones

**B) Comunidad Lingüística:**  
 1- Achi  
 2- Mam  
 3- K'iche'  
 4- Q'eq'chi'  
 5- Kaq'chik'  
 6- Ixil  
 7- Itz'at  
 8- K'ekchi'  
 9- K'ik'ab'  
 10- Mopan  
 11- Muxek'  
 12- N'ek'ab'  
 13- Poq'omchi'  
 14- Tz'utujil  
 15- Uspulután

**C) Sector:**  
 1- Servicios  
 2- Comercio  
 3- Agricultura  
 4- Industria  
 5- Minería  
 6- Construcción  
 7- Energía  
 8- Transporte  
 9- Telecomunicaciones  
 10- Otros

2. Reunión con Representante de la Escuela de Emprendimiento de Negocios  
 a. Minuta de la reunión

<b>Actividad:</b>	Coordinación de actividades con el representante del Centro de emprendimiento de negocios, con sede en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, en el Departamento de Izabal.		
<b>Objetivo:</b>	Socializar la Política Nacional de Competitividad y coordinar esfuerzos con el representante del Centro de Fortalecimiento para el emprendimiento de negocios de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.		
<b>Lugar:</b> Oficinas de CEDUCAR, Puerto Barrios.	<b>Fecha:</b> del 11/09/2019.	<b>Hora de inicio</b>	16:30
		<b>Hora de finalización</b>	17:20
<b>Convocada por:</b>	Asesor PRONACOM en Puerto Barrios.		
<b>Asistentes</b>	<b>Nombre</b>		
	Lic. Hugo Hidalgo	Representante del Centro de Emprendimiento de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, Izabal. (MINECO)	
	Edwin Ramírez	PRONACOM	
<b>Agenda</b>	<b>Tema</b>	<b>Responsable</b>	
	6. Explicación del propósito de la Política con enfoque en 11 – 11 – 9.	Edwin Ramírez	
	7. Explicación de los objetivos del Centro de Emprendimiento.	Lic. Hugo Hidalgo	
	8. Coordinación de actividades	Licda. Juana Isabel Galdamez	
<b>Desarrollo de la reunión:</b>			
<u>Punto 1:</u> Política Nacional de Competitividad			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 Clúster</li> </ul>			

- 11 Prioridades
- 9 Territorios
- Ciudad Portuaria de Puerto Barrios, la Política de Competitividad y su vinculación con el emprendimiento empresarial.

**Punto 2:** Explicación de los objetivos del Centro de Emprendimiento

- Principalmente es contribuir con la población de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios y con todo el Departamento de Izabal, para estimular el emprendimiento, como un medio de generar ingresos.
- Convertirse por naturaleza, en la escuela de emprendimiento para quienes deseen usar los negocios, como un medio para generar ingresos financieros.
- En coordinación con la USAC, utilizar las instalaciones del Centro Universitario de Izabal de la USAC (CUNIZAB), para impartir los cursos de los programas.

**Punto 3:** Coordinación de actividades

- Explicar a los participantes del primer programa de pre incubación de ideas de negocios, la Política Nacional de Competitividad y su vinculación e impacto con el emprendimiento en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.
- Establecer alianzas interinstitucionales para fortalecer el emprendimiento empresarial de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.
- 

**Compromisos de la reunión:**

¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
Suscripción de un convenio interinstitucional entre el Ministerio de Economía (MINECO) y el Centro Universitario de Izabal de la Universidad San Carlos de Guatemala (CUNIZAB), para apoyar los esfuerzos de emprendimiento empresarial y Competitividad.	Edwin Ramírez	14/11/2019

b. Fotografías de la actividad



c. Listado de asistencia

Nombre de la actividad:  
Lugar:  
Fecha:




No.	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO		EDAD	A) PUEBLOS	B) CIUDADES/URBES	C) SECTOR	MÉTODO	FIRMA
					M	F						
1	HUGO HUACALCIO	USAC/COMITADO	4472 3736	INTEGRALA WIAVLO YAHOO.ES			49	7	25	7	1655158 370181	<i>[Signature]</i>
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

**A) PUEBLOS:** 1- Acaja, 2- Guatana, 3- Lado, 4- Ixtapango, 5- Maja, 6- Sin información  
**B) CIUDADES/URBES:** 1- Acaja, 2- Escatela, 3- Anabekela, 4- Ch'at'el, 5- Ch'el'ch'el, 6- Ch'el, 7- Itz'  
**C) SEXO:** 0- nil, 1- Ak'el, 2- K'at'el, 3- K'at'el', 4- K'at'el', 5- K'at'el', 6- K'at'el', 7- K'at'el', 8- K'at'el', 9- K'at'el', 10- K'at'el', 11- K'at'el', 12- K'at'el', 13- K'at'el', 14- K'at'el', 15- K'at'el', 16- K'at'el', 17- K'at'el', 18- K'at'el', 19- K'at'el', 20- K'at'el', 21- K'at'el', 22- K'at'el', 23- K'at'el', 24- K'at'el', 25- K'at'el', 26- K'at'el', 27- K'at'el', 28- K'at'el', 29- K'at'el', 30- K'at'el', 31- K'at'el', 32- K'at'el', 33- K'at'el', 34- K'at'el', 35- K'at'el', 36- K'at'el', 37- K'at'el', 38- K'at'el', 39- K'at'el', 40- K'at'el', 41- K'at'el', 42- K'at'el', 43- K'at'el', 44- K'at'el', 45- K'at'el', 46- K'at'el', 47- K'at'el', 48- K'at'el', 49- K'at'el', 50- K'at'el', 51- K'at'el', 52- K'at'el', 53- K'at'el', 54- K'at'el', 55- K'at'el', 56- K'at'el', 57- K'at'el', 58- K'at'el', 59- K'at'el', 60- K'at'el', 61- K'at'el', 62- K'at'el', 63- K'at'el', 64- K'at'el', 65- K'at'el', 66- K'at'el', 67- K'at'el', 68- K'at'el', 69- K'at'el', 70- K'at'el', 71- K'at'el', 72- K'at'el', 73- K'at'el', 74- K'at'el', 75- K'at'el', 76- K'at'el', 77- K'at'el', 78- K'at'el', 79- K'at'el', 80- K'at'el', 81- K'at'el', 82- K'at'el', 83- K'at'el', 84- K'at'el', 85- K'at'el', 86- K'at'el', 87- K'at'el', 88- K'at'el', 89- K'at'el', 90- K'at'el', 91- K'at'el', 92- K'at'el', 93- K'at'el', 94- K'at'el', 95- K'at'el', 96- K'at'el', 97- K'at'el', 98- K'at'el', 99- K'at'el', 100- K'at'el'  
**D) SECTOR:** 1- Servicios, 2- Comercio, 3- Agroindustria, 4- Industria, 5- Artesanía, 6- Gobierno, 7- Academia, 8- Otros

3. Reunión con Delegado Regional de CONAP  
a. Minuta de la reunión

<b>Actividad:</b>	Reunión para vincular actores del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) con la Política Nacional de Competitividad y con la mesa de Competitividad en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios y su vinculación con los requerimientos básicos del pilar transversal de sostenibilidad ambiental.		
<b>Objetivo:</b>	Socializar la Política Nacional de Competitividad, con énfasis en la instalación de la Mesa de Competitividad en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios y la inclusión del CONAP.		
<b>Lugar:</b> Salón de reuniones de CONAP.	<b>Fecha:</b> 30/09/2018	<b>Hora de inicio</b>	09:00
		<b>Hora de finalización</b>	10:00
<b>Convocada por:</b>	Asesor de PRONACOM en Puerto Barrios.		
<b>Asistentes</b>	<b>Nombre</b>		
	Ing. Iván Cabrera	Delegado Regional de CONAP	
	Jazmín Valdez	Técnico CONAP	
	Edgar Leonel Sandoval	Técnico CONAP	
	Gisela Rodríguez	Técnico CONAP	
	Maglory Morales	Técnico CONAP	
	Nicolle Delva	Técnico CONAP	
	Wenses Ellington	Técnico CONAP	
	Edwin Ramírez	Asesor PRONACOM, Ciudad Portuaria Puerto Barrios	
<b>Agenda</b>	<b>Tema</b>	<b>Responsable</b>	
	9. Explicación del propósito de la Política con enfoque en 11 – 11 – 9.	Edwin Ramírez	

	10. Funciones y cobertura de CONAP.	Ing. Iván Cabrera
	11. Integración a la mesa de competitividad.	Edwin Ramírez

### Desarrollo de la reunión:

#### Punto 1: Política Nacional de Competitividad:

- 11 Clúster
- 11 Prioridades
- 9 Territorios
- Ciudad Portuaria de Puerto Barrios y su vinculación con la sostenibilidad ambiental del municipio, de acuerdo al pilar transversal de la Política Nacional de Competitividad.

#### Punto 2: Funciones y cobertura de CONAP:

- La región está integrada solo por el Departamento de Izabal.
- Cuentan con 11 áreas protegidas declaradas y 3 en proceso de declaratoria.
- Entidad 100% estatal, pero que también trabaja con cooperación internacional, para el fortalecimiento institucional, la capacitación y en actividades productivas.
- Su función principal es la aprobación y supervisión en materia ambiental, dentro y fuera de las áreas protegidas.
- Tienen dos componentes de trabajo:
  - Diversidad biológica
  - Áreas protegidas
- Coordinan sus actividades con el INAB, MARN y ONG's como FUNDAECO.

#### Punto 3: Vinculación con la Política Nacional de Competitividad.

- La función de CONAP está ligada con el pilar transversal de sostenibilidad ambiental y una de las características esenciales de las Ciudades Intermedias, "SOSTENIBILIDAD"
- El Delegado mostró su interés en continuar conociendo sobre la Política Nacional de Competitividad y efectuar sus aportes a través de una reunión posterior

#### Punto 4: Mesa de Competitividad

- El Delegado de CONAP, mostró su interés en integrarse a la Mesa de Competitividad, indicando que ya le había llegado la invitación de parte de la Gobernación Departamental.
- En caso estuviera de Comisión en otra actividad vinculada con la función principal de CONAP, delegará la participación en otro funcionario de la Delegación.

Compromisos de la reunión:		
¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
Integrarse a la mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.	Ing. Iván Cabrera	04 / 10 / 2019
Se tendrá una reunión de seguimiento, para analizar los aportes de CONAP, a través de la propuesta de proyectos.	Edwin Ramírez Ing. Iván Cabrera	04/11/2019

b. Fotografías de la actividad



c. Listado de asistencia



Nombre de la actividad:		Lugar:		Fecha:											
Nº	NOMBRE	ORGANISMO/INSTITUCIÓN	TÍTULO	CONTACTO ELECTRÓNICO	TEL. P. N.	EDAD	N. PUEBLO	N. COMUNICACIONES	C. SECTOR	NÚM. DE IDEN	FIRMA				
1	Wilmaris Estigarribia	CONAP-NUHO	2009 41343	estigarribia@conap.gub.gt	✓ 26	2	24	6		2534 22445 M.02					
2	Josmar Véldez	CONAP-NUHO	2014/222	josmar.veldez@conap.gub.gt	✓ 26	3	25	6		249723941180					
3	Edgardo Ángel Sotol	UCM/CONAP	2009/222	edgardo.angel@ucm.gub.gt	✓ 31	3	25	7		171417357001					
4	Graciela Rodríguez	CONAP-NUHO	3153222	graciela.rodriguez@conap.gub.gt	✓ 31	3	25	6		218330851201					
5	Miguel Ángel Martínez	CONAP-NUHO	2013/222	miguelangel.martinez@conap.gub.gt	✓ 24	3	25	6		233443301501					
6	Iván Cabrera	CONAP	2013/222	ivan.cabrera@conap.gub.gt	✓ 41	2	25	6		234452331101					
7	Nicole Deño	CONAP	2013/222	nicole.denno@conap.gub.gt	✓ 22	2	25	7		234452331101					
8															
9															
10															

**ADP/IDEN:** 1= Vicos, 2= Guaymas, 3= Jaites, 4= Chiriquines, 5= Miraflores, 6= San Sebastián  
**COMUNICACIONES:** 1= Acajutla, 2= Amaten, 3= Escuintla, 4= Escuintla, 5= Escuintla, 6= Escuintla, 7= Escuintla, 8= Escuintla, 9= Escuintla, 10= Escuintla, 11= Escuintla, 12= Escuintla, 13= Escuintla, 14= Escuintla, 15= Escuintla, 16= Escuintla, 17= Escuintla, 18= Escuintla, 19= Escuintla, 20= Escuintla  
**C. SECTOR:** 1= Comercio, 2= Construcción, 3= Agricultura, 4= Industria, 5= Servicios, 6= Turismo, 7= Otros, 8= Sin especificar

4. Reunión con Delegada Departamental INE  
a. Minuta de la reunión

<b>Actividad:</b>	Reunión para vincular actores del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) con la Política Nacional de Competitividad y con la mesa de Competitividad en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios y su vinculación con los requerimientos de información para la planificación y elaboración de proyectos del Departamento de Izabal.		
<b>Objetivo:</b>	Socializar la Política Nacional de Competitividad, con énfasis en la instalación de la Mesa de Competitividad en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios y la inclusión del INE.		
<b>Lugar:</b> Salón de reuniones de CEDUCAR (Oficina del asesor de PRONACOM).	<b>Fecha:</b> 30/09/2018	<b>Hora de inicio</b>	18:00
		<b>Hora de finalización</b>	19:00
<b>Convocada por:</b>	Asesor de PRONACOM en Puerto Barrios.		
<b>Asistentes</b>	<b>Nombre</b>		
	Sra. Gloria Hernández	Delegada Departamental del INE.	
	Edwin Ramírez	Asesor PRONACOM, Ciudad Portuaria Puerto Barrios	
<b>Agenda</b>	<b>Tema</b>	<b>Responsable</b>	
	12. Explicación del propósito de la Política con enfoque en 11 – 11 – 9.	Edwin Ramírez	
	13. Información y datos que administra el INE.	Sra. Gloria Hernández	
	14. Integración a la mesa de competitividad.	Edwin Ramírez	
<b>Desarrollo de la reunión:</b>			
<u>Punto 1:</u> Política Nacional de Competitividad:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 Clúster</li> <li>• 11 Prioridades</li> </ul>			

- 9 Territorios
- Ciudad Portuaria de Puerto Barrios y su vinculación con los requerimientos de información del CENSO Nacional de Población y Vivienda 2018, de acuerdo a la categoría de Innovación, de la Política Nacional de Competitividad, que requiere estudios y estadísticas.

**Punto 2: Datos estadísticos poblacionales de Izabal, de acuerdo al Censo 2018:**

- La función principal del INE para el Departamento y para todo el país, es proporcionar información sobre población y vivienda.
- En el Censo 2018, se realizó el XII Censo Nacional de Población y el VII de Vivienda.
- Población total de Izabal es de 408,688 habitantes, distribuidos de la siguiente manera:
  - Puerto Barrios 100,593 habitantes
  - Livingston 73,328 habitantes
  - El Estor 73,328 habitantes
  - Los Amates 60,914 habitantes
  - Morales 100,361 habitantes
- Se pudo establecer que el crecimiento de la población del Departamento de Izabal tiene un comportamiento decreciente, debido a que cada las familias manifiestan una tendencia a ser menos numerosas.
- La densidad de población del Departamento es de 45 habitantes por kilómetro cuadrado.
- El Departamento de Izabal tiene una extensión de 9,038 Kms<sup>2</sup> y la extensión territorial de los municipios es la siguiente:
  - Puerto Barrios, 1,292 Kms<sup>2</sup>.
  - Morales, 1,295 Kms<sup>2</sup>
  - Los Amates, 1,615 Kms<sup>2</sup>
  - Livingston, 1,940 Kms<sup>2</sup>
  - El Estor, 2,896 Kms<sup>2</sup>

**Punto 3: Vinculación con la Política Nacional de Competitividad.**

- La función del INE, a través de proporcionar información a todas las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, está vinculada con la información necesaria para establecer los indicadores de cada uno de los componentes de las agendas horizontal y vertical de las 11 prioridades de la Política Nacional de Competitividad.
- También está vinculado con la planificación de los diferentes clústeres, ya que requerirán de información estadística para efectuar sus proyecciones.

- La Delegada expreso su total apoyo a compartir la información que administra, la Delegación que representa, sobre la Ciudad Portuaria Puerto Barrios y de todo el Departamento de Izabal, siempre que previamente se le indique la información que se requiera en las reuniones de la Mesa de Competitividad.

**Punto 4: Mesa de Competitividad**

- La Delegada del INE, indico que se integrará a la Mesa de Competitividad que se instalará en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios. Indicó que ya había recibido la invitación de Gobernación.

**Compromisos de la reunión:**

¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
Participar de la instalación de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.	Sra. Gloria Hernández	04 / 10 / 2019

**b. Fotografías de la actividad**



**c. Listado de asistencia**



Nombre de la actividad:		Lugar:		Fecha:														
Nº	Nombre	Identificación	Apellido	Correo electrónico	TEL	CASA	DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE
	Gloria Hernández	INE	5425 3893	g.hernandez@ine.gyt	8 44	3	25	4	10255578	1801								

### CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

**Asesor en Desarrollo Económico Territorial de Ciudad Portuaria Puerto Barrios**

Nombre o título de los servicios de asesoría ✓

Que realizó:

**Edwin Josué Ramírez** ✓

Nombre de la persona contratada ✓

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

**PNC-108-064-189-2019** ✓ ✓

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q. 18,500.00** ✓ ✓

Se adjunta el Producto No.: **04** ✓

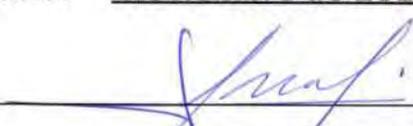
Titulado: **Compilación de la información de caracterización territorial de la ciudad intermedia Portuaria Puerto Barrios, para las Estrategias Territoriales de Competitividad.** ✓

Impreso en: 74  
Cantidad en hojas

**SI** ✓ ✓  
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: **Noviembre de 2019** ✓

Revisión Técnica I

  
Ing. Juan Pablo Ligorria Arroyo ✓

Aprobación del Producto:

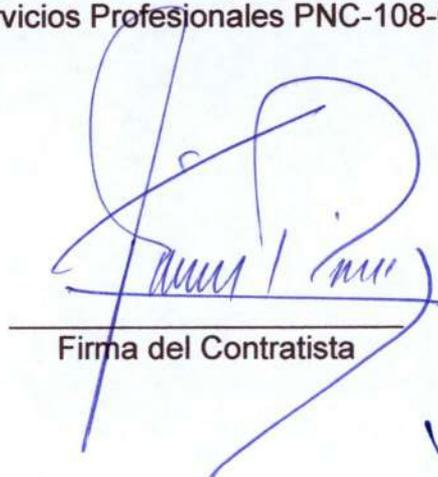
Firma y sello:

  
Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

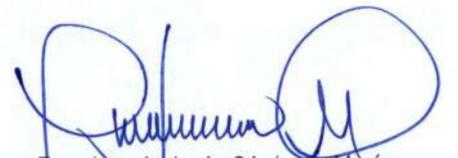
**PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD –PRONACOM-**

**PRODUCTO 4**

**EDWIN JOSUE RAMIREZ**  
ASESORIA EN DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL DE CIUDAD  
PORTUARIA PUERTO BARRIOS  
Contrato de Servicios Profesionales PNC-108-064-189-2019



Firma del Contratista



Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Guatemala, Noviembre de 2019

## TABLA GENERAL DE CONTENIDO

<b>TITULO</b>	<b>Página</b>
RESUMEN	7
INTRODUCCION	8
1. Compilación de la información de caracterización territorial de la Ciudad Intermedia Portuaria Puerto Barrios, para las estrategias Territoriales de Competitividad	10
2. Información general de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios	11
2.1. Geografía	13
2.2. Población	14
2.3. Gobernanza	17
2.4. Condición Social	20
2.5. Condición Ambiental	28
2.6. Condición Económica	30
2.7. ICL Ciudad Portuaria Puerto Barrios	32
2.8. NBI Ciudad Portuaria Puerto Barrios	36
2.9. ICVU Ciudad Portuaria Puerto Barrios	37
2.10. PIB Ciudad Portuaria Puerto Barrios	38
2.11. Índice Socio Ecológico Municipal	39
Conclusiones	42
Recomendaciones	43
Bibliografía	44
Anexos	45

## INDICE DE ILUSTRACIONES

TITULO	Página
Ilustración 1: Terminal Ferroviaria Puerto Barrios.....	12
Ilustración 2: Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas de Catilla.....	12
Ilustración 3: Datos de población del Municipio de Puerto Barrios.....	15
Ilustración 4: Población de acuerdo a etnias del Municipio de Puerto Barrios	15
Ilustración 5: Distribución de la población del Municipio de Puerto Barrios.	16
Ilustración 6: Pirámide poblacional del municipio de Puerto Barrios.....	17
Ilustración 7: Grafica Radar del Índice de Gestión Municipal.....	19
Ilustración 8: Pobreza Extrema en el Área Rural de Puerto Barrios.....	21
Ilustración 9: Desnutrición Crónica en Puerto Barrios.....	21
Ilustración 10: Tasa de Homicidios en el Departamento de Izabal.....	22
Ilustración 11: Escuela Rural San Antonio Ceibal, Puerto Barrios.....	23
Ilustración 12: Tasa de Cobertura Educativa, periodo 2010 a 2016, de Puerto Barrios.....	24
Ilustración 13: Hospital Nacional de la Amistad Japón-Guatemala.....	25
Ilustración 14: Empresa Municipal de Agua.....	25
Ilustración 15: Empresa Eléctrica Municipal.....	26
Ilustración 16: Cuencas Hidrográficas Puerto Barrios.....	26
Ilustración 17: Tren de Aseo Municipal .....	27
Ilustración 18: Policía Municipal de Transito.....	28
Ilustración 19: Deforestación Punta de Manabique.....	29
Ilustración 20: Dinámica de la cobertura forestal de Izabal.....	30
Ilustración 21: Pesca Artesanal.....	31
Ilustración 22: Motores económicos de Puerto Barrios.....	32
Ilustración 23: Cultivo de Palma Africana.....	32
Ilustración 24: 12 pilares del ICL.....	33
Ilustración 25: ICL Ciudad Portuaria Puerto Barrios.....	33
Ilustración 26: Indicadores de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios.....	35
Ilustración 27: Necesidades Básicas Insatisfechas Ciudad Portuaria Puerto Barrios.....	37
Ilustración 28: Índice de Calidad de Vida Urbana Ciudad Portuaria Puerto Barrios.....	38
Ilustración 29: PIB Ciudad Portuaria Puerto Barrios.....	39
Ilustración 30: Índice Socio ecológico Municipal de Ciudad Puerto Barrios.....	40
Ilustración 31: Indicadores del Índice Socio ecológico Municipal de Ciudad Puerto Barrios.....	41
Ilustración 32: Gráfica de los Indicadores del Índice Socio ecológico Municipal de Ciudad Puerto Barrios.....	41

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Total de tonelaje movilizado por los Puertos de Guatemala.....	11
Tabla 2: Índice de Gestión Municipal.....	18
Tabla 3: Cobertura Forestal del Municipio de Puerto Barrios.....	29

## INDICE DE MAPAS

Mapa 1: Ubicación Municipio de Puerto Barrios.....	13
Mapa 2: Datos de Población del Municipio de Puerto Barrios.....	14

## RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo a los Términos de la Referencia (TDR) para la Asesoría de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, se presenta el Producto No. 4, que contiene toda la información que permite caracterizar de la forma más actualizada, a la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.

La caracterización inicia con la compilación de información de carácter general sobre la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, describiendo el territorio y su composición geopolítica, utilizando información de la Dirección Municipal de Planificación de la comuna de Puerto Barrios, habiéndose establecido que cuenta con 208 lugares, distribuidos en 5 aldeas, 59 caseríos, 32 barrios, 13 colonias, 12 fincas, 3 lotificaciones y 2 parajes. Todo lo anterior, dentro de 12 microrregiones, cada una de las cuales cuenta con un Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE).

A través de las 2 Terminales Portuarias ubicadas dentro de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, se moviliza el 41.20% del total del comercio exterior que Guatemala moviliza a través del transporte marítimo, de los cuales el 10% de la carga movilizada por la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas de Castilla, corresponde al comercio de la República de El Salvador.

Seguidamente se presentan los datos relacionados con la población, que de acuerdo al Censo Población 2018 del INE, Puerto Barrios cuenta con una población de 100,593 habitantes. De acuerdo a la información encontrada en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial 2018-2032 de la municipalidad de Puerto Barrios se pudo establecer que el 41.02% es población rural y el 58.98% es urbana.

También se incluyeron temas como el índice de calidad de vida urbana, índice socio ecológico municipal, el PIB, las necesidades básicas insatisfechas y el índice de competitividad local. Destacando datos como el ICL de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, que, de acuerdo a la Fundación para el Desarrollo de Guatemala, tiene un resultado de 47.85, ocupando el puesto número 7, entre las 9 Ciudades Intermedias incluidas dentro de la Política Nacional de Competitividad. d

En la parte final del Producto 4, se presentan las conclusiones y recomendaciones que el Asesor propone, para el mejoramiento de las condiciones de competitividad y para mejorar los indicadores socio-económicos de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.

## INTRODUCCION

El presente informe que corresponde al Producto No. 4, de acuerdo a los Términos de Referencia del Contrato de Servicios Profesionales PNC-108-064-189-2019, otorgados al Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía, mismo que proporciona una compilación de la información de caracterización territorial de la Ciudad Intermedia Portuaria Puerto Barrios, para trasladar las estrategias territoriales de competitividad.

Se aborda la caracterización como el establecimiento de las particularidades o atributos de algo o alguien para su diferenciación entre un universo, para lo cual se da un panorama actualizado de los criterios de población, geografía, condición social, condición económica, condición ambiental.

Inicialmente se hace una compilación de información general sobre la caracterización territorial de la Ciudad Intermedia Portuaria Puerto Barrios, indicando que su principal característica es contar con la operación de dos de las principales Terminales Portuarias en su territorio y aportando datos sobre su geografía, ubicando al municipio en el Caribe guatemalteco, ubicado a 300 kilómetros de Ciudad de Guatemala, con la colindancia nacional e internacional.

Luego se proporcionan los datos poblacionales, que de acuerdo a los datos del Censo Poblacional 2018, del Instituto Nacional de Estadística (INE), tiene una población de 100,593 habitantes, de los cuales el 51.15% son mujeres y el 48.85% son hombres.

La gobernanza de la Ciudad Intermedia Portuaria Puerto Barrios ocupa la posición 233 de 334 municipios evaluados, de acuerdo al ranking de gestión municipal 2016, realizado por SEGEPLAN. Tiene un índice de desarrollo humano de 0.481, ubicándolo en octavo lugar a nivel nacional.

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de la Ciudad Intermedia alcanza un valor promedio de 59. Los municipios que la integran son Puerto Barrios con 62.98, Morales con un indicador de 41.29 y Livingston con 72.93. Presenta un ICL de 47.85, ubicándola en la posición número 7 de las Ciudades Intermedias que conforma el territorio nacional, de acuerdo a la información proporcionada por FUNDESA.

El indicador de Calidad de Vida Urbana (ICVU), de la Ciudad Intermedia Portuaria Puerto Barrios es de 0.55 y el Producto Interno Bruto (PIB) es de \$363,653.12,

cuenta con una gran dependencia de las remesas más que del PIB local, ya que estas representan el 13.94%.

El ISEM está conformado por 53 indicadores en total, distribuidos de la siguiente manera: 21 indicadores sociales, 8 indicadores económicos, 8 indicadores ambientales y 16 indicadores institucionales, los cuales son evaluados con notas que van de 1 a 10, siendo 1 la nota más baja y 10 la nota más alta.

Lo que respecta a la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, el ISEM es 6 y de los municipios, es el siguiente: Puerto Barrios 5.88, Morales 5.65 y Livingston 5.23. Puerto Barrios cuenta con mejor resultado, el cual de acuerdo a la información presentada por IARNA está compuesto de la siguiente forma: índice social 7.84, índice económico 6.43, índice ambiental, 5.38 e índice institucional 3.87.

## **Caracterización**

La caracterización responde de acuerdo al diccionario de la real academia de la lengua española, al establecimiento de las particularidades o atributos de algo o alguien para su diferenciación entre un universo.

Para dar a conocer la caracterización de la Ciudad Intermedia Portuaria Puerto Barrios se describen los criterios de población, geografía, condición social, *condición económica, condición ambiental*, además de los índices de competitividad local, socio ecológico municipal, necesidades básicas insatisfechas, calidad de vida urbana y el PIB.

La Ciudad Portuaria Puerto Barrios está integrada por tres municipios siendo estos: Puerto Barrios, Morales y Livingston. Para el desarrollo de la *caracterización territorial se tomó como base el municipio de Puerto Barrios* debido a que los diferentes criterios analizados anteriormente en los productos 1, 2 y 3 presenta los indicadores propicios para la implementación de estrategias esto sumado a que será en este municipio en donde se ha establecido la mesa de competitividad por medio del Programa Nacional De competitividad PRONACOM.

A continuación, se detallan cada uno de los criterios que representan a la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.

### **1. Compilación de la información de caracterización territorial de la Ciudad Intermedia Portuaria Puerto Barrios**

El territorio en la actualidad tiene la siguiente composición, de acuerdo a registros de la Dirección Municipal de Planificación de Puerto Barrios (DMP), para el año 2017:

- 208 lugares poblados
  - 5 aldeas
  - 59 caseríos
  - 32 barrios
  - 13 colonias
  - 12 fincas
  - 3 lotificaciones
  - 2 parajes

El municipio se encuentra organizado en 12 microrregiones, cada una de las cuales cuenta con Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), y está representado en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

Debido a sus actividades comerciales, la cabecera municipal o casco urbano tiene categoría de ciudad y es una de las más importantes de Guatemala. La ciudad de Puerto Barrios concentra la mayor parte de servicios, cuenta con la prestación de diversos servicios básicos, comercio, empleo, zonas de libre comercio, puerto, aeródromo, y acceso a otros municipios, cuenta además con un hospital nacional y un hospital infantil; un centro de salud tipo B, educación en todos los niveles incluyendo el universitario, entidades bancarias y financieras, servicio de transporte, hoteles, restaurantes, centros de negocios, entre otros.

## 2. Información General de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios

La principal característica de la Ciudad Intermedia Puerto Barrios, es contar con la operación de dos de las principales Terminales Portuarias de Guatemala, que en conjunto movilizan el 41.20% del total del Comercio exterior que Guatemala transporta por los puertos nacionales. El 10% del total de carga operada por la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, tiene como origen y destino el país de El Salvador.

Estratégicamente, los puertos guatemaltecos del Caribe tienen una función importante, ya que sirven como plataforma exportadora, a un porcentaje importante del Comercio Exterior de la República de El Salvador.

PUERTO	Miles/Tons.	Porcentaje	% Litoral	
Puerto Barrios	2,667.28	14.30	41.20	Mar Caribe
Santo Tomás de C.	5,020.31	26.91		
Emp. Port. Quetzal	8,828.61	47.32	58.80	Pacífico
Boyas San Jose	2,141.10	11.48		
<b>Total</b>	<b>18,657.30</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	

Tabla 1: Total de tonelaje movilizado por los puertos de Guatemala  
Fuente: <https://cpn.gob.gt/estadisticas-portuaria>



Ilustración 1: Terminal Ferroviaria Puerto Barrios

Fuente: <https://puertobarrios.net/>



Ilustración 2: Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla

Fuente: <https://www.guatemala.gob.gt/zonas-de-desarrollo-economico-especial-publicas-son-una-oportunidad-para-impulsar-la-economia>

La comunicación terrestre de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, con los otros municipios del Departamento de Izabal, es de la siguiente manera:

- **Vía Marítima:**
  - 16 kilómetros, hacia el municipio de Livingston.
- **Vía terrestre:**
  - 102 kilómetros, hacia el municipio de El Estor.
  - 57 kilómetros, hacia el municipio de Morales
  - 97 kilómetros, hacia el municipio de Los Amates

Para caracterizar a la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, es necesario abordar los diferentes tópicos que dan forma a su integración total, para ello a continuación, se hace referencia, de sus características particulares:

## 2.1. Geografía

En las costas del Mar Caribe, Bahía de Amatique, ubicado a 300 kilómetros de Ciudad de Guatemala, se ubica en municipio de Puerto Barrios, cabecera del Departamento de Izabal. Con las dimensiones territoriales más pequeñas de los cinco municipios del Departamento, que alcanza los 1,292 km<sup>2</sup>.

Geográficamente tiene las siguientes colindancias, al Norte con la Bahía de Amatique, la cual hace parte del Golfo de Honduras, ubicado en el Mar Caribe. Al Sur con la República de Honduras y el municipio de Morales. Al Este Con el Golfo de Honduras y la República de Honduras. Al Oeste con los municipios de Morales, Los Amates y Livingston, todos del Departamento de Izabal.

La Ciudad Portuaria Puerto Barrios, está ubicada geográficamente de la siguiente manera: Latitud 15°, 44', 3", N, longitud 88°, 36', 21", W. Se encuentra a 4 horas de navegación de Puerto Cortés, Honduras y a 40 horas del Puerto de Miami, en los Estados Unidos de Norteamérica.



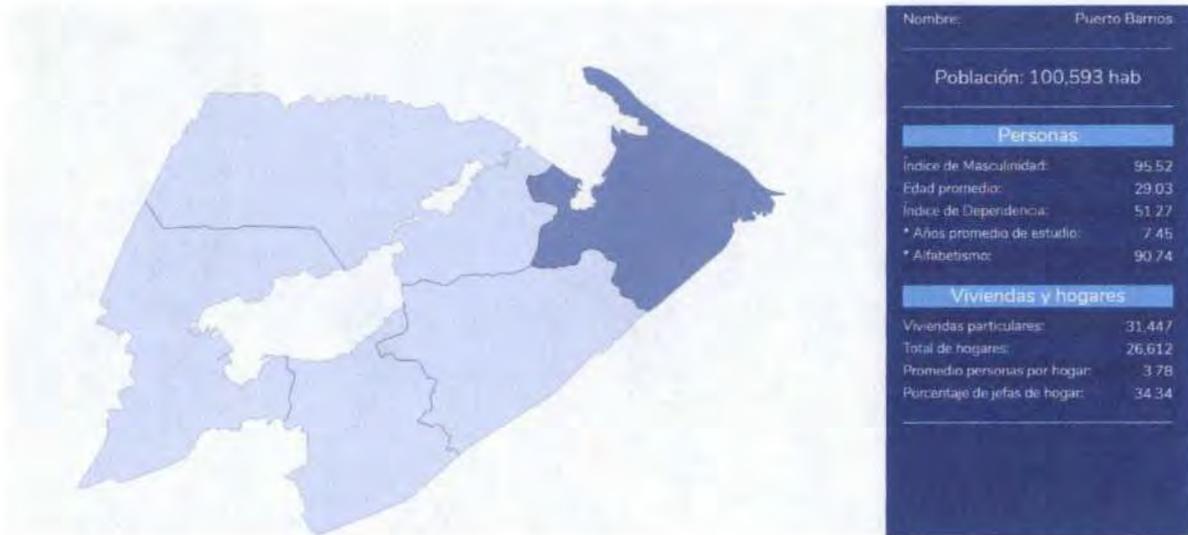
Mapa 1: Ubicación Municipio de Puerto Barrios

Fuente: [https://www.viamichelin.es/web/Mapas-Planos/Mapa\\_Plano-Puerto\\_Barrios-\\_-Izabal-Guatemala](https://www.viamichelin.es/web/Mapas-Planos/Mapa_Plano-Puerto_Barrios-_-Izabal-Guatemala)

64

## 2.2. Población

De acuerdo a los datos del Censo Poblacional 2018, del Instituto Nacional de Estadística (INE), el municipio de Puerto Barrios tiene una población de 100,593 habitantes, de los cuales el 51.15% son mujeres y el 48.85% son hombres.



Mapa 2: Datos de población del Municipio de Puerto Barrios

Fuente: <https://www.censopoblacion.gt/mapas>

El 66.11% de la población está comprendida entre las edades de 15 a 64 años, el 27.46% es menor a los 14 años de edad y el 6.43% son mayores de 65 años, por lo que su población mayoritaria se encuentra en edad productiva, ya que la edad promedio se encuentra en los 29.03 años.

62

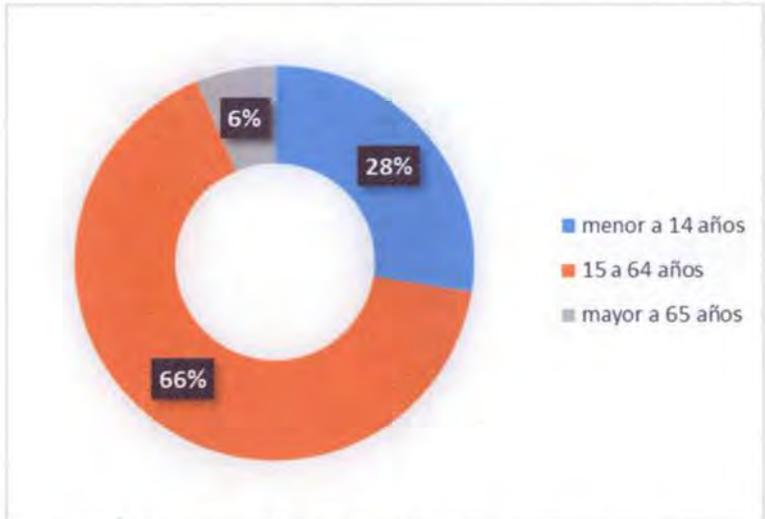


Ilustración 3: Datos de población del Municipio de Puerto Barrios de acuerdo a la edad.  
 Fuente: <https://www.censopoblacion.gt>

Según la comunidad lingüística, el municipio está compuesto de la siguiente manera: El 73.1% es población no indígena, un 23.2% Q'eqchi y la comunidad garífuna que representa el 3% del total de la población. Datos que evidencian que la población indígena, tiene mucho mayor presencia en el municipio que la Garífuna, sin embargo, culturalmente tienen mucho mayor influencia los Garífunas que los Q'eqchis, en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.

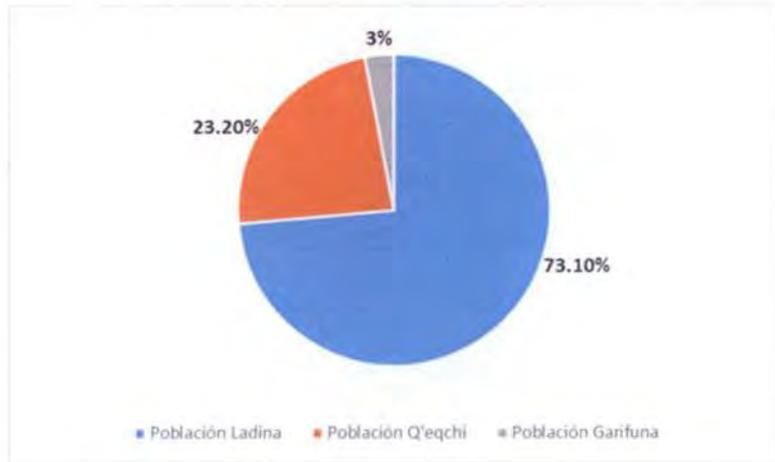


Ilustración 4: Población de acuerdo a etnias del Municipio de Puerto Barrios.  
 Fuente: INE 2014 Caracterización República de Guatemala.

*Handwritten signature*

El municipio cuenta con 31,447 viviendas particulares, con un total de 26,612 hogares, teniendo un promedio de 3.78 personas por hogar. Presenta un *comportamiento interesante de la relación de viviendas y hogares encuestados*, ya que la cantidad de viviendas es 15.37 mayor a la cantidad de hogares establecidos.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial 2018 – 2032 de la municipalidad de Puerto Barrios, indica que la mayor concentración de población está en el área urbana del municipio, en segundo lugar, la aldea de Santo Tomás de Castilla y en tercer lugar la aldea de Entre Ríos. Estableciéndose que el 41.02% es población rural y el 58.98% es urbana.

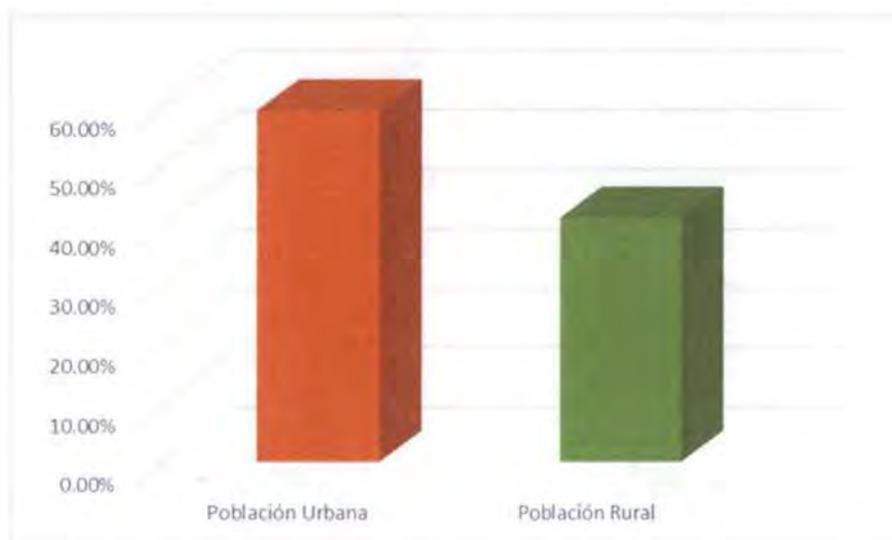


Ilustración 5: Distribución de la población del Municipio de Puerto Barrios.  
Fuente: PDM-OT 2018

La distribución de la población en el municipio de Puerto Barrios, obedece a la construcción y operación de las terminales portuarias, en Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla, que ocupan entre las actividades propiamente portuarias y conexas, una importante cantidad de personas para el desempeño de las labores. Para el caso de Entre Ríos, el crecimiento de la población fue motivado por la producción en las fincas bananeras (INE 2011).

A continuación, se muestra la distribución poblacional, por género, que presenta el municipio de Puerto Barrios:

61

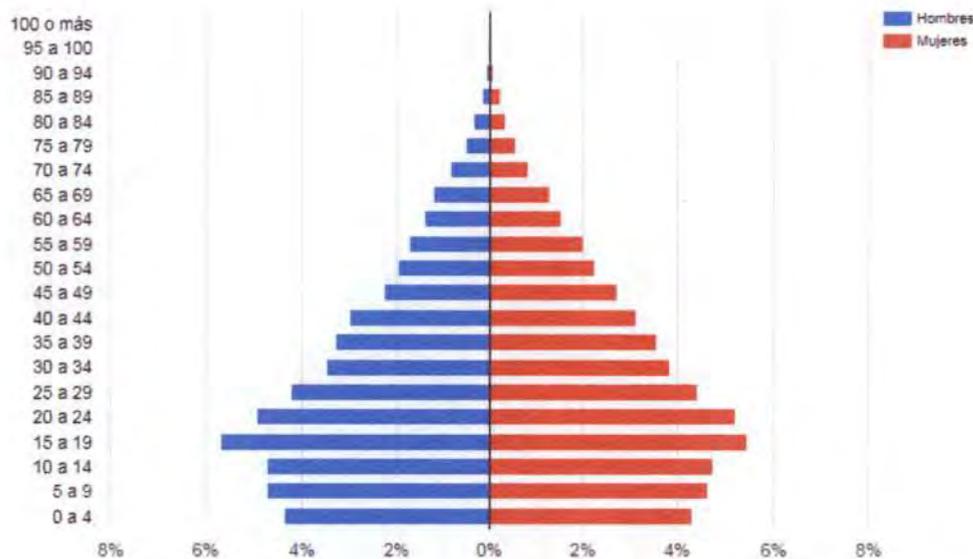


Ilustración 6: Pirámide poblacional del municipio de Puerto Barrios

Fuente: INE, 2018. XII Censo de Población y VII de Vivienda, <http://ide.segeplan.gob.gt/sinittablero/>

### 2.3. Gobernanza

De acuerdo al Centro Latinoamericano para el desarrollo Rural, la gobernanza se refiere a las adaptaciones y procesos en el marco del Estado y de la administración pública para mejorar la relación (vertical) con la ciudadanía y el proceso de toma de decisiones, apuntando a mejorar la relación (horizontal) entre una pluralidad de actores públicos y privados, tendientes a mejorar la toma de decisiones, la gestión y el desarrollo de lo público y lo colectivo, con una marcada intensidad de integración y de interdependencia.

En base al código municipal, la administración local se realiza a través del consejo municipal, que se encuentra integrado por el alcalde, siete concejales municipales y 3 síndicos (2 titulares y un suplente). En el ámbito organizacional la municipalidad cuenta con departamento jurídico, dirección municipal de planificación, oficina municipal de la mujer y funcionarios para prestar los diversos servicios que el gobierno local ofrece a la población. Se cuenta también con alcaldes auxiliares en comunidades rurales y urbanas contando con el apoyo de COCODES, COMUDES Y CODEDE.

El municipio de Puerto Barrios es reconocido por medio del código 1801, en el ranking de gestión municipal 2,016 realizado por SEGEPLAN, el municipio ocupa

la posición 233 de 334 municipios evaluados, alcanzando un valor de 0.2408. A continuación, se detalla los índices evaluados y el valor obtenido a nivel municipal y departamental en el ranking de gestión municipal:

Índice	Municipal	Departamental	Nacional	Máximo
Índice de Gestión Municipal 2016	24.0843%	27.954%	29.0749%	62.099%
Participación Ciudadana	8.6752%	33.9512%	46.1052%	80.5024%
Información a la Ciudadanía	56.6539%	45.5251%	40.5362%	80.2081%
Servicios Públicos	22.6061%	9.8598%	16.9866%	71.6703%
Gestión Administrativa	21.7146%	36.3829%	29.668%	95.7723%
Gestión Financiera	34.0664%	31.097%	30.2277%	67.2331%
Gestión Estratégica	0.7895%	10.9082%	10.9256%	59.3773%

Tabla 2: Índice de Gestión Municipal

Fuente: Ranking de Gestión Municipal SEGEPLAN 2,016

Existen tres indicadores que están por debajo de los resultados Departamentales y Nacionales, siendo éstos la Participación Ciudadana, Gestión Administrativa y Gestión Estratégica, de los cuales los dos son de implicación interna y por lo tanto con acciones y decisiones de la administración municipal se pueden mejorar, ya que no requiere de inversión cuantiosa para mejorar los resultados, siendo éstos los que corresponden a la gestión Administrativa y Estratégica.

El indicador de Participación Ciudadana citado anteriormente, en la tabla 2, requiere de esfuerzos adicionales a la gestión interna, ya que consiste hacer que la Ciudadanía del municipio se integre de manera más participativa en los asuntos de desarrollo y mejoramiento del municipio.

Debido a la cultura propia de un lugar donde confluyen varias culturas con rasgos tan disímiles como la Garífuna, Q'eqchi y Ladina, y que adicionalmente su condición de Ciudad Portuaria permite la constante interacción con personas de diversas nacionalidades y consecuentemente cultura diferente, ha dado a lugar una condición especial en cuanto a la voluntad participativa del ciudadano.

Dentro los resultados de la Tabla 2, se puede evidenciar que existen dos resultados que realmente tienen un comportamiento muy bajo, con relación al indicador Departamental y Nacional, siendo éstos la Participación Ciudadana y la

Gestión Estratégica, los cuales debes ser abordados a través de capacitaciones, consultorías y asesorías.

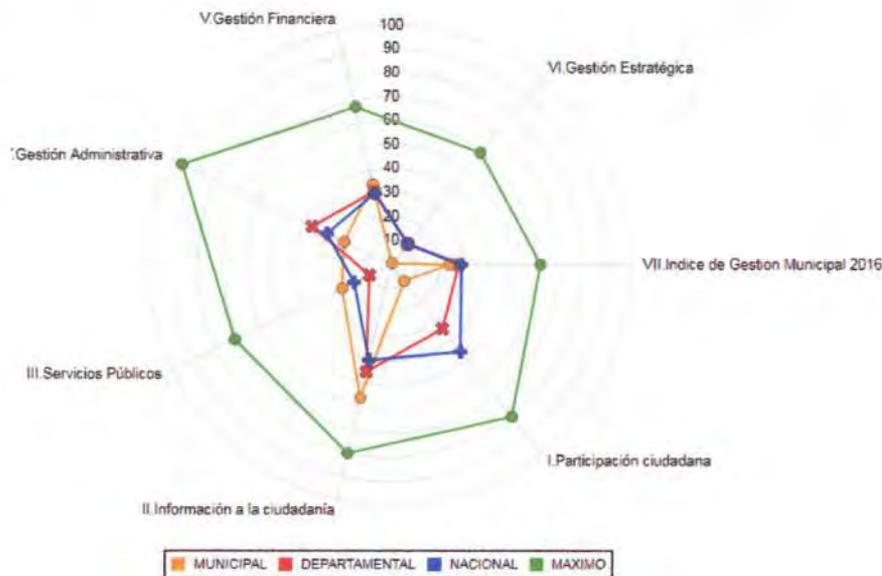


Ilustración 7: Gráfica Radar del Índice de Gestión Municipal de Puerto Barrios  
Fuente: Ranking de Gestión Municipal SEGEPLAN 2,016

El indicador de los Servicios Públicos, tiene un particular interés para el incremento de la Competitividad en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, que a pesar de ser un indicador con resultados arriba del Departamental y Nacional, requiere de mucha atención, ya que, para el mejoramiento de éste indicador si es necesaria la inversión, particularmente en el tema de la energía eléctrica, el manejo de aguas pluviales y servidas, y el mejoramiento de la infraestructura vial.

Asimismo, cabe resaltar que Puerto Barrios tiene tres indicadores que están por encima de los resultados a nivel nacional, siendo éstos la información a la Ciudadanía, los Servicios Públicos y la Gestión Financiera.

La Ciudad Intermedia Portuaria Puerto Barrios, se ha caracterizado por tener una población con muy poca participación en asuntos de gobierno nacional o local, debido a tener una cultura con marcada influencia Garífuna, a pesar que demográficamente solo son el 3% de la población, como se dijo anteriormente, los garífunas culturalmente tienen mucha influencia en la población, y su cultura se caracteriza por la tolerancia a los cambios económicos y sociales, ello ha permitido una gobernanza con mucha estabilidad a través del tiempo.

Sin embargo, en los últimos años, se han tenido eventos como las manifestaciones y bloqueos que han hecho pilotos del transporte pesado y pilotos de taxis, con demandas al gobierno central y local, en temas de infraestructura vial y de gestión aduanal.

A pesar de estos acontecimientos, que no son frecuentes, la Gobernanza en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios se mantiene en condiciones estables, pudiéndose mejorar las relaciones entre los diferentes actores públicos, privados, sociedad civil y la academia.

## **2.4. Condición Social**

Para presentar una caracterización de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, en el tema social, es preciso abordar indicadores como la pobreza, la tala en el primer grado de edad escolar, la tasa de mortalidad materna, la violencia, el índice de Desarrollo Humano, el acceso a diferentes niveles educativos y los servicios públicos.

A continuación, se presenta la información a cada uno de éstos temas:

### **A. Pobreza**

El Instituto Nacional de Estadística reporto para el año 2002 un total de 84,725 habitantes, proyectando para el 2019 una población de 119,490 habitantes. En lo referente al indicador de pobreza es importante relacionar el área urbano y rural, siendo en el área urbana 2 personas de cada 10 habitantes pobres. Mientras en el área rural son 4 habitantes de cada 10 personas, la pobreza extrema se ve reflejada en 4 de cada 100 habitantes.

La pobreza general y pobreza extrema se duplica en el área rural, haciendo notar la vulnerabilidad de estas poblaciones.

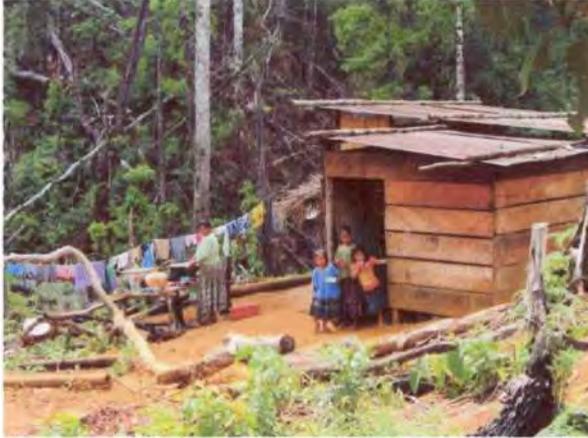


Ilustración 8: Pobreza Extrema en el Área Rural de Puerto Barrios

Fuente: <https://www.google.com/search?q=area+rural+en+pobreza+puerto+barrios&tbm>

## **B. Desnutrición Crónica**

Por medio de este indicador se conoce el estado nutricional de las niñas y niños en su primera etapa escolar, midiendo el retardo de crecimiento en talla, el grado de severidad de la desnutrición crónica. De acuerdo al IV censo nacional de talla en escolares realizado en el 2015 por el Sistema Nacional de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Puerto Barrios cuenta con una categoría baja en desnutrición crónica del 13.1% con un total de 2,201 niños analizados.



Ilustración 9: Desnutrición Crónica en Puerto Barrios

Fuente: [izabalinformativo.com.gt](http://izabalinformativo.com.gt)

## **C. Tasa de Mortalidad Materna**

En base al plan de desarrollo municipal realizado en el 2011 en Puerto Barrios no se presentan casos de mortalidad materna, debido a que no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

## D. Violencia

El municipio de Puerto Barrios está organizado con estaciones y sub estaciones de la policía nacional civil, encargados del resguardo de la integridad física de los habitantes del municipio.

De acuerdo con el informe sobre la violencia homicida en Guatemala del periodo del uno de julio 2016 al 30 de junio 2017, Mendoza C. 2017, Izabal ocupa el cuarto lugar entre los diez departamentos más violentos a nivel nacional, dentro del departamento Puerto Barrios es el municipio con la mayor tasa de violencia y a nivel nacional ocupa el puesto número dos de los municipios más violentos, con una tasa de 109.6 de homicidio, mucho mayor que la tasa nacional y departamental.

La comisaria 61, el ministerio de gobernación a través de la sub dirección general de apoyo y logística de la policía nacional civil, han gestionado el abastecimiento de equipo logístico de frecuencia de radio para ser usado en las unidades móviles, se han implementado patrullajes a pie y sedes policiales, además de 54 radios portátiles, 38 radios móviles (patrullas) y 12 radios base para las sedes policiales con el fin de reducir la tasa de violencia en el municipio.

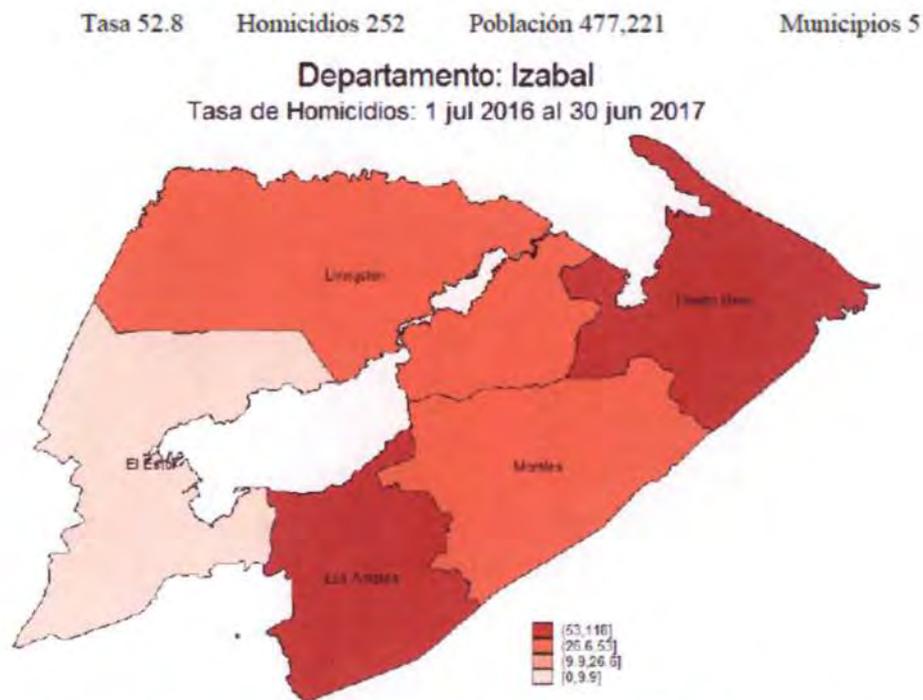


Ilustración 10: Tasa de Homicidios del 1 de Julio 2016 al 30 de junio 2017.  
Fuente: PDM 2018

## E. Índice de Desarrollo Humano

El rango de medición para este índice es de 0 a 1, en donde 0 es el nivel más bajo de desarrollo humano y el 1 el más alto nivel. Para el año 2016 según el informe nacional de desarrollo humano el Departamento de Izabal cuenta con un índice de desarrollo humano de 0.481 ubicándolo en el octavo lugar a nivel nacional.

## F. Calidad Educativa

En el municipio de Puerto Barrios existe una diversidad de centros educativos públicos y privados para los diferentes niveles de educación incluyendo el universitario. Para el 2017 la población en edad escolar es de 35,545 comprendidos entre los cinco y 19 años.

El poco acceso a la educación resalta en el área rural, todas las aldeas cuentan con escuela primaria, existen 18 caseríos que no cuentan con acceso directo a educación primaria, viéndose obligados a movilizarse a un caserío vecino o a la próxima aldea, en la mayoría de casos los padres prefieren no enviarme a los niños a la escuela por el riesgo que representa su traslado a la escuela más cercana. Para el nivel básico 4 de las 5 aldeas existentes cuentan con este acceso y solo 15 caseríos reciben educación básica, el nivel diversificado solo se presta en la cabecera y Santo Tomas de Castilla.



Ilustración 11: Escuela Rural San Antonio Ceibal, Puerto Barrios.  
Fuente: <http://www.elpuertoinforma.com.gt/>

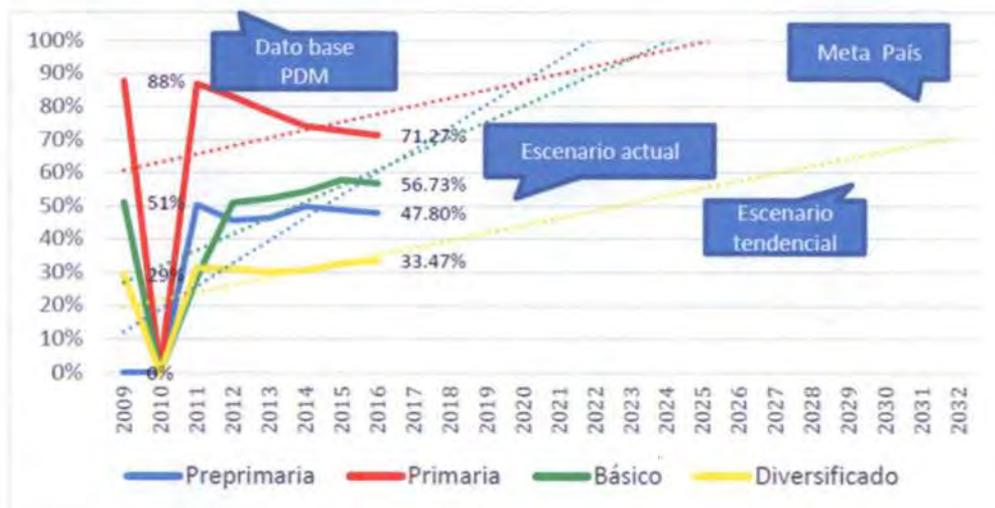


Ilustración 12: Tasa de Cobertura Educativa, periodo 210 a2016, de Puerto Barrios.  
Fuente: PDM-OT 2018

Si bien la educación en términos generales tiene resultados aceptables, es necesario reconocer que hace falta fortalecer la infraestructura para la educación en el municipio, ya que el nivel preprimaria y primario, muestran una tendencia hacia la baja en su cobertura.

Es necesario que el Gobierno Local, gestione el apoyo del Gobierno Central, para fortalecer el presupuesto para la Dirección Departamental de educación del Departamento de Izabal, de manera que pueda contar con los recursos necesarios para mejorar la cobertura en los niveles y áreas donde se necesite fortalecer.

### G. Servicios Públicos

Para el área de salud, el municipio de Puerto Barrios cuenta con dos hospitales, dos centros de salud tipo B y cinco puestos de salud, contando con un personal que consiste en 10 médicos, 6 enfermeras profesionales y 42 enfermeras auxiliares, 4 técnicos en salud rural, 4 inspectores de saneamiento y 80 técnicos en vectores, además de contar con 74 comadronas adiestradas y registradas.



Ilustración 13: Hospital Nacional de la Amistad Japón-Guatemala Puerto Barrios.  
Fuente: <https://www.google.com.gt/search?q=hospitales+en+puerto+barrios&sxsrf>

En lo referente al suministro de agua potable, el vital líquido es suministrado en el casco urbano y en la aldea Santo Tomas de Castilla por la municipalidad de Puerto Barrios, en el área rural el suministro de agua es por medio de pozos artesanales o mecanizados, además del uso de agua pluvial y algunos ríos.

Con base al PDM 2018 para el año 2017 existen 20 lugares poblados que no tienen acceso al servicio de agua domiciliar, los más afectados están en el área rural, de acuerdo al índice de cobertura del servicio público de distribución de agua del Ranking de la gestión municipal 2016 obtiene un valor bajo (0.2261) que evidencia la brecha; según el PDM 2010 solo el 40% de las viviendas tienen cobertura de agua para consumo humano. En relación a la calidad del agua únicamente en la cabecera municipal se clora el vital líquido, pero no se cuenta con certificado de calidad.



Ilustración 14: Empresa Municipal de Agua.  
Fuente: [munipuertobarrios.gob.gt](http://munipuertobarrios.gob.gt)

La electricidad tiene un índice de cobertura de 99.97% en el área urbano y algunas aldeas la distribuyen la Empresa Eléctrica Municipal, en Santo Tomas De Castilla se cuenta además con el servicio de la Empresa Portuaria y DEORSA.



Ilustración 15: Empresa Eléctrica Municipal Puerto Barrios.  
Fuente: munipuertobarrios.gob.gt

El municipio de Puerto Barrios está situado en el Mar Caribe, vertiente del Atlántico. Cuenta con las cuencas hidrográficas del río Motagua, río San Francisco, Bahía de Amatique, Bahía de Gálvez, río Tamejá y río Tenedores, convirtiéndolo en un territorio con abundante recurso hídrico. El río Motagua tiene un potencial energético que beneficiaría a la población, ampliando la cobertura de energía eléctrica, para lo cual se hace necesario modernizar las instalaciones y equipamiento de la empresa eléctrica municipal, con el fin de mejorar el servicio actual.

Cuencas hidrográficas municipio Puerto Barrios, Izabal 2018

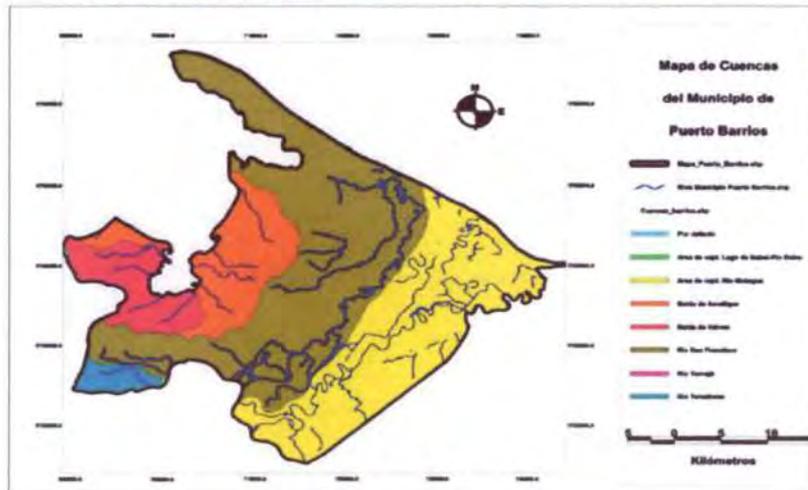


Ilustración 16: Cuencas Hidrográficas Puerto Barrios.  
Fuente: PDM-OT 2018

En la gestión y manejo de residuos y desechos sólidos no se cuenta con un proceso de tratamiento y destino final, dando como resultado varios botaderos a cielo abierto localizados en diferentes puntos del municipio, la municipalidad cuenta con tren de aseo además existen empresas privadas que prestan este servicio.



Ilustración 17: Tren de Aseo Municipal.  
Fuente: [munipuertobarrios.gob.gt](http://munipuertobarrios.gob.gt)

Se hace necesario crear un programa y destinar los recursos necesarios, para fortalecer el manejo municipal de los desechos sólidos, para lo cual se puede dar participación a entidades públicas, privadas y no gubernamentales, para que puedan hacer sus aportes para investigar y viabilizar proyectos que permitan mejorar ésta actividad.

## **H. Movilidad Vial**

Mediante la ejecución del plan 4/40 desarrollado por el gobierno municipal, se ha modernizado la red vial, contando con señales de tránsito que orientan al tráfico vehicular como a la ciudadanía y turista para su adecuado desplazamiento por la ciudad. Uno de los beneficios más significativos de este plan fue la construcción de la segunda entrada a la ciudad de Puerto Barrios y el ordenamiento del flujo vehicular dentro el área urbana del municipio.

Adicionalmente el municipio cuenta con Policía Municipal de Transito (PMT), encargados de velar por el ordenamiento y libre locomoción vehicular, para lo cual se cuenta con cámaras para control y verificación de velocidad en los diferentes transportes que circulan en la ciudad.



Ilustración 18: Policía Municipal de Transito.  
Fuente: [munipuertobarrios.gob.gt](http://munipuertobarrios.gob.gt)

## 2.5. Condición Ambiental

### A. Deforestación

La deforestación en el municipio ha ido en incremento siendo las microrregiones de San Gil Sur, San Gil Norte y Manabique terrestre las zonas más afectadas. En Puerto Barrios se cuenta con un aserradero legalizado en maderas tropicales que diariamente utiliza más de 500 metros de madera, sin embargo, existen aserraderos ilegales, destrucción de bosques para agricultura y producción ganadera, así como el consumo familiar de leña y las invasiones de terreno, las cuales son algunas causas del incremento en la deforestación.

El municipio ha presentado un incremento en el nivel de contaminación de las fuentes de agua superficial y subterránea, en el suelo y el ambiente, convirtiendo este problema en fuente de degradación del medio natural y la biodiversidad en los ecosistemas presentes en el área. El deterioro de las condiciones ambientales circundantes se debe a la vulnerabilidad de los recursos híbridos a la degradación por la deficiencia de su manejo, además del crecimiento urbano.



Ilustración 19: Deforestación Punta de Manabique.  
Fuente: elperiodico.com.gt

El ministerio de Ambiente y Recursos Naturales ha centrado sus esfuerzos en la reforestación de diferentes áreas en el municipio de Puerto Barrios, logrando así en el mes de Julio 2019 sembrar dos mil árboles de especies nativas de la región, con el apoyo de la Comandancia de Reservas Militares de Izabal, Comando Naval del Caribe y la Brigada de Infantería de Marina.

Según el Sistema de Información Forestal de Guatemala –SIFGUA- para el departamento de Izabal se reportó una cobertura forestal de 268,603 hectáreas, la tasa de pérdida en cobertura forestal para el departamento es de 375 hectáreas al año, equivalente al -0.14% anual del bosque existente. Para el municipio de Puerto Barrios la cobertura forestal se detalla a continuación:

COBERTURA FORESTAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS AL AÑO 2016				
COBERTURA 2010 (Ha)	COBERTURA 2016 (Ha)	CAMBIO NETO 2010-2016 (Ha)	CAMBIO ANUAL (HA/AÑO)	TASA DE CAMBIO ANUAL (%)
34,141	31,136	-3,005	-599	-1.8

Tabla:3 Cobertura forestal del Municipio de Puerto Barrios.  
Fuente: <http://www.sifgua.org.gt/Cobertura.aspx>.

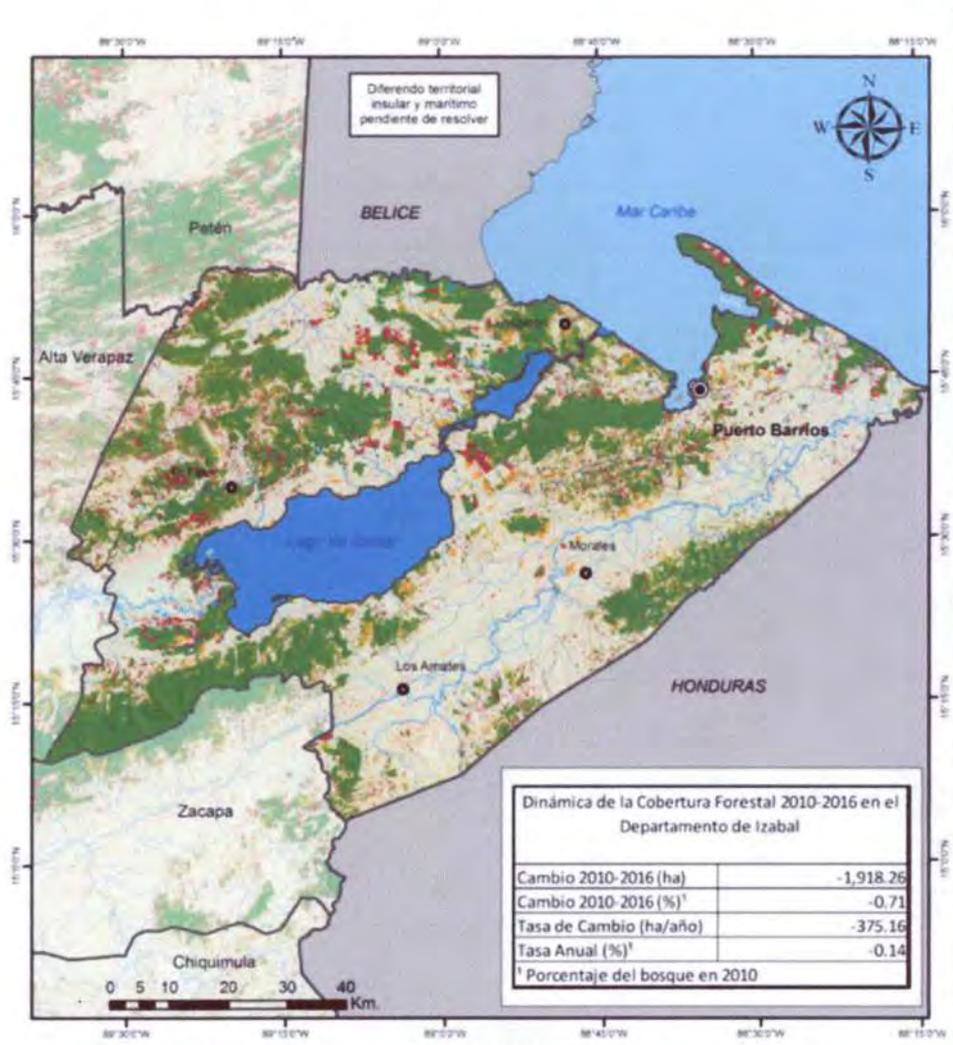


Ilustración 20: Dinámica de la cobertura forestal de Izabal.

Fuente: <http://www.sifgua.org.gt/Cobertura.aspx>

## 2.6. Condición Económica

La economía de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, se centra mayoritariamente en los servicios básicos, el comercio, el empleo a través de entidades de gobierno e iniciativa privada, zona de libre comercio, terminales portuarias, fincas de producción agropecuaria, aeródromo y el acceso a los municipios aledaños y el área fronteriza con la República de Honduras.

De acuerdo a datos de la Municipalidad de Puerto Barrios POT 2016, el uso del suelo es el siguiente: el 41.71% está reservada como áreas protegidas, el 39.29% son áreas de riesgo por inundación, el 20.57% son áreas para el uso agrícola, el

0.62% son áreas destinadas para las terminales portuarias y sus patios, el área urbana ocupa el 1.47% y existen 15 kilómetros lineales, disponibles para playas.

El municipio cuenta con diversidad de atractivos turísticos, lo que sustenta el segundo clúster en importancia identificado en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, lo cual genera una fuerte economía en servicios hoteleros, restaurantes y tour operadores, pero además cuenta con fincas que son destinadas a la producción agrícola y ganadera que contribuyen en gran medida a la economía local.

El comercio informal cuenta con una alta participación como generador económico, debido al alto índice de desempleo los habitantes optan por vender o prestar servicios de forma informal evitando el pago de impuestos y otros prefieren emigrar a otros departamentos o países.

La pesca ha sido un referente en la economía del municipio, aunque se hace a nivel artesanal, pero debido a que no existe un plan de manejo regulado y supervisado cada vez hay menos cantidad de peces y por ende el tiempo de veda se prolonga.



Ilustración 21: pesca artesanal

Fuente: <http://www.mimundo-fotorreportajes.org/2008/08/el-lago-izabal-caudal-de-vida-que-atrae.html>

El municipio de Puerto Barrios es considerado la gran zona comercial debido a su vinculación económica con El Salvador, Belice, Honduras, México, la Costa Este de Estados Unidos, el Caribe y Europa, en base a su ubicación. Convirtiéndolo en un punto estratégico para el comercio nacional e internacional.

SECTOR	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	PRODUCTOS	ACTIVIDADES SECUNDARIAS	CONDICIONES NECESARIAS	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	POTENCIAL PRODUCTIVO	MERCADOS
PRIMARIO	Banano y Pesca	Banano y Pescado	Transporte, Alimentación	Asistencia Técnica	Área Rural, Cuenca del Motagua	Actual	Local, Regional, Departamental, Nacional e Internacional
	Agricultura	Granos Básicos	Procesamiento, Alimentación	Asistencia Técnica	Área Rural, Cuenca del Motagua	Actual	Local y Nacional
	Ganadería	Ganado	Empleos, Carnicerías	Terrenos con Potencial	Área Rural, Cuenca del Motagua	Dinámico	Local y Nacional
SECUNDARIO	Hule	Materia Prima	Empleos, Transporte	Monitoreo Ambiental	Área Rural	Dinámico	Local y Nacional
	Palma Africana	Aceite Vegetal	Empleos, Transporte	Monitoreo Ambiental	Área rural, Cuenca del Motagua	Potencial	Nacional e Internacional
TERCIARIO	Tiendas	Canasta Básica	Empleos	Asistencia Financiera	Todo el Municipio	Actual	Local
	Playas	Recreación	Empleos	Política de Ordenamiento	Bahía de Amatique	Dinámico	Regional, Nacional y Extranjero
	Agua de Izabal	Agua para Consumo	Subsistencia	Reestructuración de la Empresa	Municipalidad	Emergente	Local

Ilustración 22: Motores económico del municipio de Puerto Barrios  
Fuente: PDM Puerto Barrios 2011.



Ilustración 23: Cultivo de Palma Africana, motor económico secundario.  
Fuente: agrocaribe.com.

## 2.7. ICL Ciudad Portuaria Puerto Barrios

De acuerdo a FUNDESA el Índice de Competitividad Local –ICL– se constituye como una herramienta para evaluar comparativamente la competitividad en el país a nivel sub-nacional, dando a conocer las brechas existentes en aquellos factores que contribuyen directamente el aumento de la productividad a nivel nacional.

Está orientado a generar un mejor nivel de vida para la población a través de la evaluación de doce pilares:

Índice de Competitividad Local		
	1	Instituciones
	2	Infraestructura
	3	Adopción de TICs
	4	Entorno Económico
	5	Salud
	6	Fuerza Laboral y Talento
	7	Inversión Productiva
	8	Mercado Laboral
	9	Sistema Financiero
	10	Tamaño de Mercado
	11	Dinamismo de los Negocios
	12	Capacidad de Innovación

Ilustración 24: 12 pilares del ICL

Fuente: Índice de Competitividad Local, FUNDESA, 2018.

Teniendo como objetivo establecer las oportunidades de inversión en aquellos clústers productivos capaces de generar nuevos empleos en el país, contándose con la colaboración de las autoridades locales y nacionales, teniendo como meta común orientar la política pública a nivel territorial hacia la planificación del desarrollo con base en evidencia.

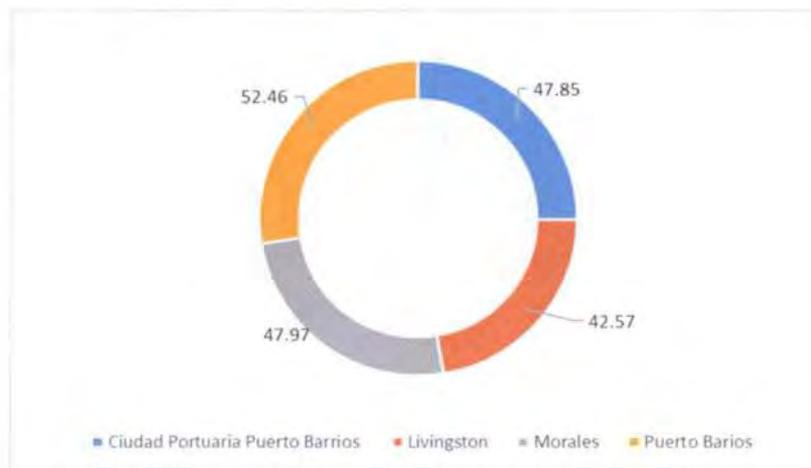


Ilustración 25: ICL Ciudad Portuaria Puerto Barrios.

Fuente: Índice de Competitividad Local, FUNDESA, 2018.

La ciudad Portuaria Puerto Barrios cuenta con un ICL de 47.85, ubicándola en la posición número 7 de las Ciudades Intermedias que conforma el territorio nacional. De acuerdo a la información proporcionada por FUNDESA, en el índice de competitividad local 2018, en donde se encuentran cada uno de los pilares que conforman el ICL se pueden observar a detalle cada uno de ellos en relación a la Ciudad Portuaria de Puerto Barrios, en donde por ejemplo en el pilar de instituciones podemos observar indicadores que deben ser evaluados para mejora como lo son la tasa de extorsiones y homicidios que son de las más elevadas a nivel nacional 84.90 y 65.75 respectivamente.

Otro indicador a considerar es el de infraestructura en donde destaca una importante brecha a mejorar en lo que respecta a la red vial con un índice de 26.01, además de la vivienda la cual tiene una oportunidad de crecimiento al encontrarse con un déficit habitacional de 45.06.

En el pilar de entorno económico, se encuentran impactantes indicadores, en lo que respecta a la tasa de pobreza se encuentra en 73.20, lo que representa retos de crecimiento y desarrollo económico entre los actores involucrados en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.

El gasto público por su parte presenta un indicador de 40.08, la cobertura en todos los niveles educativos es de 64.97 y la cantidad de alumnos por docente se encuentra en 81.55, cercana a llegar a su nivel máximo, por lo cual se puede establecer que por medio del incremento en gasto público se puede mejorar la fuerza laboral y el talento.

La Ciudad Portuaria Puerto Barrios, es un mercado con un alto índice de crecimiento y desarrollo, pero actualmente cuenta con una fuerte dependencia de las remesas más que del PIB local. Lo que representa una oportunidad significativa para el emprendimiento de negocios.

PILAR NO.1 INSTITUCIONES	Tasa de Extorsiones	84.9
	Tasa de Homicidios	65.75
	Faltas Judiciales	42.59
	Conflictividad	0
	Gestión Municipal	22.41
	Información Catastral	50
PILAR No.2 INFRAESTRUCTURA	Brecha de la Red Vial	26.01
	Distancia Promedio a Aeropuertos	76.47
	Distancia Promedio a Puertos	79.09
	Tasa de Electrificación	90.05
	Cobertura de Agua y Saneamiento	49.46
	Déficit de Vivienda	45.06
PILAR No.3 ADOPCION DE TIC'S	Radiobases de Telefonía Celular por Km <sup>2</sup>	4.68
	Usuarios de Internet	38.64
PILAR No.4 ENTORNO ECONOMICO	Tasa de Inflación	100
	Tasa de Pobreza	73.2
	Coefficiente de GINI	50.92
PILAR No.5 SALUD	Gasto Público en Salud, per cápita (al año)	22.52
	Tasa de Desnutrición Crónica	100
PILAR No.6 FUERZA LABORAL Y TALENTO	Gasto Público en Educación, per cápita (al año)	40.08
	Tasa Neta de Cobertura (todos niveles)	64.97
	Alumnos por Docente (todos los niveles)	81.55
	Capacitación Técnica (% de la PEA)	36.84
	% de Logro Graduandos (mate y lectura)	6.89
PILAR No.7 INVERSION PRODUCTIVA	Carga Tributaria Local (% PIB)	10.48
	Inversión Pública (% presupuesto local)	28.36
PILAR No.8 MERCADO LABORAL	% DE LA PEA Afiliada al IGSS	55.89
	Afiliados por Patrono Particular	83.07
	Peso del Gobierno en la Contratación	95.42
	Salario Mínimo como No. veces Ingreso Medio	76.44
	Ingreso Medio como % del Salario Fomal	38.07
	Tasa de Retomados	94.58
PILAR No.9 SISTEMA FINANCIERO	Km <sup>2</sup> a Cargo de Cada Agencia	0
	Agentes Bancarios por 100.000 Habitantes	39.1
	Depósitos en Relación al PIB per cápita	47.61
	Cartera de Créditos en Relación al PIB	39.53
PILAR No.10 TAMAÑO DEL MERCADO	PIB Local (US\$ al año por Km <sup>2</sup> )	0.48
	Remesas como % del PIB	90.15
	Tasa de Turistas	12.44
PILAR No.11 DINAMISMO DE LOS NEGOCIOS	Costo por Iniciar un Negocio (% PIB per cápita)	80.64
	Tiempo Iniciar un Negocio (días)	93.89
	Fuerza Laboral Sector Servicios (% de la PEA)	8.38
PILAR No.12 CAPACIDAD DE INNOVACION	Inversión I+D (% presupuesto local)	0

Ilustración 26: Indicadores de Competitividad Local Ciudad Portuaria Puerto Barrios.  
Fuente: Índice de Competitividad Local, FUNDESA, 2018.

## **2.8. NBI Ciudad Portuaria Puerto Barrios**

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), nos permite identificar las carencias críticas de la población en un territorio, a través de los indicadores en cuatro áreas de necesidades básicas de la población, siendo éstas la vivienda, los servicios sanitarios, la educación básica y los ingresos mínimos.

Para el caso de la Ciudad Intermedia Portuaria Puerto Barrios, se presenta el NBI de cada uno de los municipios, donde también se incluye el de la Ciudad Intermedia que alcanza un valor promedio de 59. Los municipios que la integran son Puerto Barrios con 62.98, Morales con un indicador de 41.29 y Livingston con 72.93.

Livingston, con el NBI más bajo, es el municipio con las mayores necesidades básicas insatisfechas, por lo que requiere de un importante apoyo para mejorar sus indicadores de competitividad, mismos que contribuyen a mejorar el resultado del NBI de la Ciudad Intermedia Portuaria Puerto Barrios.

Resalta que no sea la cabecera departamental que tenga el mejor NBI, ya que el municipio de Morales con un indicador de 41.29, es el mejor resultado de los municipios que integran la Ciudad Intermedia Puerto Barrios, lo que permite aprovechar sus potencialidades para contribuir con el crecimiento económico y social territorial.

Puerto Barrios en los últimos años, ha venido haciendo esfuerzos por superar las carencias críticas, para reducir la pobreza y la pobreza extrema en sus áreas urbana y rural, necesita fortalecer sus esfuerzos por mejorar la infraestructura vial, el aprovisionamiento de agua potable y el manejo de aguas servidas y pluviales. Para ello se hace necesario buscar el apoyo del Gobierno Central y de las Terminales Portuarias que operan en el municipio, pudiendo implementar arbitrios que le permitan financiar éstos servicios públicos.

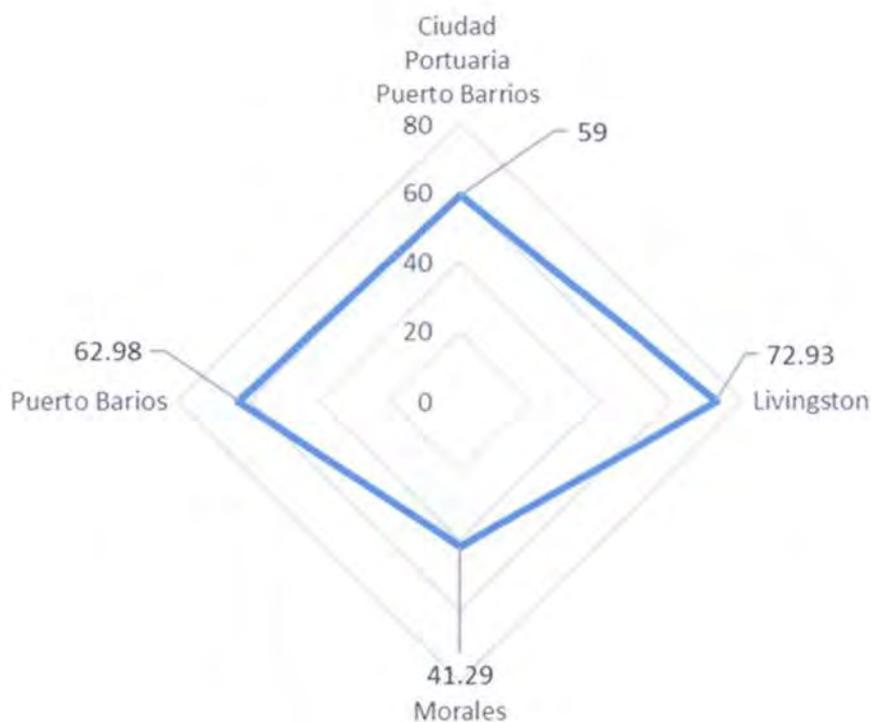


Ilustración 27: Necesidades Básicas Insatisfechas Ciudad Portuaria Puerto Barrios.  
Fuente: INE, Necesidades Insatisfechas 2002.

## 2.9. ICVU Ciudad Portuaria Puerto Barrios

La Calidad de Vida Urbana hace referencia al grado en que una sociedad posibilita la satisfacción de las necesidades de los miembros que la componen, las cuales son múltiples y complejas, esto según la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). En base a esto se pretende construir un denominador común de calidad de vida al alcance de toda la sociedad, con el fin de satisfacer sus principales necesidades, acorde con los recursos disponibles.

La Calidad de Vida Urbana está conformado por doce dimensiones fundamentales, dentro de las relacionadas con necesidades tangibles se encuentra: vivienda, entorno ambiental, movilidad, economía y empleo, en las relacionadas con necesidades intangibles están: salud, seguridad, educación, ocio y deporte, relaciones sociales, participación ciudadana y gobierno local.

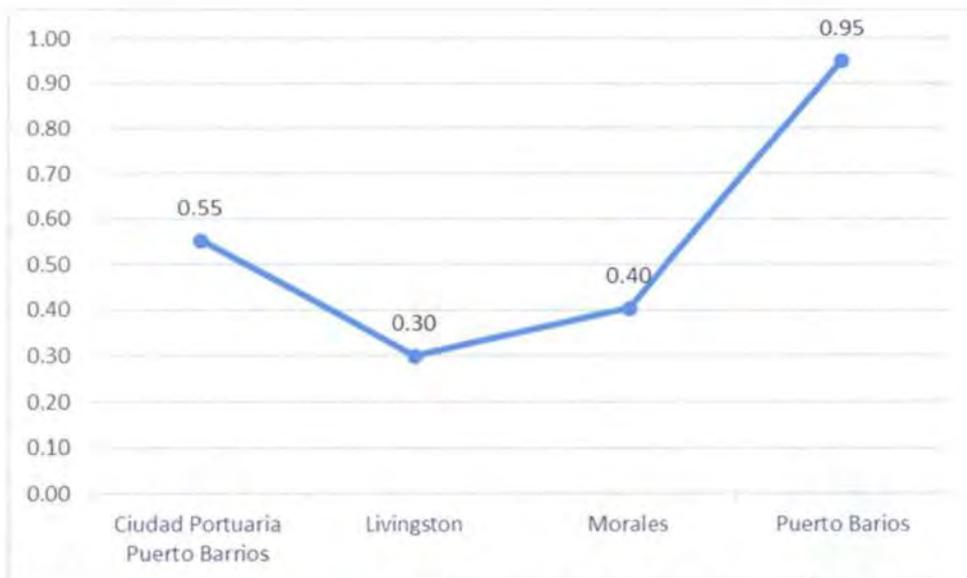


Ilustración 28: Índice de Calidad de Vida Urbana Ciudad Portuaria Puerto Barrios.

Fuente: INE, República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014.

Dentro de Ciudad Portuaria Puerto Barrios, el municipio que presenta el mejor indicador de calidad de vida urbana es Puerto Barrios representado por 0.95, ya que cuenta con necesidades cubiertas como por ejemplo la educación en un 70.33%, el gasto público en salud representa el 54.45. Entre las áreas a mejorar se encuentra la seguridad ya que el municipio es considerado uno de los más violentos a nivel nacional, por otra parte, el gobierno local ocupa la posición 233 de 334 municipios evaluados, alcanzando un valor de 0.2408, por lo que es importante el desarrollo de estrategias que reflejen una mejor gestión, incrementando el ICVU.

## 2.10. PIB Ciudad Portuaria Puerto Barrios

Producto Interno Bruto –PIB- es una medida agregada de producción que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región durante un periodo determinado, normalmente de un año, esto según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

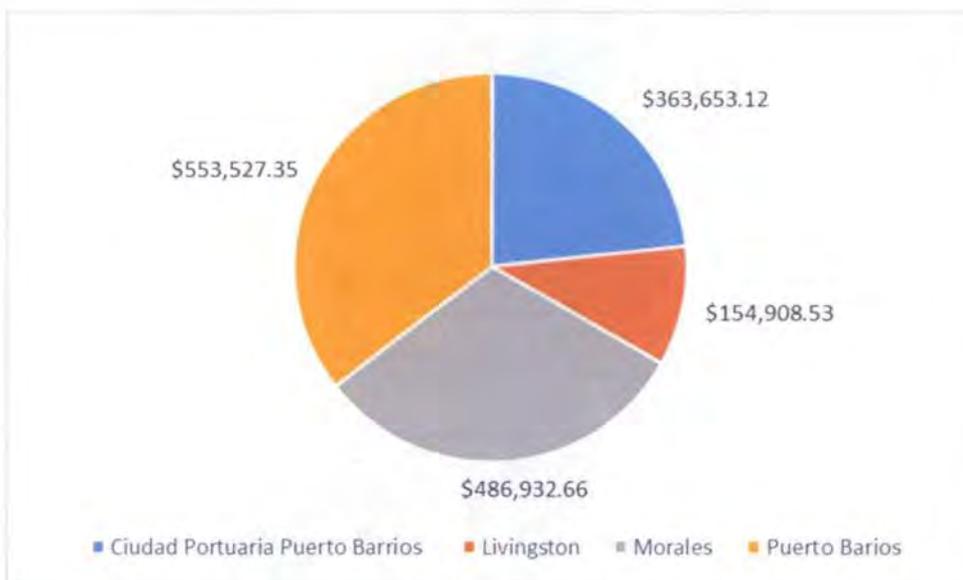


Ilustración 29: PIB Ciudad Portuaria Puerto Barrios.  
Fuente: Índice de Competitividad Local, FUNDESA, 2018.

Ciudad Portuaria Puerto Barrios cuenta con un Sistema Financiero ideal para financiar emprendimientos empresariales, debido a que según datos encontrados en el índice de competitividad local de FUNDESA 2018, el índice de cobertura por cada 100,000 habitantes es 39.10 y cuyos depósitos en relación al PIB per cápita es de 47.61, contando con una cartera de créditos en relación al PIB de 39.53. Con la información anterior la Mesa de Competitividad podrá crear vínculos con la escuela de emprendimiento de Izabal.

La Ciudad Portuaria de Puerto Barrios cuenta con una gran dependencia de las remesas más que del PIB local, ya que estas representan el 13.94% lo que indica una oportunidad de emprendimiento de negocio tomando en cuenta que el costo de iniciar un negocio, en porcentaje del PIB Per Cápita es de 80.64 y el tiempo para apertura del mismo es de 93.89 días.

## 2.11. Índice Socio ecológico Municipal

Según el Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (IARNA) el Índice Socio Ecológico Municipal –ISEM- permite tener un acercamiento sobre la caracterización socio ecológica de cada municipio, teniendo como objetivo identificar las tendencias que enfrentan temas de importancia prioritaria en términos de desarrollo, bienestar social y uso adecuado de los bienes naturales. Planteando así los lineamientos base para la priorización y la

construcción de políticas que integren las necesidades locales y favorezcan el desarrollo integral y sostenible.

El ISEM está conformado por 53 indicadores en total, distribuidos de la siguiente manera: 21 indicadores sociales, 8 indicadores económicos, 8 indicadores ambientales y 16 indicadores institucionales, los cuales son evaluados con notas que van de 1 a 10, siendo 1 la nota más baja y 10 la nota más alta.

Lo que respecta a la Ciudad Portuaria Puerto Barrios el municipio que presenta un mejor índice es Puerto Barrios, a que cuenta con un indicador de 5.88, el cual de acuerdo a la información presentada por IARNA está compuesto de la siguiente forma: índice social 7.84, índice económico 6.43, índice ambiental, 5.38 e índice institucional 3.87.

En base a lo anterior es necesario el mejoramiento en el área ambiental la cual debido a su indicador se puede calificar como medio baja, por su parte el área institucional presenta una brecha considerable al tener un nivel bajo, estando entre ella los indicadores de endeudamiento municipal, independencia financiera, ingresos propios municipales per cápita en quetzales, gasto dedicado a educación, gasto dedicado a ambiente, gasto dedicado a desarrollo urbano, inversión vs gasto total e inversión vs ingreso propio



Ilustración 30: Índice Socio ecológico Municipal de Ciudad Puerto Barrios.

Fuente: <http://www.infoiarna.org.gt/ISEM/Indicadores/F1801%20-%20Izabal%20-%20Puerto%20Barrios.pdf>.

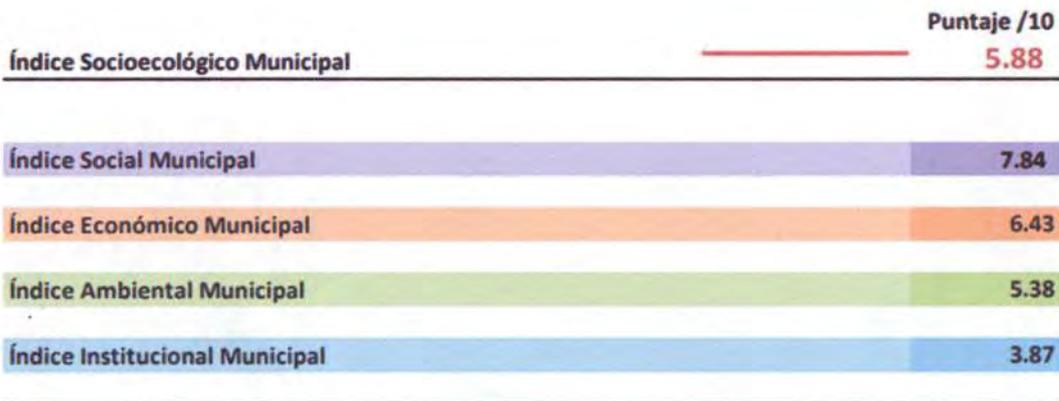


Ilustración 31: Indicadores del Índice Socio ecológico Municipal de Ciudad Puerto Barrios.

Fuente: <http://www.infoiarna.org.gt/ISEM/Indicadores/F1801%20-%20Izabal%20-%20Puerto%20Barrios.pdf>.

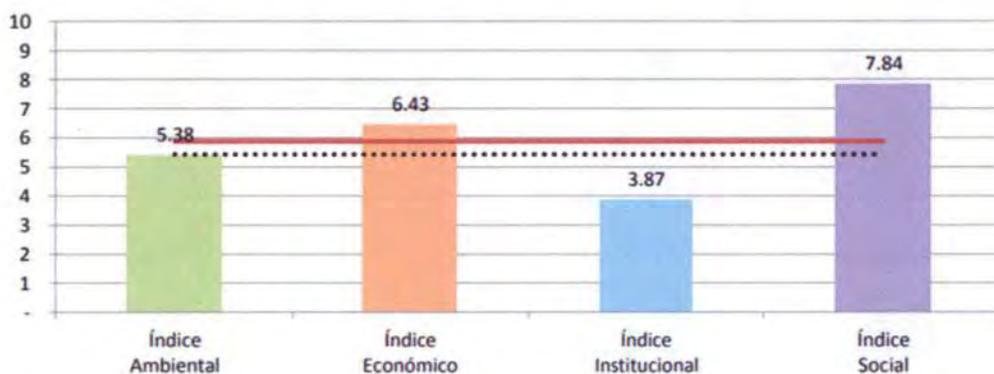


Ilustración 32: Gráfica de los Indicadores del Índice Socio ecológico Municipal de Ciudad Puerto Barrios.

Fuente: <http://www.infoiarna.org.gt/ISEM/Indicadores/F1801%20-%20Izabal%20-%20Puerto%20Barrios.pdf>.

## CONCLUSIONES

- La Ciudad Portuaria Puerto Barrios, tiene características muy particulares como la instalación y operación de dos Terminales Portuarias, que movilizan más del 40% del total de la carga del comercio exterior, que Guatemala moviliza a través del Sistema Portuario Nacional. Adicionalmente, le moviliza carga del comercio exterior a través del Mar Caribe a la República de El Salvador, por lo que las condiciones de su infraestructura y los servicios públicos, así como el tema de la energía eléctrica, se convierten en factores de alto impacto en sus indicadores de competitividad.
- Los indicadores mejor posicionados de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios son la Información a la Ciudadanía, los Servicios Públicos y la Gestión Financiera, siendo que todos ellos tienen un resultado por encima de los indicadores Departamentales y Nacionales, sin embargo, hay dos indicadores que deben ser atendidos, como lo son la Participación Ciudadana y la Gestión Estratégica, que muestran una considerable distancia con relación a los resultados que tiene todo el Departamento de Izabal y el de todo el país.
- En relación a la Violencia, hay una brecha muy importante que se debe cubrir, ya que el municipio de Puerto Barrios, tiene el segundo lugar a nivel nacional, como uno de los territorios con más alto índice de tasa de homicidios, lo que reduce su atractivo para la inversión nacional y extranjera, lo que impacta negativamente en el crecimiento económico a través de la actividad portuaria y el turismo que son sus dos Clústeres más representativos.
- Destaca que la educación en el área rural únicamente tiene una cobertura representativa en el nivel educativo primario, ya que todas las aldeas cuentan con una escuela primaria. Con mucho menos cobertura en la educación secundaria, ya que solo 4 de las 5 aldeas, siendo que solo 15 caseríos, de los 59 que tiene todo el municipio, reciben esta educación. Y lo más impactante, no se cuenta con ninguna cobertura en la educación diversificada. Lo que marca una brecha educativa importante para superar en los próximos años.
- Por su condición portuaria, el municipio de Puerto Barrios genera una importante cantidad de toneladas de basura, sin que hasta el momento se haya construido un relleno sanitario que permita un adecuado manejo de los desechos sólidos que generan la ciudad y su actividad económica.

## RECOMENDACIONES

- Incluir dentro del Plan Operativo de la Mesa de Competitividad, el fortalecimiento a la infraestructura vial de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios y declarar de emergencia la construcción de la segunda entrada para el tráfico de la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, de igual manera que se construyó el segundo acceso terrestre para la Terminal Ferroviaria de Puerto Barrios. Paralelamente a la construcción del segundo acceso, reconstruir los puentes existentes desde el cruce entre Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla, para reducir el riesgo de paralizar las operaciones del Puerto de Santo Tomás de Castilla.
- Con el apoyo de la Gobernación Departamental e impulsado por la Mesa de Competitividad, diseñar e implementar un programa de concienciación y sensibilización ciudadana, para que la población de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, participe activa y propositivamente, en las actividades de desarrollo y crecimiento local, a través de las diferentes instancias como los COCODES y las organizaciones de Sociedad Civil.
- Gestionar, con la participación de las autoridades locales y con el apoyo de los representantes del sector privado y sociedad civil, ante el Ministerio de Gobernación, *la declaración de suma urgencia, del fortalecimiento de la seguridad ciudadana en todo el municipio, principalmente en las áreas frecuentadas por el turismo y las rutas del transporte pesado, con el propósito de reducir los indicadores de violencia y criminalidad. Paralelamente, crear un programa conjuntamente con representantes del Organismo Judicial, para concientizar y educar a la juventud, para prevenir actos de violencia.*
- En forma coordinada con las entidades vinculadas con la salud y la protección ambiental, gubernamentales y privadas, promover en forma conjunta con la *autoridad local, la construcción del relleno sanitario que permita convertir al vertedero de basura, en un área propicia para el manejo de los desechos sólidos que genera el municipio.*

## BILBIOGRAFIA

Instituto Nacional de Estadística (2018) Censo Poblacional. INE: Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística (2014) República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. INE: Guatemala.

Instituto de Investigación y Proyección Sobre Ambiente Natural y Sociedad (2018). Índice Socio Ecológico Municipal de Puerto Barrios. INFOIARNA: Guatemala.

FUNDESA (2018). Índice de Competitividad Local.

Ministerio de Economía, Programa Nacional de Competitividad de Guatemala (2019). Producto 2, Ciudad Portuaria Puerto Barrios, PNC-108-064-189-2019. PRONACOM: Guatemala.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (2019). Dos mil nuevos árboles para Izabal. MARN: Guatemala.

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (2018) Ranking de la Gestión Municipal 2016. SEGEPLAN: Guatemala.

Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial de Puerto Barrios, Izabal (2018). PDM-OT SEGEPLAN: Guatemala

Comisión Portuaria Nacional  
<https://cpn.gob.gt/estadisticas-portuaria>

Empresa Eléctrica Municipal, Gobierno Municipal Puerto Barrios, Izabal.  
<http://munipuertobarrios.gob.gt/empresa-electrica-municipal/>

Empresa Municipal de Agua, Gobierno Municipal Puerto Barrios, Izabal.  
<http://munipuertobarrios.gob.gt/empresa-de-agua/>

# **ANEXOS**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pagina</b>
1. Reunión con Delegado de FUDAECO .....	47
2. Instalación de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria	
Puerto Barrios.....	51
3. Primera Reunión de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria	
Puerto Barrios.....	58
4. Reunión con Gerente de Operaciones de la Generadora Eléctrica de	
Nororiente GENOR.....	65
5. Segunda Reunión de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria	
Puerto Barrios.....	68
6. Reunión con Delegada del MIDES en el Departamento de Izabal.....	73

## 1. Reunión con Delegado de FUNDAECO

### a) Minuta

<b>Actividad:</b>	Reunión para vincular actores de la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO) con la Política Nacional de Competitividad y con la mesa de Competitividad en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios y su vinculación con los requerimientos básicos del pilar transversal de sostenibilidad ambiental.		
<b>Objetivo:</b>	<b>Socializar la Política Nacional de Competitividad, con énfasis en la instalación de la Mesa de Competitividad en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios y la inclusión del FUNDAECO.</b>		
<b>Lugar: Oficina del Director Regional de FUNDAECO.</b>	<b>Fecha: 01/10/2018</b>	<b>Hora de inicio</b>	16:00
		<b>Hora de finalización</b>	17:00
<b>Convocada por:</b>	Asesor de PRONACOM en Puerto Barrios.		
<b>Asistentes</b>	<b>Nombre</b>		
	Ing. Oswaldo Calderón	Director Regional de FUNDAECO	
	Byron Samayoa	Subdirector Regional de Proyectos y Plantaciones	
	Lucrecia Morataya	Asistente de la Dirección Regional.	
	Edwin Ramírez	Asesor PRONACOM, Ciudad Portuaria Puerto Barrios	
<b>Agenda</b>	<b>Tema</b>	<b>Responsable</b>	
	1. Explicación del propósito de la Política con enfoque en 11 – 11 – 9.	Edwin Ramírez	
	2. Funciones y cobertura de FUNDAECO.	Ing. Oswaldo Calderón	
	3. Integración a la mesa de competitividad.	Edwin Ramírez	

## Desarrollo de la reunión:

### Punto 1: Política Nacional de Competitividad:

- 11 Clúster
- 11 Prioridades
- 9 Territorios
- Ciudad Portuaria de Puerto Barrios y su vinculación con la sostenibilidad ambiental del municipio, de acuerdo al pilar transversal de la Política Nacional de Competitividad.

### Punto 2: Funciones y cobertura de CONAP:

- La organización tiene 29 años de presencia en la región.
- Su actividad la desarrollan bajo un modelo denominado "Gestión Territorial Sostenible".
- Las bases de su trabajo son:
  - El Campo
  - Desarrollo Sostenible
- Sus actividades las desarrollan como actores de la sociedad civil y en coordinación con sector público, privado y las comunidades locales.
- Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las comunidades a través de tener acceso a:
  - Un ambiente sano
  - Al agua
  - A la educación
- La organización está migrando de un modelo de inversión a un modelo de negocios con tasa positiva de retorno de la inversión.
- Actualmente están impulsado un proyecto denominado REDD+, que consiste en Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques. El Signo + es cuando los proyectos además de cuidar los bosques, cuida la biodiversidad, las fuentes de agua, o tiene otros beneficios sociales como la conservación de los sitios sagrados.
- El proyecto REDD+, es el más grande de conservación de bosques de Izabal, y pueden participar todos los propietarios de bosque – grandes, medianos, pequeños – interesados en mantener a Izabal, como una de las regiones más verdes y bellas del país y de Centroamérica.
- Algunos beneficios del proyecto REDD+, son:

- Asistencia Técnica Productiva
- Apoyo en la comercialización de productos de los sistemas agroforestales.
- Asistencia para tener acceso a incentivos forestales.
- Capacitación a prestadores de servicios de turismo comunitario.
- Acceso a servicios de salud para las mujeres
- Becas y formación para niñas y jóvenes de las comunidades rurales.
- El mecanismo de éste proyecto funciona a través de programas que demuestren la reducción de la deforestación, es decir, la reducción de emisiones.

**Punto 3:** Vinculación con la Política Nacional de Competitividad.

- La función de FUNDAECO está ligada con el pilar transversal de sostenibilidad ambiental y con una de las características esenciales de las Ciudades Intermedias, "SOSTENIBILIDAD"
- El Director expreso su interés en continuar conociendo sobre la Política Nacional de Competitividad, para lo cual se le traslado, vía correo electrónico, la Política nacional de Competitividad.

**Punto 4:** Mesa de Competitividad

- Se explico al Director de FUNDAECO y a los otros Directivos presentes, los objetivos y propósitos de la Mesa de Competitividad y la vinculación de su organización con los esfuerzos de mejorar el clima de negocios de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, cuidando la sostenibilidad ambiental.
- El Director de FUNDAECO, indico su interés en integrarse a la Mesa de Competitividad.

**Compromisos de la reunión:**

¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
Integrarse a la mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.	Ing. Oswaldo Calderón	04 / 10 / 2019

b) Fotografías de la Actividad



c) Listado de Asistencia



Nombre de la actividad: Lugar: Fecha:											
Nº	NOMBRE	ORGANISMO/INSTITUCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	ESTADO	Nº ASISTENTES	OTROS				
1	Edgar Calderón	Fundaceo	4010 5829	Q-calderon@fundaceo.org.gt	NSD	3	25	3		20261483722	Cont.
2	Leticia Ospina	Fundaceo	5151	fundaceo.org.gt	1	40	3	25	3	20444804801	Cont.
3	Byron Samayoa	Fundaceo	1552	fundaceo.org.gt	K35	3	25	3		205013070101	Cont.
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											

**APROBADO:**  
 01- General  
 02- Especial  
 03- Asesor  
 04- Asesor  
 05- Asesor  
 06- Asesor  
 07- Asesor  
 08- Asesor  
 09- Asesor  
 10- Asesor  
 11- Asesor  
 12- Asesor  
 13- Asesor  
 14- Asesor  
 15- Asesor  
 16- Asesor  
 17- Asesor  
 18- Asesor  
 19- Asesor  
 20- Asesor  
 21- Asesor  
 22- Asesor  
 23- Asesor  
 24- Asesor  
 25- Asesor  
 26- Asesor  
 27- Asesor  
 28- Asesor  
 29- Asesor  
 30- Asesor

**Factor:**  
 01- General  
 02- Especial  
 03- Asesor  
 04- Asesor  
 05- Asesor  
 06- Asesor  
 07- Asesor  
 08- Asesor  
 09- Asesor  
 10- Asesor  
 11- Asesor  
 12- Asesor  
 13- Asesor  
 14- Asesor  
 15- Asesor  
 16- Asesor  
 17- Asesor  
 18- Asesor  
 19- Asesor  
 20- Asesor  
 21- Asesor  
 22- Asesor  
 23- Asesor  
 24- Asesor  
 25- Asesor  
 26- Asesor  
 27- Asesor  
 28- Asesor  
 29- Asesor  
 30- Asesor

## 2. Instalación de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios

### a) Minuta

<b>Actividad:</b>	Instalación de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.		
<b>Objetivo:</b>	Articular institucionalmente la concertación de esfuerzos en base a la Política Nacional de Competitividad, para el Departamento de Izabal.		
<b>Lugar:</b> Centro de Formación Portuaria, Distrito Portuario de la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla.	<b>Fecha:</b> 04/10/2019	<b>Hora de inicio</b>	15:15
		<b>Hora de finalización</b>	17:40
<b>Convocada por:</b>	PRONACOM		
<b>Asistentes</b>	<b>Nombre</b>		
	Rosario Aldana	Dixy Javier	
	Fredy Palencia	Evelyn Casanova	
	Sharon Duarte	Josselin Perla	
	Dionisio Ayala	Christopher Guilla	
	Marissa Muñoz	Ninian Jiménez	
	Heidi Arbizú	Juan Luis Lemus	
	Joseelyn Cotto	César Meza	
	Claudia Morales	David Duarte Alas	
	Héctor Chávez	Gloria Ayala	
	Jasson Menéndez	Cindi González	
	Darwin Tax	Hugo Hidalgo	
	Byron Estrada	Sthephanie Hall	

	Gloria Hernández	Francisco Vivar
	Josué Rojas	Héctor Aníbal Estupinian
	German Díaz	Nora Franco
	Víctor Palacios	Julio Roberto de Paz
	Ramón Flores	Edwin Ramírez
<b>Agenda</b>	<b>Tema</b>	<b>Responsable</b>
	4. Apertura de reunión y bienvenida	Lic. Cesar Meza, Gerente de la EMPORNAC
	5. Inauguración de la actividad	Lic. Erick Bosbelli Martínez Reyes, Gobernador Departamento de Izabal
	6. Presentación de la Política Nacional de Competitividad.	Ing. Ramón Flores
	7. Presentación del Clúster de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios	Edwin Ramírez, Asesor PRONACOM, Ciudad Portuaria Puerto Barrios
	8. Integración de la Junta Directiva de la Mesa de Competitividad	Edwin Ramírez, Asesor PRONACOM, Ciudad Portuaria Puerto Barrios
	9. Cierre de la reunión	Ing. Ramón Flores

#### **Desarrollo de la reunión:**

##### **Punto 1: APERTURA DE LA REUNIÓN PARA INSTALAR LA MESA DE COMPETITIVIDAD**

- El Lic. Cesar Meza, en su calidad de Gerente General de la EMPORNAC y como miembro de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, procede a dar las palabras de Bienvenida, expresando la relevancia para todo el Departamento de Izabal, de contar con una Mesa de Competitividad que integre a todos los sectores involucrados en la mejora de las condiciones del Departamento.
- Agradece a los presentes su participación y a PRONACOM por su apoyo al municipio de Puerto Barrios y a todo el Departamento de Izabal, en la instalación de la Mesa en referencia.

**Punto 2: INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN PARA INSTALAR LA MESA DE COMPETITIVIDAD**

- El Lic. Héctor Chávez, asistente del Gobernador de Izabal, presente las excusas del Gobernador, que, por encontrarse en una actividad en el municipio de El Estor, no pudo salir a tiempo de llegar a la inauguración de la Mesa de Competitividad.
- Por lo tanto, el Lic. Chavez, con en representación del Gobernador, procede a dar las palabras de inauguración de la Mesa, agradeciendo a los presente y a PRONACOM, por la iniciativa de apoyar al Departamento en la instalación de la Mesa de Competitividad.

**Punto 3: PRESENTACIÓN DE LA POLITICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD**

- El Ing. Ramón Flores, expone brevemente la Política Nacional de Competitividad, explicando en que consiste el 11 – 11 – 9 y las razones para determinar las ciudades intermedias, con énfasis en el caso de Puerto Barrios.
- Explica que, dentro del contexto de la Política Nacional de Competitividad, se encuentra el funcionamiento de las Mesas de Competitividad en todos los territorios que establece la Política.

**Punto 4: PRESENTACION DEL CLUSTER DE LA CIUDAD PORTUARIA PUERTO BARRIOS**

- El Asesor de PRONACOM, para la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, Edwin Ramírez, hace la presentación de cómo están constituidos los Clúster de acuerdo a los resultados del Producto 1.
  - Los presentes proponen la integración del Clúster Pesquero
- Posteriormente, se explica en que consiste una Mesa de Competitividad para un territorio y sus funciones, alcances y objetivos.
- Se explican las experiencias en otros territorios y los resultados de la Mesa de Competitividad.

**Punto 4: INTEGRACION DE LA JUNTA DIRECTIVA TEMPORAL DE LA MESA DE COMPETITIVIDAD DE LA CIUDAD PORTUARIA PUERTO BARRIOS**

- El Asesor de PRONACOM, para la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, Edwin Ramírez con el apoyo del Ing. Ramón Flores, proceden a explicar que como parte de la instalación de la Mesa de Competitividad esta la integración de la Junta Directiva que represente a la Mesa, para lo cual se escuchan las propuestas de los presentes:
  - El representante de la Universidad San Carlos y de la Escuela de Emprendimiento del MINECO, propone que se integre con un representante por cada una de los actores que establece la Política Nacional de Competitividad, Sector Privado, Sector Público, Sociedad Civil y Academia.
  - El representante de la Municipalidad, Lic. Hector Estupinian, propone que

- se integre con los nombres de las personas presentes y que representan a las diferentes entidades.
- Proponen que los representantes de la Gobernación estén integrados como Directivos de la Mesa de Competitividad, a lo que el Lic. Héctor Chávez indica, que estarán funcionando como facilitadores de la Mesa en coordinación con el Asesor de PRONACOM para Puerto Barrios.
  - Se propone que se integre la Mesa con los representantes de cada una de las entidades presentes y que luego en reunión posterior, se integre la Junta Directiva, por lo que se procede a nombrar los representantes por Sector.
  - Para tomar en cuenta al Clúster de mayor impacto en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, los presentes en conjunto decidieron integrar al Clúster de Logística, asimismo, decidieron darles participación a los representantes de los Colegios Profesionales reconocidos en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios y al Gobierno Local, representado por la Municipalidad Puerto Barrios.
  - Los Directivos de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, quedo integrada de la siguiente manera:
    - Sector Público: Byron Leonel Estrada representante de SEGEPLAN y Nora Elizabeth Franco Ramírez en representación del MINTRAB.
    - Sector Privado: Francisco Vivar, representante de la Asociación de Navieros de Izabal y Jacqueline Chang Quinto, representante de la Cámara de Comercio.
    - Sociedad Civil: Josué Rojas Jaco, representante de MIPYMES y Oswaldo Calderón, representante de FUNDAECO.
    - Academia: Hugo Hidalgo, representante de la USAC y Heidi Arbizú representen de la Universidad Galileo.
    - Colegios Profesionales: David Duarte Alas, Presidente de la Asociación del Abogados de Izabal y Juan Luis Lemus del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Administradores de Izabal.
    - Clúster de Logística: Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de ZOLIC y a Cesar Augusto Meza, Gerente General de la EMPORNAC.
    - Gobierno Local: Héctor Estupinian, miembro del Consejo Municipal y Josué Mendoza de la Dirección de Planificación del Municipalidad.
  - Se indicó que la integración del Comité tendrá como funciones temporales las siguientes:
    - Elaborar el reglamento de funcionamiento de la Mesa de Competitividad.
    - Promover el proceso de elección de la Junta Directiva, de acuerdo a lo que establezca el reglamento.
    - Convocar a reuniones necesarias, previo al establecimiento de la Junta

- Organizar las comisiones temáticas para iniciar las acciones que permitan cumplir con los objetivos de la Mesa de Competitividad.
- También se estableció que para el plazo de un mes se tienen los compromisos siguientes:
  - Conocer el proyecto de reglamento
  - Conocer la conformación de comisiones
  - Conocer el plan de trabajo
  - Atender puntos varios que proponga el quorum
- Posteriormente a haber elegido a todos los miembros que se integran a la Mesa de Competitividad, se procedió a elaborar el acta por los presentes.

**Punto 5: CIERRE DE LA REUNIÓN**

- Se dio lectura al acta y se procedió a la firma por todos los presentes.
- Refrigerio y fin de la reunión para la Instalación de la mesa de Competitividad.

**Compromisos de la reunión:**

¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
Llevar a cabo la primera reunión de la Mesa de Competitividad para elegir la Junta Directiva y comenzar el proceso de trabajo.	Convoca el Asesor de PRONACOM en Puerto Barrios.	Miércoles 09/10/2019.



Guatemala PRONACOM

Nombre de la actividad: Lugar Fecha

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CEP	EDAD	Nº FAMILIA	Nº PERSONAS	Nº VECINOS	Nº VECINOS	CELULAR	OTRO
1	Haidi Antón	Universidad Galileo	5050 3921	haidi@galileo.edu.gt	93	3	29	7	1	1	157920111111	
	Juan Luis Lemus	Colegio de Ciencias Económicas	2923	juanlemus@cces.edu.gt	93	3	25	6	1	1	157920111111	
	Joselyn Cotto	CONAP	3508	joselyn.cotto@conap.org.gt	23	3	25	6	1	1	2008120091001	
	Osvaldo Lopez	Gapu	3508	osvaldo@gapu.org.gt	23	3	25	6	1	1	2008120091001	
	Claudio Morales	Sigepet	5045 5043	claudio@sigepet.org.gt	93	3	25	6	1	1	2622210101	
	David Zedler	Asociación	4052 3050	david@asociacion.com	93	3	25	7	1	1	2154172001	
	Marcela Cuevas	Guatemala	4045 8020	marcela@guatemala.com	93	3	25	6	1	1	2008120091001	
	Chavez Ayub Gal Sotol	UNICEN	4045 8020	chavez@unicen.edu.gt	93	3	25	7	1	1	2154172001	
	Josson Morales	CPD	5045 8020	josson@cpd.com	93	3	25	7	1	1	2154172001	
	Cundi Gonzalez	CEP	5045 8020	cundi@cep.com	93	3	25	6	1	1	2154172001	

Guatemala PRONACOM

Nombre de la actividad: Lugar Fecha

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CEP	EDAD	Nº FAMILIA	Nº PERSONAS	Nº VECINOS	Nº VECINOS	CELULAR	OTRO
	Patricia Tax	Programa de Maestrías	5921 0002	patricia@programa.com	93	3	25	6	1	1	2323 4877 7807	
	Huan Huan	UNA	4422	huan@una.edu.gt	93	3	25	7	1	1	16 24 1 1 1 1	
	Dyan Estrada	Sigepet	3873 5043	dyan@sigepet.org.gt	93	3	25	6	1	1	1221 43223	
	Stephanie Hill	DEMI	5043 5336	stephanie@demig.org.gt	93	2	25	1	1	1	7054 53111	
	Claribel Amador	INE	5125 3263	claribel@ine.com	93	3	25	6	1	1	1522 5747 01	
	Panayela Vique	Asociación de Mujeres	3413 3024	panayela@asociacion.com	93	3	25	1	1	1	1179 2102100	
	Josely Rojas	Muni RB	2235 3024	josely@munirb.com	93	3	25	2	1	1	2008120091001	
	Hector Estupinan	Muni RB	2235 3024	hector@munirb.com	93	3	25	1	1	1	2008120091001	
	German Diaz	MUNI-MSPAS	2235 3024	german@munimspas.com	93	3	25	6	1	1	1923 4801 1001	
	NORA FERRER	MINTIERS	2235 3024	nora@mintiers.com	93	4	25	6	1	1	2008120091001	

Guatemala PRONACOM

Nombre de la actividad: Lugar Fecha

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CEP	EDAD	Nº FAMILIA	Nº PERSONAS	Nº VECINOS	Nº VECINOS	CELULAR	OTRO
1	Victor Pitalua	MINTIERS	4025 28	victor@mintiers.com	93	3	25	6	1	1	205 0 10 100	
1	Julio De Paz	Centros A	4011 2691	julio@centrosa.com	93	3	25	6	1	1	2115 26 21 1001	

3. Primera Reunión de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios

a) Minuta

<b>Actividad:</b>	Primera reunión de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.		
<b>Objetivo:</b>	Establecer un cronograma de trabajo para cumplir con los compromisos del acta suscrita en la instalación de la Mesa de Competitividad de Izabal, el día viernes 04 de octubre del 2019.		
<b>Lugar:</b> Salón de reuniones del Centro Universitario de Izabal, Universidad San Carlos de Guatemala.	<b>Fecha:</b> 09/10/2019	<b>Hora de inicio</b>	15:15
		<b>Hora de finalización</b>	17:00
<b>Convocada por:</b>	Asesor PRONACOM, Ciudad Portuaria Puerto Barrios.		
<b>Asistentes</b>	<b>Nombre</b>		
	Jacqueline Chang Quinto	Presidente Cámara de Comercio de Izabal y Representante de CACIF.	
	Héctor Aníbal Estupinian	Miembro del Concejo Municipal de Puerto Barrios.	
	Josué Rojas Jaco	Representante de Sociedad Civil.	
	Byron Estrada	Delegado de SEGEPLAN.	
	Hugo Hidalgo	Representante de USAC y de la Escuela de Emprendimiento.	
	Heidi Arbizu	Representante Universidad Galileo.	
	Marissa Muñoz	Representante de ZOLIC.	
	Brenda Nájera	Representante de MINTRAB.	
	Juan Luis Lemus	Representante del Colegio de	

		Administradores.
	Edwin Ramírez	PRONACOM
<b>Agenda</b>	<b>Tema</b>	<b>Responsable</b>
	10. Apertura de reunión y bienvenida.	Hugo Hidalgo
	11. Explicación de los objetivos de la reunión.	Edwin Ramírez
	12. Elección de la Junta Directiva provisional de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.	Edwin Ramírez y Delegados presentes.
	13. Verificación de compromisos establecidos en el Acta de instalación de la Mesa de Competitividad.	Jacqueline Chang Quinto y Delegados presentes.
	14. Fijar fecha para la elección de la Junta Directiva permanente.	Jacqueline Chang Quinto y Delegados presentes.
	15. El Plan de trabajo.	Jacqueline Chang Quinto y Delegados presentes.
	16. Cierre de la reunión.	Jacqueline Chang Quinto

#### **Desarrollo de la reunión:**

##### Punto 1: APERTURA DE LA REUNION:

- El representante de PRONACOM explica que los Delegados de la Gobernación Departamental, por encontrarse en actividades de rendición de cuentas, presentaron sus disculpas por no asistir a la primera reunión de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, indicando que en las reuniones sucesivas estarán presentes.
- El Lic. Hugo Hidalgo, representante de la Universidad San Carlos de Guatemala y de la Escuela de Emprendimiento de Izabal, dio las palabras de bienvenida al Centro Universitario y felicitó a los presentes por dar la importancia que se merece la iniciación de reuniones de la Mesa de Competitividad.

**Punto 2: EXPLICACION DE LOS OBJETIVOS DE LA REUNION:**

- El representante de PRONACOM, explica los dos objetivos para la reunión y las actividades que se tendrán para cumplir con los objetivos.
- Objetivos de la reunión:
  - Establecer un cronograma de trabajo para cumplir con los compromisos del acta suscrita en la instalación de la Mesa de Competitividad de Izabal, el día viernes 04 de octubre del 2019.
  - Fijar la fecha para convocar a la Asamblea General, para la elección de la Junta Directiva, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el reglamento que se elaborará para tal fin.
- Actividades de la reunión:
  - Elección de la Junta Directiva Provisional de la Mesa de Competitividad.
  - Junta Directiva Provisional asume su rol como órgano Director de la Mesa de Competitividad.
  - Verificación de los compromisos establecidos en el Acta.
  - Fijar fecha para la elección de la Junta Directiva.
  - Elaborar el Plan de Trabajo.
  - Puntos Varios.

**Punto 3: ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL DE LA MESA DE COMPETITIVIDAD DE LA CIUDAD PORTUARIA PUERTO BARRIOS.**

- La Junta Directiva provisional, estará integrada de la siguiente manera:
  - Presidente
  - Secretario
  - Tesorero
  - Vocal I
  - Vocal II
- Los presentes tomaron la palabra y comenzaron a hacer propuestas para designar los representantes en cada cargo.
- El Lic. Hugo Hidalgo propone que los cargos sean designados en función del Sector que representa cada Delegado presente. La propuesta es aceptada.
- El Lic. Hector Estupinian, propone que la Presidencia de la Mesa, este a cargo del Sector Privado, debido al rol que desempeñan para la economía local. El resto de miembros presentes emiten sus opiniones favorablemente y se acuerda designar a la señora Jacqueline Chang Quinto, como Presidente Temporal de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios. La Señora Chang Quinto, acepta la propuesta.
- Luego se delibera con el resto de cargos y se propone a la representante de

ZOLIC, quién en lo sucesivo actuará como representante suplente del Gerente General de ZOLIC, Marissa Victoria Muñoz Ardón, para el cargo de Secretaria, al Lic. Josué Rojas Jaco, representante de Sociedad Civil, para el cargo de Tesorero, al Lic. Hugo Hidalgo Colindres, representante de la USAC y de la Escuela de Emprendimiento, como Vocal I y al Lic. Héctor Aníbal Estupinian Lima, representante de la Municipalidad de Puerto Barrios, como Vocal II, quedando integrada la Junta Directiva de la siguiente manera:

- Presidente: Jacqueline Chang Quinto
  - Secretario: Marissa Victoria Muñoz Ardón.
  - Tesorero: Josué Rojas Jaco
  - Vocal I: Hugo Hidalgo Colindres
  - Vocal II: Héctor Aníbal Estupinian Lima
- Integrada la Junta Directiva, toman posesión de sus funciones y de la Dirección de la reunión.

**Punto 4: VERIFICACION DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE INSTALACION DE LA MESA DE COMPETITIVIDAD**

- La señora Jacqueline, nos pide que listemos los compromisos que establece el Acta suscrita en la instalación de la Mesa de Competitividad el día 04 de octubre del 2019, siendo los siguientes:
  - Preparar un proyecto de reglamento.
  - Proceso de elección de la Junta Directiva.
  - Organizar las comisiones temáticas.
  - Fijar fechas de reuniones.
- Para el proyecto de reglamento, se les estará haciendo llegar un ejemplo de reglamento para mesas de competitividad, de manera que cada miembro de la Junta Directiva de la Mesa, pueda hacer sus aportes.
- Después de contar con reglamento de la Mesa de Competitividad, se procederá a analizar las comisiones temáticas, mientras tanto se da cómo válidas las que han sido presentadas por el Asesor de PRONACOM, para la ciudad Portuaria Puerto Barrios:
  - Logística
  - Turismo
  - Agropecuario
  - Manufacturas
- Posteriormente de continuar analizando los clústeres de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, se consideró oportuno, agregar el pesquero y coordinar una visita a San Francisco del Mar, donde se encuentra una planta procesadora para producir embutidos de mariscos, que por el momento no se está utilizando.
- En cuanto a las fechas para las reuniones, se establecen 15 días para ver el reglamento y una semana para que el Asesor de PRONACOM de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, se reúna con la Presidente de la Junta Directiva de la

- Mesa de Competitividad.
- A propuesta de la señora Jacqueline Chang Quinto y secundada por Marissa Muñoz, se propone hacer la invitación al Intendente de la SAT, para que pueda ser parte de la Mesa de Competitividad, ya que es una de las instituciones que puede aportar al incremento de la Competitividad Portuaria y de la Logística en general.
  - Para el día martes 15/10/2019, en ZOLIC se estará impartiendo una capacitación sobre el Nuevo Modelo de las Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas (ZDEEP) y su impacto en la economía, para lo cual se girarán invitaciones de parte del Gerente General de ZOLIC, para la participación de los miembros representantes de los Sectores involucrados en la Mesa de Competitividad.

**Punto 5: FIJAR FECHA PARA LA ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA PERMANENTE.**

- La elección de la Junta Directiva permanente se efectuará en la segunda semana de Noviembre/2019, quedando la fecha 13/11/2019.

**Punto 6: EL PLAN DE TRABAJO:**

- Previo a la instalación de la Mesa de Competitividad, la señora Gloria Ayala, representante de Gobernación, traslado a Edwin Ramírez, Asesor de PRONACOM para la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, los planes de trabajo que anteriormente se tenían para impulsar la Mesa de Competitividad.
- Por lo tanto, se acordó que esos planes fueran trasladados vía correo electrónico, a todos los presentes, para que puedan hacer sus aportes y en la próxima reunión, se pueda dar los aportes para construir el Plan de Trabajo de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.

**Punto 7: CIERRE DE REUNION:**

- La señora Jacqueline Chang Quinto, hace el cierre de la reunión, siendo las diecisiete horas con veinte minutos, en el mismo lugar de haberse iniciado.
- Se ofrece un refrigerio

**Compromisos de la reunión:**

¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
Reunión del Asesor de PRONACOM para la ciudad Portuaria Puerto Barrios, con la Presidente de la Junta Directiva Temporal de la	Jacqueline Chang Quinto y Edwin Ramírez	Tercer semana Octubre/2019

Mesa de Competitividad.		
Reunión para ver los aportes de cada uno de los miembros de la Mesa de Competitividad, para construir el Reglamento propio.	Miembros de la Mesa, Junta Directiva y Asesor PRONACOM	23/10/2019
Participación en la Capacitación de las ZDEEP, en las instalaciones de ZOLIC, Santo Tomás de Castilla.	Miembros de la Mesa, Junta Directiva y Asesor PRONACOM	15/10/2019
Asamblea General para elegir la Junta Directiva permanente de la Mesa de Competitividad.	Miembros de la Mesa, Junta Directiva y Asesor PRONACOM	13/11/2019

**b) Fotografías de la Actividad**



c) Listado de Asistencia

Nombre de la actividad: 1era. Reunión Mesa de Competitividad  
 Lugar: 0 Salon de Reuniones CUNZAB  
 Fecha: 09/10/2019



Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO	EDAD	Nº PUEBLOS	Nº COMUNIDAD URBANAS	CJ SECTOR	Nº DE DPI	FIRMA
1	Hugo HIDALGO	USAC/ CUNZAB	4472 3726	INTEGRAL-ALIC@ES	X	50	3	25	7	1655188 390101	[Signature]
2	Harold Aceitun	Universidad Católica	5630 3979	haceitun@univcat.com	X	37	3	25	7	1800 17661 1801	[Signature]
3	Marissa Muñoz	ZOLIC	5917 3927	mmunoz@zolic.guatemala.com	X	30	3	25	4	1968 34392 1801	[Signature]
4	Hector Estupinian	Municipalidad	3027 1207	hestupinian@ps@gmail.com	X	58	3	25	6	2970 63320 1801	[Signature]
5	Dyron Estrada	Segeplan	5888 5689	dyron.estrada@segeplan.gob.gt	X	55	3	25	6	1929 49229 1801	[Signature]
6	Josue Rojas	Sociedad civil	5413 9335	chev26@hotmail.com	X	30	3	25	2	25765443101	[Signature]
7	Caroline Chang	Banca de Comercio	5902 7101	jacchang@hotmail.com	X	57	3	25	2	2689 11826 1801	[Signature]
8	Brenda Niño	Mintab	42310616	brenda.nino@mintab.gob.gt	X	33	3	25	6	42310616	[Signature]
9	Juan Luis Lemus	Colegio de Ciencias Económicas	4393 2592	juanlepus@cces.edu.gt	X	49	3	25	6	15799101111 901	[Signature]

- A) PUEBLOS:
- 1- Acajutla
  - 2- Guastamala
  - 3- Ladec
  - 4- Extrajero
  - 5- Mija
  - 6- Sin información

- B) Comunidad Lingüística:
- 1- Achi
  - 2- Kaq'chik
  - 3- Anastotik
  - 4- Ch'orti
  - 5- Chuj
  - 6- Chuj
  - 7- Itz'at

- 8- Ixil
- 9- Ixil
  - 10- K'iche'
  - 11- K'iche'
  - 12- Mam'
  - 13- Mopan
  - 14- Poptun

- 15- Poptun
- 16- Q'eqchi'
  - 17- Q'eqchi'
  - 18- Sakapob'ek
  - 19- Sakapob'ek
  - 20- Tektik

- 21- Tz'utujil
- 22- Uspantek
  - 23- K'iche'
  - 24- Guatemalteco
  - 25- Idioma Español
  - 26- Idioma Extranjero
  - 27- Sin información

- C) Sector:
- 1- Servicios
  - 2- Comercio
  - 3- Agroindustria
  - 4- Industria
  - 5- Artesanías
  - 6- Gobierno
  - 7- Academia

4. Reunión con Gerente de Operaciones de la Generadora Eléctrica de Nororiente GENOR

a) Minuta

<b>Actividad:</b>	Reunión con el Gerente de Operaciones de la Generadora Eléctrica de Noriente (GENOR).		
<b>Objetivo:</b>	<b>Socializar la Política Nacional de Competitividad, con énfasis en el fortalecimiento de la Mesa de Competitividad en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios y la inclusión de GENOR.</b>		
<b>Lugar: Oficina del Gerente en la planta de GENOR.</b>	<b>Fecha: 23/10/2019</b>	<b>Hora de inicio</b>	15:00
		<b>Hora de finalización</b>	16:20
<b>Convocada por:</b>	Asesor de PRONACOM en Puerto Barrios.		
<b>Asistentes</b>	<b>Nombre</b>		
	Ing. Oscar Dubon	Gerente de Operaciones Plana de GENOR en Puerto Barrios.	
	Edwin Ramírez	Asesor PRONACOM, Ciudad Portuaria Puerto Barrios	
<b>Agenda</b>	<b>Tema</b>	<b>Responsable</b>	
	17. Explicación del propósito de la Política con enfoque en 11 – 11 – 9.	Edwin Ramírez	
	18. Funciones y Cobertura de GENOR.	Ing. Oscar Dubon	
	19. Integración a la mesa de competitividad de GENOR.	Edwin Ramírez	
<b>Desarrollo de la reunión:</b>			
<b>Punto 1:</b> Política Nacional de Competitividad			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Breve presentación de la Política Nacional de Competitividad con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 11 Clúster</li> <li>○ 11 Prioridades</li> </ul> </li> </ul>			

- 9 Territorios
- Ciudad Portuaria de Puerto Barrios, la Política Nacional de Competitividad y la vinculación de GENOR a través de la Agenda Vertical, particularmente en la sostenibilidad del subsector eléctrico.

**Punto 2:** Funciones y cobertura de GENOR.

- La Planta inicia operaciones en el año 1996, por lo que cuenta con 22 años de servicio.
- Cuenta con una planta de combustible, con capacidad de generar 40 Mega Watts de energía eléctrica. Actualmente se encuentran 40% de capacidad en uso sobre la generación de energía y a 50% de uso en la capacidad de conducción de los cables eléctricos.
- La Planta de GENOR esta supedita a la Ley General de Electricidad y su Reglamento, y al Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista (AMM).
- La Ley de Electricidad define las siguientes actividades dentro del contexto de la Electrificación:
  - Producción o generación
  - Transporte o transmisión
  - Distribución y comercialización
- GENOR está categorizado como productor o generador de energía eléctrica y hace parte del AMM.
- Actualmente venden energía eléctrica a México, Honduras y El Salvador.
- Pueden vender energía eléctrica en cualquier parte del país, siempre que quienes soliciten sean usuarios de consumos arriba de 100 Kw. También pueden vender a colonias residenciales, por ser considerados en su conjunto con un consumidor grande.

**Punto 3:** Integración a la mesa de competitividad de GENOR.

- Después de explicados los componentes de la Política Nacional de Competitividad 11 – 11 – 09, se procedió a hacer la vinculación de la función de GENOR con una de las once prioridades de la agenda vertical.
- La Sostenibilidad del subsector eléctrico es la prioridad de la agenda vertical con las que se vincula GENOR.
- Para el desarrollo industrial de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, es necesario tener incluido el componente energético, por lo que el Gerente de Planta de GENOR indico su total interés de hacer parte de la Mesa de Competitividad.

**Compromisos de la reunión:**

¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
Integrarse a la mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, en la próxima asamblea.	Ing. Oscar Dubon	13 / 11 / 2019
Integrar al Ing. Oscar Dubon, en la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, a propuesta de los miembros integrantes.	Edwin Ramírez	04 / 11 / 2019

b) Fotografías de la Actividad



c) Listado de Asistencia

Numero de la actividad: 5  
Fecha: 13/11/2019



No.	NOMBRE	ORGANISMO/ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	TEL.	CÉDULA	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	ESTADO CIVIL	DIR. DE CP	FIRMA
1	Oscar Dubon	GELOF	702774	oscardubon@geof.com.gt	Y48	5	25	M	4	7197092881	
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

**Apellidos:**  
 1- Aste 2- Benitez 3- Carrillo 4- Escobar 5- Flores 6- Gomez 7- Lopez 8- Morales 9- Ortiz 10- Pineda 11- Ramirez 12- Solis 13- Torres 14- Villalobos 15- Zayas

**Comunicaciones:**  
 16- Aste 17- Benitez 18- Carrillo 19- Escobar 20- Flores 21- Gomez 22- Lopez 23- Morales 24- Ortiz 25- Pineda 26- Ramirez 27- Solis 28- Torres 29- Villalobos 30- Zayas

**Estados:**  
 31- Casado 32- Casado 33- Casado 34- Casado 35- Casado 36- Casado 37- Casado 38- Casado 39- Casado 40- Casado

**Objetos:**  
 41- Casado 42- Casado 43- Casado 44- Casado 45- Casado 46- Casado 47- Casado 48- Casado 49- Casado 50- Casado

5. Segunda Reunión de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios

a) Minuta

<b>Actividad:</b>	Segunda reunión de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.		
<b>Objetivo:</b>	Establecer un cronograma de trabajo para cumplir con los compromisos del acta suscrita en la instalación de la Mesa de Competitividad de Izabal, el día viernes 04 de octubre del 2019.		
<b>Lugar:</b> Salón de reuniones del Departamento de Mercadeo de ZOLIC.	<b>Fecha:</b> 23/10/2019	<b>Hora de inicio</b>	19:15
		<b>Hora de finalización</b>	21:00
<b>Convocada por:</b>	Asesor PRONACOM, Ciudad Portuaria Puerto Barrios.		
<b>Asistentes</b>	<b>Nombre</b>		
	Josué Mendoza	Municipalidad	
	Juan Luis Lemus	Representante del Colegio de Administradores.	
	Byron Samayoa	FUNDAECO	
	Brenda Nájera	Representante de MINTRAB.	
	Jorge García	Subgerente de ZOLIC	
	Marissa Muñoz	Representante de ZOLIC.	
	Edwin Ramírez	PRONACOM	
<b>Agenda</b>	<b>Tema</b>	<b>Responsable</b>	
	20. Apertura de reunión y bienvenida.	Jorge García	
	21. Explicación a representantes suplentes, de	Edwin Ramírez	

	los compromisos de la Mesa de Competitividad.	
	22. Explicación del objetivo de la reunión.	Marissa Muñoz y Edwin Ramírez.
	23. Verificación de aporte al Reglamento de la Mesa de Competitividad.	Marissa Muñoz
	24. Puntos Varios	Marissa Muñoz

### **Desarrollo de la reunión:**

#### **Punto 1: APERTURA DE LA REUNION Y BIENVENIDA:**

- El Subgerente de la Zona Libre de Industria y Comercio (ZOLIC) de Santo Tomás de Castilla, ofrece las disculpas del Lic. Fredy Palma, Gerente General de ZOLIC, de no poder estar presente en la reunión e indica que llega en su representación para ésta reunión.
- Da la bienvenida y reitera el compromiso de las autoridades de ZOLIC, con la conformación y consolidación de la Mesa de Competitividad, por lo que indica que podemos usar las instalaciones para llevar a cabo las reuniones que sean programadas por la Junta Directiva.

#### **Punto 2: EXPLICACION DE A REPRESENTANTES SUPLENTE, DE LOS COMPROMISOS DE LA MESA DE COMPETITIVIDAD:**

- El representante de PRONACOM explica a los Delegados suplentes que llegan por primera vez a la reunión de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, el compromiso adquirido en la sesión de instalación de la mesa y en la reunión anterior de la Junta Directiva, y consiste en elaborar el reglamento que servirá de guía para el funcionamiento de la Mesa de Competitividad local.
- Se indica a los presentes, que se continúa utilizando el documento proporcionado por Gloria Ayala de Gobernación, como referencia para construir el reglamento de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.
- Se pudo establecer que de los presentes en la reunión, había varias personas que no habían recibido el documento, para analizarlo y hacer sus aportes.

#### **Punto 3: EXPLICACION DEL OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

- Marissa Garrido, Secretaria de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios y Edwin Ramírez, Asesor de PRONACOM para la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, indican que el único objetivo de la reunión es conjuntar los aportes de todos los miembros y analizarlos, para su inclusión en el reglamento.

#### **Punto 4: VERIFICACION DE APORTES AL REGLAMENTO DE LA MESA DE COMPETITIVIDAD**

- Marissa Garrido, Secretaria de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, indica que se había establecido una fecha y hora para hacer llegar los aportes, vía correo electrónico. Sin embargo, solo 2 miembros de la Mesa de Competitividad hicieron sus aportes
- Al inicio de la reunión, el Asesor de PRONACOM, hizo circular un documento en físico, que contiene la propuesta de reglamento y 2 de los representantes, hicieron sus observaciones y aportes, en el borrador que se les traslado, por lo que se agregan a las propuestas.
- Se propone una nueva fecha para conjuntar los aportes del reglamento, próximo martes 29/10/2019.
- A propuesta del representante de FUNDAECO, se estable el día lunes 04/11/2019, para volver a reunirnos y analizar los aportes del reglamento.
  - El representante de PRONACOM, establece que donde hace falta hacer los aportes es en la parte donde se establece la forma de funcionar de los Clústeres de Logística, Turismo, Agroforestal y Manufacturas.

**Punto 5: PUNTOS VARIOS: PROPUESTA DE AGREGAR UN NUEVO CLUSTER A LA MESA DE COMPETITIVIDAD Y DE AGREGAR A GENOR**

- Desde la sesión de articulación de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios y en la sesión de instalación, representantes de la Asamblea General, han venido exponiendo agregar el Clúster de Pesca.
- El representante de FUNDAECO, Ing. Byron Samayoa, indica que se hace necesario darle un campo de acción más amplio y propone que a cambio de Clúster de Pesca se llame Clúster Marino Costero. Los presentes manifiestan su aprobación.
- El representante de PRONACOM, indica a los presentes, que existe un procedimiento para establecer la existencia de otros Clústeres adicionales a los establecidos, que con gusto hará las averiguaciones y estará en la mejor disposición de apoyar para el establecimiento de un nuevo Clúster.
- El Asesor de PRONACOM, comenta a los integrantes de la Mesa de Competitividad, que, en su tarea de socializar y vincular actores a la Mesa, se reunió con el Gerente de Operaciones de GENOR y que está en la mejor disposición de integrarse a la Mesa. Se invitará a la próxima Asamblea de la Mesa de Competitividad.

**Punto 6: CIERRE DE REUNION:**

- Marissa Garrido, Secretaria de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios, hace el cierre de la reunión, siendo las veintiuna horas con diez minutos, en el mismo lugar de haberse iniciado.
- Se ofrece un refrigerio

**Compromisos de la reunión:**

¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
Reunión para conjuntar los aportes	Junta Directiva de la Mesa de Competitividad	Lunes 04/11/2019

**b) Fotografías de la Actividad**



c) Listado de Asistencia

Nombre de la actividad: *2da. Reunion Mesa de Competitividad de Izabal*  
 Lugar: *ZOLIC*  
 Fecha: *23/10/2019*



Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO		EDAD	A) PUEBLOS	B) COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	C) SECTOR	NO. DE DPI	FIRMA
					F	M						
1	Marissa Muñoz	ZOLIC	57178927	mmunoz@zoniguana.com			30	3	25	4	1968545921801	<i>[Signature]</i>
2	José Mendoza	Municipalidad	54720998	mendoza316@yahoo.es	X		45	3	25	6	2705533830603	<i>[Signature]</i>
3	Byron Somo Jarama	Fundación	20011652	b.somajara@fundacion.org.gt	X		35	3	25	1	2230130290101	<i>[Signature]</i>
4	Bend. Jairo N. ...	MINTRAB	07310616	bendicajairon@comnet.gt	X		33	3	25	6	25927886910101	<i>[Signature]</i>
5	Jorge Guerra	ZOLIC	34805125	jorgeguerra@zolic.com	X		30	3	25	6	240800510102	<i>[Signature]</i>
6	Juan Luis Lemus F.	colegio de ciencias económicas	4393 2693	juanluislemusf@yahoo.com	X		45	3	25	6	15709011111901	<i>[Signature]</i>
7												
8												
9												
10												

A)Pueblos:  
 1- Kaq'chi  
 2- Garfuna  
 3- Ladino  
 4- Extranjero  
 5- Mays  
 6- Sin información

B)Comunidad Lingüística:  
 1- Achi  
 2- Akateka  
 3- Awakateka  
 4- Ch'orti  
 5- Chujutleka  
 6- Chuj  
 7- Itz'at

8- Itz'  
 9- Jakuteka  
 10- K'iche'  
 11- Kaqchikel  
 12- Mam'  
 13- Mopan  
 14- Popomam

15- Pocomchi  
 16- Q'anjob'al  
 17- Q'eqchi'  
 18- Sakaputeka  
 19- Sakapense  
 20- Tektiteka

21- Tz'utujil  
 22- Uspanteka  
 23- Xinka  
 24- Garfuna  
 25- Idioma Español  
 26- Idioma Extranjero  
 27- Sin información

C)Sector:  
 1- Servicios  
 2- Comercio  
 3- Agroindustria  
 4- Industria  
 5- Artesanía  
 6- Gobierno  
 7- Academia

6. Reunión con Delegada del MIDES en el Departamento de Izabal  
a) Minuta

<b>Actividad:</b>	Reunión para vincular la función del Ministerio de Desarrollo (MIDES), con la Política Nacional de Competitividad y su impacto en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.		
<b>Objetivo:</b>	Socializar la Política Nacional de Competitividad, con énfasis en la consolidación de la Mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios y la función del MIDES dentro del contexto de la Política.		
<b>Lugar:</b> Oficina de la Delegada del MIDES	<b>Fecha:</b> 31/10/2019	<b>Hora de inicio</b>	10:00
		<b>Hora de finalización</b>	11:20
<b>Convocada por:</b>	Asesor de PRONACOM en Puerto Barrios.		
<b>Asistentes</b>	<b>Nombre</b>		
	Licda. Miriam Dalila Castañeda Vargas	Delegada del MIDES en el Departamento de Izabal.	
	Edwin Ramírez	Asesor PRONACOM, Ciudad Portuaria Puerto Barrios	
<b>Agenda</b>	<b>Tema</b>	<b>Responsable</b>	
	25. Explicación del propósito de la Política con enfoque en 11 – 11 – 9.	Edwin Ramírez	
	26. Función y programas del MIDES.	Licda. Miriam Dalila Castañeda Vargas	
	27.		
	28. Integración del MIDES a la mesa de competitividad.	Edwin Ramírez	
<b>Desarrollo de la reunión:</b>			
<u>Punto 1:</u> Política Nacional de Competitividad			

- Presentación de la Política y su estrategia 11 – 11 – 09 (11 Clúster, 11 Prioridades y 9 Territorios).
- Los actores involucrados en la articulación de la Política que son el Sector Gobierno, Sector Privado, Sociedad Civil y la Academia.
- Se explicó el caso de la Ciudad Portuaria de Puerto Barrios, el vínculo que hace la Política con su desarrollo social y económico.

**Punto 2:** Función y programas del MIDES en la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.

- El MIDES tiene 7 años de existencia dentro del Gobierno Central y fue creado con el principal propósito de erradicar la pobreza y la pobreza extrema.
- Tiene varios programas para su funcionamiento, entre ellos:
  - Bono Social
  - Bono de Salud
  - Bono de Educación
  - Becas
- El Departamento de Izabal, por su situación de contar con 2 terminales portuarias y el movimiento económico que éstas generan, no califico para ser beneficiada su población con el Bono Social.
- El Bono de Salud, tiene como objetivo apoyar a niños desde los 0 a 6 años de edad con un aporte de Q300 bimensualmente, haciendo un seguimiento sobre la salud de los infantes a través del Ministerio de Salud.
- El Bono de Educación está orientado al apoyo de niños en edades de 6 a 15 años y consiste en un aporte de Q300 en forma bimensual, para lo cual se hace un seguimiento a los niños, de sus resultados académicos en la escuela.
- A Cambio del Bono Social, en el Departamento se han impulsado los siguientes programas de becas:
  - Beca media, orientada a beneficiar personas que cursan estudios a nivel básico y diversificado, son beneficiados con un aporte de Q2,500 por año.
  - Beca superior, que beneficia a estudiantes universitarios, con un aporte de Q2,500 por año.
  - Beca mi primer empleo, que beneficia a jóvenes comprendidos entre los 18 y 25 años, ubicándolos en empresas donde puedan quedarse laborando después de concluir la beca. La idea es que nos jóvenes puedan aprender un oficio para desempeñarse posteriormente. La empresa elegida proporciona el 40% del salario mínimo y el MIDES les proporciona Q2,000.
    - En Izabal la empresa privada Naturaceite tiene actualmente a 31 jóvenes becados.
    - Los jóvenes para ser acogidos a este programa, dependen de sus

capacidades y habilidades (competencias), para ser colocados en empresas idóneas.

- Las empresas por su parte, son evaluadas por técnicos que llegas de Ciudad de Guatemala.
  - Beca Artesano, destinada al área rural, por medio de la cual se capacita en las comunidades a personas que quieran aprender algún oficio productivo, con lo cual se ha logrado producir bienes como jabón, pan y pasteles.
- Se preguntó a la Delegada del MIDES, que alternativa dio el Gobierno Central al Departamento de Izabal, al no ser elegido para el programa del Bono Social, a lo que respondió que no hubo, ni ha habido alguna propuesta para compensar socialmente al Departamento.
  - Se analizó una propuesta que la Delegada del MIDES puede presentar ante el Ministerio, consistente en la Creación de una Política para el impulso y financiamiento de investigaciones, asesoría técnica y acompañamiento a los diferentes sectores productivos que necesiten apoyo para instalarse y operar en el Departamento de Izabal y que como consecuencia generen empleo digno para la población.

**Punto 3:** Vinculación con la Política Nacional de Competitividad con la función del MIDES.

- Se planteó que, por medio del cumplimiento de las 11 prioridades en sus agendas horizontal y vertical, el MIDES tiene una función estratégica para el desarrollo local.
- Finalmente se hizo la vinculación de la función del MIDES con la Política Nacional de Competitividad y su eje transversal de Sostenibilidad Social.

**Punto 4:** Integración del MIDES a la mesa de competitividad

- La Delegada del MIDES, indico que se integrará a la Mesa de Competitividad, para lo cual solicito se le convoque formalmente para la próxima asamblea.

**Compromisos de la reunión:**

¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
Integrarse a la mesa de Competitividad de la Ciudad Portuaria Puerto Barrios.	Licda. <b>Miriam Dalila Castañeda Vargas</b>	Asamblea de la Mesa de Competitividad Noviembre/2019

b) Fotografías de la Actividad



c) Listado de Asistencia



Nombre de la actividad:  
 Lugar:  
 Fecha:

No.	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO	EDAD	N. PUEBLOS	N. COMUNIDAD INDÍGENA	N. SECTOR	N. DE DPH	FIRMA
1	Miriam Daniela Castañeda Vázquez	MIDES	55418118	miriamcastaneda@mid.es	F	35	3	25	6	2334 39172 1804	
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

**APellidos:**  
 1- Ximca  
 2- Guafina  
 3- Lullimo  
 4- Encarnación  
 5- Mays  
 6- Sin información

**Comunidad Lingüística:**  
 1- Achi  
 2- K'iche'ik  
 3- Kaq'chik'ik  
 4- Ch'ol'  
 5- Chuj  
 6- Itz'at

**Sexo:**  
 0- Ind  
 1- Masculino  
 2- Femenino

**Edad:**  
 15- 19 años  
 20- 24 años  
 25- 29 años  
 30- 34 años  
 35- 39 años  
 40- 44 años  
 45- 49 años  
 50- 54 años  
 55- 59 años  
 60- 64 años  
 65- 69 años  
 70- 74 años  
 75- 79 años  
 80- 84 años  
 85- 89 años  
 90- 94 años  
 95- 99 años  
 Sin información

**N. PUEBLOS:**  
 1- 1-3  
 2- 4-6  
 3- 7-9  
 4- 10-12  
 5- 13-15  
 6- 16-18  
 7- 19-21  
 8- 22-24  
 9- 25-27  
 10- 28-30  
 11- 31-33  
 12- 34-36  
 13- 37-39  
 14- 40-42  
 15- 43-45  
 16- 46-48  
 17- 49-51  
 18- 52-54  
 19- 55-57  
 20- 58-60  
 Sin información

**N. SECTOR:**  
 1- 1  
 2- 2  
 3- 3  
 4- 4  
 5- 5  
 6- 6  
 7- 7  
 8- 8  
 9- 9  
 10- 10  
 11- 11  
 12- 12  
 13- 13  
 14- 14  
 15- 15  
 16- 16  
 17- 17  
 18- 18  
 19- 19  
 20- 20  
 Sin información

**N. DE DPH:**  
 1- 1  
 2- 2  
 3- 3  
 4- 4  
 5- 5  
 6- 6  
 7- 7  
 8- 8  
 9- 9  
 10- 10  
 11- 11  
 12- 12  
 13- 13  
 14- 14  
 15- 15  
 16- 16  
 17- 17  
 18- 18  
 19- 19  
 20- 20  
 Sin información

### CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Que realizó: Servicios Técnicos en Documentación y Actualización de Trámites I ✓  
Nombre o título de los servicios de asesoría

Cindy Stephany Quezada Velásquez ✓  
Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-065-189-2019 ✓

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de:

09,000.00

Se adjunta el producto No. 4 ✓  
Titulado:

"Cuarto informe de desarrollo de documentaciones y actualizaciones" ✓

Impreso en: 92 ✓  
Cantidad en hojas

Sí ✓  
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: 23.10.2019

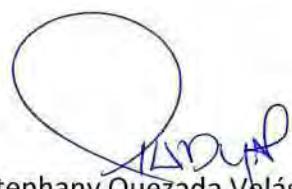
Revisión Técnica 1 Amañ José Sánchez Melgar ✓  
Nombre y Firma

Revisión Técnica 2 \_\_\_\_\_

Aprobación del Producto: \_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

Firma y sello: Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

# “Cuarto informe de desarrollo de documentaciones y actualizaciones”



Cindy Stephany Quezada Velásquez  
Servicios Técnicos en Documentación y Actualización de Trámites I  
Contrato No. PNC-108-065-189-2019  
PRONACOM

**Aprobado por:**



---

Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

## INDICE DE ACTIVIDADES

### “Cuarto informe de desarrollo de documentaciones y actualizaciones”

#### INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES POR MINEGOCIO.GT

1. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99
2. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con capital autorizado de Q.500,000.00 o más
3. Actualización del procedimiento de aportar empresa previo a inscribir una sociedad con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99
4. Actualización del procedimiento de aportar empresa previo a inscribir una sociedad con capital autorizado de Q.500,000.00 o más
5. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con aportación empresa con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99
6. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con aportación empresa con capital autorizado de Q.500,000.00 o más
7. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con aportación de bien inmueble

#### INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES POR REGISTRO MERCANTIL

8. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99
9. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con capital autorizado de Q.500,000.00 o más
10. Actualización del procedimiento de aportar empresa previo a inscribir una sociedad con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99
11. Actualización del procedimiento de aportar empresa previo a inscribir una sociedad con capital autorizado de Q.500,000.00 o más
12. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con aportación empresa con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99
13. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con aportación empresa con capital autorizado de Q.500,000.00 o más
14. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con aportación de bien inmueble
15. Actualización del procedimiento de pago de IVA en el régimen de pequeño contribuyente
16. Actualización del procedimiento de pago de IVA en el régimen general locales
17. Actualización del procedimiento de pago del IVA general para exportadores y otros
18. Actualización del procedimiento de pago del ISR opcional mensual

## RESUMEN EJECUTIVO

A través del producto número 4 **"Cuarto informe de desarrollo de documentaciones y actualizaciones"**, A continuación se presenta documento que contiene la Actualización y Documentación de procesos que se realizan en:

- a) **Registro Mercantil, Departamento de Sociedades Mercantiles**
- b) **Superintendencia de Administración Tributaria**

Garantizando que los procesos se lleven de manera oportuna y apegados a las normas y procedimientos.



Cindy Stephany Quezada Velásquez  
Servicios Técnicos en Documentación y Actualización de Trámites I  
Contrato No. PNC-108-065-189-2019  
PRONACOM

# PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD MINISTERIO DE ECONOMÍA CINDY STEPHANY QUEZADA VELÁSQUEZ

## PRODUCTO 4

De conformidad con lo dispuesto en los términos de referencia, se procede a presentar los resultados del producto número 4, siendo estos:

### “Cuarto informe de desarrollo de documentaciones y actualizaciones”

#### ASISEHACE.GT

**Asisehace.gt** es una herramienta desarrollada por el Ministerio de Economía a través del Programa Nacional de Competitividad –**PRONACOM**-. Se llevan a cabo análisis, recopilación y desarrollo de trámites administrativos en las instituciones del país, basados en la transparencia y simplicidad de los procesos buscando la innovación de los mismos y el desarrollo competitivo del país.

#### ACTUALIZAR

Actualizar es un verbo de primera conjugación que se formó a partir de los siguientes términos latinos: “actus” que se traduce como acto; el sufijo de relatividad “al, y el sufijo “izar” que indica la conversión de algo. Literalmente actualizar es entonces convertir algo pasado en un acto presente. Algo queda desactualizado cuando ha habido cambios contextuales, históricos, sociales, económicos, científicos o tecnológicos que lo han dejado obsoleto, y fácil de reemplazar por otras cosas más modernas.

Por lo que cuando hablamos de actualización de procedimientos en **asisehace.gt**, nos referimos a los cambios que se realizan en cada proceso, reemplazando la información pasada con información actual en los requisitos y pasos de cada proceso.

#### DOCUMENTAR

Se puede definir como la ciencia del procesamiento de información, que proporciona un compendio de datos con un fin determinado. La documentación tiene cuatro objetivos principales:

- El registro del pensamiento humano y de la realidad exterior en elementos de la naturaleza material llamados documentos.
- La conservación, circulación, utilización, catalogación, descripción y análisis de estos documentos.
- La elaboración, de documentos más complejos a partir de documentos simples, así como la integración de conjuntos de documentos con la ayuda de documentos particulares.
- El registro de los datos de un modo cada vez más rápido, directo y exacto, al mismo tiempo analítico y sintético, de acuerdo con un plan cada vez más amplio, enciclopédico y universal

El objetivo principal de la documentación en **asisehace.gt**, es ingresar a la base de datos procesos nuevos para brindar al usuario mayor información sobre los trámites, requisitos, procedimientos, tiempo, lugar donde se deben realizar dichos trámites, etc.

## REGISTRO MERCANTIL

En el Registro Mercantil se llevaron a cabo reuniones con la Licenciada Leda Echeverría, quien actualmente tiene el cargo de Jefe del Departamento Jurídico del Registro; en la reuniones se revisaron los requisitos que solicita dicho registro para llevar a cabo las inscripciones de los procesos que se encuentran a cargo del departamento de Empresas Mercantiles, de las cuales se revisaron los siguientes:

### INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES POR MINEGOCIO.GT

1. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99
2. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con capital autorizado de Q.500,000.00 o más
3. Actualización del procedimiento de aportar empresa previo a inscribir una sociedad con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99
4. Actualización del procedimiento de aportar empresa previo a inscribir una sociedad con capital autorizado de Q.500,000.00 o más
5. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con aportación empresa con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99
6. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con aportación empresa con capital autorizado de Q.500,000.00 o más
7. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con aportación de bien inmueble

### INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES POR REGISTRO MERCANTIL

8. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99
9. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con capital autorizado de Q.500,000.00 o más
10. Actualización del procedimiento de aportar empresa previo a inscribir una sociedad con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99
11. Actualización del procedimiento de aportar empresa previo a inscribir una sociedad con capital autorizado de Q.500,000.00 o más
12. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con aportación empresa con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99
13. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con aportación empresa con capital autorizado de Q.500,000.00 o más
14. Actualización del procedimiento de inscripción de sociedad con aportación de bien inmueble

También se llevaron a cabo reuniones con la Licenciada Celeste Zelada, Jefe del Departamento de Minegocio.gt / Sociedades Mercantiles; con quien detalladamente se revisaron los pasos, requisitos y documentos que se encuentran en la página de asisehace.gt de los procesos arriba identificados, a lo

cual indico los cambios que debían realizarse en los procedimientos revisados, tanto en documentos como en requisitos que actualmente son solicitados por el Registro Mercantil.

## **SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Se llevó a cabo una revisión minuciosa y detallada en la cual se revisaron los pasos y procedimientos que se deben llevar a cabo para realizar el pago de impuestos, desde generar el formulario, llenarlo y pagar correctamente, los procesos revisados son los siguientes:

15. Actualización del procedimiento de pago de IVA en el régimen de pequeño contribuyente
16. Actualización del procedimiento de pago de IVA en el régimen general locales
17. Actualización del procedimiento de pago del IVA general para exportadores y otros
18. Actualización del procedimiento de pago del ISR opcional mensual

A continuación se detallan los procesos verificados y los cambios que se realizaron en los mismos.

gle

# REGISTRO MERCANTIL

## INSCRIBIR UNA SOCIEDAD A TRAVES DE MINEGOCIO.GT

Previo a realizar las actualizaciones de los procesos que se llevan a cabo en el Registro Mercantil para la inscripción de sociedades por medio de la plataforma de MINEGOCIO.GT en sus distintas modalidades de constitución, la imagen que a continuación se observa, era la vista preliminar en el menú de la página de ASISEHACE.GT:

**Enlace:** <https://asisehace.gt/menu/253?l=es#smenu250>

Registrar una Sociedad a través de Minegocio.gt



### Aportar Empresa previo iniciar formación de Sociedad en Minegocio capital Q.200.00 a Q.499,999.99

Existe una variación en el proceso de Aportación de una empresa a una Sociedad Mercantil Nueva y es la realización de la aportación previo a iniciarse el trámite del registro de inscripción de una Sociedad, para que el trámite sea más rápido. Siempre dependiendo si el capital es de Q.200.00 a Q.499,999.99

### Aportar Empresa previo iniciar formación de Sociedad en Minegocio con capital de Q.500,000.00 o más

Existe una variación en el proceso de Aportación de una empresa a una Sociedad Mercantil Nueva y es la realización de la aportación previo a iniciarse el trámite del registro de inscripción de una Sociedad, para que el trámite sea más rápido. Siempre dependiendo si el capital es de 500,000.00 o más

### Inscripción de sociedad en Minegocio.gt con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99

MiNegocio.gt es un sistema de Gobierno electrónico que permite registrar sociedades en línea en el Registro Mercantil, SAT, IGSS y Ministerio de Trabajo. Desarrollado con el apoyo técnico de la UNCTAD y el apoyo financiero del Gobierno de Luxemburgo. Este sistema de registro en línea le brinda a usuarios finales y notarios, la posibilidad de darle seguimiento al estado del expediente, añade la figura de un chat en línea que permite dar asesoría inmediata al usuario, y otras mejoras que pretenden posicionar a Guatemala como el registro más ágil de Latinoamérica. En esta modalidad se observa el la Inscripción de una Sociedad con capital autorizado menor de Q. 200.00 a Q. 499,999.99

### Inscribir una sociedad en Minegocio.gt con capital autorizado de Q. 500,000.00 o más

Como motivo de diferenciación del procedimiento descrito arriba, la ley indica que cuando el capital autorizado por la sociedad es de Q. 500,000.00 o mas debe pagar un arancel por lo que, después de un análisis conviene hacer la distinción entre uno de menor capital y uno de mayor capital.

### Registrar una sociedad local en Minegocio.gt con aportación de bienes inmuebles

El presente procedimiento se plantea como una modalidad del registro de una sociedad en Minegocio.gt indicando que la aportación del capital se hará a través de uno o varios bienes inmuebles.

**Registrar una sociedad local en Minegocio.gt con aportación de bienes inmuebles**

El presente procedimiento se plantea como una modalidad del registro de una sociedad en Minegocio.gt indicando que la aportación del capital se hará a través de uno o varios bienes inmuebles.

**Registrar sociedad con aportación de empresa en Minegocio.gt capital de Q. 200.00 a Q499,999.99**

Otra modalidad de que se desprende de la creación de Sociedades Mercantiles, es la de poder aportar una empresa para su formación, tal y como lo indica el Código de Comercio de Guatemala en su Artículo 256.

Podrá utilizar este trámite siempre y cuando la aportación de la empresa y el capital autorizado sea de Q.200.00 a Q.499,999.99

**Registrar sociedad con aportación de empresa en Minegocio.gt con capital de Q500,000.00 o más**

Otra modalidad de que se desprende de la creación de Sociedades Mercantiles, es la de poder aportar una empresa para su formación, tal y como lo indica el Código de Comercio de Guatemala en su Artículo 256.

Podrá utilizar este trámite siempre y cuando la aportación de la empresa y el capital autorizado sea de Q.500,000.00 o más

Posterior a las modificaciones realizadas en la actualización de los procesos anteriormente descritos, se puede observar el cambio del menú que se encuentra en la página ASISEHACE.GT, el cual se encuentra de la siguiente manera:

Entre los cambios realizados en el menú de ASISEHACE.GT, se pueden detallar los cambios de nombre a los procesos y el orden en el que se encuentran en la plataforma, para una mejor ubicación por parte de los usuarios

**Inscribir una Sociedad a través de MINEGOCIO.GT**

MiNegocio.gt es un sistema de Gobierno electrónico que permite registrar sociedades en línea en el Registro Mercantil, SAT, IGSS y Ministerio de Trabajo. Desarrollado con el apoyo técnico de la UNCTAD y el apoyo financiero del Gobierno de Luxemburgo. Este sistema de registro en línea le brinda a usuarios finales y notarios, la posibilidad de darle seguimiento al estado del expediente, añade la figura de un chat en línea que permite dar asesoría inmediata al usuario, y otras mejoras que pretenden posicionar a Guatemala como el registro más ágil de Latinoamérica.

**Inscripción de sociedad con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99**

En esta modalidad se observa en la Inscripción de una Sociedad con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99.

**Inscripción de sociedad con capital autorizado de Q.500,000.00 o más**

Como motivo de diferencia entre el procedimiento descrito arriba, la ley indica que cuando el capital autorizado por la sociedad es de Q.500,000.00 o más, se debe pagar un costo de arancel variable; por lo que conviene hacer la distinción entre uno de menor capital (el cuál no paga costo de arancel) y uno de mayor capital (el cual paga un arancel del 8.5% por millar).

**Aportar empresa previo a inscribir una sociedad con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99**

Existe una variación en el proceso de aportación de una empresa a una sociedad mercantil nueva, y es la realización de la aportación previo a iniciarse el trámite del registro de inscripción de una sociedad, para que el trámite sea más rápido. Siempre dependiendo si el capital es de Q.200.00 a Q.499,999.99.

**Aportar empresa previo a inscribir una sociedad con capital autorizado de Q.500,000.00 o más**

Existe una variación en el proceso de aportación de una empresa a una sociedad mercantil nueva, y es la realización de la aportación previo a iniciarse el trámite del registro de inscripción de una sociedad, para que el trámite sea más rápido. Siempre dependiendo si el capital es de Q.500,000.00 o más.

**Inscripción de sociedad con aportación empresa con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99**

Otra modalidad que se desprende de la creación de sociedades mercantil, es la de poder aportar una empresa para su formación, tal y como lo indica el Código de Comercio en su Artículo 256.

Podrá utilizar este trámite siempre y cuando la aportación de la empresa y el capital autorizado sea de Q.200.00 a Q.499,999.99.

**Inscripción de sociedad con aportación empresa con capital autorizado de Q.500,000.00 o más**

Otra modalidad de que se desprende de la creación de sociedades mercantiles, es la de poder aportar una empresa para su formación, tal y como lo indica en el Código de Comercio de Guatemala en su Artículo 256.

Podrá utilizar este trámite siempre y cuando la aportación de la empresa y el capital autorizado sea de Q.500,000.00 o más.

**Inscripción de sociedad con aportación de bien inmueble**

El presente procedimiento se plantea como una modalidad del registro de una sociedad realizando la aportación del capital a través de uno o varios bienes inmuebles.

●  
●

**1. ACTUALIZACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE  
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CON CAPITAL  
AUTORIZADO DE Q.200.00 A  
Q.499,999.99**

●  
●

# ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CON CAPITAL AUTORIZADO DE Q.200.00 A Q.499,999.99

## VISTA PREVIA DEL RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVIO A REALIZAR CAMBIOS

Enlace <https://asisehace.gt/procedure/760/819?!=es>

**Pasos (7)**

1. Pagar en Banco
2. Presentar avisos de aportación
3. Verificación de disponibilidad de denominación
4. Obtención de cuenta bancaria
5. Preparación de documentos
6. Solicitar documentos ante notario

**Resumen del procedimiento**

**A dónde ir (4)**

Agencia Estatal de Estadística 2, Registro Mercantil General de la República G.2, Notario Público G.2, Agencia Antifraude G.2

**Resultados (4)**

**Requisitos (18)**

Persona individual Persona jurídica

**Otención de Inscripción de Sociedad (17)**

1. Solicitar documentos ante notario
2. Retirar documentos ante Notario
3. Pagar costos Aranceles
4. Solicitar inscripción de Sociedad
5. Retirar Inscripción de Sociedad
6. Tramitamiento de Representante Legal, Apoderado y Director de Cuentas

**Costos Estimados GTQ 820**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can modify to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 100 - GTQ 100 por inscripción de empresa que se aportará a la Sociedad en Formación	1
GTQ 100 - GTQ 100 Publicación de Datos Motivos Publicación de Empresa a Aportar a la Sociedad en Formación	1
GTQ 30 - GTQ 30 Elaboración de Edicto	1
GTQ 0 El costo de la misma dependerá de los honorarios del profesional que se contrata.	
GTQ 250 en timbres fiscales: del testimonio de la escritura pública de constitución	
GTQ 100 En timbre fiscal para el acta de nombramiento	
GTQ 0 - GTQ 0 \$ por hoja en timbres fiscales	0
GTQ 10 En timbre notarial	
GTQ 30 - GTQ 30 elaboración del edicto	1
GTQ 200 - GTQ 200 publicación del edicto de la sociedad	1

**Duración Total 13 días - 18 días**

	min	max
<b>Duración total:</b>	<b>13 días</b>	<b>18 días</b>
de la cual:		
Espera en fila:	25mn	1h, 10mn
Tiempo de atención:	1h, 25mn	2h, 25mn
Entre pasos:	13 días	17 días

**Justificación Legal (6)**

- Arancel Registro Mercantil (Artículos 2, 3)
- Código de Comercio de Guatemala (Artículos 10, 14, 24, 132-135, 138, 141, 143-154, 156, 162-164, 181, 182, 260, 334, 337, 341, 345)
- Código de Notariado (Artículos 27, 28, 29, 31, 46, 47, 48, 60, 60-62, 61, 62, 66-68, 66, 67, 68, 106, 108, 109)
- Código Tributario (Artículo 120)
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Artículos 3.2, 5.3)
- Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial (Artículos 3.2.c, 5.3, 5.6, 5.16)

## CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASO DEL PROCEDIMIENTO

### PASO \*: Obtener apertura de cuenta bancaria

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/760/819/step/5620?!=es>

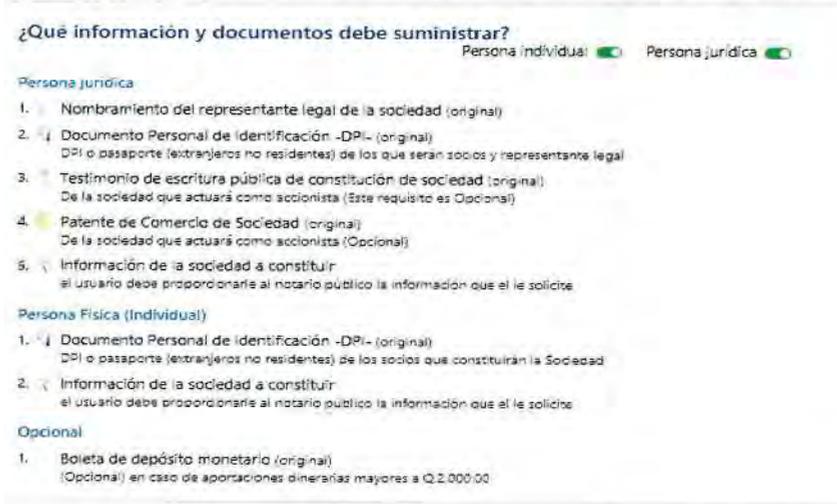
En este paso fue actualizada la imagen de la boleta de pago, y fue colocado un ejemplo de la carta de solicitud de apertura de cuenta bancaria, la cual podrá ser descargada en formato Word para el uso de los usuarios



### PASO 1: Solicitar documentos ante notario

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/760/819/step/5621?!=es>

Se realizaron cambios en los documentos que los usuarios deben presentar al Notario, para que este elabore la documentación correspondiente para la constitución de una sociedad.



### PASO 3: Pagar arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/760/819/step/5624?l=es>

Se actualizaron y cambiaron las imágenes de las boletas de pago, colocando imágenes actuales; también se detalló conforme al arancel actual, los montos que se deben cancelar para el ingreso de la sociedad en constitución.

#### ¿Qué obtendrá?



#### ¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Información  
Indicar que desea pagar elaboración de edicto y publicación de sociedad en formación

#### Costos **GTQ 230.20**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can modify to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos	
<b>GTQ 30 - GTQ 30</b> elaboración del edicto	1	
<b>GTQ 200 - GTQ 200</b> publicación del edicto de la sociedad	1	
<b>GTQ 0,2 - GTQ 0,2 por</b> Por cada hoja de libro autorizada	1	

Cuando el capital autorizado es menor a Q 500,000.00 no se paga arancel

### PASO 5: Retirar documentos de inscripción de sociedad

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/760/819/step/5625?l=es>

En este último paso del procedimiento de inscripción de constitución de sociedad, fueron actualizadas las imágenes de razón de inscripción de nombramiento, razón de inscripción de sociedad, patente de comercio de sociedad y de empresa, y stickers de autorización de libros del Registro Mercantil.

#### ¿Qué obtendrá?



#### ¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Folder tamaño oficio (original)
2. Solicitud de inscripción (original + copia simple)
3. Testimonio de escritura de constitución de sociedad (sin razón de inscripción) (original + copia simple)
4. Nombramiento de representante legal (original + copia simple)
5. Boletas de pago de los costos arancelarios (original + copia simple)

**2. ACTUALIZACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE  
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CON CAPITAL  
AUTORIZADO DE Q.500,000.00 O MÁS**

78

# ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CON CAPITAL AUTORIZADO DE Q.500,000.00 O MÁS

## VISTA PREVIA DEL RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVIO A REALIZAR CAMBIOS

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/761/820?l=es>

**Pasos (7)**

Aportación de Empresa (3)

- 1 Pagar en Banco
- 2 Presentar aviso de aportación

Verificación de disponibilidad de denominación

- 3 Realizar búsqueda de denominación y nombre comercial

Obtención de cuenta bancaria

- 4 Obtener carta de apertura de cuenta bancaria
- 5 Obtener apertura de cuenta bancaria

Preparación de documentos (1)

- 6 Solicitar documentos ante notario

**Resumen del procedimiento**

A dónde ir (4)

Asesoria Bancaria y la República S.A.

Registro Mercantil General de la República S.A.

Notario Público a J.

Registro de Matrícula y Titulación Municipal

Resultados (4)

Página de Consulta de Búsqueda de Denominación

Página de Consulta de Cuenta Bancaria

- 1 Solicitar documentos ante notario
- 2 Recibir documentos ante notario

Obtención de inscripción de Sociedad (3)

- 3 Pagar costos Aranceles
- 4 Socialización de Sociedad
- 5 Retiro inscripción de Sociedad
- 6 Nombramiento de Representante Legal: Patentes y Director de Línea

**Requisitos (18)**

Persona Individual
Persona Jurídica

**Costos Estimados** GTQ 820

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 100 - GTQ 100 por inscripción de empresa que se aportará a la Sociedad en Formación	1 <input type="checkbox"/>
GTQ 100 - GTQ 100 Publicación de Otros Motivos Publicación de Empresa a Aportar a la Sociedad en Formación	1 <input type="checkbox"/>
GTQ 30 - GTQ 30 Elaboración de Edicto	1 <input type="checkbox"/>
GTQ 0 El costo de la misma dependerá de los honorarios del profesional que se contrata.	
GTQ 250 en timbres fiscales del testimonio de la escritura pública de constitución	
GTQ 100 En timbre fiscal para el acta de nombramiento.	
GTQ 0 - GTQ 0.5 por hoja en timbres fiscales	0 <input type="checkbox"/>
GTQ 10 En timbre notarial	
GTQ 30 - GTQ 30 elaboración del edicto	1 <input type="checkbox"/>
GTQ 200 - GTQ 200 publicación del edicto de la sociedad	1 <input type="checkbox"/>

**Duración Total** 13 días - 18 días

	min	max
<b>Duración total:</b>	<b>13 días</b>	<b>18 días</b>
<b>de la cual:</b>		
Espera en fila:	25mn	1h. 10mn
Tiempo de atención:	1h. 25mn	2h. 25mn
Entre pasos:	13 días	17 días

**Justificación Legal (6)**

- 1 Arance: Registro Mercantil (Artículos 2, 3)
- Código de Comercio de Guatemala (Artículos 10, 14, 24, 132-135, 138, 141, 143-154, 156, 162-164, 181, 182, 260, 334, 337, 341, 343)
- Código de Notariado (Artículos 27, 28, 29, 31, 46, 47, 48, 60, 60-62, 61, 62, 66-68, 66, 67, 68, 106, 108, 109)
- Código Tributario (Artículo 120)
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Artículos 3.2, 5.3)
- Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial (Artículos 3.2.c, 5.3, 5.6, 5.16)

## CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASOS DEL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento es igual al anterior descrito, con la variación que como el capital autorizado debe ser de Q.500,000.00 o más, al momento de solicitar la inscripción de la sociedad en el Registro Mercantil, los usuarios deben pagar un arancel variable del 8.5 por millar, dependiendo del monto de capital autorizado que se detalle en la escritura de constitución, así también, en este procedimiento se debe pagar la inscripción del auxiliar de comercio y la inscripción de empresa individual.

No es por más describir que todos los pasos son los mismos, el procedimiento para la inscripción de esta variación de sociedad es la misma, únicamente se le adicionan los pagos que se deben realizar adicionales.

### PASO 1: Solicitar documentos ante notario

**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/760/819/step/5621?l=es>

Se realizaron cambios en los documentos que los usuarios deben presentar al Notario, para que este elabore la documentación correspondiente para la constitución de una sociedad.

#### ¿Qué información y documentos debe suministrar?

Persona Individual  Persona Jurídica

##### Persona jurídica

1.  Nombramiento del representante legal de la sociedad (original)
2.  Documento Personal de Identificación -DPI- (original)  
DPI o pasaporte (extranjeros no residentes) de los que serán socios y representante legal
3.  Testimonio de escritura pública de constitución de sociedad (original)  
De la sociedad que actuará como accionista (Este requisito es Opcional)
4.  Patente de Comercio de Sociedad (original)  
De la sociedad que actuará como accionista (Opcional)
5.  Información de la sociedad a constituir  
el usuario debe proporcionarle al notario público la información que el le solicita

##### Persona Física (Individual)

1.  Documento Personal de Identificación -DPI- (original)  
DPI o pasaporte (extranjeros no residentes) de los socios que constituirán la Sociedad
2.  Información de la sociedad a constituir  
el usuario debe proporcionarle al notario público la información que el le solicita

##### Opcional

1.  Boleta de depósito monetario (original)  
(Opcional) en caso de aportaciones dinerarias mayores a Q2,000.00

### PASO 2: Retirar documentos ante Notario

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/760/819/step/5622?l=es>

Fueron cambiados y actualizados los documentos que el Notario le entrega a los accionistas para la constitución de una sociedad, el testimonio de la escritura de constitución y el acta notarial de nombramiento del representante legal.



### PASO 5: Retirar documentos de inscripción de sociedad

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/760/819/step/5625?l=es>

En este último paso del procedimiento de inscripción de constitución de sociedad, fueron actualizadas las imágenes de razón de inscripción de nombramiento, razón de inscripción de sociedad, patente de comercio de sociedad y de empresa, y stickers de autorización de libros del Registro Mercantil.

¿Qué obtendrá?

 A screenshot of a webpage with the heading "¿Qué obtendrá?". Below the heading, there are five document thumbnails arranged in a row. From left to right, they are: "Razón de inscripción de nombramiento", "Razón de inscripción de sociedad", "Stickers de autorización de libros del Registro Mercantil", "Patente de empresa", and "Patente de sociedad". The page also shows some blurred text and a logo in the top left corner.

#### ¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Folder tamaño oficio (original)
2. Solicitud de inscripción (original + copia simple)
3. Testimonio de escritura de constitución de sociedad (sin razón de inscripción) (original + copia simple)
4. Nombramiento de representante legal (original + copia simple)
5. Boletas de pago de los costos arancelarios (original + copia simple)

**3. ACTUALIZACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE  
APORTAR EMPRESA PREVIO A INSCRIBIR  
UNA SOCIEDAD CON CAPITAL  
AUTORIZADO DE Q.200.00 A  
Q.499,999.99**

## ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE APORTAR EMPRESA PREVIO A INSCRIBIR UNA SOCIEDAD CON CAPITAL AUTORIZADO DE Q.200.00 A Q.499,999.99

### VISTA PREVIA DEL RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVIO A REALIZAR CAMBIOS

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/762/822?l=es>

**Pasos (7)**

- 1. Pagar en Banco
- 2. Presentar aviso de aportación
- 3. Solicitar documentos ante notario

**Resumen del procedimiento**

**A donde ir (4)**

- 1. Agencia Económica de Inversión (A.E.I.)
- 2. Registro Mercantil General de la República
- 3. Notario Público (N)
- 4. Registrador Empresarial (R)

**Resultados (4)**

- 1. Formulario de inscripción de la sociedad
- 2. Acta de nombramiento de representantes
- 3. Acta de inscripción de la sociedad
- 4. Acta de inscripción de la sociedad

**Requisitos (18)**

- 1. Solicitar documentos ante notario
- 2. Entar documentos ante Notario
- 3. Obtención de Inmatriculación de Sociedad con
- 4. Pagar costos Arancelarios
- 5. Solicitar inscripción de Sociedad
- 6. Realizar Inscripción de Sociedad
- 7. Instrumento de Representante Legal
- 8. Poderes y Poder de Cobro

#### Costos Estimados GTQ.820

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs.

Detalle de costos	Calcule sus costos
<b>GTQ 100</b> - GTQ 100 por inscripción de empresa que se aportará a la Sociedad en Formación	1
<b>GTQ 100</b> - GTQ 100 Publicación de Otros Actos Publicación de Empresa a Aportar a la Sociedad en Formación	1
<b>GTQ 30</b> - GTQ 30 Elaboración de Edicto	1
<b>GTQ 0</b> El costo de la misma dependerá de los honorarios del profesional que se contrate.	
<b>GTQ 250</b> en timbres fiscales del testimonio de la escritura pública de constitución.	
<b>GTQ 100</b> En timbre fiscal para el acta de nombramiento.	
<b>GTQ 0</b> - GTQ 0.5 por hoja en timbres fiscales	0
<b>GTQ 10</b> En timbre notarial	
<b>GTQ 30</b> - GTQ 30 elaboración del edicto	1
<b>GTQ 200</b> - GTQ 200 publicación del edicto de la sociedad	1

#### Duración Total 13 días - 18 días

	min	max
<b>Duración total:</b>	<b>13 días</b>	<b>18 días</b>
<i>de la cual:</i>		
Espers en fila:	25mn	1h. 10mn
Tiempo de atención:	1h. 25mn	2h. 25mn
Entre pasos:	13 días	17 días

#### Justificación Legal (6)

- Arance Registro Mercantil** (Artículos 2, 3)
- Código de Comercio de Guatemala** (Artículos 10, 14, 24, 132-135, 138, 141, 143-154, 156, 162-164, 181, 182, 200, 334, 337, 341, 343)
- Código de Notariado** (Artículos 27, 28, 29, 31, 46, 47, 48, 60, 60-62, 61, 62, 66-68, 66, 67, 68, 106, 108, 109)
- Código Tributario** (Artículo 120)
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos** (Artículos 3.2, 5.5)
- Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial** (Artículos 3.2.c, 5.3, 5.6, 5.10)

## CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASO DEL PROCEDIMIENTO

En este procedimiento se llevan a cabo los mismos pasos que al solicitar la inscripción de una sociedad, con un capital de Q.200.00 a Q.499,999.99; con la diferencia que en el cuerpo de la escritura de constitución de sociedad se debe establecer que uno o varios socios aportan como parte de los activos de la sociedad una empresa de su propiedad.

### PASO 1: Solicitar documentos ante notario

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/762/822/step/5637?l=es>

Se realizaron cambios en los documentos que los usuarios deben presentar al Notario, para que este elabore la documentación correspondiente para la constitución de una sociedad.

**¿Qué información y documentos debe suministrar?**

Persona individual  Persona jurídica

**Persona jurídica**

1.  Nombramiento del representante legal de la sociedad (original)
2.  Documento Personal de Identificación -DPI- (original)  
DPI o pasaporte (extranjeros no residentes) de los que serán socios y representante legal
3.  Testimonio de escritura pública de constitución de sociedad (original)  
De la sociedad que actuará como accionista (Este requisito es Opcional)
4.  Patente de Comercio de Sociedad (original)  
De la sociedad que actuará como accionista (Opcional)
5.  Información de la sociedad a constituir  
el usuario debe proporcionarle al notario público la información que el le solicite

**Persona Física (Individual)**

1.  Documento Personal de Identificación -DPI- (original)  
DPI o pasaporte (extranjeros no residentes) de los socios que constituirán la Sociedad
2.  Información de la sociedad a constituir  
el usuario debe proporcionarle al notario público la información que el le solicite

**Opcional**

1.  Boleta de depósito monetario (original)  
(Opcional) en caso de aportaciones dinerarias mayores a Q.2.000.00

### PASO 6: Solicitar inscripción de sociedad

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/760/819/step/5623?l=es>

Se realizaron cambios en los documentos que el usuario debe presentar al momento de ingresar la solicitud de inscripción de constitución de sociedad en el Registro Mercantil.

**¿Qué información y documentos debe suministrar?**

1.  Testimonio de escritura pública de constitución de Sociedad Anónima  
Escaneado
2.  Nombramiento del representante legal  
Escaneado
3.  Documento de identidad escaneado  
del Representante Legal
4.  Boletas de pago de los costos arancelarios  
Escaneado
5.  Boleto de ornato  
escaneado

### PASO 7: Retirar documentos de inscripción de sociedad

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/760/819/step/5625?l=es>

En este último paso del procedimiento de inscripción de constitución de sociedad, fueron actualizadas las imágenes de razón de inscripción de nombramiento, razón de inscripción de sociedad, patente de comercio de sociedad y de empresa, y stickers de autorización de libros del Registro Mercantil.

#### ¿Qué obtendrá?



#### ¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Folder tamaño oficio (original)
2. Solicitud de inscripción (original + copia simple)
3. Testimonio de escritura de constitución de sociedad (sin razón de inscripción) (original + copia simple)
4. Nombramiento de representante legal (original + copia simple)
5. Boleas de pago de los costos arancelarios (original + copia simple)

- 
- 
- 
- 

**4. ACTUALIZACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE  
APORTAR EMPRESA PREVIO A INSCRIBIR  
UNA SOCIEDAD CON CAPITAL  
AUTORIZADO DE Q.500,000.00 O MÁS**

## ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE APORTAR EMPRESA PREVIO A INSCRIBIR UNA SOCIEDAD CON CAPITAL AUTORIZADO DE Q.500,000.00 O MÁS

### VISTA PREVIA DEL RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVIO A REALIZAR CAMBIOS

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/761/820?l=es>

**Costos Estimados** GTQ 820

This is an estimate based on a series of assumptions which you can modify to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 100 - GTQ 100 por inscripción de empresa que se aportará a la Sociedad en Formación	1
GTQ 100 - GTQ 100 Publicación de Otros Motivos Publicación de Empresa a Aportar a la Sociedad en Formación	1
GTQ 30 - GTQ 30 Elaboración de Edicto	1
GTQ 0 El costo de la misma dependerá de los honorarios del profesional que se contrata.	
GTQ 250 en timbres fiscales del testimonio de la escritura pública de constitución	
GTQ 100 En timbre fiscal para el acta de nombramiento.	
GTQ 0 - GTQ 0.5 por hoja en timbres fiscales	0
GTQ 10 En timbre notarial	
GTQ 30 - GTQ 30 elaboración de edicto	1
GTQ 200 - GTQ 200 publicación del edicto de la sociedad	1

**Duración Total** 13 días - 18 días

	min	max
Duración total de la cual:	13 días	18 días
Espera en fila:	25mn	1h. 10mn
Tiempo de atención:	1h. 25mn	2h. 25mn
Timbre pasos:	13 días	17 días

- Justificación Legal (6)**
- Arance: Registro Mercantil: (Artículos 2, 3.)
  - Código de Comercio de Guatemala (Artículos 10, 14, 24, 132-135, 138, 141, 143-154, 156, 162-164, 181, 182, 260, 334, 337, 341, 343)
  - Código de Notariado (Artículos 27, 28, 29, 31, 46, 47, 48, 60, 60-62, 61, 62, 66-68, 66, 67, 68, 106, 108, 109.)
  - Código Tributario (Artículo 120)
  - Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Artículos 3.2, 3.3)
  - Ley de Timbre Farense y Timbre Notarial (Artículos 3.2.c, 5.3, 5.6, 5.14)

### CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASO DEL PROCEDIMIENTO

En este procedimiento se llevan a cabo los mismos pasos que al solicitar la inscripción de una sociedad, con un capital de Q.500,000.00 o más, al momento de solicitar la inscripción de la sociedad en el Registro Mercantil, los usuarios deben pagar un arancel variable del 8.5 por millar, dependiendo del monto de capital autorizado que se detalle en la escritura de constitución.

#### PASO 1: Solicitar documentos ante notario

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/760/819/step/5621?l=es>

Se realizaron cambios en los documentos que los usuarios deben presentar al Notario, para que este elabore la documentación correspondiente para la constitución de una sociedad.

¿Qué información y documentos debe suministrar?

Persona Individual  Persona Jurídica

**Persona Jurídica**

- Nombramiento del representante legal de la sociedad (original)
- Documento Personal de Identificación -DPI- (original)  
DPI o pasaporte (extranjeros no residentes) de los que serán socios y representante legal
- Testimonio de escritura pública de constitución de sociedad (original)  
De la sociedad que actuará como accionista (Este requisito es Opcional)
- Patente de Comercio de Sociedad (original)  
De la sociedad que actuará como accionista (Opcional)
- Información de la sociedad a constituir  
el usuario debe proporcionarle al notario público la información que el le solicite

**Persona Física (Individual)**

- Documento Personal de Identificación -DPI- (original)  
DPI o pasaporte (extranjeros no residentes) de los socios que constituirán la Sociedad
- Información de la sociedad a constituir  
el usuario debe proporcionarle al notario público la información que el le solicite

**Opcional**

- Boleta de depósito monetario (original)  
(Opcional) en caso de aportaciones dinerarias mayores a Q2,000.00

#### PASO 3: Pagar en banco

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/762/822/step/2846?l=es>

En este paso se deben realizar los pagos correspondientes a la publicación del balance que debe presentar el propietario de la empresa que se está aportando.

¿Qué obtendrá?

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Información (original)

**Costos GTQ 230**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos	
GTQ 100 - GTQ 100 por inscripción de empresa que se aportará a la Sociedad en Formación	1	<input type="text"/>
GTQ 100 - GTQ 100 Publicación de Otros Motivos Publicación de Empresa a Aportar a la Sociedad en Formación	1	<input type="text"/>
GTQ 30 - GTQ 30 Elaboración de Edicto	1	<input type="text"/>

### PASO 6: Solicitar inscripción de sociedad

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/760/819/step/5623?l=es>

Se realizaron cambios en los documentos que el usuario debe presentar al momento de ingresar la solicitud de inscripción de constitución de sociedad en el Registro Mercantil.

#### ¿Qué información y documentos debe suministrar?

1.  Testimonio de escritura pública de constitución de Sociedad Anónima  
Escaneado
2.  Nombramiento del representante legal  
Escaneado
3.  Documento de identidad escaneado del Representante Legal
4.  Boletas de pago de los costos arancelarios  
Escaneado
5.  Boleto de ornato  
escaneado

### PASO 7: Retirar documentos de inscripción de sociedad

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/760/819/step/5625?l=es>

En este último paso del procedimiento de inscripción de constitución de sociedad, fueron actualizadas las imágenes de razón de inscripción de nombramiento, razón de inscripción de sociedad, patente de comercio de sociedad y de empresa, y stickers de autorización de libros del Registro Mercantil.

#### ¿Qué obtendrá?



#### ¿Qué información y documentos debe suministrar?

1.  Folder tamaño oficio (original)
2.  Solicitud de inscripción (original + copia simple)
3.  Testimonio de escritura de constitución de sociedad (sin razón de inscripción) (original + copia simple)
4.  Nombramiento de representante legal (original + copia simple)
5.  Boletas de pago de los costos arancelarios (original + copia simple)

**5. ACTUALIZACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE  
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CON  
APORTACIÓN EMPRESA CON CAPITAL  
AUTORIZADO DE Q.200.00 A  
Q.499,999.99**

666

# ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CON APORTACIÓN EMPRESA CON CAPITAL AUTORIZADO DE Q.200.00 A Q.499,999.99

## VISTA PREVIA DEL RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVIO A REALIZAR CAMBIOS

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/762/822?l=es>

**Pasos (7)**

1. Pagar en Banco
2. Presentar aviso de aportación
3. Verificación de disponibilidad de denominación
4. Realizar búsqueda de denominación y nombre comercio
5. Obtención de cuenta bancaria
6. Obtener carta de apertura de cuenta bancaria
7. Preparación de documentos (2)

**Resumen del procedimiento**

**A donde ir (4)**

Junta Bancaria de Guatemala  
 Registro Mercantil General de Guatemala  
 Tribunal Público de Arbitraje  
 Tribunal Registral

**Resultados (4)**

**Requisitos (10)**

Persona individual Persona jurídica

1. Solicitar documentos ante notario
2. Retirar documentos ante notario
3. Obtención de Inmoción de Sociedad
4. Pagar como Aportaciones
5. Solicitar inscripción de Sociedad
6. Retirar inscripción de Sociedad
7. Nombramiento de Representante Legal
8. Retirar y Sticker de libros
9. [Documento]
10. [Documento]

**Costos Estimados GTQ 820**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can modify to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 100 - GTQ 100 por inscripción de empresa que se aportará a la Sociedad en Formación	1
GTQ 100 - GTQ 100 Publicación de Otros Motivos Publicación de Empresa a Aportar a la Sociedad en Formación	1
GTQ 30 - GTQ 30 Elaboración de Edicto	1
GTQ 0 El costo de la misma dependerá de los honorarios del profesional que se contrate.	
GTQ 250 en timbres fiscales del testimonio de la escritura pública de constitución	
GTQ 100 En timbre fiscal para el acta de nombramiento	
GTQ 0 - GTQ 0.5 por hoja en timbres fiscales	0
GTQ 10 En timbre notarial	
GTQ 30 - GTQ 30 elaboración del edicto	1
GTQ 200 - GTQ 200 publicación del edicto de la sociedad	1

**Duración Total 13 días - 18 días**

	min	max
Duración total de la cual:	13 días	18 días
Espera en fila:	25mn	1h 10mn
Tiempo de atención:	1h 25mn	2h 25mn
Entre pasos:	13 días	17 días

- Justificación Legal (6)**
- Arance Registro Mercantil: (Artículos 2, 3)
  - Código de Comercio de Guatemala: (Artículos 10, 14, 24, 132-133, 138, 141, 143-154, 156, 162-164, 181, 182, 260, 334, 337, 341, 343)
  - Código de Notariado: (Artículos 27, 28, 29, 31, 45, 47, 48, 60, 60-62, 61, 62, 66-68, 66, 67, 68, 106, 108, 109)
  - Código Tributario: (Artículo 120)
  - Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos: (Artículos 3.2, 5.3)
  - Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial: (Artículos 3.2.c, 5.3, 5.6, 5.16)

## CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASO DEL PROCEDIMIENTO

En este procedimiento se llevan a cabo los mismos pasos que al solicitar la inscripción de una sociedad, con un capital de Q.200.00 a Q.499,999.99; con la diferencia que en el cuerpo de la escritura de constitución de sociedad se debe establecer que uno o varios socios aportan como parte de los activos de la sociedad una empresa de su propiedad.

### PASO 1: Solicitar documentos ante notario

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/762/822/step/5637?l=es>

Se realizaron cambios en los documentos que los usuarios deben presentar al Notario, para que este elabore la documentación correspondiente para la constitución de una sociedad.

¿Qué información y documentos debe suministrar?

Persona Individual  Persona Jurídica

Persona Jurídica

1.  Nombramiento del representante legal de la sociedad (original)
2.  Documento Personal de Identificación -DPI- (original)  
DPI o pasaporte (extranjeros no residentes) de los que serán socios y representante legal
3.  Testimonio de escritura pública de constitución de sociedad (original)  
De la sociedad que actuará como accionista (Este requisito es Opcional)
4.  Patente de Comercio de Sociedad (original)  
De la sociedad que actuará como accionista (Opcional)
5.  Información de la sociedad a constituir  
el usuario debe proporcionarle al notario público la información que el le solicita

Persona Física (Individual)

1.  Documento Personal de Identificación -DPI- (original)  
DPI o pasaporte (extranjeros no residentes) de los socios que constituirán la sociedad
2.  Información de la sociedad a constituir  
el usuario debe proporcionarle al notario público la información que el le solicita

Opcional

1.  Boleta de depósito monetario (original)  
(Opcional) en caso de aportaciones dinerarias mayores a Q.200.00

### PASO 5: Pagar arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/760/819/step/5624?l=es>

Se actualizaron y cambiaron las imágenes de las boletas de pago, colocando imágenes actuales; también se detalló conforme al arancel actual, los montos que se deben cancelar para el ingreso de la sociedad en constitución.

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1.  Información  
Indicar que desea pagar elaboración de edicto y publicación de sociedad en formación

Costos **GTQ 230.20**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs.

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 30 - GTQ 30 elaboración del edicto	1 <input type="text"/>
GTQ 200 - GTQ 200 publicación del edicto de la sociedad	1 <input type="text"/>
GTQ 0.2 - GTQ 0.2 por Por cada hoja de libro autorizada	1 <input type="text"/>

Quando el capital autorizado es menor a Q 500,000.00 no se paga arancel

**PASO 6: Solicitar inscripción de sociedad**

**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/760/819/step/5623?l=es>

Se realizaron cambios en los documentos que el usuario debe presentar al momento de ingresar la solicitud de inscripción de constitución de sociedad en el Registro Mercantil.

**¿Qué información y documentos debe suministrar?**

1. Testimonio de escritura pública de constitución de Sociedad Anónima  
Escaneado
2. Nombramiento del representante legal  
Escaneado
3. Documento de identidad escaneado del Representante Legal
4. Boletas de pago de los costos arancelarios  
Escaneado
5. Boleto de ornato  
escaneado

**PASO 7: Retirar documentos de inscripción de sociedad**

**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/760/819/step/5625?l=es>

En este último paso del procedimiento de inscripción de constitución de sociedad, fueron actualizadas las imágenes de razón de inscripción de nombramiento, razón de inscripción de sociedad, patente de comercio de sociedad y de empresa, y stickers de autorización de libros del Registro Mercantil.

**¿Qué obtendrá?**



**¿Qué información y documentos debe suministrar?**

1. Folder tamaño oficio (original)
2. Solicitud de inscripción (original + copia simple)
3. Testimonio de escritura de constitución de sociedad (sin razón de inscripción) (original + copia simple)
4. Nombramiento de representante legal (original + copia simple)
5. Boletas de pago de los costos arancelarios (original + copia simple)

**6. ACTUALIZACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE  
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CON  
APORTACIÓN EMPRESA CON CAPITAL  
AUTORIZADO DE Q.500,000.00 O MÁS**

# ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CON APORTACIÓN EMPRESA CON CAPITAL AUTORIZADO DE Q.500,000.00 O MÁS

## VISTA PREVIA DEL RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVIO A REALIZAR CAMBIOS

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/761/820?l=es>

**Pasos (7)**

- Aportación de Empresa (2)
  - Pagar en Banco
  - Presentar aviso de aportación
- Verificación de disponibilidad de denominación
  - Realizar búsqueda de denominación y nombre comercial
- Obtención de cuenta bancaria
  - Obtener carta de apertura de cuenta bancaria
  - Obtener apertura de cuenta bancaria
- Preparación de documentos (2)
  - Solicitar documentos ante notario

**Resumen del procedimiento**

**A dónde ir (4)**

Junta Bancaria de la República S.A. | Registro Mercantil General de la República S.A. | Notario Público S.A. | Oficina del Ministerio

**Resultados (4)**

**Requisitos (18)**

Persona individual | Persona jurídica

- Solicitar documentos ante notario
- Retirar documentos ante Notario
- Obtención de inscripción de Sociedad (2)
- Pagar costos Aranceales
- Solicitar inscripción de Sociedad
- Retirar inscripción de Sociedad
- Nombramiento de Representante Legal, Patentes y Show de Lanzas

**Costos Estimados** GTQ 820

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs.

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 100 - GTQ 100 por inscripción de empresa que se aportará a la Sociedad en Formación	1
GTQ 100 - GTQ 100 Publicación de Otros Motivos Publicación de Empresa a Aportar a la Sociedad en Formación	1
GTQ 30 - GTQ 30 Elaboración de Edicto	1
GTQ 0 El costo de la misma dependerá de los honorarios del profesional que se contrate.	
GTQ 250 en timbres fiscales del testimonio de la escritura pública de constitución	
GTQ 100 En timbre fiscal para el acta de nombramiento	
GTQ 0 - GTQ 0.5 por hoja en timbres fiscales	0
GTQ 10 En timbre notarial	
GTQ 30 - GTQ 30 elaboración del edicto	1
GTQ 200 - GTQ 200 publicación del edicto de la sociedad	1

**Duración Total** 13 días - 18 días

	min	max
<b>Duración total:</b>	<b>13 días</b>	<b>18 días</b>
<b>de la cual:</b>		
Espera en fila:	25mn	1h. 10mn
Tiempo de atención:	1h. 25mn	2h. 25mn
Entre pasos:	13 días	17 días

- Justificación Legal (6)**
- Aranceles Registro Mercantil (Artículos 2, 3)
  - Código de Comercio de Guatemala (Artículos 10, 14, 24, 132-135, 138, 141, 143-154, 156, 162-164, 181, 182, 260, 334, 337, 341, 343)
  - Código de Notariado (Artículos 27, 28, 29, 31, 46, 47, 48, 60, 60-62, 61, 62, 66-68, 66, 67, 68, 106, 108, 109)
  - Código Tributario (Artículo 120)
  - Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Artículos 3.2, 3.3)
  - Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial (Artículos 3.2.c, 5.3, 5.6, 5.16)

## CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASO DEL PROCEDIMIENTO

En este procedimiento se llevan a cabo los mismos pasos que al solicitar la inscripción de una sociedad, con un capital de Q.500,000.00 o más, al momento de solicitar la inscripción de la sociedad en el Registro Mercantil, los usuarios deben pagar un arancel variable del 8.5 por millar, dependiendo del monto de capital autorizado que se detalle en la escritura de constitución, así también, en este procedimiento se debe pagar la inscripción del auxiliar de comercio y la inscripción de empresa individual.

No es por más describir que todos los pasos son los mismos, el procedimiento para la inscripción de esta variación de sociedad es la misma, únicamente se le adicionan los pagos que se deben realizar adicionales.

### PASO 1: Solicitar documentos ante notario

**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/760/819/step/5621?l=es>

Se realizaron cambios en los documentos que los usuarios deben presentar al Notario, para que este elabore la documentación correspondiente para la constitución de una sociedad.

¿Qué información y documentos debe suministrar?

Persona individual  Persona jurídica

**Persona jurídica**

- Nombramiento del representante legal de la sociedad (original)
- Documento Personal de Identificación -DPI- (original)  
DPI o pasaporte (extranjeros no residentes) de los que serán socios y representante legal
- Testimonio de escritura pública de constitución de sociedad (original)  
De la sociedad que actuará como accionista (Este requisito es Opcional)
- Patente de Comercio de Sociedad (original)  
De la sociedad que actuará como accionista (Opcional)
- Información de la sociedad a constituir  
el usuario debe proporcionarle al notario público la información que el le solicite

**Persona Física (Individual)**

- Documento Personal de Identificación -DPI- (original)  
DPI o pasaporte (extranjeros no residentes) de los socios que constituirán la Sociedad
- Información de la sociedad a constituir  
el usuario debe proporcionarle al notario público la información que el le solicite

**Opcional**

- Boleta de depósito monetario (original)  
(Opcional) en caso de aportaciones dinerarias mayores a Q.2 000.00

### PASO 5: Pagar arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/760/819/step/5624?l=es>

Se actualizaron y cambiaron las imágenes de las boletas de pago, colocando imágenes actuales; también se detalló conforme al arancel actual, los montos que se deben cancelar para el ingreso de la sociedad en constitución.

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Información  
Indicar el monto de capital autorizado con que se está constituyendo la sociedad.

Costos: **GTQ 488.70**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can **modify** to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 30 - GTQ 30 elaboración del edicto	1 ✓
GTQ 200 - GTQ 200 publicación del edicto de la sociedad	1 ✓
GTQ 150 - GTQ 150 por inscripción de auxiliar de comercio	1 ✓
GTQ 0.2 - GTQ 0.2 por cada hoja de libro autorizada	1 ✓
GTQ 8.5 - GTQ 8.5 por millar del capital autorizado. A partir de Q.500.000.00 en adelante	1 ✓
GTQ 100 - GTQ 100 por inscripción de empresa mercantil	1 ✓

Cuando el capital autorizado es de Q. 500.000,00 o más, se debe pagar arancel variable, dependiendo del monto del capital autorizado con el que se constituye la sociedad.

### PASO 7: Retirar documentos de inscripción de sociedad

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/760/819/step/5625?l=es>

En este último paso del procedimiento de inscripción de constitución de sociedad, fueron actualizadas las imágenes de razón de inscripción de nombramiento, razón de inscripción de sociedad, patente de comercio de sociedad y de empresa, y stickers de autorización de libros del Registro Mercantil.

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Folder tamaño oficio (original)
2. Solicitud de inscripción (original + copia simple)
3. Testimonio de escritura de constitución de sociedad (sin razón de inscripción) (original + copia simple)
4. Nombramiento de representante legal (original + copia simple)
5. Boletas de pago de los costos arancelarios (original + copia simple)

**7. ACTUALIZACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE  
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CON  
APORTACIÓN DE BIEN INMUEBLE**

## ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CON APORTACIÓN DE BIEN INMUEBLE

### VISTA PREVIA DEL RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVIO A REALIZAR CAMBIOS

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/761/820?l=es>

Pasos (7)

Resumen del procedimiento

---

**Aportación de Empresa (2)**

- 1 Pagar en Banco
- 2 Presentar aviso de aportación

**Verificación de disponibilidad de denominación**

Realizar búsqueda de denominación y nombre comercial

**Otención de cuenta bancaria**

Obtener carta de apertura de cuenta bancaria OPCIONAL

Obtener apertura de cuenta bancaria OPCIONAL

**Preparación de documentos (2)**

- 1 Solicitar documentos ante notario

**A donde ir (4)**

**Resultados (4)**

- 1 Solicitar documentos ante notario
- 2 Realizar documentos ante Notario

**Otención de Inscripciones de Sociedad**

- 3 Pagar costos Aranceles
- 4 Solicitar Inscripción de Sociedad Retirar Inscripción de Sociedades, Homologación de Representante, Leyes, Patentes y Solicitud de Libros

**Requisitos (18)**

Persona Individual  Persona Jurídica

**Costos Estimados** GTQ 820

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs.

Detalle de costos	Calcule sus costos
<b>GTQ 100</b> - GTQ 100 por inscripción de empresa que se aportará a la Sociedad en Formación	1 <input type="text"/>
<b>GTQ 100</b> - GTQ 100 Publicación de Otros Motivos Publicación de Empresa a Aportar a la Sociedad en Formación	1 <input type="text"/>
<b>GTQ 30</b> - GTQ 30 Elaboración de Edicto	1 <input type="text"/>
<b>GTQ 0</b> <small>El costo de la misma dependerá de los honorarios del profesional que se contrate.</small>	0 <input type="text"/>
<b>GTQ 250</b> <small>en timbres fiscales del testimonio de la escritura pública de constitución</small>	0 <input type="text"/>
<b>GTQ 100</b> <small>En timbre fiscal para el acta de nombramiento</small>	0 <input type="text"/>
<b>GTQ 0</b> - GTQ 0,5 por hoja en timbres fiscales	0 <input type="text"/>
<b>GTQ 10</b> <small>En timbre notarial</small>	0 <input type="text"/>
<b>GTQ 30</b> - GTQ 30 elaboración del edicto	1 <input type="text"/>
<b>GTQ 200</b> - GTQ 200 publicación del edicto de la sociedad	1 <input type="text"/>

**Duración Total** 13 días - 18 días

	min	max
<b>Duración total:</b>	13 días	18 días
<b>de la cual:</b>		
Espera en fila:	25mn	1h. 10mn
Tiempo de atención:	1h. 25mn	2h. 25mn
Entre pasos:	13 días	17 días

- Justificación Legal (6)**

  - 1 Arancel Registro Mercantil (Artículos 2, 3)
  - 2 Código de Comercio de Guatemala (Artículos 10, 14, 24, 132-135, 138, 141, 143-154, 156, 162-164, 181, 182, 260, 334, 337, 341, 343)
  - 3 Código de Notariado (Artículos 27, 28, 29, 31, 46, 47, 48, 60, 60-62, 61, 62, 66-68, 66, 67, 68, 106, 108, 109)
  - 4 Código Tributario (Artículo 120)
  - 5 Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Artículos 3.2, 3.5)
  - 6 Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial (Artículos 3.2.c, 3.3, 3.6, 3.16)

## CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASO DEL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento es igual al anterior descrito, con la variación que como el capital autorizado debe ser de Q.500,000.00 o más, al momento de solicitar la inscripción del la sociedad en el Registro Mercantil, los usuarios deben pagar un arancel variable del 8.5 por millar, dependiendo del monto de capital autorizado que se detalle en la escritura de constitución.

### PASO 1: Solicitar documentos ante notario

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/766/824/step/5655?l=es>

Se realizaron cambios en los documentos que los usuarios deben presentar al Notario, para que este elabore la documentación correspondiente para la constitución de una sociedad.

¿Qué información y documentos debe suministrar?

Persona individual  Persona jurídica

**Persona jurídica**

1.  Nombramiento del representante legal de la sociedad (original)
2.  Documento Personal de Identificación -DPI- (original)  
DPI o pasaporte (extranjeros no residentes) de los que serán socios y representante legal
3.  Testimonio de escritura pública de constitución de sociedad (original)  
De la sociedad que actuará como accionista (Este requisito es Opcional)
4.  Patente de Comercio de Sociedad (original)  
De la sociedad que actuará como accionista (Opcional)
5.  Información de la sociedad a constituir  
el usuario debe proporcionarle al notario público la información que el le solicite

**Persona Física (Individual)**

1.  Documento Personal de Identificación -DPI- (original)  
DPI o pasaporte (extranjeros no residentes) de los socios que constituirán la Sociedad
2.  Información de la sociedad a constituir  
el usuario debe proporcionarle al notario público la información que el le solicite

**Opcional**

1.  Boleta de depósito monetario (original)  
(Opcional) en caso de aportaciones dinerarias mayores a Q.2,000.00

### PASO 3: Pagar arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/766/824/step/5658?l=es>

Se actualizaron y cambiaron las imágenes de las boletas de pago, colocando imágenes actuales; también se detalló conforme al arancel actual, los montos que se deben cancelar para el ingreso de la sociedad en constitución.



¿Qué información y documentos debe suministrar?

3.  Información  
Indicar el monto de capital autorizado con que se esta constituyendo la sociedad

**Costos** GTQ 488.70

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs.

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 30 - GTQ 30 elaboración del acta	1 <input type="checkbox"/>
GTQ 200 - GTQ 200 publicación del acta de la sociedad	1 <input type="checkbox"/>
GTQ 150 - GTQ 150 por inscripción de auxiliar de comercio	1 <input type="checkbox"/>
GTQ 0.2 - GTQ 0.2 por Per cada hoja de libro autorizada	1 <input type="checkbox"/>
GTQ 8.5 - GTQ 8.5 por millar del capital autorizado A partir de Q.500,000.00 en adelanto	1 <input type="checkbox"/>
GTQ 100 - GTQ 100 por inscripción de empresa mercantil	1 <input type="checkbox"/>

Cuando el capital autorizado es de Q. 500,000.00 o más, se debe pagar arancel variable, dependiendo del monto del capital autorizado con el que se constituye la sociedad.

**PASO 4: Solicitar inscripción de sociedad**

**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/766/824/step/5657?l=es>

Se realizaron cambios en los documentos que el usuario debe presentar al momento de ingresar la solicitud de inscripción de constitución de sociedad en el Registro Mercantil.

**¿Qué información y documentos debe suministrar?**

1. Testimonio de escritura pública de constitución de Sociedad Anónima  
Escaneado
2. Nombramiento del representante legal  
Escaneado
3. Documento de identidad escaneado del Representante Legal
4. Boletas de pago de los costos arancelarios  
Escaneado
5. Boleto de ornato escaneado

**PASO 5: Retirar documentos de inscripción de sociedad**

**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/766/824/step/5659?l=es>

En este último paso del procedimiento de inscripción de constitución de sociedad, fueron actualizadas las imágenes de razón de inscripción de nombramiento, razón de inscripción de sociedad, patente de comercio de sociedad y de empresa, y stickers de autorización de libros del Registro Mercantil.

**¿Qué obtendrá?**



**¿Qué información y documentos debe suministrar?**

1. Folder tamaño oficio (original)
2. Solicitud de inscripción (original + copia simple)
3. Testimonio de escritura de constitución de sociedad (sin razón de inscripción) (original + copia simple)
4. Nombramiento de representante legal (original + copia simple)
5. Boletas de pago de los costos arancelarios (original + copia simple)

## INSCRIBIR UNA SOCIEDAD POR MEDIO DEL REGISTRO MERCANTIL

Previo a realizar las actualizaciones de los procesos que se llevan a cabo en el Registro Mercantil para la inscripción de sociedades en sus distintas modalidades, se muestra a continuación la imagen de cómo se encontraba el menú en la página de ASISEHACE.GT:

**Enlace:** <https://asisehace.gt/menu/253?l=es#smenu250>

Registrar una Sociedad en Registro Mercantil



### Inscripción de una Sociedad en el Registro Mercantil capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99

Se hace la diferenciación entre el presente trámite y el anterior desde el punto de vista que cuando el capital autorizado para una Sociedad Mercantil es de Q.200.00 a Q.499,999.99 no debe pagar arancel, como ocurre en la de mayor capital.

### Inscripción de una Sociedad en el Registro Mercantil con capital autorizado de Q. 500,000.00 o más

En Guatemala existen los siguientes tipos sociales: colectiva, en comandita simple, en comandita por acciones, responsabilidad limitada, y anónima. Todos los tipos sociales conllevan el mismo trámite de inscripción. Sin embargo se hace la distinción entre la inscripción de sociedad con capital autorizado de Q. 500,000.00 o más por el tema del pago del arancel.

### Habilitación de Libros en SAT, para Sociedades

En el presente procedimiento, obtendrá la habilitación de libros en SAT siempre y cuando no se haya realizado a través de Minegocio.gt

### Sociedad en Registro Mercantil con aportación de empresa capital autorizado Q.200.00 a Q.499,999.99

Se utiliza este procedimiento cuando se aporta una empresa como parte del capital de una Sociedad en formación con capital de Q 200.00 a Q.499,999.99.

### Sociedad en Registro Mercantil con aportación de empresa capital autorizado de Q. 500,000.00 o más

En esta variación, el Registro Mercantil hace la diferenciación en cuanto a la forma de poder aportar una empresa al momento de constituir una sociedad, la cual en esta modalidad, puede darse cuando se inicia el proceso de constitución de una sociedad en el Registro Mercantil.

### Aportar Empresa previo iniciar formación de Sociedad en Registro con capital Q.200.00 a Q.499,999.99

Se utiliza este procedimiento cuando se pretende aportar una empresa previo a iniciar formación de sociedad con capital de Q.200.00 a Q.499,999.99. En esta variación la empresa se aporta antes de iniciar con el trámite de la constitución de la Sociedad Mercantil.

**Aportar Empresa previo iniciar formación de Sociedad en Registro con capital Q.200.00 a Q.499,999.99**

Se utiliza este procedimiento cuando se pretende aportar una empresa previo a iniciar formación de sociedad con capital de Q.200.00 a Q499,999.99. En esta variación la empresa se aporta antes de iniciar con el trámite de la constitución de la Sociedad Mercantil.

**Aportar Empresa previo iniciar formación de Sociedad en Registro con capital de Q.500,000.00 o más**

Al igual que la anterior es una variación a la constitución de una Sociedad Mercantil en cuanto a la aportación del Capital se refiere, la aportación se hace antes de iniciar a constituir la sociedad.

**Registrar una sociedad local con aportación de bienes inmuebles**

El presente procedimiento se plantea como una modalidad del registro de una sociedad local indicando que la aportación del capital se hará a través de uno o varios bienes inmuebles.

Posterior a las modificaciones realizadas en la actualización de los procesos que en la imagen de arriba se observan, es posible visualizar el cambio del menú que se encuentra en la página ASISEHACE.GT; entre los cambios realizados en el menú de ASISEHACE.GT, están los cambios de nombre a los procesos y el orden en el que se encuentran en la plataforma, para una mejor ubicación por parte de los usuarios

Registrar una Sociedad en REGISTRO MERCANTIL



La sociedad mercantil es una sociedad que tiene como objetivo la realización de actos de comercio o, en general, una actividad sujeta al derecho mercantil y se diferencia de una sociedad civil en el hecho de que esta última no contempla en su objeto social actos mercantiles, entre otros.

**Inscripción de sociedad con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99**

En esta modalidad se observa en la Inscripción de una Sociedad con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99.

**Inscripción de sociedad con capital autorizado de Q.500,000.00 o más**

En Guatemala existen los siguientes tipos sociales: colectiva, en comandita simple, en comandita por acciones, responsabilidad limitada, y anónima. Todos los tipos sociales conllevan el mismo trámite de inscripción. Sin embargo se hace la distinción entre la inscripción de sociedad con capital autorizado de Q. 500,000.00 o más por el tema del pago del arancel.

**Aportar empresa previo a inscribir una sociedad con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99**

Se utiliza este procedimiento cuando se pretende aportar una empresa previo a iniciar formación de sociedad con capital de Q.200.00 a Q499,999.99. En esta variación la empresa se aporta antes de iniciar con el trámite de la constitución de la Sociedad Mercantil.

**Aportar empresa previo a inscribir una sociedad con capital autorizado de Q.500,000.00 o más**

Al igual que la anterior es una variación a la constitución de una Sociedad Mercantil en cuanto a la aportación del Capital se refiere, la aportación se hace antes de iniciar a constituir la sociedad.

Inscripción de sociedad con aportación empresa con capital autorizado de Q.200.00 a Q.499,999.99

Se utiliza este procedimiento cuando se aporta una empresa como parte del capital de una Sociedad en formación con capital de Q 200.00 a Q.499,999.99.

Inscripción de sociedad con aportación empresa con capital autorizado de Q.500,000.00 o más

En esta variación, el Registro Mercantil hace la diferenciación en cuanto a la forma de poder aportar una empresa al momento de constituir una sociedad, la cual en esta modalidad, puede darse cuando se inicia el proceso de constitución de una sociedad en el Registro Mercantil.

Inscripción de sociedad con aportación de bien inmueble

El presente procedimiento se plantea como una modalidad del registro de una sociedad local indicando que la aportación del capital se hará a través de uno o varios bienes inmuebles.

**8. ACTUALIZACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE  
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CON CAPITAL  
AUTORIZADO DE Q.200.00 A  
Q.499,999.99**

# ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CON CAPITAL AUTORIZADO DE Q.200.00 A Q.499,999.99

## VISTA PREVIA DEL RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVIO A REALIZAR CAMBIOS

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/773/829?l=es>

**Pasos (11)**

- Verificación de disponibilidad de denominación
  - 1. Obtener usuario de eConsultas
  - 2. Pagar arancel de búsqueda de denominación
  - 3. Obtener acreditación de fondos
  - 4. Obtener resultado de búsqueda de denominación
- Obtención de cuenta bancaria
  - 5. Obtener carta de solicitud de apertura de cuenta bancaria
  - 6. Obtener apertura de cuenta bancaria
- Preparación de documentos (3)
  - 7. Descargar Solicitud
  - 8. Obtener Formulario
  - 9. Solicitar documentos ante notario
  - 10. Retirar documentos notariales
- Inscripción de Sociedad (2)

**A donde ir (6)**

**Resultados (6)**

**Requisitos (20)**

Persona Individual  Persona Jurídica

**Costos Estimados** GTQ 3,640

This is an estimate based on a series of assumptions which you can modify to calculate your own costs.

Detalle de costos	Calcule sus costos
<b>GTQ 250</b> en timbres fiscales del testimonio de la escritura pública de constitución	
<b>GTQ 100</b> En timbre fiscal para el acta de nombramiento.	
<b>GTQ 0 - GTQ 0.8</b> por hoja en timbres fiscales	0
<b>GTQ 10</b> En timbre notarial	
<b>GTQ 2,550 - GTQ 8.5</b> por milés de capital autorizado hasta un máximo de Q.35,000	300 <input type="text"/>
<b>GTQ 150 - GTQ 190</b> Inscripción de cada representante legal	1 <input type="text"/>
<b>GTQ 100</b> por la inscripción de cada empresa mercantil	
<b>GTQ 30</b> por elaboración del acta	
<b>GTQ 200 - GTQ 200</b> Publicación de Sociedades Nuevas	1 <input type="text"/>
<b>GTQ 250</b> por la impresión de 100 facturas en original y copia	

**Duración Total** 9 días - 15 días

	min	max
<b>Duración total de la vía:</b>	<b>9 días</b>	<b>15 días</b>
Espera en fila	1h, 10mn	2h, 20mn
Tiempo de atención:	1h, 35mn	3h
Entre pasos:	9 días	10 días

**Justificación Legal (7)**

- Arancel Registro Mercantil (Artículos 2, 1, 2, 3, 3, 5)
- Código de Comercio de Guatemala (Artículos 10, 14, 24, 132-135, 138, 141, 143-154, 158, 152-164, 181, 182, 334, 337, 341, 343, 372)
- Código de Notariado (Artículos 27, 28, 29, 31, 46, 47, 48, 60, 60-62, 61, 62, 66-68, 66, 97, 98, 106, 108, 109)
- Código Tributario (Artículos 95, 112, 120)
- Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto a Valor Agregado (Artículos 29, 37, 39, 37)
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Artículos 3.2, 3.5, 5.4)
- Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial (Artículos 3.2.c, 5.3, 5.4, 5.16)

## CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASO DEL PROCEDIMIENTO

### PASO 3: Pagar Arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/773/829/step/5711?l=es>

En este paso de cambiaron las imágenes de las boletas de pago, y se actualizaron los montos en los costos que el usuario debe cancelar para esta inscripción.

**¿Qué obtendrá?**



**¿Qué información y documentos debe suministrar?**

1. Información  
Indicar que desea pagar elaboración de edicto y publicación de sociedad en formación

**Costos** **GTQ 230.20**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can *modify* to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 30 - GTQ 30 elaboración del edicto	1
GTQ 200 - GTQ 200 publicación del edicto de la sociedad	1
GTQ 0.2 - GTQ 0.2 por Por cada hoja de libro autorizada	1

Cuando el capital autorizado es menor a Q 500,000.00 no se paga arancel

### PASO 4: Solicitar inscripción de sociedad

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/773/829/step/5710?l=es>

En este paso se actualizo la imagen de la persona a cargo de la recepción de los expedientes para inscripción de sociedad

**4 Solicitar Inscripción de Sociedad** (last modified: 15/10/2019)

**¿Dónde debe ir?**



**Entidad a cargo**  
**REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA**

7a. avenida 7-61, zona 4, Ciudad de Guatemala  
Tel: +502 2317 3434  
Correo: [info@registromercantil.gob.gt](mailto:info@registromercantil.gob.gt)  
Sitio web: <http://www.registromercantil.gob.gt>  
Directions: Google maps



**Unidad a cargo**  
**MINEGOCIO.GT**

Lun: 08:00 - 16:00  
Mar: 08:00 - 16:00  
Mié: 08:00 - 16:00  
Jue: 08:00 - 16:00  
Vie: 08:00 - 16:00



**Persona a cargo**  
**BÁRBARA OLIVA**

Operadora

También se actualizaron los ejemplos de los documentos que el usuario debe presentar al solicitar la inscripción de sociedad, y el tiempo que se tarda hasta el siguiente paso para la recepción de documentos finales de inscripción.

**¿Qué información y documentos debe suministrar?**

1. Testimonio de escritura pública de constitución de Sociedad Anónima (original + copia simple)
2. Nombramiento del representante legal (original + copia simple)
3. Documento de identidad escaneado (original + copia simple) del Representante Legal
4. Boletas de pago de los costos arancelarios (original + copia simple)
5. Boleto de ornato (original + copia simple)

**¿Cuánto dura?**

Se entiende como tiempo de atención, el tiempo que le toma al usuario llenar el formulario.  
 Tiempo de atención: min 10mn - max 20mn  
 Hasta paso siguiente: min 5 días - max 10 días

**PASO 5: Retirar documentos de inscripción de sociedad**

**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/773/829/step/5712?l=es>

En este paso fueron actualizados y cambiados los documentos que el usuario recibe al momento de que la sociedad se encuentra debidamente inscrita en el registro mercantil.

**¿Qué obtendrá?**



**9. ACTUALIZACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE  
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CON CAPITAL  
AUTORIZADO DE Q.500,000.00 O MÁS**

# ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CON CAPITAL AUTORIZADO DE Q.500,000.00 O MÁS

## VISTA PREVIA DEL RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVIO A REALIZAR CAMBIOS

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/774/830?l=es>

Inicio > Inicio > Registros > Inscripción de Sociedades > Inscripción de una Sociedad en el Registro Mercantil con capital autorizado de Q. 500,000.00 o más

**Pasos (11)**

Verificación de disponibilidad de denominación

- 1 Obtener usuario de eConsultas
- 2 Pagar arancel de búsqueda de denominación
- 3 Obtener aprobación de fondos únicos
- 4 Obtener resultado de búsqueda de denominación

Obtención de cuenta bancaria

- 5 Obtener carta de solicitud de apertura de cuenta bancaria
- 6 Obtener apertura de cuenta bancaria

Preparación de documentos (3)

- 7 Descargar Solicitud
- 8 Obtener Resoluto
- 9 Solicitar documentos ante notario
- 10 Retirar documentos notariales

Inscripción de Sociedad (3)

**Resumen del procedimiento**

A dónde ir (6)

Resultados (6)

- Inscripción de Sociedad (3)
- 4 Pagar costos Arancelarios por inscripción
  - 5 Solicitar inscripción de sociedad
  - 6 Retirar Documentos de inscripción
- AutORIZACIÓN DE LIBROS (4)
- 7 Solicitar autorización de libros de Sociedad
  - 8 Pagar habilitación y autorización de libros
  - 9 Retirar autorización de libros contables en RM
  - 10 Retirar habilitación de libros contables en SAT
- Impresión de facturas (1)
- 11 Obtener facturas

**Requisitos (20)**

Persona Individual  Persona Jurídica

**Costos Estimados** GTQ 3,640

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos	
<b>GTQ 250</b> en timbres fiscales del testimonio de la escritura pública de constitución		
<b>GTQ 100</b> En timbre fiscal para el acta de nombramiento		
<b>GTQ 0 - GTQ 0.5</b> por hoja en timbres fiscales	0	<input type="text"/>
<b>GTQ 10</b> En timbre notarial		
<b>GTQ 2,550 - GTQ 8.5</b> por mil de capital autorizado hasta un máximo de Q.35,000	300	<input type="text"/> En sociedades de Q.200,000.00 o más de capital autorizado.
<b>GTQ 150 - GTQ 150</b> inscripción de cada representante legal	1	<input type="text"/>
<b>GTQ 100</b> por la inscripción de cada empresa mercantil		
<b>GTQ 30</b> por elaboración del acta		
<b>GTQ 200 - GTQ 300</b> Rubricación de Sociedades Nuevas	1	<input type="text"/>
<b>GTQ 250</b> por la impresión de 100 facturas en original y copia		

**Duración Total** 9 días - 15 días

	min	max
<b>Duración total:</b> <i>de la cual:</i>	<b>9 días</b>	<b>15 días</b>
Espera en fila:	1h. 10mn	3h. 20mn
Tiempo de atención:	1h. 35mn	3h.
Entre pasos:	9 días	14 días

- Justificación Legal (7)**
- Arancel Registro Mercantil (Artículos 2.1, 2.8, 9.3, 5.3)
  - Código de Comercio de Guatemala (Artículos 10, 14, 24, 132-135, 139, 141, 143-154, 156, 162-164, 181, 182, 214, 337, 341, 343, 372)
  - Código de Notariado (Artículos 27, 28, 29, 31, 46, 47, 48, 49, 61-62, 61, 62, 65-66, 66, 67, 68, 106, 108, 109)
  - Código Tributario (Artículos 95, 112, 120)
  - Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado (Artículos 29, 37, 36, 37)
  - Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Artículo 3.1, 5.3, 5.4)
  - Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial (Artículos 3.3, 5.3, 5.6, 5.16)

### CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASOS DEL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento es igual al anterior descrito, con la variación que como el capital autorizado debe ser de Q.500,000.00 o más, al momento de solicitar la inscripción del la sociedad en el Registro Mercantil, los usuarios deben pagar un arancel variable del 8.5 por millar, dependiendo del monto de capital autorizado que se detalle en la escritura de constitución.

#### PASO 3: Pagar Arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/773/829/step/5711?l=es>

En este paso de cambiaron las imágenes de las boletas de pago, y se actualizaron los montos en los costos que el usuario debe cancelar para esta inscripción.

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Información  
Indicar que desea pagar elaboración de edicto y publicación de sociedad en formación

**Costos** GTQ 230.20

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 30 - GTQ 30 elaboración del edicto	1
GTQ 200 - GTQ 200 publicación del edicto de la sociedad	1
GTQ 0.2 - GTQ 0.2 por Por cada hoja de libro autorizada	1

Cuando el capital autorizado es menor a Q. 500,000.00 no se paga arancel

#### PASO 4: Solicitar inscripción de sociedad

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/773/829/step/5710?l=es>

En este paso se actualizo la imagen de la persona a cargo de la recepción de los expedientes para inscripción de sociedad

**4 Solicitar Inscripción de Sociedad** (last modified: 15/10/2019)

¿Dónde debe ir?



**Entidad a cargo**  
REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA

7a. avenida 7-61, zona 4, Ciudad de Guatemala  
Tel: +502 2317 3434  
Correo: info@registromercantil.gob.gt  
Sitio web: <http://www.registromercantil.gob.gt>  
Directions: Google maps



**Unidad a cargo**  
MINEGOCIO.GT

Lun: 08:00 - 16:00  
Mar: 08:00 - 16:00  
Mié: 08:00 - 16:00  
Jue: 08:00 - 16:00  
Vie: 08:00 - 16:00



**Persona a cargo**  
BÁRBARA OLIVA

Operadora

También se actualizaron los ejemplos de los documentos que el usuario debe presentar al solicitar la inscripción de sociedad, y el tiempo que se tarda hasta el siguiente paso para la recepción de documentos finales de inscripción.

#### ¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Testimonio de escritura pública de constitución de Sociedad Anónima (original + copia simple)
2. Nombramiento del representante legal (original + copia simple)
3. Documento de identidad escaneado (original + copia simple) del Representante Legal
4. Boletas de pago de los costos arancelarios (original + copia simple)
5. Boleto de ornato (original + copia simple)

#### ¿Cuánto dura?

Se entiende como tiempo de atención, el tiempo que le toma al usuario llenar el formulario.

Tiempo de atención: mín 10mn - max 20mn

Hasta paso siguiente: mín 5 días - max 10 días

### PASO 5: Retirar documentos de inscripción de sociedad

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/773/829/step/5712?l=es>

En este paso fueron actualizados y cambiados los documentos que el usuario recibe al momento de que la sociedad se encuentra debidamente inscrita en el registro mercantil.

#### ¿Qué obtendrá?



**10. ACTUALIZACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE  
APORTAR EMPRESA PREVIO A INSCRIBIR  
UNA SOCIEDAD CON CAPITAL  
AUTORIZADO DE Q.200.00 A  
Q.499,999.99**

# ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE APORTAR EMPRESA PREVIO A INSCRIBIR UNA SOCIEDAD CON CAPITAL AUTORIZADO DE Q.200.00 A Q.499,999.99

## VISTA PREVIA DEL RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVIO A REALIZAR CAMBIOS

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/762/822?l=es>

Inicio > Servicios > Registrar actividades en FOLIO 2 > 0002070  
 Aportar Empresa previo a la formación de Sociedad en Registro con capital Q.200.00 a Q.499.999.99

**Pasos (13)**

**Aportación de Empresa (2)**

- Pagar en Banco
- Presentar aviso de aportación

**Verificación de disponibilidad de denominación (2)**

- Obtener listado de «Consultas»
- Pagar trámite de búsqueda de denominación

**Obtención de cuentas bancarias (2)**

- Obtener acreditación de fondos
- Obtener resultado de búsqueda de denominación

**Obtención de cuenta bancaria (2)**

- Obtener carta de notificación de apertura de cuenta bancaria
- Obtener apertura de cuenta bancaria

**Preparación de documentos (3)**

- Descargar Solicitud
- Obtener formulario
- Seleccionar documentos ante notario

**Inscripción de Sociedad (3)**

- Revisar documentos notariales
- Pagar costos Arancelarios por inscripción

- Pagar costos Arancelarios por inscripción
  - Solicitar inscripción de sociedad
  - Revisar documentos de inscripción
- Autorización de Libros (2)**
- Solicitar autorización de libros de Sociedad
  - Pagar habilitación y autorización de libros
- Impresión de facturas (1)**
- Obtener facturas

**Requisitos (25)**

Persona Individual Persona Jurídica

**Costos Estimados** GTQ 1,070

This is an estimate based on a series of assumptions which you can modify to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 100 - GTQ 100 por inscripción de empresa que se abre a la Sociedad en Formación	1
GTQ 100 - GTQ 100 Publicación de Otros Motivos Publicación de Empresa a Aportar a la Sociedad en Formación	1
GTQ 30 - GTQ 30 Elaboración de Edicto	1
GTQ 250 en timbres fiscales del testimonio de la escritura pública de constitución	
GTQ 100 En timbre fiscal para el acta de nombramiento	
GTQ 0 - GTQ 0.5 por hoja en timbres fiscales	0
GTQ 10 En timbre notarial	
GTQ 30 por elaboración del edicto	
GTQ 200 - GTQ 200 Publicación de Edicto de Sociedades Nuevas	1
GTQ 250 por la impresión de 100 facturas en original y copia	

**Duración Total** 12 días - 18 días

	min	max
<b>Duración total:</b>	<b>12 días</b>	<b>18 días</b>
<b>de la cual:</b>		
Espera en fila	1h. 25mn	3h. 50mn
Tiempo de atención	1h. 50mn	3h. 25mn
Entre pasos	12 días	17 días

- Justificación Legal (7)**
- Arancel Registro Mercantil (Arts. 2.5, 2.1, 3.3, 3.5)
  - Código de Comercio de Guatemala (Arts. 10, 14, 24, 132-135, 138, 141, 143-154, 156, 162-164, 181, 182, 260, 324, 337, 341, 343, 372)
  - Código de Notariado (Arts. 27, 28, 29, 31, 48, 47, 42, 60, 62, 61, 62, 64-68, 66, 67, 68, 105, 103, 109)
  - Código Tributario (Arts. 98, 112, 120)
  - Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado (Arts. 29, 37, 36, 37)
  - Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Arts. 3.2, 5.5, 5.4)
  - Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial (Arts. 3.2.c, 5.3, 5.6, 5.16)

## CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASO DEL PROCEDIMIENTO

### PASO 5: Pagar Arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/773/829/step/5711?l=es>

En este paso de cambiaron las imágenes de las boletas de pago, y se actualizaron los montos en los costos que el usuario debe cancelar para esta inscripción.

#### ¿Qué obtendrá?



#### ¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Información  
Indicar que desea pagar elaboración de edicto y publicación de sociedad en formación

#### Costos **GTQ 230.20**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
<b>GTQ 30</b> - GTQ 30 elaboración del edicto	1
<b>GTQ 200</b> - GTQ 200 publicación del edicto de la sociedad	1
<b>GTQ 0.2</b> - GTQ 0.2 por Por cada hoja de libro autorizada	1

Cuando el capital autorizado es menor a Q 500,000.00 no se paga arancel

### PASO 6: Solicitar inscripción de sociedad

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/773/829/step/5710?l=es>

En este paso se actualizo la imagen de la persona a cargo de la recepción de los expedientes para inscripción de sociedad

#### 4 Solicitar Inscripción de Sociedad (last modified: 15/10/2019)

#### ¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo  
**REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA**  
7a. avenida 7-61, zona 4, Ciudad de Guatemala  
Tel: +502 2317 3434  
Correo: info@registromercantil.gob.gt  
Sitio web:  
<http://www.registromercantil.gob.gt>  
Directions: Google maps



Unidad a cargo  
**MINEGOCIO.GT**  
Lun: 08:00 - 16:00  
Mar: 08:00 - 16:00  
Mié: 08:00 - 16:00  
Jue: 08:00 - 16:00  
Vie: 08:00 - 16:00



Persona a cargo  
**BÁRBARA OLIVA**  
Operadora

También se actualizaron los ejemplos de los documentos que el usuario debe presentar al solicitar la inscripción de sociedad, y el tiempo que se tarda hasta el siguiente paso para la recepción de documentos finales de inscripción.

**¿Qué información y documentos debe suministrar?**

1. Testimonio de escritura pública de constitución de Sociedad Anónima (original + copia simple)
2. Nombramiento del representante legal (original + copia simple)
3. Documento de identidad escaneado (original + copia simple) del Representante Legal
4. Boletas de pago de los costos arancelarios (original + copia simple)
5. Boleto de ornato (original + copia simple)

**¿Cuánto dura?**

Se entiende como tiempo de atención, el tiempo que le toma al usuario llenar el formulario.

Espera en fila: min 5mn - max 10mn

Tiempo de atención: min 10mn - max 20mn

Hasta paso siguiente: min 5 días - max 10 días

**PASO 7: Retirar documentos de inscripción de sociedad**

**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/773/829/step/5712?l=es>

En este paso fueron actualizados y cambiados los documentos que el usuario recibe al momento de que la sociedad se encuentra debidamente inscrita en el registro mercantil.

**¿Qué obtendrá?**



**11. ACTUALIZACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE  
APORTAR EMPRESA PREVIO A INSCRIBIR  
UNA SOCIEDAD CON CAPITAL  
AUTORIZADO DE Q.500,000.00 O MÁS**

# ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE APORTAR EMPRESA PREVIO A INSCRIBIR UNA SOCIEDAD CON CAPITAL AUTORIZADO DE Q.500,000.00 O MÁS

## VISTA PREVIA DEL RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVIO A REALIZAR CAMBIOS

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/780/833?l=es>

**Aportar Empresa previo inicio formación de Sociedad en Registro con capital de Q 500 000.00 o más**

**Pasos (13)**

1. Pagar en Banco
2. Presentar avisos de aportación
3. Verificación de disponibilidad de denominación
  4. Obtener usuario de eConsultar
  5. Pagar anticipo de búsqueda de denominación
  6. Obtener acreditación de fondos
  7. Opcionar resultado de búsqueda de denominación
8. Obtención de cuenta bancaria
  9. Obtener carta de solicitud de apertura de cuenta bancaria
  10. Obtener apertura de cuenta bancaria
11. Preparación de documentos
  12. Descargar Solicitud
  13. Obtener Formulario

**Resumen del procedimiento**

**A dónde ir (6)**

**Resultados (6)**

**Requisitos (24)**

1. Español documentos ante notario
2. Recibir documentos notariales
3. Inscripción de sociedad
  4. Pagar costos Arancelados por inscripción
  5. Solicitar inscripción de sociedad
  6. Retirar Documentos de inscripción
7. Autorización de libros
  8. Solicitar autorización de libros de Sociedad
  9. Pagar notificación y autorización de libros
  10. Retirar autorización de libros contables en KM
  11. Recibir notificación de libros contables en KM
12. Impresión de facturas
  13. Crear facturas

**Costos Estimados (GTQ 3,670)**

Detalle de costos	Calcule sus costos	
GTQ 100 - 370, 100 por inscripción de empresa que se aporta a la Sociedad en Formación	1	
GTQ 100 - 370, 100 Publicación de Otros Avisos Publicación de Empresa a Aportar a la Sociedad en Formación	1	
GTQ 30 - 370, 30 Embarcación de Efecto	1	
GTQ 250 en timbres fiscales del testimonio de la escritura pública de constitución		
GTQ 100 En timbre fiscal para el acta de nombramiento		
GTQ 0 - 370, 0.8 por hoja en timbres fiscales		
GTQ 10 En timbre notarial		
GTQ 2,550 - 370, 2.5 por millar de capital autorizado hasta un máximo de Q35,000	300	En sociedades de Q.500,000.00 o más de capital autorizado
GTQ 150 - 370, 150 Inscripción de cada representante legal	1	
GTQ 100 por la inscripción de cada empresa mercantil		
GTQ 30 por elaboración del acta		
GTQ 200 - 370, 200 Publicación de Sociedades Nuevas	1	
GTQ 250 por la impresión de 100 facturas en original / copia		

**Duración Total (12 días - 18 días)**

	min	max
Duración total:	12 días	18 días
Espera en fila	1h, 20min	3h, 40min
Tiempo de atención	2h	3h, 35min
Entre papeo	12 días	17 días

**Justificación Legal (7)**

- Arancel Registro Mercantil (Arancel 2.5, 2.1, 3.3, 3.5)
- Código de Comercio de Guatemala (Artoles 17, 14, 24, 131-139, 138, 141, 143-154, 156, 161, 164, 181, 192, 260, 334, 337, 341, 343, 372)
- Código de Notariado (Artoles 27, 28, 29, 31, 40, 47, 48, 60-62, 61, 62, 68-69, 66, 67, 68, 106, 108, 109)
- Código Tributario (Artoles 98, 111, 120)
- Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado (Artoles 25, 37, 38, 37)
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Artoles 3.1, 3.5, 3.4)
- Ley del Timbre Fomense y Timbre Notarial (Artoles 3.1c, 3.3, 3.6, 3.16)

## CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASO DEL PROCEDIMIENTO

### PASO 1: Solicitar documentos ante notario

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/780/833/step/5754?l=es>

En este paso se actualizaron los documentos que los usuarios deben presentar al notario para iniciar con la constitución de una sociedad.

¿Qué información y documentos debe suministrar?

Persona Individual  Persona Jurídica

**Persona jurídica**

1.  Nombramiento del representante legal de la sociedad (original)
2.  Documento Personal de Identificación -DPI- (original)  
DPI o pasaporte (extranjeros no residentes) de los que serán socios y representante legal
3.  Testimonio de escritura pública de constitución de sociedad (original)  
De la sociedad que actuará como accionista (Este requisito es Opcional)
4.  Patente de Comercio de Sociedad (original)  
De la sociedad que actuará como accionista (Opcional)
5.  Información de la sociedad a constituir  
el usuario debe proporcionarle al notario público la información que el le solicite

**Persona Física (Individual)**

1.  Documento Personal de Identificación -DPI- (original)  
DPI o pasaporte (extranjeros no residentes) de los socios que constituirán la Sociedad
2.  Información de la sociedad a constituir  
el usuario debe proporcionarle al notario público la información que el le solicite

**Opcional**

1.  Boleta de depósito monetario (original)  
(Opcional) en caso de aportaciones dinerarias mayores a Q.2,000.00

### PASO 5: Pagar arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/780/833/step/5757?l=es>

En este paso se cambiaron las imágenes de las boletas de pago que el banco extiende al cancelar el arancel correspondiente, así también se actualizaron los montos que se deben pagar por cada trámite

¿Qué obtendrá?

**Costos** GTQ 488.70

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 30 - GTQ 30 elaboración de edicto	1 <input type="text"/>
GTQ 200 - GTQ 200 publicación del edicto de la sociedad	1 <input type="text"/>
GTQ 150 - GTQ 150 por inscripción de auxiliar de comercio	1 <input type="text"/>
GTQ 0.2 - GTQ 0.2 por Por cada hoja de libro autorizada	1 <input type="text"/>
GTQ 8.5 - GTQ 8.5 por millar del capital autorizado A partir de Q.500,000.00 en adelante	1 <input type="text"/>
GTQ 100 - GTQ 100 por inscripción de empresa mercantil	1 <input type="text"/>

Cuando el capital autorizado es de Q 500,000.00 o más, se debe pagar arancel variable, dependiendo del monto del capital autorizado con el que se constituya la sociedad.

### PASO 1: Solicitar documentos ante notario

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/780/833/step/5758?l=es>

se realizaron actualizaciones de los documentos de inscripción que el registro mercantil extiende y de los documentos que el usuario debe presentar para finalizar el procedimiento

#### ¿Qué obtendrá?



#### ¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Folder tamaño oficio (original)
2. Solicitud de inscripción (original - copia simple)
3. Testimonio de escritura de constitución de sociedad (sin razón de inscripción) (original + copia simple)
4. Nombramiento de representante legal (original + copia simple)
5. Boletas de pago de los costos arancelarios (original + copia simple)

- 
- 
- 
- 

**12. ACTUALIZACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE  
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CON  
APORTACIÓN EMPRESA CON CAPITAL  
AUTORIZADO DE Q.200.00 A  
Q.499,999.99**

## ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CON APORTACIÓN EMPRESA CON CAPITAL AUTORIZADO DE Q.200.00 A Q.499,999.99

### VISTA PREVIA DEL RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVIO A REALIZAR CAMBIOS

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/764/825?l=es>

**Costos Estimados** GTQ 1,070

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs.

Detalle de costos	Calcule sus costos
<b>GTQ 250</b> en timbres fiscales del testimonio de la escritura pública de constitución	
<b>GTQ 100</b> En timbre fiscal para el acta de nombramiento	
<b>GTQ 0 - GTQ 0.5</b> por hoja en timbres fiscales	0
<b>GTQ 10</b> En timbre notarial	
<b>GTQ 30</b> por elaboración del edicto	
<b>GTQ 200 - GTQ 200</b> Publicación de Edicto de Sociedades Nuevas	1
<b>GTQ 100 - GTQ 100</b> por Inscripción de empresa que se aporta a la Sociedad en Formación	1
<b>GTQ 100 - GTQ 100</b> Publicación de Otros Motivos Publicación de Empresa a Aportar a la Sociedad en Formación	1
<b>GTQ 30 - GTQ 30</b> Ejecución de Edicto	1
<b>GTQ 250</b> por la impresión de 100 facturas en original y copia	

**Duración Total** 12 días - 18 días

	min	max
<b>Duración total:</b> <small>de la cual:</small>	<b>12 días</b>	<b>18 días</b>
Espere en fila:	1h. 25mn	3h. 50mn
Tiempo de atención:	1h. 50mn	3h. 25mn
Entre pasos:	12 días	17 días

**Justificación Legal (7)**

- 1 Arancel Registro Mercantil  
(Arículos 2.5, 2.1, 3.3, 3.3)
- Código de Comercio de Guatemala  
(Arículos 10, 14, 24, 132-135, 138, 141, 143-154, 156, 162-164, 181, 182, 280, 334, 337, 341, 343, 372)
- Código de Notariado  
(Arículos 27, 38, 29, 31, 46, 47, 48, 60-62, 61, 62, 66-68, 66, 67, 68, 106, 108, 109)
- Código Tributario  
(Arículos 98, 112, 120)
- Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado  
(Arículos 29, 37, 38, 37)
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos  
(Arículos 3.2, 5.5, 5.4)
- Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial  
(Arículos 3.2.c, 5.3, 5.6, 5.16)

## CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASO DEL PROCEDIMIENTO

En este procedimiento se llevan a cabo los mismos pasos que al solicitar la inscripción de una sociedad, con un capital de Q.200.00 a Q.499,999.99; con la diferencia que en el cuerpo de la escritura de constitución de sociedad se debe establecer que uno o varios socios aportan como parte de los activos de la sociedad una empresa de su propiedad.

### PASO 5: Pagar arancel

**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/764/825/step/5666?l=es>

En este paso se actualizaron los montos de arancel que deben ser pagados al solicitar la inscripción de una nueva sociedad.

**Costos** **GTQ 230.20**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos	
<b>GTQ 30 - GTQ 30</b> elaboración del edicto	1	
<b>GTQ 200 - GTQ 200</b> publicación del edicto de la sociedad	1	
<b>GTQ 0.2 - GTQ 0.2 por</b> Por cada hoja de libro autorizada	1	

Cuando el capital autorizado es menor a Q 500,000.00 no se paga arancel

### PASO 6: Solicitar inscripción de sociedad

**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/781/834/step/5768?l=es>

Se actualizaron los documentos que el usuario retira al momento que se ha realizado la inscripción de su sociedad, así también los documentos que el usuario debe llevar al registro mercantil para que le sea entregado el expediente.

**¿Qué obtendrá?**



**¿Qué información y documentos debe suministrar?**

1. Folder tamaño oficina (original)
2. Solicitud de inscripción (original + copia simple)
3. Testimonio de escritura de constitución de sociedad (sin razón de inscripción) (original + copia simple)
4. Nombramiento de representante legal (original + copia simple)
5. Boletas de pago de los costos arancelarios (original + copia simple)

**13. ACTUALIZACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE  
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CON  
APORTACIÓN EMPRESA CON CAPITAL  
AUTORIZADO DE Q.500,000.00 O MÁS**

# ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CON APORTACIÓN EMPRESA CON CAPITAL AUTORIZADO DE Q.500,000.00 O MÁS

## VISTA PREVIA DEL RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVIO A REALIZAR CAMBIOS

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/782/835?l=es>

Inicio > Formularios > Registrar una Sociedad en REGISTRO MERCANTIL > Sociedad en Registro Mercantil con aportación de empresa capital autorizado de Q. 500,000.00 o más

**Pasos (13)**

- Verificación de disponibilidad de denominación
  - 1 Obtener usuario de eConsultas OPCIONAL
  - 2 Pagar arancel de búsqueda de denominación OPCIONAL
  - 3 Obtener acreditación de fondos OPCIONAL
  - 4 Obtener resultado de búsqueda de denominación OPCIONAL
- Obtención de cuenta bancaria
  - 5 Obtener carta de solicitud de apertura de cuenta bancaria OPCIONAL
  - 6 Obtener apertura de cuenta bancaria OPCIONAL
- Preparación de documentos (3)
  - 1 Descargar Solicitud
  - 2 Obtener Formulario
  - 3 Solicitar documentos ante notario
  - 4 Retirar documentos notariales
- Inscripción de Sociedad (3)
  - 4 Pagar costas Arancelarias por inscripción
  - 5 Solicitar inscripción de sociedad
  - 6 Retirar Documentos de inscripción
- Aportación de Empresa (2)
  - 7 Pagar en Banco
  - 8 Presentar aviso de aportación
- Autorización de Libros (4)
  - 9 Solicitar autorización de libros de Sociedad
  - 10 Pagar habilitación y autorización de libros
  - 11 Retirar autorización de libros contables en RVI
  - 12 Retirar habilitación de libros contables en SAT
- Impresión de facturas (1)
  - 13 Obtener facturas

**Resumen del procedimiento**

**A dónde ir (6)**

**Resultados (6)**

**Requisitos (24)**

Persona Individual  Persona Jurídica

### Costos Estimados GTQ 3,870

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos	
<b>GTQ 250</b> en timbres fiscales del testimonio de la escritura pública de constitución		
<b>GTQ 100</b> En timbre fiscal para el acta de nombramiento.		
<b>GTQ 0 - GTQ 0.8</b> por hoja en timbres fiscales	0	✍
<b>GTQ 10</b> En timbre notarial		
<b>GTQ 2,550 - GTQ 8.5</b> por millar del capital autorizado hasta un máximo de Q.25,000	300	✍
<b>GTQ 150 - GTQ 150</b> inscripción de cada representante legal	1	✍
<b>GTQ 100</b> por la inscripción de cada empresa mercantil		
<b>GTQ 30</b> por elaboración del edicto		
<b>GTQ 200 - GTQ 200</b> Publicación de Sociedades Nuevas	1	✍
<b>GTQ 100 - GTQ 100</b> por inscripción de empresa que se aporta a la Sociedad en Formación	1	✍
<b>GTQ 100 - GTQ 100</b> Publicación de Otros Motivos Publicación de Empresa a Aportar a la Sociedad en Formación	1	✍
<b>GTQ 30 - GTQ 30</b> Elaboración de Edicto	1	✍
<b>GTQ 250</b> por la impresión de 100 facturas en original y copia		

En sociedades de Q.300.000.00 o más de capital autorizado.

### Duración Total 12 días - 18 días

	min	max
<b>Duración total:</b>	<b>12 días</b>	<b>18 días</b>
<i>de la cual:</i>		
Espera en fila:	1h. 20mn	3h. 40mn
Tiempo de atención:	2h.	3h. 35mn
Entre pasos:	12 días	17 días

### Justificación Legal (7)

- Arancel Registro Mercantil  
(Artículos 2.8, 2.1, 2, 3.3, 3.5)
- Código de Comercio de Guatemala  
(Artículos 10, 14, 24, 132-135, 138, 141, 143-154, 156, 162-164, 181, 182, 260, 334, 337, 341, 343, 372)
- Código de Notariado  
(Artículos 27, 28, 29, 31, 46, 47, 48, 60, 60-62, 61, 62, 66-68, 66, 67, 68, 106, 108, 109)
- Código Tributario  
(Artículos 98, 112, 120)
- Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado  
(Artículos 29, 37, 36, 37)
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos  
(Artículos 3.2, 5.5, 5.4)
- Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial  
(Artículos 3.2.c, 5.3, 5.6, 5.16)

## CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASO DEL PROCEDIMIENTO

### PASO 5: Pagar arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/764/825/step/5666?l=es>

En este paso se actualizaron los montos de arancel que deben ser pagados al solicitar la inscripción de una nueva sociedad.

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Información  
Indicar el monto de capital autorizado con que se esta constituyendo la sociedad

**Costos** **GTO 488.70**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can modify to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 30 - GTQ 30 elaboración del edicto	1 ✓
GTQ 200 - GTQ 200 publicación del edicto de la sociedad	1 ✓
GTQ 150 - GTQ 150 por inscripción de auxiliar de comercio	1 ✓
GTQ 0.2 - GTQ 0.2 por Por cada hoja de libro autorizada	1 ✓
GTQ 8.5 - GTQ 8.5 por millar del capital autorizado A partir de Q.500.000.00 en adelante	1 ✓
GTQ 100 - GTQ 100 por inscripción de empresa mercantil	1 ✓

Quando el capital autorizado es de Q.500.000.00 o más, se debe pagar arancel variable, dependiendo del monto del capital autorizado con el que se constituye la sociedad.

### PASO 6: Solicitar inscripción de sociedad

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/781/834/step/5768?l=es>

Se actualizaron los documentos que el usuario retira al momento que se ha realizado la inscripción de su sociedad, así también los documentos que el usuario debe llevar al registro mercantil para que le sea entregado el expediente.

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Folder tamaño oficio (original)
- Solicitud de inscripción (original - copia simple)
- Testimonio de escritura de constitución de sociedad (sin razón de inscripción) (original - copia simple)
- Nombramiento de representante legal (original - copia simple)
- Boletas de pago de los costos arancelarios (original - copia simple)

**14. ACTUALIZACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE  
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CON  
APORTACIÓN DE BIEN INMUEBLE**



**Costos Estimados** GTQ 5,731.50

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs.

Detalle de costos	Calcule sus costos
<b>GTQ 250</b> en timbres fiscales del testimonio de la escritura pública de constitución	
<b>GTQ 100</b> En timbre fiscal para el acta de nombramiento	
<b>GTQ 0 - GTQ 0.5</b> por hoja en timbres fiscales	0
<b>GTQ 10</b> En timbre notarial	
<b>GTQ 30 - GTQ 30</b> elaboración de edicto	1
<b>GTQ 200 - GTQ 200</b> Publicación de Sociedades (vueras)	1
<b>GTQ 4,250 - GTQ 8.5</b> por millar del capital autorizado hasta un máximo de Q.42,000	500
<b>GTQ 150 - GTQ 150</b> inscripción de cada representante legal	1
<b>GTQ 100</b> por la inscripción de cada empresa mercantil	
<b>GTQ 30</b> por elaboración del edicto	
<b>GTQ 200 - GTQ 200</b> Publicación de Sociedades (vueras)	1
<b>GTQ 160 - GTQ 160</b> por monto por los primeros 10,000.00 que cuente al plan	1
<b>GTQ 1.5 - GTQ 1.5</b> por millar del capital autorizado por millar cuando pase de los 10,000 Quetzales	1
<b>GTQ 250</b> por la impresión de 100 facturas en original y copia	

**Duración Total** 6 días - 14 días

	min	max
<b>Duración total:</b>	6 días	14 días
<b>de la cual:</b>		
Espera en fila:	35mn	3h.
Tiempo de atención:	1h. 50mn	3h. 30mn
Entre pasos:	6 días	13 días

**Justificación Legal (9)**

-  Acuerdo Gubernativo 325-2005 (Artículo 2.1)
-  Arancel Registro Mercantil (Artículos 2.1, 2.8, 3.3, 3.5)
- Código Civil (Artículos 1124, 1125.1)
- Código de Comercio de Guatemala (Artículos 10, 14, 24, 132-135, 138, 141, 143-154, 156, 162-164, 181, 182, 334, 337, 341, 343, 372)
- Código de Notariado (Artículos 27, 28, 29, 31, 45, 47, 48, 60, 62, 61, 62, 64-68, 66, 67, 68, 106, 108, 109)
- Código Tributario (Artículos 112, 120)
- Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado (Artículos 29, 37, 38, 37)
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Artículos 3.2, 5.5, 5.4)
- Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial (Artículos 3.2.c, 5.3, 5.6, 5.16)

## CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASO DEL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento es igual al anterior descrito, con la variación que como el capital autorizado debe ser de Q.500,000.00 o más, al momento de solicitar la inscripción del la sociedad en el Registro Mercantil, los usuarios deben pagar un arancel variable del 8.5 por millar, dependiendo del monto de capital autorizado que se detalle en la escritura de constitución, así también, en este procedimiento se debe pagar la inscripción del auxiliar de comercio y la inscripción de empresa individual.

No es por más describir que todos los pasos son los mismos, el procedimiento para la inscripción de esta variación de sociedad es la misma, únicamente se le adicionan los pagos que se deben realizar adicionales.

### PASO \*: Obtener apertura de cuenta bancaria

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/766/824/step/5653?l=es>

En este paso fue actualizada la imagen de la boleta de pago, y fue colocado un ejemplo de la carta de solicitud de apertura de cuenta bancaria, la cual podrá ser descargada en formato Word para el uso de los usuarios

**Obtener apertura de cuenta bancaria** (last modified: 07/10/2019)

¿Dónde debe ir?

BAC, BANCOS, BANCOS, BANCOS

BANCO INDUSTRIAL

Diá mes año  
04 / 10 / 2019

Cuenta No. 011642

NOMBRE DE LA CUENTA: XXXXX Sociedad Anónima S7

No. DOCS	INTEGRACION	MANTO
	Efectivo	5,000.00
<input type="checkbox"/>	Deposito de BANCOS	0.00
<input type="checkbox"/>	Deposito de BANCOS	0.00
<input type="checkbox"/>	Deposito del Externo	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>5,000.00</b>

ESTADOLETA PARA REGISTRO DE TRANSACCIONES EN LINEA  
REGISTRAR EL TIPO DE TRANSACCION EN SU OPERACION

Cuentas   
Dolares

DESCARGAR

¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Carta de notario solicitando apertura de cuenta bancaria (original)
2. Documento Personal de Identificación -DPI- (original)  
DPI, o pasaporte (en caso de extranjero no residente) del representante legal
3. Capital a depositar  
Puede Ser en Efectivo o Cheque

### PASO 1: Solicitar documentos ante notario

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/766/824/step/5655?l=es>

Se realizaron cambios en los documentos que los usuarios deben presentar al Notario, para que este elabore la documentación correspondiente para la constitución de una sociedad.

**¿Qué información y documentos debe suministrar?**

Persona Individual  Persona jurídica

**Persona jurídica**

1.  Nombramiento del representante legal de la sociedad (original)
2.  Documento Personal de Identificación -DPI- (original)  
DPI o pasaporte (extranjeros no residentes) de los que serán socios y representante legal
3.  Testimonio de escritura pública de constitución de sociedad (original)  
De la sociedad que actuará como sccionista (Este requisito es Opcional)
4.  Patente de Comercio de Sociedad (original)  
De la sociedad que actuará como sccionista (Opcional)
5.  Información de la sociedad a constituir  
el usuario debe proporcionarle al notario público la información que al le solicite

**Persona Física (Individual)**

1.  Documento Personal de Identificación -DPI- (original)  
DPI o pasaporte (extranjeros no residentes) de los socios que constituirán la Sociedad
2.  Información de la sociedad a constituir  
el usuario debe proporcionarle al notario público la información que al le solicite

**Opcional**

1.  Boleta de depósito monetario (original)  
(Opcional) en caso de aportaciones dinerarias mayores a Q.2.000,00

### PASO 3: Pagar arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/766/824/step/5658?l=es>

Se actualizaron y cambiaron las imágenes de las boletas de pago, colocando imágenes actuales; también se detalló conforme al arancel actual, los montos que se deben cancelar para el ingreso de la sociedad en constitución.

**¿Qué obtendrá?**



**¿Qué información y documentos debe suministrar?**

1.  Información  
Indicar el monto de capital autorizado con que se esta constituyendo la sociedad:

**Costos** GTQ.488.70

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 30 - GTQ 20 elaboración del edicto	1 <input type="checkbox"/>
GTQ 200 - GTQ 200 publicación del edicto de la sociedad	1 <input type="checkbox"/>
GTQ 150 - GTQ 150 por inscripción de auxiliar de comercio	1 <input type="checkbox"/>
GTQ 0.2 - GTQ 0.2 por Por cada hoja de libro autorizada	1 <input type="checkbox"/>
GTQ 8.5 - GTQ 8.5 por millar del capital autorizado A partir de Q.500.000,00 en adelante	1 <input type="checkbox"/>
GTQ 100 - GTQ 100 por inscripción de empresa mercantil	1 <input type="checkbox"/>

Cuando el capital autorizado es de Q.500.000,00 o más, se debe pagar arancel variable, dependiendo del monto del capital autorizado con el que se constituye la sociedad.

**PASO 4: Solicitar inscripción de sociedad**

**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/766/824/step/5657?l=es>

Se realizaron cambios en los documentos que el usuario debe presentar al momento de ingresar la solicitud de inscripción de constitución de sociedad en el Registro Mercantil.

**¿Qué información y documentos debe suministrar?**

1.  Testimonio de escritura pública de constitución de Sociedad Anónima  
Escaneado
2.  Nombramiento del representante legal  
Escaneado
3.  Documento de identidad escaneado del Representante Legal
4.  Boleas de pago de los costos arancelarios  
Escaneado
5.  Boleto de ornato escaneado

**PASO 5: Retirar documentos de inscripción de sociedad**

**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/766/824/step/5659?l=es>

En este último paso del procedimiento de inscripción de constitución de sociedad, fueron actualizadas las imágenes de razón de inscripción de nombramiento, razón de inscripción de sociedad, patente de comercio de sociedad y de empresa, y stickers de autorización de libros del Registro Mercantil.

**¿Qué obtendrá?**



**¿Qué información y documentos debe suministrar?**

1.  Folder tamaño oficio (original)
2.  Solicitud de inscripción (original + copia simple)
3.  Testimonio de escritura de constitución de sociedad (sin razón de inscripción) (original + copia simple)
4.  Nombramiento de representante legal (original + copia simple)
5.  Boleas de pago de los costos arancelarios (original + copia simple)

# SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

## PAGO DE IMPUESTOS

Previo a realizar las actualizaciones de los procesos de pago de impuestos que se llevan a cabo en SAT, la imagen que a continuación se observa, era la vista preliminar en el menú de la página de ASISEHACE.GT:

**Pago de impuestos**

El contribuyente puede realizar el pago de sus impuestos a través de DECLARAGUATE, BancaSAT, o en cualquiera de los bancos guatemaltecos.

**¿Qué es DECLARAGUATE?**  
DECLARAGUATE es un sistema que permite llenar y enviar en línea los formularios para el pago de impuestos directamente en un portal web de la SAT, además permite el pago en los bancos autorizados por medio de BancaSAT o ventanilla bancaria.  
Para utilizar este sistema, el contribuyente no necesita tener claves de acceso ni contratos.  
Se recomienda realizar la "AUTOCAPACITACIÓN" que se encuentra al final del listado de formularios.



**¿Qué es BancaSAT?**  
Es un sistema de declaración y pago de impuestos que opera en de Internet a través de los bancos autorizados por la SAT y que requiere de un contrato con el banco que se elija.  
Aquí encontrará información sobre cómo obtener BancaSAT:



**Pago del Impuesto al Valor Agregado**

Los contribuyentes deberán presentar su declaración, dentro del mes calendario siguiente al del vencimiento de cada período impositivo, del monto total de las operaciones realizadas en el mes calendario anterior, incluyendo las exentas del impuesto. Después de enviarla, deberá pagar el impuesto por los medios autorizados.  
El contribuyente que tenga más de un establecimiento mercantil, deberá declarar y pagar el impuesto correspondiente a las operaciones efectuadas en todos aquellos en forma conjunta en un sólo formulario.  
El contribuyente que genere ventas o prestación de servicios menores a Q150,000.00 anuales, deberá pagar el impuesto de acuerdo al régimen para pequeños contribuyentes y los que lo hagan por un monto mayor a Q150,000.00 anuales, y que no sea exportador, según el régimen general locales. El contribuyente que genere ventas o prestación de servicios por un monto mayor a Q150,000.00 anuales, y se dedique a la exportación deberá pagar según el régimen general para exportadores para aplicar a la devolución de crédito fiscal.

**DECLARAGUATE**

DECLARAGUATE es un sistema que involucra dos procesos, por un lado el llenado de los formularios, de una manera segura y ágil, directamente en un portal WEB propio de la SAT ingresando en [www.declaraguato.gt](http://www.declaraguato.gt) y por el otro lado el pago fácil en ventanilla con una boleta que contiene una menor cantidad de datos.

Para utilizar este sistema, el contribuyente no necesita tener claves de acceso ni contratos, cualquier contribuyente puede llenar su formulario, imprimir la boleta y pagar en cualquiera de los dos bancos autorizados, en ventanilla o a través de BancaSAT.

[Pago del IVA por pequeños contribuyentes](#)

[Pago del IVA general locales](#)

[Pago del IVA general para exportadores y otros](#)

**Pago del Impuesto Sobre la Renta**

Las personas individuales o jurídicas que se dediquen a actividades mercantiles deberán pagar el impuesto sobre la renta según el régimen general mensual, con una tasa del 5% sobre las rentas brutas

**DECLARAGUATE**

[Pago del ISR opcional mensual](#)

## CAMBIOS REALIZADOS EN EL MENU DE LA PAGINA ASISEHACE.GT

### Pago de impuestos ^

El contribuyente puede realizar el pago de sus impuestos a través de DECLARAGUATE, BancaSAT, o en cualquiera de los bancos guatemaltecos.

#### ¿Qué es DECLARAGUATE?

DECLARAGUATE es un sistema que permite llenar y enviar en línea los formularios para el pago de impuestos directamente en un portal web de la SAT, además permite el pago en los bancos autorizados por medio de BancaSAT o ventanilla bancaria.

Para utilizar este sistema, el contribuyente no necesita tener claves de acceso ni contratos.

Se recomienda realizar la "AUTOCAPACITACIÓN" que se encuentra al final del listado de formularios.



#### ¿Qué es BancaSAT?

Es un sistema de declaración y pago de impuestos que opera en de Internet a través de los bancos autorizados por la SAT y que requiere de un contrato con el banco que se elija.

Aquí encontrará información sobre cómo obtener BancaSAT:



### DECLARAGUATE ^

Pago del Impuesto al Valor Agregado ^

[Pago del IVA por pequeños contribuyentes](#)

[Pago del IVA general locales](#)

[Pago del IVA general para exportadores y otros](#)

Pago del Impuesto Sobre la Renta ^

Las personas individuales o jurídicas que se dediquen a actividades mercantiles deberán pagar el impuesto sobre la renta según el régimen general mensual, con una tasa del 5% sobre las rentas brutas

[Pago del ISR opcional mensual](#)

**15. ACTUALIZACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE  
PAGO DE IVA EN EL RÉGIMEN DE  
PEQUEÑO CONTRIBUYENTE**

## ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE PAGO DE IVA EN EL RÉGIMEN DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

El nombre anterior del proceso "Pago del IVA por pequeños contribuyentes", fue cambiado a "PAGO DE IVA EN EL RÉGIMEN DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE"

### VISTA PREVIA DEL RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVIO A REALIZAR CAMBIOS

**Pasos (3)**

Declaración y pago del Impuesto al Valor Agregado (3)

- 1 Completar el formulario SAT-2046
- 2 Obtener boleto de pago SAT 2000
- 3 Pagar el impuesto en ventanillas de bancos autorizados
- or Pagar el impuesto a través de banca electrónica BancaSAT

**Resumen del procedimiento**

A dónde ir (1)



Resultados (1)



---

**Requisitos (2)**




**Costos Estimados** GTQ 100

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 100 - 5 % Impuesto al Valor Agregado para el Régimen de Pequeño Contribuyente	2,000

---

**Duración Total** 1 días - 1 días

	min	max
<b>Duración total:</b>	<b>1 días</b>	<b>1 días</b>
<b>de la cual:</b>		
Espera en fila:	5min	20min
Tiempo de atención:	5min	30min

---

**Justificación Legal (1)**

Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado  
(Artículos 41, 42, 45, 47, 48, s. 40)

## CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASO DEL PROCEDIMIENTO

### PASO 1: Descargar y completar el formulario SAT-2046

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/106/97/step/508?l=es>

Anteriormente no había un lugar a donde ir para poder descargar el formulario, únicamente estaba la imagen del documento que se obtiene



En este paso fueron cambiadas las imágenes y la información del lugar a donde deben dirigirse los usuarios para descargar el formulario correspondiente





### ¿Cuánto dura?

Tiempo de atención: min. 5mn - max. 10mn

### ¿Qué normas justifican este trámite?

1.

Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado  
(Artículos s.40, 41.)

### Es bueno saber...

BancaSAT es un sistema de declaración y pago de impuestos que opera en Internet a través de los bancos autorizados por la SAT.

Para adherir a este régimen el contribuyente deberá escoger uno de los bancos autorizados por la SAT para ofrecer el servicio y suscribir el contrato que éste le suministre.

 Reportar una información incorrecta

 Sugerir una idea de simplificación

**16. ACTUALIZACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE  
PAGO DE IVA EN EL RÉGIMEN GENERAL  
LOCALES**

## ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE PAGO DE IVA EN EL RÉGIMEN GENERAL LOCALES

### VISTA PREVIA DEL RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVIO A REALIZAR CAMBIOS

El nombre anterior del proceso "Pago del IVA general locales", fue cambiado a "PAGO DE IVA EN EL RÉGIMEN GENERAL LOCALES"

**Pasos (3)**

Declaración y pago del Impuesto al Valor Agregado (3)

- 1 Completar el formulario SAT-2237
- 2 Obtener boleta de pago SAT 2000
- 3 Pagar el impuesto en ventanillas de bancos autorizados
- or Pagar el impuesto a través de banca electrónica BancaSAT

**Resumen del procedimiento**

A dónde ir (1)



Resultados (1)



**Requisitos (2)**




**Costos Estimados** GTQ 240

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 240 - 12 % Impuesto al Valor Agregado	2,000

**Duración Total** 1 días - 1 días

	min	max
<b>Duración total:</b>	<b>1 días</b>	<b>1 días</b>
<b>de la cual:</b>		
Espera en fila:	5mn	20mn
Tiempo de atención:	10mn	30mn

**Justificación Legal (1)**

Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado  
(Artículos 41, 42, 42, 44, s. 40 )

## CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASO DEL PROCEDIMIENTO

### PASO 1: Descargar y completar el formulario SAT-2237

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/106/97/step/508?l=es>

Anteriormente no había un lugar a donde ir para poder descargar el formulario, únicamente estaba la imagen del documento que se obtiene



En este paso fueron cambiadas las imágenes y la información del lugar a donde deben dirigirse los usuarios para descargar el formulario correspondiente



ESTOS PASOS FUERON ELIMINADOS Y CREADO UNO NUEVO

- PASO 3: Pagar el impuesto en ventanillas de bancos autorizados

Este paso fue cambiado en su totalidad, para facilidad, agilidad, rapidez y seguridad del usuario al momento de cancelar sus impuestos, fueron colocados los pasos para que el trámite sea realizado en línea, por medio de los bancos del sistema que se encuentran enlazados a DECLARAGUATE

- OR. Pagar el impuesto a través de banca electrónica BANCASAT

Este paso fue eliminado, ya que se modificó y actualizó el PASO 3

### PASO 3: Pagar el impuesto

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/106/97/step/5802?l=es>

En este paso fue cambiada la imagen de los bancos del sistema y se agregó información para que el pago sea realizado en línea

3 Pagar el impuesto (last modified: 18/10/2019)

Este paso puede hacerse en línea
Aplique en línea

**¿Dónde debe ir?**





















Entidad a cargo:  
BANCOS AUTORIZADOS

**¿Qué obtendrá?**



Consulte el monto de pago de BANCASAT 2000

### Costos GTQ 0.12

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

#### Detalle de costos

GTQ 0.12 - GTQ 0.12 por monto  
impuesto pequeño contribuyente

#### Calcule sus costos

1  
Monto

**Métodos de pago:** efectivo, cheque

El monto del impuesto a pagar es variable, dependiendo de cada declaración. La tasa del impuesto al valor agregado es del 12%

### ¿Cuánto dura?

Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn

### ¿Qué normas justifican este trámite?

1.

Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado  
(Artículos s.40, 41.)

### Es bueno saber...

El plazo para presentar la boleta SAT-2000 depende del formulario original, en la mayoría es de 20 días hábiles posteriores al momento en que el formulario fue congelado, vencido el plazo máximo de presentación, establecido en la boleta SAT-2000, es rechazada por el banco.

El impuesto puede ser pagado a través de Banca Virtual de los bancos que ofrezcan este servicio, por ejemplo Banrural a través de este link:  
[https://www.banrural.com.gt/cobisbv/login/login\\_ff.asp](https://www.banrural.com.gt/cobisbv/login/login_ff.asp)

 Reportar una información incorrecta

 Sugerir una idea de simplificación

**17. ACTUALIZACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE  
PAGO DEL IVA GENERAL PARA  
EXPORTADORES Y OTROS**

# ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE PAGO DEL IVA GENERAL PARA EXPORTADORES Y OTROS

## VISTA PREVIA DEL RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVIO A REALIZAR CAMBIOS

**Pasos (3)**

Declaración y pago del Impuesto al Valor Agregado (3)

- 1 Completar el formulario SAT-2157
- 2 Obtener boleta de pago SAT 2000
- 3 Pagar el impuesto en ventanillas los bancos autorizados

or Pagar el impuesto a través de banca electrónica BancaSAT

**Resumen del procedimiento**

**A dónde ir (1)**



Bancos autorizados

---

**Resultados (1)**



IVA DECLARANTE



Completar el pago de la boleta SAT 2000

**Requisitos (2)**



Declaración del IVA para exportadores (SAT 2157)



Boleta de pago SAT 2000

**Costos**

---

**Duración Total** 1 días - 1 días

	min	max
<b>Duración total:</b>	<b>1 días</b>	<b>1 días</b>
<b>de la cual:</b>		
Espera en fila:	5min	20min
Tiempo de atención:	5min	15min

**Justificación Legal (1)**

Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado  
(Artículos 24, 40, 41., 42, 42., 44., s. 23, s. 40 )

### PASO 1: Completar el formulario SAT-2157

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/104/88/step/512?l=es>

Anteriormente no había un lugar a donde ir para poder descargar el formulario, únicamente estaba la imagen del documento que se obtiene

**1 Completar el formulario SAT-2157**

Este paso puede hacerse en línea Aplique en línea

**¿Qué obtendrá?**



Declaración del IVA para exportadores (SAT 2157)

**¿Qué normas justifican este trámite?**

1. Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado (Artículos s.23, 24, 40, 42, 44)

En este paso fueron cambiadas las imágenes y la información del lugar a donde deben dirigirse los usuarios para descargar el formulario correspondiente

**1 Descargar y completar el formulario SAT-2157**  
(last modified: 22/10/2019)

Este paso puede hacerse en línea Aplique en línea

**¿Dónde debe ir?**



Entidad a cargo  
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)

Tel: +502 1550  
Sitio web:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/>



Unidad a cargo  
PÁGINA WEB DE SAT

ESTOS PASOS FUERON ELIMINADOS Y CREADO UNO NUEVO

- PASO 3: Pagar el impuesto en ventanillas de bancos autorizados

Este paso fue cambiado en su totalidad, para facilidad, agilidad, rapidez y seguridad del usuario al momento de cancelar sus impuestos, fueron colocados los pasos para que el tramite sea realizado en línea, por medio de los bancos del sistema que se encuentran enlazados a DECLARAGUATE

- OR. Pagar el impuesto a través de banca electrónica BANCASAT

Este paso fue eliminado, ya que se modificó y actualizo el PASO 3

**PASO 3: Pagar el impuesto**

**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/106/97/step/5802?l=es>

En este paso fue cambiada la imagen de los bancos del sistema y se agregó información para que el pago sea realizado en línea

**3 Pagar el impuesto** (last modified: 18/10/2019)

Este paso puede hacerse en línea
Aplique en línea

**¿Dónde debe ir?**



Entidad a cargo  
BANCOS AUTORIZADOS

**¿Qué obtendrá?**



**Costos** GTQ 0.12

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
<p>GTQ 0.12 - GTQ 0.12 por monto Impuesto pequeño contribuyente</p>	<p>1 </p> <p>Monto</p>

**Métodos de pago:** efectivo, cheque

El monto del impuesto a pagar es variable, dependiendo de cada declaración. La tasa del impuesto al valor agregado es del 12%

## ¿Cuánto dura?

Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn

## ¿Qué normas justifican este trámite?

1.

Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado  
( Artículos s.40, 41.)

## Es bueno saber...

El plazo para presentar la boleta SAT-2000 depende del formulario original, en la mayoría es de 20 días hábiles posteriores al momento en que el formulario fue congelado, vencido el plazo máximo de presentación, establecido en la boleta SAT-2000, es rechazada por el banco.

El impuesto puede ser pagado a través de Banca Virtual de los bancos que ofrezcan este servicio, por ejemplo Banrural a través de este link:  
[https://www.banrural.com.gt/cobisbv/login/login\\_ff.asp](https://www.banrural.com.gt/cobisbv/login/login_ff.asp)

 Reportar una información incorrecta

 Sugerir una idea de simplificación

**18. ACTUALIZACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE  
PAGO DEL ISR OPCIONAL MENSUAL**

## ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE PAGO DEL ISR OPCIONAL MENSUAL

### VISTA PREVIA DEL RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVIO A REALIZAR CAMBIOS

Pasos (3) ▲

Resumen del procedimiento ▲

**Declaración y pago del Impuesto sobre la Renta (3)**

- 1 Completar el formulario SAT-1311 🚫
- 2 Obtener boleta de pago SAT 2000 🚫
- 3 Pagar el impuesto en ventanillas de bancos autorizados 🚫
- or Pagar el impuesto a través de banca electrónica BancaSAT 🚫

**A dónde ir (1)**

**Bancos autorizados**

**Resultados (1)**

**Requisitos (2)**

Declaración del ISR opcional mensual (SAT-1311)

Boleta de pago SAT 2000

**Costos** ▲

**Duración Total** 1 días - 1 días ▲

	min	max
<b>Duración total:</b>	<b>1 días</b>	<b>1 días</b>
<b>de la cual:</b>		
Espera en fila:	5mn	20mn
Tiempo de atención:	5mn	15mn

**Justificación Legal (1)** ▲

Ley del Impuesto Sobre la Renta  
(Artículos 1, 43, 44, 2, 3, 44)

**PASO 1: Completar el formulario SAT-1311**

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/104/88/step/512?l=es>

Anteriormente no había un lugar a donde ir para poder descargar el formulario, únicamente estaba la imagen del documento que se obtiene

**1 Completar el formulario SAT-2157**

Este paso puede hacerse en línea Aplique en línea

**¿Qué obtendrá?**



Declaración del IVA para exportadores (SAT 2157)

---

**¿Qué normas justifican este trámite?**

1.  
Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado (Artículos s.23, 24, 40, 42, 44.)

En este paso fueron cambiadas las imágenes y la información del lugar a donde deben dirigirse los usuarios para descargar el formulario correspondiente

**Resumen del procedimiento**

**A dónde ir (2)**



Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) (x 2)      Bancos autorizados

---

**Resultados (1)**



Comprobante de pago de boleta SAT 2000

ESTOS PASOS FUERON ELIMINADOS Y CREADO UNO NUEVO

- PASO 3: Pagar el impuesto en ventanillas de bancos autorizados

Este paso fue cambiado en su totalidad, para facilidad, agilidad, rapidez y seguridad del usuario al momento de cancelar sus impuestos, fueron colocados los pasos para que el tramite sea realizado en línea, por medio de los bancos del sistema que se encuentran enlazados a DECLARAGUATE

- OR. Pagar el impuesto a través de banca electrónica BANCASAT

Este paso fue eliminado, ya que se modificó y actualizo el PASO 3

**PASO 3: Pagar el impuesto**

**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/107/90/step/5810?l=es>

En este paso fue cambiada la imagen de los bancos del sistema y se agregó información para que el pago sea realizado en línea

**3 Pagar el impuesto (last modified: 18/10/2019)**

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

**¿Dónde debe ir?**

BAC, BANCO AGROPECUARIO, BANCO COMERCIAL, BANCO CREDITO CENTRAL, BANCO DE GUATEMALA, BANCO DE LA TIERRA, BANCO DE LOS CAJONES, BANCO DE LOS RIOS, BANCO DE LOS YAGAJAYES, BANCO DE MICHOLTEPEC, BANCO DE SAN CARLOS, BANCO DE SAN JUAN CILAC, BANCO DE SAN MARCOS, BANCO DE SAN RAFAEL, BANCO DE SAN VICENTE, BANCO DE SAN CARLOS, BANCO DE SAN JUAN CILAC, BANCO DE SAN MARCOS, BANCO DE SAN RAFAEL, BANCO DE SAN VICENTE, BANCO DE SAN CARLOS, BANCO DE SAN JUAN CILAC, BANCO DE SAN MARCOS, BANCO DE SAN RAFAEL, BANCO DE SAN VICENTE

Entidad a cargo:  
BANCOS AUTORIZADOS

**¿Qué obtendrá?**

BOLETA DECLARAGUATE

Comenzó vigencia del DUELO de banca SAT 2000

**Costos**

Métodos de pago: efectivo, cheque

El monto del impuesto a pagar es variable, dependiendo de cada declaración. La tasa del impuesto sobre la renta para el año 2013 es del 5% hasta Q30,000 mensual de renta imponible y 6% sobre el excedente. A partir del 2014 será del 7%.

### ¿Cuánto dura?

Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn

### ¿Qué normas justifican este trámite?

1.

Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado  
(Artículos s.40, 41.)

### Es bueno saber...

El plazo de vencimiento para presentar la boleta SAT-2000 es dentro de los 15 días hábiles del mes siguiente. Pasado este límite (15 días) se aplican multas.

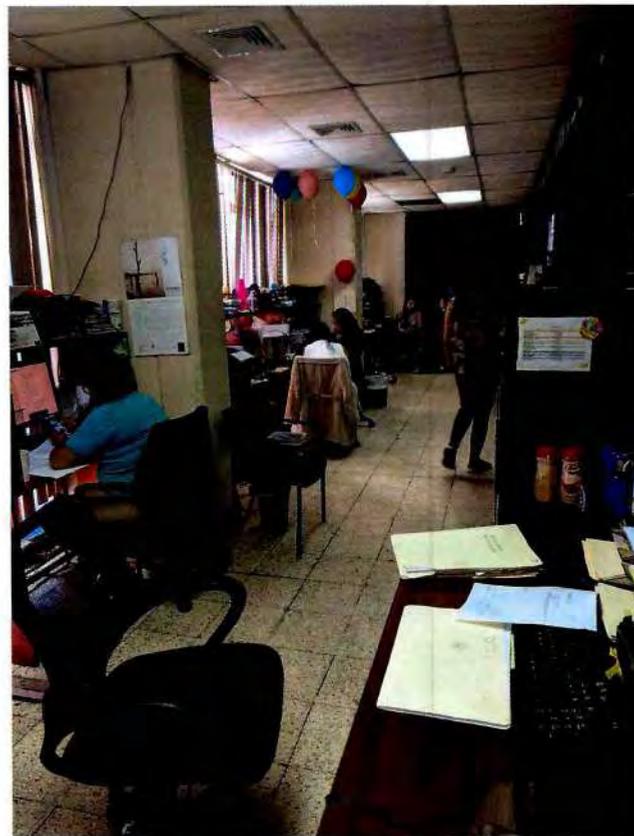
El plazo para presentar la boleta SAT-2000 depende del formulario original, vencido el plazo máximo de presentación, establecido en la boleta SAT-2000, es rechazada por el banco.

El impuesto puede ser pagado a través de Banca Virtual de los bancos que ofrezcan este servicio, por ejemplo Banrural a través de este link: [https://www.banrural.com.gt/cobisbv/login/login\\_ff.asp](https://www.banrural.com.gt/cobisbv/login/login_ff.asp).

 Reportar una información incorrecta

 Sugerir una idea de simplificación

# ANEXOS



**CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS**

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Que realizó: Servicios Tecnicos en Documentacion y Actualizacion de tramites II ✓  
Nombre o título de los servicios de asesoría

Ana Lucia Ramirez Diaz ✓  
Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-066-189-2019 ✓

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q 2,000.00 ✓

Se adjunta el producto No. 4 ✓  
Titulado:

**“CUARTO INFORME DE DESARROLLO DE DOCUMENTACIONES Y ACTUALIZACIONES”** ✓

Impreso en: 134  
Cantidad en hojas

Si  
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: 04.de noviembre.2019 ✓

Revisión Técnica 1 Amañ José Rafael Sánchez Molgor ✓  
Nombre y Firma

Revisión Técnica 2 \_\_\_\_\_

Aprobación del Producto: \_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

Firma y sello: Francisca de Jesús Cárdenas Morán ✓  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

# “CUARTO INFORME DE DESARROLLO DE DOCUMENTACIONES Y ACTUALIZACIONES” ✓

Ana Lucía Ramírez Díaz ✓

Servicios Técnicos en Documentación y Actualización de tramites II ✓

Contrato No. PNC -108-066-189-2019 ✓

PRONACOM ✓



**Aprobado por:**



Francisca de Jesús Cárdenas Moran  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

## INDICE DE ACTIVIDADES

### “CUARTO INFORME DE DESARROLLO DE DOCUMENTACIONES Y ACTUALIZACIONES”

#### ➤ SUPERINTENDENCIA DE BANCOS:

##### Documentación:

- Documentación de Historial Crediticio de Persona Individual.
- Documentación de Historial Crediticio de persona extranjera
- Documentación de Historial Crediticio de persona jurídica
- Documentación de Historial Crediticio a través de banca en línea.
- Documentación de Rectificación de datos de Historial crediticio de persona individual.
- Documentación de Rectificación de datos de Historial crediticio de persona jurídica.

#### ➤ REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL:

##### Documentación:

- Documentación de diseño industrial múltiple
- Documentación de certificación de indicación geográfica extranjera.
- Documentación de reposición de certificación de programa de ordenador y base de datos.
- Documentación de solicitud de certificación de programa de ordenador y base de datos.

##### Actualización:

- Actualización de inscripción de diseño industrial
- Actualización de inscripción de modelo de utilidad
- Actualización de reconocimiento y protección de denominación de origen extranjera
- Actualización de indicación geográfica extranjera
- Actualización de licencia de uso de señal de publicidad
- Actualización de traspaso de señal de publicidad.

➤ **EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA**

Documentación:

- Documentación de reclamo de atraso en la conexión (AC)

## ALCANCE DE LOS SERVICIOS:

- Recopilación de información de trámites en las distintas instituciones.
- Se investigó en ley y en el registro los procedimientos que tienen las instituciones que se asignaron para ordenar y saber cuántos trámites se llevan en la institución a visitar.
- Identificar los documentos que debían actualizarse para cuando se corroboraran en la institución ya se supiera que trámites había que realizar si la institución no lo comunicaba.
- Preguntar a la persona encargada si actualmente hay más trámites de los que se tiene conocimiento en Así se hace.
- Subsana miento de errores, mala traducción y de los pasos que deberán llevarse a cabo para la tramitación del objetivo.
- Acercamiento con las diferentes instituciones.
- Se elaboraron cartas de solicitud de visita a diferentes instituciones asignadas para poder concretar una cita que tiene como finalidad la revisión de los procesos de su institución y así proceder actualizarlos.
- Dentro de estos acercamientos también se habló de que existen trámites que no existen en Así se hace y que deberán documentarse.
- Revisión, actualización y documentación de los diferentes trámites con cada una de las instituciones.
- Cuando se dio el acercamiento con las instituciones expresan que paso esta puesto de más o cual ya no existe dentro del proceso del trámite así como documentos que ya no deben de proporcionar a la institución porque ya no son requisito del trámite.
- En este producto se logró identificar requisitos que cambiaron dentro de los procesos de la institución y estas solicitaron la documentación de trámites que no se encuentran dentro de la página Así se hace.
- Aprobación de las autoridades encargadas de las instituciones para que revisen si está bien actualizado, modificado y documentado el trámite.
- Después de actualizar se mostró a la institución que ya se había realizado en la página Así se hace el cambio para que pudieran corroborar que el objetivo de la reunión concretada estaba realizado
- Revisión de los fundamentos legales de los trámites en las instituciones.
- Conjuntamente con el encargado del trámite se revisan los fundamentos de ley en los que se basa el trámite y el objetivo que se busca alcanzar al realizar el trámite.
- Así como los fundamentos legales en los que se encuentran aranceles, requisitos y resultado.

## RESUMEN EJECUTIVO

Por medio del PRODUCTO NUMERO CUATRO "**CUARTO INFORME DE DESARROLLO DE DOCUMENTACIONES Y ACTUALIZACIONES**" se logró acercamientos con tres instituciones en las que se identificaron actualizaciones, modificaciones y documentación de los procesos ya existentes dentro de la página Así se hace, así como nuevos procesos que han surgido en la institución, pudiendo llevar acabo en este producto tal como se documenta a continuación las acciones que se identificaron.



ANA LUCÍA RAMÍREZ DÍAZ

Servicios Técnicos en Documentación y Actualización de Tramites II

PNC-108-066-189-2019

PRONACOM

**PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD MINISTERIO DE ECONOMÍA**

**ANA LUCIA RAMIREZ DIAZ**

**PRODUCTO 4**

De conformidad con lo dispuesto en los términos de referencia, se procede a presentar los resultados del producto número cuatro, siendo estos:

# CUARTO INFORME DE DESARROLLO DE DOCUMENTACIONES Y ACTUALIZACIONES ✓

Conceptos a considerar:

## **ASI SE HACE:**

Sistema de interfaz que presenta y ayuda al inversionista para guiarlo en el camino que debe de seguir para lograr su objetivo; el objetivo siendo una operación económica que conllevan una serie de condiciones administrativas buscando guiar al inversionista desde cualquier parte del mundo.

Por lo que se busca que dicha página siempre este actualizada, lo que genera que siempre se estén llevando acabo modificaciones y actualizaciones si en su momento surgiera un nuevo trámite en alguna institución este será documentado.

## **DOCUMENTACIÓN:**

La Real Academia Española la define como la acción que sirve para acreditar algo en nuestro caso es crear un nuevo trámite, licencia o procedimiento que se explica paso a paso para llegar a la obtención del objetivo. Se plasmara el procedimiento de principio a fin por medio de los pasos.

## **ACTUALIZACIÓN:**

El diccionario de la lengua Española la define como la acción de poner al día normas, procesos etc, y es lo que se lleve a cabo en la página así se hace, cuando se habla de hacer una actualización es la modificación de un trámite ya existente, en alguno de sus pasos, requisitos, precios, tiempo etc.

## **MODIFICACION:**

Proviene del verbo modificar que se define como cambiar una cosa variando su disposición o alguna característica sin alterar sus cualidades o características esenciales.

PRODUCTO 4

SUPERINTENDENCIA DE  
BANCOS  
(SIB)

Se tuvo el acercamiento como una institución nueva dentro de nuestra página de así se hace a la Superintendencia de bancos, debido a que a partir de la implementación del sistema de información de riesgos creado en el Artículo 58 de la ley de la Superintendencia y con el Acuerdo de disposiciones relativas a la utilización del sistema de información de riesgos crediticios por parte de las entidades usuarias en las que se regula como todas las entidades involucradas deben proporcionar los historiales crediticios de los usuarios en sus bancas.

Es por eso que era de suma importancia la documentación de estos procesos debido a que ahora lo solicitan dentro del expediente que presentan las personas para solicitar un nuevo trabajo así como para tramitar créditos, tanto la persona individual como la persona jurídica.

También pueden existir errores en los historiales crediticios de las personas por lo mismo que son varias instituciones las encargadas de verificar esto es por eso que también existe el trámite de rectificación de datos para poder subsanar estos errores y que las personas no se vean afectadas.

# 1.DOCUMENTACION DE OBTENCION DE HISTORIAL CREDITICIO DE PERSONA INDIVIDUAL

Link: <https://asisehace.gt/procedure/770/818?l=es>

Se vio la necesidad de documentar la solicitud del record crediticio debido a que actualmente a las personas individuales se los piden como requisitos dentro de la papelería para solicitud de empleo.

- Se actualizo en la página de así se hace la imagen que se tenía de la página web, debido a que ya cambio.

Imagen Anterior:

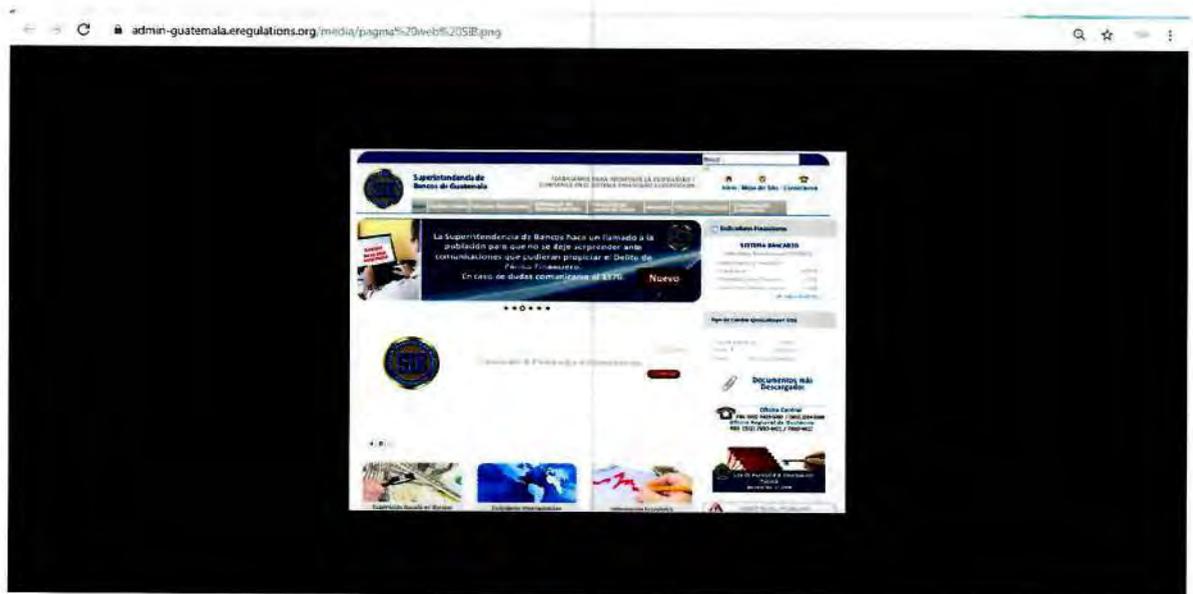
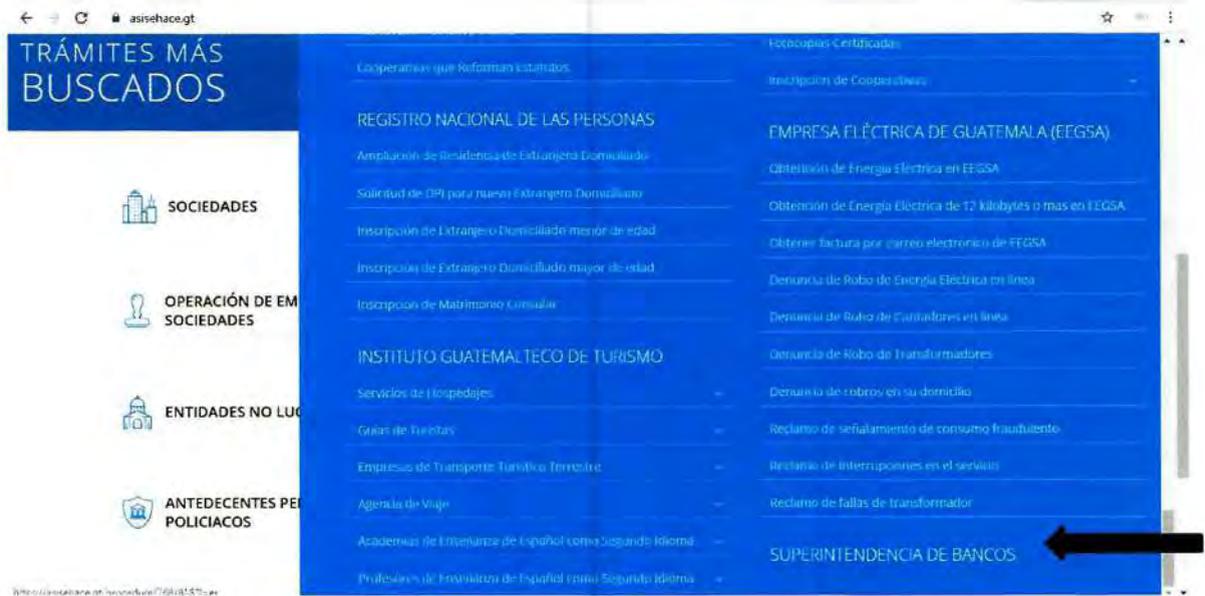


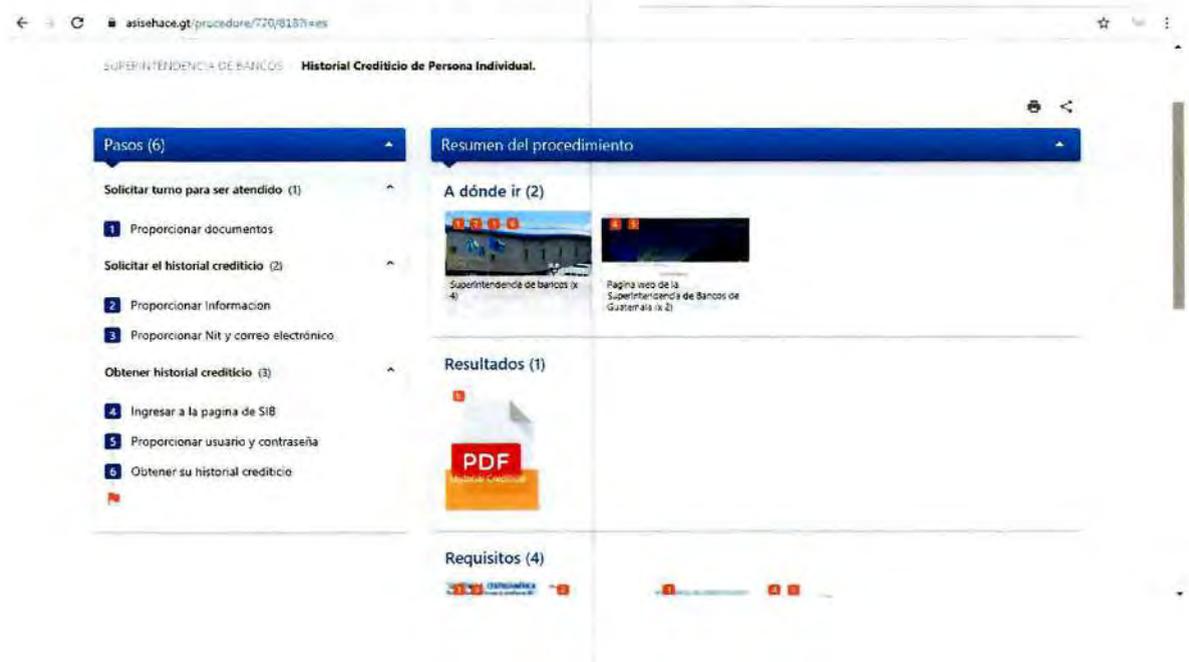
Imagen actual:



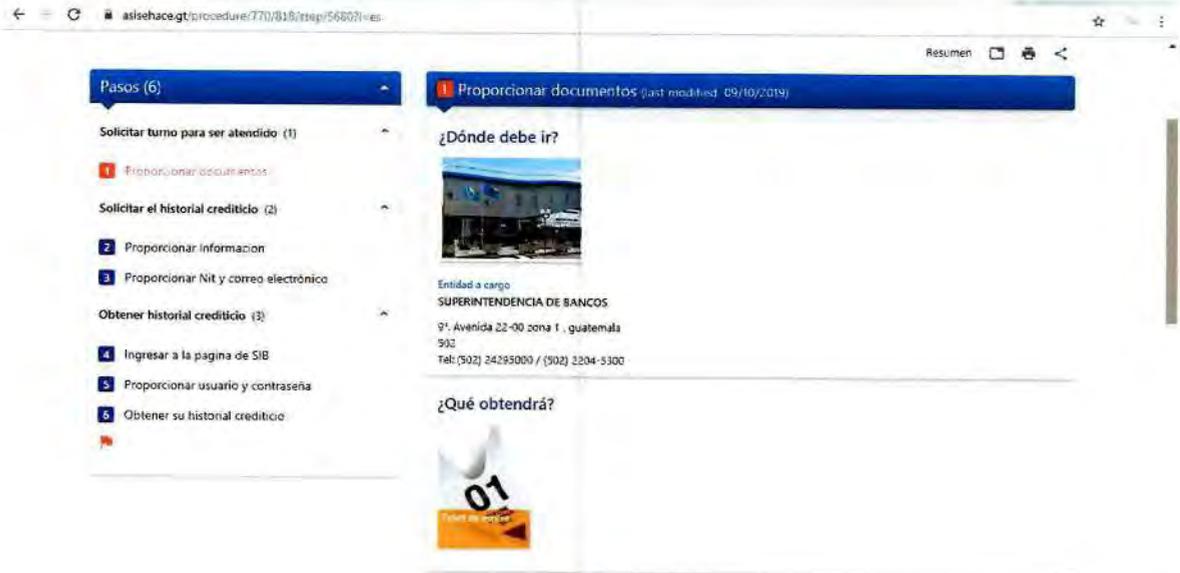
- Se creó en el menú principal la institución de la Superintendencia de Bancos para que pueda ser más rápido identificado y así poder ingresar a los trámites que se llevan en esta institución.



- Al ingresar al trámite solicitud de historial crediticio usted podrá encontrar en seis sencillos pasos lo que deberá llevar a cabo para poder obtener su historial crediticio.



- En el primer paso la persona deberá llevar a la mano su DPI ya que con esto, la persona encargada de dar un turno le dará un número, con el cual será asignado para que sea atendido.



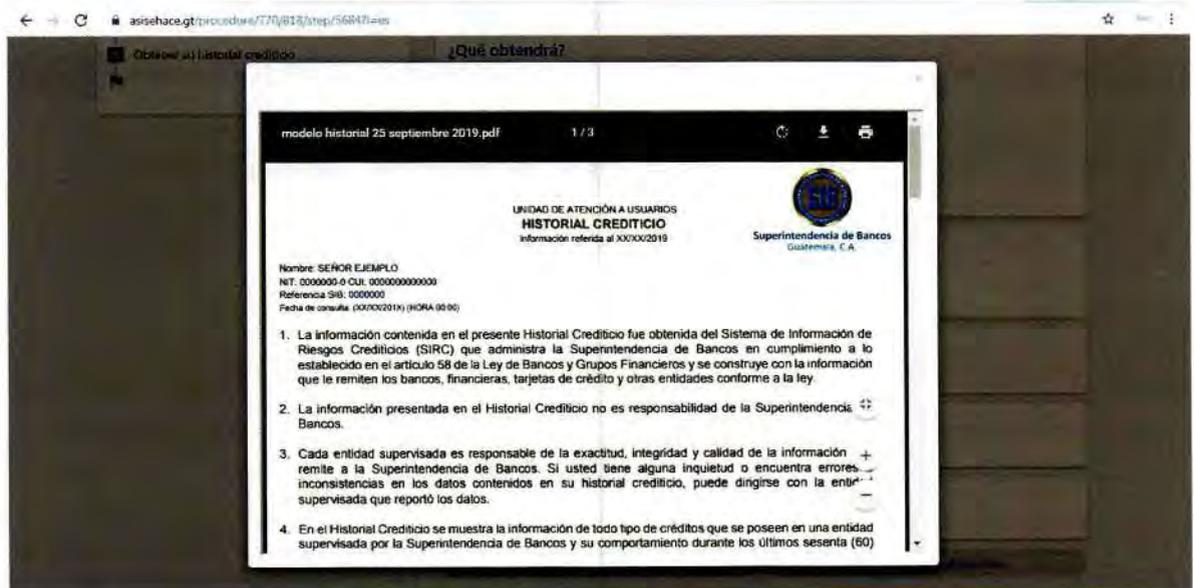
- Después será llamado y la persona deberá proporcionar nuevamente su DPI para corroborar que los datos estén correctos así como para que también desplegué el número de NIT.



- Una vez tenga su hoja con contraseña y usuario, deberá ingresar a la página para poder ingresar al sistema y que le desplieguen su historial crediticio.



- Una vez ingrese correctamente su contraseña y usuario le saldrá el despliegue de su historial crediticio, mismo que podrá ser corroborado cuantas veces necesite y así imprimirlo también.



## **2. DOCUMENTACION DE HISTORIAL CREDITICIO DE PERSONA EXTRANJERA.**

Link: <https://asisehace.gt/procedure/771/827?l=es>

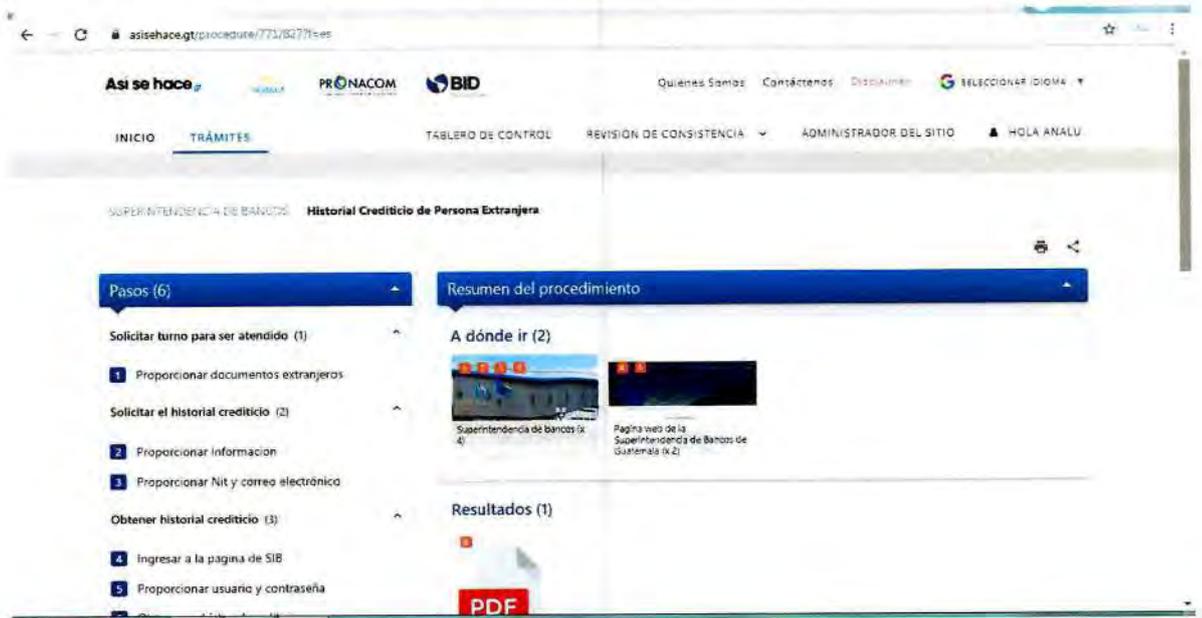
Toda persona extranjera que tenga negocios en el territorio guatemalteco o que necesite un crédito para llevar a cabo sus operaciones necesita pedir un desplegado de su historial crediticio, esto debido a la celeridad y agilización en trámites.

- Siempre se coloca dentro del menú principal la institución de la que se quiere documentar el procedimiento para llevar a cabo un trámite

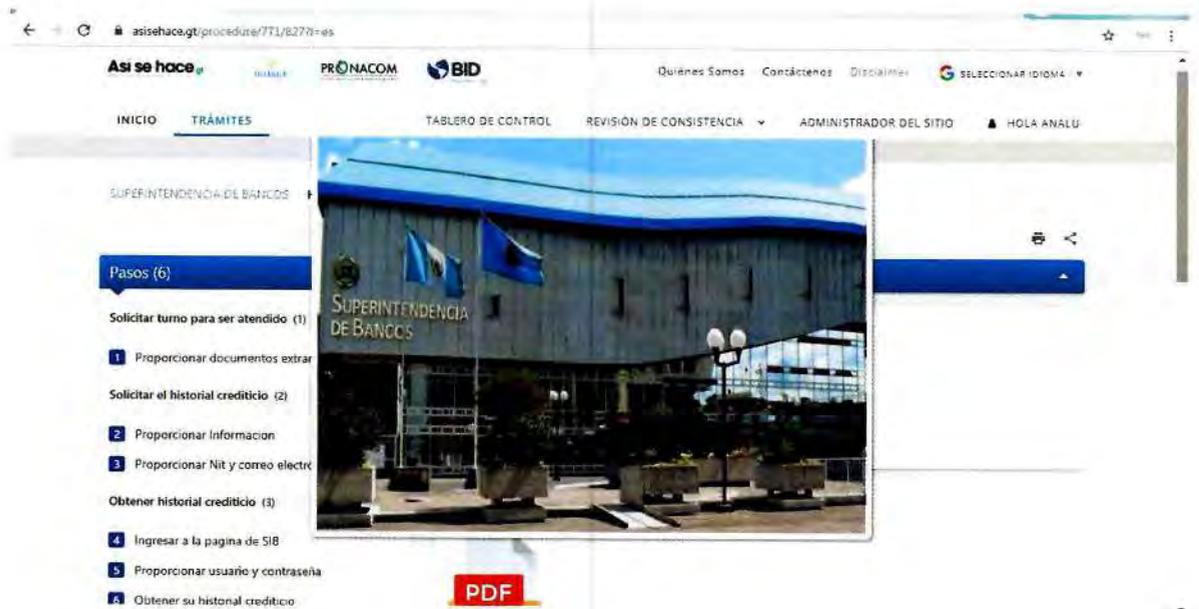


177

- Posteriormente se documenta todo el tramite paso por paso de como debe de llevar a acabo la solicitud del historial crediticio para que a la persona extranjera se le haga mucho más fácil poder acercarse a las instalaciones de la Superintendencia de bancos y pueda realizar correctamente su solicitud.



- Lo primero que deberá de hacer es dirigirse a las instalaciones de la Superintendencia de bancos, con su pasaporte y sabiendo su número de NIT para poder empezar el trámite de su historial crediticio.



- Una vez presenta con la señorita de recepción, ella le solicita su pasaporte como extranjero en original, le dará un número de turno, para que posteriormente la atienda una de las personas encargadas.



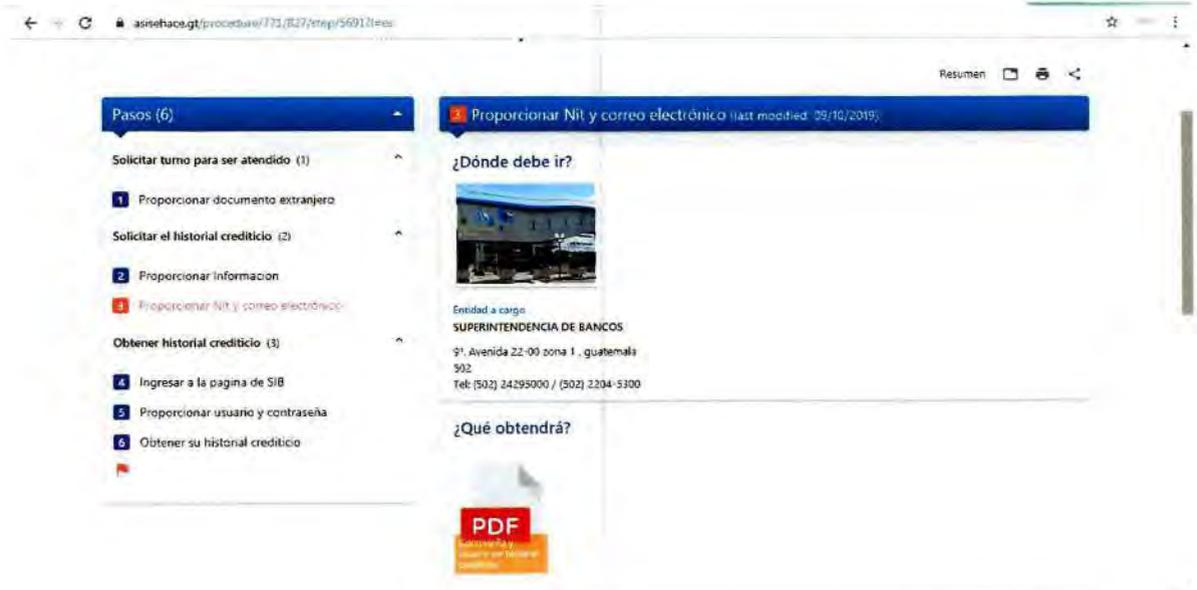
- Es importante que el extranjero lleve su pasaporte original, vigente debido a que este es un trámite personal el cual solo el interesado pueda solicitar por ser datos sensibles.



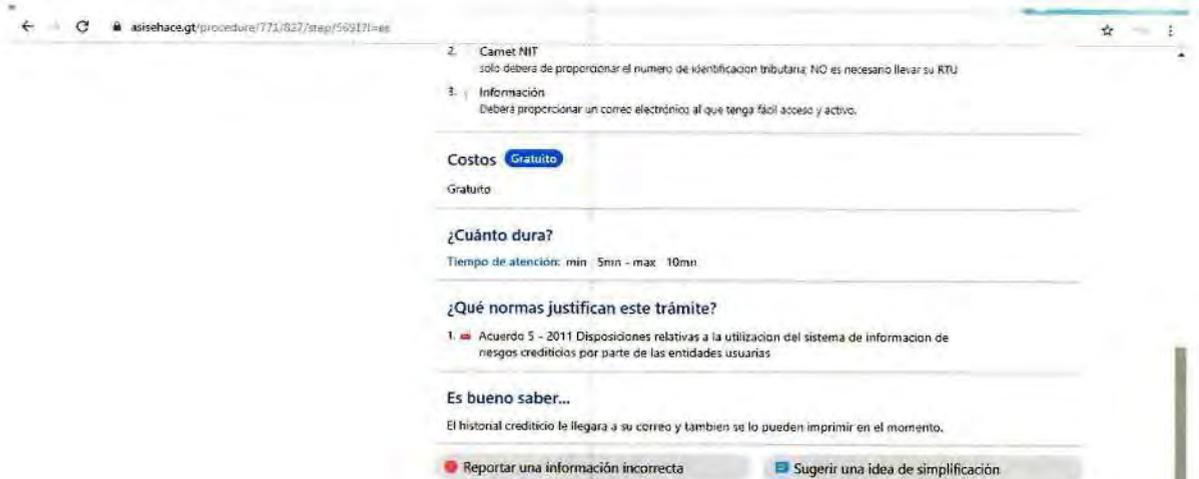
- Se le indica al usuario que al momento de hacer su solicitud este deberá proporcionar una dirección de correo electrónico que tenga activa la cuenta y que tenga fácil acceso para que no tenga algún error al momento de generar su historial.



- Es por eso que dentro de la información se le hace la salvedad al usuario, que tenga bien establecido esto.



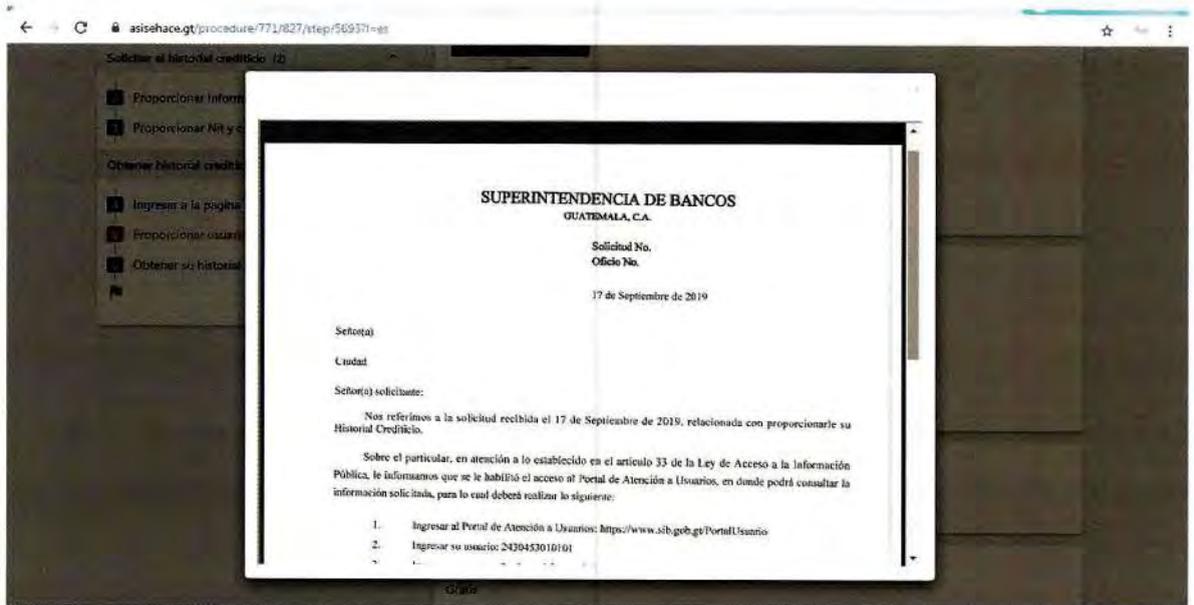
- Después de proporcionar su correo electrónico, número de identificación tributaria y pasaporte vigente, podrá solicitar que le imprimen su historial o ingresar al correo electrónico proporcionado y descargar su historial.



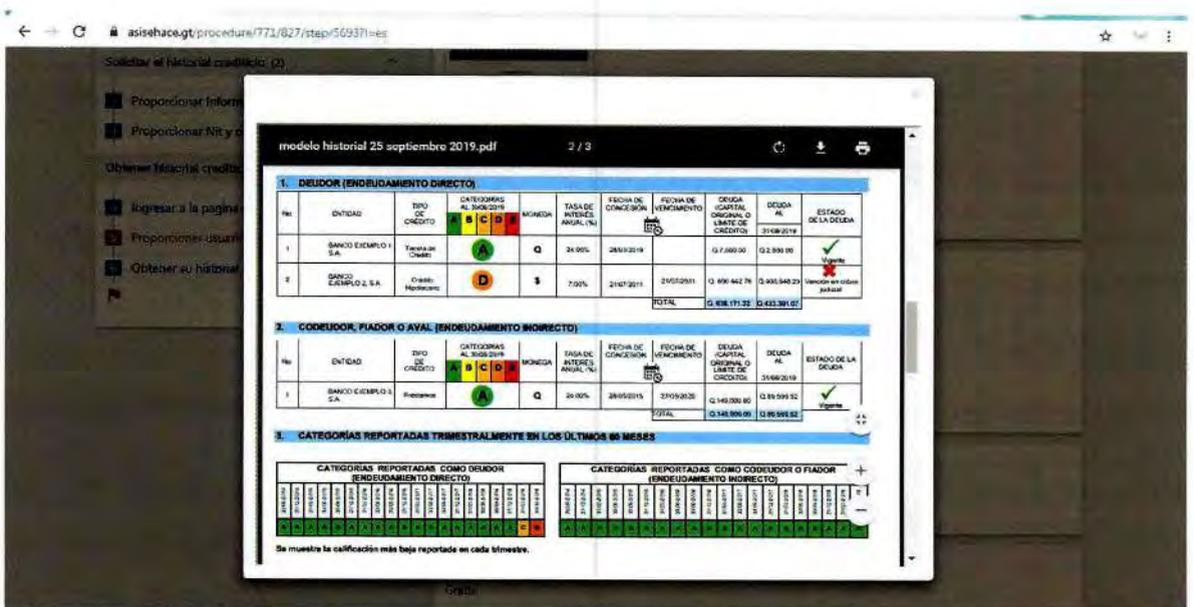
- Si su historial crediticio fue impreso en ese momento su trámite de solicitud termina en ese momento sin embargo si solicito que le llegara a su correo electrónico, deberá de ingresar a la página web.



- En el apartado que le solicitan su número de usuario y contraseña, esta deberá de ingresar lo que le es solicitado.



- Una vez ingreso al portal y le es autorizado el acceso el usuario podrá ver y si lo desea descargar su historial crediticio.

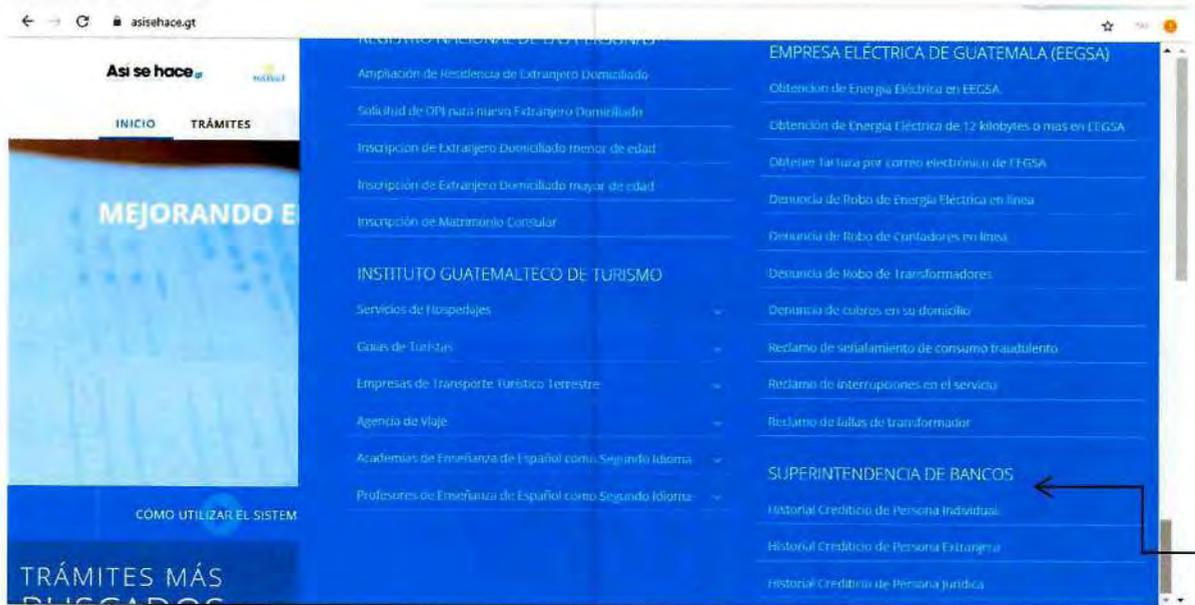


### 3. DOCUMENTACION DE HISTORIAL CREDITICIO DE PERSONA JURIDICA.

Link: <https://asisehace.gt/procedure/772/828?l=es>

Como en todos los casos la persona jurídica puede obtener bienes y servicios así como créditos es por eso que la solicitud del historial crediticio también la puede solicitar una persona jurídica a través de su representante legal, acreditando que su representación posee las facultades para poderlo hacer, así como estar vigente y debidamente inscrita en el registro correspondiente.

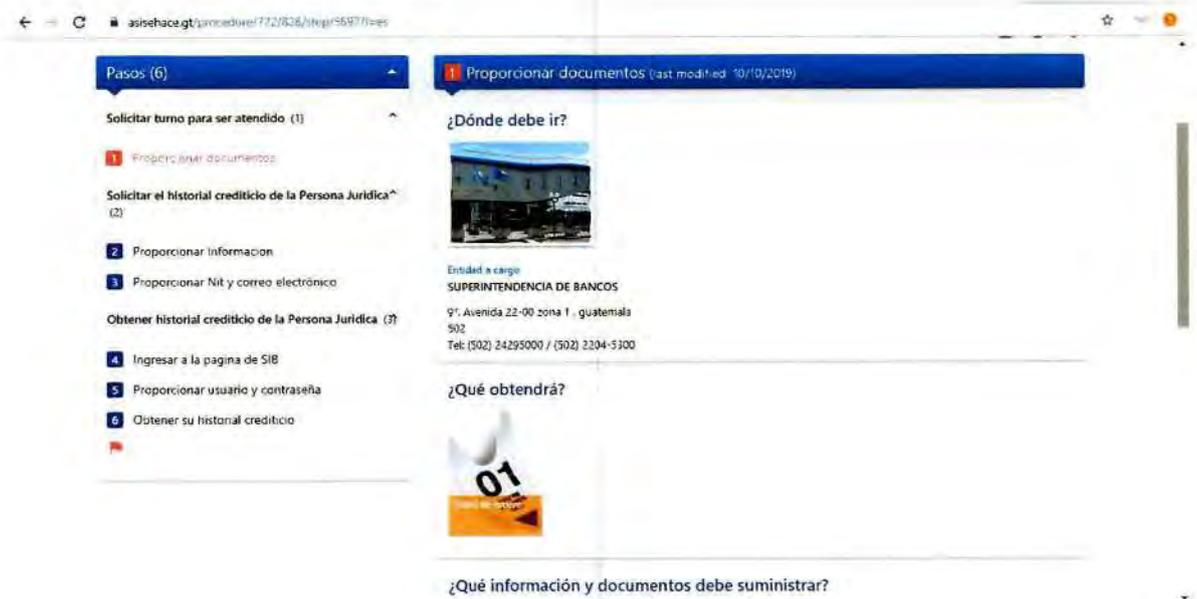
- Siempre deberá colocarse en el menú principal, la institución de la Superintendencia de bancos.



- El usuario en el menú principal deberá buscar el nombre de historial crediticio de persona jurídica, en el cual ingresara y encontrara el proceso desplegado.



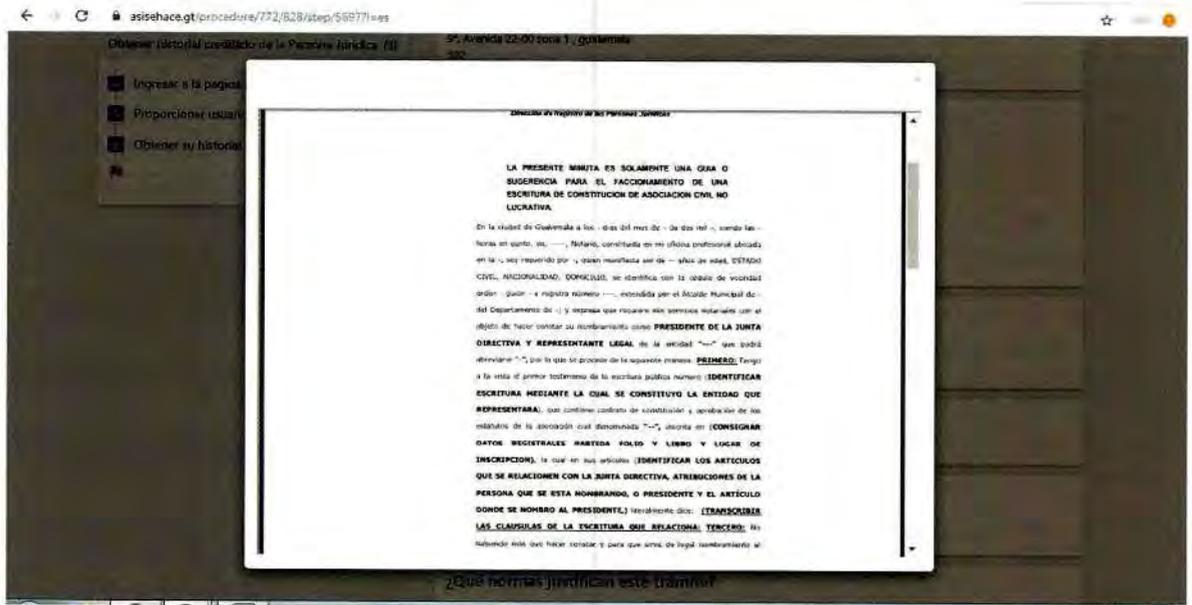
- Luego de ingresar se le indicara que documentos deberá proporcionar como primer paso al llegar a las instalaciones de la Superintendencia de bancos.



- Si sus documentos van en orden entonces la señorita que hace el primer filtro le proporcionará un ticket con un número, que será el turno que le toca, este mismo le será indicado en una pantalla y en el escritorio que le indiquen le atenderán.



- Al acercarse con el encargado deberá proporcionarle su representación legal vigente y debidamente inscrita en el registro correspondiente, para tener la legalidad de solicitar el historial crediticio.



- Después de corroborar los datos, se le solicitara que también proporcione el número de identificación tributaria para que llenen los campos.



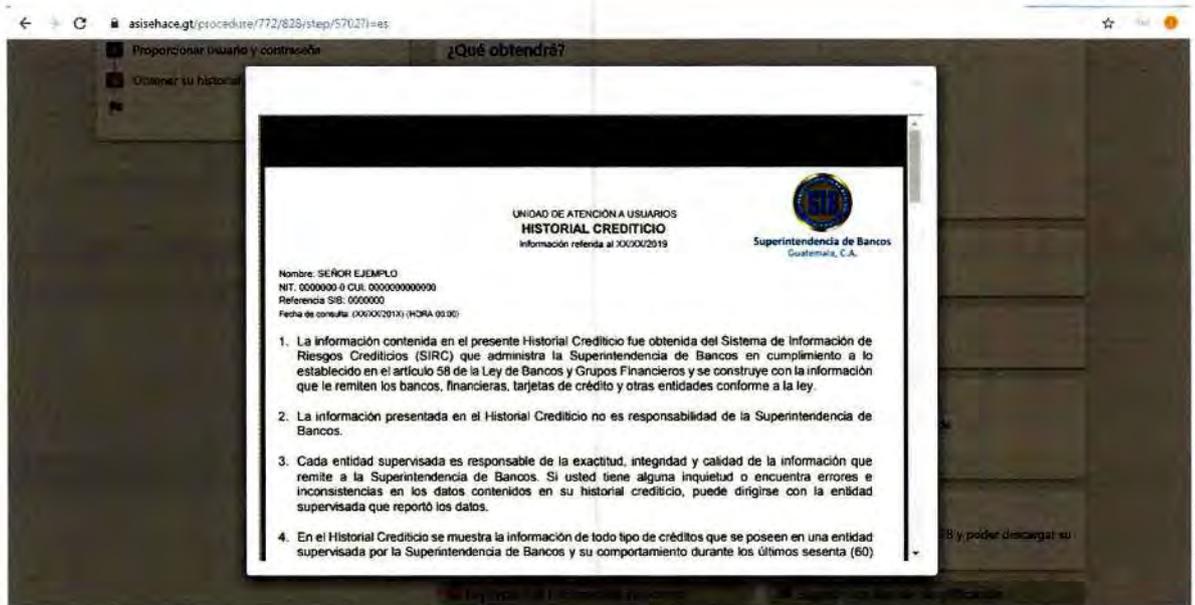
- Les proporcionaran una hoja con su usuario y contraseña con el que siempre podrá entrar al portal de la Superintendencia de bancos y poder desplegar su historial crediticio.



- Deberá ingresar al portal de la página de la superintendencia de bancos en donde le solicitaran su usuario y contraseña para poder ingresar.



- Al ingresar podrá visualizar y posteriormente imprimir su historial crediticio, cuantas veces el usuario desee.



## **4.DOCUMENTACION DE HISTORIAL CREDITICIO A TRAVES DE BANCA EN LINEA.**

Link: <https://asisehace.gt/procedure/784/832?l=es>

Para la agilización de los procedimientos y buscando la competitividad, la Superintendencia de bancos llego a un acuerdo con los bancos del sistema para que todo aquel usuario que tenga banca en línea pueda hacer la solicitud a través de su usuario y así no tendría por qué ir personalmente a las instalaciones de la Superintendencia de bancos; que es lo que exactamente se está buscando al implementar esta herramienta.

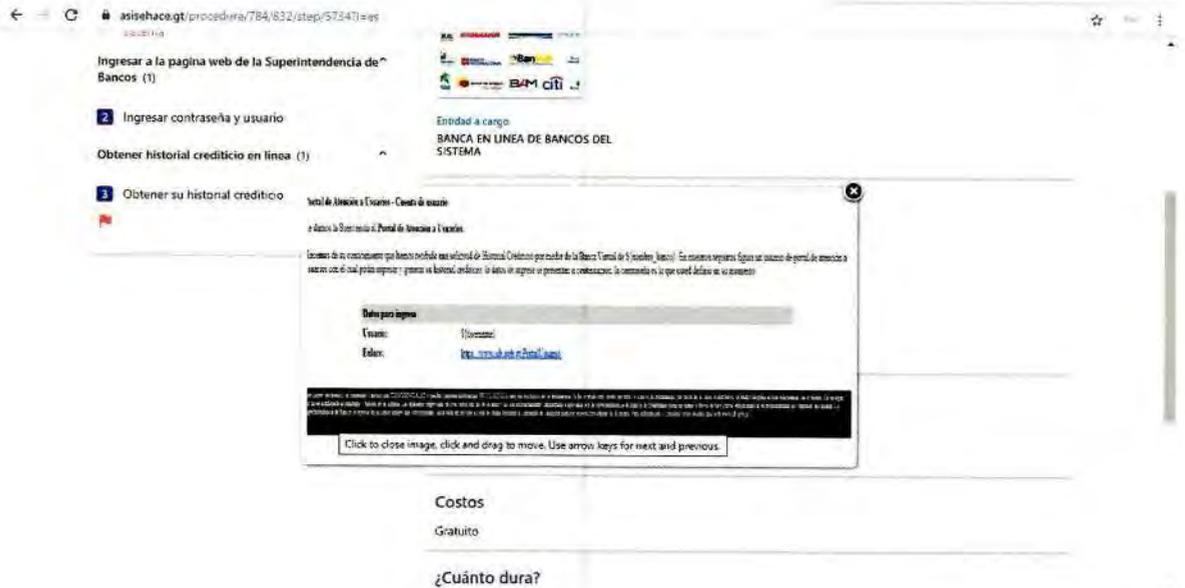
- Se documentó paso por paso como el usuario puede obtener su historial crediticio, a través de su banca en línea.



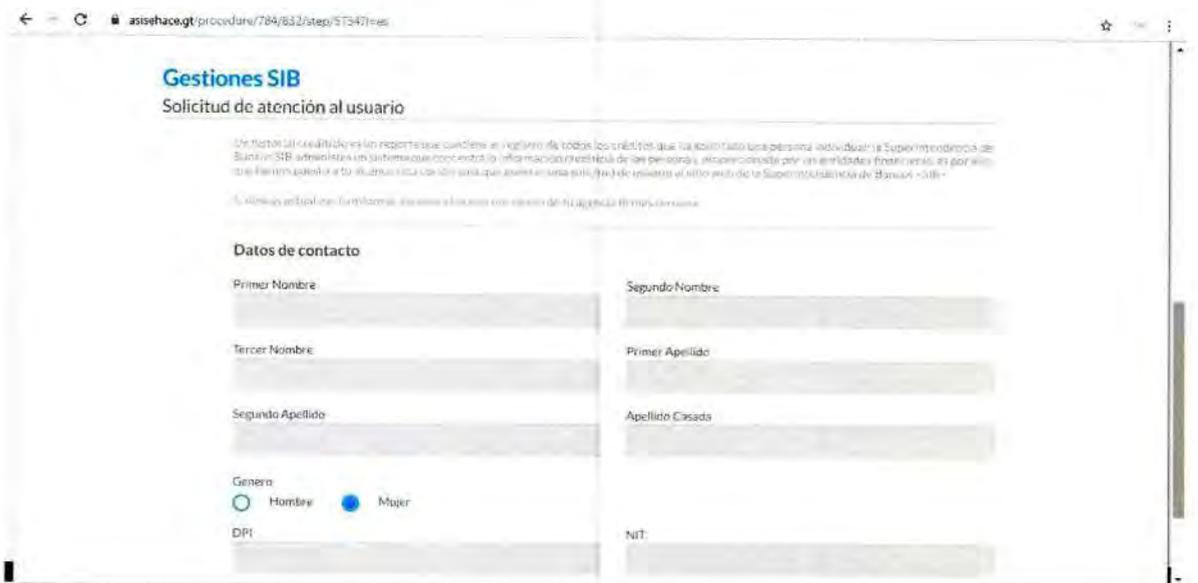
- Como primer paso deberá ingresar a la página de su banco con el que tenga banca en línea.



- En el que en la misma página del portal de su banco de confianza, ingresara y en el apartado de trámites ante SIB deberá llenar un formulario sin embargo ya el sistema como tiene sus datos, le muestra el formulario lleno.



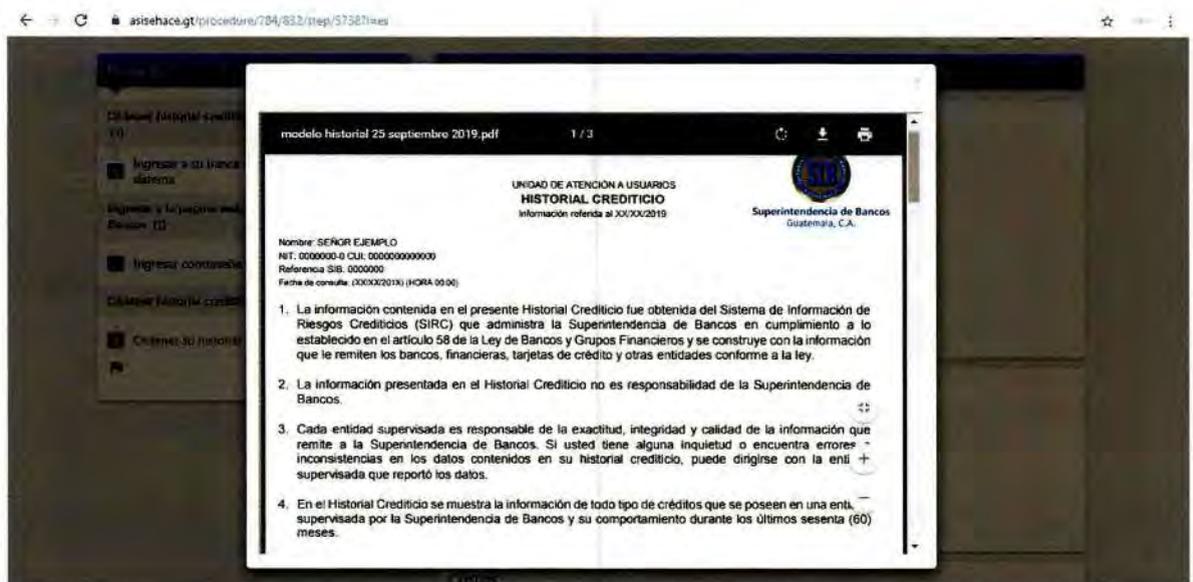
- Los datos que deberá generar ya están establecidos en el sistema, los cuales solo deberá llenar y enviarlo.



- Una vez recibido el formulario el usuario podrá descargar y entrar al portal de la superintendencia de bancos.



- Una vez terminado la persona puede descargar su historial crediticio.



## 5. RECTIFICACION DE DATOS DE HISTORIAL CREDITICIO DE PERSONA INDIVIDUAL

Link: <https://asisehace.gt/procedure/787/837?l=es>

- La rectificación de datos del historial crediticio surgen debido a que las entidades bancarias, comenten errores en ingresar el usuario con su nombre y número asignado de usuario por lo que al momento de la persona solicitar su historial crediticio este no le sale por que esta duplicado o con errores en el sistema. Por lo que le llegar un mensaje del sistema en el que no se puede generar su historial crediticio y deberá presentarse a las oficinas de la superintendencia de bancos.
-

- Se documentó todo el proceso de como la persona puede solicitar su rectificación de datos de historial crediticio de persona individual.



- Primero la persona ingresara a su banca en línea para solicitar su historial crediticio, generando el formulario normal.



- Después de llenar el formulario se le indica al usuario que tendrá que enviarlo debido a que muchas veces lo llenan pero no lo envían por lo que nunca se ve un avance por lo que se indica que es en el apartado en el que dice crear formulario.



https://asisehace.gt/tesis/tema-de-formulario.org

- Al llenar el formulario se le generara un mensaje en el que le indica que no pudo ser operada su solicitud y que deberá presentarse a las instalaciones de la superintendencia de bancos.



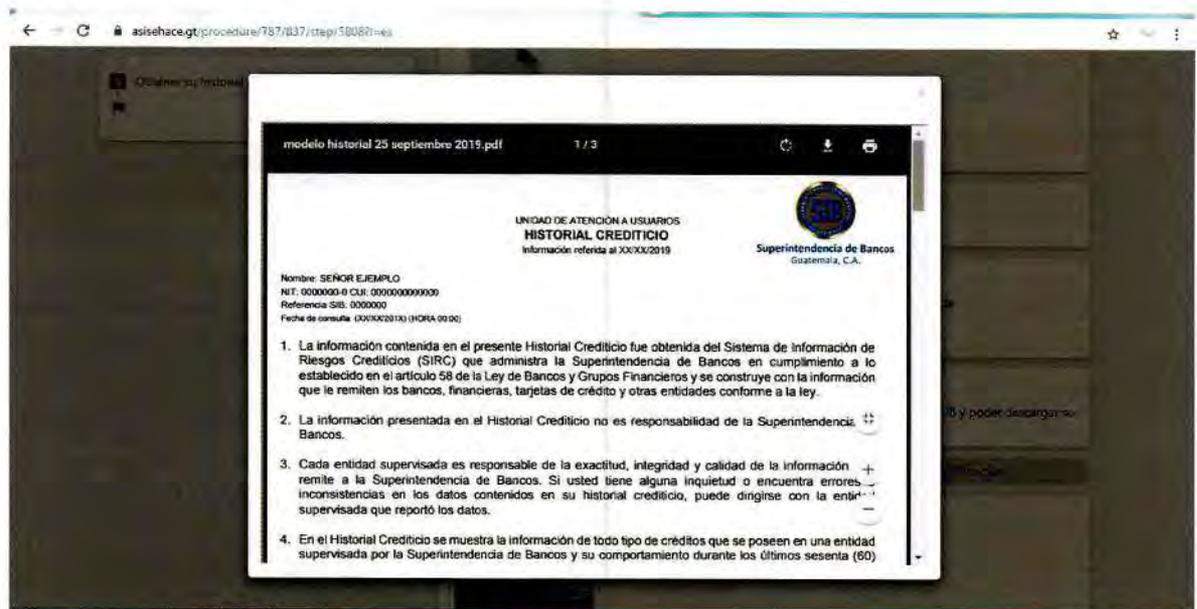
- Una vez recibido el mensaje de que no puede ser procesado, la persona se deberá dirigir a las instalaciones de la superintendencia de bancos para poder hacer su rectificación de datos del historial crediticio.

The screenshot shows a web browser window with the URL [asisehace.gt/procedure/737/837/step/5306/1/mex](http://asisehace.gt/procedure/737/837/step/5306/1/mex). The page header includes logos for 'Así se hace', 'PRONACOM', and 'BID', along with navigation links like 'Quiénes Somos', 'Contáctenos', and 'Disclaimers'. The main navigation bar contains 'INICIO', 'TRÁMITES', 'TABLERO DE CONTROL', 'REVISIÓN DE CONSISTENCIA', 'ADMINISTRADOR DEL SITIO', and 'HOLA ANÁLIZADOR'. The page title is 'SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Rectificación de datos de historial crediticio de persona individual'. A 'Resumen' button is visible in the top right. The content area is divided into two columns. The left column, titled 'Pasos (5)', lists the following steps: 1. 'Obtener historial crediticio a través de banca en línea (1)' with sub-steps '1 Ingresar a su banca en línea del banco del sistema' and 'Ingresar a la página web de la Superintendencia de Bancos (1)'; 2. 'Ingresar contraseña y usuario'; 3. 'Presentar papelería en las oficinas de la Superintendencia de Bancos (2)'; 4. 'Rectificar datos'; and 5. 'Entregar papelería'. The right column, titled '3 Rectificar datos (last modified: 22/10/2019)', has a sub-heading '¿Dónde debe ir?' and features an image of the Superintendencia de Bancos building. Below the image, it provides the following information: 'Entidad a cargo: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS', '9ª. Avenida 22-00 zona 1 - Guatemala 502', and 'Tel: (502) 24299000 / (502) 2204-5300'. At the bottom of this column, the text '¿Qué información y documentos debe suministrar?' is visible.

- Ahí deberá de presentarse con su documento personal de identificación para poder ser identificado y así corroborar que error es el que suscita en su expediente crediticio para ser subsanado.



- Una vez identificado el error deberá este esperar de tres a cinco días para poder recoger su historial crediticio.

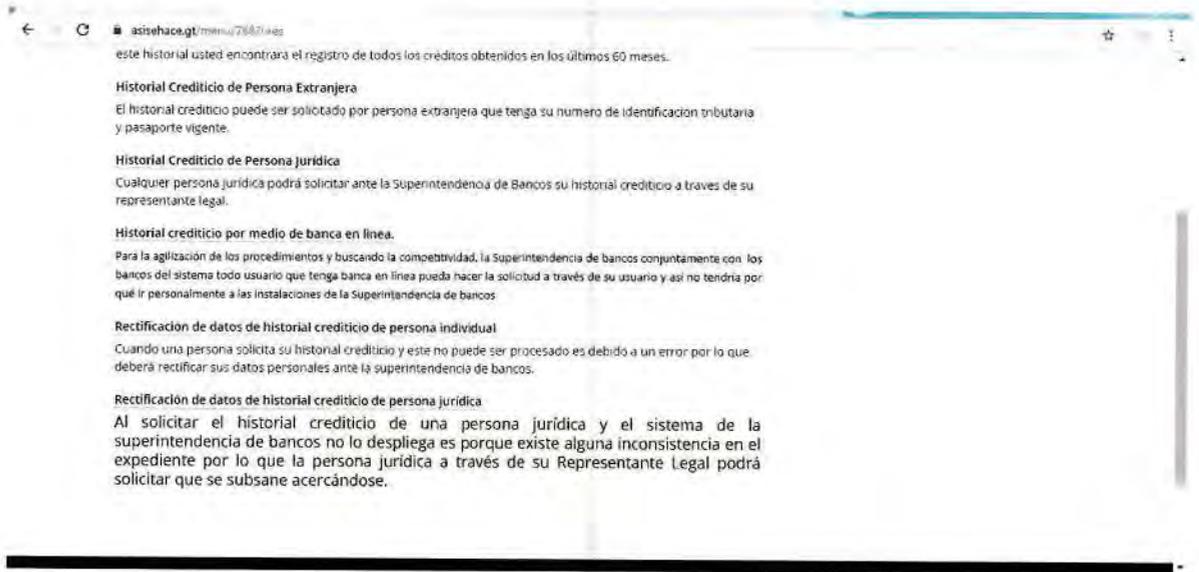


## **6. DOCUMENTACION RECTIFICACION DE DATOS DE HISTORIAL CREDITICIO DE PERSONA JURIDICA.**

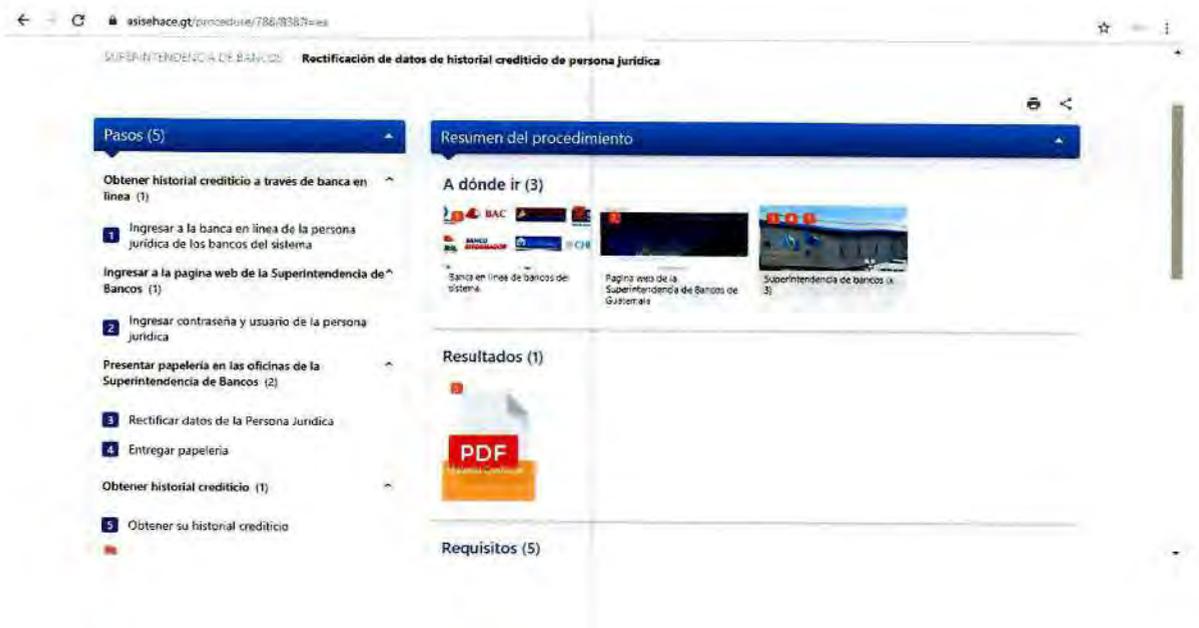
Link: <https://asisehace.gt/procedure/788/838?l=es>

Al solicitar el historial crediticio de una persona jurídica y el sistema de la superintendencia de bancos no lo despliega es porque existe alguna inconsistencia en el expediente por lo que la persona jurídica a través de su representante podrá solicitar que se subsane acercándose a las oficinas principales de la superintendencia de bancos.

- Se colocó en el menú principal de la página así se hace en el menú de la superintendencia de bancos para que sea más fácil la localización al quererlo localizar.



- Al ingresar encontrara todos los pasos a seguir para poder llevar a cabo la rectificación de datos del historial crediticio de persona jurídica.



- El usuario para darse cuenta que existe una incontinencia dentro de su historial crediticio deberá solicitarlo a través de su banca en línea.



- Al momento de solicitar el historial crediticio entonces le llegara el mensaje que deberá acercarse a las instalaciones de la superintendencia de bancos para poder llevar a cabo los cambios que sean necesarios.



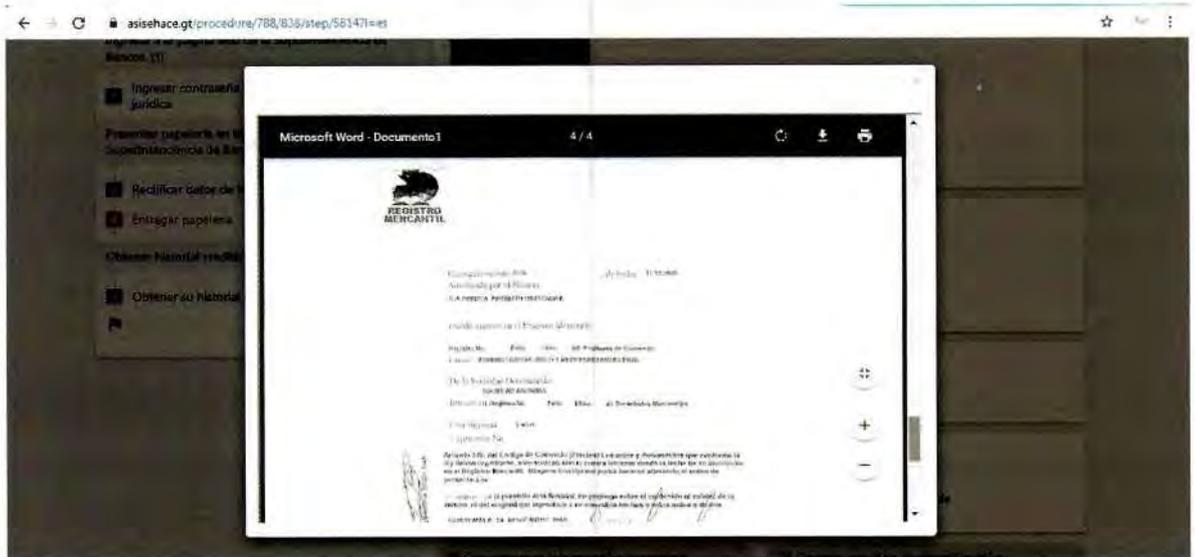
- Una vez recibido el mensaje la persona deberá de dirigirse a las instalaciones de la superintendencia para proporcionar la información necesaria para poder subsanar los errores.



- Estando ahí deberá proporcionar el documento personal de identificación del representante legal para poder empezar el trámite.



- Deberá proporcionar la Representación Legal de la Persona Jurídica para poder llevar a cabo la rectificación de datos del historial crediticio de la persona jurídica.



- Una vez que se hagan las actuaciones que deberá llevar a cabo la superintendencia de bancos deberá de esperar cinco días.



- Una vez transcurrió el tiempo que necesitara la superintendencia de bancos para llevar a cabo los cambios en el sistema entonces podrá ingresar al sistema y descargar el historial crediticio de la persona jurídica o si es más cómodo acercarse a las oficinas de la superintendencia de bancos para que se lo impriman.

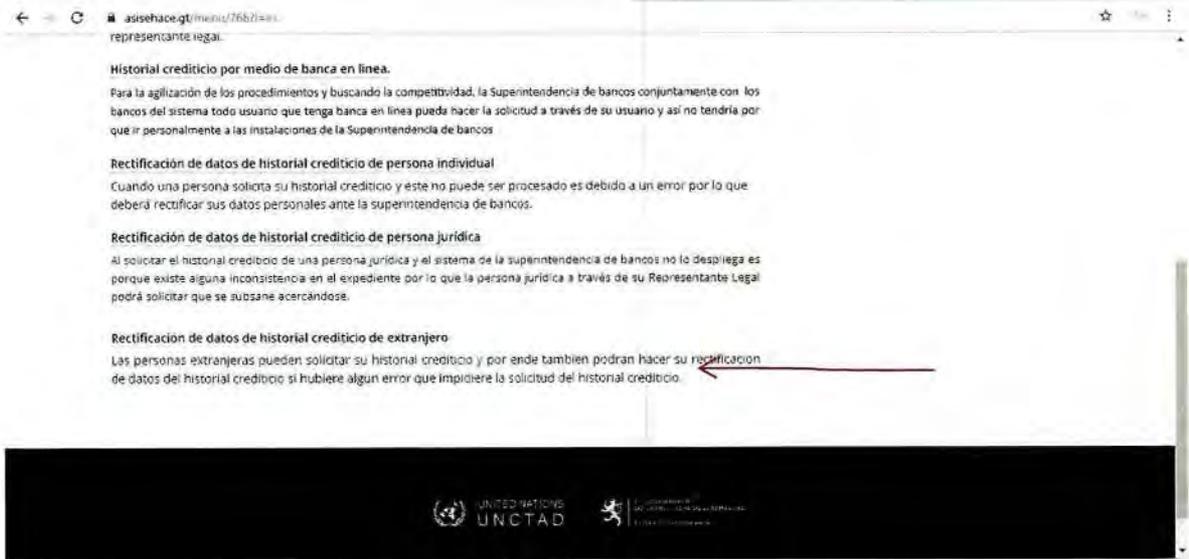


## **7. RECTIFICACION DE DATOS DE HISTORIAL CREDITICIO DE PERSONA EXTRANJERA.**

Link: <https://asisehace.gt/procedure/789/839?l=es>

El Historial crediticio puede ser solicitado por una persona extranjera que tenga cuentas bancarias en nuestro país es por eso que ellos también se ven afectados si en un momento determinado se da alguna inconsistencia en su historial crediticio es por eso que conjuntamente con la superintendencia bancaria se llegó a la conclusión de que se debía documentar la rectificación de datos del historial crediticio de una persona extranjera.

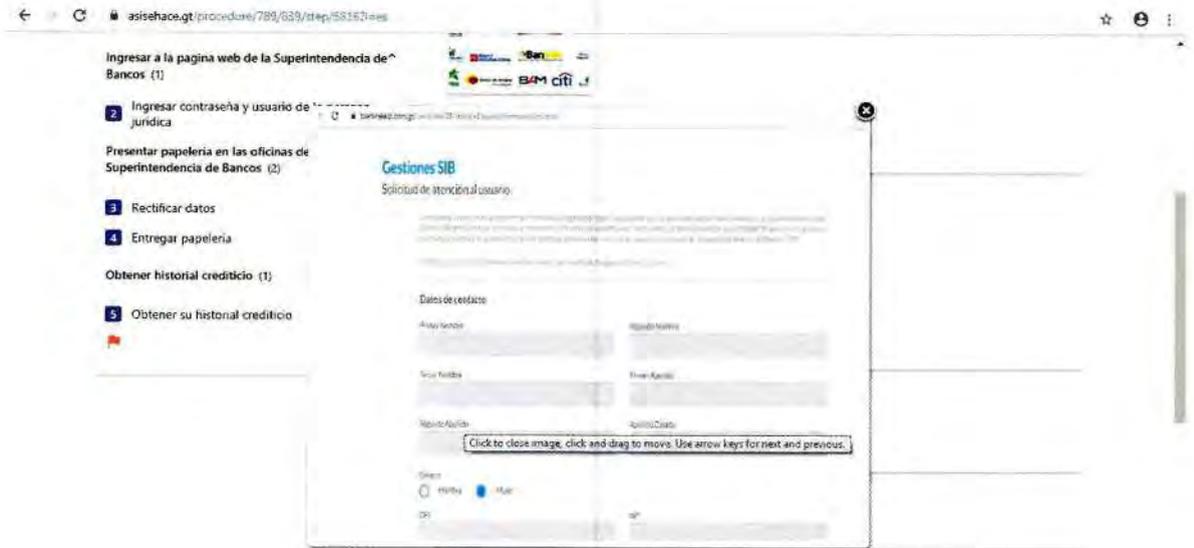
- Se colocó en el menú principal donde se encuentran todos aquellos trámites que se pueden realizar ante la superintendencia de bancos.



- El primer paso para identificar si se tiene alguna inconsistencia ante la superintendencia de bancos es solicitar el historial crediticio, que puede ser por medio de la banca en línea.



- Deberá llenar su formulario que tiene en línea las bancas en línea, en la que el sistema ya tiene los datos básicos.



¿Cuánto dura?

- Una vez lleno todo el formulario por los datos dados por el usuario, deberá de percatarse que envió el formulario es por eso que se agregó un ejemplo.



¿Qué normas justifican este trámite?

- Una vez envié este formulario deberá llegarle un mensaje en el que necesitan que se presente a las instalaciones de la superintendencia de bancos en el que le solicitaran los datos que sean necesarios.



- Después de tener la recepción del mensaje deberá entonces ir directamente a las instalaciones de la superintendencia de bancos para poder corroborar si tiene algún error en el sistema que hace que no pueda generar su historial crediticio.



- Ahí deberá de proporcionar su documento de identificación que en este caso si ya posee DPI podrá presentarlo si no con su pasaporte podrá presentarse.

Browser address: [asisehaca.gt/procedimre/789/635/step/581571-es](http://asisehaca.gt/procedimre/789/635/step/581571-es)

**Pasos (5)**

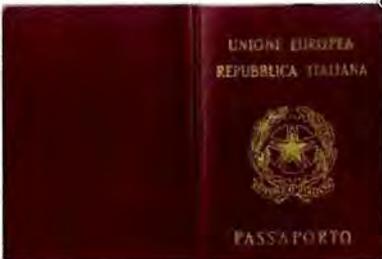
- Obtener historial credito a través de banca en línea (1)
- 1** Ingresar a su banca en línea de los bancos del sistema
- Ingresar a la pagina web de la Superintendencia de Bancos (1)
- 2** Ingresar contraseña y usuario de la persona jurídica
- Presentar papelería en las oficinas de la Superintendencia de Bancos (2)
- 3** Rectificar datos
- 4** Entregar papelería
- Obtener historial credito (1)
- 5** Obtener su historial credito

**4 Entregar papelería** (last modified: 23/10/2019)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo  
**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**  
9ª Avenida 22-00 zona 1, Guatemala  
502  
Tel: (502) 24295000 / (502) 2204-5300

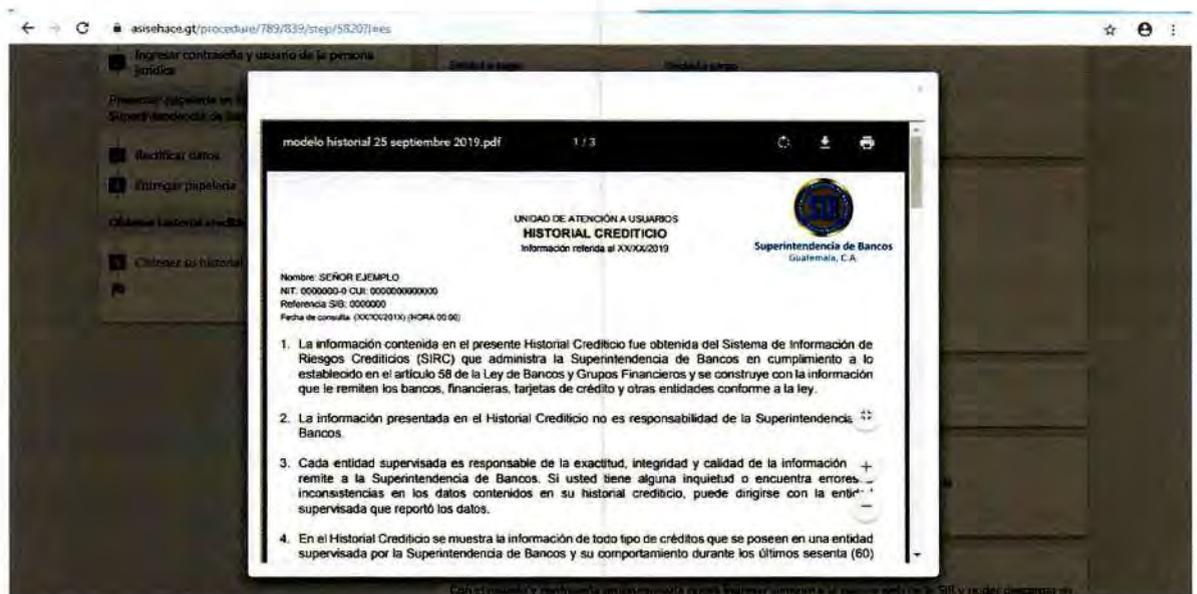


UNIONE EUROPEA  
REPUBBLICA ITALIANA  
PASSAPORTO

- Una vez la persona extranjera ya proporciono todos los datos que le solicitaron y subsanando alguna injerencia deberá esperar 5 días hábiles pudiendo estar antes para poder obtener su historial crediticio, volviendo a las instalaciones de la superintendencia de bancos o ingresando a la página web.



- Una vez esté listo ya podrá descargarlo para tenerlo en físico.



84

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
INTELECTUAL  
(RPI)

Al momento de reunirme con las autoridades del Registro de la Propiedad Intelectual pudimos identificar procesos que no estaban actualizados, pudiendo así corroborar documentos, plazos y modalidades que han cambiado con el tiempo, por lo que en el presente informe se muestran a continuación los procesos corroborados en las reuniones.

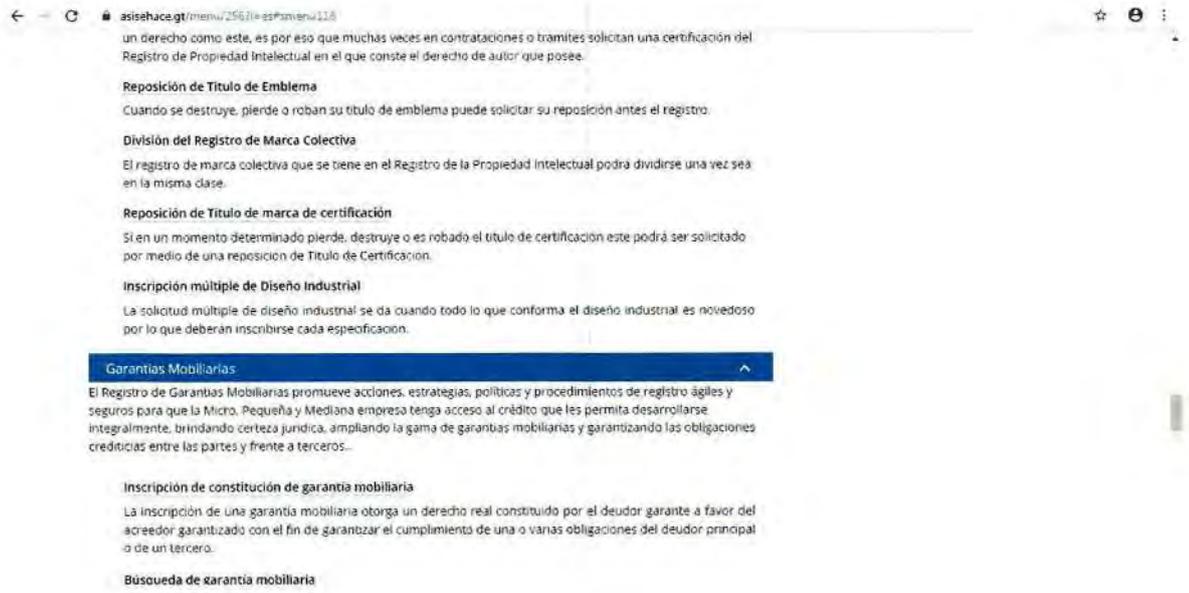
Cabe recalcar que no solo se actualizaron procesos sino que también se documentaron nuevos que se han generado en el Registro de la Propiedad Intelectual, los cuales se muestran a continuación.

## 8. DOCUMENTACION DE INSCRPCION DE MULTIPLE DISEÑO INDUSTRIAL

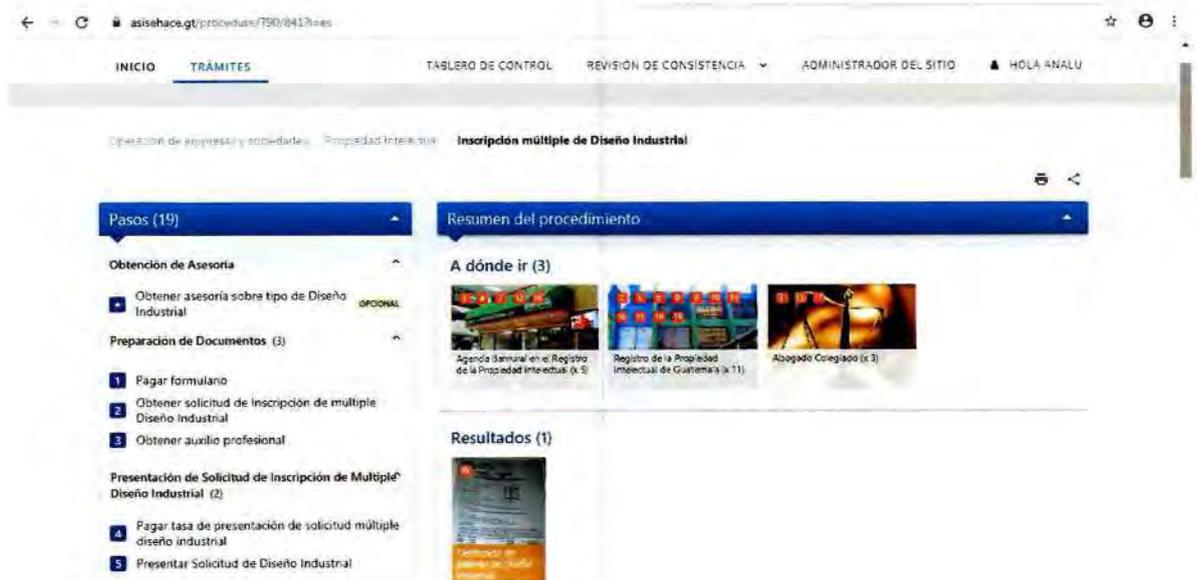
Link: <https://asisehace.gt/procedure/790/841?l=es>

Existen inscripciones de diseño industrial las cuales dentro de un mismo diseño se harán más inscripciones de diseño industrial referentes al principal debido a que esto se da porque es todo lo que conforma en un mismo diseño algo novedoso.

- Se estableció en el menú principal de propiedad intelectual para que los usuarios de la página puedan localizarlo más fácilmente.



- Al entrar en el proceso podrá identificar todos los pasos que deberá de seguir al momento de hacer su solicitud múltiple de Diseño industrial.



- Dentro de sus primeros pasos podrá pedir la asesoría en el Registro de la Propiedad intelectual para saber en qué categorías podrá solicitar la inscripción del registro del diseño industrial.

← C asisehace.gt/procedure/790/041/step/5825?l=es

Este paso es opcional Resumen

**Pasos (19)**

**Obtención de Asesoría**

4 Obtener asesoría sobre el punto de Diseño industrial OPCIONAL

**Preparación de Documentos (3)**

- 1 Pagar formulario
- 2 Obtener solicitud de inscripción de múltiple Diseño industrial
- 3 Obtener auxilio profesional

**Presentación de Solicitud de inscripción de Múltiple Diseño Industrial (2)**

- 4 Pagar tasa de presentación de solicitud múltiple diseño industrial
- 5 Presentar Solicitud de Diseño Industrial

**Obtención y publicación de edicto (5)**

- 6 Obtener información de expediente
- 7 Pagar notificación de edicto
- 8 Notificación de edicto

**Obtener asesoría sobre tipo de Diseño Industrial (la 4 modif. del 24/10/2019)**

**¿Dónde debe ir?**

**Entidad a cargo**  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE GUATEMALA  
Avenida 7-61 z4 Primer nivel, Guatemala 01004  
Tel: +502 23247070  
Sitio web: www.rpi.gob.gt

**Unidad a cargo**  
DEPARTAMENTO DE PATENTES  
Lun: 08:00 - 16:00  
Mar: 08:00 - 16:00  
Mie: 08:00 - 16:00  
Jue: 08:00 - 16:00  
Vie: 08:00 - 16:00  
Sáb: cerrado  
Dom: cerrado

**Persona a cargo**  
LICENCIADO VICTOR MANUEL BARRIOS  
Director del Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación CATI-RPI  
Tel: 23247070 ext 108

**¿Qué obtendrá?**

- Una vez teniendo en cuenta en que categoría deberá de presentar la solicitud múltiple, ya que cada diseño industrial pertenece a una categoría, podrá entonces llenar su formulario de solicitud.

← C asisehace.gt/procedure/790/041/step/5837?l=es

**1 Pagar formulario**

**2 Obtener solicitud de inscripción de Diseño Industrial**

**3 Obtener auxilio profesional**

**Presentación de Solicitud de inscripción Diseño Industrial (2)**

- 4 Pagar tasa de presentación de solicitud de diseño industrial
- 5 Presentar Solicitud de Diseño Industrial

**Obtención y publicación de edicto (5)**

- 6 Obtener información de expediente
- 7 Pagar notificación de edicto
- 8 Notificación de edicto
- 9 Pagar publicación de edicto
- 10 Publicación de edicto

**Presentación de Solicitud para Examen de fondo**

- 11 Obtener resolución de autorización de fondo
- 12 Pagar examen de fondo
- 13 Obtener memorial de presentación

**SOLICITUD DE PATENTE O REGISTRO**

Suber. Registrador de la Propiedad Intelectual Ministerio de Economía Guatemala, C. A.

FORMULARIO RP-8-CCC-V N° 9284 Form 71

(1) No. de Expediente: (2) Fecha y Hora de Presentación: (3) Clasificación Internacional:

**SOLICITUD DE:**

PATENTE  REGISTRO

INVENCION  DISEÑO INDUSTRIAL

MODELO DE UTILIDAD  DISEÑO INDUSTRIAL

(14) TÍTULO:

(15) NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL INVENTOR:

(16) SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: NACIONALIDAD: DIRECCIÓN Y DOMICILIO: TEL:

(17) APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: NACIONALIDAD: DIRECCIÓN Y DOMICILIO: PROFESIÓN: TEL:

LUGAR O APTO. PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

**Persona a cargo**  
LICENCIADA DEBORÁ GONZALEZ  
Encargada de Secretaría general  
Tel: +502 2324 7070 ext.117

- Una vez lleno deberá cancelarlo, se especificó que deberá cancelar un registro por cada uno de los diseños que estén en la solicitud.

asisehace.gt/procedura/790/841/step/533621-es

15 inscripción  
 16 Pagar inscripción y certificado de diseño industrial  
 17 Obtener memorial de presentación de pago de inscripción de diseño industrial  
 18 Presentar recibo de pago de inscripción  
 19 Obtener certificado de patente

**¿Cuánto dura?**  
 Espera en fila: min 5mn - max 15mn  
 Tiempo de atención: max 5mn

**¿Qué normas justifican este trámite?**  
 1. Arancel del Registro de la Propiedad Intelectual (Artículo 4)

**Es bueno saber...**  
 Deberá de cancelar cada uno de los diseños industriales que se inscribirán.  
 Si es de la misma clase el diseño pueden hacerlo en un mismo formulario si no debiera hacerlo en diferentes formularios.

Reportar una información incorrecta | Sugerir una idea de simplificación

**En caso de problema: Registro Mercantil General de la República**

Entidad a cargo: REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA  
 Unidad a cargo: SERVICIO AL CLIENTE Y RECLAMOS  
 Persona a cargo: ELDER VARGAS

- Deberá acercarse a un Abogado y Notario colegiado activo debido a que este deberá de firmar el formulario que se presentara.

asisehace.gt/procedura/790/841/step/533871-es

Pasos (19)  
 Obtención de Asesoría  
 Obtener asesoría sobre tipo de Diseño Industrial  
 Preparación de Documentos (3)  
 1 Pagar formulario  
 2 Obtener solicitud de Inscripción de Diseño Industrial  
 3 Obtener avalúo profesional  
 Presentación de Solicitud de Inscripción Diseño Industrial (2)  
 4 Pagar tasa de presentación de solicitud de diseño industrial  
 5 Presentar Solicitud de Diseño Industrial  
 Obtención y publicación de edicto (5)  
 6 Obtener información de expediente  
 7 Pagar notificación de edicto  
 8 Notificación de edicto  
 9 Pagar publicación de edicto

SENER Registrador de la Propiedad Intelectual Ministerio de Economía Guatemala, C. A.

FORMULARIO RPV-CCCD-V N° 9284 Parte IV

(1) No. de Expediente  
 (2) Fecha y Hora de Presentación  
 (3) Clasificación Internacional

**SOLICITUD DE PATENTE O REGISTRO**

SOLICITUD DE:  
 PATENTE REGISTRO  
 INVENCION  DISEÑO INDUSTRIAL  
 MODELO DE UTILIDAD  DISEÑO INDUSTRIAL

(14) TÍTULO: **Riserva para corte del meninx**

(15) NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL INVENTOR:  
 Inventor para ejemplo

(16) SOLICITANTE  
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Empresa ejemplo NACIONALIDAD: Guatemalteco  
 DIRECCIÓN Y DOMICILIO: calle 2001 8-30 zona 2 TEL: \_\_\_\_\_

(17) APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_  
 DIRECCIÓN Y DOMICILIO: \_\_\_\_\_ PROFESIÓN: \_\_\_\_\_  
 TEL: \_\_\_\_\_

LUGAR O APODO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: Oficina del Registro de la propiedad

- Se deberá dirigir al Registro de la propiedad intelectual para presentar el formulario ya legalizado y con cada una de las imágenes del diseño industrial, al que en la copia de recibido le colocaran un sticker.

The screenshot shows a web browser window with the URL `asisehace.gt/procedure/790/841/step/584071=es`. The page is titled "REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEPARTAMENTO DE PATENTES" and is for "FORMULARIO RPI-S-CC-2-V N° 9284".

On the left, there is a navigation menu with steps 3 through 14. Step 3, "Obtener aulario profesional", is highlighted. Below it, the current step is "Presentación de Solicitud de Inscripción Diseño Industrial (2)".

The main form area is titled "SOLICITUD DE PATENTE O REGISTRO" and contains the following sections:

- SOLICITUD DE:** PATENTE (checked) and REGISTRO.
- INVENCIÓN:**  INVENCIÓN and  DISEÑO INDUSTRIAL.
- MODELO DE UTILIDAD:**  MODELO DE UTILIDAD and  DIBUJO INDUSTRIAL.
- TÍTULO:** Bisturi para cortar del asfalto.
- NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL INVENTOR:** Inventor para ejemplo.
- SOLICITANTE:** NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: Express ejemplo; NACIONALIDAD: Guatemalteca; DIRECCIÓN Y DOMICILIO: calle real 8-90 zona 2; TEL: .
- APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:** NOMBRE: ; NACIONALIDAD: ; DIRECCIÓN Y DOMICILIO: ; PROFESIÓN: ; TEL: .

At the top right, the user is identified as MIGUEL ANGEL LUCERO, with contact information for the Department of Patents.

- Deberá incluir al formulario una memoria descriptiva de cada uno de los diseños que incluirán en la solicitud del formulario de diseños multiples.

The screenshot shows a document titled "ESQUEMA DE LA MEMORIA PARA" (3 / 5). It provides instructions for the descriptive memorandum:

Entre la explicación de la invención y la descripción detallada debe incluirse una "Breve descripción del contenido de las figuras", si las hubiera, mientras que la explicación detallada del contenido de las figuras debe incluirse en la propia "descripción detallada de la invención".

**DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**  
Si los hubiera añadir cuantos dibujos y esquemas sean necesarios para comprender el invento

**MODO DE REALIZAR LA INVENCIÓN**  
Describir una manera de realizar la invención dando detalles tales como:  
-Dimensiones, concentraciones, temperatura,  
-Equipo utilizado

- Una vez ingresada la solicitud, de ahí les notificarán que ya podrán pasar a cancelar su edicto, el cual tendrá que cancelar por cada uno de los diseños solicitados.

The screenshot shows a web browser window with the URL [asisehace.gt/procedure/790/641/step/36617.html](http://asisehace.gt/procedure/790/641/step/36617.html). On the left, a vertical navigation menu lists steps 4 through 14. The main content area displays a receipt from the 'REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL GUATEMALA' and 'MINISTERIO DE ECONOMIA'. The receipt is titled 'RECIBO DE INGRESOS VARIOS N° 325676' and shows a payment of Q. 200.00 for 'Derechos' (fees) in 'QUETZALES'. Below the receipt, there is a section for 'COSTOS' and a note: 'Deberá cancelarlo por cada uno de los diseños industriales múltiples que va a inscribir.'

- Después serán publicados en el boletín de la propiedad intelectual, incluyendo todos los diseños industriales a inscribir.

The screenshot shows a web browser window with the URL [asisehace.gt/procedure/790/641/step/55637.html](http://asisehace.gt/procedure/790/641/step/55637.html). The main content area displays a 'REPI EDICTO Marca' (Trademark Edict) issued on 'Martes, 14 de Junio del 2011'. The edict is for 'Clase 5' (Class 5) and lists 'DRINKYS, SOCIEDAD ANÓNIMA' as the applicant. The text of the edict includes: 'REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Guatemala, Martes, 14 de Junio del 2011', 'El distribuidor Clase 5 que ampara "Productores"', and 'Encargado de Novedad: Examinada en Forma y Fondeo'. The edict concludes with 'CONSIDERANDO Que del informe de novedad que antecede se establece que no existe obstáculo para la inscripción del distribuidor clase 5 presentado por DRINKYS, SOCIEDAD ANÓNIMA'.

- Una vez publicado el edicto entonces se deberá cancelar el examen de fondo por cada uno de los diseños que desea inscribir.

← C asistehace.gt/procedura/190/841/step/1631/1/es

Diseño Industrial (2)

- Pagar tasa de presentación de s diseño industrial
- Presentar Solicitud de Diseño In-

Obtención y publicación de edicto (2)

- Obtener información de expedie
- Pagar notificación de edicto
- Notificación de edicto
- Pagar publicación de edicto
- Publicación de edicto

Presentación de Solicitud para Exami

- Obtener resolución de autorizac inscripción
- Pagar inscripción y certificado d

Orden de pago para tasa correspondiente del examen de fondo de la solicitud  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
DEPARTAMENTO DE PATENTES DE INVENCIÓN  
Referencia: LAL

Guatemala Jueves 23 de noviembre del 2011

EXPEDIENTE No. A 20090190

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Guatemala  
Jueves 23 de noviembre del 2011

Se tiene a la vista el expediente arriba identificado, y CONSIDERANDO Que la Ley estipula que transcurridos tres meses después de la fecha de publicación del edicto, o de notificadas al solicitante de la patente las observaciones presentadas si fuese el caso, el Registro procederá a fijar la tasa correspondiente para cubrir el examen de fondo, la cual deberá hacerse efectiva dentro del mes siguiente a la fecha de la notificación al solicitante de la orden de pago respectiva pues de lo contrario la solicitud se tendrá por abandonada CONSIDERANDO Que en el presente expediente Promovido por IRM LLC

representante legal del solicitante LICENCIADO GONDO DAVID PARRA VELA referente a la solicitud de patente de invención presentada con fecha miércoles 21 de noviembre del 2007

Se cumplen los presupuestos administrativos exigidos por la ley de la materia procede efectuar el examen de fondo de la solicitud previa presentación por el solicitante del comprobante de pago de la tasa fijada de conformidad con lo que para el efecto establece el artículo 2, literal b) numeral 7 del Acuerdo Gubernativo 862-2000 CITA DE LEY Artículos 114, 116 117, 142, 147 y 203 de la Ley de Propiedad Industrial, Decreto 57-2000 del Congreso de la República POR TANTO Este Registro, con base en lo considerado y Ley citada al resolver DECLARA: I) Previo pago de la tasa correspondiente para cubrir el examen de fondo de la presente solicitud y decretado éste dentro del mes siguiente a la fecha de notificación al solicitante efectúese dicho examen. II) En caso no se acredite la tasa fiscal dentro del plazo señalado, esta solicitud se tendrá por abandonada III) Notifíquese

- Después de haber hecho el examen de fondo se les notificara a las partes que su solicitud fue rechazada o admitida para que cancelen la certificación y el título del diseño industrial.

← C asistehace.gt/procedura/190/841/step/5857/1/es

- Obtener información
- Pagar notificación
- Notificación de edic
- Pagar publicación c
- Publicación de edic

Presentación de Solicitud

- Obtener resolución de fondo
- Pagar examen de fi
- Obtener memorial examen de fondo
- Presentar recibo de

Obtención de Certificad de Utilidad (5)

- Obtener resolución de autorizac inscripción
- Pagar inscripción y industrial
- Obtener memorial inscripción de dise
- Presentar recibo de
- Obtener certificad

MINISTERIO DE ECONOMIA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

USO DE IVABRADINA COMO AGENTE DE DIAGNÓSTICO EN EL MÉTODO DE ANGIOGRAFÍA CORONARIA MEDIANTE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA MULTICORTE

Expediente No. A - 200900288 Referencia: WJI

**CEDULA DE NOTIFICACION**  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
7 a Avenida 7-51 Zona 4, Primer Nivel, Guatemala, C.A.

En la Ciudad de Guatemala el Lunes 5 de Diciembre del 2011  
señó las 10:20 horas con 15 minutos, en el

SEDE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
Notifiqué a **LES LABORATOIRES SERVIER**  
esta resolución(es) de fecha(es) **Jueves 24 de Noviembre del 2011**  
por Cedula entregada a **MARVIN PICHILLA**  
quien de enterado(a)    firmo. Conste

RAZÓN \_\_\_\_\_

75

- Una vez notificado de la autorización para llevar a cabo la inscripción del diseño industrial deberá de cancelar la certificación y la inscripción de cada uno de los diseños industriales.

← → C asisehace.gt/procedure/790/841/step/545871-es

- 8 Notificación de edicto
- 9 Pagar publicación de edicto
- 10 Publicación de edicto

Presentación de Solicitud para f

- 11 Obtener resolución de aut. de fondo
- 12 Pagar examen de fondo
- 13 Obtener memorial de pres. examen de fondo
- 14 Presentar recibo de pago d

Obtención de Certificado de Ins de Utilidad (5)

- 15 Obtener resolución de aut. inscripción
- 16 Pagar inscripción y certifica industrial
- 17 Obtener memorial de pres. inscripción de diseño indus
- 18 Presentar recibo de pago di
- 19 Obtener certificado de pate

**RECIBO DE INGRESOS VARIOS N° 325676**

LEONAR Y FERIA, Guatemala

RECIBI DE CF a Q 450.00

LA CANTIDAD DE **cuatrocientos cincuenta 00 100 QUETZALES**

EN CONCEPTO DE **Inscripción Diseño Industrial**

Es bueno saber...

La presentación del recibo de pago debe realizarse dentro de los seis meses siguiente a la fecha de la notificación, en caso contrario la solicitud se tendrá por abandonada.

- Después de cancelado podrá ya recoger sus certificaciones y título de cada uno de los diseños industriales.

← → C asisehace.gt/procedure/790/841/step/545871-es

diseño industrial

Via: 0800-1600

- 5 Presentar Solicitud de Diseño Industrial

Obtención y publicación de edicto (5)

- 6 Obtener información de expedient
- 7 Pagar notificación de edicto
- 8 Notificación de edicto
- 9 Pagar publicación de edicto
- 10 Publicación de edicto

Presentación de Solicitud para Examen

- 11 Obtener resolución de autorización de fondo
- 12 Pagar examen de fondo
- 13 Obtener memorial de presentación examen de fondo
- 14 Presentar recibo de pago de exam

Obtención de Certificado de Inscripción de Utilidad (5)

- 15 Obtener resolución de autorización inscripción
- 16 Pagar inscripción y certificado de industrial
- 17 Obtener memorial de presentación inscripción de diseño industrial

EXPEDIENTE DE INSCRIPCIÓN

DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE DISEÑO INDUSTRIAL

El presente expediente se abrió a solicitud de

ATENCION JORGE RAFAEL ACEVEDO ALONSO, con apoderado de INGENIERIA SUPERIOR, DISEÑO INDUSTRIAL

DE INGENIERIA INDUSTRIAL EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO INDUSTRIAL

Publicado en el tomo VI, Número 11 de Junio del 2008

La presente se otorga a la perpetuidad de mejor derecho de acuerdo y bajo la exclusiva responsabilidad del solicitante.

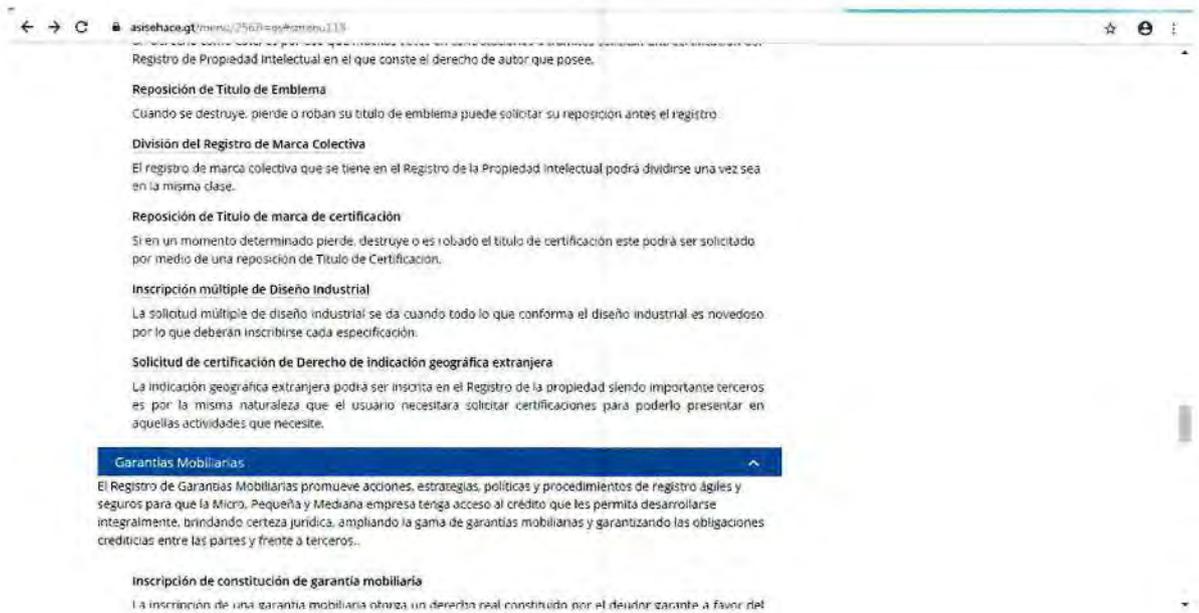
74

## **9. ACTUALIZACION DE SOLICITUD DE CERTIFICACION DE INDICACION GEOGRAFICA EXTRANJERA:**

Link: <https://asisehace.gt/procedure/792/845?l=es>

La indicación geográfica extranjera podrá ser inscrita en el Registro de la propiedad siendo importante terceros es por la misma naturaleza que el usuario necesitara solicitar certificaciones para poderlo presentar en aquellas actividades que necesite.

- Se colocó en el menú principal que corresponde al Registro de Propiedad intelectual para que cuando el usuario necesite consultar la información pueda ser localizado rápidamente.



- Se identificó en cuatro pasos las actuaciones que deberá de llevar a cabo.



- Como primer paso deberá de dirigirse al notario quien deberá de ser el mismo que llevo a cabo el trámite de inscripción desde un principio, el cual le elaborara el memorial que deberá de presentar al registro de la Propiedad intelectual.



Requisitos (3)

- Una vez con el memorial listo deberá dirigirse a las instalaciones del registro de la propiedad intelectual a presentarlo, en el que le colocaron una calcomanía de recibido.



Requisitos (3)

- Es así como obtendrá su certificación de indicación geográfica extranjera.



## 10. DOCUMENTACION DE REPOSICION DE CERTIFICACION DE PROGRAMA DE ORDENADOR Y BASE DE DATOS.

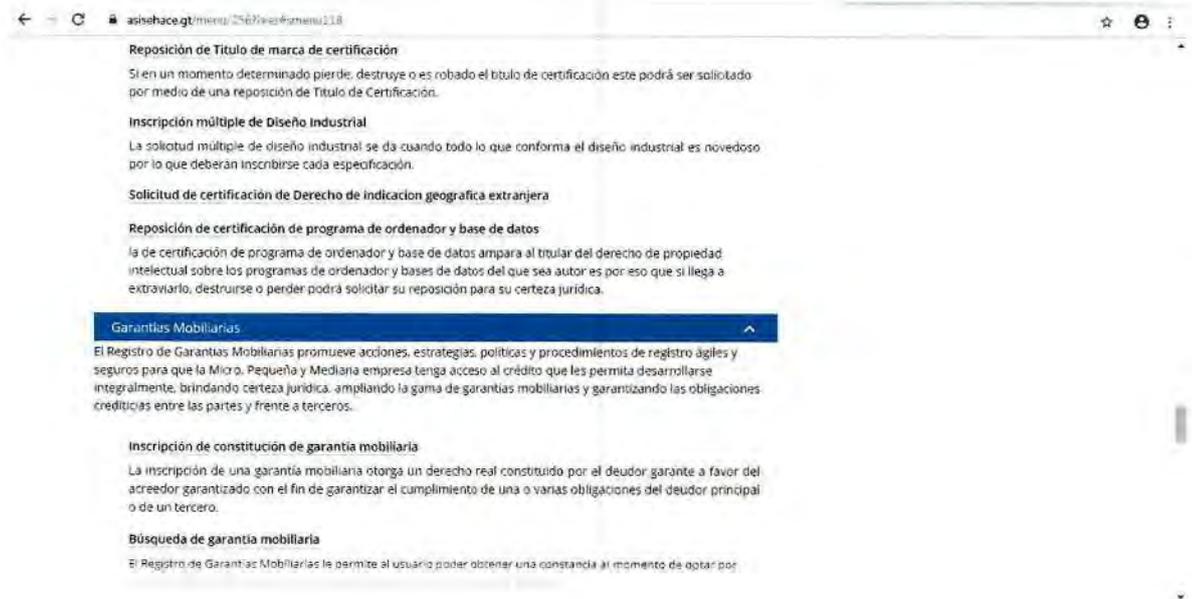
Link:

<https://asisehace.gt/procedure/793/846/step/6015?l=es>

Actualmente con la tecnología y que las empresas utilizan recursos para poder simplificar a cabo procesos, existiendo empresas que se dedican a desarrollar este tipo de programas, siendo de su autor todos aquellos derechos intelectuales que le correspondan.

Es por eso la importancia de tener el título de certificación porque al momento de la empresa o persona individual quiera vender su programa puede corroborar que efectivamente es el dueño de los derechos intelectuales del programa.

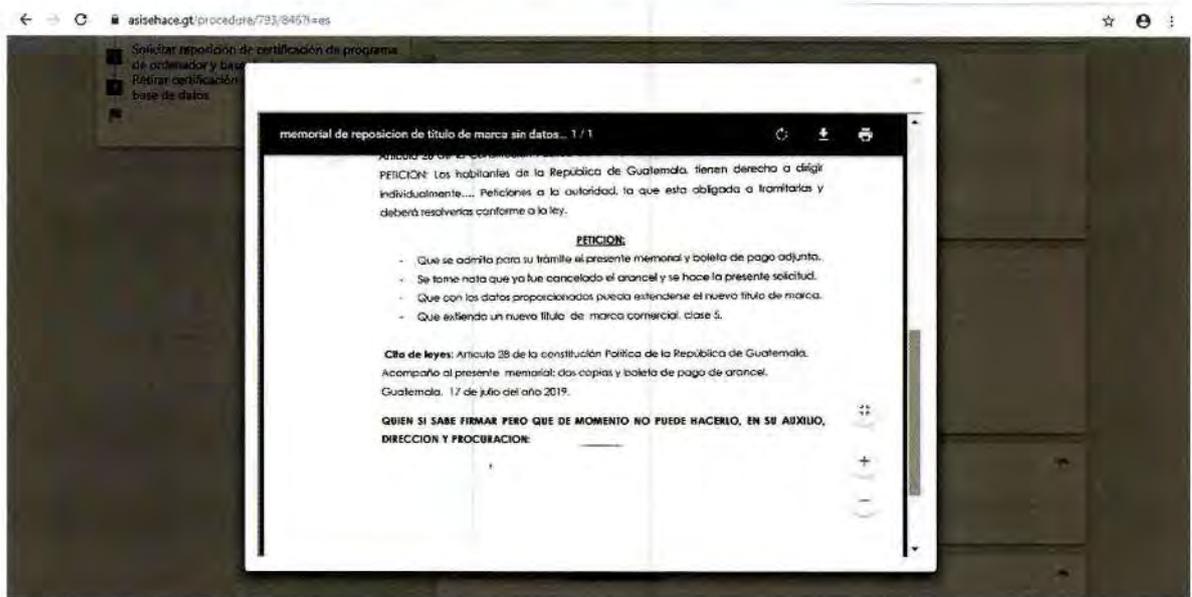
- Se colocó en el menú principal para que todas aquellas personas que necesiten solicitar su reposición de certificación lo localicen mas rápido.



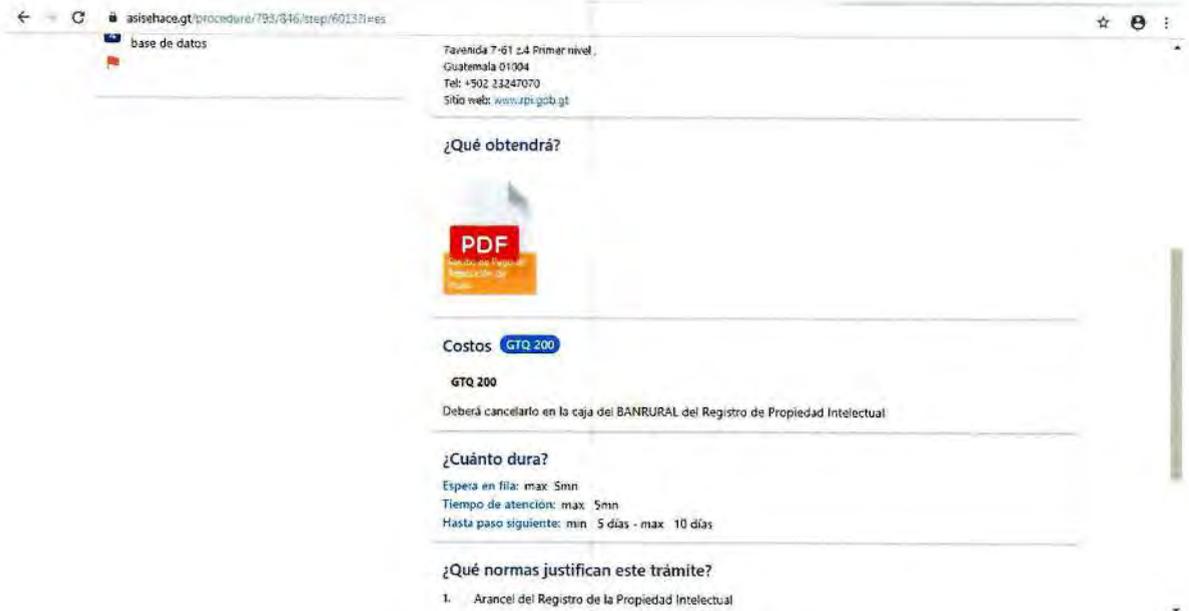
- Se plasmaron todos los pasos que el solicitante de la certificación del programa de ordenador y base de datos deberá de llevar a cabo para poderla obtener.



- Antes de solicitar deberá saber que tiene que solicitar un memorial ante el Abogado y Notario que presento la solicitud inicial debido a que así lo solicita el registro de la propiedad intelectual, si no es así deberá llevar un mandato extendido a favor del Abogado.



- Una vez sea entregado el memorial al requirente deberá dirigirse a entregarlo al registro de la propiedad intelectual donde deberá de cancelar la reposición del certificado en las cajas del banco.



- Deberá entregarlo y en el término de 10 días podrá recoger la reposición de su certificación de ordenador y base de datos.



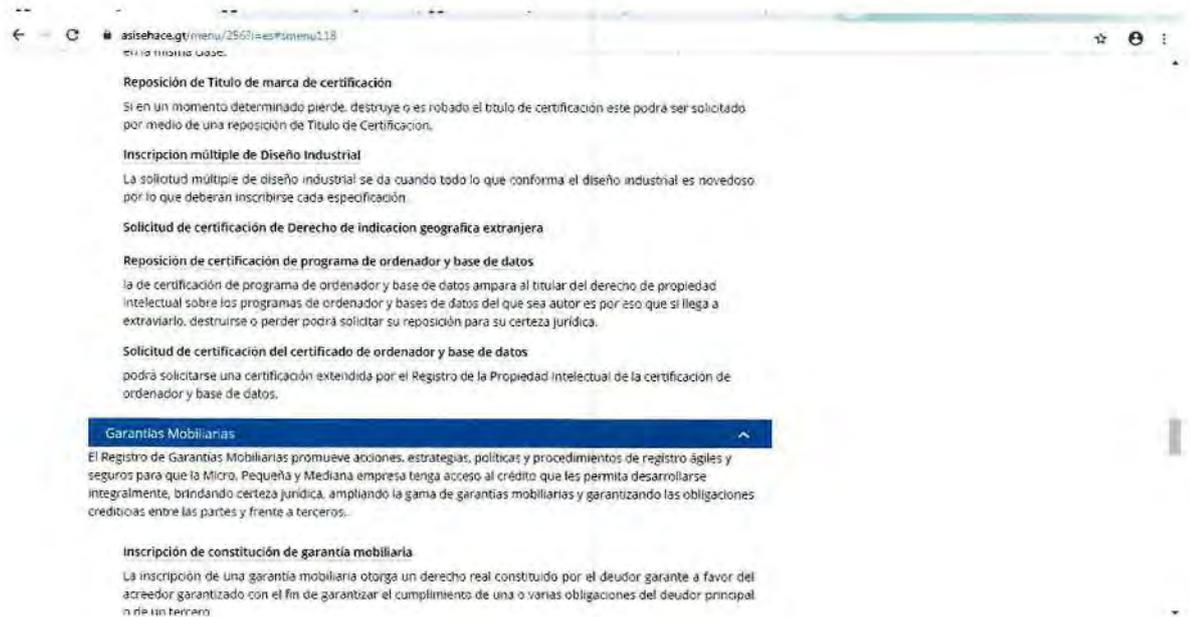
66

## **11. DOCUMENTACION DE SOLICITUD DE CERTIFICACION DE ORDENADOR Y BASE DE DATOS.**

LINK: <https://asisehace.gt/procedure/794/847?l=es>

Al momento de comercializar programas y bases de datos deberá entregar certificaciones para los que lo soliciten dándole seguridad a sus clientes y una certeza jurídica que lo que está obteniendo no es pirata o tomado de alguien más.

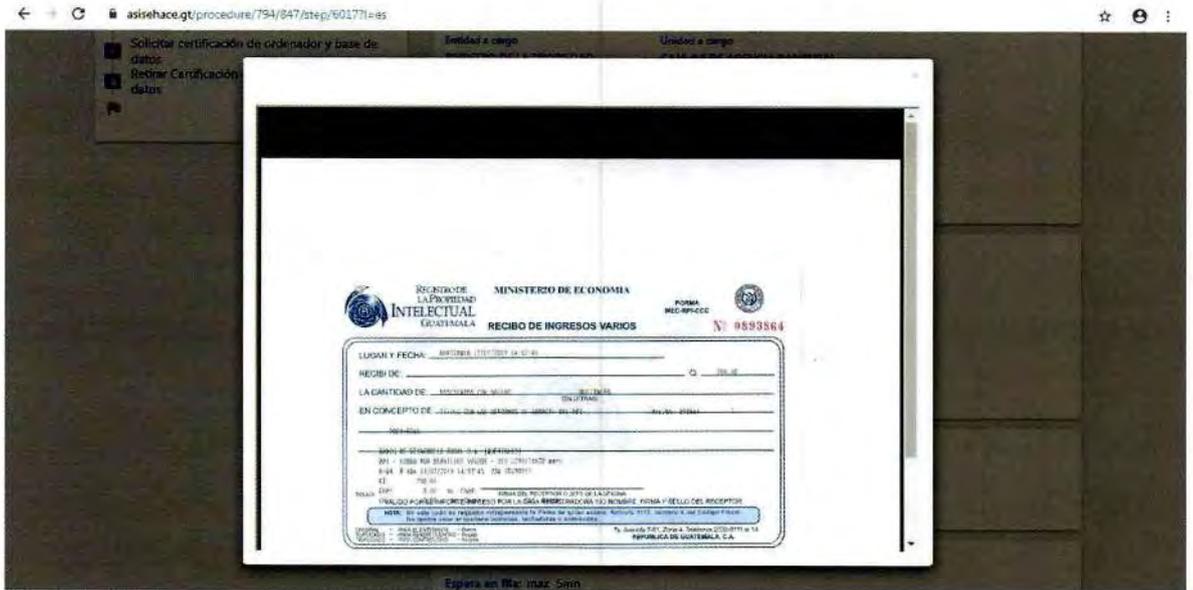
- Como primer paso deberá de localizarlo dentro de los trámites que se llevan ante el Registro de la propiedad Intelectual, es por eso que fue linkeado en dicho menú.



- Deberá dirigirse ante un abogado y notario colegiado activo que pueda realizarle el memorial que solicita el registro de la propiedad intelectual, el cual deberá de ser firmado por el titular del derecho o en su defecto por el mismo abogado que ya consta dentro del expediente.



- Deberá cancelar el arancel del Registro de la propiedad por las certificaciones extendidas pudiendo solicitar más de una, pero deberá de cancelar el arancel por cada una que necesite.



- Una vez transcurrido el término de diez días dirigirse al registro de la propiedad intelectual a recoger su certificación o las que haya solicitado.



63

## 12. ACTUALIZACION DE INSCRIPCION DE DISEÑO INDUSTRIAL.

Link

anterior:

<https://asisehace.gt/procedure/533/555?l=es>

Link

actual:

<https://asisehace.gt/procedure/533/555?l=es>

Los diseños industriales son importantes debido a que con ellos lleva consigo todo aquello novedoso que se llevan a cabo en maquinarias, vehículo etc. Y por la constante creatividad y actividad del mercado es importante tener resguarda dadas aquellas invenciones que se llevaran a cabo.

Es por eso que se necesita tener correctamente el proceso que deberá de llevar a cabo al momento de solicitar la inscripción de diseño industrial.

Por lo que se modificaron los pasos que actualmente cambiaron.

Imagen general anterior:

asisehaca.gt/procedura/533/555?tes

### Pasos (24)

- Obtención de Asesoría**
  - Obtener asesoría sobre tipo de Diseño Industrial OPCIONAL
- Investigación del Estado de la Técnica**
  - Pagar formulario OPCIONAL
  - Obtener solicitud de búsqueda sobre el estado de la técnica OPCIONAL
  - Pagar tasa establecida para búsqueda del estado de la técnica OPCIONAL
  - Obtener auxilio profesional OPCIONAL
  - Solicitar búsqueda sobre el estado de la técnica copia copia OPCIONAL
  - Retirar informe de búsqueda sobre el estado de la técnica copia copia OPCIONAL
- Preparación de Documentos (3)**
  - Pagar formulario
  - Obtener solicitud de patente o registro
  - Obtener auxilio profesional
- Presentación de Solicitud de Inscripción de Diseño Industrial (2)**
  - Pagar tasa de presentación de solicitud de...

asisehaca.gt/procedura/533/555?tes

### Requisitos (17)

Requisitos:

- Información (x 1)
- Recibo de pago por formulario de diseño industrial
- Formulario de solicitud de diseño industrial
- Formulario de solicitud de patente industrial
- Recibo de pago de tasa de solicitud
- Memoria Descriptiva
- Formulario de solicitud de patente industrial

### Costos Estimados GTQ 5,307.50

This is an estimate based on a series of assumptions which you can **modify** to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 5 - GTQ 5 por Solicitud	1
GTQ 1 000 - GTQ 1 000 por	

(6)

asisehace.gt/procedure/533/55571-es

14 Obtener resolución de autorización de examen de fondo y publicación

15 Entregar memorial y publicación

**Presentación de Solicitud para Examen de Fondo (4)**

16 Obtener resolución de autorización de examen de fondo

17 Pagar examen de fondo

18 Obtener memorial de presentación de pago de examen de fondo

19 Presentar recibo de pago de examen de fondo

**Obtención de Certificado de Inscripción de Diseño de Utilidad (5)**

20 Obtener resolución de autorización de inscripción

21 Pagar inscripción y certificado de diseño industrial

22 Obtener memorial de presentación de pago de inscripción de diseño industrial

23 Presentar recibo de pago de inscripción

24 Obtener certificado de patente

### Costos Estimados GTQ 5.000/50

This is an estimate based on a series of assumptions which you can **modify** to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 5 - GTQ 5 por solicitud	1
GTQ 1.000 - GTQ 1.000 por Presentación de Solicitud de Diseño Industrial	1
GTQ 200 - GTQ 200 por Edicto	1
GTQ 650.75 - GTQ 650.75 por edictos que incluyen diseño	1
GTQ 1.75 - GTQ 1.75 por cada ejemplar de periódico	1
GTQ 3.000 - GTQ 3.000 por Tasa examen de fondo	1
GTQ 450 - GTQ 450 por Tasa de inscripción de patente de Diseño Industrial	1

### Duración Total 1603 días - 1926 días

	min	max
Duración total:	1603 días	1926 días
de la cual:		
Espera en fila:	1h. 35mn	3h. 13mn
Tiempo de atención:	50mn	3h. 25mn
Entre pasos:	1603 días	1926 días

Imagen Actual:

asisehace.gt/procedure/533/55571-es

Obtención de empresas y sociedades Propiedad Intelectual **Inscripción de Diseño Industrial**

**Pasos (13)**

**Obtención de Asesoría**

- Obtener asesoría sobre tipo de Diseño Industrial OPCIONAL

**Investigación del Estado de la Técnica**

- Pagar formulario OPCIONAL
- Obtener solicitud de búsqueda sobre el estado de la técnica OPCIONAL
- Pagar tasa establecida para búsqueda del estado de la técnica OPCIONAL
- Obtener auxilio profesional OPCIONAL
- Solicitar búsqueda sobre el estado de la técnica copia copia OPCIONAL
- Retirar informe de búsqueda sobre el estado de la técnica copia copia OPCIONAL

**Preparación de Documentos (3)**

- Pagar formulario
- Obtener solicitud de patente o registro
- Obtener auxilio profesional

**Resumen del procedimiento**

**A dónde ir (3)**

- Agencia Binomial en el Registro de la Propiedad Intelectual (x 4)
- Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala (x 11)
- Abogado Colegiado (x 3)

**Resultados (1)**

- Certificado de Inscripción de Diseño Industrial

**Requisitos (18)**

Formulario solicitud

60

- Actualmente ya no se requiere que la persona pida la información del expediente para poder solicitar su edicto.

Imagen anterior:

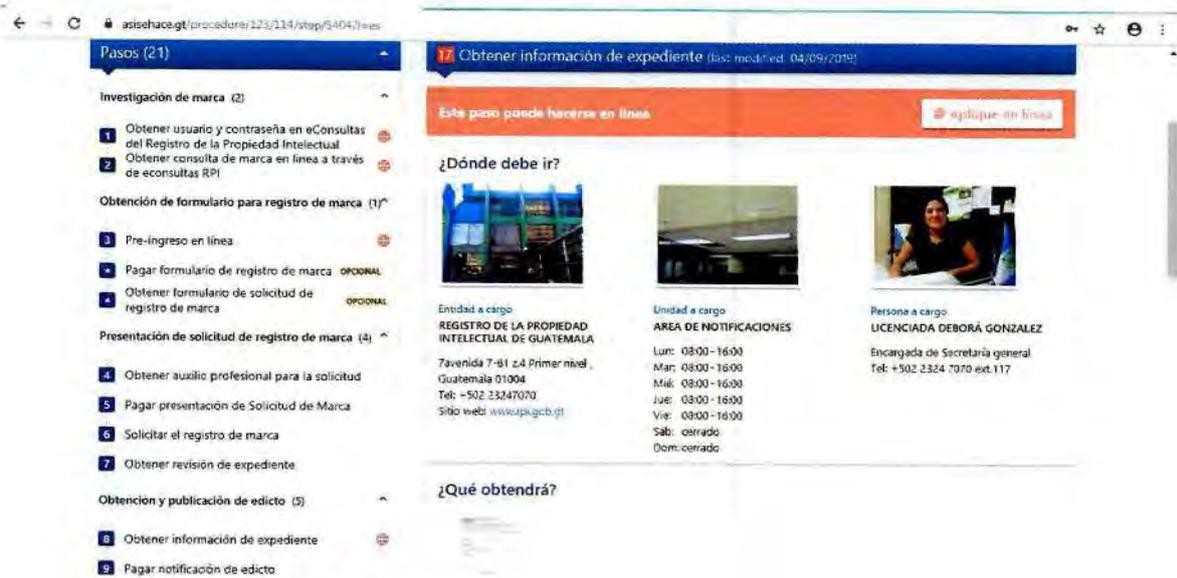
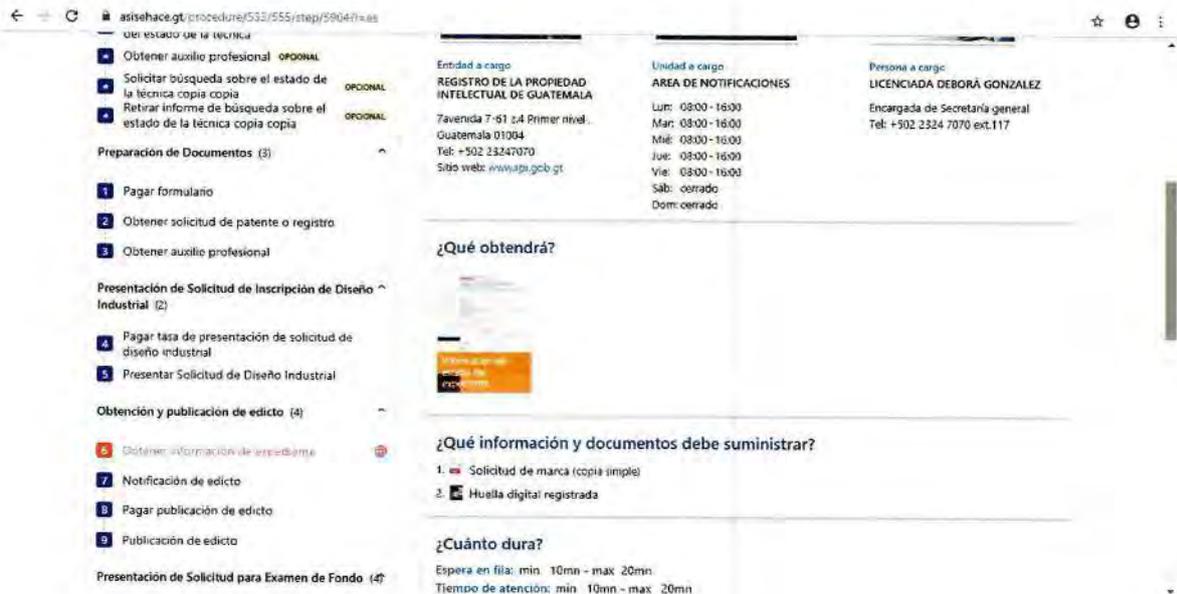
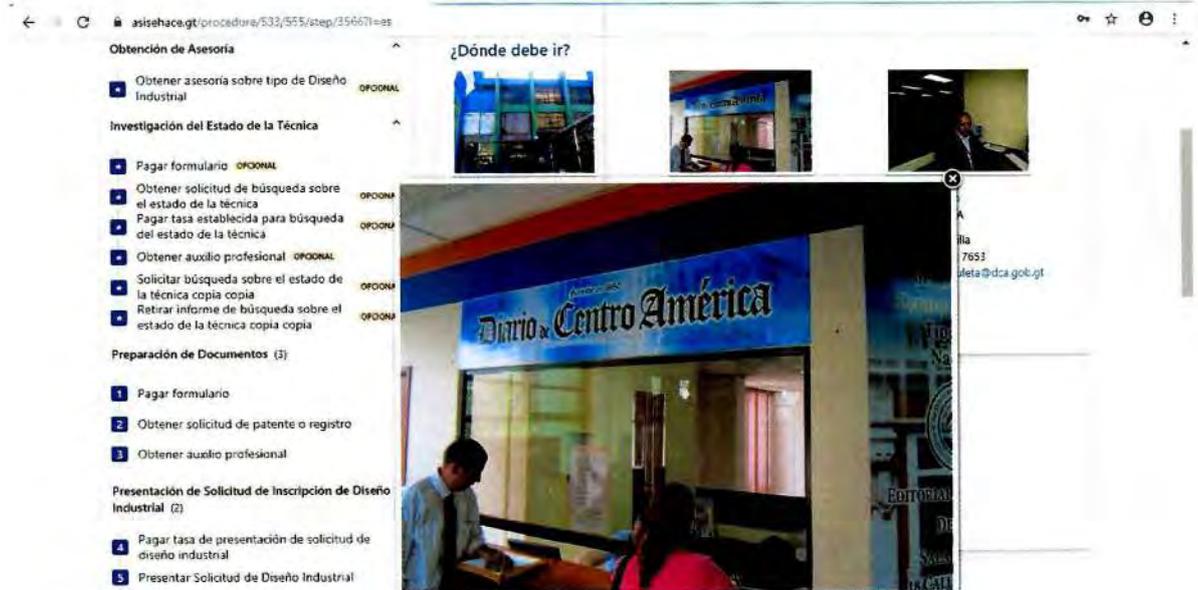


Imagen Actual:



- Anteriormente se cancelaba por la redacción del edicto y dependiendo cuantas palabras e imágenes el Diario de Centro américa cobra sus aranceles acordados.

### Imagen anterior



### Imagen actual:



- Anteriormente el usuario necesitaba presentar un disco para que el edicto fuera guardado en él.

Imagen anterior:

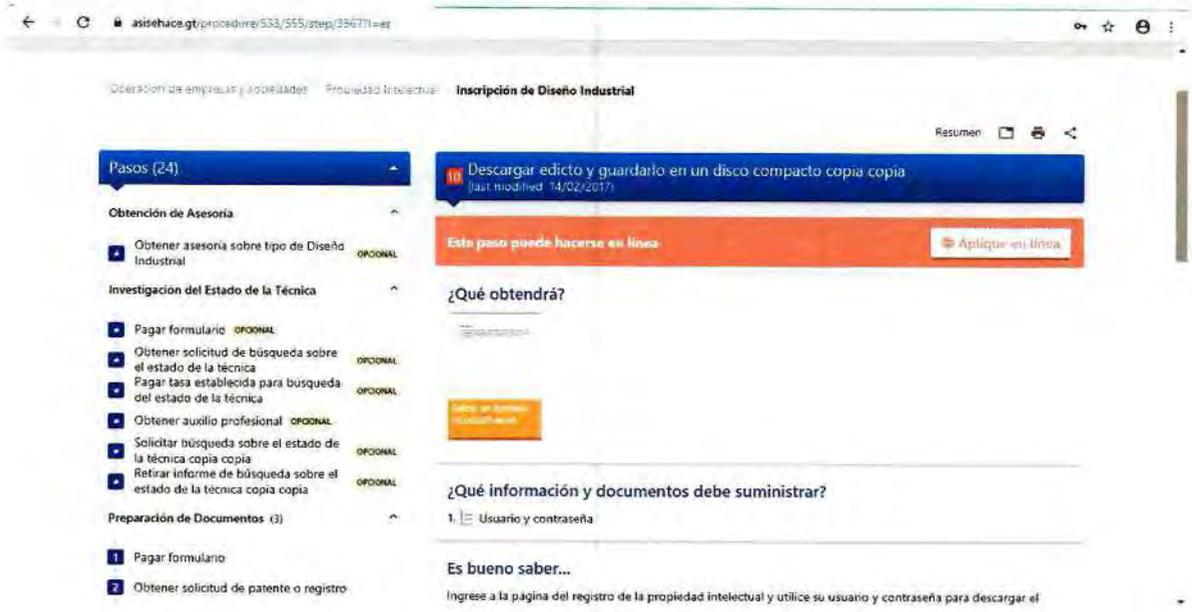
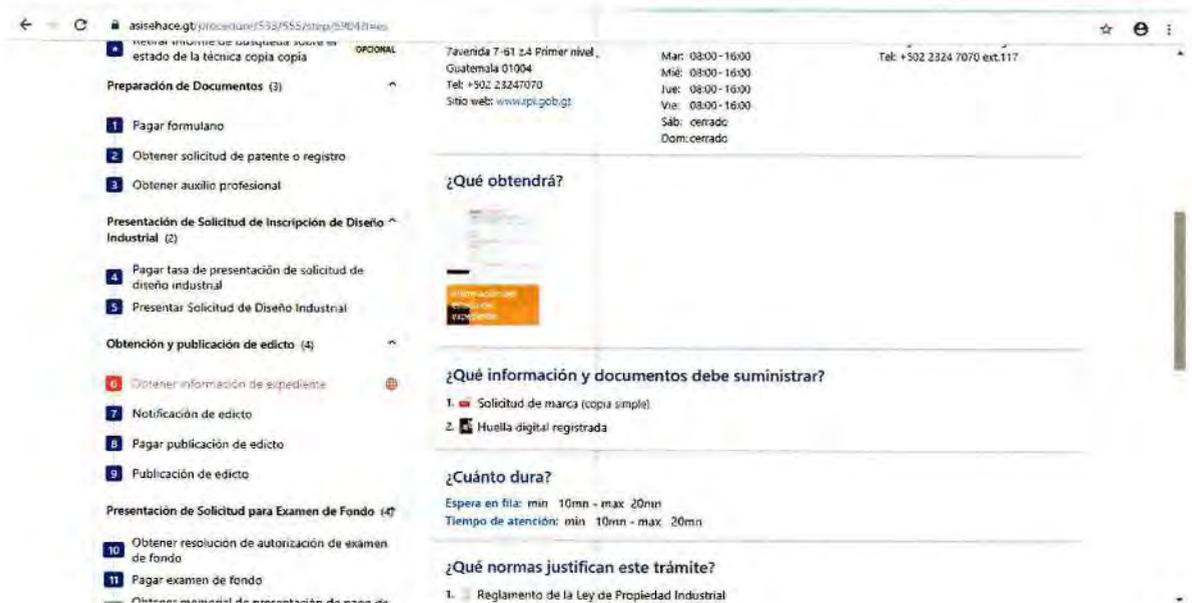


Imagen Actual:



- Después debía de hacer el pago del educto en el Diario de Centro América, actualmente lo debe hacer directamente en el Registro de la Propiedad Intelectual ya que se publicara en el boletín del Registro de la Propiedad Intelectual.

Imagen Anterior:

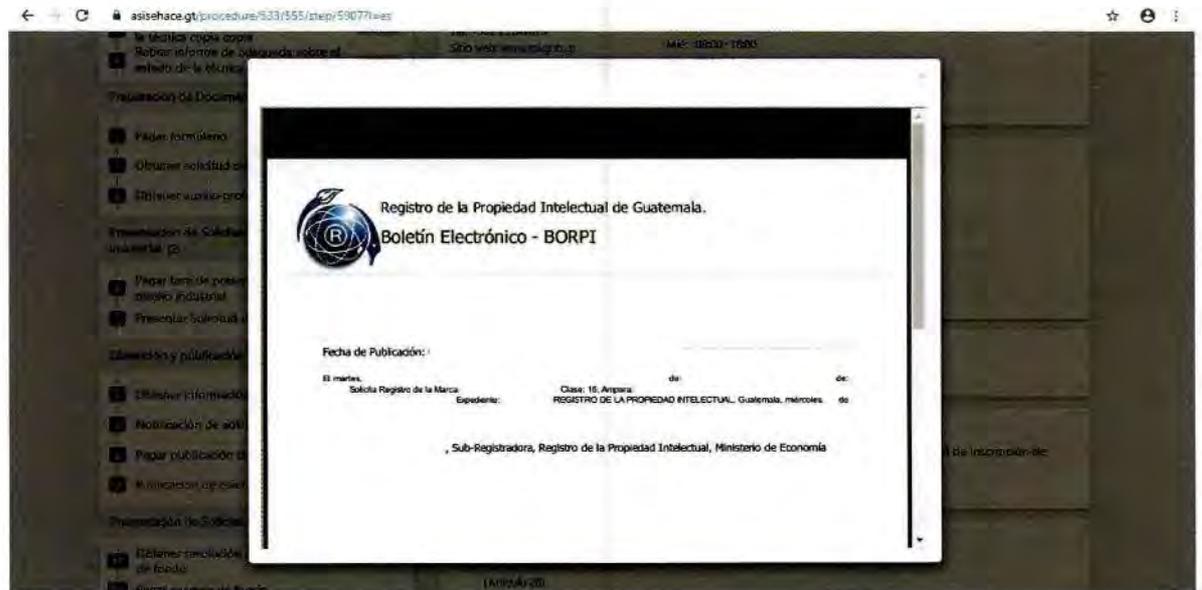
Imagen Actual:

- Se publicaba en un diario físico del Diario de Centro América y ahora solo se publica en el boletín digital del Registro de la Propiedad Intelectual.

Imagen Anterior:



Imagen actual:



- Actualmente ya no se entrega un memorial adjuntando el edicto publicado en el Diario de Centro América si no el mismo Registro de la Propiedad se encarga de adjuntarlo al expediente.

Imagen anterior:

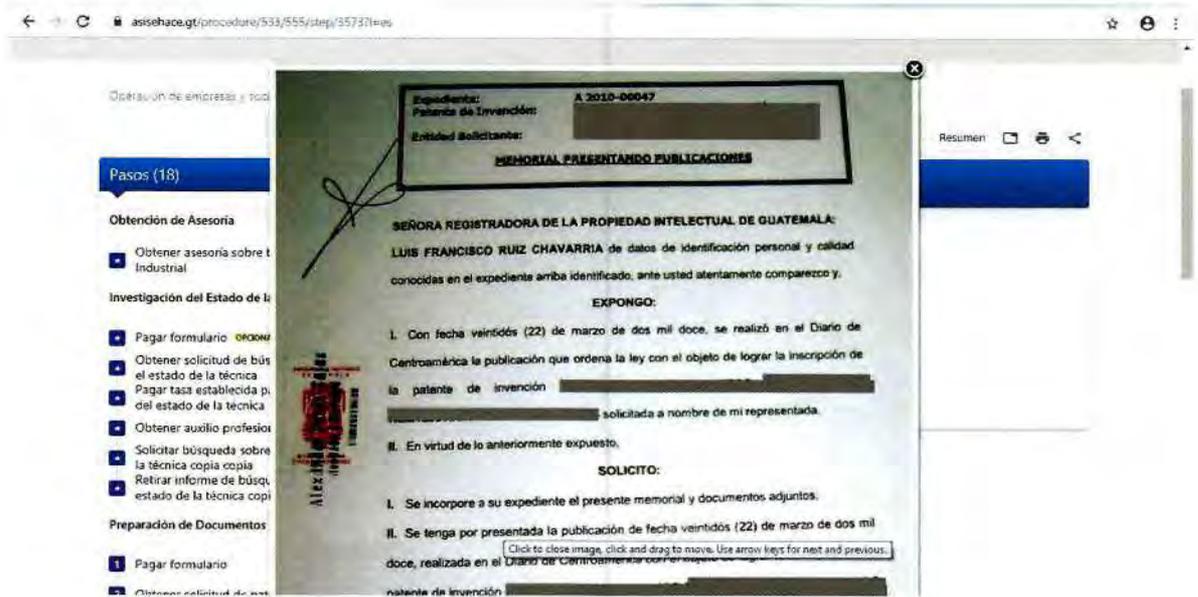
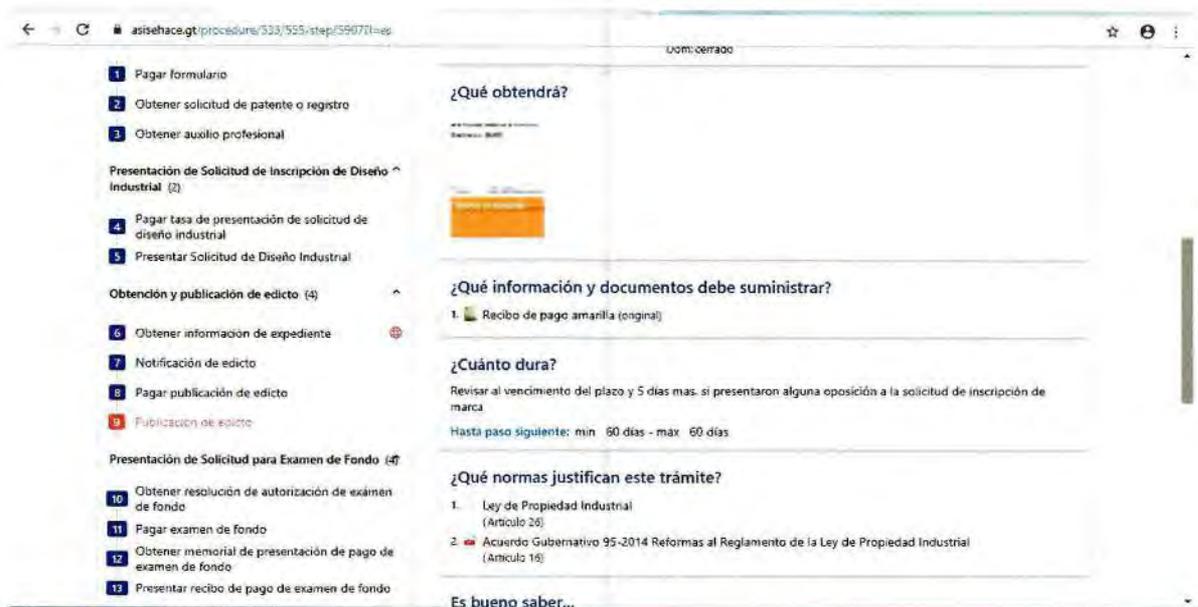


Imagen Actual:



## 13. ACTUALIZACION DE INSCRIPCION DE MODELO DE UTILIDAD

Link sin actualizar:

<https://asisehace.gt/procedure/532/554?l=es>

Link actual:

<https://asisehace.gt/procedure/532/554/step/5908?l=es>

El Modelo de utilidad por es importante que esté inscrito por el tipo de negocio que conlleva teniendo sus derechos intelectuales inscritos perfectamente para que los derechos de las empresas y autores no se vean vulnerados.

Imagen general anterior:

← → C asisehace.gt/procedura/532/5547/es

Ocasion de empresas y sociedades | Propiedad Intelectual | **Inscripción de Patente de Modelo de Utilidad**

**Pasos (24)**

**Obtención de Asesoría**

- 1 Obtener asesoría sobre tipo de modelo de utilidad OPCIONAL

**Investigación del Estado de la Técnica**

- 2 Pagar formulario OPCIONAL
- 3 Obtener solicitud de búsqueda sobre el estado de la técnica OPCIONAL
- 4 Pagar tasa establecida para búsqueda del estado de la técnica OPCIONAL
- 5 Obtener auxilio profesional OPCIONAL
- 6 Solicitar búsqueda sobre el estado de la técnica OPCIONAL
- 7 Retirar informe de búsqueda sobre el estado de la técnica OPCIONAL

**Preparación de Documentos (3)**

- 1 Pagar formulario
- 2 Obtener solicitud de patente o registro
- 3 Obtener auxilio profesional

**Resumen del procedimiento**

**A dónde ir (4)**



Agencia Semaral en el Registro de la Propiedad Intelectual (x 3)



Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala (x 13)



Abogado Colegiado (x 4)



Consulta Página Web del Registro de la Propiedad Intelectual

**Resultados (1)**



**Requisitos (17)**








← → C asisehace.gt/procedura/532/5547/es

4 Pagar tasa de presentación de solicitud de modelo de utilidad

5 Solicitar inscripción de Patente de Modelo de Utilidad

**Publicación de Edicto (10)**

- 6 Obtener información de expediente
- 7 Pagar edicto
- 8 Obtener edicto
- 9 Obtener usuario y contraseña para descargar edicto
- 10 Descargar edicto y guardarlo en un disco compacto
- 11 Solicitar publicación de edicto
- 12 Pagar publicación de edicto
- 13 Retirar diario donde aparece el edicto
- 14 Obtener memorial de presentación de la publicación
- 15 Entregar memorial y publicación

**Presentación de Solicitud de Examen de Fondo (4)**

- 16 Obtener resolución de autorización de examen de fondo
- 17 Pagar examen de fondo
- 18 Obtener memorial de presentación de pago de examen de fondo



































**Costos Estimados** GTQ 4.507,50

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 5 - GTQ 5 por Solicitud	1 <input type="text"/>
GTQ 0 - GTQ 2.500 por Solicitud de patente de invención	0 <input type="text"/>
GTQ 200 - GTQ 200 por...	

# Imagen Actual:

asisehace.gt/procedure/532/554/step/500671.es

INICIO TRÁMITES TABLERO DE CONTROL REVISIÓN DE CONSISTENCIA ADMINISTRADOR DEL SITIO HOLA ANA LU

Operación de empresas y sociedades Propiedad Intelectual **Inscripción de Patente de Modelo de Utilidad** Resumen

### Pasos (18)

**Obtención de Asesoría**

- Obtener asesoría sobre tipo de modelo de utilidad OPCIONAL

**Investigación del Estado de la Técnica**

- Pagar formulario OPCIONAL
- Obtener solicitud de búsqueda sobre el estado de la técnica OPCIONAL
- Pagar tasa establecida para búsqueda del estado de la técnica OPCIONAL
- Obtener auxilio profesional OPCIONAL
- Solicitar búsqueda sobre el estado de la técnica OPCIONAL
- Retirar informe de búsqueda sobre el estado de la técnica OPCIONAL

**Preparación de Documentos (3)**

- Pagar formulario

## 6 Obtener información de expediente (last modified: 28/10/2019)

Este paso puede hacerse en línea Aplicar mi firma

### ¿Dónde debe ir?

Entidad a cargo	Unidad o cargo	Persona a cargo
<b>REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL DE GUATEMALA</b> 7 avenida 7-61 z4 Primer nivel, Guatemala 01004 Tel: +502 23247070 Sitio web: www.rpi.gob.gt	<b>AREA DE NOTIFICACIONES</b> Lun: 08:00 - 16:00 Mar: 08:00 - 16:00 Mié: 08:00 - 16:00 Jue: 08:00 - 16:00 Vie: 08:00 - 16:00 Sáb: cerrado Dom: cerrado	<b>LICENCIADA DEBORÁ GONZALEZ</b> Encargada de Secretaría general Tel: +502 2324 7070 ext.117

### ¿Qué obtendrá?



### ¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Solicitud de marca (copia simple)
- Huella digital registrada

### ¿Cuánto dura?

España en fila: min 10mn - max 20mn  
 Tiempo de atención: min 10mn - max 20mn



- Actualmente las publicaciones ya no se deben hacer en el diario oficial que es el diario de centro américa si no que se hacen internamente en el Registro de la Propiedad intelectual, por lo que antes se debían de dirigir al periódico del Diario de Centro América y ahora a las cajas del Registro de la Propiedad Intelectual.

Imagen Anterior:



## Imagen Actual:

Operación de empresas y sociedades - Proceder Intellectual - Inscripción de Patente de Modelo de Utilidad

Pasos (18)

Obtención de Asesoría

- Obtener asesoría sobre tipo de modelo de utilidad

Investigación del Estado de la Técnica

- Pagar formulario OPCIONAL
- Obtener solicitud de búsqueda s el estado de la técnica
- Pagar tasa establecida para búsqueda del estado de la técnica
- Obtener auxilio profesional OPCIONAL
- Solicitar búsqueda sobre el estado de la técnica
- Retirar informe de búsqueda sobre estado de la técnica

Preparación de Documentos (3)

- Pagar formulario
- Obtener solicitud de patente o registro

¿Qué obtendrá?

Persona a cargo  
ERWIN CHALES  
Receptor / Pagador  
Tel: +502 2360 2471  
Correo: age256@harmural.com.gt

- Anteriormente se cancelaba el edicto en el diario de centro américa pero el Registro de la propiedad intelectual lo redactaba y ellos lo publicaban, en la actualidad el registro de la propiedad intelectual lo redacta y publica dentro del boletín electrónico teniendo que estar el usuario pendiente de que día será publicado.

## Imagen anterior:

asisehace.gt/procedure/532/554/step/35230/es

- Pagar formulario OPCIONAL
- Obtener solicitud de búsqueda sobre el estado de la técnica OPCIONAL
- Pagar tasa establecida para búsqueda del estado de la técnica OPCIONAL
- Obtener auxilio profesional OPCIONAL
- Solicitar búsqueda sobre el estado de la técnica OPCIONAL
- Retirar informe de búsqueda sobre el estado de la técnica OPCIONAL

Preparación de Documentos (3)

- Pagar formulario
- Obtener solicitud de patente o registro
- Obtener auxilio profesional

Presentación de Solicitud de Inscripción (3)

- Pagar tasa de presentación de solicitud de modelo de utilidad
- Solicitar Inscripción de Patente de Modelo de Utilidad

Publicación de Edicto (10)

- Obtener información de expediente
- Pagar edicto

Entidad a cargo  
PÁGINA WEB DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
Sitio web:  
<http://www.rpi.gub.gt/ERRIConsulta/preingresoenlinea.aspx>

¿Qué obtendrá?

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Usuario y contraseña

Es bueno saber...

Ingrese a la página del registro de la propiedad intelectual y utilice su usuario y contraseña para descargar el

Imagen actual:

asisehace.gt/procedura/532/554/step/59071=...

Entidad a cargo: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE GUATEMALA  
 Tercera Avenida 7-91, 2da. y 3ra. Nivel, Guatemala 01004  
 Tel: +502 23247070  
 Sitio web: www.rpi.gob.gt

Unidad a cargo: AGENCIA DE BANRURAL EN EL REGISTRO MERCANTIL  
 Luján: 08:00 - 16:00  
 Atar: 08:00 - 16:00  
 Mía: 08:00 - 16:00  
 Jue: 08:00 - 16:00

Persona a cargo: CARLA LIAMAS  
 Receptor / Pagador  
 Tel: +502 2360 2471  
 Correo: ag8236@banrural.com.gt

**Preparación de Documentos (3)**

1. Pagar formulario
2. Obtener solicitud de patente o n
3. Obtener auxilio profesional

**Presentación de Solicitud de Inscripción**

4. Pagar tasa de presentación de s
5. Solicitar inscripción de Patente c

**Obtención y publicación de edicto (3)**

6. Obtener información de expedie
7. Notificación de edicto
8. Pagar publicación de edicto
9. Publicación de edicto

**GTQ 200**  
 por publicación de una marca, nombre comercial, expresión o señal de publicidad denominativa que ocupe hasta un cuarto de página carta 21.39 cm x 27.94cm

**GTQ 300**  
 por publicación de una marca, nombre comercial, expresión o señal de publicidad denominativa que ocupe hasta media

- Los edictos salían publicados en el diario oficial, por lo que tenía que comprar el periódico del día de la publicación pero actualmente ya no es así, por que se publica en el boletín del Registro de la propiedad debiendo estar el requirente de la inscripción pendiente del día que se publicara.

Imagen anterior:

asisehace.gt/procedura/532/554/step/35331=...

Obtener asesoría sobre tipo de modelo de utilidad

**Investigación del Estado de la Técnica**

1. Pagar formulario
2. Obtener solicitud de búsqueda s
3. Pagar tasa establecida para búsc
4. Obtener auxilio profesional
5. Solicitar búsqueda sobre el estado de la técnica
6. Retirar informe de búsqueda s

**Preparación de Documentos (3)**

1. Pagar formulario
2. Obtener solicitud de patente o n
3. Obtener auxilio profesional

**Presentación de Solicitud de Inscripción**

4. Pagar tasa de presentación de s
5. Solicitar inscripción de Patente c

**Publicación de Edicto (10)**

**PATENTES DE INVENCION**  
 Expediente Número A 20100077 Patente de Solicitud PCT. PCT/0007/003002  
 Fecha de presentación de la solicitud 09/10/2007 Nombre del solicitante: CIA INCUBADORA DE DESARROLLO DE FLORESANT 41, CH 1008 PABU, SAJZA Representante Legal: PEDRO MIGUEL ANGLON NUNEZ, Inscripción: RICE OSCOUR IMPASSE PAMONT S, CH-1753, MATRIZ SUJZA, ANDREA CALLEGAR, CHEMIN DES BERGES 4, CH-1022, CPA, YVES-PIRE RENENS, SUJZA Señales de clasificación: G07D 7/00 G07D 7/12  
 Nombre de la invención: DISPOSITIVO DE AUTENTICACION DE UN MERCADO DE SEGURIDAD  
 Resumen: La invención divulga un dispositivo de autenticación para la clasificación visual de un documento o artículo que comprende un marcado de seguridad de polarización óptica, dicho dispositivo comprende una fuente de luz y filtros de polarización para la iluminación pasiva o activa de dicho marcado sobre dicho documento con luz polarizada circular izquierda o derecha. Se divulgan también métodos correspondientes para la autenticación visual y automática de los marcados.

**DISOLUCIONES DE SOCIEDADES**  
 EL REGISTRO MERCANTIL HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EL BALANCE GENERAL FINAL DE LA ENTIDAD COMPAÑIA PANORAMIA MERCANTIL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION CON REGISTRO 5631 FORDO 177 LARGO 33 DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y PARA EL EFECTO SE PUBLICA EL RESPECTIVO BALANCE QUE COPADO UTRALMENTE SE LEE. COMPAÑIA PANORAMIA

**GTQ 200**  
 por publicación de una marca, nombre comercial, expresión o señal de publicidad denominativa que ocupe hasta un cuarto de página carta 21.39 cm x 27.94cm

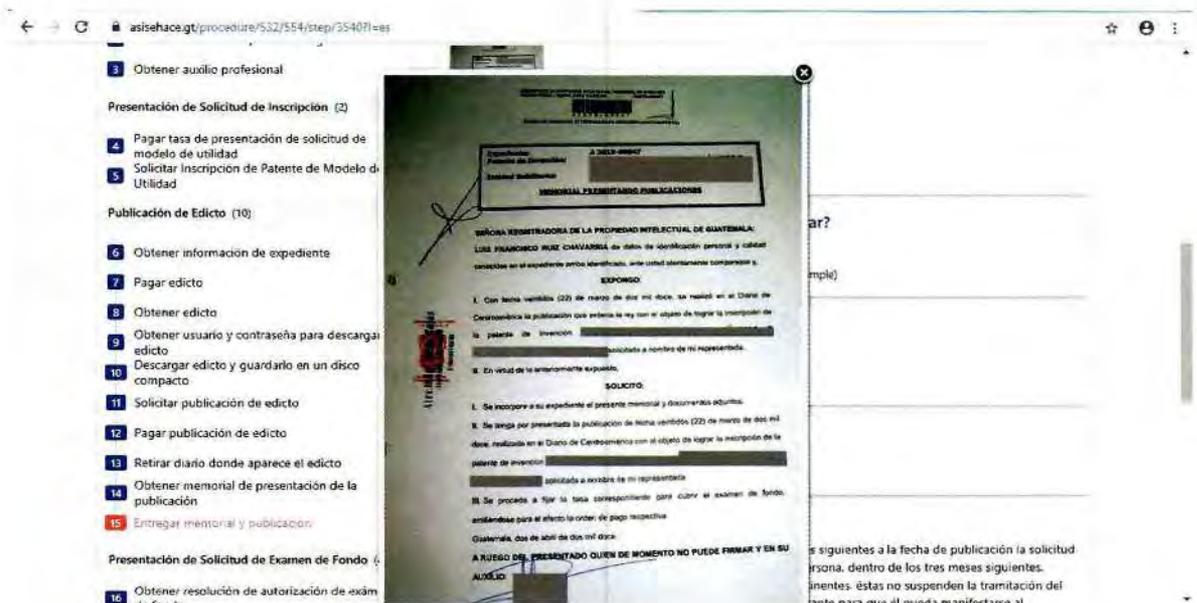
**GTQ 300**  
 por publicación de una marca, nombre comercial, expresión o señal de publicidad denominativa que ocupe hasta media

Imagen actual:



- Anteriormente se entregaba un memorial con el edicto y el periódico del Diario de Centro América donde fue publicada la publicación, pero en la actualidad no se necesita ni el disco para grabar ni tener que entregar el memorial con su respectivo edicto.

Imagen anterior:



## 14. ACTUALIZACION DE RECONOCIMIENTO Y PROTECCION DE DEMONINACION DE ORIGEN EXTRANJERA.

LINK

ANTERIOR:

<https://asisehace.gt/procedure/539/566?l=es>

LINK

ACTUAL:

<https://asisehace.gt/procedure/539/566/step/5914?l=e>

§

El reconocimiento y protección de denominación de origen extranjera es importante mantenerlo actualizado ya que en base a la protección de los derechos intelectuales a nivel internacional proveyendo a si una mayor seguridad jurídica a todos aquellos inversionistas extranjeros atrayendo así una mayor inversión.

Imagen anterior general:

Operación de empresas y sociedades · Propiedad Intelectual · Reconocimiento y Protección Denominación de Origen Extranjera

**Pasos (14)**

- Preparación de documentos (1)
  - 1 Obtener memorial de solicitud de registro
- Presentación de solicitud de registro (2)
  - 2 Pagar registro de Denominación de Origen Extranjera
  - 3 Solicitar registro de Denominación de Origen extranjera
- Obtención y Publicación de Edicto (8)
  - 4 Obtener examen de forma y fondo
  - 5 Pagar edicto
  - 6 Obtener edicto
  - 7 Solicitar publicación de edicto
  - 8 Pagar publicación de edicto
  - 9 Retirar diario donde aparece el edicto
  - 10 Obtener memorial de presentación
  - 11 Entregar memorial y publicación

**Resumen del procedimiento**

**A dónde ir (3)**

- Abogado Colegiado
- Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala (x 12)
- Notario Público

**Resultados (1)**

- Certificado de Denominación de Origen

**Requisitos (13)**

Operación de empresas y sociedades · Propiedad Intelectual · Reconocimiento y Protección Denominación de Origen Extranjera

**Obtención y Publicación de Edicto (8)**

- 4 Obtener examen de forma y fondo
- 5 Pagar edicto
- 6 Obtener edicto
- 7 Solicitar publicación de edicto
- 8 Pagar publicación de edicto
- 9 Retirar diario donde aparece el edicto
- 10 Obtener memorial de presentación
- 11 Entregar memorial y publicación

**Obtención de certificado de denominación de origen extranjera (3)**

- 12 Obtener resolución orden de pago para inscripción de denominación de origen extranjera
- 13 Pagar inscripción y certificado
- 14 Obtener certificado

**Resultados (1)**

- Certificado de Denominación de Origen

**Requisitos (13)**

- 1. Memorial de Solicitud de Registro (x 2)
- 2. Boleta de pago salida
- 3. Especificaciones técnicas
- 4. Carta de memoria (no sticker)
- 5. Recibo de pago
- 6. Auto de indicación geográfica o denominación de origen
- 7. Orden de pago
- 8. Orden de pago relativa a diario registro
- 9. Diario con edicto publicado (x 2)
- 10. Memorial de presentación de diario empresa
- 11. Boleta de pago inscripción marcas

Imagen general actual:

asisehace.gt/procedure/539/566/step/591571.es

Operación de empresas y sociedades - Propiedad Intelectual - Reconocimiento y Protección Denominación de Origen Extranjera

Resumen

### Pasos (12)

- Preparación de documentos (1)
  - 1. Obtener memorial de solicitud de registro
- Presentación de solicitud de registro (3)
  - 2. Pagar registro de Denominación de Origen Extranjera
  - 3. Solicitar registro de Denominación de Origen extranjera
  - 4. Obtener examen de forma y fondo
- Obtención y publicación de edicto (3)
  - 5. **Obtener información de expediente**
  - 6. Pagar notificación de edicto
  - 7. Notificación de edicto
  - 8. Pagar publicación de edicto
  - 9. Publicación de edicto
- Obtención de certificado de denominación de

### 5. Obtener información de expediente (last modified: 29/10/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

#### ¿Dónde debe ir?

Entidad a cargo	Unidad a cargo	Persona a cargo
<b>REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE GUATEMALA</b>	<b>AREA DE NOTIFICACIONES</b>	<b>LICENCIADA DEBORÁ GONZALEZ</b>
Taverida 7-01 z.A Primer nivel, Guatemala 01004 Tel: +502 23247070 Sitio web: www.rpi.gob.gt	Lun: 08:00 - 16:00 Mar: 08:00 - 16:00 Mié: 08:00 - 16:00 Jue: 08:00 - 16:00 Vie: 08:00 - 16:00 Sáb: cerrado Dom: cerrado	Encargada de Secretaría general Tel: +502 2324 7070 ext.117

#### ¿Qué obtendrá?

#### ¿Qué obtendrá?

#### ¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Copia de solicitud (copia simple)
- Documento Personal de Identificación (DPI) (original)

#### ¿Cuánto dura?

Espera en fila: min 10mn - max 20mn  
Tiempo de atención: min 10mn - max 20mn

#### ¿Qué normas justifican este trámite?

- Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial (Artículo 7)

#### Es bueno saber...

El solicitante puede consultar de manera electrónica o física sobre la existencia de un edicto o resolución en su expediente. Y tendrá que ser notificado personalmente.

- Actualmente se modernizo el trámite de edictos dentro de los trámites administrativos es por eso que ahora es diferente el tramite actualizándose así dentro de la página.

Imagen anterior:



Imagen actual:



- Por la constante modernización de los trámites ante las instituciones, actualmente el trámite de edictos se hace directamente con el registro de la propiedad intelectual y ya no antes las oficinas del diario de Centro América.

Imagen anterior:



Imagen actual:



- Antes se cancelaba la redacción de edictos por parte del registro de la propiedad intelectual y la elaboración al diario de centro américa en la actualidad todo lo realiza el Registro de la Propiedad Intelectual.

Imagen anterior:

← asisehace.gt/procedimre/539/566/step/35497/mes

Obtención y Publicación de Edicto (8)

- Obtener examen de forma y fondo
- Pagar edicto
- Obtener edicto
- Solicitar publicación de edicto
- Pagar publicación de edicto
- Retirar diario donde aparece
- Obtener memorial de presentación
- Entregar memorial y publicación

Obtención de certificado de denominación de origen extranjera (3)

- Obtener resolución orden de inscripción de denominación de origen extranjera
- Pagar inscripción y certificado
- Obtener certificado

INTELLECTUAL DE GUATEMALA  
7 avenida 7-61 2.º Primer nivel,  
Guatemala 01004  
Tel: +502 23247070  
Sitio web: www.rpi.gob.gt

EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL 2  
Lun: 08:00 - 16:00  
Mar: 08:00 - 16:00  
Mié: 08:00 - 16:00  
Jue: 08:00 - 16:00

RECIBO DE INGRESOS VARIOS No. 325876

LUGAR Y FECHA: Guatemala 15/09/2012 10:00:00

RECEBIDO: CF Q. 200.00

LA CANTIDAD DE: Dociientos con 00 100 QUETZALES

CONCEPTO DE: edicto

VALOR POR EL IMPORTE ADEJUNTADO POR LA CAJA REGISTRADORA Y/O NUMBRE, FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR.

NOTA: En este sitio se registra el pago de los conceptos de inscripción y publicación de marcas y patentes.

Detalle de costos Calcule sus costos

GTQ 200 - GTQ 200 por edicto

← asisehace.gt/procedimre/539/566/step/36557/mes

Solicitar registro de Denominación de Origen extranjera

Obtención y Publicación de Edicto (8)

- Obtener examen de forma y fondo
- Pagar edicto
- Obtener edicto
- Solicitar publicación de edicto
- Pagar publicación de edicto
- Retirar diario donde aparece el edicto
- Obtener memorial de presentación
- Entregar memorial y publicación

Obtención de certificado de denominación de origen extranjera (3)

- Obtener resolución orden de pago para inscripción de denominación de origen extranjera
- Pagar inscripción y certificado
- Obtener certificado

INTELLECTUAL DE GUATEMALA  
7 avenida 7-61 2.º Primer nivel,  
Guatemala 01004  
Tel: +502 23247070  
Sitio web: www.rpi.gob.gt

EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL 2  
Lun: 08:00 - 16:00  
Mar: 08:00 - 16:00  
Mié: 08:00 - 16:00  
Jue: 08:00 - 16:00

RECIBO DE INGRESOS VARIOS No. 325599

LUGAR Y FECHA: Guatemala 15/09/2012 10:00:00

RECEBIDO: Inscripción Geográfica Q. 452.10

LA CANTIDAD DE: Cuatrocientos cincuenta y dos con 10 100 QUETZALES

CONCEPTO DE: Inscripción Geográfica

VALOR POR EL IMPORTE ADEJUNTADO POR LA CAJA REGISTRADORA Y/O NUMBRE, FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR.

NOTA: En este sitio se registra el pago de los conceptos de inscripción y publicación de marcas y patentes.

Detalle de costos Calcule sus costos

GTQ 452.10 - GTQ 452.10 por Inscripción Geográfica

Imagen actual:

← = C asisehace.gt/procedure/539/566/step/36497/es

Obtención y Publicación de Edicto (8)

- 4 Obtener examen de forma y fondo
- 5 Pagar edicto
- 6 Obtener edicto
- 7 Solicitar publicación de edicto
- 8 Pagar publicación de edicto
- 9 Retirar diario donde aparece
- 10 Obtener memorial de presentación
- 11 Entregar memorial y publicar

Obtención de certificado de origen extranjera (3)

- 12 Obtener resolución orden de inscripción de denominación extranjera
- 13 Pagar inscripción y certificación
- 14 Obtener certificado

INTELLECTUAL DE GUATEMALA  
7 Avenida 7-51 2da Primer nivel,  
Guatemala 01004  
Tel: +502 23247070  
Sitio web: www.upi.gob.gt

EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL 2  
Lun: 08:00 - 16:00  
Mar: 08:00 - 16:00  
Mié: 08:00 - 16:00  
Jue: 08:00 - 16:00

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL GUATEMALA  
MINISTERIO DE ECONOMIA

RECIBO DE INGRESOS VARIOS N° 325676

LUGAR Y FECHA: Guatemala 15/09/2012 10:00:00

RECEPTOR: C.F.

LA CANTIDAD DE: Doscientos con 00 100 QUETZALES Q. 200.00

EN CONCEPTO DE: edicto

SELLO:

PARA EL RECEPTOR O JEFE DE LA OFICINA  
VALIDO POR EL IMPORTE INGRESADO POR LA CAJA REGISTRADORA Y/O RECIBIR, FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR

NOTA: En caso de no ser depositado inmediatamente la suma de quetzales, deberá ser devuelto a la Caja Registradora.  
No se aplica el impuesto de timbre y derechos de inscripción.

El Jefe de la Oficina de Registro de la Propiedad Intelectual, C.A.

Detalle de costos

GTQ 200 - GTQ 200 por edicto

Calcule sus costos

1

- Anteriormente las publicaciones de edicto salían en el Diario de Centro América en el cual el usuario debía comprar el periódico que contenía la publicación, para entregarlo ante el Registro de la Propiedad intelectual mostrando así que se cumplió con las publicaciones requeridas, sin embargo actualmente solo deberá salir publicado en el Boletín Oficial del registro de la propiedad intelectual.

Imagen anterior:

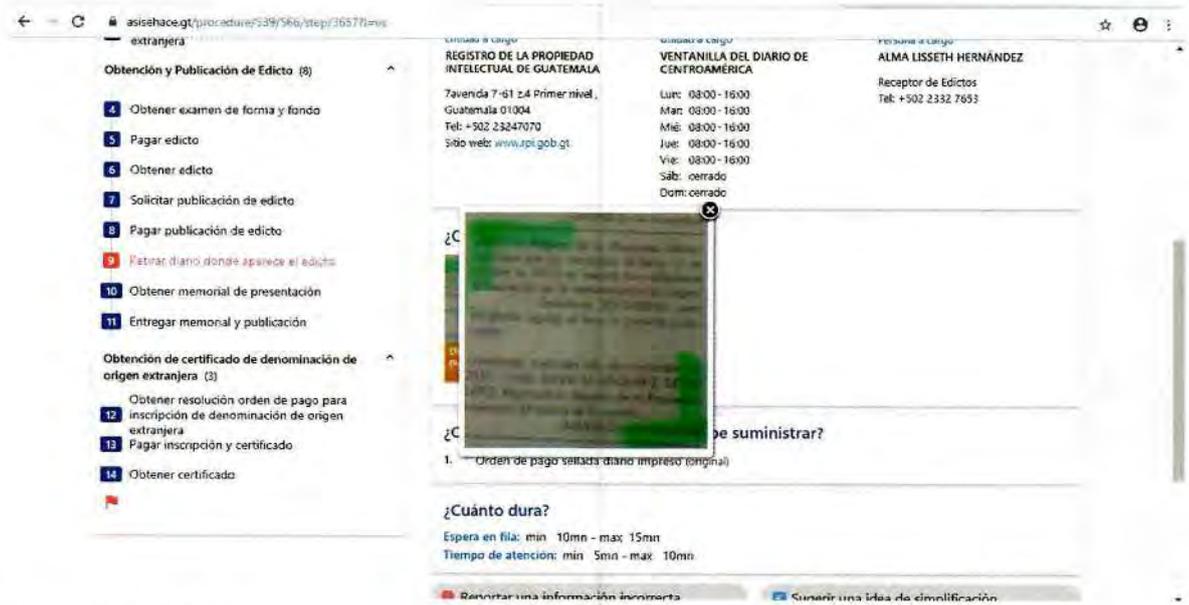
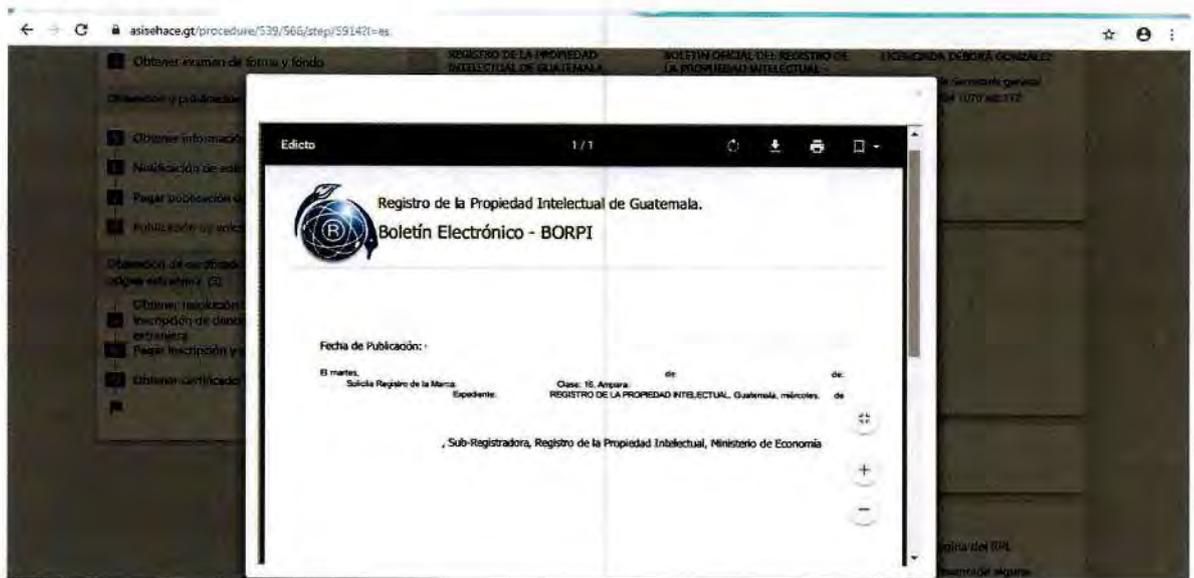
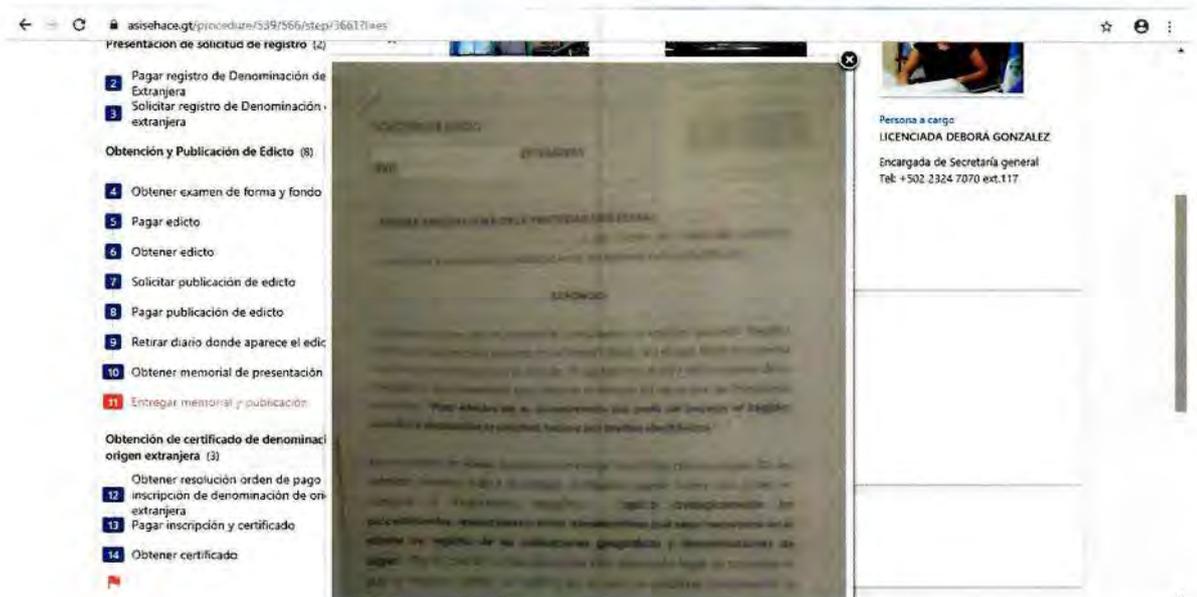


Imagen actual:



- Así mismo el edicto que fue publicado en el Diario oficial de Centro América debía ser presentado ante los oficios del Registro de la Propiedad intelectual por medio de un memorial con auxilio de abogado y Notario. Actualmente este paso fue sustraído debido a que el edicto consta dentro del expediente de presentación.

Imagen anterior:



No hay imagen actual debido a que actualmente esto no se lleva a cabo.

## 15. ACTUALIZACION DE IINDICACION GEOGRAFICA EXTRANJERA:

Link anterior:

<https://asisehace.gt/procedure/538/565?l=es>

Link actual:

<https://asisehace.gt/procedure/538/565/step/3628?l=es>

s

Aquellos nombres, geográfico, expresión, imagen o signo que designa o evoca un país, región o localidad por lo que se protege el reconocimiento ante terceros, tutelando el derecho de aquel que lo inscribe.

Imagen anterior general:

asisehace.gt/procedure/538/565?#es

Operación de empresas y sociedades > Propiedad Intelectual > Reconocimiento y Protección Indicación Geográfica Extranjera

**Pasos (14)**

Preparación de documentos (1)

- 1 Obtener memorial de solicitud de registro

Presentación de solicitud de registro (2)

- 2 Pagar registro de Indicación Geográfica extranjera
- 3 Solicitar registro de Indicación Geográfica extranjera

Obtención y Publicación de Edicto (8)

- 4 Obtener examen de forma y fondo
- 5 Pagar edicto
- 6 Obtener edicto
- 7 Solicitar publicación de edicto
- 8 Pagar publicación de edicto
- 9 Retirar diario donde aparece el edicto
- 10 Obtener memorial de presentación

**Resumen del procedimiento**

A dónde ir (3)

Abogado Colegiado    Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala (x 14)    Notario Público

**Resultados (1)**

**Requisitos (13)**

asisehace.gt/procedure/538/565?#es

Entregar memorias y publicaciones

**Obtención de certificado de indicación Geográfica extranjera (3)**

- 12 Obtener resolución orden de pago para inscripción de indicación geográfica extranjera
- 13 Pagar inscripción y certificado
- 14 Obtener certificado

**Formac**

**Costos Estimados GTQ 3.992.95**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can **modify** to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 3,000 - GTQ 3,000 por presentación de una indicación geográfica o denominación de origen	1 <input type="text"/>
GTQ 200 - GTQ 200 por edicto	1 <input type="text"/>

Imagen actual general:

Operación de empresas y sociedades - Propiedad Intelectual - Reconocimiento y Protección Indicación Geográfica Extranjera

Resumen

### Pasos (11)

- Preparación de documentos (1)
  1. Obtener memorial de solicitud de registro
- Presentación de solicitud de registro (3)
  2. Pagar registro de Indicación Geográfica extranjera
  3. Solicitar registro de Indicación Geográfica extranjera
  4. Obtener examen de forma y fondo
- Obtención y publicación de edicto (4)
  5. Obtener información de expediente
  6. Notificación de edicto
  7. Pagar publicación de edicto
  8. Publicación de edicto
- Obtención de certificado de indicación Geográfica extranjera (3)

#### 1. Obtener memorial de solicitud de registro (last modified: 30/0/2019)

¿Dónde debe ir?

Entidad a cargo  
ABOGADO COLEGIADO

¿Qué obtendrá?

Operación de empresas y sociedades - Propiedad Intelectual - Reconocimiento y Protección Indicación Geográfica Extranjera

### Pasos (11)

- Obtener información de expediente
- Notificación de edicto
- Pagar publicación de edicto
- Publicación de edicto
- Obtención de certificado de indicación Geográfica extranjera (3)
  9. Obtener resolución orden de pago para inscripción de indicación geográfica extranjera
  10. Pagar inscripción y certificado
  11. Obtener certificado

PDF

#### ¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Información

Costos **Gratis**

Los honorarios del profesional son variables.

#### ¿Cuánto dura?

Espera en fila: min 15mn - max 20mn  
Tiempo de atención: min 30mn - max 1h.

#### ¿Qué normas justifican este trámite?

1. Acuerdo Gubernativo 95-2014 Reformas al Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial (Artículo 2)

Reportar una información incorrecta | Sugerir una idea de simplificación

- En la actualidad buscando la simplificación y aceleración de los procesos con la importancia que prevalece con los derechos intelectuales, se creó el boletín oficial del Registro de la Propiedad Intelectual por lo que se dio una simplificación del proceso de la emisión del edicto tal como se ve la diferencia en la actual modificación.

Imagen anterior:

← C asitehaci.gt/procedura/538/565/step/254E71es

Preparación de documentos (1)

- 1 Obtener memorial de solicitud de registro

Presentación de solicitud de registro (2)

- 2 Pagar registro de Indicación Geográfica extranjera
- 3 Solicitar registro de Indicación Geográfica extranjera

Obtención y Publicación de Edicto (8)

- 4 Obtener examen de forma y fondo
- 5 Pagar edicto
- 6 Obtener edicto
- 7 Solicitar publicación de edicto
- 8 Pagar publicación de edicto
- 9 Retirar diario donde aparece el edicto
- 10 Obtener memorial de presentación
- 11 Entregar memorial y publicación

Obtención de certificado de indicación Geográfica extranjera (3)

- 12 Obtener resolución orden de pago para inscripción de indicación geográfica extranjera

---

**¿Dónde debe ir?**

 <b>Entidad a cargo</b> <b>REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL DE GUATEMALA</b> Avenida 7-61 s4 Primer nivel, Guatemala 01004 Tel: +502 23247070 Sitio web: www.rpi.gob.gt	 <b>Unidad a cargo</b> <b>AREA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b> Lun: 08:00 - 16:00 Mar: 08:00 - 16:00 Mié: 08:00 - 16:00 Jue: 08:00 - 16:00 Vie: 08:00 - 16:00 Sáb: cerrado Dom: cerrado	 <b>Persona a cargo</b> <b>LICENCIADA DEBORÁ GONZALEZ</b> Encargada de Secretaría general Tel: +502 2324 7070 ext.117
---	---	---

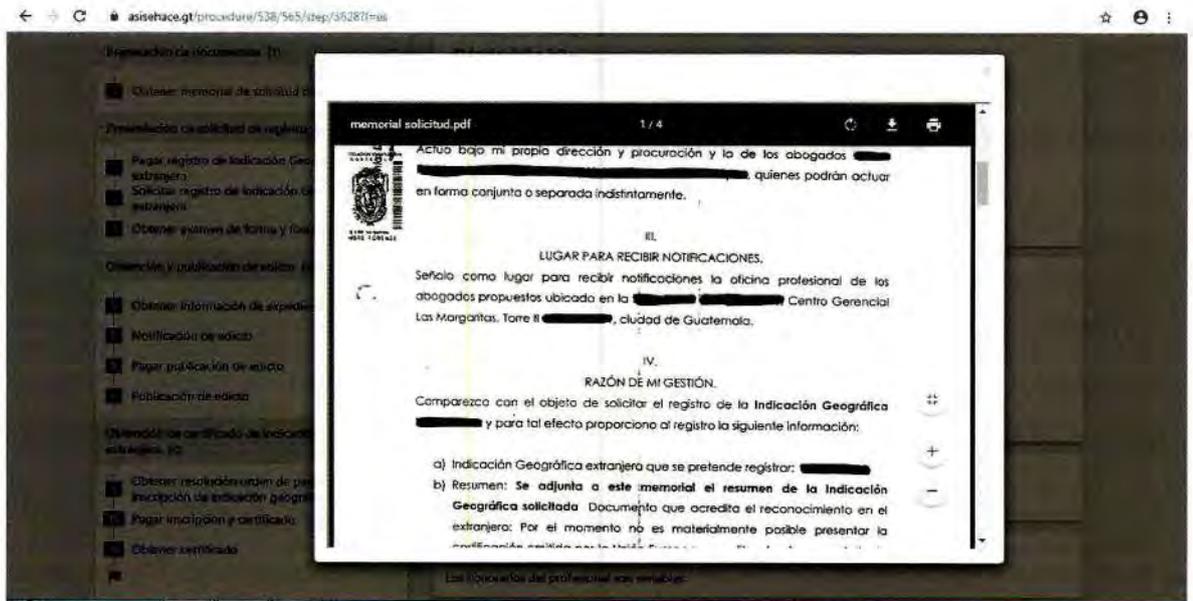
---

**¿Qué obtendrá?**

---

**¿Qué información y documentos debe suministrar?**

Imagen actual:



- Para poder cancelar el edicto deberá de tener la notificación que le extenderá el registro de la propiedad intelectual, lo cual cambio por que antes debía la persona solicitar información sobre su expediente.

Imagen anterior:



Imagen actual:



- Anteriormente el edicto salía en el diario oficial teniendo el usuario que obtener el periódico y adjuntar el mismo a un memorial firmado por un Abogado y Notario, en la actualidad solamente deberá de estar pendiente del Boletín Oficial de Registro de la Propiedad Intelectual para estar pendiente de su publicación y que no tenga ningún error.

Imagen anterior:

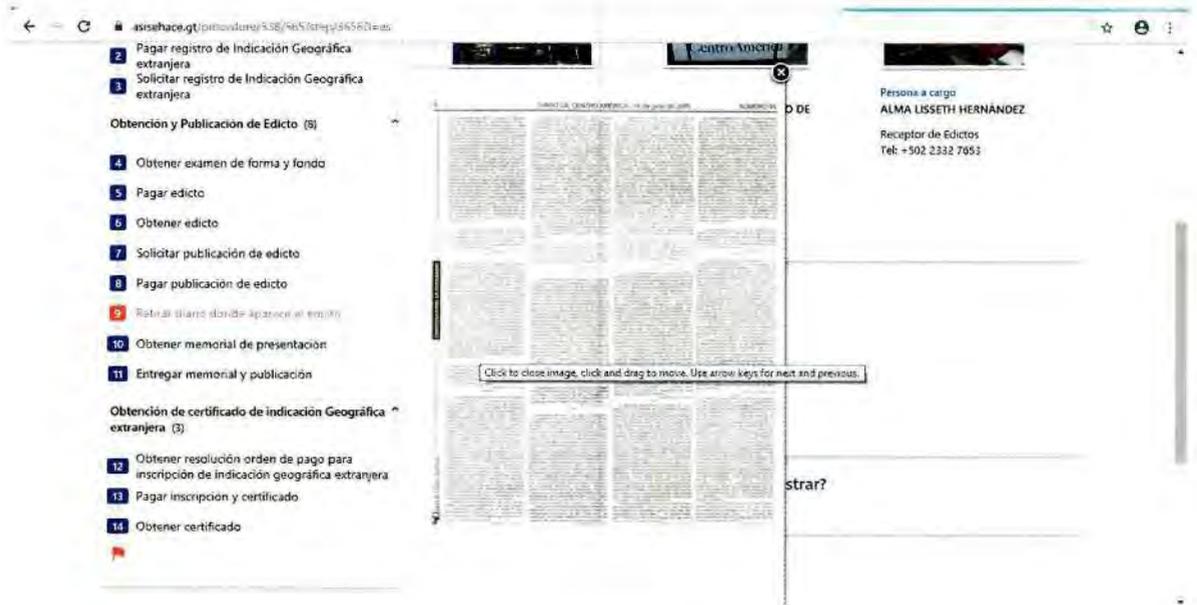


Imagen actual:

← C asisehce.gvt/procesos/539/565/step/5/567/ra/

3 Solicitar registro de Ind. extranjera  
4 Obtener examen de fon

Obtención y publicación de

5 Obtener información de  
6 Información de edicto  
7 Pagar publicación de ec  
8 Publicación de edicto

Obtención de certificado de extranjera (3)

9 Obtener resolución ord inscripción de indicaci  
10 Pagar inscripción y certi  
11 Obtener certificado

 REPI EDICTO Marca

Expediente Nro. 729 - 2011  
REF. DAB

En cargo  
ADA DEBORÁ GONZALEZ  
da de Secretaría general  
2324 7070 ext.117

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Guatemala, Martes, 14 de Junio del 2011

Se hace por esta vía la selección, la educción y documentación adjunta. Se declara que la misma cumple las requisitos mínimos correspondientes, producidos a la elaboración del respectivo informe de novedad. Artículos 5, 22, 23, 24, 102 del Decreto 57-2000 del Congreso de la República, Ley de Propiedad Industrial y sus reformas, 3, 4, 5, 8, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 30, 31, 32 y 33 del Acuerdo Gubernativo 86-2002.

1)   
Sara Elena Huesca Gamal  
Secretaria General  
Registro de la Propiedad Intelectual  
Ministerio de Economía

INFORME DE NOVEDAD. Guatemala, Martes, 14 de Junio del 2011

El distritivo

Clase 5 que ampara Productos(\*)

no tiene relación con las marcas previstas en los artículos 20, 21 del Decreto 57-2000, Congreso de la República, y tampoco aparece inscrita en un trámite.

Encargado de Novedad 1)   
Sara Elena Huesca Gamal  
Secretaria General  
Registro de la Propiedad Intelectual  
Ministerio de Economía

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Guatemala, Martes, 14 de Junio del 2011

CONSIDERANDO. Que del informe de novedad que antecede se establece que no existe obstáculo para la inscripción del distritivo.

CLASE 5 presentado por DRINKYS, SOCIEDAD ANÓNIMA

por lo que debe procederse como lo ordena la ley, Artículos 12, 25 y 26 del Decreto 57-2000 del Congreso de la República, 7, 14, 16, 17, 18 y 30 del Acuerdo Gubernativo 86-2002. POR TANTO. Este Registro con base en lo condecorado y leyes citadas, se resuelve DECLARA: 1) De admitir la solicitud de inscripción del distritivo.

CLASE 5 presentado por DRINKYS, SOCIEDAD ANÓNIMA

## 16. ACTUALIZACION DE LICENCIA DE USO DE SEÑAL DE PUBLICIDAD

Link anterior:  
<https://asisehace.gt/procedure/575/602?l=es>

Link actual:  
<https://asisehace.gt/procedure/575/602/step/5963?l=es>

La señal de publicidad es muy usada por las agencias de publicidad es por eso que constantemente el registro de estas, teniendo que tener certeza jurídica al momento de tramitar su inscripción es por eso que debe de estar actualizado en la página los pasos que se deben de llevar a cabo.

Imagen actual:



- En la actualidad el edicto donde se solía la licencia de uso de señal de publicidad ya no sale impreso en el diario oficial si no solamente en el Bolefín del Registro de la propiedad intelectual, teniendo que estar atento el solicitante de su publicación.

Imagen anterior:

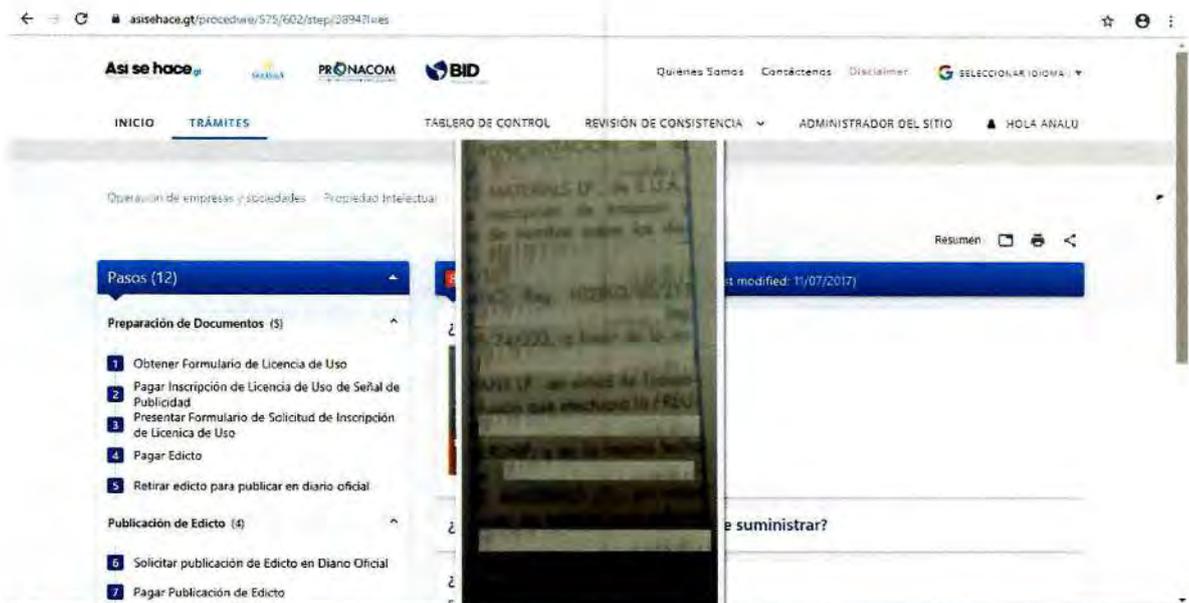


Imagen actual:



- Anteriormente se presentaba el memorial en el que se le adjuntaba el edicto publicado ya que se subrayaba, este memorial debía estar firmado y auxiliado por el abogado que firmaba la solicitud de la licencia de uso de señal de publicidad, sin embargo en la actualidad no se lleva a cabo por que el mismo registro de la propiedad intelectual lo descarga de su boletín y lo adjunta al expediente.

## Imagen anterior

← → 🏠 asisehace.gt/procedure/575/602/step/388571-es

- 3 Presentar Formulario de de Licencia de Uso
- 4 Pagar Edicto
- 5 Retirar edicto para publi

Publicación de Edicto (4)

- 6 Solicitar publicación de f
- 7 Pagar Publicación de Edi
- 8 Retirar Diario con edicto
- 9 Obtener Memoria para Publicado

Obtención de Licencia de Us

- 10 Presentar memorial con
- 11 Pagar en Banco
- 12 Retirar Certificado de Lic de Publicidad

MEMORIAL / 2018-00223  
17/01/2017 11:44:00

EXPEDIENTE DE TRASPASO DE MARCA  
EXPEDIENTE No. 2018-00223  
MARCA: CUMPROSTAT

SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
EZZO MARCOVETTERE GALLARDO, de datos de identificación personal conocidos y calidad acreditada  
dentro del expediente arriba identificado, atentamente comparezco ante usted y;

EXPONGO:

En virtud de haberse hecho la publicación respectiva en el Diario Oficial, sobre la inscripción del  
traspaso sobre los distintivos: "CUMPROSTAT", Reg. 77256/90/166, BOILER GUARD, Reg.  
101888/175/215, FORMULEX ELIMINOX, Reg. 141958/226/331, INHIBIT, Reg. 77273/107/166,  
CORROAGEN, Reg. 74468/308/160, ALGITROL, Reg. 74814/156/161, FLOCCONK, Reg. 74467/307/160,  
FORMULEX, Reg. 70657/4/153 y AQUALON, Reg. 74853/198/161 a favor de QUIMICOS Y TECNOLOGIA  
INDUSTRIAL, S. A., traspaso que efectuara a la entidad guatemalteca FORMULAS QUIMICAS, S. A.  
Respectivamente aviso que con la documentación que se acompaña, se sirve realizar la inscripción  
definitiva del traspaso de los marcas ya descritas, y en virtud de lo cual al señor Registrador

No hay imagen actual debido a que ya no se lleva a cabo este paso.

## 17. MODIFICACION DE TRASPASO DE SEÑAL DE PUBLICIDAD

Link

anterior:

<https://asisehace.gt/procedure/597/640?l=es>

Link

actual:

<https://asisehace.gt/procedure/794/847/step/6019?l=es>

La actualización de los tramites es importante en la página de así se hace para no dar una información equivocada, es porque se actualizo el trámite del uso de señal de publicidad ya que actualmente fueron cambiados algunos pasos del trámite, por lo que se actualizo.

Imagen anterior general:

**Pasos (13)**

**Preparación de Documentos (3)**

- 1 Pagar Formulario de Traspaso
- 2 Obtener Formulario de Traspaso
- 3 Pagar solicitud de Traspaso de Señal de Publicidad

**Obtención de Traspaso de Señal de Publicidad (10)**

- 4 Presentar Expediente de Traspaso de Señal de Publicidad
- 5 Pagar Edicto de Traspaso de Señal de Publicidad
- 6 Notificarse Edicto de Traspaso de Señal de Publicidad
- 7 Solicitar publicación de Edicto en Diario Oficial
- 8 Pagar Publicación de Edicto de Traspaso
- 9 Retirar Diario con Edicto Publicado
- 10 Obtener Memorial para presentación de Edicto Publicado

**1 Pagar Formulario de Traspaso (last modified: 18/10/2017)**

**¿Dónde debe ir?**



Entidad a cargo  
**REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA**  
7a. avenida 7-01, zona 4, Ciudad de Guatemala  
Tel: +502 2317 3434  
Correo: info@registromercantil.gob.gt  
Sitio web:  
<http://www.registromercantil.gob.gt>



Unidad a cargo  
**CAJA # 5 DE AGENCIA BANRURAL EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 2**  
Lun: 08:00 - 16:00  
Mar: 08:00 - 16:00  
Mié: 08:00 - 16:00  
Jue: 08:00 - 16:00  
Vie: 08:00 - 16:00  
Sáb: cerrado  
Dom: cerrado

**¿Qué obtendrá?**

**Obtención de Traspaso de Señal de Publicidad (10)**

- 4 Presentar Expediente de Traspaso de Señal de Publicidad
- 5 Pagar Edicto de Traspaso de Señal de Publicidad
- 6 Notificarse Edicto de Traspaso de Señal de Publicidad
- 7 Solicitar publicación de Edicto en Diario Oficial
- 8 Pagar Publicación de Edicto de Traspaso
- 9 Retirar Diario con Edicto Publicado
- 10 Obtener Memorial para presentación de Edicto Publicado
- 11 Presentar Edicto Publicado
- 12 Pagar Título de Señal de Publicidad
- 13 Obtener Traspaso de Señal de Publicidad

Entidad a cargo  
**REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA**  
7a. avenida 7-01, zona 4, Ciudad de Guatemala  
Tel: +502 2317 3434  
Correo: info@registromercantil.gob.gt  
Sitio web:  
<http://www.registromercantil.gob.gt>

Unidad a cargo  
**CAJA # 5 DE AGENCIA BANRURAL EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 2**  
Lun: 08:00 - 16:00  
Mar: 08:00 - 16:00  
Mié: 08:00 - 16:00  
Jue: 08:00 - 16:00  
Vie: 08:00 - 16:00  
Sáb: cerrado  
Dom: cerrado

**¿Qué obtendrá?**



**¿Qué información y documentos debe suministrar?**

- 1 Información  
Indicar que debe pagar el formulario

Costos **G10 5**

## Imagen general actual:

Operación de empresas y sociedades > Propiedad Intelectual > **Traspaso de Señal de Publicidad**

Resumen

### Pasos (11)

Preparación de Documentos (4)

1. Pagar Formulario de Traspaso
2. Obtener Formulario de Traspaso
3. Pagar solicitud de Traspaso de Señal de Publicidad
4. Presentar Expediente de Traspaso de Señal de Publicidad

Obtención y publicación de edicto (5)

5. Obtener información de expediente
6. Pagar notificación de edicto
7. Notificación de edicto
8. Pagar publicación de edicto
9. Publicación de edicto

Obtención de Traspaso de Señal de Publicidad (2)

10. Pagar Título de Señal de Publicidad

### 1. Pagar Formulario de Traspaso (last modified: 31/10/2019)

#### ¿Dónde debe ir?



**Entidad a cargo**  
REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA  
7a. avenida 7-61, zona 4, Ciudad de Guatemala  
Tel: +502 2317 1434  
Correo: info@registromercantil.gob.gt  
Sitio web: <http://www.registromercantil.gob.gt>  
Directions: Google maps



**Unidad a cargo**  
CAJA # 5 DE AGENCIA BANRURAL EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 2  
Lun: 08:00 - 16:00  
Mar: 08:00 - 16:00  
Mié: 08:00 - 16:00  
Jue: 08:00 - 16:00  
Vie: 08:00 - 16:00  
Sáb: cerrado  
Dom: cerrado

#### ¿Qué obtendrá?



Operación de empresas y sociedades > Propiedad Intelectual > **Traspaso de Señal de Publicidad**

Resumen

### Pasos (11)

Obtención de Traspaso de Señal de Publicidad (2)

10. Pagar Título de Señal de Publicidad
11. Obtener Traspaso de Señal de Publicidad

### 10. Publicación de edicto

#### ¿Qué obtendrá?



#### ¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Información  
Indicar que debe pagar el formulario

#### Costos **GTQ. 5**

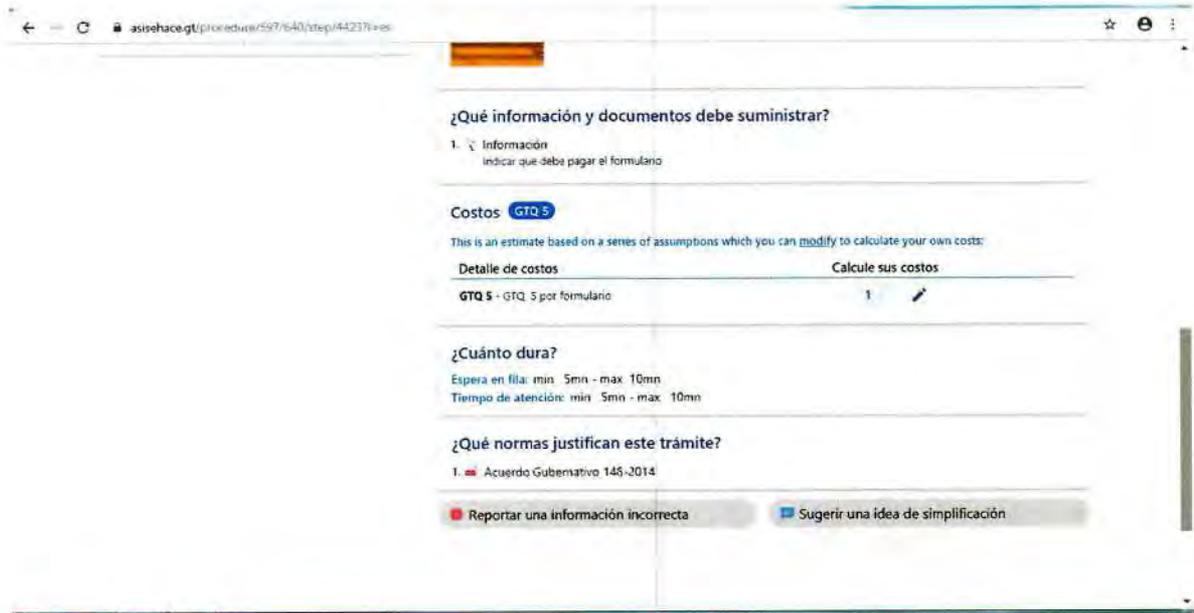
This is an estimate based on a series of assumptions which you can **modify** to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ. 5 - GTQ. 3 por formulario	1 

#### ¿Cuánto dura?

Espera en fila: min 5mn - max 10mn  
Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn

#### ¿Qué papers justifican este trámite?



- Anteriormente todo se hacía en diferentes instituciones, lo que hacía más engorroso y tardas las instancias del traspaso entorpeciendo la agilidad del comercio, es por eso que actualmente se dio la simplificación, por lo que ahora son menos pasos para hacer la publicación.

Imagen anterior:



Imagen actual:



- Ya no será el diario oficial de centro américa el que tendrá que publicar el edicto si no será directamente el registro de propiedad intelectual quien lo publicara en el Bolefín Oficial de ellos, ahorrando así recurso.

Imagen anterior:

← → ↻ asisehace.gt/procedure/597/640/step/442971-es

Resumen

Pasos (13) 7 Solicitar publicación de Edicto en Diario Oficial (last modified: 18/10/2017)

Preparación de Documentos (3)

- 1 Pagar Formulario de Traspaso
- 2 Obtener Formulario de Traspaso
- 3 Pagar solicitud de Traspaso de Señal de Publicidad

Obtención de Traspaso de Señal de Publicidad

- 4 Presentar Expediente de Traspaso de Publicidad
- 5 Pagar Edicto de Traspaso de Señal de Publicidad
- 6 Notificarse Edicto de Traspaso de Señal de Publicidad
- 7 Solicitar publicación de Edicto en el Diario Oficial
- 8 Pagar Publicación de Edicto de Traspaso de Señal de Publicidad
- 9 Retirar Diario con Edicto Publicado
- 10 Obtener Memorial para presentación de Edicto
- 11 Presentar Edicto Publicado
- 12 Pagar Título de Señal de Publicidad
- 13 Obtener Traspaso de Señal de Publicidad



Click to close image, click and drag to move. Use arrow keys for next and previous.

Imagen actual:

← → ↻ asisehace.gt/procedure/597/640/step/442331-es

Resumen

Pasos (11) 1 Pagar Formulario de Traspaso (last modified: 31/10/2019)

Preparación de Documentos (4)

- 1 Pagar Formulario de Traspaso
- 2 Obtener Formulario de Traspaso
- 3 Pagar solicitud de Traspaso de Señal de Publicidad
- 4 Presentar Expediente de Traspaso de Publicidad

Obtención y publicación de edicto (5)

- 5 Obtener información de expediente
- 6 Pagar notificación de edicto
- 7 Notificación de edicto
- 8 Pagar publicación de edicto
- 9 Publicación de edicto

Obtención de Traspaso de Señal de Publicidad

- 10 Pagar Título de Señal de Publicidad
- 11 Obtener Traspaso de Señal de Publicidad

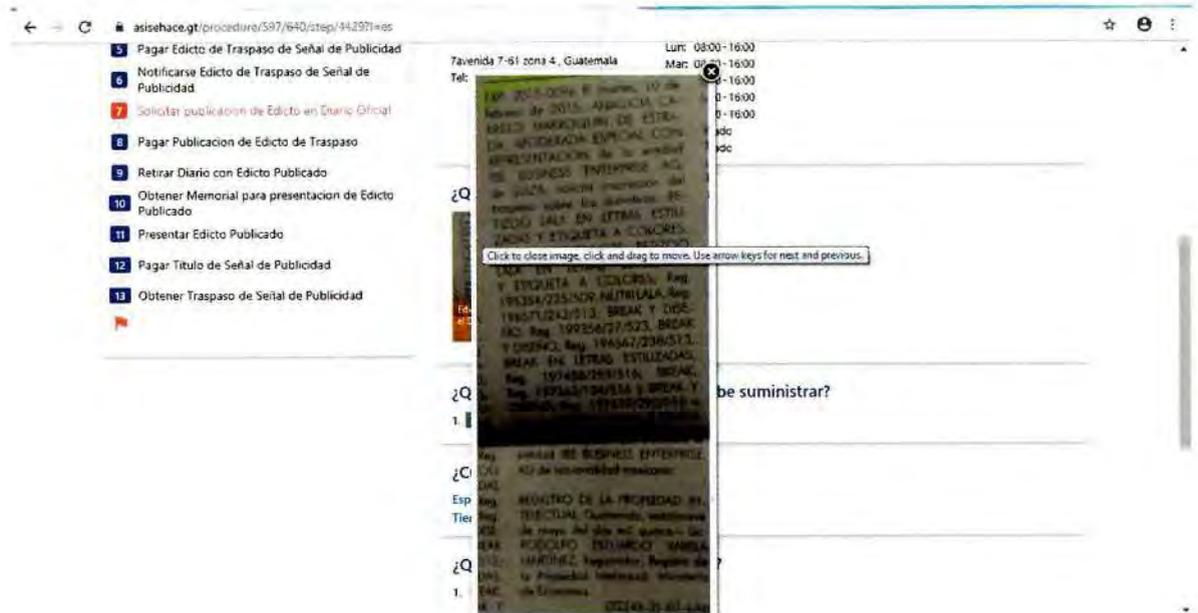
¿Dónde debe ir?



Click to close image, click and drag to move. Use arrow keys for next and previous.

- El usuario que está tramitando el traspaso ya no tendrá que comprar el diario oficial en el que saldrá publicado el edicto si no deberá estar pendiente de la publicación en digital del edicto en el Boletín oficial.

Imagen anterior:





EMPRESA ELECTRICA DE  
GUATEMALA  
(EEGSA)

Actualmente la Empresa Eléctrica de Guatemala está dentro de las instituciones que se encuentran en la página así se hace por lo que se hizo un acercamiento para poder revisar y así llevar a cabo la actualización, modificación y documentación de proceso que ya existen y lo que no están.

En reuniones con las autoridades se pudieron identificar procesos que no habían sido documentados y que son importantes para que los usuarios puedan llevar a cabo sus requerimientos ya sea físicamente o por medio de la página web de la institución, misma que fue actualizada recientemente.

Por la actualización de la página web de la empresa eléctrica se crearon herramientas para sus usuarios en los que pueden llevar procesos y requerimientos por medio de la página web, es por eso que me fue solicitado la documentación de dichos procesos y que se documentan en el presente informe.

## 18. DOCUMENTACION DE RECLAMO DE ATRASO EN LA CONEXIÓN (AC)

LINK: <https://asisehace.gt/procedure/795/848?l=es>

Es importante reconocer las herramientas que actualmente nos presenta la tecnología con el fin de agilizar aquellas inversiones y negocios que se llevan a cabo en nuestro país, por eso el reclamo del atraso en la conexión de firma digital es un gran avance ya que la persona podrá llevar a cabo su reclamo sin tener que acercarse a las oficinas de la Empresa Eléctrica de Guatemala.

- Se plasmaron todos los pasos que deberá de llevar a cabo el usuario que desee hacer un reclamo en línea ante EEGSA.



- Como primer paso deberá ingresar a la página web de la empresa eléctrica de Guatemala para poder buscar el servicio al cliente, en el menú de reclamos.



- En este apartado de igual manera se le señala al usuario que papelería deberá proporcionar al momento de llevar a cabo el reclamo correspondiente.

← → ↻ asirehaca.gt/procedimw/795,848/step/602071=as ☆ ⌵ ⋮

2 Llenar formulario eligiendo el tipo de reclamo  
3 Notificación de elaboración de respuesta  
4 Obtener resolución

Entidad a cargo  
PAGINA WEB EECSA

¿Qué información y documentos debe suministrar?

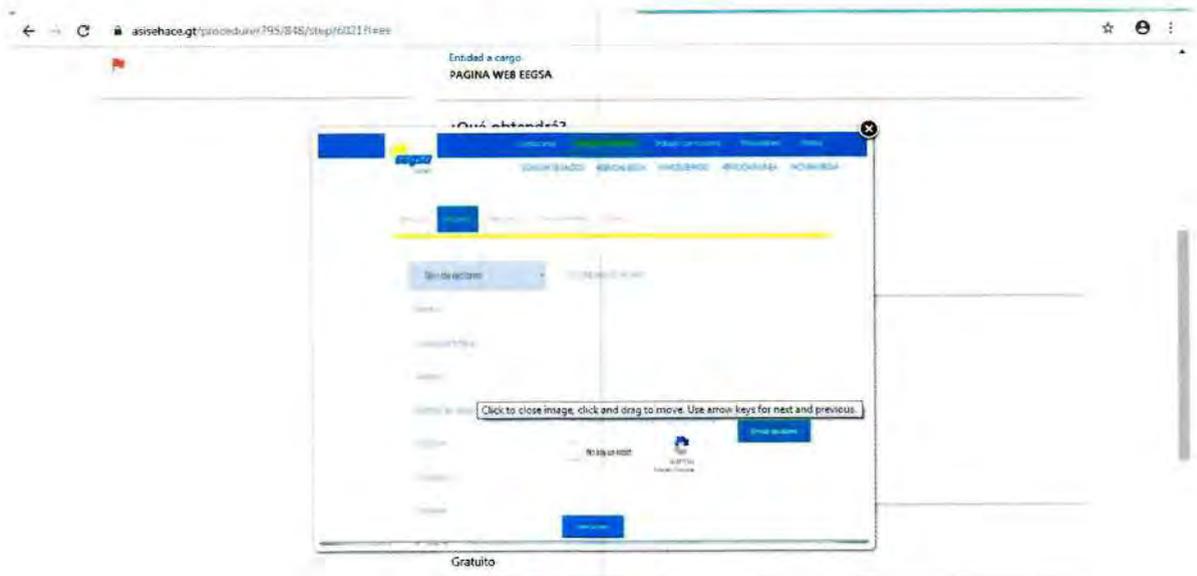
1. Recibo de Luz extendido por EECSA (original + copia simple)  
Tenerlo para obtener los datos

Costos  
Gratuito

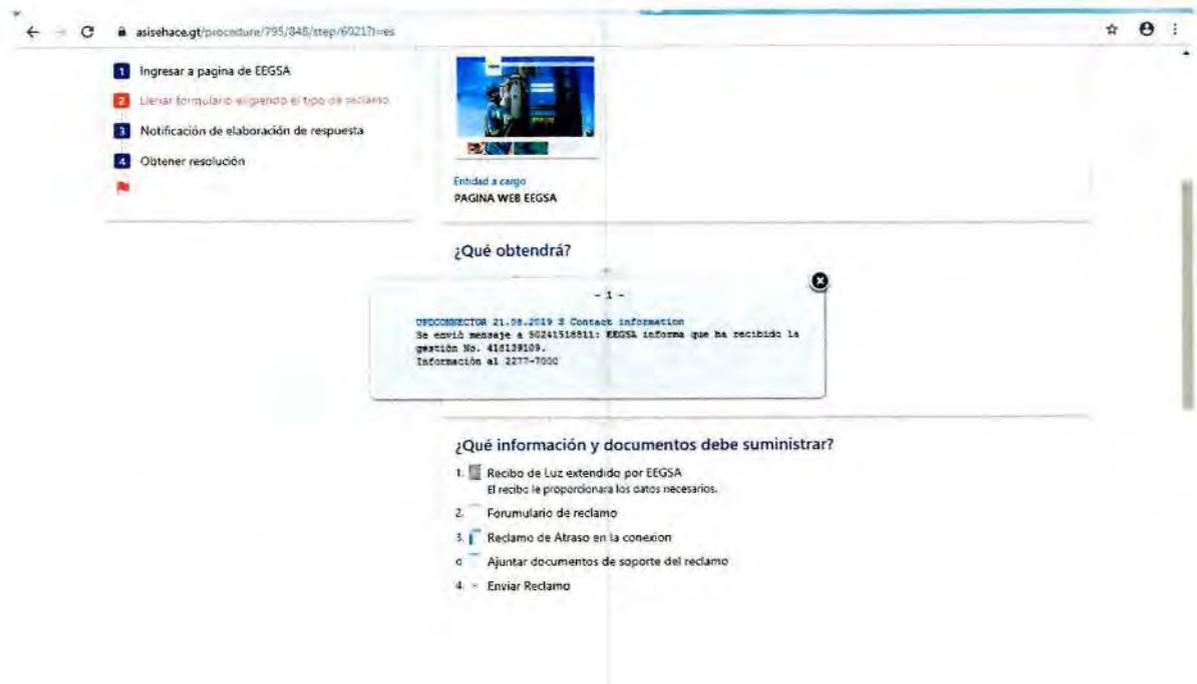
¿Cuánto dura?  
Espera en fila: max 5mn

Reportar una información incorrecta Sugerir una idea de simplificación

- Deberá de llenar un formulario que se le proporciona en línea en el que se le solicita cierta información para hacer eficiente el reclamo de la conexión atrasada.



- Le entrara un mensaje de texto al teléfono proporcionado los datos del reclamo y como ira el proceso de recepción de reclamo.



- Una vez sea resuelto el motivo del reclamo le llegara un mensaje en el que le diran que su gestión ha sido culminada.

← → C asisehaca.gt/procedura/795/845/step/60237/es  
Ingresar a página de login

2 Llenar formulario eligiendo el tipo de reclamo  
3 Notificación de elaboración de respuesta  
4 Obtener resolución

Entidad a cargo  
PAGINA WEB EEGSA

¿Qué obtendrá?

UPDCCONECTOR 21.08.2019 5 Contact information  
Se envió mensaje a 5024151811: EEGSA adjunta carta de respuesta de la gestión No. 418139109  
URL: https://es.eegsa.net/wafile/repository/file.aspx?id=3664,  
Cod. Acceso: 6K592.  
Información al 2277-7000

¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Resolución y elaboración de respuesta de denuncia

¿Cuánto dura?

Tiempo de atención: min 55min - max 55min

Reportar una información incorrecta Sugerir una idea de simplificación

Imagen general anterior:

← → asisehace.gt/procedura/575/6027/es

Operación de empresas y sociedades | Propiedad Intelectual | **Licencia de Uso de Señal de Publicidad**

**Pasos (12)**

**Preparación de Documentos (5)**

- 1 Obtener Formulario de Licencia de Uso
- 2 Pagar Inscripción de Licencia de Uso de Señal de Publicidad
- 3 Presentar Formulario de Solicitud de Inscripción de Licencia de Uso
- 4 Pagar Edicto
- 5 Retirar edicto para publicar en diario oficial

**Publicación de Edicto (4)**

- 6 Solicitar publicación de Edicto en Diario Oficial
- 7 Pagar Publicación de Edicto
- 8 Retirar Diario con edicto publicado
- 9 Obtener Memorial para presentación de Edicto Publicado

**Obtención de Licencia de Uso (3)**

**Resumen del procedimiento**

**A dónde ir (4)**



Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala (RPI)



Diario de Centroamérica Interior del Registro Mercantil



Agencia de Aduanas en el Registro Mercantil



Notario Público

**Resultados (1)**

Submisión de un Edicto al Diario de Noticias

**Requisitos (10)**

← → asisehace.gt/procedura/575/6027/es

**Obtención de Licencia de Uso (3)**

- 10 Presentar memorial con publicación del Edicto
- 11 Pagar en Banco
- 12 Retirar Certificado de Licencia de Uso de Señal de Publicidad

**Requisitos (10)**



Copia de formulario de inscripción de la marca de Notario



Contrato de Licencia de Uso



Recibo de pago (RPI) de Inscripción



Copia de formulario con edicto



Edicto para publicar



Orden de pago (diario de Centroamérica)



Información



Diario con Edicto Publicado



Edicto publicado en el Diario Oficial



Memorial para Presentación de Edicto Publicado

**Costos Estimados GTQ 778**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can modify to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 5 - GTQ 5 por formulario	1
GTQ 200 - GTQ 200 inscripción de Licencia de Uso de Señal de Publicidad	1
GTQ 200 - GTQ 200 edicto	1
GTQ 178 - GTQ 178	

Imagen general actual:

← → ↻ asisehace.gt/procedura/575/602/step/3899?mes

Operación de empresas y sociedades Propiedad intelectual Licencia de Uso de Señal de Publicidad

Resumen

### Pagos (10)

Preparación de Documentos (3)

- 1 Obtener Formulario de Licencia de Uso
- 2 Pagar Inscripción de Licencia de Uso de Señal de Publicidad
- 3 Presentar Formulario de Solicitud de Inscripción de Licencia de Uso

Obtención y publicación de edicto (5)

- 4 Obtener información de expediente
- 5 Pagar notificación de edicto
- 6 Notificación de edicto
- 7 Pagar publicación de edicto
- 8 Publicación de edicto

Obtención de Licencia de Uso (2)

- 9 Pagar en Banco
- 10 Retirar Certificado de Licencia de Uso de Señal de Publicidad

### 2 Pagar Inscripción de Licencia de Uso de Señal de Publicidad

Last modified: 30/10/2019

#### ¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL DE GUATEMALA**  
7 avenida 7-61 z4 Primer nivel,  
Guatemala 01004  
Tel: +502 23247070  
Sitio web: www.rpi.gob.gt



Unidad a cargo  
**CAJA # 5 DE AGENCIA BANRURAL EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL 2**

Lun: 08:00 - 16:00  
Mar: 08:00 - 16:00  
Mié: 08:00 - 16:00  
Jue: 08:00 - 16:00  
Vie: 08:00 - 16:00  
Sáb: cerrado  
Dom: cerrado

#### ¿Qué obtendrá?

← → ↻ asisehace.gt/procedura/575/602/step/3899?mes

Obtención de Licencia de Uso (2)

- 9 Pagar en Banco
- 10 Retirar Certificado de Licencia de Uso de Señal de Publicidad

Sáb: cerrado  
Dom: cerrado

#### ¿Qué obtendrá?



#### ¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Ingresar información de acuerdo al trámite a realizar  
Indicar a la operadora que desea cancelar la inscripción de Licencia de Uso de Señal de Publicidad

#### Costos **GTQ 200**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

**GTQ 200** - GTQ 200  
Inscripción de Licencia de Uso de Señal de Publicidad

#### ¿Cuánto dura?

Espera en fila: mín 15mn - max 20mn  
Tiempo de atención: max 5mn

- Anteriormente el tiempo de publicación era extensa debido a que se hacía por medio del Diario de centro américa, publicando ellos días después y si se tenía algún error debían dirigirse al Registro de la Propiedad Intelectual para que se volviera a redactar el edicto a publicar y tener que ir nuevamente a las Oficinas del diario de Centro América para poder volver hacer la publicación, era lo que hacía que se llevara mucho más tiempo las publicaciones es por eso que se simplificó el trámite publicándose actualmente en el Boletín de la Propiedad intelectual.

Imagen anterior:

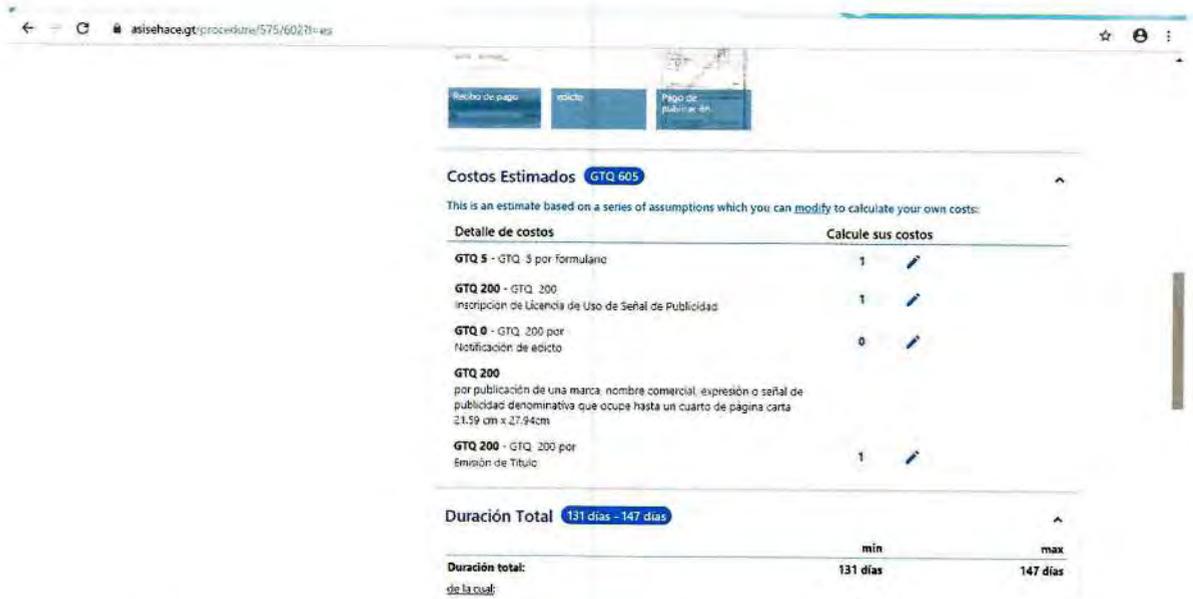
The screenshot shows a web interface with a table of process durations and a list of legal justifications. The browser address bar shows 'asisehace.gt/ptm/edictos/575/602294...'. The table has columns for 'Duración total', 'min', and 'max'. Below the table, there is a section for 'Justificación Legal (6)' with several items listed.

Duración total:	min	max
de la cual:	63 días	75 días
Espera en fila:	1h. 35mn	2h. 45mn
Tiempo de atención:	1h. 30mn	2h. 40mn
Entre pasos:	63 días	74 días

**Justificación Legal (6)**

- Acuerdo 862-2000 (Artículo 2.a.12.)
- Acuerdo Gubernativo 148-2014 (Artículo 3.)
- Acuerdo Gubernativo 148-2014 (Artículo 3.)
- Ley de Propiedad Industrial (Artículos 12, 45-47, 45, 46 y 47, 46, 47.)

Imagen actual:

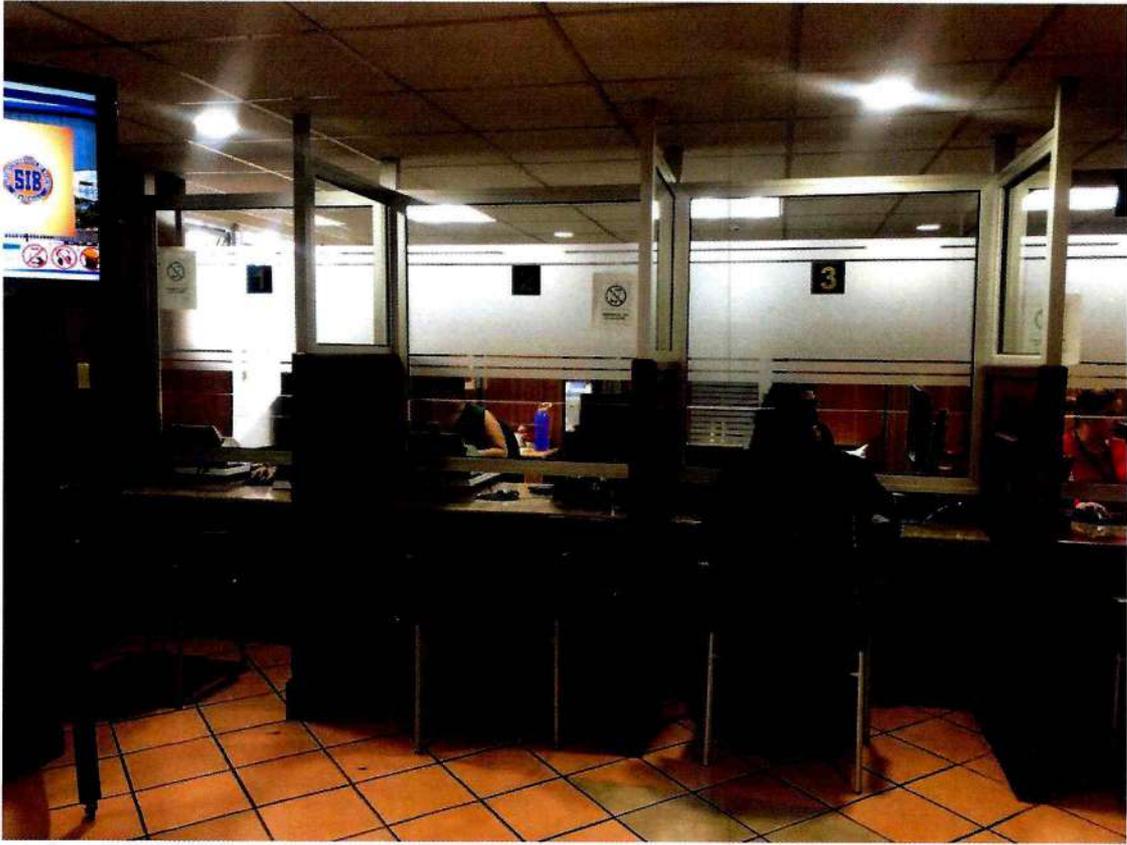


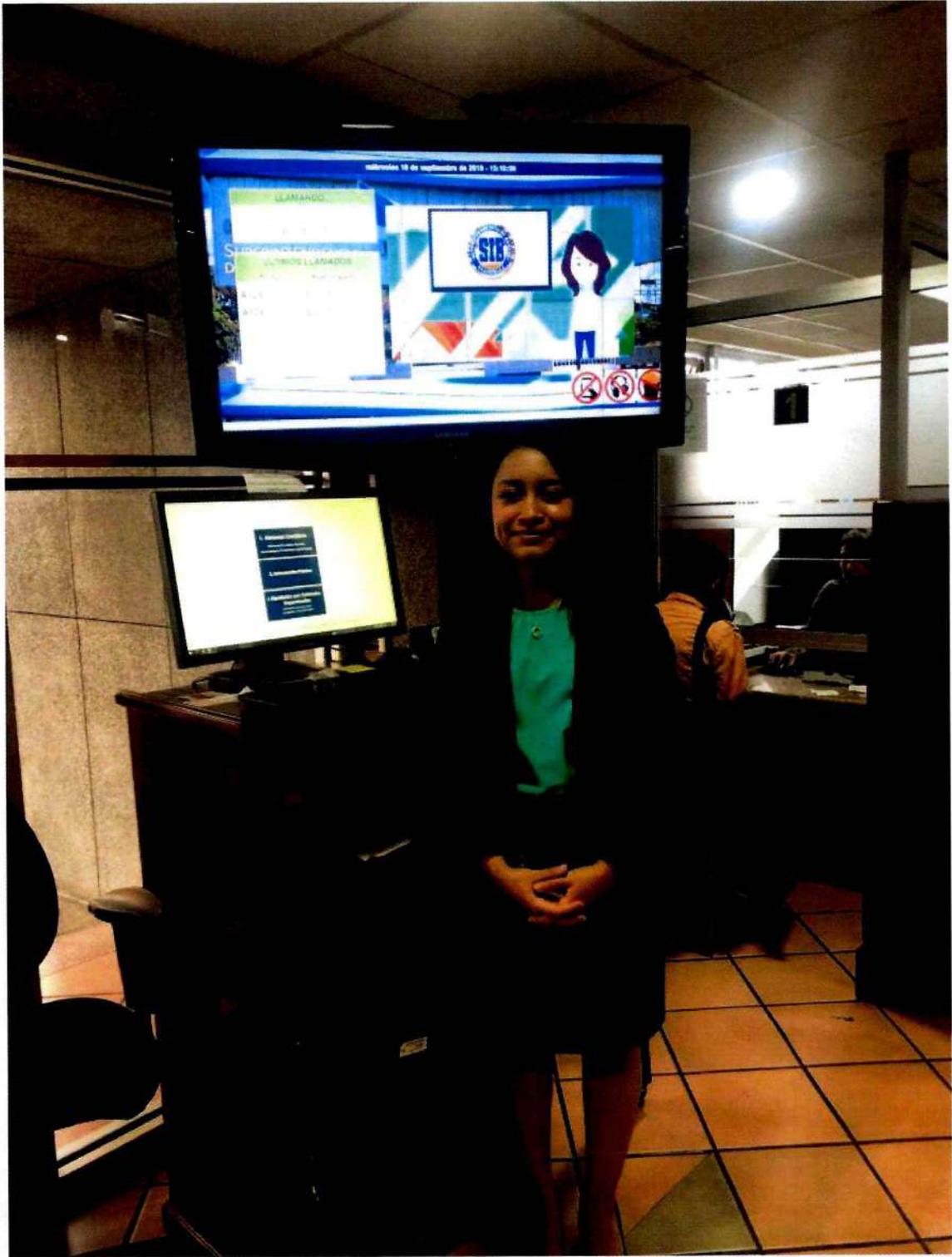
- El pago de la emisión del edicto se lleva a cabo en las instalaciones del registro de la propiedad y antes se llevaba a cabo en las instalaciones del Diario de centro américo.

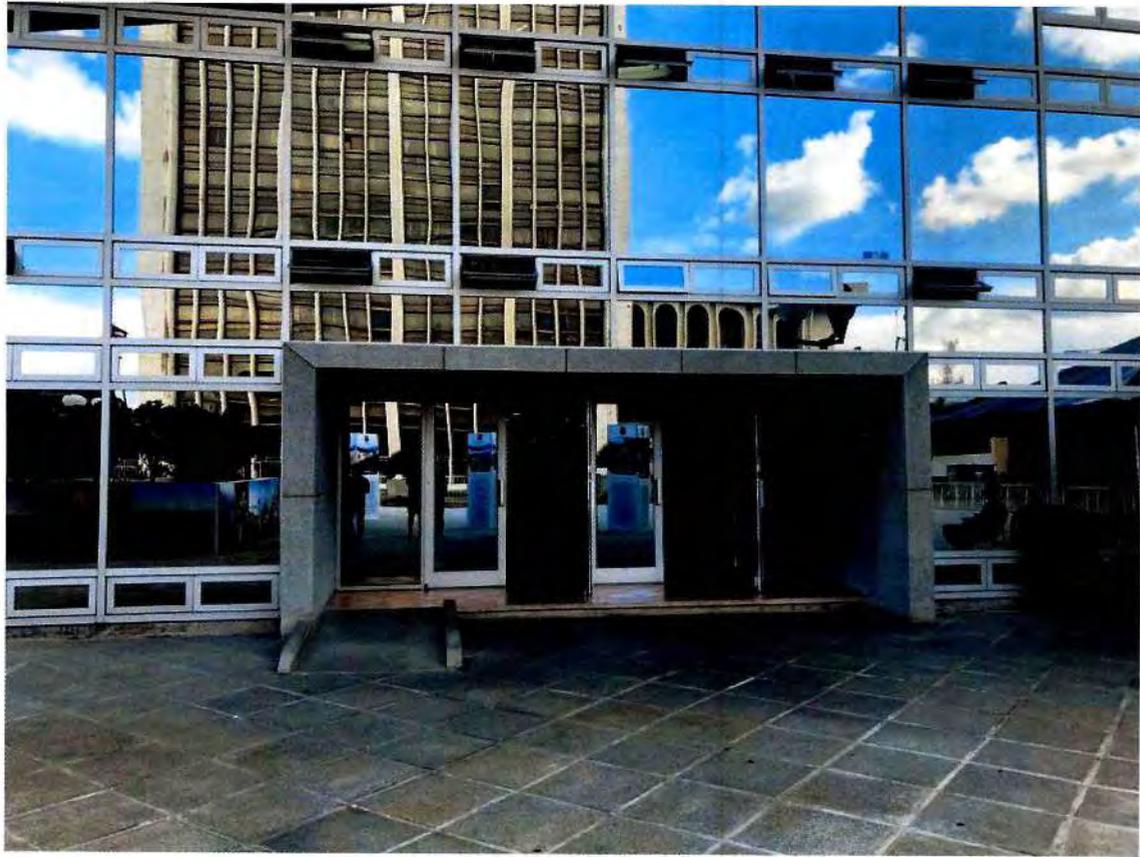
Imagen anterior:















**CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS**

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Que realizó: Servicios Técnicos en Documentación y Actualización de Trámites ✓  
 Nombre o título de los servicios de asesoría

Gerber Manuel León Rivera ✓  
 Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-067-189-2019 ✓

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: 09,000.00 ✓

Se adjunta el producto No. 4 ✓  
 Titulado:

**“Cuarto Informe de Desarrollo de Documentaciones y Actualizaciones”**

Impreso en: 43 ✓ Si  
 Cantidad en hojas Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: 04.11.2019 ✓

Revisión Técnica 1 Amán José Rafael Sánchez Melgar ✓  
 Nombre y Firma

Revisión Técnica 2 \_\_\_\_\_

Aprobación del Producto: \_\_\_\_\_  
 Nombre y Firma

Firma y sello: Francisca de Jesús Cardenas Morán  
 DIRECTORA EJECUTIVA  
 Programa Nacional de Competitividad  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA

**Para:** Licda. Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
Directora Ejecutiva  
Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

**Asunto:** Cuarto informe de desarrollo de documentaciones y actualizaciones

**Fecha:** 31 de octubre del año 2019

**Respetable Directora:**

Reciba un cordial saludo, me dirijo a usted muy respetuosamente deseándole éxitos en las labores que realiza diariamente, el presente tiene por objeto dar a conocer cada una de las actividades que desarrollé durante el mes de octubre del año 2019, en relación a la actualización y documentación de procesos que se trabajan en la página asisehace.gt en las diferentes instituciones públicas y privadas.

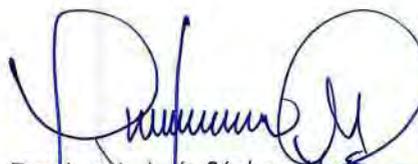
Me permito presentarle a continuación todas las actividades que desarrollé y los logros obtenidos del cuarto informe de desarrollo de actualizaciones y documentaciones.

PRODUCTO 4: Cuarto informe de desarrollo de documentaciones y actualizaciones, documento que contenga informe de documentación o actualización de 18 trámites en la página Asisehace.gt adjuntando información del trabajo realizado, así como imágenes de soporte. El producto también debe contener capturas de pantalla y enlace del trámite en la página asisehace.gt.

**De:** GERBER MANUEL LEÓN RIVERA Contrato número PNC-108-067-189-2019  
Servicios técnicos en documentación y actualización de trámites Renglón  
Presupuestario: 189 Fuente de Financiamiento: 11 Unidad Ejecutora: 108

### RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a mi contrato identificado con el número PNC-108-067-189-2019 de fecha diecinueve de julio del año dos mil diecinueve, como lo establece la cláusula segunda: objeto del contrato "El Contratista" se obliga a prestar sus servicios de carácter técnico a "El Contratante" en el Programa Nacional de competitividad del Ministerio de Economía, con toda su dedicación, diligencia y con arreglo a las disposiciones que se encuentran enmarcadas dentro de la normativa legal vigente en la entrega de los productos, me apersoné a la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), con la finalidad de actualizar los procesos ya establecidos y documentar los nuevos procesos.



Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

-PRODUCTO 4-

Cuarto informe de desarrollo de documentaciones y actualizaciones.

## INDICE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Carta de presentación
- Resumen Ejecutivo
- Definición de Asisehace.gt
- Definición de Actualizaciones
- Definición de Documentaciones
- Concepto de la Inspección General de Cooperativas
- Actualización de Entrega de Nomina de cuadros directivos
- Actualización de Entrega de memoria de labores
- Actualización de Entrega de Memoria de Labores en Digital
- Actualización de Autorización de libro de actas de y hojas móviles de Cooperativa
- Actualización de Autorización de libros manuales
- Actualización de Autorizar recibos forma manual y computarizado
- Actualización de Autorizar Programa Contable
- Actualización de Autorización para dar de baja documentos o formas contables
- Actualización de Modificación de sistema de operación de formas contables
- Actualización de Reactivación de Cooperativa
- Actualización de Cooperativas que Reforman Estatutos
- Actualización de Recepción de memoria de labores
- Actualización de Autorización de actas de cooperativa
- Actualización de Autorización de recibos de egresos de operaciones
- Concepto del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)
- Actualización de Visa para viajar a Guatemala
- Actualización de Pase especial para viajar a Guatemala
- Actualización de Registro en línea del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Concepto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
- Actualización de Obtención de notificación de resultados para comercialización de alimentos fortificados

### **ASISEHACE.GT:**

Es una herramienta desarrollada por el Ministerio de Economía a través del Programa Nacional de Competitividad.

Nuestro equipo está integrado por profesionales capacitados para el análisis, recopilación y desarrollo de trámites administrativos en las instituciones del país, basados en la transparencia y simplicidad de los procesos buscando la innovación de los mismos y el desarrollo competitivo del país.

Como parte del Programa Nacional de Competitividad, trabajamos con los más altos estándares de calidad para proveer a nuestros usuarios la experiencia más fructífera en cada visita, tomando en cuenta sus comentarios, dudas y sugerencia de simplificación, de esta forma, brindamos un servicio de calidad con el fin de atraer oportunidades de inversión al país, y mejorar los indicadores de competitividad a nivel internacional.

### **ACTUALIZACIONES:**

Se designa con el término actualización a aquella tarea o actividad que supone la puesta al día de algo que por alguna razón se atrasó.

El objetivo de las actualizaciones es rendir la información verídica a los usuarios de los procesos que ya se encuentran establecidos.

Durante el mes de octubre del año dos mil diecinueve me apersoné a la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y Ministerio de Relaciones Exteriores, con la finalidad de actualizar los procesos de la página asisehace.gt y así rendir una mejor información a los usuarios.

Los procesos que logré actualizar son los siguientes:

**PROCESOS ACTUALIZADOS:**

1. Entrega de Nomina de cuadros directivos
2. Entrega de memoria de labores
3. Entrega de Memoria de Labores en Digital
4. Autorización de libro de actas de y hojas móviles de Cooperativa
5. Autorización de libros manuales
6. Autorizar recibos forma manual y computarizado
7. Autorizar Programa Contable
8. Autorización para dar de baja documentos o formas contables
9. Modificación de sistema de operación de formas contables
10. Reactivación de Cooperativa
11. Cooperativas que Reforman Estatutos
12. Recepción de memoria de labores
13. Autorización de actas de cooperativa
14. Autorización de recibos de egresos de operaciones
15. Visa para viajar a Guatemala
16. Pase especial para viajar a Guatemala
17. Registro en línea del Ministerio de Relaciones Exteriores
18. Obtención de notificación de resultados para comercialización de alimentos fortificados

**DOCUMENTACIONES:**

Es el procesamiento de información que otorgará datos específicos sobre un tema determinado, de acuerdo a esto puede identificarse como una técnica instrumental y auxiliar, para lograr informar a numerosas personas sobre un tema en específico.

Un documento no es más que un texto redactado que tienen la finalidad de servir de soporte para el relato de una circunstancia, también se puede describir como una carta que contenga datos que deben ser identificados para comprobar una información.

## -PROCESOS ACTUALIZADOS-

1. Entrega de Nomina de cuadros directivos
2. Entrega de memoria de labores
3. Entrega de Memoria de Labores en Digital
4. Autorización de libro de actas de y hojas móviles de Cooperativa
5. Autorización de libros manuales
6. Autorizar recibos forma manual y computarizado
7. Autorizar Programa Contable
8. Autorización para dar de baja documentos o formas contables
9. Modificación de sistema de operación de formas contables
10. Reactivación de Cooperativa
11. Cooperativas que Reforman Estatutos
12. Recepción de memoria de labores
13. Autorización de actas de cooperativa
14. Autorización de recibos de egresos de operaciones
15. Visa para viajar a Guatemala
16. Pase especial para viajar a Guatemala
17. Registro en línea del Ministerio de Relaciones Exteriores
18. Obtención de notificación de resultados para comercialización de alimentos fortificados

## INSPECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS (INGECOP):

Es la institución que desarrolla la fiscalización y vigilancia permanente de las cooperativas por medio de un modelo de gestión institucional, integral, eficiente y eficaz, con un equipo de colaboradores capaz y comprometido con los principios y valores institucionales, aplicando procesos y estándares reconocidos internacionalmente, orientado al cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables a las asociaciones cooperativas.

Ser el órgano rector del Estado que por medio de su labor genere credibilidad, transparencia y confianza del *Sector Cooperativo* para contribuir al desarrollo económico y social del país.

Constituirse en una guía de trabajo para la Inspección General de Cooperativas, con el propósito de vigilar permanentemente los registros contables de las cooperativas, en base a la estandarización de criterios. Proporcionar a las cooperativas las herramientas para que puedan implementar los registros contables que sirvan de base para una contabilidad llevada de acuerdo a las normativas vigentes en lo legal y financiero en el país.

El día miércoles 23 de octubre del año dos mil diecinueve, me reuní con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas, en relación a la actualización de los siguientes procesos:

- Entrega de Nomina de cuadros directivos
- Entrega de memoria de labores
- Entrega de Memoria de Labores en Digital
- Autorización de libro de actas de y hojas móviles de Cooperativa
- Autorización de libros manuales
- Autorizar recibos forma manual y computarizado
- Autorizar Programa Contable
- Autorización para dar de baja documentos o formas contables
- Modificación de sistema de operación de formas contables
- Reactivación de Cooperativa
- Cooperativas que Reforman Estatutos
- Recepción de memoria de labores
- Autorización de actas de cooperativa
- Autorización de recibos de egresos de operaciones

### 1. ENTREGA DE NOMINA DE CUADROS DIRECTIVOS:

**Bloque:** Obtención de documentos para presentar en INGECOP  
**Primer paso:** Obtener la documentación legal, administrativa y contable  
**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/649/710?l=es>

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

**Tiempo**

Visibilidad de la sección:

Espera en fila:

Tiempo de atención:

Hasta paso siguiente:

Comentario sobre el tiempo:

**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Tiempo:** Se actualizó añadiendo en el tiempo de atención: mínimo 05 minutos y máximo 15 minutos

**Tiempo**

Paso fue publicado con éxito

Visibilidad de la sección:

Espera en fila:

Tiempo de atención:

Intervalo Mini - Max:

MIN:		MAX:	
Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:
00	05	00	15

**Bloque:** Presentación de documentación a INGECOP

**Segundo paso:** Presentar la documentación recabada a las oficinas de INGECOP

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

Tiempo	
Visibilidad de la sección:	<input checked="" type="checkbox"/>
Espera en fila	<input type="checkbox"/>
Tiempo de atención	<input type="checkbox"/>
Hasta paso siguiente	<input type="checkbox"/>
Comentario sobre el tiempo:	<input type="checkbox"/>

**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Tiempo:** Se actualizó añadiendo en el tiempo en fila: mínimo 00 minutos y máximo 05 minutos y tiempo de atención: mínimo 05 minutos y máximo 15 minutos

Tiempo				
▼ Pasa por publicado con éxito				
Visibilidad de la sección:	<input checked="" type="checkbox"/>			
Espera en fila	<input checked="" type="checkbox"/>			
Interval Min - Max:	MIN:		MAX:	
	Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:
	00 ▼	00 ▼	00 ▼	05 ▼
Tiempo de atención	<input checked="" type="checkbox"/>			
Interval Min - Max:	MIN:		MAX:	
	Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:
	00 ▼	05 ▼	00 ▼	15 ▼

**Bloque:** Obtención del sello de recibido de cuadros directivos

**Tercer paso:** Obtener el sello de conformidad con la presentación de cuadros directivos

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

Contacto	Tiempo
<p style="text-align: center;">¿Dónde debe ir?</p> <hr style="width: 30%; margin: auto;"/>	<p style="text-align: center;">¿Cuánto dura?</p> <hr style="width: 30%; margin: auto;"/>

**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Contacto:** Se actualizó añadiendo la entidad a cargo quedando la Inspección General de Cooperativas.
- **Resultado:** Se actualizó añadiendo la imagen que se utiliza actualmente para solicitar el usuario.

Contacto	Tiempo
<p style="text-align: center;">¿Dónde debe ir?</p>  <p>Entidad a cargo  <b>INSPECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS</b>            17 ave 29-58, z. 11 Colonia Las Charcas, Ciudad de Guatemala 01011            Tel: +502 2476 4404 al 06 / ext. 02, 06            Fax: +502 2476 2349            Correo: ingecop@intelnnett.com</p>	<p style="text-align: center;">¿Cuánto dura?</p> <p>Espera en fila: max 5mn            Tiempo de atención: max 15mn</p> <hr style="width: 30%; margin: auto;"/>

## 2. ENTREGA DE MEMORIA DE LABORES: ✓

**Bloque:** Presentación de documentación a INGE COP

**Cuarto paso:** Presentar la documentación recabada a las oficinas de INGE COP

**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/650/686?l=es>

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página [asisehace.gt](https://asisehace.gt) por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

**Contacto**

**¿Dónde debe ir?**



Entidad a cargo  
**COOPERATIVA**

17 Avenida 29-58 zona 11 Colonia las Charcas , Guatemala  
Tel: 22974000  
Sitio web: <https://ingecop.gob.gt/>

**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Contacto:** Se actualizó modificando el nombre de la entidad a cargo, agregando el correcto que es INGE COP

**Contacto**

**¿Dónde debe ir?**



Entidad a cargo  
**INGECOP**

17 Avenida 29-58 zona 11 Colonia las Charcas , Guatemala  
Tel: 22974000  
Sitio web: <https://ingecop.gob.gt/>

**Bloque:** Obtención del sello de recibido de presentación de memoria de labores

**Quinto paso:** Obtener el Constancia de conformidad con la presentación de la memoria de labores

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

Contacto	Tiempo
<p>¿Dónde debe ir?</p>	<p>¿Cuánto dura?</p>

**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

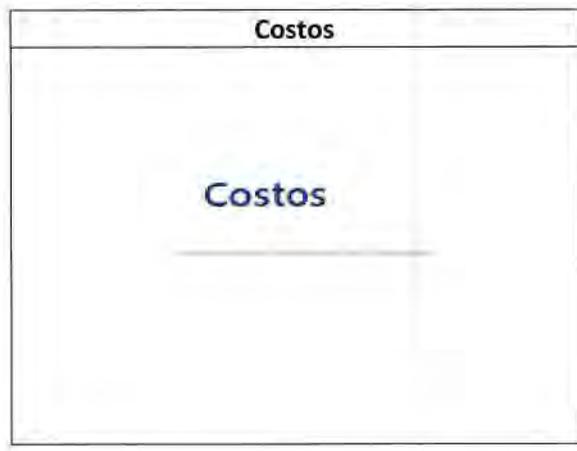
- **Contacto:** Se actualizó añadiendo la entidad a cargo
- **Tiempo:** Se actualizó añadiendo en el tiempo en fila: mínimo 00 minutos y máximo 05 minutos y tiempo de atención: mínimo 05 minutos y máximo 15 minutos

Contacto	Tiempo
<p>¿Dónde debe ir?</p>  <p>Entidad a cargo  <b>INSPECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS</b>  17 ave 29-58, z. 11 Colonia Las Charcas, Ciudad de Guatemala 01011  Tel: +502 2476 4404 al 06 / ext. 02, 06  Fax: +502 2476 2349  Correo: <a href="mailto:ingecop@intelnnett.com">ingecop@intelnnett.com</a></p>	<p>¿Cuánto dura?</p> <p>Espera en fila: max 5mn  Tiempo de atención: max 15mn</p>

3. ENTREGA DE MEMORIA DE LABORES EN DIGITAL: ✓

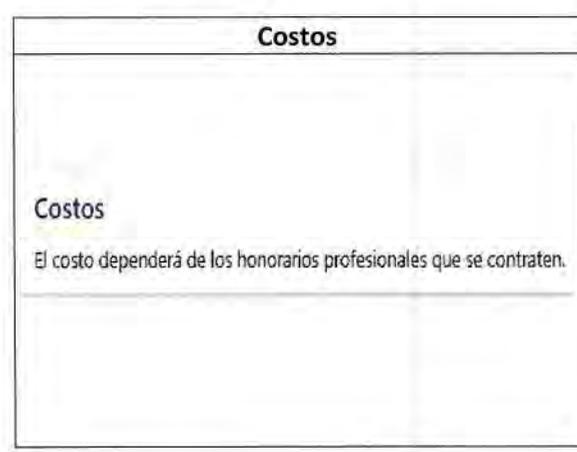
- Bloque:** Obtención de documentos para presentar en INGECOP
- Tercer paso:** Obtener la documentación legal, administrativa y contable
- Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/651/711?!=es>

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:



**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Costos:** Se actualizó añadiendo el texto siguiente: El costo dependerá de los honorarios profesionales que se contraten.



**Bloque:** Presentación de documentación a INGE COP vía digital

**Cuarto paso:** Presentar la documentación recabada por medio de correo electrónico, USB o DVD

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página [asisehace.gt](http://asisehace.gt) por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

Tiempo
¿Cuánto dura?

**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Tiempo:** Se actualizó añadiendo en el tiempo en fila: mínimo 00 minutos y máximo 05 minutos y tiempo de atención: mínimo 05 minutos y máximo 15 minutos

Tiempo
¿Cuánto dura?
Espera en fila: max 5mn
Tiempo de atención: max 15mn

#### 4. AUTORIZACIÓN DE LIBROS DE ACTAS Y HOJAS MOVILES DE COOPERATIVA:

**Bloque:** Obtención de autorización de actas en la SAT

**Primer paso:** Solicitar ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) habilitación para actas de cooperativa

**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/652/687?l=es>

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página [asisehace.gt](https://asisehace.gt) por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:



**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Contacto:** Se actualizó añadiendo en la entidad a cargo a las oficinas o agencia de la Superintendencia de Administración Tributaria.



**Bloque:** Presentación de solicitud a INGECOP

**Tercer paso:** Presentar solicitud a INGECOP

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

Tiempo	
Visibilidad de la sección:	<input checked="" type="checkbox"/>
Espera en fila	<input type="checkbox"/>
Tiempo de atención	<input type="checkbox"/>
Hasta paso siguiente	<input type="checkbox"/>
Comentario sobre el tiempo:	<input type="checkbox"/>

**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Tiempo:** Se actualizó añadiendo en el tiempo en fila: mínimo 00 minutos y máximo 05 minutos y tiempo de atención: mínimo 05 minutos y máximo 15 minutos

Tiempo													
<input checked="" type="checkbox"/> Para ser publicado en fila													
Visibilidad de la sección:	<input checked="" type="checkbox"/>												
Espera en fila	<input checked="" type="checkbox"/>												
Intervalo Min - Max:	<table> <tr> <td colspan="2">MIN:</td> <td colspan="2">MAX:</td> </tr> <tr> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> </tr> <tr> <td>00 ▾</td> <td>00 ▾</td> <td>00 ▾</td> <td>05 ▾</td> </tr> </table>	MIN:		MAX:		Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:	00 ▾	00 ▾	00 ▾	05 ▾
MIN:		MAX:											
Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:										
00 ▾	00 ▾	00 ▾	05 ▾										
Tiempo de atención	<input checked="" type="checkbox"/>												
Intervalo Min - Max:	<table> <tr> <td colspan="2">MIN:</td> <td colspan="2">MAX:</td> </tr> <tr> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> </tr> <tr> <td>00 ▾</td> <td>05 ▾</td> <td>00 ▾</td> <td>15 ▾</td> </tr> </table>	MIN:		MAX:		Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:	00 ▾	05 ▾	00 ▾	15 ▾
MIN:		MAX:											
Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:										
00 ▾	05 ▾	00 ▾	15 ▾										

**Bloque:** Obtención de autorización de actas en INGECOP

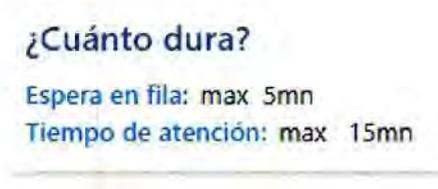
**Cuarto paso:** Obtener la autorización de INGECOP para uso de actas de la Cooperativa

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

Costos	Tiempo
	

**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Costos:** Se actualizó añadiendo en los costos, la palabra Gratuito
- **Resultado:** Se actualizó añadiendo la imagen que se utiliza actualmente para solicitar el usuario.

Costos	Tiempo
	

### 5. AUTORIZACIÓN DE LIBROS MANUALES:

- Bloque:** Elaboración de oficio para presentar a INGECOP
- Primer paso:** Elaborar oficio para presentar a INGECOP
- Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/653/688?l=es>

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:



**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Contacto:** Se actualizó añadiendo una imagen de un representante legal, en la persona a cargo.



**Bloque:** Presentación de solicitud a INGECOP

**Segundo paso:** Presentar solicitud a INGECOP

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página [asisehace.gt](http://asisehace.gt) por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

Tiempo	
Visibilidad de la sección:	<input checked="" type="checkbox"/>
Espera en fila	<input type="checkbox"/>
Tiempo de atención	<input type="checkbox"/>
Hasta paso siguiente	<input type="checkbox"/>
Comentario sobre el tiempo:	<input type="text"/>

**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Tiempo:** Se actualizó añadiendo en el tiempo en fila: mínimo 00 minutos y máximo 05 minutos y tiempo de atención: mínimo 05 minutos y máximo 15 minutos

Tiempo													
<div style="background-color: #4CAF50; color: white; padding: 2px; display: inline-block;">             Paso fue publicado con éxito           </div>													
Visibilidad de la sección:	<input checked="" type="checkbox"/>												
Espera en fila	<input checked="" type="checkbox"/>												
Intervalo Min - Max:	<table border="0"> <tr> <td colspan="2">MIN:</td> <td colspan="2">MAX:</td> </tr> <tr> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> </tr> <tr> <td>00 ▾</td> <td>00 ▾</td> <td>00 ▾</td> <td>05 ▾</td> </tr> </table>	MIN:		MAX:		Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:	00 ▾	00 ▾	00 ▾	05 ▾
MIN:		MAX:											
Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:										
00 ▾	00 ▾	00 ▾	05 ▾										
Tiempo de atención	<input checked="" type="checkbox"/>												
Intervalo Min - Max:	<table border="0"> <tr> <td colspan="2">MIN:</td> <td colspan="2">MAX:</td> </tr> <tr> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> </tr> <tr> <td>00 ▾</td> <td>05 ▾</td> <td>00 ▾</td> <td>15 ▾</td> </tr> </table>	MIN:		MAX:		Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:	00 ▾	05 ▾	00 ▾	15 ▾
MIN:		MAX:											
Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:										
00 ▾	05 ▾	00 ▾	15 ▾										

## 6. AUTORIZAR RECIBOS DE FORMA MANUAL Y COMPUTARIZADO: ✓

- Bloque:** Elaboración de oficio para presentar a INGE COP
- Primer paso:** Elaborar oficio dirigido a INGE COP de solicitud de autorización de certificados de aportación
- Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/654/689?l=es>

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:



**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Contacto:** Se actualizó añadiendo una imagen de un representante legal, en la persona a cargo.



**Bloque:** Presentación de solicitud a INGECOP

**Segundo paso:** Presentar solicitud a INGECOP

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página [asisehace.gt](http://asisehace.gt) por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

Tiempo	
Visibilidad de la sección:	<input checked="" type="checkbox"/>
Espera en fila	<input type="checkbox"/>
Tiempo de atención	<input type="checkbox"/>
Hasta paso siguiente	<input type="checkbox"/>
Comentario sobre el tiempo:	<input type="checkbox"/>

**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Tiempo:** Se actualizó añadiendo en el tiempo en fila: mínimo 00 minutos y máximo 05 minutos y tiempo de atención: mínimo 05 minutos y máximo 15 minutos

Tiempo													
✔ Paso fue publicado con éxito													
Visibilidad de la sección:	<input checked="" type="checkbox"/>												
Espera en fila	<input checked="" type="checkbox"/>												
Intervalo Min - Max:	<table border="0"> <tr> <td colspan="2">MIN:</td> <td colspan="2">MAX:</td> </tr> <tr> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> </tr> <tr> <td>00 ▾</td> <td>00 ▾</td> <td>00 ▾</td> <td>05 ▾</td> </tr> </table>	MIN:		MAX:		Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:	00 ▾	00 ▾	00 ▾	05 ▾
MIN:		MAX:											
Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:										
00 ▾	00 ▾	00 ▾	05 ▾										
Tiempo de atención	<input checked="" type="checkbox"/>												
Intervalo Min - Max:	<table border="0"> <tr> <td colspan="2">MIN:</td> <td colspan="2">MAX:</td> </tr> <tr> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> </tr> <tr> <td>00 ▾</td> <td>05 ▾</td> <td>00 ▾</td> <td>15 ▾</td> </tr> </table>	MIN:		MAX:		Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:	00 ▾	05 ▾	00 ▾	15 ▾
MIN:		MAX:											
Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:										
00 ▾	05 ▾	00 ▾	15 ▾										

**7. AUTORIZAR PROGRAMA CONTABLE:**

**Bloque:** Elaboración y presentación de documentos para autorización de boletas de transacción

**Segundo paso:** Elaborar arte de boletas de transacción

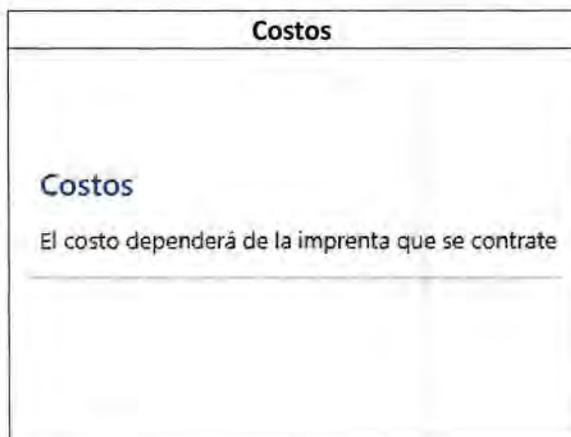
**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/655/692?l=es>

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:



**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Costos:** Se actualizó añadiendo al costo el siguiente texto: El costo dependerá de la imprenta que se contrate.



**Bloque:** Elaboración y presentación de documentos para autorización de boletas de transacción

**Cuarto paso:** Obtener la autorización de INGECOP para uso de boletas de transacción

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

**Tiempo**

Visibilidad de la sección:

Espera en fila:

Tiempo de atención:

Hasta paso siguiente:

Comentario sobre el tiempo:

**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Tiempo:** Se actualizó añadiendo en el tiempo en fila: mínimo 00 minutos y máximo 05 minutos y tiempo de atención: mínimo 05 minutos y máximo 15 minutos

**Tiempo**

✓ Paso fue publicado con éxito

Visibilidad de la sección:

Espera en fila:

Interval Min - Max: MIN: Horas: 00 Minutos: 00 MAX: Horas: 00 Minutos: 05

Tiempo de atención:

Interval Min - Max: MIN: Horas: 00 Minutos: 05 MAX: Horas: 00 Minutos: 15

8. AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DOCUMENTOS O FORMAS CONTABLES:

- Bloque:** Elaboración y presentación de documentos para autorización para dar de baja documentos contables
- Segundo paso:** Presentación de denuncia a Policía Nacional Civil por extravío o robo de libros o formas contables
- Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/656/693?l=es>

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:



**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Contacto:** Se actualizó añadiendo a la entidad a cargo, la imagen del logo de la Policía Nacional Civil.



9. MODIFICACIÓN DE SISTEMA DE OPERACIÓN DE FORMAS CONTABLES:

**Bloque:** Obtención, elaboración y presentación de documentación  
**Cuarto paso:** Presentar solicitud a INGECOP  
**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/657/694?l=es>

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

Tiempo	
Visibilidad de la sección:	<input checked="" type="checkbox"/>
Espera en fila	<input type="checkbox"/>
Tiempo de atención	<input type="checkbox"/>
Hasta paso siguiente	<input type="checkbox"/>
Comentario sobre el tiempo:	<input type="checkbox"/>

**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Tiempo:** Se actualizó añadiendo en el tiempo en fila: mínimo 00 minutos y máximo 05 minutos y tiempo de atención: mínimo 05 minutos y máximo 15 minutos

Tiempo													
Paso con publicación disponible													
Visibilidad de la sección:	<input checked="" type="checkbox"/>												
Espera en fila	<input checked="" type="checkbox"/>												
Interval Min - Max:	<table border="0"> <tr> <td colspan="2">MIN:</td> <td colspan="2">MAX:</td> </tr> <tr> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> </tr> <tr> <td>00</td> <td>00</td> <td>00</td> <td>05</td> </tr> </table>	MIN:		MAX:		Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:	00	00	00	05
MIN:		MAX:											
Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:										
00	00	00	05										
Tiempo de atención	<input checked="" type="checkbox"/>												
Interval Min - Max:	<table border="0"> <tr> <td colspan="2">MIN:</td> <td colspan="2">MAX:</td> </tr> <tr> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> </tr> <tr> <td>00</td> <td>05</td> <td>00</td> <td>15</td> </tr> </table>	MIN:		MAX:		Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:	00	05	00	15
MIN:		MAX:											
Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:										
00	05	00	15										

10. REACTIVACIÓN DE COOPERATIVA: ✓

- Bloque:** Obtención, elaboración y presentación de documentos
- Sexto paso:** Recibir la notificación de INGECOP de haberse operado la reactivación de Cooperativa
- Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/658/697?l=es>

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

**Tiempo**

Visibilidad de la sección:

Espera en fila:

Tiempo de atención:

Hasta paso siguiente:

Comentario sobre el tiempo:

**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Tiempo:** Se actualizó añadiendo en el tiempo en fila: mínimo 00 minutos y máximo 05 minutos y tiempo de atención: mínimo 05 minutos y máximo 15 minutos

**Tiempo**

✓ Paso fue publicado con éxito

Visibilidad de la sección:

Espera en fila:

Intervalo Min - Max:

MIN:		MAX:	
Horas	Minutos	Horas	Minutos
00	00	00	05

Tiempo de atención:

Intervalo Min - Max:

MIN:		MAX:	
Horas	Minutos	Horas	Minutos
00	05	00	15

### 11. COOPERATIVAS QUE REFORMAN ESTATUTOS:

**Bloque:** Elaboración, presentación y obtención de autorización

**Quinto paso:** Presentar solicitud a INGE COP

**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/659/698?l=es>

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

**Tiempo**

Visibilidad de la sección:

Espera en fila:

Tiempo de atención:

Hasta paso siguiente:

Comentario sobre el tiempo:

**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Tiempo:** Se actualizó añadiendo en el tiempo en fila: mínimo 00 minutos y máximo 05 minutos y tiempo de atención: mínimo 05 minutos y máximo 15 minutos

**Tiempo**

✓ Paso fue publicado con éxito

Visibilidad de la sección:

Espera en fila:

Interval Min - Max:

MIN:		MAX:	
Horas	Minutos	Horas	Minutos
00	00	00	05

Tiempo de atención:

Interval Min - Max:

MIN:		MAX:	
Horas	Minutos	Horas	Minutos
00	05	00	15

## 12. RECEPCIÓN DE MEMORIA DE LABORES:

**Bloque:** Presentación de documentación a INGE COP  
**Cuarto paso:** Presentar la documentación recabada a las oficinas de INGE COP  
**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/632/686?l=es>

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página [asisehace.gt](https://asisehace.gt) por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

Contacto
<p>¿Dónde debe ir?</p>  <p>Entidad a cargo  <b>COOPERATIVA</b></p> <p>17 Avenida 29-58 zona 11 Colonia las Charcas , Guatemala            Tel: 22974000            Sitio web: <a href="https://ingecop.gob.gt/">https://ingecop.gob.gt/</a></p>

**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Contacto:** Se actualizó modificando el nombre de la entidad a cargo, agregando el correcto que es INGE COP

Contacto
<p>¿Dónde debe ir?</p>  <p>Entidad a cargo  <b>INGECOP</b></p> <p>17 Avenida 29-58 zona 11 Colonia las Charcas , Guatemala            Tel: 22974000            Sitio web: <a href="https://ingecop.gob.gt/">https://ingecop.gob.gt/</a></p>

**Bloque:** Obtención del sello de recibido de presentación de memoria de labores

**Quinto paso:** Obtener el Constancia de conformidad con la presentación de la memoria de labores

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

Contacto	Tiempo
<p style="text-align: center;">¿Dónde debe ir?</p>	<p style="text-align: center;">¿Cuánto dura?</p>

**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Contacto:** Se actualizó añadiendo la entidad a cargo
- **Tiempo:** Se actualizó añadiendo en el tiempo en fila: mínimo 00 minutos y máximo 05 minutos y tiempo de atención: mínimo 05 minutos y máximo 15 minutos

Contacto	Tiempo
<p>¿Dónde debe ir?</p>  <p>Entidad a cargo  <b>INSPECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS</b>            17 ave 29-58, z. 11 Colonia Las Charcas, Ciudad de Guatemala 01011            Tel: +502 2476 4404 al 06 / ext. 02, 06            Fax: +502 2476 2349            Correo: ingecop@intelnet.com</p>	<p>¿Cuánto dura?</p> <p>Espera en fila: max 5mn            Tiempo de atención: max 15mn</p>

### 13. AUTORIZACIÓN DE ACTAS DE COOPERATIVA: ✓

- Bloque:** Obtención de autorización de actas en la SAT
- Primer paso:** Solicitar ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) habilitación para actas de cooperativa
- Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/633/687?l=es>

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página [asisehace.gt](https://asisehace.gt) por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:



**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Contacto:** Se actualizó añadiendo en la entidad a cargo a las oficinas o agencia de la Superintendencia de Administración Tributaria.



**Bloque:** Presentación de solicitud a INGECOP

**Tercer paso:** Presentar solicitud a INGECOP

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

Tiempo	
Visibilidad de la sección:	<input checked="" type="checkbox"/>
Espera en fila	<input type="checkbox"/>
Tiempo de atención	<input type="checkbox"/>
Hasta paso siguiente	<input type="checkbox"/>
Comentario sobre el tiempo:	<input type="checkbox"/>

**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Tiempo:** Se actualizó añadiendo en el tiempo en fila: mínimo 00 minutos y máximo 05 minutos y tiempo de atención: mínimo 05 minutos y máximo 15 minutos

Tiempo													
✔ Paso fue publicado por favor													
Visibilidad de la sección:	<input checked="" type="checkbox"/>												
Espera en fila	<input checked="" type="checkbox"/>												
Intervalo Min - Max:	<table border="0"> <tr> <td colspan="2">MIN:</td> <td colspan="2">MAX:</td> </tr> <tr> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> </tr> <tr> <td>00 ▾</td> <td>00 ▾</td> <td>00 ▾</td> <td>05 ▾</td> </tr> </table>	MIN:		MAX:		Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:	00 ▾	00 ▾	00 ▾	05 ▾
MIN:		MAX:											
Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:										
00 ▾	00 ▾	00 ▾	05 ▾										
Tiempo de atención	<input checked="" type="checkbox"/>												
Intervalo Min - Max:	<table border="0"> <tr> <td colspan="2">MIN:</td> <td colspan="2">MAX:</td> </tr> <tr> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> <td>Horas:</td> <td>Minutos:</td> </tr> <tr> <td>00 ▾</td> <td>05 ▾</td> <td>00 ▾</td> <td>15 ▾</td> </tr> </table>	MIN:		MAX:		Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:	00 ▾	05 ▾	00 ▾	15 ▾
MIN:		MAX:											
Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:										
00 ▾	05 ▾	00 ▾	15 ▾										

**Bloque:** Obtención de autorización de actas en INGECOP

**Cuarto paso:** Obtener la autorización de INGECOP para uso de actas de la Cooperativa

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

Costos	Tiempo
<p style="text-align: center;">Costos</p> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/>	<p style="text-align: center;">¿Cuánto dura?</p> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/>

**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Costos:** Se actualizó añadiendo en los costos, la palabra Gratuito
- **Resultado:** Se actualizó añadiendo la imagen que se utiliza actualmente para solicitar el usuario.

Costos	Tiempo
<p style="text-align: center;">Costos <span style="background-color: #0070C0; color: white; border-radius: 10px; padding: 2px 5px;">Gratuito</span></p> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/>	<p style="text-align: center;">¿Cuánto dura?</p> <p style="text-align: center;">Espera en fila: max 5mn Tiempo de atención: max 15mn</p> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/>

### 14. AUTORIZACIÓN DE RECIBOS DE EGRESOS DE OPERACIONES:

**Bloque:** Elaboración de oficio para presentar a INGECOP

**Primer paso:** Elaborar oficio para presentar a INGECOP

**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/634/688?l=es>

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:



**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Contacto:** Se actualizó añadiendo una imagen de un representante legal, en la persona a cargo.



**Bloque:** Presentación de solicitud a INGE COP

**Segundo paso:** Presentar solicitud a INGE COP

En conjunto con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

Tiempo	
Visibilidad de la sección:	<input checked="" type="checkbox"/>
Espera en fila	<input type="checkbox"/>
Tiempo de atención	<input type="checkbox"/>
Hasta paso siguiente	<input type="checkbox"/>
Comentario sobre el tiempo:	<input type="checkbox"/>

**Actualización:** En las reuniones con Celeste Oliva de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve actualicé lo siguiente:

- **Tiempo:** Se actualizó añadiendo en el tiempo en fila: mínimo 00 minutos y máximo 05 minutos y tiempo de atención: mínimo 05 minutos y máximo 15 minutos

Tiempo													
▼ Paso Asegurado no Eslo													
Visibilidad de la sección:	<input checked="" type="checkbox"/>												
Espera en fila	<input checked="" type="checkbox"/>												
Intervalo Min - Max:	<table border="0"><tr><td colspan="2">MIN:</td><td colspan="2">MAX:</td></tr><tr><td>Horas:</td><td>Minutos:</td><td>Horas:</td><td>Minutos:</td></tr><tr><td>00 ▼</td><td>00 ▼</td><td>00 ▼</td><td>05 ▼</td></tr></table>	MIN:		MAX:		Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:	00 ▼	00 ▼	00 ▼	05 ▼
MIN:		MAX:											
Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:										
00 ▼	00 ▼	00 ▼	05 ▼										
Tiempo de atención	<input checked="" type="checkbox"/>												
Intervalo Min - Max:	<table border="0"><tr><td colspan="2">MIN:</td><td colspan="2">MAX:</td></tr><tr><td>Horas:</td><td>Minutos:</td><td>Horas:</td><td>Minutos:</td></tr><tr><td>00 ▼</td><td>05 ▼</td><td>00 ▼</td><td>15 ▼</td></tr></table>	MIN:		MAX:		Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:	00 ▼	05 ▼	00 ▼	15 ▼
MIN:		MAX:											
Horas:	Minutos:	Horas:	Minutos:										
00 ▼	05 ▼	00 ▼	15 ▼										

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Es la institución del Estado a quien le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la República, la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional, así como la representación diplomática del Estado, la nacionalidad guatemalteca y los asuntos diplomáticos y consulares.

El día jueves 12 de septiembre del año dos mil diecinueve, me reuní con Alejandro Herrera y Shirley Castillo Subdirectora de Política Económica Internacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores, en relación a la actualización de los siguientes procesos:

- Visa para viajar a Guatemala
- Pase especial para viajar a Guatemala
- Registro en línea del Ministerio de Relaciones Exteriores



**15. VISA PARA VIAJAR A GUATEMALA: ✓**

**Bloque:** Obtención de Documentos  
**Primer paso:** Descargar formulario  
**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/468/487?l=es>

En conjunto con Alejandro Herrera del Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

Contacto	Resultado
<p><b>¿Dónde debe ir?</b></p>  <p><b>Entidad a cargo</b>  <b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b></p> <p>Avenida "La Reforma" 4-47, zona 10,            Ciudad de Guatemala 01010            Tel: +502 2410 0000            Fax: +502 2410 0031            Correo: <a href="mailto:webmaster@minex.gob.gt">webmaster@minex.gob.gt</a>            Sitio web: <a href="http://www.minex.gob.gt">http://www.minex.gob.gt</a></p>	<p><b>SOLICITUD DE VISA DE VISITANTE O TURISTA</b>            Ministerio de Relaciones Exteriores            Guatemala C. A.</p> <p>Este formulario debe ser llenado en su totalidad. Cualquier falsa declaración o la presentación de documentos falsos, inhabilitan al declarante a obtener la visa para Guatemala.</p> <p>a) Nombre y Apellidos: _____            b) Lugar y fecha de nacimiento: _____            c) Nacionalidad: _____ d) Profesión u oficio: _____            e) Estado civil: _____ f) Sexo: M _____ F _____            g) Dirección de su residencia: _____            h) Teléfono particular: _____ Tel. celular: _____ QNL: _____            i) Número de pasaporte _____ Fecha de expedición: _____            j) _____            k) _____</p> <p>a) Nombre de la empresa en la que labora: _____            b) Puesto que ocupa: _____            c) Salario o ingresos mensuales: _____            d) Dirección donde trabaja: _____            e) Teléfono de trabajo: _____ Anexo: _____            f) Correo electrónico: _____</p> <p>a) Dirección prevista en Guatemala: _____            b) Tiene familiares o amigos en Guatemala: SI _____ NO _____            (Indique parentesco y qué ocupación tienen)            c) Explique la razón por la que escogió visitar Guatemala: _____            d) Fecha prevista para visitar Guatemala: _____            e) Cuánto tiempo pretende estar en el país: _____            f) Ha visitado Guatemala anteriormente: SI _____ NO _____            (Indique fecha y motivo)</p>

**Actualización:** En las reuniones con Alejandro Herrera del Ministerio de Relaciones Exteriores, se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha treinta de octubre del año dos mil diecinueve actualice lo siguiente:

- **Contacto:** Se actualizó eliminando la entidad a cargo, por motivo que el presente paso se realiza por medio de la página web
- **Resultado:** Se actualizó añadiendo el formulario correcto para la solicitud de visa en Guatemala

Contacto	Resultado
<p>NAME <b>CONTACTO</b> RESULTADOS</p> <p>✓ Paso fue publicado con éxito</p> <p>Visibilidad de la sección:</p>	<p><b>ANEXO II - FORMULARIO DE VISA VCA - 4</b></p> <p>Por favor escriba en letra de molde y claramente, completando sus datos tal como aparecen en su pasaporte            Please write clearly in print letters, with the information as it appears in your Passport.</p> <p><b>I. DATOS GENERALES / GENERAL DATA</b></p> <p>1. Apellidos / Last Name: _____ Nombre/ Given Name: _____            2. Nacionalidad / Nationality: _____ 3. Sexo/ Sex: F <input type="checkbox"/> M: <input type="checkbox"/>            4. Lugar y fecha de nacimiento/ Place and date of birth: _____            5. Domicilio Particular/ Address: _____            6. Número de Teléfono /private phone number: _____            7. Correo Electrónico/ e-mail: _____            8. Tipo de Pasaporte/ type of Passport: _____            Ordinario/ Ordinary: <input type="checkbox"/> Oficial/ Servicio/ Official: <input type="checkbox"/> Diplomático/ Diplomat: <input type="checkbox"/>            9. Número de Pasaporte/ Passport number: _____            10. Lugar y fecha de expedición/ date and place of issue: _____            11. Fecha de vencimiento/ Expiration date: _____            12. Profesión/ Ocupación Actual/ Profession/ Occupation: _____            13. Nombre y nacionalidad de su cónyuge/ Name and nationality of Spouse: _____            14. Para menores/ For Minors            Nacionalidad de los padres/ Name and nationality of Parents:            a) Madre/ Mother: _____ b) Padre/ Father: _____</p>

**16. PASE ESPECIAL PARA VIAJAR A GUATEMALA:** ✓

**Bloque:** Obtención de Pase Especial para Viajar a Guatemala

**Primer paso:** Obtener pase especial para viajar a Guatemala

**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/470/489?l=es>

En conjunto con Alejandro Herrera del Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

Resultado	Tiempo
	<p><b>¿Cuánto dura?</b></p> <p><b>Espera en fila:</b> min 5mn - max 10mn</p> <p><b>Tiempo de atención:</b> min 5mn - max 10mn</p>

**Actualización:** En las reuniones con Alejandro Herrera del Ministerio de Relaciones Exteriores, se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha treinta de octubre del año dos mil diecinueve actualice lo siguiente:

- **Resultado:** Se actualizó el resultado modificando la forma en la que aparecía la imagen del pase especial
- **Tiempo:** Se actualizó añadiendo en el tiempo en fila: mínimo 10 minutos y máximo 15 minutos y tiempo de atención: mínimo 10 minutos y máximo 15 minutos

Resultado	Tiempo
	<p><b>¿Cuánto dura?</b></p> <p><b>Espera en fila:</b> min 10mn - max 15mn</p> <p><b>Tiempo de atención:</b> min 10mn - max 15mn</p>

**17. REGISTRO EN LINEA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:** ✓

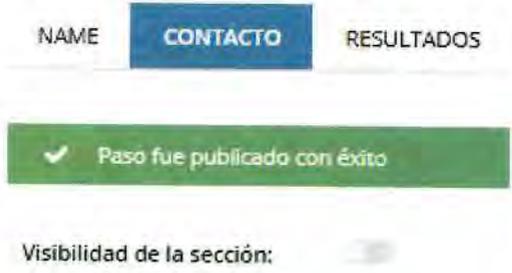
**Bloque:** Obtención de Registro  
**Primer paso:** Ingresar a Registro de la página de Ministerio de Relaciones Exteriores  
**Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/448/472?l=es>

En conjunto con Alejandro Herrera del Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:

Contacto	Tiempo
<p>¿Dónde debe ir?</p>  <p>Entidad a cargo  <b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b></p> <p>Avenida "La Reforma" 4-47, zona 10. ,            Ciudad de Guatemala 01010            Tel: +502 2410 0000            Fax: +502 2410 0031            Correo: <a href="mailto:webmaster@minex.gob.gt">webmaster@minex.gob.gt</a>            Sitio web: <a href="http://www.minex.gob.gt">http://www.minex.gob.gt</a></p>	<p>¿Cuánto dura?</p> <p>El tiempo se determinará de su conexión a internet.  <b>Tiempo de atención:</b> min 5mn - max 10mn</p>

**Actualización:** En las reuniones con Alejandro Herrera del Ministerio de Relaciones Exteriores, se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha treinta de octubre del año dos mil diecinueve actualice lo siguiente:

- **Contacto:** Se actualizó eliminando la entidad a cargo, por motivo que el presente paso se realiza por medio de la página web
- **Tiempo:** Se actualizó eliminando el tiempo de atención siendo mínimo 5 minutos y máximo 10 minutos, y dejando solo el comentario

Contacto	Tiempo
 <p>NAME <b>CONTACTO</b> RESULTADOS</p> <p>Visibilidad de la sección:</p>	<p>¿Cuánto dura?</p> <p>El tiempo se determinará de su conexión a internet.</p>

**Bloque:** Obtención de Registro

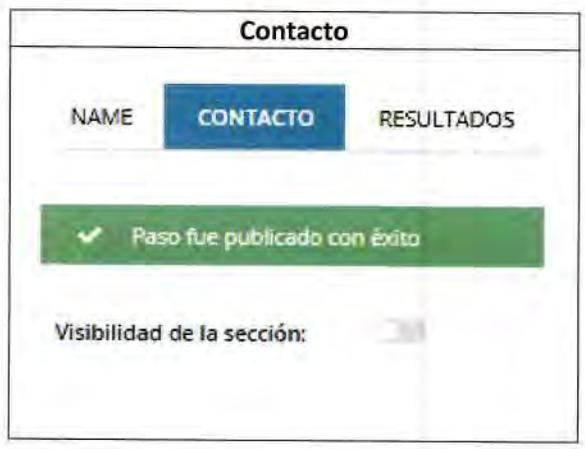
**Segundo paso:** Llenar campos requeridos

En conjunto con Alejandro Herrera del Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:



**Actualización:** En las reuniones con Alejandro Herrera del Ministerio de Relaciones Exteriores, se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha treinta de octubre del año dos mil diecinueve actualice lo siguiente:

- **Contacto:** Se actualizó eliminando la entidad a cargo, por motivo que el presente paso se realiza por medio de la página web



**Bloque:** Obtención de Registro

**Tercer paso:** Obtener Registro e ingreso a la Página

En conjunto con Alejandro Herrera del Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:



**Actualización:** En las reuniones con Alejandro Herrera del Ministerio de Relaciones Exteriores, se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha treinta de octubre del año dos mil diecinueve actualice lo siguiente:

- **Contacto:** Se actualizó eliminando la entidad a cargo, por motivo que el presente paso se realiza por medio de la página web



## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (MSPAS)

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de acuerdo a la Constitución Política de la República es el encargado del despacho de los negocios del Organismo Ejecutivo en cuanto a Salud (en base al artículo 193), ello implica el velar por la salud y la asistencia social de todos los habitantes y por lo tanto deberá desarrollar acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social

El día martes 08 de septiembre del año dos mil diecinueve, me reuní con el Licenciado Bernardo Molina encargado del Departamento de Regulación y Control de Alimentos, en relación a la actualización del siguiente proceso:

- Obtención de notificación de resultados para comercialización de alimentos fortificados



18. OBTENCIÓN DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS PARA COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS FORTIFICADOS: ✓

- Bloque:** Atención a la visita para toma de muestra
- Primer paso:** Enviar correo solicitando muestreo
- Enlace:** <https://asisehace.gt/procedure/563/587?l=es>

En conjunto con Mario Orellana del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se realizó una revisión del presente paso en la página asisehace.gt por lo cual se constató que se necesitan actualizaciones para rendir la información correcta al usuario, el paso en mención se encuentra de la forma que se detalla a continuación:



**Actualización:** En las reuniones con Mario Orellana del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se definieron las actualizaciones necesarias en el presente paso para que la información al usuario sea verídica, por lo tanto con fecha treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve actualice lo siguiente:

- **Contacto:** Se actualizó eliminando la entidad a cargo, por motivo que el presente paso se realiza por medio de correo electrónico



## CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTO

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

### Servicios profesionales de asesoría en diseño de imagen institucional:

Que realizó:

***Pamela Carolina Ramírez Rodas***

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

**CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO PNC-108-068-189-2019**

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q16,500

Se adjunta el producto No. 4

Titulado:

**PRODUCTO 4:**

**Diagramación y edición de contenido de gestión de Gobierno 2016-2019.**

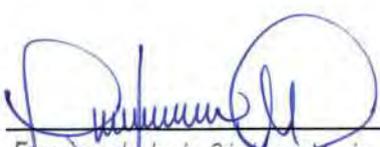
Impreso en: 81 **hojas** SI  
Cantidad en hojas Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: 21 de noviembre 2019

Revisión Técnica 1 Luis Diego Prahil   
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

  
Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Contrato No. PNC-108-068-189-2019

Partida Presupuestaria: 2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-189-0101-11

**PRODUCTO #4:**

**DIAGRAMACIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDO  
DE GESTIÓN DE GOBIERNO 2016-2019**

**PAMELA CAROLINA RAMÍREZ RODAS**



CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

NÚMERO PNC-108-068-189-2019

PRONACOM

Aprobado por:



Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Contrato No. PNC-108-068-189-2019  
Partida Presupuestaria: 2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-189-0101-11

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. Antecedentes</b>	<b>3</b>
<b>2. Objetivos</b>	<b>4</b>
<b>3. Resumen Ejecutivo</b>	<b>5</b>
<b>Anexo 1: Diagramación y edición de contenido de gestión de Gobierno 2016-2019</b>	<b>7</b>

Contrato No. PNC-108-068-189-2019

Partida Presupuestaria: 2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-189-0101-11

## ANTECEDENTES

PRONACOM es un programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, privado, sociedad civil y academia, para el desarrollo de la competitividad del capital humano y empresarial que genere inversión, contribuya al desarrollo descentralizado del país, mejore la calidad de vida de los guatemaltecos y genere oportunidades de empleos formales. Las actividades coordinadas desde PRONACOM se rigen por la Política Nacional de Competitividad, la cual se aprobó a través del Acuerdo Gubernativo 103-2018 del 11 de junio de 2018, cuyo objetivo es realizar esfuerzos para mejorar los niveles de productividad de la economía del país, derribando barreras que limitan el desarrollo empresarial y la inversión.

PRONACOM fue creado por medio del Acuerdo Gubernativo 306-2004, el cual ha sido reformado por medio de los Acuerdos Gubernativos 21-2008, 39-2016 y 192-2016. Dicho Acuerdo Gubernativo establece que PRONACOM, está conformado por tres órganos: a. El Comité Ejecutivo, b. El Consejo Asesor y c. La Unidad Especial de Ejecución. Además, establece que la Unidad Especial de Ejecución tendrá a su cargo la ejecución de las directrices del Comité Ejecutivo, estará dirigida por un Director Ejecutivo nombrado por el Ministro de Economía a propuesta del Comité Ejecutivo y adscrita al Ministerio de Economía.

La Unidad Especial de Ejecución del Programa fue creada por medio del Acuerdo Ministerial número 675-2012 de fecha 14 de diciembre de 2012, del Ministerio de Economía, en cumplimiento a los términos y estipulaciones contenidas en el Contrato de Préstamo BID 1734/OC-GU, suscrito el 24 de agosto de 2012, entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo- BID-, adscrita al Viceministerio de Inversión y Competencia, misma que derivado a los convenios de cooperación y/o donación suscritos con organismos nacionales e internacionales, tuvo que ser

Contrato No. PNC-108-068-189-2019

Partida Presupuestaria: 2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-189-0101-11

actualizada por medio de una nueva disposición legal (Acuerdo Ministerial 320-2016 del Ministerio de Economía).

El Acuerdo Gubernativo 192-2016, establece las siguientes atribuciones de trabajo para PRONACOM:

- Impulsar acciones y políticas que mejoren condiciones para la inversión productiva en el país.
- Apoyar la conformación de conglomerados productivos y de servicios, identificados como potencialmente competitivos y dar seguimiento para su fortalecimiento y desarrollo.
- Apoyar la formación de Agendas de Desarrollo Local, a nivel municipal o regional, orientadas a fomentar el desarrollo humano y productivo sostenible.
- Ejecutar proyectos y programas de convenios acordados con Gobiernos y Organismos, nacionales e internacionales, suscritos por autoridades competentes, cuando sea asignado.

## OBJETIVOS

El objetivo principal de la presente consultoría "Diagramación y edición de contenido de gestión de Gobierno 2016-2019", es la diagramación para la documentación de las actividades realizadas por el Programa Nacional de Competitividad en el período 2016-2019. Siguiendo con los lineamientos de la línea gráfica institucional, de manera limpia, ordenada, equilibrada a la composición de páginas.

El objetivo es presentar gráficas, tablas y cualquier otro tipo de elementos gráficos que apoyen la presentación de resultados obtenidos durante la gestión 2016-2019.

Contrato No. PNC-108-068-189-2019

Partida Presupuestaria: 2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-189-0101-11

Así mismo en el diseño se presenta armonía entre el contenido y la forma, considerando incluir fotografías y gráficas que demuestren los avances realizados durante la gestión 2016-2019.

Se toma en cuenta diferentes elementos de la diagramación como el formato, papel, retícula, portada y contraportada, portada interior, hojas interiores, encabezado y pie de página, secciones, fuente o tipografía principal y secundaria, fotografías, colores, elementos gráficos (forma de patrones, mapas e ilustraciones)

El documento que se presenta a continuación, es el cuarto de los cinco productos esperados en el marco de la consultoría.

## **RESUMEN EJECUTIVO**

A continuación se presenta la Diagramación y edición de contenido de gestión de Gobierno 2016-2019. Este diseño es acorde a la línea gráfica de PRONACOM. El documento incluye: cartas de presentación de las autoridades, tabla de contenido, presentación de qué es PRONACOM, programas ejecutados, resultados, portada, contraportada, portadas internas por cada tema, índice de gráficas y tablas, índice de abreviaturas, entre otros a considerar según lineamientos y contenido establecido por la institución.

Así mismo, propuesta gráfica de diagramación incluye elementos como: portada y contraportada, portada interior, hojas interiores, encabezado y pie de página, secciones, fuente o tipografía principal y secundaria, fotografías, colores, elementos gráficos (forma de patrones, mapas e ilustraciones).



Contrato No. PNC-108-068-189-2019  
Partida Presupuestaria: 2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-189-0101-11

Diagramación y edición de contenido de gestión de Gobierno 2016-2019; se presenta de la siguiente forma: (Ver Anexo 1)

PRESENTACIÓN

LA HISTORIA DE PRONACOM EN BREVE

INTRODUCCIÓN

PRINCIPALES LOGROS

PROGRAMA DE APOYO A INVERSIONES ESTRATÉGICAS Y TRANSFORMACIÓN

PRODUCTIVA BID 1734/OC-GU

COMPONENTE 1

COMPONENTE 2

COMPONENTE 3

COMPONENTE 4

COMPONENTE 5

PROGRAMA UMBRAL

PLAN DE ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE

POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD 2018-2032

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN FINANCIERA Y LOGROS DE METAS POA

ABREVIATURAS

LISTA DE FIGURAS





Contrato No. PNC-108-068-189-2019

Partida Presupuestaria: 2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-189-0101-11

**ANEXO #1:  
DIAGRAMACIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDO  
DE GESTIÓN DE GOBIERNO 2016-2019**

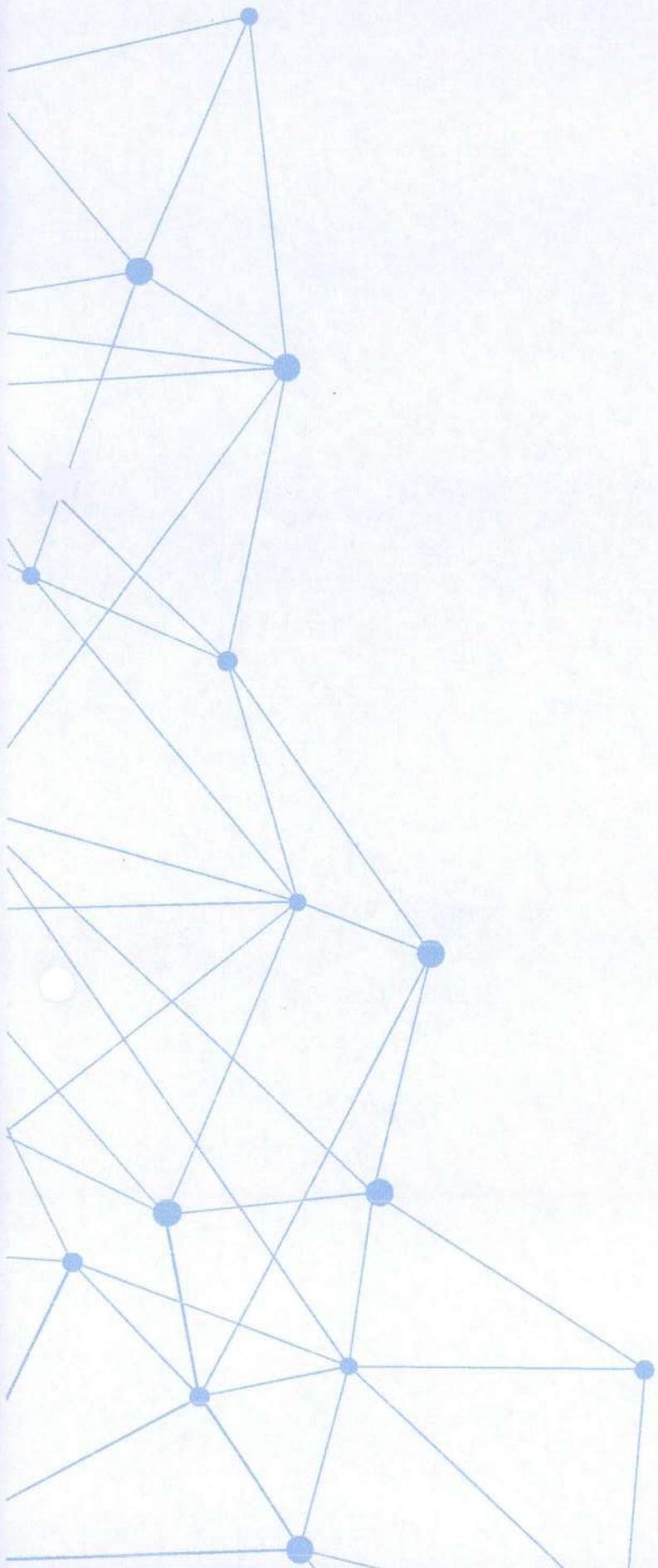


Diferendo territorial insular y marítimo pendiente de resolver.

# MEMORIA LABORES

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD  
2016 - 2019







# MEMORIA LABORES

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD  
2016 - 2019



## Derechos de autor

La Memoria de Labores de PRONACOM está protegida por copyright.

PRONACOM sugiere que se cite esta publicación, así como cualquier material derivado de ella, utilizando la siguiente redacción:

Fuente: PRONACOM. (2018). Memoria de Labores 2018. Ciudad de Guatemala: PRONACOM.

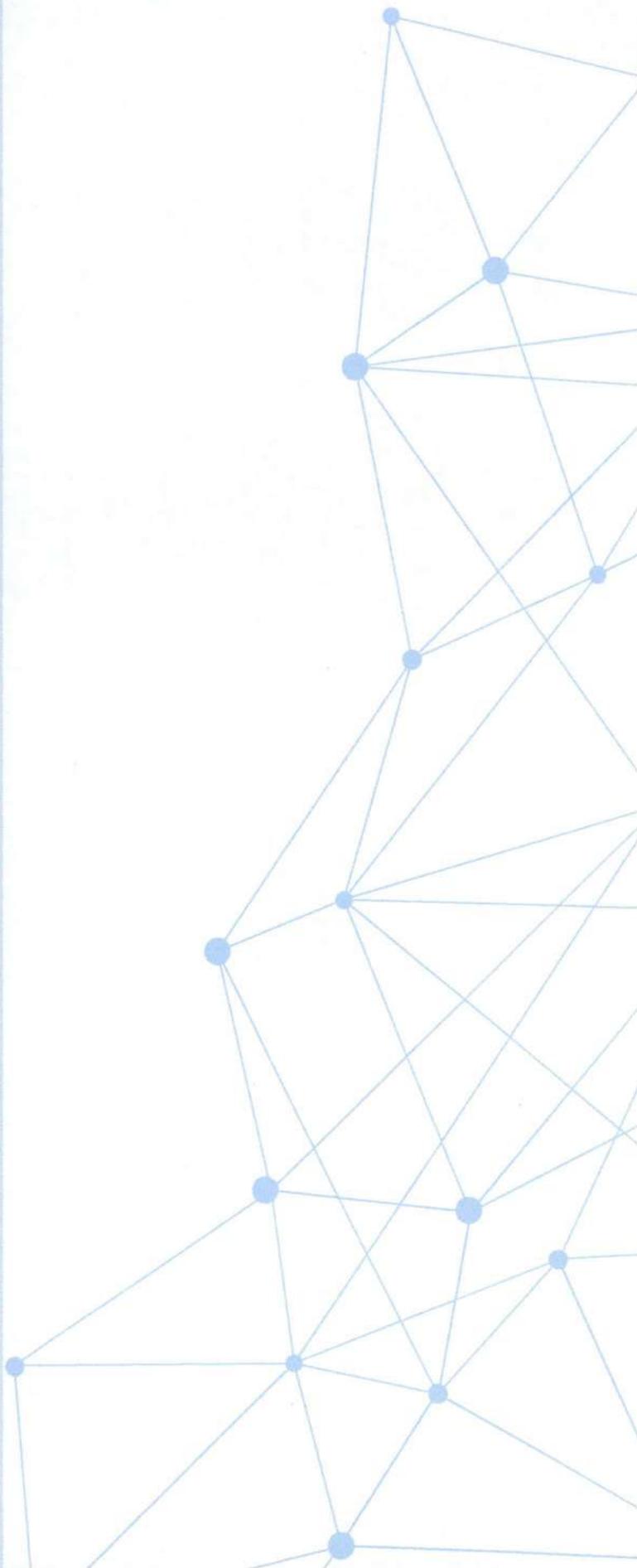
## Sitio web

<http://www.pronacom.gt/website/biblioteca/MemoriadeLabores2018.pdf>

## Contacto

Las consultas acerca de la memoria de labores son bienvenidas y deben ser dirigidas a:

Departamento de Comunicación  
13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis,  
Oficina 302 Teléfono: +(502) 2421-2464  
Correo electrónico:  
[comunicacion@pronacom.org](mailto:comunicacion@pronacom.org)



# MEMORIA LABORES

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD  
2016 - 2019





## VÍCTOR ASTURIAS

COMISIONADO PRESIDENCIAL  
PARA LA COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN

Los resultados alcanzados durante el 2018 han sido, sin duda, exitosos para el Programa Nacional de Competitividad, ejecutando programas de suma importancia para el desarrollo del país, como el Programa Umbral de MCC, el Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva financiado a través del Préstamo BID-1734/OC-GU y el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

Asimismo, PRONACOM reforzó su institucionalidad con el apoyo del Comité Ejecutivo, del Consejo Asesor y de los diferentes actores que colaboraron al desarrollo de las acciones, programas y proyectos, según la planificación establecida. Además, se fortalecieron las capacidades que permitieron iniciar con la implementación de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032.

Es mi compromiso asegurar que PRONACOM siga trabajando para Guatemala y que, en el 2019, continúe articulando esfuerzos para generar crecimiento económico acelerado, inclusivo y sostenible. En ese sentido, continuaremos el impulso de iniciativas que promuevan la mejora al clima de negocios; apoyaremos y elaboraremos propuestas

de proyectos de automatización de procesos, de productividad, innovación y servicios de desarrollo empresarial; promoveremos la atracción de inversión extranjera directa, el desarrollo de una agenda legislativa de competitividad y seguiremos expandiendo nuestras acciones a nivel territorial.

Para alcanzar estos resultados, fortaleceremos las alianzas estratégicas entre sectores vinculados con la competitividad y países amigos.

Estoy convencido que, con el esfuerzo y el trabajo coordinado entre el sector público, sector productivo, sociedad civil, academia y la cooperación internacional, podemos promover un desarrollo económico y que mejore la calidad de vida de los guatemaltecos.

Víctor Asturias  
Comisionado Presidencial para la  
Competitividad e Inversión



## FRANCISCA CÁRDENAS

DIRECTORA EJECUTIVA PRONACOM

Al asumir la Dirección Ejecutiva en enero de 2018, el Programa Nacional de Competitividad presentaba múltiples compromisos y altas expectativas de trabajo, que representaron grandes retos y desafíos, no sólo por ser el primer año de mi gestión, sino también por ser el último año de implementación del Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, financiado a través del Préstamo BID-1734/OC-GU, que contaba con un rezago de ejecución importante y que debía finalizar con los mejores resultados posibles.

Bajo esta premisa, a lo largo del 2018 nos enfocamos en trabajar por el cumplimiento de metas, a través de una gestión por resultados que asegurara la ejecución eficaz y transparente de las actividades no solo a cargo del Préstamo BID sino también, de los demás programas y proyectos a cargo de PRONACOM. Para ello, implementamos mecanismos de monitoreo constante y de control de calidad que permitieron alcanzar resultados sin precedentes tanto a nivel de metas físicas como a nivel financiero, alcanzando una ejecución presupuestaria del 97%.

Estos resultados han sido cuantiosos y de gran beneficio para Guatemala, mismos que fueron

obtenidos gracias al compromiso, dedicación y esfuerzo de nuestras autoridades, de los miembros del Comité Ejecutivo y del Consejo Asesor, del equipo que integra PRONACOM, así como, al apoyo de otras instituciones que permitieron trabajar de forma articulada en favor del desarrollo de la competitividad.

Mi compromiso al presentar esta memoria de labores es continuar implementando directrices que permitan impulsar políticas, estrategias y acciones que incidan en la mejora de los niveles de productividad local, el desarrollo económico y la inversión pública y privada, y así superar las barreras que limitan el desarrollo del país y generar una Guatemala más competitiva y próspera.

Francisca Cárdenas  
Directora Ejecutiva PRONACOM

# TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
LA HISTORIA DE PRONACOM EN BREVE	11
INTRODUCCIÓN	12
PRINCIPALES LOGROS	13
PROGRAMA DE APOYO A INVERSIONES ESTRATÉGICAS Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA BID 1734/OC-GU	15
COMPONENTE 1	17
COMPONENTE 2	21
COMPONENTE 3	23
COMPONENTE 4	33
COMPONENTE 5	44
PROGRAMA UMBRAL	47
PLAN DE ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE	55
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD 2018-2032	61
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	67
EJECUCIÓN FINANCIERA Y LOGROS DE METAS POA	71
ABREVIATURAS	72
LISTA DE FIGURAS	73

# PRESENTACIÓN

## QUIÉNES SOMOS

El Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM- del Ministerio de Economía es un programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, privado, sociedad civil y academia, para el desarrollo de la competitividad del capital humano y empresarial que genere inversión, contribuya al desarrollo descentralizado del país, mejore la calidad de vida de los guatemaltecos y genere oportunidades de empleos formales.

Las actividades coordinadas desde PRONACOM se rigen por la Ley de Competitividad la cual se aprobó a través del Acuerdo Gubernativo 103-2018, el 11 de junio de 2018, cuyo objetivo es realizar esfuerzos para mejorar los niveles de productividad de la economía del país, derribando barreras que limitan el desarrollo empresarial y la inversión.

PRONACOM fue creado por medio del Acuerdo Gubernativo 306-2004, el cual ha sido reformado por los Acuerdos Gubernativos 21-2008, 39-2016 y 192-2016.

Actualmente, PRONACOM está conformado por tres órganos:

- El Comité Ejecutivo, a cargo de dirigir, coordinar y asegurar la implementación de las atribuciones de PRONACOM;
- El Consejo Asesor, órgano asesor y consultivo del Comité Ejecutivo con carácter deliberativo; y,
- La Unidad Especial de Ejecución, a cargo de la ejecución de los planes, programas y proyectos de PRONACOM.

## QUÉ HACEMOS



Impulsar acciones y políticas que mejoren las condiciones para la inversión productiva en el país.



Apoyar la formación de agendas de desarrollo local, a nivel municipal o regional, orientadas a fomentar el desarrollo humano y productivo sostenible.



Apoyar la conformación de conglomerados productivos y de servicios, identificados como potencialmente competitivos y dar seguimiento a su fortalecimiento y desarrollo.



Ejecutar proyectos y programas de convenios acordados con gobiernos y organismos, nacionales e internacionales, suscritos por las autoridades competentes, cuando sea asignado.

## NUESTROS PROGRAMAS

PRONACOM trabaja con un portafolio de iniciativas en distintos campos de acción. Las que han estado alineadas a los mandatos establecidos en las Agendas Nacionales de Competitividad y actualmente, por la Política Nacional de Competitividad 2018-2032.

Desde el año 2012, PRONACOM ha contado con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Programa de "Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva BID-1734 OC-GU", el cual le ha permitido implementar acciones y proyectos para la mejora del clima de negocios, llevar a cabo estudios de pre inversión, brindar servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional y territorial, entre otros.

Dichos esfuerzos han sido complementados por la donación en especie conferida por el Gobierno de los Estados Unidos de América a través de la Millennium Challenge Corporation (MCC) mediante el Programa Umbral, que administra PRONACOM desde el 2016 y cuyo objetivo es apoyar las reformas impulsadas por el gobierno para mejorar la calidad y relevancia de la educación media en Guatemala e incrementar los ingresos fiscales. Lo anterior, a través de sus dos componentes: Educación y Movilización de Recursos.

Además de ello, desde el año 2014 PRONACOM coordina los esfuerzos de Guatemala para la implementación del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte con la finalidad de promover mayores niveles de competitividad en los municipios priorizados, que propicien condiciones favorables para proveer oportunidades de desarrollo integral a sus ciudadanos.

# LA HISTORIA DE PRONACOM EN BREVE

## 1999

*Creación de Programa Nacional de Competitividad.*

## 2001

*Lanzamiento primera Agenda Nacional de Competitividad.*

## 2005

*Acuerdo Gubernativo 306-2004 reforma las atribuciones y órganos de PRONACOM.*

## 2005

*Lanzamiento Agenda Nacional de Competitividad 2005 – 2015.*

## 2008

*Reformas al Acuerdo Gubernativo 306-2004: Integración y atribuciones del Comité Ejecutivo y Consejo Asesor.*

## 2012

*Lanzamiento de la Agenda Nacional de Competitividad 2012 – 2021.*

*Aprobación del Contrato de Préstamo 1734/OC-GU con el BID.*

## 2014

*PRONACOM definido como coordinador del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo del Norte - PAPTN - .*

*Convenio de Donación del Programa Umbral, entre Guatemala Y EEUU, a través de MCC.*

## 2015

*Actualización Agenda Nacional de Competitividad 2016-2032.*

## 2016

*PRONACOM logra la elegibilidad de Guatemala para el Programa Umbral de MCC.*

*Reforma al Acuerdo Gubernativo de Pronacom 192-2016.*

## 2018

*Acuerdo Gubernativo 103-2018 aprueba la Política Nacional de Competitividad 2018-2032*



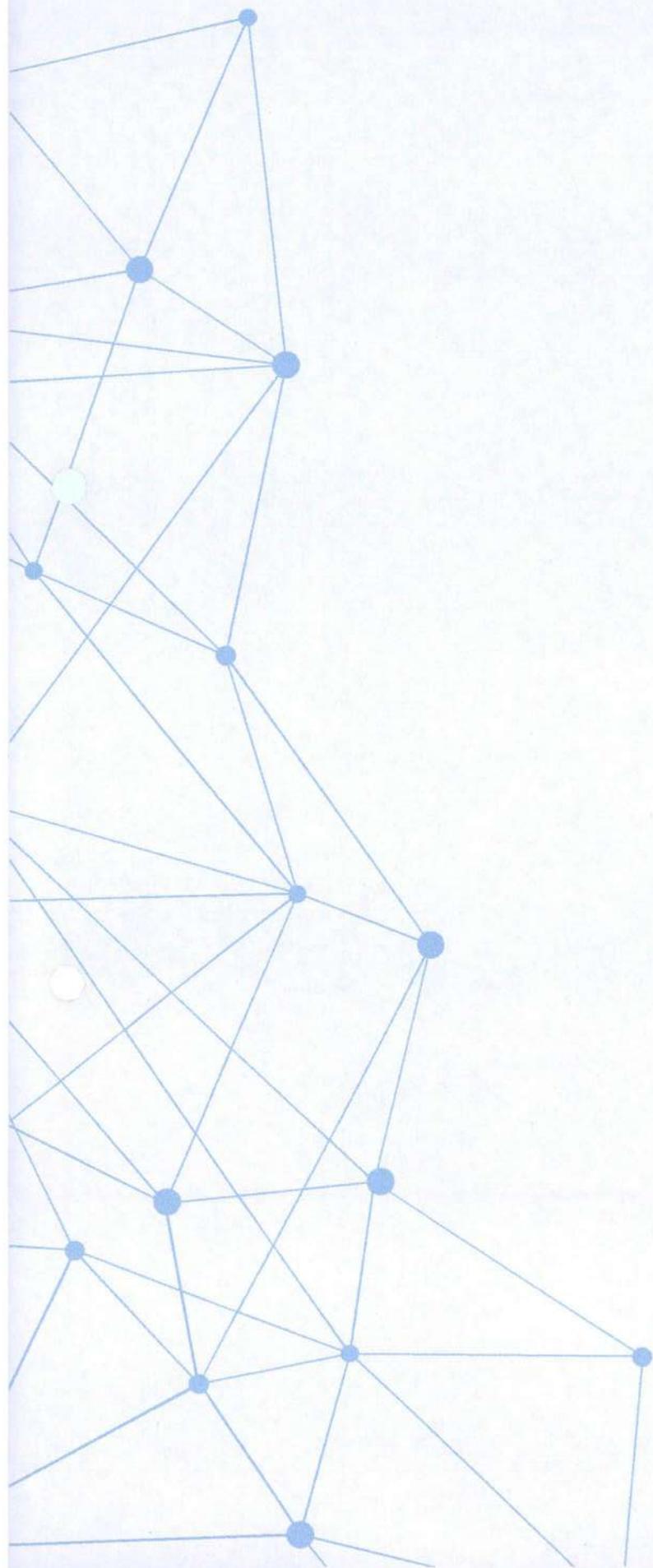
## INTRODUCCIÓN

PRONACOM trabaja con un portafolio de iniciativas en distintos campos de acción. Las que han estado alineadas a los mandatos establecidos en las Agendas Nacionales de Competitividad y actualmente, por la Política Nacional de Competitividad 2018-2032.

A lo largo de la existencia de PRONACOM se han dirigido y coordinado cuatro versiones de la Agenda Nacional de Competitividad. Cada esfuerzo ha sido el resultado del trabajo colaborativo entre el sector productivo, sociedad civil, academia y sector público interesados en mejorar la productividad en el país y la calidad de vida de los guatemaltecos.

# PRINCIPALES LOGROS

- 1 Lanzamiento y aprobación de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 por medio del Acuerdo Gubernativo No. 103-2018.
- 2 Guatemala se posicionó en el primer lugar en Latinoamérica y el Caribe en el indicador de Apertura de Empresas del Doing Business.
- 3 +400 trámites a disposición en asisehace.gt que promueven transparencia y certeza para la ciudadanía.
- 4 Lanzamiento de la aplicación móvil asisehace.gt, implementada y funcionando en sistemas de Android y iOS.
- 5 69,000 emisiones de patentes electrónicas, 2,165 sociedades mercantiles y 1,319 empresas individuales inscritas electrónicamente en la plataforma de e-Servicios, en apoyo al Registro Mercantil.
- 6 Convenio de cooperación interinstitucional para crear la Ventanilla de trámites previos a solicitar una licencia de construcción municipal -VTC-.
- 7 2 iniciativas de ley presentadas ante el Congreso de la República: Iniciativa 5446 Ley de Insolvencias e Iniciativa 5500 Ley de ProGuatemala.
- 8 2 propuestas de iniciativas de ley elaboradas: Propuesta de Ley Antitrámites y Propuesta de Ley de Buró de Créditos.
- 9 1,500 emprendedores capacitados en Business Model Canvas a través del Programa de Apoyo al Emprendimiento.
- 10 366 PYMES capacitadas en temas de innovación y 322 proyectos de innovación formulados a través del Programa de Apoyo a la Innovación.
- 11 10 becas otorgadas para el Diplomado de Innovación y Emprendimiento, desarrollado con el respaldo de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- 12 1,653 mipymes y más de 7,000 personas atendidas en los 10 centros de PROMIPYMEs establecidos en 7 departamentos.  
+1,200 representantes del sector productivo, público, sociedad civil y academia participaron en el Guatemala Innovation Forum 2018.
- 13 11,455 personas capacitadas en diferentes temáticas como Clima de negocios, servicios de desarrollo empresarial, desarrollo económico local.
- 14 Estudio de Planificación de ordenamiento territorial, conservación patrimonial y desarrollo económico para Sacatepéquez, elaborado, validado y entregado a las autoridades municipales e instituciones rectoras.
- 15 6 POT desarrollados en los municipios de San Cristóbal Totonicapán; San Pedro Carchá; Ciudad Vieja, Jocotenango, Pastores, Antigua Guatemala.
- 16 5 mesas de competitividad lideradas y coordinadas en los departamentos de Alta Verapaz, Retalhuleu, San Marcos, Escuintla, Sacatepéquez.
- 17 2 mesas regionales de competitividad lideradas y coordinadas en la Región IV y Gran Ciudad del Sur.
- 18 1,913 docentes beneficiados del ciclo básico con los profesorado especializados, en cinco departamentos con 16 sedes universitarias con el Programa Umbral.
- 19 Desarrollo del sistema informático "BASE DE VALOR" para el servicio aduanero, que permite contar con mejores elementos para determinar el valor real de las mercancías que ingresan al país.
- 20 6 nuevas carreras de perito para el Ciclo Diversificado del Ministerio de Educación diseñadas en las familias ocupacionales de Turismo, TICs, reparación y mantenimiento de vehículos.
- 21 Diseño y creación de Perito Agroindustrial de la ENCA.
- 22 Consolidación del proyecto del Centro de Atención Permanente de Jocotán, con apoyo de gobierno local y central, sector privado y sociedad civil en el marco del PAPTN.
- 23 Los 54 municipios priorizados del PAPTN cuentan con portafolio de proyectos actualizados a nivel municipal.
- 24 Q117.3 millones de ejecución financiera, que representan un porcentaje ejecutado del 97% del presupuesto al 31 de diciembre de 2018.





**PROGRAMA DE APOYO A  
INVERSIONES ESTRATÉGICAS  
Y TRANSFORMACIÓN  
PRODUCTIVA BID 1734/OC-GU**

## PROGRAMA DE APOYO A INVERSIONES ESTRATÉGICAS Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA BID 1734/OC-GU

Guatemala obtuvo el préstamo denominado Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva BID-1734/OC-GU, el cual fue ejecutado desde PRONACOM a través de cinco componentes:

- Componente 1: Promoviendo mejoras al clima de inversión y negocios.
- Componente 2: Impulsando la estructuración de proyectos y promoción de inversiones estratégica.
- Componente 3: Servicios de Desarrollo Empresarial.
- Componente 4: Desarrollo Territorial.
- Componente 5: Fortalecimiento Institucional.

El objetivo general del Programa es apoyar los esfuerzos del gobierno por continuar mejorando los niveles de productividad de la economía y de las empresas, especialmente de las MIPYMEs.

Su propósito es contribuir a levantar barreras que limitan el desarrollo empresarial, la inversión y apuntalar los niveles de productividad de empresas pertenecientes a sectores y regiones o territorios considerados como prioritarios para el país.

## Componente 1: Promoviendo mejoras al clima de inversión y negocios



Figura 1

### e-Servicios (Minegocio.gt)

Es un sistema que permite la inscripción de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada a través de internet. MiNegocio.gt fue desarrollado por la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), a solicitud de PRONACOM. La plataforma puede:

- Desglosar del costo del trámite a partir de la información ingresada en la GUIA.
- Accesos directos a la herramienta e-Consultas del Registro Mercantil para consulta de denominaciones y a la banca electrónica de BANRURAL para realizar pagos en línea.
- Notificaciones constantes al correo electrónico del usuario.
- Visualización de avance de la herramienta e historial de procesamiento.
- Reducción de visitas al registro mercantil, (únicamente 2 veces a obtener resultados).

- Eliminación de errores de digitación en el procedimiento.
- Integración de otras instituciones en el proceso.
- Corrección de documentos y datos sin tener que llenar otro formulario o acudir al Registro Mercantil.
- Envío de correos automáticos cuando sus resultados estén listos para entrega.
- Control y seguimiento del proceso que facilita la operación registral.
- Validación en vivo de Números de identificación tributaria.
- Generación automática del edicto.

Se realizaron revisiones de las versiones de la plataforma para implementar mejoras, durante el 2017 se desarrollaron 4 módulos en la plataforma Minegocio.gt que permitieron inscribir empresas y comerciantes individuales, hacer procedimientos relacionados a auxiliares de comercio (gerentes, administradores y personal de confianza de las empresas), realizar modificaciones y cambios en las sociedades y empresas ya inscritas (direcciones, cambios en la escritura social, nombres comerciales, objeto y otros) y facilitar la inscripción de sociedades extranjeras.

Para 2018, se perfeccionó el web service de inserción de datos; se lanzó el módulo de inscripción de empresa y comerciantes. Así mismo, se implementaron mejoras al sistema de consultas en línea y la creación de las certificaciones en línea.

## Resultados obtenidos:

	2016	2017	2018
Sociedades mercantiles inscritas en línea	1,170	2,155	2,499
Empresas en línea			1,740
Auxiliares de comercio (nombramientos)			33
Auxiliares de comercio (cancelaciones):			26
Patentes electrónicas			60,000

Tabla 1



Figura 2

### Asisehace.gt

La herramienta asisehace.gt es una guía paso a paso de los principales trámites comerciales en Guatemala, documenta los trámites necesarios para que tanto las empresas como las personas individuales, nacionales y extranjeras puedan participar activamente y ser parte de la esfera comercial del país.

La herramienta aporta conocimientos en cuanto a costos, autoridades encargadas, tiempo, base legal, resultados y requisitos entre otros aspectos que pueden ser consultados por los usuarios dependiendo del procedimiento de su interés, esto a su vez aporta transparencia a los procedimientos administrativos en Guatemala ya que para actualizar y/o documentar cada

procedimiento se trabaja con un equipo integrado por profesionales que actualizan y recopilan la información con visitas directas a las diferentes instituciones así como entrevistas a las autoridades encargadas de los procedimientos.

### eRegulations Guatemala

Es un proyecto internacional, desarrollado con la asistencia técnica de la UNCTAD y apoyo financiero del Gobierno de Luxemburgo. En Guatemala es implementado por PRONACOM dependencia del Ministerio de Economía, actualmente financiado por BID.

### asisehace.gt

Es una base de datos en línea, la cual detalla paso a paso, desde la perspectiva de los usuarios, una serie de trámites administrativos en Guatemala.

### Objetivos

Conocer paso a paso diversos trámites administrativos en Guatemala

Establecer un ambiente favorable para la atracción de inversión en el país

Ser una plataforma para la simplificación

Figura 3

La página web asisehace.gt nace del proyecto eRegulations de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) y se inició con su implementación en el año 2012; desde entonces, la cantidad de información que resguarda y las visitas de usuarios han crecido considerablemente.<sup>1</sup>

En Latinoamérica la plataforma funciona en regiones de Colombia, Argentina y en los países centroamericanos<sup>2</sup>:

<sup>1</sup> <https://businessfacilitation.org>

<sup>2</sup> <http://businessfacilitation.org/#map>



Figura 4

Durante 2016, asesores propusieron la simplificación de trámites administrativos, para obtener propuestas de automatización que permitan utilizar la tecnología e internet para los trámites administrativos. Y se elaboraron 50 propuestas de simplificación de los trámites documentados derivadas del estudio de los principios de simplificación, del análisis de documentos técnicos y del estudio legal para que impacten en el clima de negocios y el entorno productivo.

Para 2017, se realizó una actualización a la interface de la página web para lograr una mejor navegabilidad a los usuarios y una visualización moderna y actualizada. Se realizaron talleres y capacitaciones sobre la plataforma para dar a conocer a la sociedad.

Durante el 2018, se lanzó la aplicación móvil *Asísehace.gt*, la que puede descargarse sin ningún costo desde las plataformas iPhone y Android. Guatemala fue el primer país (de 37) del Business Facilitation Program de UNCTAD en desarrollar una app móvil para facilitar el acceso a la consulta de *asísehace.gt* desde el celular.

## Resultados obtenidos

*Intervenciones para la documentación, actualización y simplificación de trámites*

2016	2017	2018
150	150	150

Tabla 2

*Usuarios (Personas que han iniciado por lo menos una sesión)*

2016	2017	2018
315,866	384,827	443,216

Tabla 3

*Visitas a la página (número total de sesiones)*

2016	2017	2018
397,756	517,977	598,963

Tabla 4

## Ventanilla de Trámites previos para la obtención de una licencia de construcción

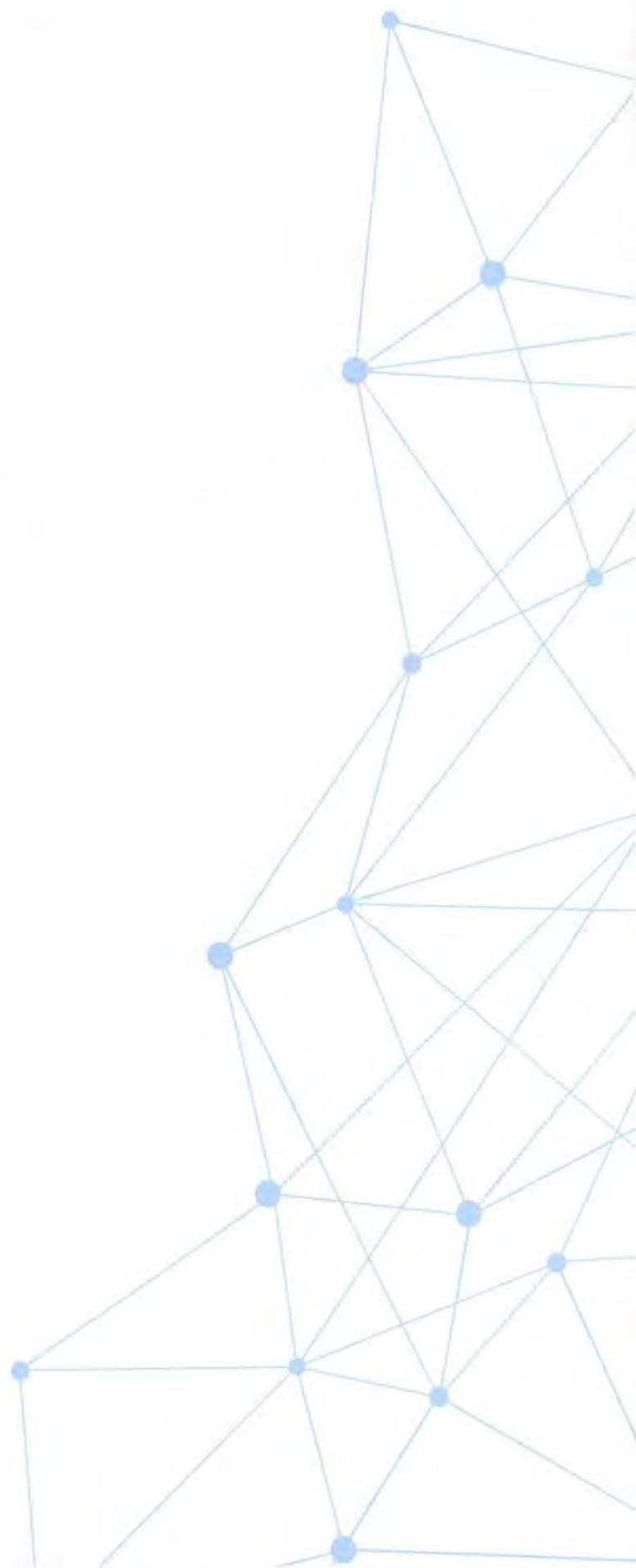
Los esfuerzos en materia de licencias de construcción, se tiene como finalidad crear un Sistema Informatizado que permita el trámite y reúna los procedimientos de todas las dependencias en un solo punto.

Durante el 2016, el puntaje del subíndice descendió para Guatemala, por lo que PRONACOM inició el proceso para el estudio de un programa técnico para agilizar procesos de construcción; revisión de los flujos de procesos y de sistemas informáticos de las instituciones involucradas, con los que se intenta reunir en una única ventanilla los procedimientos de todas las dependencias para reducir tiempo y simplificación de los trámites requeridos en la obtención de una licencia de construcción en la ciudad de Guatemala.

Las instituciones involucradas en el proceso fueron el Ministerio de Economía (MINECO), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Salud, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala (CONRED), y la Municipalidad de Guatemala. Así mismo se elaboró un informe de cobertura de licencias de construcción, el documento de especificaciones, requerimientos y criterios de aceptación de software, como acciones preliminares para iniciar el proceso hacia una Ventanilla de Licencias de Construcción.

Para el 2017, se documentaron los procedimientos administrativos de 10 instituciones gubernamentales que participan en el proceso. Así mismo, se brindó asistencia técnica para el mapeo de los procesos y la reingeniería que conllevan el propósito de crear una Ventanilla Única de Licencias de Construcción. Se dio seguimiento al proceso de contratación de un Asesor Jurídico para el análisis de la normativa existente y preparación de una propuesta que resuelva y agilice el proceso a la vez que le de sustento a la Ventanilla Única.

Para 2018, se firmó un convenio de cooperación interinstitucional, por el que se instaló una mesa de trabajo entre las 13 instituciones que participan en las gestiones de trámites previos a la emisión de una licencia de construcción. La iniciativa fue encabezada por el Ministerio de Economía y propone la creación de una Ventanilla de Trámites previos para la obtención de licencia de construcción (VTC). Por lo que se estableció un proyecto piloto VTC en el Palacio Nacional, con la participación de todas las entidades involucradas y la Municipalidad de Guatemala. El proyecto logró liberar 747,559.83 metros cuadrados.



## Componente 2: Impulsando la estructuración de proyectos y promoción de inversiones estratégicas

Este componente contempla recursos financieros para contratar consultorías y eventos de concientización y formación de consensos en torno a cambios legales, institucionales y regulatorios que posibiliten el apoyo de la sociedad civil y el interés del capital privado a invertir en dichos sectores.

A continuación, se describen los principales resultados de trabajo en estructuración de proyectos y promoción de inversiones:

### Agenda Urbana

El 6 de septiembre del 2016 se realizó el lanzamiento de la Agenda Urbana, el programa de trabajo de cuatro años del Gobierno de Guatemala para sentar las bases del desarrollo urbano del país. Este tiene como ejes principales el fortalecimiento del marco legal, y la formulación de políticas públicas, reforma institucional y desarrollo de instrumentos para lograr una urbanización ordenada y planificada, en un marco de democracia participativa, gestión territorial y competitividad local. En la Agenda plantea un plan de desarrollo para los municipios que conforman los 5 nodos urbanos, las dos ciudades portuarias, las dos ciudades turísticas, y las ciudades intermedias.

Ejes de la Agenda:

1. Reforma del marco legal y creación de la institucionalidad rectora del desarrollo urbano y vivienda.
2. Impulso de políticas públicas y cambios de modelos de ciudad y territorio. Fortalecimiento de los gobiernos municipales y de los intermedios (los departamentos y las regiones metropolitanas).
3. Agenda Nacional de Competitividad 2016-2032 basada en el potencial productivo de la población y territorio.
4. Estrategia de financiamiento del desarrollo urbano, con el objetivo de identificar necesidades locales, planificar los proyectos estratégicos y fomentar la gestión de fondos para dar sostenibilidad a la Agenda Urbana.

### Proyecto Metroriel o Tren Urbano

A finales de marzo 2016, se firmó el contrato de la consultoría "Elaboración de estudios de evaluación y estructuración de la iniciativa de alianza para el desarrollo de infraestructura económica del Proyecto de interconexión vial y transporte ferroviario interurbano de pasajeros del eje Norte – Sur de la ciudad de Guatemala", entre PRONACOM e IDOM Ingeniería y Consultoría, S.A. de España.

- Se elaboró el estudio de evaluación y estructuración de aprovechamiento del derecho de vía ferroviario, con ancho de 30.48 metros.

Instituciones involucradas fueron el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por ser un tema de conexión vial; el Ministerio de Finanzas Públicas, que apoya los procedimientos de financiamiento que parten del presupuesto nacional; y Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA), pues su infraestructura ferroviaria será utilizada para el Metroriel. Asimismo, es importante resaltar que se contó con el apoyo de la Municipalidad de Guatemala como ente rector del transporte de la ciudad de Guatemala. Y la ANADIE.

### Proyecto de Libramiento Vial CA-9 Norte CA-1 Oriente

Dentro de la Iniciativa para el Desarrollo de Infraestructura Económica se encuentra el Proyecto de Interconexión CA-09 Norte – CA-01 Oriente, desde PRONACOM, el apoyo que se dio al Proyecto, fue en la Elaboración de Estudios de Evaluación y Estructuración del proyecto. El consorcio a cargo de los estudios fue: "AFH Consultores y Asociados", Sociedad Civil; "Ríos Ferrer, Guillen-Llarena, Treviño y Rivera", Sociedad Civil; y "Tecnica y Proyectos, S. A.". Se diseñó para que el consorcio entregará 4 productos.

- Se desarrollaron cuatro estudios (Estudio catastral, Estudio económico financiero, Estudio jurídico de transacción APP, Estudio socio ambiental) lo que ayudarán a evaluar la viabilidad de implementar el proyecto a través de una alianza público privada.

### Apoyo a la Agencia Nacional para el Desarrollo y Ministerio de Comunicación, Infraestructura y

### Vivienda

Se apoyaron los esfuerzos de Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE) y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) para elevar la inversión privada en sectores considerados como estratégicos para el país no sólo por su importancia directa sobre el crecimiento y el empleo, sino también por sus efectos positivos sobre otros sectores económicos.

### Entre los principales resultados obtenidos durante el 2018 están:

- Se apoyó al II Seminario de Alianzas Público Privadas, "Desarrollo de Infraestructura con modelos de gestión público privada", utilizándolo como herramienta de difusión de los estudios de proyectos de infraestructura y discusión sobre los retos y desafíos que tiene el país y la región para el desarrollo de proyectos de infraestructura económica que contribuyan a mejorar la calidad de la vida de los ciudadanos. Contando con la presencia de más de 150 participantes.
- La Reformulación y Actualización del Plan de Desarrollo Vial -PDV- en coordinación con el CIV. Dicho análisis tiene como objetivo identificar una cartera de proyectos a corto, mediano y largo plazo del sector transporte que permitirá la priorización de inversiones, diseños y estudios del sistema de transporte del país. Asimismo, este estudio desarrollará un modelo de demanda de transporte para el país con una visión de largo plazo y definirá proyectos para atender

## Componente 3: Servicios de Desarrollo Empresarial

las demandas presentes y futuras de la red vial primaria y secundaria del país.

A través de este componente, se ofrecieron un conjunto de servicios de desarrollo empresarial para mejorar la productividad y competitividad en sectores productivos potencialmente de clase mundial y/o líderes a nivel territorial.

Las iniciativas y actividades implementadas por PRONACOM se realizaron en el marco del Plan Estratégico de Intervención para la Productividad, Emprendimiento e Innovación (PEI) y en algunos casos, mediante la coordinación conjunta con el Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME del Ministerio de Economía.

### Impulso al ecosistema de emprendimiento

La Política Nacional de Competitividad 2018-2032 establece en su marco estratégico la necesidad de abordar una agenda sectorial para mejorar la productividad de las empresas guatemaltecas en la cual se encuentra el impulso y desarrollo del ecosistema de emprendimiento.

Guatemala es considerada por el Monitor Global del Emprendimiento (2016) como un país con predisposición emprendedora, dado que el 95,6% de la población de entre 18-64 años ve el emprendimiento como buena opción de carrera. Sin embargo, tan solo el 8,1% de los emprendimientos permanece tras

42 meses funcionando. Casi la mitad de la población guatemalteca ve en el emprendimiento una buena oportunidad de negocio, el 60% percibe que cumplen con las capacidades para hacerlo y el 35% no lo haría por el temor al fracaso.

Como conclusión, Guatemala es un país con alma emprendedora, pese a que el potencial de ese emprendimiento no se traduce después en los resultados deseados. Por ello, PRONACOM ha buscado fomentar una cultura emprendedora que promueva una nueva forma de pensar y actuar, que contribuya al desarrollo humano, económico, social y del medio ambiente del país, facilitando la creación, el establecimiento y el fortalecimiento de emprendimientos que sean sostenibles, generadores de riqueza y por ende de empleo para los guatemaltecos en medio de condiciones favorables y un clima atractivo para inversiones tanto nacionales como internacionales.

#### A. Programa de Apoyo al Emprendimiento



Figura 5

El PAE se denomina EmprendamosGuate ya que se crea para impulsar la actitud emprendedora en Guatemala mediante la identificación y fortalecimiento de emprendimientos de alto impacto, acompañando y asesorando a las Mipymes de reciente creación en todo el proceso de

escalamiento y consolidación. Su marco conceptual y estratégico es La Política Nacional de Emprendimiento (PNE).

Durante el 2016 se trabajaron los lineamientos del Programa de Apoyo al Emprendimiento PAE, formando un sistema de atención a los emprendedores guatemaltecos en las diferentes etapas de desarrollo: sensibilización y creación de empresas para 1,500 personas; capacitación y acompañamiento en la generación de los modelos de negocio, en la temática y técnica especializada (fortaleciendo a 75 emprendimientos); y la formación de 60 consultores acompañantes en atención para los emprendedores en las diez regiones del país en donde se desarrollará el proyecto.



Para 2017, se concluyó el proceso de selección y contratación de las empresas que ejecutarían el Programa de Apoyo al Emprendimiento. Así mismo, se apoyó como co-organizador con el Viceministro de Desarrollo de la MIPYME del Ministerio de Economía, en el evento Héroes Fest. El cual es un festival de innovación, emprendimiento, educación, ciencia y la tecnología realizado en la Universidad Rafael Landívar. En dicho evento, participaron alrededor de 1 mil 200 jóvenes emprendedores, quienes

participaron de forma gratuita en conferencias con ponentes nacionales e internacionales, conocer emprendedores e innovadores nacionales exitosos, talleres prácticos, retos país y participación en el Emprende GT, concurso que permite a los ganadores de proyectos, acceder a capital semilla.

El programa se implementó durante el 2018, con una duración de 12 meses que se dividió en dos ciclos de mismo contenido. Cada ciclo constó de 4 fases:

#### Inicio:

Dos meses de selección de emprendimientos y 50 consultores acompañantes formados durante una semana.

#### 1ª FASE:

750 emprendedores formados durante 6 semanas.

#### 2ª FASE:

300 emprendedores que hayan superado la fase 1, formados durante 4 semanas.

#### 3ª FASE:

150 emprendedores que hayan superado la fase 2, formados durante 2 semanas.

#### 4ª FASE:

75 emprendedores que hayan superado la fase 3, formados durante una semana y con oportunidad de presentar su emprendimiento ante un Foro de Financiamiento e Inversión, de primer nivel, en Ciudad de Guatemala.

Entre los principales resultados están:

- Más de 1,000 emprendedores con capacitación en Business Model

Canvas. Este programa brindó capacitación en una primera fase acerca de generación de ideas y modelos de negocios. En la segunda fase contaron con acompañamiento por parte de consultores.

- Formación de 60 consultores acompañantes. Dichos consultores fueron parte fundamental del programa ya que estuvieron encargados de realizar la capacitación técnica a los 1,500 emprendedores durante 60 horas presenciales y 60 horas virtuales.



*Acto de entrega de certificación a consultores acompañantes beneficiarios del Programa de Apoyo al Emprendimiento.*

- Creación de 26 centros de información en emprendimiento en los departamentos de Sacatepéquez, Guatemala, Chiquimula, Alta Verapaz, Huehuetenango, Izabal, Petén, Quetzaltenango y Retalhueu.
- Formación de 10 mesas de emprendimiento con actores del ecosistema de emprendimiento, los cuales impulsan este tema en 9 nodos regionales y el Nodo Metropolitano.

- Se creó una plataforma educativa que facilita el acceso a material didáctico, perfiles de los emprendedores participantes en el programa, así como un medio facilitador de la comunicación y entrega de materiales en relación Consultor - Acompañante - Emprendedor.

## B. Festivales de Emprendimiento "EmprendeFest"

En el 2018, PRONACOM y el Viceministerio de la MIPYME, llevó a cabo cuatro festivales de emprendimiento denominados EmprendeFest con el fin de transformar la mentalidad y cultura del ecosistema de emprendimiento local, enriquecer el espíritu emprendedor del guatemalteco, mejorar sus capacidades, fomentar proyectos y fortalecer la interconexión del ecosistema:



Figura 7



*Autoridades de Gobierno, Ministerio de Economía y PRONACOM inauguraron el Emprende Fest en Ciudad de Guatemala.*

**EmprendeFest Quetzaltenango:** se llevó a cabo el 10 de agosto en la sede de la Universidad Mesoamericana y contó con la participación de 498 personas representando a 109 empresas.

**EmprendeFest Alta Verapaz:** se llevó a cabo el 31 de agosto en la sede de la Universidad Rafael Landívar en San Juan Chamelco y contó con 326 participantes, representando a 114 empresas.

**EmprendeFest Chiquimula:** patrocinado por el Viceministerio de la MIPYME, se realizó el 28 de septiembre en el Centro Universitario de Oriente, contó con 341 participantes, representando a 103 empresas.

**EmprendeFest Guatemala:** se llevó a cabo el 19 de octubre en el Zoológico La Aurora, y contó con 717 participantes, representando a 393 empresas

EmprendeFest en cifras:



### C. Red de Inversionistas Ángeles

Con el apoyo de expertos del Banco Interamericano de Desarrollo -BID, se presentó en el 2017, la relevancia de la formación de una Red de Inversionistas Ángeles en el país. Las redes de inversionistas "ángeles" o "business angels" son las puertas de entrada que los emprendedores tienen para llegar hasta los inversionistas y a través de las cuales éstos reciben un número limitado de proyectos previamente evaluados y seleccionados.

## Fortalecimiento de la inversión en investigación, desarrollo e innovación

Según la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 Guatemala necesita fortalecer su inversión en investigación, desarrollo e innovación, generar nuevas tecnologías, ideas, productos, diseños, procesos y servicios, para incrementar el valor agregado de los mismos y mejorar la productividad y la competitividad nacional además de fomentar el crecimiento económico sostenible.

### A. Programa de Apoyo a la Innovación -PAI-

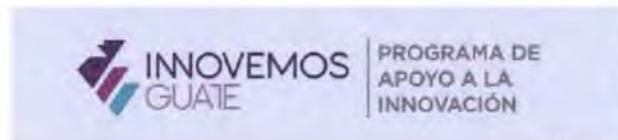


Figura 9

El Programa de Apoyo a la Innovación -PAI- implementado a través de PRONACOM ha sido el primer programa financiado por el sector público, enfocado en el impulso a la innovación de las PYMES guatemaltecas. La finalidad del PAI ha sido mejorar las capacidades de las instituciones de gobierno,

de los agentes del ecosistema de innovación y de las empresas con potencial innovador. Sus principales objetivos fueron:

- Ser un proyecto de país que impacte y dinamice la innovación sistemática en el tejido industrial PYMES de Guatemala.
- Imbricar a todos los agentes del ecosistema de innovación del país para que estén alineados en la misma dirección en lo referente al campo de la innovación.
- Mejorar las capacidades de los actores departamentales o locales, públicos y privados, que les permita liderar el proceso de transformación productiva, apalancándose con la innovación, como herramienta clave para el desarrollo, competitividad y creación de riqueza en el país.
- Crear las condiciones necesarias para que una vez terminado el programa existan capacidades en el país lo suficientemente preparadas como para dar continuidad en el futuro, promoviendo un efecto multiplicador de impacto del programa que se extienda en todo Guatemala.

Durante el 2016 se trabajó la propuesta de implementación del Programa de Apoyo a la Innovación para MIPYMES, que incidirá directamente en empresas de los sectores objetivos, impulsando el desarrollo en el Sistema Nacional de Innovación y las capacidades para el fomento de la misma como un elemento de ventaja competitiva, además que se estará dando inicio a la construcción de capacidades institucionales de soporte al Sistema Nacional de Innovación.

Las fases del programa fueron:

**Fase 1:** Llamado a la innovación

**Fase 2:** Mapeo al ecosistema de innovación.

**Fase 3:** Programa de desarrollo de asesores de innovación.

**Fase 4:** Programa de desarrollo de mentores.

**Fase 5:** Programa de desarrollo de Diplomados institucionales.

**Fase 6:** Asistencia de Asesoría y Transferencia a PYME.

El programa se implementó durante el 2018, logrando los siguientes resultados:

- Capacitación a 366 PYMEs y formulación de 322 proyectos de innovación en productos, mercado y procesos, gracias a las cuales las empresas desarrollaron su capacidad de innovación a través de talleres de formación, diagnósticos con retroalimentación, seminarios de gestión y diplomado avanzado de innovación y acompañamiento por parte de los mentores.
- Este desarrollo de capacidades de innovación permitió que las PYMEs concibieran la innovación como algo de su día a día y, por tanto, con lo que han sido capaces de sistematizar en sus empresas la innovación como algo propio y natural.
- Este ejercicio permitió desarrollar 14 patentes y 94 marcas nuevas.



Asesor de PRONACOM y representante de empresa IKEI TECNALIA durante la presentación pública del Programa Innovemos Guate.

Se generó un capital humano de consultores y mentores con dominio en metodologías y herramientas de innovación validadas en empresas guatemaltecas, que pueda ser replicable en el tejido empresarial del país, para promover negocio y empleo en consultoría especializada en innovación.



PRONACOM dio acompañamiento a la misión de negocios internacional del Programa de Apoyo a la Innovación, en la ciudad de Bilbao, España.

- Se capacitaron a 50 mentores en el Programa de Desarrollo de Mentores y a 61 asesores en el Programa de Desarrollo de Diplomados en Innovación Institucional.
- Se certificaron 75 asesores en el Programa de Desarrollo de Asesores en Innovación.

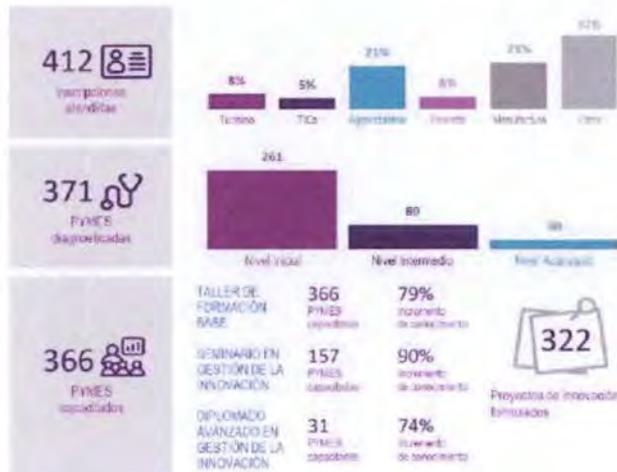


Figura 10

### A. Sistema Nacional de Innovación

Durante el 2017, se lanzó el Sistema Nacional de Innovación, que tiene como objetivo: Interactuar, coordinar y promover la vinculación de los sectores público, privado y académico para la modernización y el fortalecimiento del sistema productivo nacional, fortalecer los centros de gestión tecnológica para atender la demanda y apoyar con asistencia técnica para promover la productividad y la competitividad. El Sistema está siendo liderado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología –CONCYT–.

El equipo de PRONACOM fue juramentado para las posiciones de presidencia y vicepresidencia de la Comisión Técnica de Innovación Productiva y Emprendimiento del Sistema. La comisión realizó reuniones periódicas para fomentar proyectos de innovación a través de coordinación interinstitucional.

### B. Desarrollo de eventos que promuevan el fortalecimiento de la inversión, investigación e innovación

### Innovate Entrepreneurship Summit (2016):

Fue un evento para jóvenes emprendedores que están generando cambios positivos en la región centroamericana, dándole la opción a futuros líderes y emprendedores emergentes de aprender de personas que ya han recorrido ese camino y que han marcado tendencia en estos aspectos. Se contó con la participación de 400-500 personas.

### Training Day (2016):

Fue una jornada intensiva de empoderamiento dirigida a estudiantes, profesionales, emprendedores, empresarios, CEO's y altos ejecutivos con nuevas ideas de negocios, para poder conectar con emprendedores, empresarios e inversores y adquirir herramientas de crecimiento, perspectiva de nuevos mercados, ideas de negocios e innovación.

### Guatemala Innovation Forum (2017-2018):



Figura 11

Es el primer evento de su categoría a nivel nacional desde el sector público y su agenda incorpora los formatos de conferencias magistrales con invitados internacionales, foros de discusión, networking, exposición y actividades paralelas de instituciones de los diferentes sectores del país que ofrecen herramientas y servicios de apoyo a la innovación.

El evento se ha desarrollado en el Hotel Intercontinental de la ciudad de Guatemala. La participación no ha tenido costo, y fue ha sido dirigido a representantes del sector público, privado y universidades que se vinculan con programas de competitividad y desarrollo empresarial, así como representantes de empresas de los sectores prioritarios al Programa de Innovación como TICs, turismo y manufactura ligera, entre otros.

Las cifras durante 2017:

- 1,400 participantes, 58% hombres, 42% mujeres
- 9 Conferencias
- 23 expositores
- 6 Categorías de innovación
- 1 panel de innovadores guatemaltecos
- 542 empresas/instituciones participantes, de los sectores: academia, gobierno, artesanías, industria, agroindustria, comercio, servicios, entre otros.
- Nuevos contactos/negocios en promedio, obtuvo cada participante del GIF.

El 4 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la segunda edición del Guatemala Innovation Forum –GIF–, con el tema “Desafiando retos con la innovación”.



*Jéssica Fernández, española experta en innovación, durante su presentación sobre Nano Tecnología en Guatemala Innovation Forum.*

Su objetivo principal fue fomentar la mentalidad y cultura innovadora como un catalizador de cambios significativos en el desarrollo de las capacidades de innovación en los actores clave del sector productivo, público y académico del país.

- Se contó con la participación de 5 conferencistas internacionales
- Se realizaron talleres de capacitación con conferencistas nacionales exitosos en el ámbito de la innovación.
- Espacio de exposición de proyectos y productos nacionales.
- Se contó con la participación de alrededor 1,200 personas, que incluyeron a altas autoridades del Organismo Ejecutivo, representantes de gremiales y cámaras empresariales, representantes de la comunidad internacional y de la academia, empresarios y emprendedores.



*Roy Ombatti, de Kenia, durante su taller “Impresión 3D y Desarrollo” en el Guatemala Innovation Forum 2018.*

### **Brainshop “Guatemala metrópoli innovadora” (2018):**

es un taller para generar propuestas de proyectos que permitan que Guatemala sea

una metrópolis competitiva en términos de productividad, conectividad, servicios a la población, calidad medioambiental y de calidad de vida. El workshop contó con la participación de 200 personas, representantes de diferentes instituciones y de 112 empresas. Como resultado, se presentaron ocho proyectos que pueden impulsar la competitividad de la Ciudad de Guatemala.

### Taller Acelerado de Patentes (2018):

en apoyo al CONCYT, en el cual 40 personas de 12 diferentes empresas, recibieron el asesoramiento de expertos para idear, diseñar y estructurar un proyecto patentable con el fin último de aumentar las exportaciones del continente a escala masiva. El taller fue facilitado por Incubba, la primera incubadora de patentes y tecnologías que la Universidad EIA de Medellín creada con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

### C. Guatemaltecos becados en el Diplomado de Innovación y Emprendimiento de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La Universidad Católica de Chile, a través de su sede en Guatemala, Academics, en alianza con el BID y el PRONACOM crearon el Diplomado Regional en Innovación y Emprendimiento con el objetivo de desarrollar las habilidades y capacidades fundamentales que actúan como detonantes para activar el conocimiento de primer nivel dentro del ecosistema de emprendimiento e innovación del país, y así, contar con una masa crítica de profesionales preparados para replicar el conocimiento en estos ámbitos, fortaleciendo diversos sectores del ecosistema de emprendimiento e innovación del país, especialmente en los sectores público-institucional y académico. Se

beneficiaron a 10 emprendedores con una beca para cursar el Diplomado, posicionándolos como líderes de proyectos de alto impacto dentro de la región.

### Mejora de la Productividad de las Mipymes



Figura 12

Los centros PROMIPYME se basan en el modelo Small Business Development Center (SBDC), el cual inició hace 36 años en Estados Unidos como una oportunidad de desarrollar a los pequeños empresarios y emprendedores, durante este tiempo se han logrado expandir por todo el país contando con más de 1100 centros de apoyo.

En Guatemala el modelo SBDC es acogido por parte del Ministerio de Economía creando desde 2012 los Centros de Promoción de Pequeña y Mediana Empresa -PROMIPYME, los cuales a partir del año 2016 fueron financiados y gestionados por PRONACOM.

El programa de los centros PROMIPYMES han tenido como objetivo incrementar la capacidad gerencial del empresario; generar un proceso educativo (capacitación), a través de la asesoría de alto valor, individual y a largo plazo, de asistencias técnicas según las necesidades de las personas emprendedoras o empresas atendidas y de vinculación hacia otros programas y proyectos de apoyo.

La importancia estratégica de los centros PROMIPYMES radica en que éstos generan impactos positivos en las empresas beneficiadas tales como: incremento en ventas, incremento en facturación,

incremento en oferta de productos y servicios, apertura de nuevos negocios, empresas formalizadas, expansión de negocios, generación de empleo y retención de puestos de trabajo.

Durante el 2016 se ejecutó el Segundo Encuentro Nacional de PROMIPYMES en conjunto con el Programa Empleo Juvenil, con el objetivo de lanzar 8 centros financiados por el Programa de "Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva" e integrarlos con los 3 centros financiados por la Unión Europea, para integrarlos a los 11 centros que actualmente operan en el país y fortalecer su capacidad técnica. Con estos nuevos centros se incrementó la cobertura a un 27%, y se espera mantener el crecimiento en los indicadores ya mencionados.

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Empresas asesoradas	1,200
Horas de asesoría	9,600
Personas capacitadas	2,400
Capacitaciones de asesores	%
Capacitaciones a empresas	160
Horas de capacitación	640
Intercambios empresariales	48
Capacitaciones internas	24
Asesores internos capacitados	32
Asist. técnica especializada (horas)	1,600

Tabla 5

Durante el 2017 se renovaron 8 de los Centros que se iniciaron en durante el 2016, donde se realizaron diversas misiones técnicas con visitas a los centros para capacitar, asistir y monitorear los resultados de cada centro. Así mismo se realizaron distintos encuentros con el fin de capacitar y ofrecer oportunidades para los centros PROMIPYME.

Las regiones en los que implementaron fue:

<b>GUATEMALA</b>	Asociación de Gerentes de Guatemala Cámara de Comercio de Guatemala PRODETUR, S. A.
<b>CHIQUIMULA</b>	Centro Universitario de Oriente -CUNORI-
<b>ALTA VERAPAZ</b>	Red Nacional de Grupos Gestores
<b>QUETZALTENANGO</b>	Cámara de Comercio Alternativa ONG
<b>SAN MARCOS</b>	Red Nacional de Grupos Gestores

Tabla 6

Las cifras fueron:

- 8 Centros PROMIPYME ubicados en áreas estratégicas
- 35 Asesores y directores especializados en varias áreas de desarrollo y gestión empresarial (15 mujeres y 20 hombres).
- 1,373 Empresarios asesorados (clientes de la Red PROMIPYME Guatemala), 43% mujeres, 57% hombres, 15,079 horas de asesoría.
- 238 Talleres de capacitación
- 12,401 horas de asistencia técnica, 61% área rural y 39% área urbana
- 5,962 Personas capacitadas
- 244 Empresas asistidas
- Tamaño de las empresas atendidas: 65% microempresas, 22% pequeñas empresas, 2% medianas empresas, 10% de emprendimientos
- 6,160 empleos retenidos y 308 empleos creados.
- Q31.6 millones en aumento de ventas en 2017
- 50 empresas formalizadas y 41 empresas con algún registro

Para 2018, PRONACOM continuó con el financiamiento y supervisión de los 8 centros PROMIPYME distribuidos en los departamentos de Quetzaltenango, Chiquimula, San Marcos, Alta Verapaz y la región Metropolitana. Asimismo, se crearon 2 nuevos centros PROMIPYME en los departamentos Sacatepéquez y Retalhuleu. Se realizaron 303 eventos de capacitación, más de 2,000 horas de asistencia técnica en temas administrativos, gerenciales y contables; generación y mejora de productos; comercialización y mercadeo y se llevaron a cabo 80 eventos de intercambios empresariales (ruedas de negocio). En total se beneficiaron a 7,322 personas. Mediante este componente, se realizaron



*PRONACOM dio seguimiento al funcionamiento y creación los centros PROMIPYME. Autoridades visitan el centro ubicado en Quetzaltenango.*

## Componente 4: Desarrollo Territorial

actividades para desarrollar una institucionalidad para mejorar la competitividad a nivel territorial, involucrando actores de alcance nacional, local, públicos y privados, que tengan competencia en la materia. Asimismo, se sentaron las bases para abordar el componente territorial de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 a través del trabajo en las regiones y territorios priorizadas por ésta.

Los esfuerzos realizados por PRONACOM durante el 2018 en el ámbito territorial se engloban en 4 áreas:

- a. Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y eventos que promueven el uso de esta

herramienta

- b. Iniciativas y eventos que promueven la competitividad territorial
- c. Coordinación y apoyo a las Mesas de Competitividad
- d. Estudio territorial y patrimonial de Sacatepéquez
- e. Programa Tejiendo Alimentos

### A. Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y eventos que promueven el uso de esta herramienta

PRONACOM trabaja con el Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLÁN- para llevar a cabo una estrategia de desarrollo territorial competitivo que facilite condiciones

atractivas de inversión, como la generación de instrumentos para la gestión territorial, potencialización de destinos, desarrollo de agendas de inversión, estudios de preinversión y la vinculación con potenciales inversionistas, entre otras acciones que generen crecimiento económico a lo largo del territorio.

Planes de Ordenamiento Territorial (POT), que ordenan y potencializan a las ciudades para hacerlas más competitivas. Durante el 2016, PRONACOM apoyó a las municipalidades de San Juan Ostuncalco y Zacapa para la formación de sus POT. El Programa además brindó acompañamiento en la implementación de los POT de Ayutla, San Marcos; Masagua, Escuintla; y San Agustín Acasaguastlán, El Progreso. En 2016 inicia una consultoría para elaborar el Plan Territorial y Turístico de Guatemala, para proponer un plan estratégico en donde se maximice el posicionamiento de la marca Guatemala, el desarrollo de Retalhuleu y de los territorios aledaños de una forma sostenible.

Para 2017, se avanzó con la implementación de los POT's de Quetzaltenango, San Juan Ostuncalco, Estandzuela y Zacapa, apoyando a las municipalidades con herramientas de gestión que permitan comunicar y socializar el objetivo de los planes, en el caso de San Juan Ostuncalco la inclusión de la pertinencia cultural entre sus procesos de planificación territorial.

Durante el 2018 se contrató las asesorías de formulaciones de POTs en los municipios de San Pedro Carchá, Alta Verapaz y San Cristóbal, Totonicapán. Asimismo, se está implementando una Base Inmobiliaria Georeferenciada en Estandzuela, Zacapa



*Capacitación a personal de la municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz en el manejo y seguimiento de la BIG.*

### **Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el municipio de San Cristóbal Totonicapán:**

A través de esta consultoría la Municipalidad de San Cristóbal Totonicapán cuenta con un instrumento legal de planificación, para la gestión del territorio de forma ordenada, que responda a las expectativas de competitividad, desarrollo económico e integral de su población actual y futura. Se obtuvieron los siguientes resultados:

- La cartografía general del municipio y la definición de las manzanas del área urbana.
- La herramienta de implementación de la BIG del área urbana.
- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado con base en el análisis que se elaboró de sus potencialidades.
- Desarrollo de una estrecha relación con las autoridades y técnicos municipales, con quienes se construyeron los diferentes productos de la asesoría.
- Se conformó la Mesa de Ordenamiento Territorial por lo que ahora la Municipalidad cuenta con conocimientos

para la toma de decisiones en beneficio de la población.

### **Implementación de la BIG, en el municipio de Estanzuela, Zacapa:**

Se implementó la Base Inmobiliaria Georreferenciada –BIG– como instrumento de control territorial del Plan de Ordenamiento Territorial para el desarrollo de Estanzuela Zacapa. Se contó con los siguientes avances:

- La cartografía general del municipio y la definición de las manzanas del área urbana.
- La herramienta de implementación de la BIG y el análisis predial georreferenciado del catastro urbano consolidado del municipio de Estanzuela.
- Un análisis final de la implementación de BIG con base en los resultados obtenidos de dicha implementación, respecto al uso que técnicos municipales actualmente dan a la plataforma.
- Una relación directa con la Municipalidad y PRONACOM la cual fue vital para la implementación de la BIG.
- Se logró crear el Sistema de Información Predial –SIP– y un Catastro Multifinalitario.
- Se establecieron capacidades técnicas en la municipalidad de Estanzuela para que se pueda continuar la retroalimentación y mantener actualizada la plataforma



*Elaboración de mapas y delimitación de áreas urbanas a nivel de zonas.*

### **Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz:**

Se logró elaborar un Plan de uso del suelo para el municipio de San Pedro Carchá como instrumento inicial para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial que responda a las expectativas de competitividad y desarrollo económico. Ahora la municipalidad cuenta con:

- La cartografía general del municipio en formato shape y mecanismos para el buen funcionamiento de la Unidad de Catastro.
- La herramienta de implementación de la BIG del área urbana del municipio.
- La elaboración del Plan de Uso del suelo con enfoque en el Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio, para lograr la competitividad territorial de acuerdo al potencial del municipio.
- Se logró involucrar a actores de alcance local, públicos, privados y académicos para el seguimiento de la Mesa de Ordenamiento Territorial.
- Se logró contar con la colaboración de la municipalidad de San Pedro Carchá, apoyando a los técnicos del Departamento Municipal de Planificación y la Oficina de Ordenamiento Territorial en la generación de cada uno de los productos con los que se cuenta actualmente.

### **B. Iniciativas y eventos que promueven la competitividad territorial**

#### **Taller de Buenas Prácticas en Planes de Ordenamiento Territorial (2018):**

Este evento se realizó en mayo y tuvo como objetivo compartir experiencias exitosas e intercambiar las buenas prácticas de ordenamiento territorial con los municipios presentes para apoyar el desarrollo integral de cada municipio y mejorar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes. Se contó con la participación de 31 municipalidades de los territorios en los cuales se estaban formulando o implementando POTs. Se contó con la participación de 71 técnicos de las diferentes municipalidades. Se concientizó a funcionarios municipales para que puedan alcanzar la planificación con un desarrollo equilibrado y sostenible, que dé soporte a la formulación de estrategias territoriales de competitividad.

**Apoyo para la realización del XI Congreso Nacional de Desarrollo Económico Local, Planificación Territorial, base para el DEL (2018):**

El congreso se llevó a cabo en el mes de noviembre y tuvo como objetivo analizar y dar a conocer mecanismos, herramientas e instrumentos que faciliten el impulso al desarrollo económico local vinculado a la planificación territorial. Se contó con la participación de más de 100 personas, incluyendo un gobernador departamental, tres alcaldes y miembros de concejos municipales, personal técnico de Mancomunidades, miembros de mesas de competitividad, miembros de las comisiones de fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales -COFETARN-, encargados de oficinas municipales de DEL y ONDEL, miembros de Grupos Gestores, productores, líderes locales, empresarios MIPYME, consultores, organizaciones sociales y económicas y sociedad civil.

**Lanzamiento del Índice de Competitividad Local -ICL- en colaboración con FUNDESA (2017-2018):**

El Índice de Competitividad Local -ICL-, fue desarrollado por FUNDESA y se constituye como una herramienta que permite evaluar de forma comparativa la competitividad en el país a nivel sub nacional, brindando información sobre el aprovechamiento de los recursos y las oportunidades de mejora en cada territorio de Guatemala. A través de la plataforma informática desarrollada por PRONACOM, se ha puesto a disposición de la población guatemalteca, de una forma amigable e interactiva, información sobre los avances de los niveles de competitividad en los diferentes territorios, de acuerdo a los indicadores del Foro Económico Mundial. PRONACOM junto a FUNDESA dio a conocer el Índice de Competitividad Local (ICL), una base de datos que muestra la situación de cada territorio, sus fortalezas y debilidades, permitiendo obtener una medición aproximada de la productividad de cada territorio y su relación con la calidad de vida de su población, así como los ingresos esperados a los cuales una persona puede aspirar.

**B. Coordinación y apoyo a las Mesas de Competitividad**

Las Mesas de Competitividad constituyen un mecanismo que permite reunir y articular a representantes de los sectores público, privado, sociedad civil y academia, para que en conjunto se puedan identificar, promover e impulsar iniciativas que inciden en el desarrollo económico y en la competitividad territorial.

Durante el 2016 se trabajó en Mancomunidad "Gran Ciudad del Sur" (Amatitlán, Mixco, Villa Nueva, Villa Canales, San Miguel Petapa y Santa Catarina Pinula); y el departamento de Escuintla. Así mismo, se brindó asesoría a los departamentos de la Región VI (Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, San Marcos, Retalhuleu y Suchitepéquez) en la coordinación de su Mesa Regional de Competitividad. Se impulsó la implementación de la Estrategia de Dinamización de la Economía Local de las mesas municipales de productividad y competitividad.

Entre los principales logros de las mesas de competitividad se encuentran:

### Mesa de Competitividad Región VI

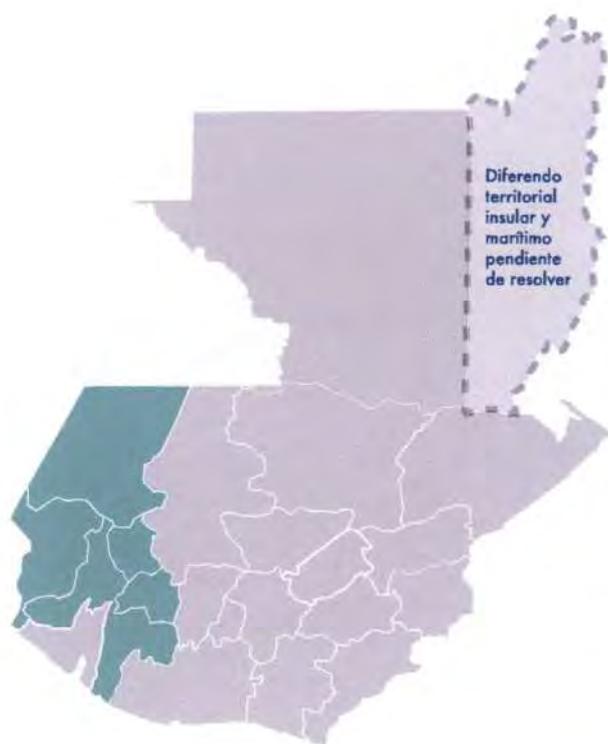


Figura 13

- Instalación de la mesa
- Se contó con participación de las 6 Gobernaciones Departamentales, desde donde se ha validado la estrategia de intervención política para promover los proyectos priorizados en la Agenda Regional de Competitividad: 1. La ampliación de la carretera Cito 108; 2. Construcción de paso a desnivel o rotonda en Cuatro Caminos, Totonicapán; 3. Libramiento en Cuyotenango; 4. Continuidad de la carretera de 4 carriles entre Quetzaltenango y San Marcos; 5. Ampliación de la carretera que conecta a Malacatán con la costa sur; 6. Viabilidad de la carretera turística que conecta Quetzaltenango con Retalhuleu a través del Valle Palajunoj; 7. Promoción de la ruta del paisaje en Sololá; y 8. Seguimiento a la carretera de conexión entre Patulul y Sololá
- Plan Operativo 2018, estrategia de sostenibilidad de la mesa y portafolio de proyectos priorizados elaborados.
- Taller regional de mesas de competitividad, intercambio de experiencias y benchmarking con ZOLIC e implementación de jornada de productividad empresarial.
- Creación de Corredor Económico Internacional del Suroccidente y de la Agencia para la Competitividad e Inversión Regional.
- Gestiones para el Diplomado para Formulación y Gestión de Proyectos.
- Propuesta de Campaña de socialización de las Mesas de Competitividad.
- Estrategia territorial de Competitividad de la Región VI.

## Mesa de Competitividad de San Marcos



Figura 14

## Mesa de Competitividad de Retalhuleu



Figura 15

- Instalación de la mesa
- Coordinación de la mesa. Desde esta Mesa de Competitividad se está colaborando con la implementación del Plan Alianza para la Prosperidad, en los ocho (08) municipios priorizados en dicho departamento.
- Plan Operativo 2018, Estrategia de sostenibilidad de la mesa y portafolio de proyectos priorizados elaborados.
- Plan de Comunicación y propuesta de reglamento de mesa.
- Se elaboró un Plan de seguimiento para dar continuidad a la MDC de San Marcos.
- Se actualizó el Estudio de Potencialidad Económica y/o Agenda de Competitividad Local de la Mesa de Competitividad de San Marcos.
- Alianza con la Universidad de San Carlos (CUSAM) y propuesta metodología para medir competitividad territorial.
- Alianzas con sector académico para el apoyo de estudiantes universitarios en la perfilación de los proyectos priorizados por la mesa.

- Instalación de la mesa.
- Plan Operativo 2018 y lineamientos para la formulación y gestión de proyectos elaborados.
- Modelo de planeación estratégica y propuesta de seguimiento y monitoreo de indicadores de desarrollo económico para la Mesa.
- Ruta crítica de la gestión de los proyectos priorizados por la mesa.
- Formulación del proyecto "Zona Franca de Champerico".
- Implementación del Primer Congreso de Innovación.

### Mesa de Competitividad de Escuintla

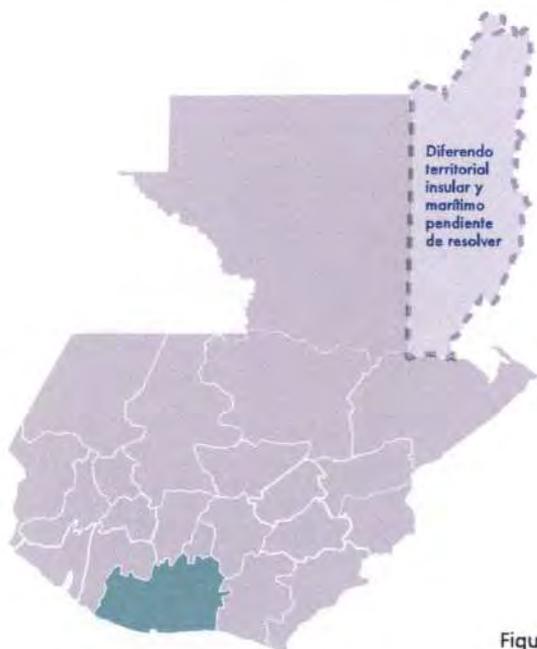


Figura 16

### Mesa de Competitividad de Alta Verapaz



Figura 17

- Instalación de la mesa
- Implementación de la primera fase de proyecto turístico priorizado y gestionado desde la mesa. Proyecto financiado por el INGUAT: "Construcción del Centro de Recepción de Visitantes al Sitio Turístico de San Vicente Pacaya".
- Plan Operativo 2018 y lineamientos para la formulación y gestión de proyectos elaborados.
- Cartera de perfiles de proyectos priorizados por la Mesa.
- Actualización del Estudio de Potencialidades del Territorio y Agenda Departamental de Competitividad.
- Feria de la Productividad Escuintleca realizada.
- Capacitaciones sobre Metodología y Formulación de Perfiles y Proyectos dirigido a estudiantes, miembros de la Mesa, empresarios y empleados públicos.
- Impulso y fortalecimiento de la Comisión Departamental de Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo Digno.

- Instalación de la mesa
- Plan Operativo 2018 y lineamientos para la formulación y gestión de proyectos, establecidos.
- Alianza estratégica con la PROMIPYME y el Viceministerio de la MIPYME.
- Gestiones para el desarrollo de proyectos estratégicos: construcción del Centro de Capacitación de INTECAP en Cobán, Alta Verapaz; construcción de hospital con el Ministerio de Salud; y el mejoramiento del aeropuerto de Cobán.
- Alianza con Creative Associates de España para promover el desarrollo del ecosistema de emprendimiento y creación de empleo en el departamento.
- Cartera de perfiles de proyectos priorizados por la mesa.
- Actualización del estudio de potencialidades del territorio y agenda departamental de competitividad.

### Mesa de Competitividad de Sacatepéquez



Figura 18

### Mesa de la Gran Mancomunidad de la Gran Ciudad del Sur



Figura 19

- Instalación de la mesa
- Plan Estratégico de la Mesa 2018-2019 elaborado y gestiones para una sede que operativice las decisiones de la mesa.
- Carta de entendimiento con el INTECAP para impulsar proyectos conjuntos.
- Feria de Emprendimiento "Sacatepéquez Emprende".
- Desarrollo de herramientas que mejoren la toma de decisiones de la mesa. Identificación de potencialidades económicas del departamento para elaboración de Agenda departamental de competitividad.
- Perfil de proyecto que contribuye a fortalecer las competencias laborales de la población para incrementar la productividad empresarial, elaborado.

- Instalación de la mesa.
- Dentro de las acciones de la mesa, se está estructurando y validando la Agenda Intermunicipal de Competitividad.
- Plan Estratégico de la Mesa Intermunicipal de la Mancomunidad de la Gran Ciudad del Sur 2018-2019.
- Gestión de becas INTECAP de Mecánica Automotriz para alumnos de diversificado en Amatitlán.
- Gestión ante el Programa CEO para la elaboración del POT de Amatitlán.
- Gestión de becas para Emprendedores con recursos del Gobierno de la República de China en Taiwán.
- Gestiones Interinstitucionales para la realización del Taller de Identificación de Potencialidades Turísticas con INGUAT y el Taller de índice de Competitividad Local con FUNDESA.
- Identificación de potencialidades económicas del departamento para elaboración de Agenda departamental de competitividad

## Mesa de Competitividad Zacapa



Figura 20

- Instalación de la mesa.
- Implementación de la segunda fase del proyecto priorizado: Construcción de un Mercado de Artesanías. Financiado con el 5% adjudicado a la Sociedad Civil en el Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo –ACDD–.

## C. Estudio territorial y patrimonial de Sacatepéquez

El plan de Sacatepéquez inició en el último bimestre del año 2017, y se cuenta con la contratación de la empresa consultora IDOM, los productos asociados a la consultoría permitirán contar con:

- Visión estratégica para el departamento de Sacatepéquez.
- Actualización del Plan Maestro que interviene dentro del polígono de intervención del área patrimonial de la Antigua Guatemala y municipios circunvecinos.
- Planes de ordenamiento territorial de los municipios de Antigua Guatemala, Parramos, Jocotenango y Ciudad Vieja.

Durante el 2018, se realizó el proceso de planificación de Ordenamiento Territorial, Conservación Patrimonial y Desarrollo Económico para el departamento de Sacatepéquez, con el objetivo de apoyar a las entidades gubernamentales y territoriales en la construcción de una visión subregional de desarrollo territorial, conservación patrimonial y desarrollo económico.

- A nivel departamental se generó la visión subregional "Sacatepéquez 2032", a nivel regional se trabajó un plan regulador "herramienta de gestión de sitio patrimonio mundial" que incidió en 7 municipios, y a nivel local se desarrollaron 4 planes de desarrollo para 4 municipios (Ciudad Vieja, Jocotenango, La Antigua Guatemala y Pastores).
- Se desarrolló la herramienta Gestión de

Sitio Patrimonio Mundial - Plan Regulador en cumplimiento a la convención de Patrimonio Mundial, siendo ésta la principal característica del territorio identificada en la Visión Sacatepéquez 2032.

- Se constituyeron insumos para el Reglamento de la Ley Protectora de La Antigua Guatemala, Decreto 60-69.
- Se desarrollaron cuatro PDM-OT para las municipalidades de La Antigua Guatemala, Jocotenango, Ciudad Vieja y Pastores implementando las mesas de Planificación y Ordenamiento Territorial en los cuatro municipios.

#### D. Programa Tejiendo Alimentos

Es una iniciativa del Ministerio de Economía y PRONACOM, que apoyó a las poblaciones artesanales de 43 municipios priorizados en coordinación con diferentes entidades del sector público y privado.

Durante el 2016 se trabajó en coordinación con diferentes instancias públicas, privadas y de cooperación internacional, como el Proyecto Mujer del Viceministerio de la MIPYME, el Proyecto de Prevención de la Violencia en contra de las Mujeres -B.A.1-, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-, la Minera San Rafael, la Cooperación Alemana -GIZ- y la Cooperación de Taiwán.

2000 beneficiarios, también se donaron más de 700 libras de hilo. En total se desarrollaron 125 nuevos diseños en 21 municipios, y actualmente están en proceso dos colecciones más para el 2017, que serán trabajados en el resto de municipios con el

apoyo de la Cooperación Alemana y la Cooperación de Taiwán.

#### 5. Plan Nacional de Logística

Con asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo se desarrolla el Plan Nacional de Logística (PNLOG) para atender la necesidad de un lineamiento de política pública para mejorar las condiciones de movilidad en interconectividad en las Ciudades Intermedias.

El PNLOG enmarca las necesidades y prioridades del sistema logístico, así como la revisión de los procesos de comercio exterior, infraestructura y normativa de Guatemala, instrumento que ayudará al país a mejorar sus condiciones en facilitación para el comercio, procesos y la competitividad del país.

Durante el 2016, las instituciones involucradas en la elaboración del PNLOG fueron:

1. Gremial de Logística
2. Cámara de Comercio
3. Cámara de Industria
4. ANADIE
5. CIV
6. SAT
7. Autoridades de Puertos
8. Autoridades de Aeropuertos

El plan identificó tres proyectos para implementar a corto y mediano plazo:

1. Implementación de Revisiones Intrusivas en Puertos, Aeropuertos y Fronteras Terrestres.
2. Ampliación y mejoras del Área de Carga de COMBEX, de la parte operacional y de infraestructura del área de pasajeros del Aeropuerto

Internacional La Aurora.

3. Modernización de los puestos fronterizos.

En paralelo se establecieron 8 estrategias de implementación:

1. Conformar un SLN estratégico que genere sinergias que beneficien a la totalidad del sistema.
2. Fortalecer y perfeccionar el sistema de APP e inversión pública.
3. Desarrollar sistema de estímulos que promueva la conformación de una oferta de servicios logísticos diversificada.
4. Fortalecer la oferta de servicios de transporte de calidad.
5. Racionalizar, armonizar y modernizar el marco jurídico e institucional del SLN.
6. Modernizar procesos de control de operaciones COMEX.
7. Adopción de mejores prácticas de TICs para apoyar la operación de cadenas logísticas.
8. Mejorar los procesos de gestión del capital humano en logística de cargas.

Durante el 2016, a través de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), se firma el Convenio de Diálogo Público – Privado, donde se revisó los compromisos, propuestas en facilitación al comercio, entre otros. En julio de 2017, PRONACOM se adhiere a la firma del Convenio. Dentro del Convenio se trabaja con mesas técnicas donde se trabajó:

- a) Revisión de los procesos de importación, exportación y Courier en COMBEX IM, para ello desde octubre del 2017 se viene trabajando con los usuarios, instituciones,

para identificar las brechas y proponer mejoras técnicas, así reducir los costos y los tiempos de salida y despacho de las mercancías, lo cual, permitirá tener una aduana aérea más eficiente y alineada a los estándares internacionales.

- b) De igual manera se apoyó en la revisión de los procesos de exportación / importación de Santo Tomás de Castilla, identificándose las necesidades en infraestructura, inversión y en la parte de operaciones del Puerto. Este trabajo concluyó y se presentó en septiembre, como parte del resultado de la mesa técnica de trazabilidad y el Puerto de Santo Tomás recibió las recomendaciones para su implementación en un plazo de 6 meses.

## Componente 5: Fortalecimiento Institucional

A través del componente 5 del programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, se logró fortalecer la institucionalidad de PRONACOM. Con los recursos asignados a este componente se logró apoyar administrativamente a los coordinadores y asesores para el monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos que se desarrollaron en territorio. Asimismo, se capacitó a asesores de PRONACOM en el manejo de la herramienta PROJECT para un mejor manejo y seguimiento de proyectos, como parte del fortalecimiento de capacidades al personal técnico.

Se ha realizado una actualización e integración de herramientas de la planificación del préstamo, específicamente con el uso de la herramienta Microsoft Project y el sistema de adquisiciones SEPA, la planificación se actualizaba semanalmente y era monitoreada por personal de seguimiento de BID con quienes periódicamente se realizaron las revisiones correspondientes y se procede a resaltar los temas que requieren atención por parte del equipo para acelerar la ejecución de los procesos de adquisiciones. Asimismo, se realizó una capacitación sobre Project Management Professional -PMP- para personal de PRONACOM.

Se realizaron dos auditorías que permitieron evaluar el manejo transparente y eficiente de los recursos del préstamo; la contratación de la evaluación de impacto del préstamo que permitió evaluar los avances físicos al 31 de octubre del 2018 y que finalizó en 2019.

### Estrategia de comunicación efectiva



*Directora de PRONACOM en entrevista luego de conversatorio con medios de comunicación.*

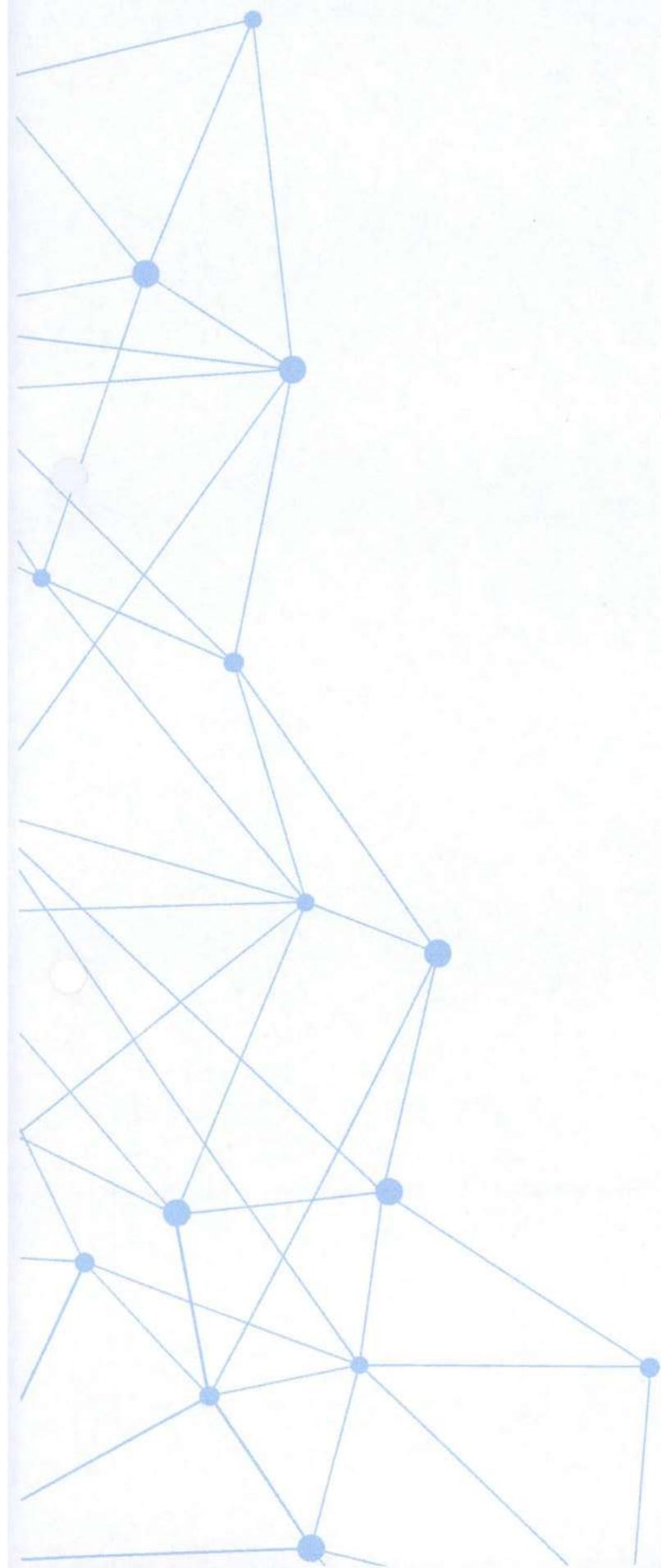
- Estandarizar la imagen de PRONACOM con el objetivo de reflejar unidad y claridad en la comunicación.
  - Desarrollo de una matriz de mensajes clave en las distintas unidades temáticas de PRONACOM (productividad, clima de negocios, servicios de desarrollo empresarial, competitividad territorial, entre otros).
  - Elaboración de una línea gráfica.
- Posicionar a PRONACOM como la entidad articuladora en temas de competitividad a nivel nacional ante sus diferentes públicos objetivos (sector público, productivo, académico, medios de comunicación)
- Mejorar la comunicación a nivel interno.
- Potencializar los canales de comunicación para tener mayor impacto en la socialización de información.
  - Se aprovechan oportunidades en

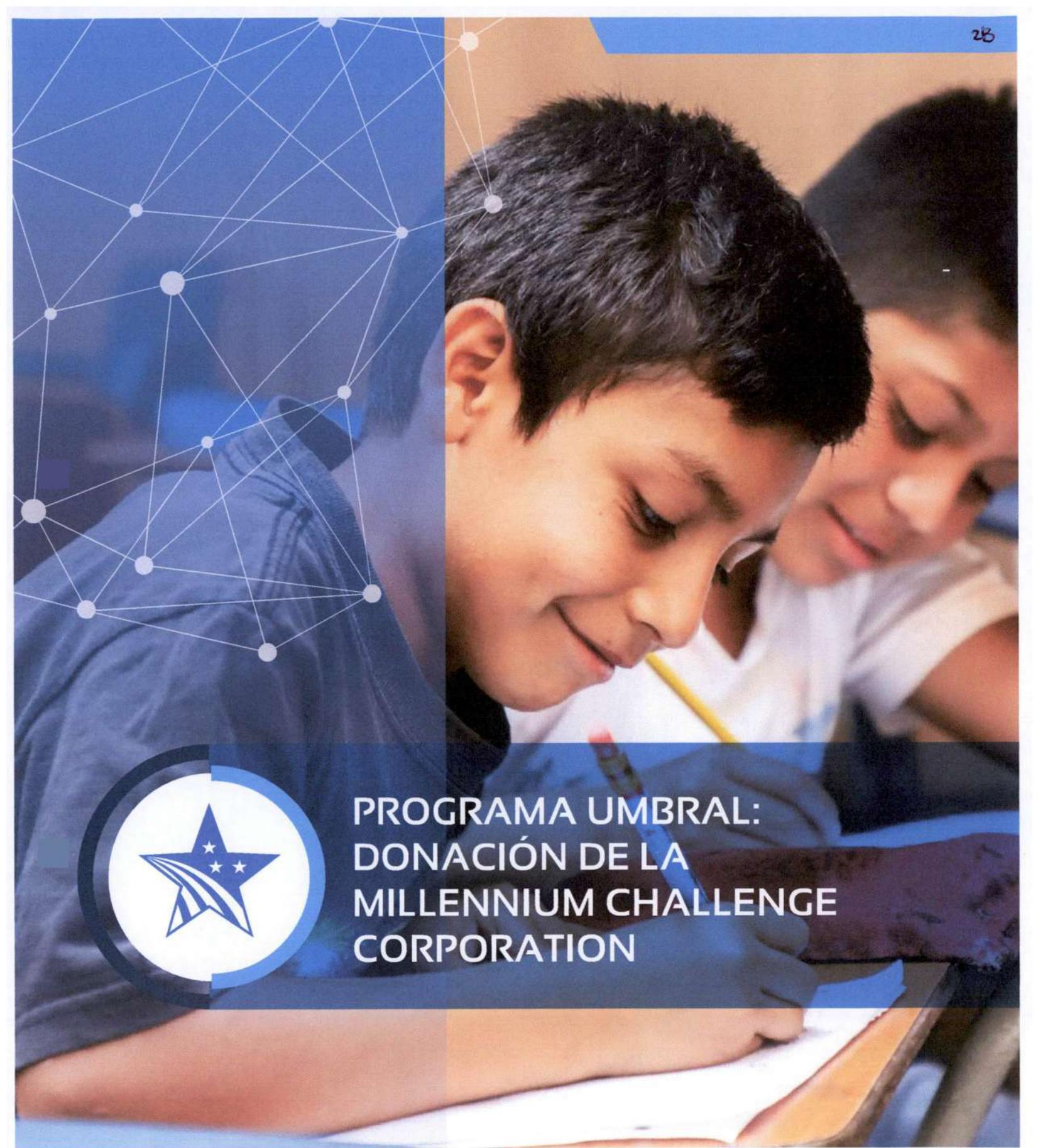
presentaciones, foros, congresos, talleres, entre otros.

- Estrategia proactiva con los medios de comunicación
- Actualización constante del sitio web
- En Facebook se incrementó el número de seguidores de 13 mil a 15 mil en 10 meses, se mantuvo una interacción activa con alrededor de 7,500 usuarios.
- Se creó una página de LinkedIn



*Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión, Ministro de Economía y Directora de PRONACOM presentando el GIF 2018.*





**PROGRAMA UMBRAL:  
DONACIÓN DE LA  
MILLENNIUM CHALLENGE  
CORPORATION**

# PROGRAMA UMBRAL

El Programa Umbral es una donación del Gobierno de los Estados Unidos América, a través de la Millennium Challenge Corporation el cual entró en vigencia el 16 de mayo de 2016. El objetivo del Programa Umbral es apoyar las reformas impulsadas por el Gobierno, para mejorar la calidad y relevancia del nivel de educación media en Guatemala e incrementar los ingresos fiscales que permitan al Gobierno abordar las restricciones al crecimiento económico a través de sus dos proyectos: Educación y Movilización de Recursos.

## Proyecto en General

1. La donación entró en vigencia con el Acuerdo Ministerial 272-2016 y el cumplimiento de las condiciones previas establecidas en el Convenio de Donación.
2. La gestión de la exención de impuestos por concepto de IVA del Programa Umbral, la cual se logró mediante una gestión conjunta entre MINEX, SAT, MINECO y PRONACOM.
3. La elaboración del Manual Financiero del Programa Umbral que normará los procesos de pago del Programa.
4. La contratación del personal de la Unidad de Coordinación del Programa Umbral partiendo de un proceso ampliamente competitivo:
  - Coordinador del MCC - Programa Umbral
  - Director del Programa Educativo
  - Coordinador de Monitoreo y

### Evaluación

- Especialista Financiero
  - Especialista en Adquisiciones
5. La entrega de equipo de cómputo al personal de la Unidad de Coordinación del Programa.
  6. La finalización de la página Web del Programa Umbral, que puede ser consultada en la siguiente dirección: [www.mccguatemala.com](http://www.mccguatemala.com) o por medio de la página de PRONACOM.

## Proyecto de Educación

El objetivo del Proyecto de Educación es apoyar los esfuerzos emprendidos por el Gobierno de Guatemala en la implementación de reformas institucionales, definidas en la Propuesta de Transformación del Nivel de Educación Media y la Ruta Crítica, orientadas a ofrecer educación de calidad que prepare a la diversa juventud guatemalteca para tener éxito en el mercado laboral.

Los avances presentados son:

- Durante el 2016, se realizó el lanzamiento de la licitación pública internacional del concurso para la contratación de la firma consultora que implementará el Proyecto Educativo de Éxito Escolar.
- Se finalizó el proceso de evaluación para la contratación del Coordinador General para DIGEDUCA y el encargado del mapeo curricular.

- La elaboración de la solicitud de propuesta para ofertar los servicios para la contratación de la firma consultora que implementará el Componente de Formación para el trabajo en MINEDUC.
- El desarrollo de varios talleres con los clústers productivos identificados en la Agenda Nacional de Competitividad 2016-2032 promovida por PRONACOM para el Componente de Formación para el Trabajo.
- El desarrollo del Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa Umbral para los componentes de Educación y Movilización de Recursos.

Entre los avances para el 2017 están:

- Apoyar a la transformación del nivel medio en coordinación con el MINEDUC
- Diseño DE PROGRAMA DE FORMACIÓN y actualización universitaria para docentes y directores del nivel medio en los departamentos beneficiados del Programa Umbral: Alta Verapaz, Chiquimula, Jalapa, Sololá y Sacatepéquez.



*Docentes y directores de Alta Verapaz participan en la inauguración de Profesorados de enseñanza media impulsados por el Programa Umbral.*

- Avance en el diseño de un sistema para la mejora del reclutamiento y selección de docentes para el nivel medio.
- Diseño de una prueba estandarizada para medir el aprendizaje en el ciclo básico en las materias de matemática, comunicación y lenguaje, y ciencias naturales –AVANZO–
- Apoyo al MINEDUC para el ordenamiento de los distritos escolares en los departamentos de intervención seleccionados como beneficiarios
- Definición de la estrategia de evaluación de impacto para el componente de Éxito Escolar para el Ciclo Básico.
- Apoyo en la selección de los centros educativos del grupo control y tratamiento para la evaluación de impacto del componente de Éxito Escolar en el Ciclo Básico.
- Coordinación con el MINEDUC a nivel central y las direcciones departamentales correspondientes para la ejecución del programa.
- Apoyo a la transformación del proceso de formación laboral en el ciclo diversificado.
- Desarrollo del proceso educativo pedagógico, en acompañamiento al MINEDUC.
- Diseño de las redes escolares.

Para 2018 se presentaron los siguientes avances:

#### A. Mejoramiento de la calidad educativa en apoyo al éxito escolar en el Ciclo Básico.

- Diseño e implementación del "Programa de formación profesional en servicio para docentes y directores del ciclo básico" con las especialidades en Matemáticas, Comunicación y Lenguaje.
- 1,913 docentes del Ciclo Básico.
- Intervención en 578 centros educativos.
- Diseño de Módulos educativos.
- Creación de un sitio web con recursos pedagógicos para apoyo a docentes.
- Programa de inducción a catedráticos universitario al programa de de apoyo a los docentes de programas de formación profesional.
- Diseño del Sistema de Acompañamiento Educativo del Ciclo Básico en coordinación con el MINEDUC, con la participación de 82 acompañantes pedagógicos y de gestión del Ciclo Básico.
- Diseño de la organización y operación de las comunidades de aprendizaje y práctica, así como redes educativas con los docentes y directores del Ciclo Básico como parte del proceso de acompañamiento pedagógico.
- Elaboración de orientaciones didácticas para las comunidades de aprendizaje y práctica.

- Implementación de un programa de capacitación en servicio para los acompañantes pedagógicos y de gestión.

#### B. Fortalecimiento de la capacidad institucional y de planificación.

Asimismo, se trabajó en una estrategia para mejorar la transición de sexto primaria a primero básico. En este sentido, se llevó a cabo un plan piloto para inscripción automática (en coordinación con autoridades del MINEDUC), en centros educativos de los municipios de: Lanquín en Alta Verapaz, Quezaltepeque en Chiquimula, Mataquescuintla en Jalapa, San Antonio Aguascalientes en Sacatepéquez y Santa Lucía Utatlán en Sololá. Esto es con el objetivo de que los alumnos que aprueban sexto primaria sean asignados automáticamente a un instituto del Ciclo Básico. Dicho plan piloto se llevó a cabo con 228 escuelas de primaria y 42 institutos y resultó en más de 2,200 estudiantes inscritos de manera automática para el Ciclo Básico en el 2019.

#### C. Formación laboral

El Programa Umbral implementó acciones estratégicas con el MINEDUC y con la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- que se detallan a continuación:

##### Ministerio de Educación:

- Diseño de la formación laboral de seis nuevas carreras de perito para el Ciclo Diversificado.
  - Apoyo en la implementación de las seis nuevas carreras de perito: Perito en Sistemas Informáticos, Perito en Informática y Tecnología Web, Perito en Mantenimiento de Vehículos, Perito

en Gastronomía, Perito en Hotelería y Perito en Turismo.

- Diseño del programa de actualización de docentes de formación laboral del Ciclo Diversificado del MINEDUC.
- Articulación con el sector productivo a través de 26 mesas nacionales y 18 mesas departamentales de las familias ocupacionales: Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Telecomunicaciones e Informática, y Turismo y Hotelería; las cuales establecieron las prioridades y requerimientos de capacidades que fundamentan las nuevas carreras de peritos.

#### **Escuela Nacional Central de Agricultura:**

- Firma de convenio de cooperación entre ENCA y PRONACOM
- Revisión curricular de las carreras de Perito Agrónomo y Perito Forestal; así como la creación de la nueva carrera de Perito Agroindustrial.
- Asistencia técnica a la ENCA de parte de las Universidades Virginia Tech de EEUU y EARTH de Costa Rica para la revisión curricular y la implementación de las nuevas carreras.

#### **Proyecto de Movilización de Recursos**

Dentro del Programa Millennium Challenge Corporation se encuentra el Proyecto Movilización de Recursos. El objetivo del Proyecto de Movilización de Recursos es: a) apoyar las reformas del Gobierno de Guatemala para aumentar la disponibilidad de ingresos al mejorar la eficiencia de la administración tributaria y aduanera; y, b) fortalecer su capacidad para financiar infraestructura por medio de alianzas

público-privadas (APP, por sus siglas en español) como medida para conservar el financiamiento público limitado para gastos sociales, tal como educación. Entre los avances presentados están:

- La realización del lanzamiento de la licitación pública internacional del estudio de prefactibilidad para el mejoramiento del Aeropuerto Internacional la Aurora.
- La facilitación del taller "Desarrollo de infraestructura con participación del sector privado".
- La contratación de un asesor internacional para que brinde apoyo técnico en la definición, estructuración y evaluación de las alianzas público privadas de la cartera de ANADIE.
- La contratación de un grupo de consultores que brinden asesoría técnica en aduanas para implementar mejores mecanismos y sistemas de recaudación
- Capacitación a diferentes colaboradores de instituciones para el aprendizaje sobre proyectos público privado -APP-.
- Estudio de factibilidad para la evaluación y estructuración de la iniciativa de alianza para el desarrollo de infraestructura económica "Modernización, eficiencia y seguridad del Aeropuerto Internacional La Aurora de la ciudad de Guatemala" -AILA.
- Fortalecimiento de la capacidad de formar alianzas público-privadas APP.
- Definición de políticas y liderazgo en materia de alianzas público privadas y asesoría en análisis presupuestario y financiero de los proyectos APP.
- Contratación de cuatro consultores de la Superintendencia de Administración Tributaria para el fortalecimiento en la recaudación fiscal, asuntos internos e implementación PMO.Servicio de

entrenamiento y fortalecimiento para la estructuración, evaluación y administración de APP (el concurso fue realizado por Honduras en conjunto con Guatemala y el Salvador -Triángulo norte-, el resultado sirvió de base para realizar la contratación).

- Busca mejorar la eficiencia de la administración tributaria y de aduanas con el objetivo de incrementar la disponibilidad de ingresos fiscales, así como apoyar la adopción de alianzas público-privadas.
  - a. Mejora de la administración tributaria y de aduanas
  - b. Fortalecimiento de la capacidad de formar alianzas público-privadas -APP-



*Autoridades de PRONACOM y de la ENCA firman convenio de cooperación para fortalecer la calidad educativa.*

#### a. Mejora de la administración tributaria y de aduanas

- Desarrollo e implementación de un sistema informático denominado "BASE DE VALOR" para el servicio aduanero.
- Diseño y Desarrollo de las aplicaciones informáticas para la sistematización del procedimiento "Duda Razonable" para los casos de discrepancia entre el servicio

aduanero y los importadores.

#### b. Fortalecimiento de la capacidad de formar Alianzas Público Privadas

- Contratación e inicio del estudio para la "Modernización, Eficiencia y Seguridad del Aeropuerto Internacional la Aurora de la Ciudad de Guatemala" que servirá de base para evaluar la factibilidad de una alianza público-privada para su administración. A partir de esta consultoría se desarrolló un diagnóstico de situación y los estudios relativos a los aspectos técnicos para la estructuración de una APP.
- Se realizaron 8 talleres de sensibilización y capacitación en alianzas público-privadas para personal clave de instituciones del gobierno, municipalidades, asociaciones, gremiales, sector privado, diputados, etc., beneficiando a 248 personas.
- Se finalizó el desarrollo de 11 módulos de un programa de capacitación y certificación en Alianzas Público-Privadas para 42 personas, incluyendo equipo técnico de ANADIE e instituciones relacionadas al proceso de APPs. Durante el próximo año se realizará la certificación oficial de las personas capacitadas.

En 2019 el programa umbral del MCC entra en un periodo de transición de una etapa de planeamiento y de proyectos pilotos en el área educativa a una etapa de ejecución y entrega de productos:

#### **Mejoramiento de la calidad educativa en apoyo al éxito escolar en el Ciclo Básico**

- Desarrollo del segundo y tercer semestre

de los profesorados de enseñanza media en las especialidades de matemática, comunicación y lenguaje, ciencias naturales y liderazgo y gestión educativa, los cuales son impartidos por tres Universidades, con una duración de 2 años (4 semestres), actualmente con 1,574 docentes participantes de 525 centros educativos del ciclo básico.

- Conformación de 157 comunidades de aprendizaje integradas por todos los docentes y directores participantes en los profesorados con el objetivo de abordar problemas comunes y compartir experiencias y mejores prácticas.
- Conformación de 51 redes educativas, integradas por agrupaciones de centros de educación primaria e institutos del ciclo básico.
- Proceso de inscripción automática de los alumnos que pasan de sexto primaria a primero básico, implementado a través de las 51 redes educativas.
- Entrega de tablets a los docentes del programa de formación profesional en servicio a través de las universidades.
- Implementación de un modelo de acompañamiento escolar para el ciclo básico con un total acumulado de 5,465 visitas de asesores pedagógicos a centros educativos y de 3,133 visitas de asesores de gestión al mes de junio de 2019.

### **Mejorar la formación para el trabajo del ciclo diversificado**

#### **MINEDUC**

- Implementación en 2019 de seis nuevas

carreras de perito en el ciclo diversificado:

1) Administración y gestión hotelera, 2) Administración y gestión turística, 3) Alimentos y bebidas; 4) Desarrollo de contenido digital y software, 5) Reacondicionamiento informático y sistemas web, y 6) Mecánica y gestión automotriz; en 13 centros educativos en los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Jalapa, Sacatepéquez y Sololá, con 472 estudiantes inscritos.

- Inicio de la implementación de un Programa de Actualización para docentes de formación laboral con el INTECAP, en el que participan 70 docentes de formación laboral.

#### **ENCA**

- Actualización de las mallas curriculares de las carreras de Perito Agrónomo y Perito Forestal, implantando la metodología por competencias y diseño de una nueva carrera de Perito Agroindustrial.
- Capacitación de 150 docentes de 19 establecimientos de educación media agropecuaria y forestal, con el apoyo del Instituto Politécnico y Universidad Estatal de Virginia y la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH).

### **Fortalecer la capacidad institucional y de planificación del MINEDUC**

- Propuesta de proceso de selección de docentes para el nivel medio.
- Creación de sistemas informáticos de apoyo al funcionamiento del Ministerio de Educación (demanda educativa, catálogo de puestos, entre otros)

- Implementación del portal de recursos educativos para el ciclo básico.

### Proyecto de Movilización de Recursos:

#### Objetivos:

1. Apoyar las reformas del Gobierno para aumentar la disponibilidad de recursos por medio de mejorar la eficiencia en la administración tributaria y de aduanas.
2. Fortalecer la capacidad para financiar infraestructura mediante alianzas público-privadas con el propósito de incrementar los recursos destinados a la inversión social, principalmente educación.
3. Mejora de la Administración Tributaria y de Aduanas:

#### Acciones entregadas en 2019:

#### Asistencia técnica para la mejora de procesos:

- Gestión de Riesgo Aduanero, realizada a través de expertos de Perú y de Estados Unidos.

#### Desarrollo de aplicaciones para el servicio aduanero:

- Implementación de mejoras a la Base de Datos de Valor para la verificación de los precios que se declaran en las importaciones.
- Diseño y pruebas para la implementación de un nuevo sistema para la gestión de los certificados del Laboratorio Químico Fiscal y Dictámenes de Clasificación Técnica.

- Diseño y pruebas de herramienta de valoración para uso de la Unidad Técnica de Operaciones y Seguridad Aduanera (UTOSA).

- Ajustes y mejoras al sistema de análisis de riesgo del servicio aduanero en 2019.

- Desarrollo de mejoras al sistema de declaración de mercancías para la implementación de validaciones que permitan contar con descripciones mínimas.

- Diseño para la sistematización del despacho de mercancías a granel.

#### Fortalecimiento de la capacidad de formar Alianzas Público-Privadas (APP):

- Financiamiento del Estudio de Factibilidad para la Iniciativa de Alianza para el Desarrollo de Infraestructura Económica para el proyecto de Modernización, Seguridad y Eficiencia del Aeropuerto Internacional La Aurora de la Ciudad de Guatemala.

- Capacitación de funcionarios y técnicos del sector público, legisladores, otras autoridades y actores del sector privado en alianzas público privadas:

AÑO	PERSONAS CAPACITADAS (ACUMULADO)
2,019	372

\* A mayo de 2019 Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por ANADIE.

Tabla 7



**PLAN DE ALIANZA  
PARA LA PROSPERIDAD  
DEL TRIÁNGULO NORTE**

# PLAN DE LA ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE/ RUTA HACIA LA PROSPERIDAD – ALIANZA ENTRE LOS PUEBLOS

Desde finales de 2014, los países ubicados en la región norte de Centroamérica -El Salvador, Guatemala y Honduras- han trabajado junto con el Gobierno de los Estados Unidos en el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN). El PAPTN, es una iniciativa cuyo objetivo es generar prosperidad. Esto es, en el entendimiento que a través del desarrollo económico en los territorios se produzca un bienestar integral en la población y esto ayude a reducir la migración irregular a los Estados Unidos de América. La perspectiva de la Alianza para la Prosperidad es vincular esfuerzos entre las diversas instituciones de Gobierno, sector privado, academia, sociedad civil y cooperación, para integrar el trabajo conjunto en una visión en común.

Los Ejes del PAPTN son:

- Dinamización del Sector Productivo
- Desarrollo del Capital Humano
- Seguridad y Justicia
- Fortalecimiento institucional y mejora de las transparencias

Durante el 2016, los tres presidentes del Triángulo Norte realizaron una visita a los Estados Unidos, para organizar las acciones

del PAPTN, en donde fueron recibidos por Joseph Biden, el Vicepresidente del país norteamericano. En la reunión programada, se abordaron varios puntos y se confirmó el compromiso de los cuatro países para sacar adelante los objetivos propuestos dentro del Plan, los cuales fueron plasmados en el "Comunicado de la casa de Blair."

Durante los años 2016, 2017 y 2018 se ha recibido la Certificación por el Departamento de Estado de los Estados Unidos por el cumplimiento de los compromisos en la Estrategia de Relacionamiento de EE.UU con Centroamérica hacia las entidades relevantes del ejecutivo.

Durante el 2016 se trabajó en la recopilación de propuestas de proyectos, las cuales se recibieron de autoridades locales, como de otros actores de sociedad civil. Así mismo, se le dio inicio al Plan Piloto de la Alianza para la Prosperidad, en tres municipios: Momostenango (Totonicapán), Nebaj (Quiché) y Jocotán (Chiquimula), que fueron elegidos en función de algunos indicadores como necesidades básicas insatisfechas, pobreza, niveles de migración, entre otros.

Durante el 2017, se da la Aprobación Oficial de Líneas de Acción del Plan. El Presidente de la República, Jimmy Morales, aprueba y firma el documento "Acciones de Implementación

del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte”. Este documento es el respaldo y guía que el PAPTN necesitaba para planificación.

## Cuerpo Consultivo y Mesas Técnicas

En 2016, se establece el espacio de diálogo, “Cuerpo Consultivo del Plan de la Alianza,” que consiste en una instancia de alto nivel, integrada por representantes del sector público, sector privado y sociedad civil, para supervisar su implementación en relación con los ejes estratégicos de este, y darle seguimiento a sus compromisos y objetivos, fomentando el diálogo entre sus participantes. Durante el 2017, 2018 y 2019 se sostuvieron 8 reuniones del Cuerpo Consultivo. Así mismo, se realizaron rondas de reuniones con 35 instituciones del Estado y Gobierno de la República de Guatemala con el fin de socializar la planificación para el PAPTN y trabajar en coordinación.

Se instalaron cuatro mesas de trabajo, que corresponden a cada uno de los ejes del Plan (dinamizar el sector productivo, desarrollar el capital humano, fortalecimiento institucional, y mejorar el acceso a seguridad y justicia), y cuya participación está abierta a cualquier institución, ya sea de sociedad civil o del sector privado, que se encuentre interesada en formar parte del equipo y llevar propuestas que ayuden a su implementación. El objetivo de estas es identificar en conjunto áreas de acción con oportunidad de generación de prosperidad y arraigo de la población, particularmente de los municipios y departamentos priorizados. Durante 2019, A través de éstas mesas se dio seguimiento a la ejecución presupuestaria de cada programa

asociado al Plan, alertando a cada institución sobre los programas que reportan una baja ejecución: se dieron a conocer los avances obtenidos por cada institución en el marco del Plan; se identificaron áreas de oportunidad para mejorar el acceso de la población a los servicios públicos; se propusieron acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y disminuir las tasas de migración irregular. De cada una de las mesas se obtuvieron compromisos de las instituciones participantes, a los cuales se está dando seguimiento.

## Gabinete Específico

Acuerdo Gubernativo 98-2017, a través del cual se crea Gabinete Específico del Plan Alianza para la Prosperidad el cual tiene por objeto coordinar el diseño y gestión de políticas y acciones orientadas a la generación de las condiciones económicas, sociales y políticas que impulsen el arraigo de poblaciones con alta vocación migratoria.

Se integra el Gabinete Específico en la 1ª Sesión el 15 de noviembre del 2017; donde se instruye lo siguiente: 1). Las instituciones priorizarán sus actividades en los 53 Municipios priorizados; 2). Definirán un enlace de despacho con poder de decisión para cumplir con planificación y ejecución para 2018; 3.) Presentación de Plan con etiquetado presupuestario 15 de enero de 2018; 4). Reuniones trimestrales de Gabinete para seguimiento y rendición de cuentas.

## Reuniones en Estados Unidos

En septiembre del 2016, se llevó a cabo una reunión entre representantes del sector privado de los países del Triángulo Norte y funcionarios de alto nivel del Departamento de Estado de EE.UU, en donde también participaron funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los Ministros de Finanzas de los tres países y el Vicepresidente de los Estados Unidos. De este encuentro resultó el compromiso de que el sector privado y el Gobierno de cada uno de los países trabajarán juntos para diseñar mecanismos eficientes de ejecución de infraestructura productiva; propuesta en la que el Gobierno de Guatemala ha trabajado de la mano del sector privado y se han llegado a acuerdos generales sobre cómo funciona el mecanismo mencionado.

Durante 2018, se gestionó además la participación del país en la Conferencia de Seguridad y Prosperidad realizada en la Ciudad de Washington, Estados Unidos. Durante la Conferencia fueron tratados temas de interés de cada una de estas áreas. Se contó con la participación de altas autoridades de Gobierno como la Ministra de Relaciones Exteriores, el Ministro de Economía, el Ministro de Gobernación, Ministro de Energía y Minas, así como Viceministros entre otras autoridades. Como parte del seguimiento de esta iniciativa se definió la necesidad de contar con una agenda de prosperidad regional la cual logre consolidar un portafolio de proyectos de inversión que atraiga mayores capitales a los países, logrando así incrementar la generación empleo.

## Gestión Territorial

Se desarrollaron las siguientes gestiones territoriales:

**Desarrollo en Movimiento:** Es un programa que se lanza a finales de octubre de 2017 y su objeto es la recolección y distribución de productos y alimentos en alianza con Fundación Génesis, AMCHAM, PAPTN y con el apoyo de Walmart Centroamérica y México.

**Cooperación y Coordinación Interinstitucional:** El equipo de trabajo del PAPTN y la facilitación por parte de PRONACOM han resultado en el apoyo de proyectos como "Construcción de Viviendas Dignas a Mujeres en Extrema Pobreza, Nebaj, Quiché" con apoyo del CIV para el 2018. "Escuelas Taller" con apoyo del MINTRAB para Nebaj, Quiché. "Hospital Materno Infantil de Jocotán, Chiquimula" con el apoyo de sector productivo (Cementos Progreso y Fundación Tigo con el cemento y materiales de construcción).

**Se concretaron siete diagnósticos:** Departamentales y 54 municipales de las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales de cada territorio priorizado para establecer la ruta de trabajo a nivel territorial.

**Se realizaron talleres:** en cada uno de los departamentos priorizados, con el objetivo de promover y difundir la naturaleza del Plan, objetivos, ejes estratégicos y líneas de acción. Se identificaron 102 Proyectos de Alto Impacto de los catorce Ministerios del Organismo Ejecutivo.

**Cadenas de Valor:** Durante 2019, a través del trabajo Fortalecimiento de cadenas de valor

de la papa, miel, aguacate, cardamomo y cacao, se capacitó a 1,002 productores y la se elaboró 22 proyectos.



Asesores de PRONACOM participaron en el taller de socialización del PAPTN con actores clave del departamento de Alta Verapaz.

Tema	Beneficiarios
Cadenas de Valor	1,002

Tabla 8

**Planes de negocios:** Durante el 2019 se capacitaron 1.035 personas en elaboración de Planes de Negocios, de las oficinas de Planificación de la Mujer y de Fomento Económico Local, pequeños agricultores y consorcio de mujeres.

Tema	Beneficiarios
Planes de Negocios	1,035

Tabla 9

**Convenios:** Durante el año 2019, se concretaron 3 convenios institucionales en el marco del PAPTN; con INFOM, AC MAYA y MINTRAB<sup>3</sup>. Se firmaron además una carta de entendimiento con Agropecuaria POPOYÁN<sup>4</sup> y una más con ONU Mujeres.

Informe de Avances y Logros:

Durante los años 2018 y 2019 se apoyó al Banco Interamericano de desarrollo en la consolidación del Informe de Avances y

<sup>3</sup> Se pretende la firma de este convenio el día 30 de Octubre 2019.

<sup>4</sup> Se pretende la firma de esta carta de entendimiento en el mes de noviembre 2019.

Logros de País, para el período de julio 2017 a junio 2018; y de julio 2018 a junio 2019, que visibiliza los esfuerzos que las instituciones del sector público han realizado para generar un país con territorios competitivos que logren dar oportunidades de desarrollo a cada ciudadano, generando prosperidad para todos y manteniendo familias unidas.

Los esfuerzos se enmarcan en los cuatro ejes con sus respectivas líneas de acción del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

## Etiquetado Presupuestario

Se les ha dado seguimiento a las ejecuciones presupuestarias establecidas en el Etiquetado Presupuestario del PAPTN.

	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
2017	Q6,435.4	Q4,735.1	73.6%
2018			
2019	Q10,114.9		

Tabla 10

Cabe resaltar que para el año 2019 se logró la adición de cinco instituciones descentralizadas, que tienen un rol fundamental en el Plan: La Superintendencia de Administración Tributaria, el Ministerio Público, La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, el Instituto Guatemalteco de Turismo y el Instituto de Fomento Municipal. El etiquetado presupuestario permitió también, conocer el estado de avance de los programas asociados y dar un seguimiento directo a la ejecución física de los mismos.